REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

REVISTA

DE

GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

PUBLICADA

POR LA SECCIÓN DE GEOGRAFÍA COMERCIAL

ACTAS

DE LAS

Sesiones celebradas por la Sociedad, por la Junta Directiva y por las Secciones.

TOMO III

MADRID
IMPRENTA DE ARTILLERÍA
San Lorenzo, núm. 5.

1905

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICA

Año IX.—N.° 1. 1905. Tomo III.—N.° 1.

GUINEA ESPAÑOLA

DISPOSICIONES OFICIALES.

Los presupuestos para 1905: crédito para los gastos del Comisionado permanente.—El servicio de comunicaciones.—Relevo del Gobernador general.—Reglamento y aranceles para la ejecución del Real decreto sobre régimen de la propiedad.—Fórmula para ciertos decretos.

Por Real decreto de 30 de Diciembre de 1904, se dispuso que rijan en el año económico de 1905, mientras otra cosa no disponga una ley, los presupuestos de 1904 de las posesiones españolas del Africa occidental, aprobados por la de 28 de Diciembre de 1903.

Otro Real decreto de la misma fecha concedió el crédito necesario de 15.000 pesetas para atender durante el año económico de 1905 al pago de los haberes del funcionario que desempeñe el cargo de Comisionado permanente del Ministerio de Estado para los estudios de colonización de las posesiones españolas del Africa occidental, creado por Real decreto de 15 de Febrero último, con aplicación al capítulo 1.°, art. 1.° adicional, del presupuesto de gastos vigente para dichas posesiones.

La expresada cantidad se distribuye en la siguiente forma: 5.000 pesetas de sueldo y 10.000 de sobresueldo.

Los gastos de viaje y demás que se ocasionen al Comisionado en cumplimiento de las instrucciones que reciba del Ministerio de Estado, serán satisfechos con cargo al crédito consignado en presupuesto para pago de pasajes y dietas oficiales.

Ambos Reales decretos se publicaron en la *Gaceta* de 31 de Diciembre.

***

Quedó también desierta la segunda subasta pública, anunciada para contratar el servicio de comunicaciones entre Santa Isabel y otros puntos de Fernando Póo y de la costa continental.

En consecuencia, el Ministerio de Estado, por Real orden de 11 de Enero del año actual, abrió concurso público para contratar el expresado servicio, con arreglo á las condiciones consignadas en pliego que publicó la *Gaceta* del 12.

Dichas condiciones eran las que se anunciaron para la subasta. Sólo se modificó la relativa á la velocidad mínima exigida, que se fijó en ocho millas por hora en vez de once.

El concurso ya se efectuó en el día señalado, y el servicio se ha concedido á la casa Rufino de Orbe, de Bilbao.

***

Por Real decreto fecha 12 de Enero fué relevado del cargo de Gobernador general de los territorios españoles del Golfo de Guinea D. José de Ibarra y Autrán, y por Real orden de igual fecha, inserta, como el Real decreto, en la *Gaceta* del 19, se dispuso que el Administrador de Hacienda de dichos territorios, D. José Gómez de la Serna, se encargase interinamente del Gobierno general.

***

En las *Gacetas* del 28, 29 y 30 de Enero se ha publicado el *Reglamento para la ejecución del Real decreto de 11 de Julio de 1904, sobre régimen de la propiedad en los territorios españoles del Golfo de Guinea*, y en la *Gaceta* del 31 el *Arancel del Registro de la Propiedad*, el *Arancel notarial* y el *Arancel del personal técnico encargado de las mediciones y tasaciones de fincas en los territorios españoles del Golfo de Guinea.*

***

Por Real orden de 11 de Febrero, inserta en la *Gaceta* del 13, se dispone que en todo decreto del Gobierno general de los territorios españoles del Golfo de Guinea, al que haya precedido consulta á la Junta de Autoridades de la Colonia, por disponerlo así algún precepto legal ó por haberlo estimado oportuno el Gobernador, se haga constar esa circunstancia con la fórmula de *oída la Junta de Autoridades de la Colonia;* añadiendo las palabras *y de acuerdo con su dictamen* en los casos que éste resulte aceptado.

EL PROBLEMA ALGODONERO

DATOS PARA CONTRIBUIR A SU SOLUCIÓN.

En un artículo publicado en esta REVISTA (1), demostramos la posibilidad de obtener, en nuestra colonia del Muni, algodones comparables á los que se cosechan en el Dahomey (país vecino de aquellas posesiones) desde tiempo inmemorial, fundando nuestra opinión en analogías de clima y una misma composición de los terrenos. En los renglones que aparecen á continuación, exponemos los resultados que arrojan los experimentos efectuados en establecimientos fabriles franceses con el textil dahomeyano y algunas noticias sobre los adelantos del cultivo algodonero en las colonias inglesas del Africa occidental.

En el peritaje, el algodón del Dahomey se clasifica entre los de sedas medianas, al lado de los de las clases análogas americanas *(fully good midling* del comercio) de 25 á 28 mm.; su color es blanco brillante, tirando algunas veces á un matiz de manteca; la fibra es medianamente fina y abarrenada, suave al tacto y muy resistente.

El rendimiento es de 30 por 100 en fibras limpias.

Su tipo es diferente del "algodón Sudán„ al que es superior por el conjunto de sus cualidades; vale más que el tipo ordinario americano y se aproxima por el conjunto de los caracteres á los algodones egipcios, de los que no difiere más que por una finura menos pronunciada y una longitud menor.

Este algodón ha sido sometido á la apreciación de la Cámara de Comercio del Havre, cuyo veredicto ha confirmado enteramente el examen microscópico, como apreciación previa para los ensayos industriales.

El trabajo de hilado y tejido, al que ha sido sometido, ha dado lugar á las observaciones siguientes emitidas por los fabricantes Sres. A. y W. Seicz, que lo han utilizado en sus talleres bajo el mismo pie que el *fully good midling*.

En el hilado fué preciso aumentar sensiblemente la torsión del hilo (3 por 100 en el banco intermediario y en el banco en fino; 5 por 100 en el banco continuo y en el redevanador), y poner un obrero suplementario en cada máquina para hilar los números finos.

La experiencia ha demostrado, además, que no se pueden obte-

(1) 1904, tomo II, páginas 574 y 575.

ner con este algodón números más finos que 24 en cadena y 30 en trama.

En el tejido, el hilo obtenido con este algodón se ha portado de una manera casi idéntica al hecho con el algodón de América en el límite de los números indicados anteriormente y la experiencia demuestra que puede, en composición en un tejido, sostener la comparación con el textil americano. Resulta muy apropiado para la confección de tejidos corrientes similares á los fabricados en los Vosgos.

Su clasificación y utilización corrientes parecen, pues, demostrados.

El algodón de Dahomey se cotizó, en el curso del mes de Julio de 1903, á 80 francos los 50 kg. y á 70 francos en tiempo normal.

Los precios usuales en el Dahomey son: 3 francos los 20 kg. ó 5 francos los 30 ó 35 kg., resultando aproximadamente á razón de 15 céntimos de franco el kilogramo de algodón bruto comprado por sacos y en tiempo normal.

Este cultivo tiende á desarrollarse en dicho país y se espera que el precio del kilogramo de algodón en bruto y al por mayor descienda hasta 10 céntimos.

Las tarifas de transporte en el ferrocarril dahomeyano son actualmente de 30 céntimos de franco por tonelada kilométrica.

Los gastos de compra y transporte desde los lugares de producción hasta el Havre son, actualmente, los siguientes:

	Francos.
Compra de algodón bruto (3.300 kg. á 15 céntimos) con 30 por 100 de rendimiento	500
Transporte en ferrocarril (250 km.)	75
Idem por mar desde el embarcadero de Kotonú al Havre	65
Desgranado, prensado	60
Almacenaje, gastos de venta	50
TOTAL	750

El precio de venta en el Havre, á razón de 65 francos los 50 kilogramos, arroja para la tonelada un valor 1.300 francos, que pueden subir en tiempos de alza, como en 1903, á 1.600 francos.

Tales precios pueden soportar los gastos generales de dirección y dejar un beneficio neto, tanto mayor, cuanto más importante sea la cantidad de materia sobre la que se opere.

Empiezan á indicarse cada vez más concretamente los resultados que va obteniendo en las colonias inglesas del Africa occidental la enérgica y bien dirigida acción de la *British Cotton Growing Association*, que fomenta en aquéllas el cultivo algodonero; de los experimentos efectuados se han obtenido numerosas conclusiones de las cuales sólo indicaremos las siguientes:

Las muestras de algodón procedentes de Gambia y producidas por plantas sólidas de semillas americanas ó egipcias, indican una tendencia al retorno á la naturaleza más basta del algodón indígena. La degeneración se ha evidenciado especialmente en las semillas de Egipto.

El mejor algodón procedente de Sierra Leona proviene, hasta el presente, de plantas indígenas.

En Lagos el algodón americano prospera bastante bien al cuidado de expertos procedentes de América, con tal que el tiempo no sea lluvioso en demasía.

En la Nigeria meridional un experto, Mr. Prince, ha cultivado el algodón americano en una plantación sita cerca de Onitha, sobre el Níger, y ha remitido el algodón cosechado en ella á Manchester donde ha sido reconocido como correspondiente á la demanda de la industria.

En la Nigeria septentrional el cultivo del excelente algodón indígena sólo espera, para desarrollarse extensamente, la prolongación de la ferro vía de Lagos á Ibadan hasta Kano ó Zaria.

Todas las naciones europeas que tienen posesiones en Africa, desarrollan loables esfuerzos para fomentar en ellas el cultivo algodonero con el doble fin de reservarse provechos antes acaparados por los norte-americanos y emancipar sus industrias de los agiotajes urdidos allende el Atlántico. En España tan sólo la acción oficial ha hecho algo, aunque no lo bastante, dictando reglas favorables para este cultivo en la Guinea Española en el Real decreto sobre régimen de la propiedad en dicha colonia. Hora es ya que los capitalistas españoles dejen á un lado esa timidez para los negocios industriales que les impide iniciar empresas á las que al fin y á la postre suelen acudir á remolque de alguna compañía extranjera que necesariamente, y por haberse adelantado, se reserva los mayores provechos y sólo deja á los españoles de reata algunas migajas envueltas en un mal disimulado y merecido desdén, muy bien ganado por todo el que por ignorancia, desidia ó cobardía marcha á remolque en los negocios.

Tenemos en Guinea clima apropiado, suelo fertil, ríos navegables, buenos puertos; los fletes de la Compañía Trasatlántica no son más caros que los de las demás líneas de vapores que circulan por los puertos del Africa occidental, la distancia de la colonia á España no es excesiva, la población tiene una densidad no menor que la de las colonias vecinas; la metrópoli sufraga los gastos públicos con una subvención anual de dos millones de pesetas; si continúan en su inacción aquellos elementos españoles llamados á poner en pro-

ducción copiosa aquel suelo virgen y admirablemente situado, preciso será creer que la causa, á más de la timidez, ridícula é indisculpable en estos tiempos, será aquel pecado capital tan clara y terminantemente definido y fustigado en el catecismo:

Pereza, falta de voluntad para hacer el bien.

ENRIQUE D'ALMONTE.

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR SU JUNTA DIRECTIVA

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 25 de Octubre de 1904.

Presidencia del Sr. Fernández Duro.

Abierta la sesión á las 22h, con asistencia de los Sres. Alameda, Motta, Bonelli, Arce Mazón, La Llave, Villalba, Pérez del Toro, Arriola, Conrotte, Jiménez, D'Almonte, García Blanes, Tur y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Presidente de la Junta Central de la Liga Marítima, solicitando donativo de obras para la Biblioteca de dicha Liga, y cambio de *La Vida Marítima,* órgano de aquélla, con publicaciones periódicas de la Sociedad. Se acordó establecer el cambio y donar á la Biblioteca citada ejemplares de las obras y BOLETINES atrasados de los que hubiere suficiente existencia.

Del Sr. Subsecretario de Instrucción pública y Bellas Artes, trasladando al Sr. Presidente de esta Sociedad, con fecha 10 del actual, la Real orden siguiente:

"Ilmo. Sr.: Recibidos en el Depósito de Libros de este Ministerio 500 ejemplares de las Actas del Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil, y 150 de las Actas del Congreso Geográfico Hispano-Portugués Americano, que la Real Sociedad Geográfica ha cedido á las Bibliotecas públicas del Estado; en atención á la importancia del donativo y á la transcendencia que los estudios de esta índole tienen para la cultura nacional, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se den las gracias á dicha Corporación, y que esta Real orden se publique en la *Gaceta de Madrid,* para que así conste el aprecio que el Estado hace de tan generoso proceder.„

Leyóse después una comunicación remitida desde París, con fecha 2 de Septiembre último, por el Sr. Secretario General al señor Presidente.

El Sr. Torres Campos manifestaba en dicha comunicación, que no pudiendo continuar en el despacho de la Secretaría general por motivos de salud, hacía entrega de la misma con remisión de papeles últimamente recibidos al Secretario adjunto D. Antonio Blázquez, y que desde la fecha de la comunicación dejaba de percibir la indemnización inherente á su cargo. Agregaba que su amor á la Sociedad le impedía tomar una resolución definitiva por ahora; pero su puesto estaba siempre á disposición de aquélla.

Unánimemente acordó la Junta, á propuesta de la Presidencia, que se manifestara al Sr. Torres Campos que la renuncia que hacía de la indemnización asignada á su cargo, sólo podía estimarse como una prueba más de su exquisita delicadeza; que no había razón ninguna para aceptarla; y que todos, condolidos de la situación en que se hallaba su querido compañero, deseaban vivamente que pasaran las tristes circunstancias que le impedían tomar parte activa en las tareas de la Sociedad.

El Sr. Beltrán participó que el Sr. Blázquez no concurría á esta sesión por hallarse enfermo, y que le había encargado muy encarecidamente que hiciera saber á la Junta que su parecer era que no procedía aceptar la renuncia de la indemnización hecha por el señor Torres Campos. Su voto, pues, se unió en el acuerdo tomado, al de todos los demás señores de la Junta.

Presentó la Secretaría un telegrama del Sr. Nordenskiöld, dirigido al Sr. Ministro de Suecia y Noruega en Madrid. En él anunciaba que se hallaría en esta corte en los días 5 á 8 de Diciembre, y que, por consiguiente, podría dar su ofrecida conferencia el martes 6 de dicho mes.

El Sr. Arce Mazón leyó párrafos de varios artículos insertos en Revistas francesas, relativos á la declaración hispano-francesa sobre Marruecos. En ellos se aludía á opiniones y juicios de Mr. Etienne, que revelaban el propósito de establecer el predominio de Francia en aquel país, adoptando actitudes y resoluciones que pudieran causar grave daño, no sólo á los intereses de España, sino á los de todos los europeos que los tienen en el Imperio marroquí. Las aspiraciones de ciertos políticos franceses con relación á Marruecos pueden, en opinión del Sr. Arce Mazón, contrariar los fines de acción pacífica y civilizadora en Africa.

El Sr. Bonelli expuso su parecer de que, dada la gravedad de la situación en Marruecos, ocasionada principalmente por la imprudente política de Francia, era preciso que esta Junta directiva tuviera como tema preferente de estudio y discusión cuanto suceda en aquel Imperio. La agitación promovida por Francia en los dominios del Xerif puede llevarnos á muy graves conflictos, que conviene precaver, si es posible. Las pretensiones del Sr. Etienne y de

otros políticos franceses revelan, á juicio del Sr. Bonelli, el desconocimiento que tienen del pueblo marroquí, por una parte, y de los elementos, por otra, con que cuenta España para mantener y aumentar su influencia en Marruecos.

El acuerdo hispano-francés no da, ni puede dar, preeminencias de ningún género á Francia. Las esferas de acción de ambas Potencias están perfectamente definidas, y aun cuando no dispongamos de recursos materiales tan abundantes como los de Francia, tenemos medios de acción muy superiores á los de la vecina República para lograr que nuestros intereses queden garantidos.

En esta grave cuestión de Marruecos, los españoles, y especialmente sus Gobiernos, tienen el deber de estar muy atentos á ella; han de procurar y exigir el fiel cumplimiento de los tratados convenidos con el Sultán y, sobre todo, no deben perder de vista que el problema marroquí es demasiado complejo para resolverlo sólo con esos procedimientos altruistas de penetración pacífica ú otros que tienen más de ideales que de reales ó posibles. Los marroquíes han de oponer siempre fortísima resistencia á quien atente contra su nacionalidad y sus tradiciones, á quien pretenda desposeerlos del suelo en que yacen sus antepasados. La empresa, pues, de dominar en Marruecos, por medios directos ó indirectos, no es tan sencilla como aparentan presentarla los franceses.

El Sr. Presidente, reconociendo la importancia y oportunidad de la cuestión, propuso, y así se acordó, que se considerase á la orden del día en todas las sesiones de la Junta.

El Sr. Conrotte participó que habiendo sabido que el Diputado á Cortes Sr. Zulueta tenía hechos estudios acerca de las vías marítimas y puertos comerciales de España, con objeto de tratar de este asunto en el Congreso, le invitó á que favoreciera á la Sociedad con una conferencia sobre punto tan interesante. Dicho Sr. Diputado había tenido la bondad de aceptar la invitación y ofreció dar la conferencia, desarrollando el tema indicado desde el punto de vista geográfico comercial.

La Junta agradeció la iniciativa del Sr. Conrotte, á quien suplicó que reiterase, en nombre de ella, la invitación al Sr. Zulueta.

Y acto seguido, se levantó la sesión. Eran las 23h y 10m.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 8 de Noviembre de 1904.

Presidencia del Sr. Fernández Duro.

Abierta la sesión á las 22h, con asistencia de los Sres. Andía, Suárez Inclán, Motta, Benítez, Bonelli, Arce Mazón, La Llave, Caballero de Puga, Villalba, Vera, Alvarez Sereix, Conrotte, Jiménez,

D'Almonte, García Blanes, Blázquez, Tur y Beltrán, se leyó y fué aprobada, con ligeras modificaciones, el acta de la anterior.

Se leyó la siguiente comunicación:

"Como pariente y testamentario del Sr. D. Rafael Torres Campos, tengo el sentimiento de participar á la Real Sociedad Geográfica, que V. E. tan dignamente preside y de la cual era Secretario, el fallecimiento del mismo, ocurrido en París el día 26 del pasado Octubre.=Dios guarde á V. E. muchos años.=Madrid 4 de Noviembre de 1904.=Dr. Eugenio Gutiérrez.—Excmo. Sr. Presidente de la Real Sociedad Geográfica.„

El Sr. Presidente pronunció breves y sentidas frases, que expresaron elocuentemente la honda pena que la triste noticia causaba en todos y los grandes merecimientos contraídos por el Sr. Torres Campos en laboriosa y fecunda vida de estudio y de trabajo, en mucha parte consagrada á esta Sociedad, de la cual fué Secretario casi desde su fundación, y Secretario general desde 1896.

"Bien ajenos—dijo—estábamos en la sesión anterior, cuando se leyó la renuncia que desde París nos enviaba, de que era ese el último acto de su vida en relación con nosotros. Murió muy pocas horas después de aquella noche en que aquí consignábamos el vivo deseo de que pasaran pronto las dolorosas circunstancias que le mantenían alejado de nuestras tareas, y murió en tierra extraña, sin que nos fuera posible acompañar en sus últimos momentos al amigo y compañero queridísimo, rendirle el postrer tributo de nuestro entrañable afecto.

Había adquirido personalidad notoria en esta Sociedad y en las de Africanistas y Geografía Comercial, se había granjeado altísimo concepto en el extranjero, tuvo puesto de honor en Congresos científicos de Francia, de Suiza, de Inglaterra, y lugar preferente entre los geógrafos europeos.

Dotado de una actividad prodigiosa y de una voluntad de hierro, siempre halló medio de realizar con éxito cumplido cuanto se propuso, y buena prueba de ello es, entre otras, el feliz resultado de los empeños con que se consagró á la enseñanza y á la dignificación del trabajo de la mujer.

A su vasto saber unía, como todos los hombres de verdadero mérito, una gran modestia; la bondad y la nobleza de su alma le atrajeron las simpatías de cuantos tuvieron la fortuna de tratarle.

¡Y este hombre, que tanto valía por su gran cultura, por su entendimiento privilegiado, por sus virtudes, lo hemos perdido ya, y en edad aún no madura, cuando aún podía servir á la ciencia española y á la difusión y mejoramiento de la enseñanza, y todavía honrar y enaltecer más á su Patria!

Por esto ha sido general, unánime, la expresión del doloroso

sentimiento que en toda España ha producido la muerte de Torres Campos, sentimiento que bien se reflejó en los artículos ó noticias necrológicas que le ha dedicado toda la prensa.

Murió nuestro amigo, nuestro compañero en las tareas de esta Sociedad durante tantos años; ya no existe el geógrafo de universal renombre, que tan alto puso el prestigio de esta Corporación más allá de nuestras fronteras. Nos queda sólo su memoria, perdurable en la Sociedad, inextinguible en nuestro aprecio.„

A propuesta del mismo Sr. Presidente, acordó la Junta hacer solemnísima manifestación del duelo de la Sociedad en sesión pública extraordinaria.

El Sr. Arce Mazón dedicó también cariñoso recuerdo á la memoria del Sr. Torres Campos; el Sr. D. Julián Suárez Inclán, en nombre del Ejército, en el que tan distinguido lugar ocupó el finado Secretario general, se asoció con toda efusión á las palabras del señor Presidente, é idéntica declaración hizo el Sr. Conrotte, en nombre del Cuerpo Administrativo militar, que considerará siempre como una de sus primeras figuras al Sr. Torres Campos.

Manifestó después el Sr. Presidente que, aunque en esta sesión no debían oirse más palabras que las dedicadas á la memoria del Sr. Torres Campos, el servicio de la Secretaría exigía tomar resolución para normalizar desde luego los trabajos de la misma.

Propuso, pues, que se nombrara Secretario general á D. Ricardo Beltrán y Rózpide, y Bibliotecario á D. Antonio Blázquez. Así lo acordó la Junta por aclamación. Añadió el Sr. Presidente que estos nombramientos eran interinos, pues debían someterse al voto de la próxima Junta general, según el art. 26 del Reglamento.

Acto seguido, y en significación del duelo, se levantó la sesión, dejando para la inmediata todos los asuntos pendientes, así como también la organización de la solemne y pública velada necrológica que se había acordado celebrar.

Eran las 22h y 20m.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 15 de Noviembre de 1904.

Presidencia del Sr. Alameda.

Abierta la sesión á las 22h, con asistencia de los Sres. Andía, Benítez, Bonelli, La Llave, Pérez del Toro, Jiménez, D'Almonte, García Blanes, Blázquez, Tur y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. D. Alfonso Cerdeira, expresando su gratitud por haber

sido nombrado Socio Corresponsal, y poniéndose á disposición de la Sociedad.

Del Sr. Ministro de Suecia y Noruega en Madrid, acusando recibo de la carta en que el Sr. Presidente le participó que se había señalado el 6 de Diciembre para la conferencia del Sr. Nordenskiöld, de acuerdo con el telegrama que éste remitió á dicho Sr. Ministro.

De la Dirección general de Aduanas, remitiendo un ejemplar de la parte segunda de la Estadística general del Comercio Exterior de España en 1903.

De la Dirección de la Revista comercial ibero-americana titulada *Mercurio*, solicitando el cambio con el BOLETIN de esta Sociedad. Quedó acordado.

Del Sr. D. Ricardo Bartolomé y Mas, remitiendo un ejemplar de su programa de Geografía general para la Cátedra que explica en la Escuela de Comercio de Madrid. Acordó la Junta que se manifestara al Sr. Bartolomé el agrado con que se había recibido su programa, el cual debe considerarse como demostración cumplida de los conocimientos que aquél posee en la ciencia geográfica.

Del Sr. D. Antonio María Manrique, de Arrecife, quien, en carta dirigida al Sr. Ruiz Benítez de Lugo, expresa su deseo de que se le ponga en relación con la Sociedad para solicitar de ella algunos datos relativos á la Isla de la Palma. Resolvió la Junta que la Secretaría le informara acerca de los antecedentes que sobre el particular existen en la Biblioteca de la Corporación.

Del Sr. Harry J. Peter, de Bruselas, manifestando que se proponía formar y publicar la Estadística universal, para lo que rogaba se le proporcionasen determinados datos que no constan en las estadísticas oficiales. Como los datos que pedía referíanse principalmente á las colonias españolas de Africa, acordó la Junta que se le remitieran algunos de los artículos relativos á la Guinea Española, publicados en el BOLETIN.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. D'Almonte llamó la atención de la Junta sobre los comentarios que acompañan á una traducción francesa del Real decreto de 11 de Julio último, referente al régimen de la propiedad en la Guinea Española. Dicha traducción figura inserta en el núm. 10, correspondiente al año actual, del *Bulletin mensuel* del *Comité de l'Afrique française*. Tales comentarios envuelven una censura al expresado Real decreto, que no ha hecho más que colocar en su verdadera situación á las pretendidas prioridades que venían arrogándose especuladores que no podían, con arreglo á derecho, obtener concesiones de terreno en la Guinea continental española, por estar en *statu quo* la cuestión de dominio en ella, hasta su toma de posesión por España, ni tampoco pudieron ni podrán ser tenidos por valederos ciertos contratos que aquéllos suponen que

celebraron con jefes de los poblados indígenas, porque éstos ni se dieron cuenta de los compromisos que signaban con una cruz, ni podían ceder terrenos que no eran suyos, sino de la propiedad colectiva de todos y del usufructo privado de cada familia en la parte por ella cultivada. Confiaba el Sr. D'Almonte en que el Gobierno español habría de mantener en sus términos el recto criterio que ha inspirado el Real decreto citado, así como también esperaba que jamás ningún Gobierno francés ampararía bajo el pabellón de su país reclamaciones injustas.

Señaló también el Sr. D'Almonte algunos otros artículos é informes publicados en el Apéndice colonial de dicho Boletín, y en los cuales sus autores revelaban el desconocimiento que tienen de nuestras antiguas relaciones con Marruecos, y cierto ensañamiento contra España, sobre todo, contra la colonia española residente en Tánger y otras poblaciones del Imperio.

De conformidad con el Sr. D'Almonte, acordó la Junta que procedía deplorar la ignorancia y la mala voluntad de los que tales cosas escriben; pero que sería impropio de la Sociedad ocuparse en refutar datos y apreciaciones que ningún valor tienen entre quienes están al corriente de la historia y de la situación actual de Marruecos en sus relaciones con España.

El mismo Sr. D'Almonte indicó después la conveniencia de que en ocasión oportuna se procurase que la Comisión hidrográfica de la Marina hiciera detenido reconocimiento de la costa occidental del Africa desde Río de Oro hasta la frontera meridional de Marruecos, con objeto de adquirir los datos exactos que en su día pudieran necesitarse para fomentar el desarrollo del comercio y de las pesquerías en aquel litoral. La Junta acordó tener en cuenta la moción del Sr. D'Almonte.

El Sr. Presidente manifestó que, en cumplimiento de lo acordado en sesión anterior, debía la Junta ocuparse en organizar la velada que la Sociedad iba á dedicar á la memoria del Sr. Torres Campos.

El Sr. Blázquez recordó que nuestro llorado Secretario general había alcanzado significación y prestigio, no sólo en esta Sociedad, sino en el Cuerpo militar á que perteneció, y en importantes centros de cultura, como las Asociaciones libres de enseñanza y la Escuela normal central de Maestras. Seguramente, aquél y éstos habrían de tener singular complacencia en concurrir con la Sociedad al acto solemne que se preparaba, por lo cual propuso que se les invitara á tomar parte en la velada. Añadió que en ella podrían llevar la voz de la Sociedad, además del Presidente, uno de los Vicepresidentes, ó el Secretario general interino.

La Junta declaró su conformidad con la idea expuesta por el señor Blázquez, y acordó que la Secretaría hiciese las gestiones previas necesarias para ponerla en práctica.

Por iniciativa del Sr. Bonelli, se acordó también celebrar la sesión en memoria del Sr. Rodríguez Arroquia antes que la dedicada al Sr. Torres Campos; túvose en cuenta para ello la circunstancia de que en este año se había cumplido ya el primer aniversario del fallecimiento de nuestro ex presidente.

El Sr. Alameda reiteró su oferta de informarse de la época en que S. M. el Rey renovaría las audiencias, ahora interrumpidas por causa del duelo nacional; en esa audiencia, si la Sociedad tenía el honor de que le fuera concedida, se cumplimentarían acuerdos anteriores, á saber: dar el pésame á S. M. por la muerte de la Serenísima Señora Princesa de Asturias, participarle el propósito de la Sociedad de honrar la memoria del General D. Angel Rodríguez Arroquia, antes de que terminara el año actual, y exponerle el altísimo honor que la Sociedad recibiría si S. M. se dignaba presidir el acto.

Y se levantó la sesión. Eran las 0h.

BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICA

ESPAÑA.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.—*Movimiento anual de la población de España.*—Año de 1901.—Madrid, 1903.—Dos volúmenes en 4.º tela.—Tomo I ó primera parte: Nacimientos, matrimonios y defunciones en general: XXIV-466 páginas y cuatro láminas.—Tomo II ó segunda parte: Defunciones clasificadas por edades y por causas de mortalidad: XX-570 páginas y cuatro láminas.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.—*Estadística de la emigración é inmigración de España en los años 1901 y 1902.*—Madrid, 1903.—Un volumen en 4.º, tela, de XXXVI-39 páginas con tres láminas.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.—*Censo escolar de España llevado á efecto el día 7 de Marzo de 1903.*—Tomo I.—Madrid, 1904.—Un volumen en 4.º, tela, de XIII-499 páginas.—Contiene este tomo la clasificación por provincias y Ayuntamientos del número de escuelas públicas abiertas y cerradas existentes el día de la inscripción y los resúmenes generales.

Estadística general del comercio exterior de España en 1903, formada por la Dirección general de Aduanas.—Madrid, 1904.—Parte primera.—Un

volumen en folio de XXXI-774 páginas.—Parte segunda.—Un volumen en folio de 598 pginas.

Estadística general del comercio de cabotaje entre los puertos de la Península é islas Baleares en 1903, formada por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS.—Madrid, 1904.—Un volumen en folio de LV-497 páginas.

EUROPA.

Commission du Service Géologique du Portugal.— *Mollusques tertiaires du Portugal.*—Planches de Céphalopodes, Gastéropodes et Pélécypodes laissées par F. A. Pereira da Costa, accompagnées d'une explication sommaire et d'une esquisse géologique, par G. F. DOLLFUS, J. C. BERKELEY COTTER y J. P. GOMES.—Lisboa, 1903-1904.—Un volumen en folio de IX-48 páginas y 28 láminas.

Ministero di Agricoltura, Industria e Commercio.—DIREZIONE GENERALE DELLE STATISTICA.—*Censimento della Popolazione del regno d'Italia al 10 Febbraio 1901.*—Vol. V.—Relazione sul metodo di esecuzione e sui resultati del censimento, raffrontati con quelli dei censimenti italiani precedenti e di censimenti esteri.—Roma, 1904.—Un volumen en 4.° de CXLI-283 páginas con 18 láminas.

Ministero di Agricoltura, Industria e Commercio.—DIREZIONE GENERALE DELLA STATISTICA.—*Annuario Statistico italiano.*—1904.—Roma, 1904.—Un volumen en 4.° de 686 páginas.—Contiene: Principali elementi astronomici e geografici del Regno d'Italia.—Climatologia.—Superficie e popolazione.—Igiene e sanità.—Beneficenza ed assistenza pubblica.—Istruzione.—Stampa periodica e non periodica.—Camere legislative e Consigli elettivi locali.—Giustizia.—Carceri.—Agricoltura.—Industrie.—Mercedi degli operai in alcune industrie, escluse le agricole.—Scioperi.—Prezzi di alcune derrate e merci.—Consumo di alcuni generi alimentari.—Commercio coll'estero.—Navigazione marittima.—Marina mercantile.—Viabilità.—Poste, telegrafi e telefoni.—Moneta e credito.—Previdenza.—Debito ipotecario iscritto sulla proprietà fondiaria.—Finanze dello Statto.—Fondo per il culto e Fondo di beneficenza e di religione nella città di Roma.—Finanze comunali e provinciali.—Esercito.—Marina militare.—Possessi e protettorati italiani in Africa.

ALEXANDRE A. C. STURDZA.—*La Roumanie n'appartient pas à la Péninsule Balkanique proprement dite ni comme sol, ni comme race, ni comme état.*—Conférence faite à la Société roumaine de Géographie dans la séance du 29 Février (13 Mars) 1904.—Extrait du Bulletin de la Société Roumaine de Géographie.—Traduction française accompagnée de deux Cartes et d'un Memoire adressé aux Sociétés de Géographie et aux Instituts de Cartographie.—Bucarest, 1904.—Un volumen en 4.° de 31 páginas.—Uno de los mapas es la *Carte politique de la Roumanie.*

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICA

Año IX.—N.° 2. 1905. Tomo III.—N.° 2.

ÁFRICA OCCIDENTAL ESPAÑOLA

Las Administraciones central y colonial de los territorios españoles del África occidental.

MINISTERIO DE ESTADO

EXPOSICIÓN.

SEÑOR: El desarrollo que alcanzan en la actualidad los territorios españoles del Golfo de Guinea es la principal si no la única razón en que se funda este Ministerio para presentar á V. M. el complemento de un plan de reformas de todos los organismos de las indicadas posesiones, no sólo porque tales reformas consienten mayor desenvolvimiento á sus propósitos, sino también porque la reorganización de los servicios coloniales lleva aparejada la seguridad de que se establece el orden económico necesario como garantía de que en plazo no lejano han de responder aquellos territorios españoles á la necesidad sentida, previniendo perturbaciones, tanto en el orden político como en el administrativo, que anulen ó paralicen los esfuerzos realizados.

El régimen orgánico establecido en el África Occidental por Real decreto de 11 de Julio último, así como también el régimen de la propiedad, estatuído para aquel país por otro Real decreto de la misma fecha, obliga á este Ministerio á robustecer determinados organismos, en armonía á las demandas que el servicio impone, para que no queden indotados los derechos á favor de la Hacienda, anulando su acción investigadora, que debe ser igual á la administrativa, con el objeto de que aquélla vigorice en su desarrollo la potencia contributiva en beneficio del Tesoro colonial.

El complejo cometido que le está encomendado á este Ministerio

por tener á su cargo todas las materias á que atendía el suprimido de Ultramar, hace preciso el aumento de un personal apropiado, en número y aptitudes, con el fin de que puedan ejercerse con verdadero acierto las funciones que le sean propias por la variedad de los asuntos en que han de entender, principalmente los que corresponden al orden económico en razón al arraigado convencimiento de que los que incumben á la Hacienda necesitan de mayor cuidado para que influyan más directamente en el desarrollo de las Colonias, produciendo su acción la diafanidad más perfecta en los actos administrativos y visible ventaja para los intereses públicos.

El deseo ya expresado por este Ministerio de que los organismos esenciales de la Administración queden descargados de complicaciones que puedan recargarlos con daño manifiesto del Tesoro colonial, son la causa de la variación que se introduce en el sistema de cobranza de los impuestos empleado hasta el presente, y tiende de manera eficaz á la necesidad de sustraer el orden de los pagos y de los ingresos á la arbitraria discreción, usada unas veces con tino digno del mejor ejemplo y otras veces con perjuicio de los particulares, de la justicia y de la autoridad moral de que deben ir siempre acompañados los actos de la Administración.

Fundado en estas consideraciones, el Ministro que suscribe tiene el honor de someter á la aprobación de V. M., de acuerdo con el Consejo de Ministros, el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 6 de Marzo de 1905.—Señor: A L. R. P. de V. M., *Wenceslao R. de Villaurrutia.*

REAL DECRETO.

A propuesta del Ministro de Estado, y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se aprueban las adjuntas plantas del personal y material correspondientes á las Administraciones central y colonial de los territorios españoles del África Occidental, por las cantidades que aquéllas representan.

Art. 2.º Se autoriza al Ministro de Estado para implantar en el Golfo de Guinea las reformas tributarias, con arreglo á la autorización que le fué concedida por el art. 3.º de la ley de 12 de Mayo de 1902, por las cantidades que en la adjunta planta se determinan.

El Ministro de Estado queda encargado del cumplimiento de este decreto, del cual se dará cuenta á las Cortes.

Dado en Palacio á seis de Marzo de mil novecientos cinco.—ALFONSO.—El Ministro de Estado, *Wenceslao R. de Villaurrutia.*

PLANTA *del personal y material de las Administraciones central y colonial de los territorios españoles del Golfo de Guinea, aprobada por Real decreto de fecha 6 del actual.*

ADMINISTRACIÓN CENTRAL.

Sección 1.ª

CAPÍTULO PRIMERO.

Personal.—Sección Colonial.

ARTÍCULO 1.º—*Cuerpo Diplomático ó Consular.*

1 Jefe de Sección, Ministro plenipotenciario, Residente ó Cónsul general	10.000
1 Primer Secretario de Legación ó Cónsul de primera clase	7.500
2 Segundos Secretarios íd. íd. de segunda íd., á 5.000 pesetas	10.000
2 Terceros íd. íd. Vicecónsules, á 3.000 pesetas	6.000
	33.500
Para en el caso de que el Jefe de la Sección sea Ministro Plenipotenciario, se consigna la diferencia de sueldo	2.500
	36.000

ARTÍCULO 2.º—*Cuerpo Administrativo colonial.*

1 Jefe de Negociado de tercera clase, Tenedor de libros	4.000
1 Oficial de Administración de tercera clase	2.500
2 Oficiales de íd. de cuarta íd	4.000
3 Idem de íd. de quinta íd	4.500
	15.000

ARTÍCULO 3.º—*Comisión permanente del Ministerio de Estado para los estudios de colonización de las posesiones españolas del Africa Occidental.*

1 Comisionado, con la categoría de Jefe de Negociado de segunda clase ó de su equivalencia en las carreras Diplomática ó Consular, con 5.000 pesetas de sueldo y 10.000 de sobresueldo	15.000

CAPÍTULO II.

Material.

ARTÍCULO 1.º—*Gastos diversos.*

Asignación para gastos de material de la Sección	15.000
Idem para auxiliar los gastos que produzca la publicación de obras, compilaciones de leyes y reglamentos, mapas, manuscritos, adquisición de obras de reconocida utilidad para las Colonias y gastos de encuadernación	10.000
Idem para quebranto de moneda al Tesorero de la Ordenación de pagos de la Sección Colonial	1.500
Asignación para impresiones oficiales y adquisición de libros de contabilidad	3.500
Asignación para los gastos que produzca el servicio postal y telegráfico	15.000
	45.000

ARTÍCULO 2.º—*Gastos indeterminados.*

Para pago de obligaciones no determinadas en esta planta que acuerde el Ministerio de Estado	50.000

ARTÍCULO 3.º—*Elaboración de efectos timbrados y cédulas.*

Para los gastos que ocasione la elaboración de efectos timbrados y cédulas y conducción á Fernando Póo desde la Península	5.000

ADMINISTRACIÓN COLONIAL.

Sección 2.ª—Gobernación.

CAPÍTULO PRIMERO.

Personal.

ARTÍCULO 1.º—*Gobierno general.*

	Sueldo.	Sobre-sueldo.	Total.
1 Gobernador general, con	12.500	19.500	32.000

ARTÍCULO 2.º—*Secretaría del Gobierno general.*

1 Secretario, Letrado, Jefe de Negociado de segunda clase, con funciones de Registrador de la pro-			

	Sueldo.	Sobre-sueldo.	Total.
piedad	5.000	8.000	13.000
1 Oficial primero de la Secretaría, Letrado, con la categoría de Oficial segundo	3.000	6.000	9.000
1 Idem tercero de la íd., con la íd. íd. cuarto	2.000	4.000	6.000
1 Idem cuarto de la íd., con la íd. íd. quinto	1.500	3.500	5.000
1 Escribiente intérprete	1.000	2.000	3.000
1 Portero	1.000	»	1.000
2 Ordenanzas, á 800 pesetas	1.600	»	1.600
			38.600

ARTÍCULO 3.º—*Curaduría colonial.*

Santa Isabel.

1 Curador colonial, Letrado, Oficial segundo de Administración, con funciones de Fiscal	3.000	6.000	9.000
1 Escribiente intérprete	500	1.000	1.500

Bata.

1 Delegado de la Curaduría, Oficial cuarto de Administración	2.000	4.000	6.000
1 Escribiente intérprete	500	1.000	1.500
			18.000

ARTÍCULO 4.º—*Subgobierno de Bata.*

1 Subgobernador	4.000	8.000	12.000
1 Secretario, Oficial cuarto de Administración, con funciones de Administrador de Hacienda y Aduanas	2.000	4.000	6.000
1 Oficial quinto de Administración, con funciones de Interventor de Hacienda y Aduanas	1.500	3.500	5.000
1 Escribiente intérprete	500	1.000	1.500
1 Ordenanza ídem	750	»	750
			25.250

ARTÍCULO 5.º—*Subgobierno de Elobey.*

Igual al anterior	»	»	25.250

ARTÍCULO 6.º—*Delegación del Gobierno general en San Carlos.*

1 Delegado, Oficial tercero de Administración, con funciones de Administrador de Hacienda y Adua-			

	Sueldo.	Sobre-sueldo.	Total.
nas	2.500	5.000	7.500
1 Secretario, Oficial quinto de Administración, con funciones de Interventor de Hacienda y Aduanas.	1.500	3.500	5.000
1 Escribiente intérprete	500	1.000	1.500
1 Ordenanza ídem	600	»	600
			14.600

ARTÍCULO 7.º—*Delegación del Gobierno general en Annobón.*

1 Delegado, Oficial cuarto de Administración, con funciones de Administrador de Hacienda, Aduanas y Correos	2.000	4.000	6.000
1 Escribiente intérprete	500	1.000	1.500
1 Ordenanza ídem y Cartero	600	»	600
			8.100

ARTÍCULO 8.º—*Delegación del Gobierno general en Asobla.*

Igual al anterior	»	»	8.100

ARTÍCULO 9.º— *Servicio sanitario.*

Hospital de Santa Isabel.

1 Jefe del servicio y Médico-Director del hospital Reina Cristina	3.000	6.000	9.000
1 Médico de dicho hospital	2.500	5.000	7.500
1 Farmacéutico del hospital, con funciones de Administrador del mismo	2.000	4.000	6.000
2 Practicantes de Cirugía, á 1.500 y 3.500 pesetas	3.000	7.000	10.000
1 Idem de Farmacia	1.500	3.500	5.000
4 Religiosas enfermeras del hospital, á 2.500 pesetas.	10.000	»	10.000
4 Enfermeros para ídem, á 720	2.880	»	2.880
1 Cocinero para el ídem	720	»	720
4 Krumanes para la limpieza del ídem, á 300 pesetas	1.200	»	1.200

Hospital de Bata.

1 Médico-Director del hospital	2.500	5.000	7.500
1 Farmacéutico del hospital, con funciones de Administrador del mismo	2.000	4.000	6.000
Suma y sigue	»	»	65,800

	Sueldo.	Sobre-sueldo.	Total.
Suma anterior	»	»	65.800
2 Practicantes de Cirugía, á 1.500 y 3.500 pesetas	3.000	7.000	10.000
1 Idem de Farmacia	1.500	3.500	5.000
2 Enfermeros para el ídem, á 720 pesetas	1.440	»	1.440
1 Cocinero para ídem	720	»	720
2 Krumanes para la limpieza del ídem, á 300 pesetas.	600	»	600

Hospital de San Carlos.

1 Médico-Director del hospital	2.500	5.000	7.500
1 Practicante de Cirugía	1.500	3.500	5.000
1 Enfermero	720	»	720
1 Idem cocinero	720	»	720
2 Krumanes para la limpieza del hospital, á 300 pesetas	600	»	600

Enfermería de Basilé.

1 Médico de la enfermería	2.500	5.000	7.500
1 Practicante de Cirugía	1.500	3.500	5.000
1 Enfermero	720	»	720
1 Idem cocinero	720	»	720
1 Krumán para la limpieza	300	»	300

Enfermería de Elobey.

1 Médico de la enfermería	2.500	5.000	7.500
1 Practicante de Cirugía	1.500	3.500	5.000
1 Enfermero	720	»	720
1 Idem cocinero	720	»	720
1 Krumán para la limpieza	300	»	300
5 Practicantes de Cirugía para Campo, Benito, Isla Gande, Annobón y Asobla, á 1.500 y 3.500 pesetas.	7.500	17.500	25.000
			151.580

ARTÍCULO 10.—*Administraciones de Correos.*

1 Administrador, Oficial de cuarta clase, en Santa Isabel	2.000	4.000	6.000
1 Interventor, Oficial de quinta clase	1.500	3.500	5.000
1 Escribiente intérprete	500	1.000	1.500
1 Ordenanza intérprete cartero	720	»	720
4 Conductores, á 720 pesetas	2.880	»	2.880
Suma y sigue	»	»	16,100

	Sueldo.	Sobre-sueldo.	Total.
Suma anterior.....	»	»	16.100
San Carlos.			
1 Administrador, Oficial de quinta clase.....	1.500	3.500	5.000
1 Ordenanza cartero.....	720	»	720
Bata.			
1 Administrador, Oficial de quinta clase.....	1.500	3.500	5.000
1 Ordenanza cartero.....	720	»	720
Elobey.			
1 Administrador, Oficial de quinta clase.....	1.500	3.500	5.000
1 Ordenanza cartero.....	720	»	720
Annobón.			
El servicio de Correos, á cargo del Delegado del Gobierno general.....	»	»	»
Asobla.			
El servicio de Correos, á cargo del Delegado del Gobierno general.....	»	»	»
			33.260

ARTÍCULO 11.—*Servicio de Policía.*

1 Primer Teniente de la Guardia civil, Comandante Jefe de policía.....	2.725	5.450	8.175
1 Segundo Teniente de la ídem íd.....	2.400	4.800	7.200
2 Sargentos de la ídem íd., á 3.000 pesetas.....	6.000	»	6.000
4 Cabos de la ídem íd., habilitados de Sargentos, á 2.700.....	10.800	»	10.800
4 Guardias civiles, habilitados de cabos, á 1.270...	5.080	»	5.080
100 Guardias indígenas, á 720.....	72.000	»	72.000
Gratificaciones.			
De mando al primer Jefe.....	»	»	1.000
Idem al segundo Teniente.....	»	»	600
			110.855

CAPÍTULO II.

Material.

ARTÍCULO 1.º—*Gobierno general.*

Asignación para mobiliario y banderas de la Casa de Gobierno general, según justificación.....	1.000
Idem para regalos, concesiones y pensiones á los jefes indígenas de los territorios españoles del Golfo de Guinea, según justificación.	10.000
Idem para comunicaciones y telegramas, según justificación.....	5.000
Idem para la adquisición de una lancha de vapor con destino al Gobierno general, ídem.....	36.000
Idem para carbón Cardiff con destino á la lancha de vapor, ídem. ...	5.000
	57.000

ARTÍCULO 2.º—*Secretaría del Gobierno general.*

Asignación para gastos de material del Gobierno general y de la Secretaría.....	2.000
Idem para libros é impresos del Registro de la propiedad.....	500
	2.500

ARTÍCULO 3.º—*Curaduría Colonial.*

Asignación para gastos de material é impresiones de la Curaduría en Santa Isabel y Bata.....	600

ARTÍCULO 4.º—*Subgobierno de Bata.*

Asignación para gastos de material del Subgobierno.....	750
Idem para la adquisición y conservación de muebles y banderas para el Subgobierno, según justificación.....	1.500
Idem para la compra de una lancha de vapor para ídem según ídem.	36.000
Idem para carbón Cardiff con destino á la lancha ídem íd.....	5.000
	43.250

ARTÍCULO 5.º—*Subgobierno de Elobey.*

Asignación para gastos de material del Subgobierno.....	750
Idem para la adquisición y conservación de muebles y banderas para el Subgobierno, según justificación.....	1.500
Idem para carbón Cardiff con destino á la lancha de vapor del Subgobierno, según justificación.....	5.000
	7.250

ARTÍCULO 6.º—*Delegación del Gobierno general en San Carlos.*

Asignación para gastos de material de la Delegación.....	250

ARTÍCULO 7.º—*Delegación del Gobierno general en Annobón.*

Asignación para gastos de material de la Delegación.....	125

ARTÍCULO 8.º—*Delegación del Gobierno general en Asobla.*

Asignación para gastos de material de la Delegación.....	125

ARTÍCULO 9.º— *Servicio sanitario.*

Asignación para alimentación de 25 estancias diarias en el hospital de Santa Isabel, á 2,75 pesetas una.....	25.093,75
Idem para camas, alumbrado y demás gastos en el ídem.....	750
Idem para 3.285 raciones de los nueve indígenas sirvientes, á 0,50 pesetas una.....	1 825
Idem para alimentación de 10 estancias diarias en el hospital de Bata, á 2,25 pesetas una.....	8.212,50
Idem para camas, alumbrado y demás gastos en el ídem.....	500
Idem para 1.825 raciones de los cinco indígenas sirvientes, á 0,50 pesetas una.....	912,50
Idem para alimentación de 10 estancias diarias en el hospital de San Cárlos, á 2,25 pesetas una.....	8.212,50
Idem para camas, alumbrado y demás gastos en el ídem.....	500
Idem para 1.460 raciones de los cuatro indígenas sirvientes, á 0,50 pesetas una.....	730
Idem para alimentación de cuatro estancias diarias en la enfermería de Basilé, á 2,25 pesetas una.....	3.185
Idem para camas, alumbrado y demás gastos en la ídem.....	300
Idem para 1.095 raciones de los tres indígenas sirvientes, á 0,50 pesetas una.....	547,50
Idem para alimentación de cuatro estancias diarias en la enfermería de Elobey, á 2,25 pesetas una.....	3.185
Idem para camas, alumbrado y demás gastos en la ídem.....	300
Idem para 1.095 raciones de los tres indígenas sirvientes, á 0,50 pesetas una.....	547,50
Idem para compra de medicinas con destino á los hospitales y enfermerías, según justificación.....	5.000

Sanidad marítima.

Asignación para gastos de Sanidad en Santa Isabel.....	500
Idem para ídem íd. en San Carlos.....	120
Idem para ídem íd. en Bata.....	120
Idem para ídem íd. en Elobey.....	300
	60.841,25

ARTÍCULO 10.— *Servicio postal.*

Asignación para gastos de material de la Administración de Correos de Santa Isabel.....	1.000
Idem íd. íd. de San Carlos.....	500
Idem íd. íd. de Bata.....	500
Idem íd. íd. de Elobey.....	500
Idem íd. íd. de Annobón.....	120
Idem íd. íd. de Asobla.....	120
	2.740

ARTÍCULO 11.—*Servicio de comunicaciones interinsulares.*

Subvención por el servicio de comunicaciones entre Santa Isabel y otros puntos de Fernando Póo, las demás posesiones españolas del Golfo de Guinea y las Colonias extranjeras vecinas.....	250.000

ARTÍCULO 12.— *Servicio de policía.*

Asignación para alquiler de la Casa-Cuartel, según justificación.....	1.800
Idem para material de oficina.....	750
Idem para 1.460 raciones á los cuatro guardias civiles, habilitados de cabos, á 2 pesetas una.....	2.920
Idem para 36.500 raciones á los 100 guardias indígenas, á 0,50 pesetas una.....	18.250
Idem para recomposición de armas, á 8 pesetas por plaza.....	880
Idem para utensilios, á 12 ídem íd.....	1.320
Idem para alumbrado, á 5 ídem íd.....	550
Idem para prendas mayores, á 35 ídem íd.....	3.850
Idem para primeras puestas, á 40 ídem íd.....	4.400
Idem para municiones y pertrechos, según justificación.....	4.000
	38.720

Sección 3.ª—Guerra y Marina.

CAPÍTULO PRIMERO

Personal.

ARTÍCULO 1.º—*Servicio militar.*

	Sueldo.	Sobre-sueldo.	Total.
1 Capitán, Jefe de servicio.....	3.000	6.000	9.000
6 Primeros Tenientes á 2.250 y 4.500 pesetas.....	13.500	27.000	40.500
1 Sargento primero.....	3.300	»	3.300
Suma y sigue.....	»	»	52.800

	Sueldo.	Sobre-sueldo.	Total.
Suma anterior.....	»	»	52.800
6 Idem segundos, á 2.700 pesetas.....	16.200	»	16.200
8 Cabos, á 900 ídem.....	7.200	»	7.200
5 Cornetas, á 840 ídem.....	4.200	»	4.200
50 Soldados europeos, á 720 ídem...	36.000	»	36.000
150 ídem indígenas, á 720 ídem.	108.000	»	108.000
Gratificaciones.			
De mando al primer Jefe.....	»	»	1.000
Idem á los 6 primeros Tenientes, á 600 pesetas.....	»	»	3.600
			229.000

ARTÍCULO 2.º—*Servicio marítimo.*

Capitanías de puerto.

Santa Isabel.

1 Capitán de puerto, Teniente de navío.....	3.000	6.000	9.000
1 Contramaestre tercero.....	3.480	»	3.480
1 Cabo de mar de segunda.....	820	»	820
1 Marinero carpintero calafate.....	820	»	820
1 Idem europeo.....	720	»	720
8 Idem indígenas, á 720 pesetas.....	5.760	»	5.760

San Carlos.

1 Capitán de puerto, Alférez de navío.....	2.250	4.500	6.750
1 Contramaestre tercero.....	3.480	»	3.480
1 Cabo de mar de segunda.....	820	»	820
1 Marinero carpintero calafate.....	820	»	820
6 Idem indígenas, á 720 pesetas.....	4.320	»	4.320

Bata.

1 Capitán de puerto, Alférez de navío.....	2.250	4.500	6.750
1 Contramaestre tercero.....	3.480	»	3.480
1 Cabo de mar de segunda.....	820	»	820
2 Marinero carpintero calafate.....	820	»	820
6 Idem indígenas, á 720 pesetas.....	4.320	»	4.320

Elobey.

1 Capitán de puerto, Alférez de navío.....	2.250	4.500	6.750
1 Contramaestre tercero.....	3.480	»	3.480
Suma y sigue.....	»	»	63.210

	Sueldo.	Sobre-sueldo.	Total.
Suma anterior.....	»	»	63.210
1 Cabo de mar de segunda...	820	»	820
1 Marinero carpintero calafate.....	820	»	820
6 Idem indígenas, á 720 pesetas.....	4.320	»	4.320
			69.170

ARTÍCULO 3.º—*Dotación de las lanchas de vapor al servicio del Gobierno general y de los Subgobiernos de Bata y Elobey.*

Santa Isabel.

1 Maquinista aprendiz.....	3.000	»	3.000
2 Fogoneros de segunda, á 1.440 pesetas.....	2.880	»	2.880
1 Cabo de mar de segunda.....	820	»	820
1 Marinero carpintero calafate.....	820	»	820
6 Idem indígenas, á 720 pesetas.....	4.320	»	4.320

Bata.

1 Maquinista aprendiz.....	3.000	»	3.000
2 Fogoneros de segunda, á 1.440 pesetas.....	2.880	»	2.880
1 Cabo de mar de segunda.....	820	»	820
1 Marinero carpintero calafate.....	820	»	820
6 Idem indígenas, á 720 pesetas.....	4.320	»	4.320

Elobey.

1 Maquinista aprendiz.....	3.000	»	3.000
2 Fogoneros de segunda, á 1.440 pesetas.....	2.880	»	2.880
1 Cabo de mar de segunda.....	820	»	820
1 Marinero carpintero calafate.....	820	»	820
6 Idem indígenas, á 720 pesetas	4.320	»	4.320
			35.520

CAPÍTULO II.

Material.

ARTÍCULO 1.º—*Servicio militar.*

Asignación para 22.995 raciones para 63 plazas de europeos, á 2 pesetas una.....	45.990
Idem para 54.750 raciones para 150 plazas de indígenas, á 0,50 pesetas una.....	27.375
Suma y sigue.....	73.365

Suma anterior.....	73.365
Idem por gratificación de entretenimiento para 220 plazas, á 5 pesetas una.....	1.100
Idem para prendas mayores para ídem, á 37,50 ídem íd.....	8.250
Idem para utensilios para 220 plazas, á 12 ídem íd.....	2.640
Idem para alumbrado para ídem íd., á 5 ídem íd.....	1.100
Idem para municiones y pertrechos, según justificación.....	15.000
	101.455

ARTÍCULO 2.º — *Servicio marítimo.*

Capitanías de puerto.

Santa Isabel.

Asignación para 1.095 raciones para tres plazas de europeos, á 2 pesetas una.....	2.190
Idem para 2.920 raciones para ocho plazas de indígenas, á 0,50 ídem ídem.....	1.460
Idem fondo económico del bote, incluso sueldo del Práctico.....	1.500

San Carlos.

Asignación para 730 raciones para dos plazas de europeos, á 2 pesetas una.....	1.460
Idem para 2.190 raciones para seis plazas indígenas, á 0,50 ídem íd...	1.095
Idem fondo económico del bote, incluso sueldo del Práctico.....	1.500

Bata.

Asignación para 730 raciones para dos plazas de europeos, á 2 pesetas una.....	1.460
Idem para 2.190 ídem para seis ídem indígenas, á 0,50 ídem íd.....	1.095
Idem fondo económico del bote, incluso sueldo del Práctico.....	1.500

Elobey.

Asignación para 730 raciones para dos plazas de europeos, á 2 pesetas una.....	1.460
Idem para 2.190 ídem para seis ídem de indígenas, á 0,50 ídem íd.....	1.095
Idem fondo económico del bote, incluso sueldo del Práctico	1.500
	17.315

ARTÍCULO 3.º—*Dotación de las lanchas de vapor al servicio del Gobierno general y de los Subgobiernos de Bata y Elobey.*

Santa Isabel.

Asignación para 730 raciones para dos plazas de europeos, á 2 pesetas una.....	1.460
Idem para 2.190 ídem para seis ídem indígenas, á 0,50 ídem íd.....	1.095

Bata.

Asignación para 730 raciones para dos plazas de europeos, á 2 pesetas una.....	1.460
Idem para 2.190 íd. para seis íd. indígenas, á 0,50 ídem id.....	1.095

Elobey.

Asignación para 730 raciones para dos plazas de europeos, á 2 pesetas una.....	1.460
Idem para 2.190 ídem íd. seis íd. indígenas, á 0,50 íd. íd.....	1.095
	7.665

Sección 4.ª — Gracia y Justicia.

CAPÍTULO PRIMERO

Personal.

ARTÍCULO 1.º—*Administración de Justicia.*

	Sueldo.	Sobresueldo.	Total.
1 Juez de primera instancia.....	3.750	7.500	11.250
1 Fiscal (cobra por Gobernación).....	»	»	»
1 Secretario del Juzgado, Oficial cuarto.....	2.000	4.000	6.000
1 Escribiente intérprete.....	500	1.000	1 500
1 Alguacil ídem.....	600	»	600
1 Ordenanza ídem.....	600	»	600
Registro de la Propiedad.			
1 Registrador (cobra por Gobernación).....	»	»	»
Notariado.			
1 Notario (cobra por Hacienda).....	»	»	»
			19.950

ARTÍCULO 2.º—*Misiones de los Padres del Inmaculado Corazón de María.*

Santa Isabel.

	Sueldo.	Sobre-sueldo.	Total.
2 Misioneros á 4 000 pesetas	8.000	»	8.000
2 Coadjutores á 2.000 ídem	4 000	»	4.000
Personal de Iglesia	3.000	»	3 000

San Carlos.

1 Misionero	4.000	»	4.000
1 Coadjutor	2.000	»	2.000

Bahía de la Concepción.

1 Misionero	4.000	»	4.000
1 Coadjutor	2.000	»	2.000

Cabo San Juan.

1 Misionero	4.000	»	4.000
1 Coadjutor	2.000	»	2.000

Elobey.

1 Misionero	4.000	»	4.000
1 Coadjutor	2 000	»	2.000

Annobón.

1 Misionero	4.000	»	4.000
1 Coadjutor	2.000	»	2.000

Corisco.

1 Misionero	4.000	»	4.000
1 Coadjutor	2.000	»	2.000
			51.000
Baja por subvención del Patronato de la Obra Pía de los Santos Lugares			40.000
			11.000

CAPÍTULO II.

Material.

ARTÍCULO 1.º—*Administración de Justicia.*

Asignación para alquiler de la casa Juzgado, según justificación	2.000
Idem para gastos de material del Juzgado, incluso el importe de la suscripción de la *Gaceta de Madrid*	500
Idem para gastos de material de la Secretaría del Juzgado	200
Idem íd. íd., del Ministerio fiscal	200
Idem íd., socorro de los presos pobres de Santa Isabel	1.000
Asignación para socorro de los presos pobres de Bata	500
Idem íd. íd., Elobey	500
	4.900

ARTÍCULO 2.º—*Misiones de los Padres del Inmaculado Corazón de María.*

Asignación para gastos de la Misión de Santa Isabel	2.500
Idem íd. íd., Cabo San Juan	900
Idem íd. íd., Corisco	900
Idem íd. íd., Annobón	900
Idem íd. íd., San Carlos	900
Idem íd. íd., Bahía de la Concepción	900
Idem para la casa de aclimatación de Canarias	3.000
Idem íd. íd., Musola	1.000
	11.000
Baja por subvención del Patronato de la Obra Pía de los Santos Lugares	10.000
	1.000

Sección 5.ª—Instrucción pública.

CAPÍTULO PRIMERO.

Personal.

ARTÍCULO 1.º—*Enseñanza primaria oficial.*

Santa Isabel.

	Sueldo.	Sobre-sueldo.	Total.
1 Maestro de instrucción primaria	2.000	3.000	5.000
1 Maestra elemental	2.000	3.000	5.000
Suma y sigue	»	»	10.000

	Sueldo.	Sobre-sueldo.	Total.
Suma anterior.....	»	»	10.000
Bata.			
1 Maestro de instrucción primaria.....	2.000	3.000	5.000
1 Maestra elemental.....	2.000	3.000	5.000
			20.000

ARTÍCULO 2.º—*Escuelas de niñas á cargo de Religiosas.*

Santa Isabel.

4 Religiosas á 2.500 pesetas.....	10.000	»	10.000

María Cristina.

4 Religiosas á 2.500 pesetas.....	10.000	»	10.000

Bata ó Corisco.

4 Religiosas á 2.000 pesetas.....	8.000	»	8.000
			28.000

ARTÍCULO 3.º—*Escuela de Agricultura y oficios manuales.*

Santa Isabel.

Director de la Escuela (el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del Golfo de Guinea, cobra por la Sección 6.ª de esta plantilla).....	»	»	»
1 Capataz agrícola.....	1.000	2.000	3.000
1 Maestro carpintero.....	1.000	2.000	3.000
1 ídem herrero.....	1.000	2.000	3.000
1 ídem sastre.....	1.000	2.000	3.000
1 ídem zapatero.....	1.000	2.000	3.000
1 ídem albañil.....	1.000	2.000	3.000
1 Ordenanza intérprete.....	500	»	500
			18.500

CAPÍTULO II.

Material.

ARTÍCULO 1.º—*Enseñanza primaria oficial.*

Santa Isabel.

Asignación para gastos de la Escuela de niños, según justificación...	1.500
Idem íd. íd. de niñas, íd.....	1.500

Bata.

Asignación para gastos de la Escuela de niños, según justificación...	1.500
Idem íd. íd. de niñas, íd.....	1.500
	6.000

ARTÍCULO 2.º—*Escuelas á cargo de Padres Misioneros.*

Santa Isabel.

Asignación para gastos de la Escuela, según justificación.....	2.000
Idem para alimentación y vestuario de los indígenas de la ídem, según justificación.....	4.000

Corisco.

Asignación para gastos de la Escuela, según justificación.....	1.125
Idem para alimentación y vestuario de los indígenas de la ídem, según justificación.....	375

Elobey.

Asignación para gastos de la Escuela, según justificación.....	1.125
Idem para alimentación y vestuario de los indígenas de la ídem, según justificación.....	375

Bahía de la Concepción.

Asignación para gastos de la Escuela, según justificación.....	1.125
Idem para alimentación y vestuario de los indígenas de la ídem, según justificación.....	375
Suma y sigue.....	10.500

Suma anterior.....	10.500

Cabo de San Juan.

Asignación para gastos de la Escuela, según justificación.....	1.125
Idem para alimentación y vestuario de los indígenas de la ídem, según justificación..... ...	375

Annobón.

Asignación para gastos de la Escuela, según justificación.....	1.125
Idem para alimentación y vestuario de los indígenas de la ídem, según justificación.....	375

San Carlos.

Asignación para gastos de la Escuela, según justificación.....	1.125
Idem para alimentación y vestuario de los indígenas de la ídem, según justificación.....	375
	15.000

ARTÍCULO 3.º—*Escuelas á cargo de las Religiosas.*

Santa Isabel.

Asignación para gastos de la Escuela, según justificación.....	1.500
Idem para alimentación y vestuario de las indígenas de la ídem, según justificación.....	500

María Cristina.

Asignación para gastos de la Escuela, según justificación.....	1.500
Idem para alimentación y vestuario de las indígenas de la ídem, según justificación.....	500

Bata ó Corisco.

Asignación para gastos de la Escuela, según justificación.....	1.125
Idem para alimentación y vestuario de las indígenas de la ídem, según justificación.....	375
	5.500

ARTÍCULO 4.º—*Escuela de Agricultura y oficios manuales.*

Asignación para gastos de la Escuela, según justificación.....	5.000

Sección 6.ª—Obras públicas y Colonización.

CAPÍTULO PRIMERO.

Personal.

ARTÍCULO 1.º—*Obras públicas.*

	Sueldo.	Sobre-sueldo.	Total.
1 Ingeniero primero, jefe de Negociado de segunda clase, encargado de los ramos de Colonización y Obras públicas.....	5.000	7.500	12.500
1 Auxiliar, Oficial tercero de Administración.....	2.500	5.000	7.500
3 Sobrestantes, Oficiales cuartos de Administración con 2.000 y 4.000 pesetas.....	6.000	12.000	18.000
1 Delineante, Oficial cuarto de Administración.....	2.000	4.000	6.000
1 Escribiente Intérprete.....	500	1.000	1.500
1 Ordenanza ídem.....	600	»	600
			46.100

ARTÍCULO 2.º—*Colonización.*

2 Inspectores de Colonización, Ayudantes de Montes, Oficiales cuartos de Administración, con 2.000 y 4.000 pesetas.....	4.000	8.000	12.000
2 Peritos Agrícolas, Oficiales de Administración de quinta clase, con 1.500 y 3.500 pesetas.....	3.000	7.000	10.000
			22.000

CAPÍTULO II.

Material.

ARTÍCULO 1.º—*Obras públicas.*

Asignación para gastos de oficina, incluso la compra y conservación de instrumentos, aparatos y herramientas, según justificación....	5.000
Idem para construcción y entretenimiento de caminos y demás obras públicas en Fernando Póo, otras islas y el Continente, previa presentación y aprobación de proyectos y presupuestos.....	370.000
Idem para conservación de las obras construídas en los territorios españoles del Golfo de Guinea, según justificación...	21.500
Idem para gastos de entretenimiento y renovación de las lámparas de las farolas «Punta Fernanda» y «Bata» y las de las luces de enfocación de los puertos de Santa Isabel, San Carlos y Elobey, según justificación.....	3.500
	400.000

ARTÍCULO 2.º—*Edificios públicos.*

Asignación para construcción y reparación de edificios públicos en Fernando Póo y en el Continente, previa presentación y aprobación de proyectos y presupuestos.....	100.000

Sección 7.ª—Hacienda.

CAPÍTULO PRIMERO.

Personal.

ARTÍCULO 1.º—*Administración principal de Hacienda.*

	Sueldo.	Sobresueldo.	Total.
1 Administrador, Jefe de Negociado de tercera clase, con funciones de Notario.....	4.000	8.000	12.000
1 Interventor, Oficial segundo de Administración.....	3.000	6.000	9.000
1 Tesorero, Oficial tercero de Administración.....	2.500	5.000	7.500
1 Oficial cuarto de Administración.....	2.000	4.000	6.000
1 Oficial quinto de íd., Investigador.....	1.500	3.500	5.000
2 Idem íd. de íd., con 1.500 y 3.500 pesetas.....	3.000	7.000	10.000
3 Escribientes Intérpretes, con 750 y 1.500 pesetas....	2.250	4.500	6.750
1 Portero.....	800	»	800
2 Ordenanzas, con 600 pesetas.....	1.200	»	1.200
En Bata, Elobey, San Carlos, Annobón y Asobla la Administración de Hacienda está á cargo de los Subgobiernos y Delegaciones.....	»	»	»
			58.250

ARTÍCULO 2.º—*Administración de Aduanas.*

1 Administrador, Oficial tercero de Administración..	2.500	5.000	7.500
1 Interventor, Oficial cuarto de ídem.....	2.000	4.000	6.000
2 Vistas, Oficiales quintos de ídem con 1.500 y 3.500.	3.000	7.000	10.000
2 Escribientes intérpretes con 750 y 1.500 pesetas. ...	1.500	3.000	4.500
1 Marchamador y Pesador.....	1.000	»	1.000
2 Mozos Ordenanzas con 600.....	1.200	»	1.200
En Bata, Elobey, San Carlos, Annobón y Asobla la Administración de Aduanas está á cargo de los Subgobiernos y Delegaciones.....	»	»	»
			30.200

ARTÍCULO 3.º—*Resguardo de Aduanas.*

	Sueldo.	Sobresueldo.	Total.
1 Celador, Jefe de resguardo, Oficial quinto de Administración.....	1.500	3.500	5.000
4 Aduaneros preferentes con 1.000 pesetas.....	4.000	»	4.000
20 ídem sencillos con 800 ídem, incluso la ración.....	16.000	»	16.000
1 Patrón, incluso la ración.....	900	»	900
4 Marineros bogadores, incluso la ración, con 800 pesetas.....	3.200	»	3.200
			29.100

CAPÍTULO II.

Material.

ARTÍCULO 1.º—*Administración principal de Hacienda.*

Asignación para gastos de material de Administración.....	1.000
Idem íd. íd. de Intervención.....	500
Idem íd. íd. de Tesorería y quebranto de moneda.....	1.500
	3.000

ARTÍCULO 2.º—*Gastos diversos.*

Asignación para pagos de pasajes civiles y militares y anticipos de marcha.....	65.500
Idem para pago de las dietas que devenguen los funcionarios del Estado, previa justificación.....	4.000
Idem para giros y remesas, incluso el transporte de caudales.....	6.000
Idem transportes y fletes oficiales	6.000
Idem pago del 10 por 100 de bonificación á los funcionarios del Estado que residan con sus familias en las Colonias, siempre que no perciban éstas haberes del Tesoro.....	5.000
	86 500

ARTÍCULO 3.º—*Imprevistos.*

Para pago de obligaciones urgentes no determinadas en esta planta, que acuerde el Ministerio de Estado.....	5.000

ARTÍCULO 4.º—*Administración de Aduanas.*

Asignación para gastos de material de la misma.....	600
Para la adquisición de un bote y accesorios, según justificación.....	2.000
Para la adquisición de básculas y otros efectos, según justificación ..	1.000
	3.600

Sección 8.ª—Sáhara occidental.

CAPÍTULO PRIMERO.

Personal.

ARTÍCULO 1.º—*Destacamento de Río de Oro.*

Asignación para sostenimiento de las fuerzas destacadas en Río de Oro por la Capitanía general de Canarias.	50.000

ARTÍCULO 2.º—*Intérpretes en Río de Oro.*

2 Moros Intérpretes al servicio del Gobierno de la Colonia, á 300 pesetas	600

CAPÍTULO II.

Material.

ARTÍCULO 1.º—*Gobierno de la Colonia.*

Asignación para sostenimiento del bote y demás material, según justificación.....	600
Idem para regalos á los indígenas, según justificación..... ...	1.250
Idem para 730 raciones para los moros Intérpretes, á 0,50 pesetas una.	365
	2.215

ARTÍCULO 2.º—*Imprevistos.*

Para gastos no determinados en el Sáhara occidental que acuerde el Ministro de Estado.....	50.000

Madrid 6 de Marzo de 1905.=Aprobado por S. M.=El Ministro de Estado, W. R. DE VILLAURRUTIA.

CONTRIBUCIONES *é impuestos que han de ser objeto de tributación en los territorios españoles del Africa occidental, con arreglo á lo que se determina en la planta aprobada por Real decreto de fecha 6 del actual.*

CAPÍTULO PRIMERO.

Ingreso de las posesiones.

ARTÍCULO 1.º—*Contribuciones directas.*

Contribución territorial.	25.000
Idem industrial.	35.500
Impuestos de derechos reales y transmisión de dominio.....	2.500
Idem cédulas personales....	10.000
Idem sobre los sueldos y sobresueldos....	20.000
	93.000

ARTÍCULO 2.º—*Contribuciones indirectas.*

Renta de Aduanas.....	130 000
Efectos timbrados.....	80.000
Inscripción de contratos de trabajadores.....	25.000
	235.000

ARTÍCULO 3.º—*Servicios administrativos.*

Venta de medicinas en los hospitales y enfermerías.....	5 000
Estancias de europeos no pobres en dichos establecimientos.....	15.000
	20.000

ARTÍCULO 4.º—*Propiedades y derechos del Estado.*

Por este concepto.....	9.500

ARTÍCULO 5.º—*Ingresos eventuales.*

Por resultas de años anteriores.....	230.000
Se considera en vigor la cantidad consignada como subvención de la Metrópoli en el capítulo 2.º, artículo único, del presupuesto de 1904.....	2.000.000

Madrid 6 de Marzo de 1905.=Aprobado por S. M.=El Ministro de Estado, W. R. DE VILLAURRUTIA.

GUINEA ESPAÑOLA

DISPOSICIONES OFICIALES.

Concurso para conceder la explotación, saneamiento y colonización de los territorios continentales.—Reorganización de la Junta Consultiva de las posesiones españolas del África occidental.

REALES DECRETOS.

I.

SEÑOR: Determinado en el Real decreto de 11 de Julio de 1904 sobre régimen de la propiedad en los territorios españoles del Golfo de Guinea, el procedimiento y condiciones á que debe ajustarse la concesión de tierras cuya medida superficial no pase de 10.000 hectáreas, y que las tierras mayores de esa extensión sean concedidas por el Gobierno, en Consejo de Ministros, á propuesta del de Estado y de acuerdo con el art. 6.° de la ley de 28 de Diciembre de 1903, se hace necesario dictar algunas reglas generales que, dentro de la mayor amplitud y flexibilidad posibles, concreten las líneas del procedimiento á que debe sujetarse la tramitación de los expedientes de esta última clase de concesiones, para evitar que por unas ú otras causas puedan ser objeto de trámites distintos solicitudes ó peticiones de índole análoga entre sí, determinándose á la vez algunos plazos que eviten la indefinida duración de cada expediente.

Fundado en estas consideraciones, el Ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene la honra de someter á V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 9 de Marzo de 1905. = SEÑOR: A L. R. P. de V. M., *Wenceslao R. de Villaurrutia.*

De acuerdo con el Consejo de Ministros, y á propuesta del de Estado,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Usando de la autorización concedida por el art. 6.° de la ley de 28 de Diciembre de 1903, se abre un concurso para conceder la explotación, saneamiento y colonización de los territorios comprendidos entre los ríos Campo y Muni, cuya soberanía fué reconocida á España por el Tratado de 27 de Junio de 1900, con sujeción á las reglas siguientes:

Primera. Las proposiciones ó instancias podrán ser presentadas

por los propios interesados, ó por sus apoderados ó representantes legítimos, el día 15 de Mayo de 1905, á las doce del día, en el Ministerio de Estado, ante una Comisión de la Junta Consultiva, oportunamente nombrada al efecto.

Segunda. Serán preferidas las proposiciones que ofrezcan explotar, sanear y colonizar la totalidad de los territorios señalados en el art. 1.°

Tercera. En los pliegos que se presenten se determinará la forma de la Sociedad que en su caso haya de constituirse para explotar la concesión, obligándose á someter á la aprobación del Gobierno de S. M., una vez acordada aquélla provisionalmente, los estatutos por que dicha Sociedad deba regirse, en los cuales se fijará el domicilio social en España, estableciendo un Consejo de administración, cuyo Presidente, Secretario y mayoría de Vocales sean españoles.

Cuarta. Á cada proposición acompañará el documento ó resguardo que acredite haberse constituído en la Caja general de Depósitos, á disposición del Ministerio de Estado y en garantía de la proposición, un depósito de 100.000 pesetas, que, si la proposición fuera rechazada, se devolverá al interesado, y si fuese aceptada, se elevará á la cantidad que en su día se determine para la totalidad de los territorios, ó á la parte proporcional que corresponda si la proposición comprende solamente una parte de ellos.

Art. 2.° La Comisión admitirá las proposiciones que se presenten con los requisitos que fija el artículo anterior y, acompañadas de un extracto de cada una, las remitirá á la Junta Consultiva de las posesiones españolas del África occidental para que en el término de un mes dictamine acerca de ellas, especificando cuál sea la más conveniente de las que se refieran á la totalidad de la Guinea continental española, ó si deben rechazarse todas, y si en este caso procede aceptar algunas de las proposiciones parciales que se hayan presentado.

Art. 3.° En vista del dictamen de la Junta Consultiva de las posesiones españolas del África occidental, el Ministro de Estado, de acuerdo con el Consejo de Ministros, hará la concesión que proceda ó rechazará todas las proposiciones presentadas, dictando nuevas reglas para la explotación de los territorios de que se trata.

Dado en Palacio á nueve de Marzo de mil novecientos cinco. = ALFONSO. = El Ministro de Estado, *Wenceslao R. de Villaurrutia.*

II.

SEÑOR: Autorizado el Gobierno de V. M., por el art. 6.° de la ley de 28 de Diciembre de 1903, para negociar convenios con Sociedades ó Empresas particulares para la explotación y aun la administración, conjunta ó separadamente, de las posesiones españolas del

África occidental, ó en parte de ellas, se han recibido en el Ministerio de Estado diversas proposiciones que, por su objeto, forma y carácter, entran de lleno en la mencionada disposición.

La Sección Colonial del Ministerio de Estado ha ido examinando esas distintas proposiciones á medida que iban siendo presentadas, y aunque resulta difícil su comparación por falta de regla fija á que referirse, puesto que para explorar la dirección más conveniente en este asunto se ha dejado á los particulares y Compañías en absoluta libertad de presentar proposiciones, en las recibidas hasta la fecha se encuentran elementos de importancia, aprovechables para la patriótica labor de explotar y colonizar los territorios españoles del Golfo de Guinea: varían la forma y términos en que los distintos proponentes aspiran á realizar ese objetivo; discrepan también en la participación activa y pasiva de intervención y beneficios que en cada proposición se reserva para el Estado; pero descartando las que sólo aspiran á explotar una parte de la región continental, sin resolver, por lo tanto, este problema, y reduciendo á esa región las que se refieren también á Fernando Póo, cuya isla, desde el primer momento consideró el Ministerio de Estado que debía ser explotada y administrada directamente por el Estado, quedan algunas que pudieran ser utilizadas, prefiriendo, de entre ellas, la que con medios suficientes ofrezca, á la vez que la explotación de la referida comarca, su saneamiento y colonización ulterior.

Para este trabajo de selección, cuya transcendencia se comprende por las consecuencias que del acierto con que se practique pueden derivarse para los intereses de la Patria, el Ministro que suscribe considera conveniente asesorarse con el ilustrado parecer de aquellas personas que, exentas de prejuicios, pero con conocimientos suficientes de los asuntos coloniales y de las especiales circunstancias que en este particular concurren, determinen cuál sea la más ventajosa de las proposiciones presentadas.

A este fin pudiera reunirse nuevamente la Junta Cosultiva de las posesiones españolas del África occidental creada por Real decreto de 30 de Julio de 1902; pero si en el caso presente ha de poder realizar la misión que se ha señalado, es preciso reorganizarla, ampliando sus facultades á todos los asuntos que someta á su consideración este Ministerio, y designando nuevos Vocales de la referida Junta en sustitución de los que, por diversas causas, no podían continuar prestando el eficaz concurso de su ilustración y asiduidad.

Fundado en las consideraciones que preceden, el Ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de Decreto.

Madrid 9 de Marzo de 1905.= SEÑOR: A L. R. P. de V. M.= *Wenceslao R. de Villaurrutia.*

En atención á las razones expuestas por el Ministro de Estado, de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° La Junta Consultiva de las posesiones españolas del África occidental, creada por Real decreto de 30 de Julio de 1902 para dar dictamen acerca de los proyectos que, con arreglo al artículo 1.° de dicha disposición, debía presentarle el Ministro de Estado, le informará también en los demás casos en que considere conveniente consultarla, y necesariamente sobre las proposiciones presentadas para la negociación de convenios comprendidos en el artículo 6.° de la ley de 28 de Diciembre de 1903.

Art. 2.° Formarán parte de la Junta: D. Antonio Maura y Montaner, ex-Presidente del Consejo de Ministros; el Marqués de Aguilar de Campóo, ex-Ministro de Estado; el Duque de Almodóvar del Río, ex-Ministro de Estado; D. Tomás Castellano y Villarroya, ex-Ministro de Ultramar y de Hacienda; D. Rafael María de Labra, Senador del Reino; D. Juan Alvarado, Diputado á Cortes, ex-Subsecretario de Ultramar; D. Cesáreo Fernández Duro, Presidente de la Real Sociedad Geográfica; el Subsecretario del Ministerio de Estado y el Jefe de la Sección Colonial del mismo Departamento.

Dado en Palacio á nueve de Marzo de mil novecientos cinco.= ALFONSO.= El Ministro de Estado, *Wenceslao R. de Villaurrutia.*

Variedades de la palmera oleífera

(Elœis guineensis) (1).

La palmera de aceite vegeta en suelos de diversa composición y puede fructificar aún en terrenos muy pobres, pero su desarrollo requiere que el suelo sea profundo y le son muy favorables las tierras rojas arcillo-silíceas. Prospera muy especialmente en las márgenes de los arroyos y riachuelos.

En toda la Guinea se multiplican estas palmeras espontáneamente, por las semillas no digeridas esparcidas por los animales que comen el fruto y también por los frutos maduros caídos en el suelo. Así se forman plantaciones espontáneas que los aborígenes cuidan, limitando su labor á aclarar estos palmares suprimiendo plantas para facilitar el crecimiento de las restantes. Algunas veces

(1) Extracto de un artículo del Dr. Grüner, publicado en la revista *Der Tropenflanzer*, en Junio de 1904, núm. 6.

trasplantan palmeras jóvenes. Gran cantidad de palmeras no se aprovechan por falta de brazos.

En el distrito de Misahohe (1) hay plantaciones de estos árboles, hechas por los indígenas. A veces alternan las palmeras con las fajas de maizal, otras veces siembran las semillas en el bosque; los cuidados se limitan á la aclaración de plantones; cuando el fruto madura prestan más atención á la planta, pero la poda de hojas sólo se hace para aprovecharlas en la construcción de sus chozas ó para facilitar la cosecha y no para dar mayor desarrollo al fruto en cantidad ó calidad.

La madurez del fruto abarca de dos á seis meses y como los racimos maduran en diferentes meses, hay fruta madura en todo tiempo.

En Togo y Misahohe se han observado distintas variedades que se distinguen por la calidad del fruto: la variedad más común y típica de la especie recibe de los indígenas el nombre de *Ede* ó *Deti*. Una variedad escasa en óleo es denominada *Sedde* y otra, abundante en dicha substancia es conocida por *Dechla*. Esta última existe en todo el Misahohe, pero aparéce muy escasa con relación al Deti; en la comarca de Agome la relación es la de 3 : 100, en la de Gbele de 5 : 100 y en la de Agu de 10 : 100. En el país de Gbele la variedad Dechla presenta una subvariedad nombrada *Deela* cuyos frutos son de mayor tamaño. Se presenta allí también otra forma (2) que sobrepuja en rendimiento de aceite á todas las otras; llámasela *Klude* (y también, á veces, *Agode)* por los naturales de Gbele; por su rareza utilizan los feticheros su fruto para sus ceremonias y hacen ocultar estas plantas á los europeos.

Los frutos maduros de la variedad Sedde se distinguen de los de la llamada Deti por su forma ovalada y su hermoso color rojo. Dicen los indígenas que dichos frutos permanecen verdes en el vértice al madurar, pero el doctor Grüner no ha observado este hecho. El fruto del Dechla es más abundante en aceite que el del Deti y sus almendras tienen la cáscara más tierna, lo que permite comerlas más fácilmente que las de las otras variedades; el tamaño de estas almendras varía, y unas veces aparecen mayores y otras menores que las del Deti. Los frutos del Klude no se utilizan más que como alimento y para los usos especiales de los feticheros, porque el corto número de estas palmeras no puede hacerlas considerar como plantas industriales para la extracción del aceite. Los indivi-

(1) En la colonia alemana de Togo (Togo Land), situada en la Guinea septentrional.

(2) Esta forma notable es denominada *Bahinga* en Lavango (cerca de Kunya) y en Ibadan (Yoruba, Nigeria meridional), lleva el nombre de *Okle*. El Dr. Grüner ha observado un pié cerca de Porto-Novo (Dahomey).

duos de esta variedad tienen hojas similares á las del cocotero; las de la palma Deti son pinnadas, mientras que en la Klude los foliolos están soldados y aún cuando el viento desgarra las hojas, más ó menos, siempre es discernible la soldadura de los foliolos; los lóbulos de los cálices de las flores de la palma Klude son gruesos y carnosos, de rojo matiz y aceitosos.

La variedad Klude no es plantada por los indígenas, no obstante su riqueza en aceite, pues según dicen, de su semilla sólo sale el Deti común. Mr. Grüner ha observado en el bosque dos árboles que parecían proceder de un mismo tocón y uno de los cuales era un Deti y el otro un Klude, pero dichas palmeras sólo debían tal vez su cualidad de gemelas á un caso de soldadura como se ve en ocasiones. Para tratar de resolver estas dudas, Mr. Grüner ha hecho sembrar 2.000 semillas de Klude en Misahohe en 1903.

Extrayendo en caliente el aceite contenido en el fruto (pulpa y almendra), obtuvo el Dr. Grüner el resultado siguiente:

Origen de los racimos.	Número de frutos.	Peso total.	Aceite.	Semillas.	Almendra.
		Kg.	*Kg.*	*Kg.*	*Kg.*
1. Palmera de 6 años (Deti I).	787 (de ellos 235 sin desarrollar.....	2,75	0,50	»	0,73
2. Idem íd. (Deti II)	551 (con 229 sin desarrollar.	1,75	0,25	»	0,38
3. Idem adulta (Deti III). ...	3.330	13,50	1,25	»	2
4. Idem íd. (Deti IV).....	4.001 (con muchos sin desarrollo.	20,01	2	»	2,75
5. Idem normal (Dechla I)...	2.298	10,1	2,0 á 3,8 (húmedo)	»	1,6
6. Idem íd. (Dechla II).....	1.613 (con 110 sin desarrollar.	8,5	1,4 á 3,5 (húmedo)	»	1,4
7. Racimo pequeño de Klude.	1.530	6	2	4	1,8

El peso medio de los frutos en estos diversos racimos fué de

	Incluyendo los frutos no desarrollados.	Excluyendo los frutos no desarrollados.
	gramos.	*gramos.*
1. Deti pequeño	3,5	5
2. Idem id.	3,1	6,2
3. Idem mediano	4	»
4. Idem grande	5	»
5. Dechla	4,4	»
6. Idem	5,3	5,7
7. Klude	4	»

El tanto por ciento de productos lo acusa el cuadro siguiente:

RACIMO	Peso total de los frutos.	Aceite de palma.	Tanto por ciento del peso total.	Almendra de palma.	Tanto por ciento del peso total.
	Kg.	*Kg.*	*Kg.*	*Kg.*	*Kg.*
1. Deti	2,75	0,50	18	0,73	27
2. Idem	1,75	0,25	14	0,38	22
3. Idem	13,50	1,25	9	2	15
4. Idem	20	2	10	2,75	14
5. Dechla	10	2	20	1,60	16
6. Idem	8,50	1,40	16	1,40	16
7. Klude	3	1	33	0,90	30

Según el Dr. Preuss, el negro de Kamerun obtiene de sus palmas oleíferas, por término medio anual, 7,27 kg. de aceite y 14,87 de almendras con cáscara.

En Togo, por la mayor sequedad del clima y por ser el suelo más pobre, rinde menos la palmera. Una palmera adulta no suele dar más que seis racimos. Un racimo de Deti suele dar un promedio de 1,6 kg. de aceite y 2,4 kg. de almendra con cáscara, y la cosecha media producida por una palmera suele ser (empleando los procedimientos indígenas de extracción) de 9,6 kg. de aceite y 14,4 kg. de almendras sin mondar.

En el Muni y en Fernando Póo, cuyo clima es más húmedo que en Togo, y en donde el suelo es, asimismo, más fértil que en las comarcas más occidentales de Guinea, cabe esperar un rendimiento mayor de sus extensos palmares.

ENRIQUE D'ALMONTE.

Las pesquerías canario-africanas.

Cuando contemplamos el admirable progreso que en países más afortunados se realiza sin cesar, no es posible que todo el que sienta inspirados su pensamiento y sus actos por un vivo amor á la Patria permanezca indiferente ante la predilecta y necesaria atención que reclaman los intereses nacionales, tanto más apremiantemente si se observa cómo esos países, de admirable administración, cuidan de procurar á tiempo los medios para asegurar su más completo bienestar, atendiendo á la necesidad imperiosa de dar á sus hijos todo género de facilidades y el indispensable apoyo para llevar á cabo el desenvolvimiento de vastas y fructíferas empresas. Y es tanto más doloroso que, mientras la riqueza sonríe al previsor extranjero, miremos en España agotarse lentamente las más preciosas fuentes y veamos impasibles un día y otro día pasar á manos extrañas los abundantes recursos con que nuestro suelo y las aguas que bañan nuestras costas nos brindan. Para condensar en una frase nuestra situación deplorable, podríamos decir que por nuestra apatía é incuria morimos de sed al lado de copioso manantial.

Ineludible es el deber de los Gobiernos, en su misión elevadísima, de alentar, promover y fomentar todo género de útiles empresas, así en el orden científico como en el económico, industrial, comercial y político; pero si incumbe al gobernante favorecer en su laboriosa y honrada actividad al ciudadano, no procede trazarle y señalarle el rumbo que haya de seguir para aplicar el desarrollo y evolución determinada de sus especiales aptitudes; la excesiva ingerencia oficial en las orientaciones de la iniciativa privada suele ser contraproducente.

Al ocuparme en asunto de tan innegable importancia y transcendencia como es el de las pesquerías canario africanas, habré de recordar, ante todo, que el nombre de España ha ido unido siempre á este género de empresas en general, como se testimonia en muchas páginas de nuestra historia patria, dedicadas á relatar cómo vascongados, andaluces y catalanes fueron los que, en el siglo XVI, ilustraron su nombre con proezas heroicas de expertos navegantes, llevaron sus naves á las remotas costas del Labrador y de Terranova y nos señalaron un ejemplo digno de perenne recordación. Sus legendarios hechos patentizan de lo que fueron capaces aquellos marinos, nuestros valerosos compatriotas, y debieron bastar, dándo-

nos alientos vigorosos, para coronar su obra en el siglo que poco ha terminaba, y en el actual, á cuyos albores asistimos.

No habría de ser, por cierto, necesario dirigirnos á muy apartados parajes para practicar en alta escala la importante industria de la pesca; nos bastaría llegar á las vecinas costas del África occidental, donde hemos ejercido derechos seculares especiales hasta 1884, en que, gracias á la decisión y al patriotismo de la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas, adquirimos el más sagrado: el de la propiedad.

Tantas penalidades sufridas, tantos sacrificios puestos al servicio de la Patria por los exploradores africanistas que entregaron á España la considerable extensión de 550 kilómetros de la costa comprendida entre los cabos Blanco y Bojador, hubiera señalado en otro país un acontecimiento de sorprendente resonancia, siendo el propulsor de considerable desarrollo en la que debiera ser gran industria pesquera, creada en aquellas costas hace más de cinco siglos por los hijos del Archipiélago canario; pero, connaturalizados con una glacial indiferencia, no han sabido éstos obtener todo el resultado que podría esperarse, permaneciendo estacionarios en la práctica de empíricos procedimientos de pesca, oreo y salazón, y empleando las pequeñas naves de primitiva construcción.

Los intereses de los pescadores canarios se hallan ahora fuertemente amenazados, tal vez con la ruína más completa. Los progresos en las ciencias y en las artes arrollan y destruyen los mayores esfuerzos del recalcitrante rutinarismo: á la falta de unidad de aspiraciones y cooperación en la defensa propia, opónese ahora la fuerza de cohesión que preside á los actos de poderosas colectividades.

Los canarios, los pescadores españoles todos, han dejado transcurrir el tiempo estérilmente, y satisfechos con modestos beneficios, no se han cuidado de observar el horizonte de su porvenir.

La Sociedad Geográfica, ya en conferencias, ya en su *Boletín*, é inspirándose en el interés patrio, ha llamado la atención acerca de cuanto pudiera llegar á ser y valer la industria pesquera en costas, bahías y bancos de nuestras posesiones del África occidental, y no por haber sido desatendidos hasta hoy sus consejos ni infructuosa su labor, deberá abandonar la tarea de exhortar á las Sociedades y elementos directores del Archipiélago á que estén apercibidos para cuanto pudiera ocurrir en época no lejana, y á nuestro Gobierno para que despliegue el mayor celo y vigilancia en defensa de los intereses de la nación, para que ampare y defienda á nuestros compatriotas allí donde puedan correr el menor riesgo sus legítimos derechos, y para que se respeten los sancionados en el reciente Convenio hispano-francés.

En la importante revista parisién *Questions Diplomatiques et Coloniales* he tenido ocasión de leer un extenso é interesante artículo, suscrito por Mr. Henri Froideveaux, en el que, tomando la noticia de la *Dépêche Coloniale*, da cuenta de la próxima salida de una importante Comisión científico-mercantil-ictiológica, patrocinada por la Sociedad de Geografía Comercial de Burdeos y subvencionada por el Gobierno general del África occidental francesa, Comisión que, llevando todos cuantos elementos son necesarios, se propone organizar y desarrollar las pesquerías en la isla y banco de Arguin.

Mr. Froideveaux hace un detenido y extenso examen histórico de las vicisitudes por que ha pasado la industria pesquera durante el transcurso de los siglos en el litoral africano que baña el Atlántico, y describe con datos bastante completos la riqueza ictiológica de los bancos comprendidos entre los cabos Verde y Bojador, que dice es el asombro de cuantos naturalistas se han ocupado en su estudio. Robustece sus consideraciones con una verdadera bibliografía, citando por notas hasta 57 trabajos en artículos y libros, transcribiendo algunas de las páginas que le han servido para ilustrar el asunto. Puede notarse que su espíritu investigador ha sido grande, y acudió á examinar buena parte de lo mucho que en el orden geográfico é industrial se ha publicado acerca de la pesca canario-africana, que, como es bien sabido, ha sido profundamente estudiada, tal vez más por ingleses, franceses, belgas, alemanes é italianos, que por los españoles. Cítanse, principalmente, los trabajos realizados por George Glas, Sabin Berthelot, Arthur Taquin y Allart.

A esas pesquerías dedica Mr. Froideveaux varias páginas de su escrito, que se acompaña de un ligero croquis de la costa comprendida entre el Estrecho y cabo Verde, señalando la principal zona pesquera desde cabo Bojador hasta cabo Mirik, y notando que es tan inmensa la abundancia de pesca, que no tiene comparación posible con la de ninguna otra parte del globo.

En honor de las virtudes de sobriedad, resistencia y pericia de nuestros marinos canarios, consigna que es sorprendente cómo, sin elementos de ninguna clase, faltos de educación y direcciones científicas y persistentes en su tenaz empirismo, puedan realizar los asombrosos resultados que obtienen: pero añade que, careciendo de recursos de todo género para llenar la alta misión de realizar una buena é importante explotación de esta inagotable riqueza, deben *ser substituídos por los extranjeros* que tendrán que cambiar todo cuanto han hecho sus predecesores.

El Doctor Belga Mr. Taquin, muy satisfecho del resultado de sus exploraciones en los parajes donde los canarios ejercen la pesca, decía en 1900 que no se había hecho por los españoles ningún trabajo serio, científico ni práctico para conocer la verdadera impor-

tancia de esta grandiosa riqueza de los bancos pesqueros de la costa Sahárica (1) ni jamás han puesto á contribución la ciencia oceanográfica, base de las explotaciones pesqueras modernas, y que, por el contrario, en la mayor parte de los ensayos realizados, se ha seguido la rutinaria marcha de la antigua pesca de los bancos de Terranova, queriendo implantar en las costas africanas los procedimientos empleados en los mares del Norte.

El Doctor J. B. Allard (2), que arrostrando las penalidades consiguientes pasó algunos meses á bordo de una goleta pesquera, en contacto con los pescadores canarios y sufriendo con ellos las fatigas y privaciones propias de su modo de vivir, obtuvo cuantos datos se proponía acerca de procedimientos y medios que se emplean en la industria de la pesca, conociendo, á la vez, los parajes pesqueros en la costa, y entablando relaciones amistosas con las tribus nómadas. De todo lo observado obtuvo utilísima enseñanza para su visita á las aguas de Arguín, completando el caudal científico recogido por su compatriota Mr. Taquin en el curso de su expedición (3).

Se reconoce por el mismo, como innegable, que los pescadores canarios son los únicos que hasta ahora explotan la pesca en la gran bahía *du Lévrier*, los bancos próximos á la costa y la maravillosa riqueza del de Arguín y su bahía. Pero si el objetivo oficial y aparente de los reconocimientos y exploraciones van encaminados á las posesiones francesas, es indudable que aun cuando la abundancia de la pesca y su clase sean semejantes—no lo podré afirmar—habrán de dar la preferencia á nuestros bancos saháricos por su menor distancia al continente europeo. Son tantas, tan excelentes, variadas y excepcionales las especies existentes, algunas muy apropiadas para obtenerse el codiciado bacalao, que por mucho que se oculten los verdaderos propósitos, se transparentan demasiado; y puedo afirmar, sin temor á equivocarme, que en aguas españolas se harán las campañas que en lo porvenir opere la Sociedad, tal vez lo suficientemente poderosa para dar nueva faz á las explotaciones pesqueras.

La persistente resolución con que se acometen los trabajos y por hombres tan aptos, los recursos con que seguramente cuentan para

(1) Es de deplorar que Mr. Taquin no haya tenido presente la notable Memoria sobre el reconocimiento de esta costa redactada por el Jefe de nuestra Armada don Pedro de la Puente, y los trabajos realizados por la Sociedad de Pesquerías canario-africanas.

(2) Mr. Allard ha sido cónsul de Bélgica en las Canarias desde 1887 á 1901.

(3) I.—«Les Iles Canaries et les parages de pêche canariens».

II.—«La côte occidentale de Afrique et les Pêcheries canariennes». *(Bulletin de la Societé Belge de Géographie*, 1902).

el desarrollo de sus proyectos, hacen prever, con fundamento, que esas exploraciones pesqueras traspasarán los límites de la bahía y banco de Arguín y de cabo Blanco, yendo hacia el Norte hasta el de Bojador, ó sea á las aguas españolas. En dirección opuesta limitan sus proyectos en los 14° 35′, más al Sur de su puerto principal de la Senegambia, Dakar. Referente á este puerto cítase un hecho asombroso, que no permitiéndome yo comentar, ni siquiera traducir, transcribo *ad pedem literæ*. "Un seul exemple qu'un correspondant du *Temps* declare (1) avoir vu en l'année 1892, l'entrée du Port de Dakar littéralement comme obstruée par un banc de poissons qui avait de *1.200 á 1.500 mètres de large, une vingtainè de mètres de profondeur et 5 a 6 mètres d'épaisseur.*„

El interés de un mayor ó exclusivo provecho, puesto al servicio de las propias conveniencias y rompiendo los diques de la racional emulación, debe hacernos presagiar que ya no serán hechos aislados los de nuestros competidores, cuyos buques-viveros van á las aguas de Río de Oro á pescar la abundante y sabrosa langosta, que transportan á los mercados de Marsella y Nápoles, ni los de norteamericanos, que pescan más al Sur el sardinón ó arenque basto, semejante al *menhaden*, que sirve de cebo para sus pesquerías de los mares del Norte; lo que hasta ahora ha constituído una ligera usurpación de nuestra propiedad, será más tarde una organizada y poderosa penetración en las aguas que nos pertenecen, que nos acarreará continuas y difíciles cuestiones internacionales, resueltas acaso por el cruce de algunas notas, pero que podrán determinar la ruina de nuestras pesquerías canario-africanas.

Los Gobiernos españoles siempre se han opuesto, desplegando gran energía, á toda concesión á extranjeros para coparticipar con nuestros compatriotas en los privilegios seculares de ejercer la pesca en la costa occidental de Africa. Hoy, que, por derecho de propiedad, ésta nos pertenece en una importante extensión, debe esperarse que nuestro Gobierno redoble su energía, no permitiendo la menor violación del respeto que se deben los países amigos.

Que se atenta ya á ese respeto por parte de algunos aventureros lo demuestra evidentemente un hecho reciente acaecido en nuestros bancos saháricos. A principios de Marzo se presentaron en Las Palmas algunos barcos pesqueros holandeses. Sus tripulaciones fueron agasajadas por nuestros pescadores canarios; pero pocos días después, al abandonar las aguas del Archipiélago, encamináronse á nuestras costas africanas. Se dijo que iban á ejercer la pesca; pero mis noticias particulares revisten más grave importancia, y de confirmarse revelarían una inicua agresión. Lo que resulta oficial es la

(1) «La misère en Bretagne». *(Temps*, 26 janvier 1903).

intervención inmediata de un cañonero español, reclamada por nuestros pescadores, para hacer cesar el atropello, aunque quedaran impunes sus deplorables efectos.

España debe hallarse prevenida para rechazar toda pretensión, por muy recomendada que sea, de concesiones de pesca, tal como la que creo que se halla pendiente, dirigida por un capitán de la Marina holandesa también, para la pesca del bacalao y para obtener algún terreno en donde pueda establecerse la industria del oreo y preparación del bacalao seco.

El Gobierno español debe rechazarla en absoluto, como sin discusión lo hizo de las pretensiones del Gobierno de los Estados Unidos, en 1872, para la venta, en 20 millones de reales, de nuestra isla Graciosa, en la que pretendíase establecer sequeros é implantar la industria de la preparación del bacalao. Y más tarde desestimó, en 4 de Noviembre de 1881, análoga petición de Mr. Edward Belknap, súbdito norteamericano, que reiteró la hecha por su Gobierno y ofreció igual suma, con la sola variante de no exigir la propiedad territorial francamente, sino el libre ejercicio de la pesca del bacalao y el establecimiento de una factoría para su salazón y conserva de pescados con exención de todo tributo.

Ante estos hechos, que revelan el constante interés que en los extranjeros ha despertado siempre nuestra riqueza pesquera canario-africana, nada hemos opuesto sino la imperturbable pasividad é indiferencia, no ya de nuestros sufridos y valerosos pescadores canarios, cuyas excelentes cualidades son encarecidas por propios y extraños, sino la de esas influyentes fuerzas directoras, poderosas por la inteligencia y el capital, tanto de las Canarias como de la Península, que no desarrollan ni sostienen sobre sólidos cimientos la prepotente industria de la pesca, salazón y conservas de pescados que tan pródigamente nos ofrece la Providencia en un país tan privilegiado como el de Canarias.

Se impone forzosamente que, sacudiendo nuestra consuetudinaria pereza, hagamos un esfuerzo, que aún es tiempo, y procuremos anteponernos á los extranjeros.

Los pescadores y los que á las industrias derivadas se dedican, tanto en Canarias como en la Península, no pueden permanecer por más tiempo en ese estado soporífero; si así continúan, su despertar pudiera coincidir con la triste realidad de inevitable ruína. Aúnense el capital y la inteligencia, fortalecidas con las lecciones sapientísimas que la experiencia suministra.

Deben tener también muy presente los pescadores canarios las especiales condiciones de sus competidores, cuya característica principal es la persistencia para lograr sus aspiraciones sin reparar en medios. Estén apercibidos para hacer respetar sus seculares derechos á la pesca en los bancos de la Bayadera y Galgo y aguas de su bahía, derechos sancionados por el Convenio hispano-francés firmado en París el 27 de Junio de 1900, en su artículo 2.º, que no transcribo aquí, esperando que muy en breve se presente otra ocasión en que me vea obligado á estudiar la mayor parte del articulado de dicho Tratado.

A nuestro Gobierno corresponde la alta misión de velar por la seguridad en el libre ejercicio de la pesca que hacen nuestros marinos, impidiendo toda intrusión de los extranjeros en bancos y aguas de nuestro dominio. Para la mejor eficacia de su acción tutelar, debería destinarse á aquellas aguas un cañonero de marcha rápida. Creo también llegado el momento de establecer la comunicación telegráfica con nuestras posesiones del África occidental. El cable de Gran Canaria á Río de Oro serviría para tenernos al corriente de cuanto pudiera ocurrir en las aguas de esta Factoría, y con ello se demostraría también que los intereses nacionales no están abandonados en esa ya codiciada región.

Francia observa atenta y espera el resultado de las exploraciones proyectadas: su Gobierno las patrocina, y decididamente cooperará á su mejor éxito. Debemos prevenirnos oportunamente, antes de que se reproduzca en el Atlántico lo que ha ocurrido en nuestras costas del Cantábrico, en las que no se ha impedido que flotillas de vapores pesqueros franceses vengan á concurrir con nuestros pescadores, hasta que nuestro Ministro de Marina ordenó la intervención de algunos buques de guerra (1).

Como conclusión á este difuso trabajo voy á transcribir parte de un importantísimo párrafo de la carta en que Mr. Roume daba cuenta á la Sociedad Bordelesa de Geografía Comercial del concurso pecuniario que la ofrecía la del África occidental francesa..... *"de buscar por todas las experiencias útiles los medios de asegurar prácticamente la conservación del pescado capturado en los parajes del banco de Arguin, de manera que permita su transporte y venta para el consumo de las Canarias, en la costa de África y puertos de Francia."*

Los españoles debemos agradecer en lo mucho que vale la franca declaración que previamente se hace de los propósitos que informan el nombramiento de la Comisión Científico-industrial pesquera, que tal vez se encuentre próxima á visitar nuestras aguas, al tiempo de su paso hacia la bahía de Arguin. Las intenciones se dejaban trans-

---

(1) Francia, que así obra, prohibe terminantemente que los marinos españoles pesquen en sus aguas del Mediterráneo. No citaré sus decretos, que son muchos, sobre estas prohibiciones; baste leer los trasladados por nuestro Embajador, que publicó el Gobierno español en Reales órdenes de 22 de Abril de 1879 y 24 de Mayo de 1881.

parentar perfectamente; la claridad de declarar los propósitos y su finalidad pudiera constituir una ligereza, que nosotros debiéramos recoger. Lo que aún queda velado es el espacio de costa ó bancos en que realizarán sus campañas.

A los pescadores canarios, como á los de toda España, les está reservado desempeñar un gran papel en la realización más ó menos fecunda del objetivo que persigue la Comisión de la Sociedad de Geografía Comercial de Burdeos.

IGNACIO DE ARCE MAZÓN.

LAS CUESTIONES DE LIMITES

EN

LA AMÉRICA MERIDIONAL Y CENTRAL

I.

Perú y Ecuador.

El Comisario real que, según el protocolo de Febrero de 1904, debía designar el Monarca español, está ya elegido y ha llegado á tierra americana. Es el Sr. Menéndez Pidal, de la Academia española y Catedrático de la Universidad de Madrid.

Cumple al Sr. Menéndez Pidal estudiar en los archivos de Quito y Lima todos los documentos que allí existan y puedan servir para apreciar los altos intereses que envuelve la controversia de límites entre el Ecuador y el Perú.

Con los antecedentes que recoja el Comisario, los documentos que existen en los archivos de España—algunos ya impresos y publicados—y tomando además en cuenta principios generales de derecho y de equidad, procurará seguramente el árbitro dictar fallo que satisfaga á las partes.

Este litigio, ha muchos años planteado, exige pronta solución. Ha habido recientemente choques entre peruanos y ecuatorianos, los ánimos se apasionan en una y otra República, y España está obligada á proceder con actividad y con celoso empeño en la noble misión de paz y de concordia que se le ha encomendado.

En el verano de 1904, á fines de Julio, en la región del Napo y de

sus afluentes el Aguarico y el Cararay, es decir, en la zona oriental donde unos y otros pretenden ejercer soberanía, combatieron soldados del Perú y del Ecuador, llevando éstos la peor parte. En Noviembre se dijo que los vencidos iban á buscar el desquite en la misma región.

Se escriben en el Ecuador artículos y hasta libros de batalla. *Defensa Nacional* se titula el publicado por Ramón Ojeda. "El Perú —exclama—retiene la comarca ecuatoriana del lado derecho del Amazonas y pide Galápagos y Guayaquil..... Quiere una parte de Loja y pretende avanzar por la costa hasta Jambelí..... Si la guerra sólo puede salvarnos, ¡bendita sea la guerra!..... La salvación del Ecuador y de nuestros hogares y bienes depende única y exclusivamente de la fuerza....., desatender nuestra defensa es un crimen de lesa Patria....."

¡Que la fortuna y el acierto favorezcan al Rey de España y consiga, con su fallo, establecer el imperio de la razón y del derecho sobre las brutales apelaciones á la fuerza!

II.

Colombia y Ecuador.

En Bogotá y en 5 de Noviembre último, firmóse tratado de arbitraje sobre límites entre Colombia y Ecuador. Fueron los respectivos plenipotenciarios D. Julio Betancourt, Ministro de Colombia en España, y el General D. Julio Andrade, Ministro del Ecuador en Colombia.

Ambos Gobiernos han sometido la cuestión al fallo del Emperador de Alemania, y para el caso en que éste no aceptara el cargo, designaron al Presidente de la República Mexicana.

Dentro de quince meses, contados desde la fecha en que el Árbitro notifique su aceptación á las partes, los plenipotenciarios de éstas le presentarán las Memorias en que constan las pretensiones de sus respectivos Gobiernos y los documentos que las apoyen.

El Ecuador y Colombia reconocen que las bases principales para la deducción de sus derechos en este arbitraje, son las siguientes:

La ley colombiana de 25 de Junio de 1824 sobre división territorial.

El tratado de paz de 22 de Septiembre de 1829 entre la antigua República de Colombia y el Perú.

El tratado de 9 de Julio de 1856, en la parte que está vigente, entre la República de Nueva Granada (hoy Colombia) y el Ecuador.

No se excluyen los demás antecedentes histórico-jurídicos que

las partes juzguen oportuno alegar y que no sean contrarios á las tres bases susodichas.

Para los efectos de este arbitraje, el Ecuador ha hecho constar que los territorios de la región oriental desde el curso del río Napo hasta el del Caquetá ó Yupurá no están comprendidos en el arbitraje que el Ecuador y el Perú sometieron al Rey de España, conforme al tratado de 1.º de Agosto de 1887.

III.

Honduras y Nicaragua.

Los representantes de Honduras y Nicaragua, reunidos en Guatemala bajo la presidencia del decano del Cuerpo diplomático allí residente, para nombrar, de común acuerdo, el Árbitro que habrá de decidir acerca de la cuestión de límites pendiente entre ambas Repúblicas, designaron á S. M. el Rey de España Don Alfonso XIII.

No podía menos de ser así—dice la prensa de Tegucigalpa—porque existiendo en España, como en ninguna otra parte, pruebas auténticas y fehacientes y documentos incuestionables para la resolución de los conflictos territoriales que surgen á diario entre los pueblos americanos, en el Archivo de Indias, en el de Simancas, en el de Alcalá, en el de la Iglesia de Sevilla, un día metrópoli de las de América, en los particulares de las casas de Veragua, de los Marqueses del Valle y de la Conquista, de los Condes de Revillagigedo y en tantos otros, lógico es que cuantos persigan la justicia y la equidad, hayan de recurrir allí donde está la fuente de que pueden manar y manan en realidad, y donde los derechos pueden ser puestos en claro con mayor suma de elementos.

Está ya en Madrid, ha presentado sus credenciales y ha sido solemnemente recibido por S. M. el Rey, el Sr. D. Alberto Membreño, representante de la República de Honduras, ex Ministro de Fomento en su país y una de las personalidades más eminentes por su clara inteligencia y vasta cultura entre los centro-americanos contemporáneos. Con él ha venido el Dr. D. Antonio A. Ramírez F. Fontecha, Presidente de la Academia de Honduras, bien conocido en España por la brillante participación que tomó en los Congresos hispano-americanos de 1892.

Representa á Nicaragua, y también fué recibido por el Rey en solemne acto, otro ilustre centro-americano, el Sr. D. Crisanto Medina, diplomático consumado y escritor de gran valía, cuya firma aparece con frecuencia en acreditadas Revistas científicas y literarias de Europa y América.

Los Sres. Medina y Membreño tienen ahora el encargo especial de sus respectivos Gobiernos de aportar al litigio cuantos datos, informes y antecedentes puedan ilustrar al Real Árbitro para la acertada solución del conflicto de límites.

R. B. R.

MISIÓN COMERCIAL DE VIAJANTES ESPAÑOLES

A LAS REPÚBLICAS DEL PLATA

La Comisión ejecutiva del primer Congreso y de la Federación Nacional de Sociedades de Viajantes y Representantes de Comercio ha acordado organizar una Misión comercial de viajantes españoles á las Repúblicas del Plata, encaminada á promover la exportación de productos nacionales y á favorecer el cambio con las citadas Repúblicas.

A dicho efecto, la *Misión* dará á conocer de una manera práctica á dichas Repúblicas los productos españoles por medio de los viajantes que, con sus respectivos muestrarios, asumen la patriótica tarea de impulsar la expansión de la producción nacional, buscando á dicho efecto su mejor colocación.

La *Misión*, á la vez que exhibirá los productos españoles á las Repúblicas del Plata, procurará traer, á su regreso, muestras de los artículos extranjeros concurrentes en aquellos mercados, así como también de los de la producción indígena, peculiar del Plata, é informes de los gustos característicos en el país, y de todo lo relativo á las condiciones de precio y pago.

La base primordial de las operaciones mercantiles de la *Misión* se establecerá en la capital de la Argentina, ó sea en Buenos Aires, extendiéndose luego á las poblaciones más importantes de dicha República y á las del Uruguay.

La salida de la *Misión* se efectuará en Barcelona en la primera quincena de Julio del corriente año. La estancia en el Plata de la Misión Comercial de Viajantes españoles será de dos meses próximamente. La excursión durará unos cuatro meses.

Las casas que deseen estar representadas por la Misión Comercial de Viajantes españoles, deben dirigir sus adhesiones antes del 31 de Mayo al Sr. Secretario general de la referida *Misión*, don

José Torrenbó, calle de Pelayo, núm. 42, principal, Barcelona. En dicha fecha termina el plazo de admisión de muestrarios, cuotas y adhesiones.

La *Misión* estará dirigida por el Presidente, Secretario general y los miembros de la Comisión ejecutiva del primer Congreso que tomen parte en la expedición.

Formarán la *Misión* los viajantes que sean necesarios, nombrados por la Comisión ejecutiva del Congreso. Los nombramientos recaerán en personas competentísimas que constituyan una sólida garantía para el éxito ulterior de la expedición y sean prenda de acierto para las personas que á la *Misión* confíen sus intereses y la representación de sus productos.

En la expedición figurarán un químico y un técnico industrial, peritos en tejidos, estampados, industrias químicas y similares, al objeto de facilitar de la mejor manera posible la labor que se impone la *Misión* en su viaje á la República del Plata.

A cada viajante se le confiarán los muestrarios correspondientes á los artículos cuyo conocimiento sea el objeto de su especial competencia, procurándose que el número de muestrarios en poder de cada viajante no sea superior á tres.

Se prohibirá á los viajantes afectos á la *Misión* que, bajo ningún concepto, lleven otros muestrarios ó encargos ni ejecuten operación alguna que no sea sobre la base de los muestrarios que le confíe la Comisión directiva de la expedición, y que serán exclusivamente los pertenecientes á las casas adheridas á la *Misión Comercial*.

Las obligaciones de los que dirigen la *Misión* serán:

1.° Organizarla para su expedición á las Repúblicas del Plata y proveerla á su tiempo de todos los medios para asegurar el mayor éxito en sus gestiones.

2.° Ejercer un activo patronato, desde el momento de efectuarse la expedición, sobre todos los viajantes adscritos á la *Misión*, así como sobre los agregados, á cuyo efecto estarán en contacto directo con todos ellos, asesorándose mutuamente y procurando solventar todas las dificultades á que hubiere lugar.

Todos los viajantes que formen parte de la expedición irán provistos de los planos, guías y demás conexos que se reputen de éxito indudable para facilitar de antemano el más exacto conocimiento de las plazas comerciales que visite la *Misión*, material que suministrará la Comisión directiva de la misma.

Convergiendo con este empeño y con el de vulgarizar el conocimiento de las producciones, usos y costumbres de las Repúblicas del Plata, el Secretariado general organizará á bordo del buque, durante la travesía de ida de la *Misión Comercial* á las Repúblicas Suramericanas, conferencias prácticas en las cuales se dará lectura

á las obras más escogidas que sobre aquel particular puedan ilustrar del mejor modo á los expedicionarios.

Tan pronto como llegue la *Misión Comercial de Viajantes españoles á las Repúblicas del Plata* ofrecerá sus respetos al Gobierno, Cónsules y Cámaras de Comercio españoles y principales entidades mercantiles. Seguidamente, previas las instrucciones pertinentes al caso, se distribuirán á los viajantes sus respectivos muestrarios y darán comienzo á las operaciones. De éstas llevará un índice diario cada viajante por sí, el cual anotará además todas las incidencias y cuantos datos y detalles, aun los más nimios, puedan ilustrar á los productores españoles acerca de aquellos mercados, de las operaciones realizadas y de los pedidos obtenidos.

El Secretario general de la *Misión* tomará nota detallada de las transcritas en los índices, de las cuales, así como también de todas aquellas que tomare personalmente ó con el concurso del Presidente, redactarán una Memoria, que se publicará, haciendo de ella una gran tirada, al regreso del viaje, para conocimiento de los fabricantes interesados, transmitiendo al Gobierno la parte que le competa para facilitar el comercio hispano americano.

La Comisión directora organizará durante la estancia de la *Misión* en las Repúblicas del Plata cuantos actos se encaminen á fomentar las relaciones comerciales de España con las citadas Repúblicas.

Sin perjuicio de la Memoria que redacte la Comisión directora á su regreso, periódicamente remitirá, durante el curso de su viaje, informaciones relativas á las gestiones que practique, así como las referentes á la situación del mercado del Plata, las cuales serán dirigidas á los Centros productores españoles y á la Sección Comercial del Ministerio de Estado.

En la Memoria se especificará, además de lo consignado anteriormente, los nombres de los productores adheridos á la expedición comercial, así como los de cuantos moral y materialmente hayan contribuído al mayor éxito de la obra realizada por la referida *Misión*. En la Memoria se publicará el balance relativo á la inversión de los fondos arbitrados por la *Misión*, cuyos comprobantes tendrá la Comisión directora á la disposición de los interesados.

La Memoria se distribuirá entre todos los interesados en la expedición, Gobierno, Cámaras de Comercio, Centros productores, Sociedades económicas, Centros, Círculos y Asociaciones de viajantes y representantes y demás entidades análogas.

La Comisión directiva de la *Misión* celará cuidadosamente sobre las casas en las cuales sus viajantes contraigan órdenes ó pedidos, á cuyo efecto se informará previamente de sus condiciones de cré-

dito y solvabilidad, á fin de garantizar en lo posible el buen éxito del negocio á este respecto.

Para facilitar las operaciones y la liquidación de las mismas, la *Misión* practicará, con la debida antelación, las gestiones necesarias para que, por mediación de entidad bancaria, se descuenten las letras correspondientes á los pedidos remesados, con la oportuna apertura de un crédito módico que se conceptúa de fácil realización.

Todos los fabricantes ó productores españoles que se adhieran á la *Misión* deberán, al remitir su muestrario, acompañar las condiciones de precio, pago, plazo y comisión de venta de los artículos, así como instrucciones detalladísimas de las calidades y demás características de los mismos, en términos que pueda formarse cabal concepto de las ventajas de bondad que reunan aquellos artículos sobre sus similares.

Las comisiones que devenguen los expedicionarios sobre las ventas efectuadas, se distribuirán, al liquidarse, por partes iguales entre todos los individuos que formen la *Misión* comercial, excepción hecha de los agregados.

Como cuota de inscripción, los fabricantes ó productores españoles satisfarán por anticipado, por cada muestrario correspondiente á un artículo que confíen á la *Misión*, la cantidad de 2.500 pesetas como término medio, según la importancia de la casa representada.

En esta cantidad van comprendidos todos los gastos correspondientes á la parte alícuota de $^1/_3$ de viajante, que es la fórmula que ha adoptado la *Misión* para que la labor que se impone resultase lo menos gravosa posible á los industriales y productores interesados en la excursión comercial, sin comprometer por ello en lo más mínimo la natural eficacia del empeño primordial que se ha propuesto realizar.

A cargo de los fabricantes ó productores que confíen á la *Misión* un viajante, correrán todos los gastos de viaje, estancia y demás conexos que originen, debiendo abonar además, como cuota de inscripción, la cantidad de 750 pesetas, lo cual le da derecho á ir acompañado de la *Misión*, que le facilitará todos los medios morales para conseguir el mayor éxito en sus gestiones de negocio, le librará el certificado de agregado á la *Misión Comercial*, le entregará una contraseña que llevará en el ojal, de forma que le acredite como agregado comercial de la *Misión* ante el mercado del Plata, y beneficiará de todas las ventajas y descuentos en las tarifas de pasajes, fletes, fondas y demás que se concedan á los viajantes que formen parte de la *Misión*.

Los elementos pecuniarios para llevar á término la *Misión*, son los siguientes:

a) Las cuotas satisfechas por los fabricantes ó productores interesados en la *Misión* comercial de viajantes españoles á las Repúblicas del Plata;

b) La subvención que acuerde concederla el Gobierno;

c) Las subvenciones otorgadas por las Cámaras de Comercio, Sociedades económicas y particulares.

Las cantidades que se vayan recibiendo, sea en concepto de cuotas de inscripción ó como subvenciones, se depositarán en el Banco Hispano-Americano, Sucursal de Barcelona.

La Comisión ejecutiva permanente del primer Congreso y de la Federación nacional de Viajantes y Representantes de Comercio, la constituyen:

D. Manuel Cherizola, *Presidente;* D. Juan Ortega, D. Escolástico Sánchez y D. Juan L. Tallafigo, *Vicepresidentes;* D. Francisco Pijoán, *Vocal Tesorero;* D. Martín Cañizares y D. Joaquín Sampere, *Vocales Secretarios;* D. José Torrenbó, *Secretario general.*

Las geógrafas y viajeras y la enseñanza geográfica de la mujer.

EL PREMIO SAINT-LAURENT.

La Sociedad de Geografía Comercial de Burdeos ha anunciado el concurso para la obtención de los premios que instituyó, por testamento, Mr. Albert de Saint-Laurent, socio que fué de aquella Corporación.

Mr. de Saint-Laurent se propuso favorecer y estimular la enseñanza geográfica de las mujeres y por las mujeres y, con tal objeto, entre los legados que hizo á la Sociedad, destinó 1.500 francos para que se distribuyeran en dos premios, en la forma siguiente:

Mil francos en dinero á la mejor Memoria sobre *Biografía de las mujeres que, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, y en todos los pueblos de la tierra, se han dedicado á la Geografía ó han hecho viajes notables, ya solas, ya en compañía de sus maridos ú otros viajeros,* y *Bibliografía de sus relaciones de viaje ó de las obras que las mencionan.* Las referencias ó notas de ambas compilaciones (es decir, *biografía* y *bibliografía*) deberán citarse con toda exactitud, y traducirse al francés cuando procedan de documentos escritos en otras lenguas.

Quinientos francos al autor del trabajo en que mejor se responda á esta pregunta: *Cuáles son los medios más á propósito para interesar á las mujeres en general, y á las francesas en particular, en el estudio de la geografía considerada, sobre todo, desde el punto de vista práctico y, por consecuencia, cómo deberán concebirse y aplicarse los programas de enseñanza de esta ciencia en las escuelas municipales de niñas, en las escuelas normales de institutrices y en la escuela superior de Sèvres.*

Toda persona, francesa ó extranjera, podrá optar á estos premios; pero los manuscritos deberán redactarse en francés y quedarán como de propiedad de la Sociedad de Geografía Comercial de Burdeos, que podrá publicarlos, si lo creyese útil.

La Sociedad sólo otorgará los premios á trabajos serios, tan completos como sea posible, científicos, y no á disertaciones fútiles, meramente retóricas, y sin pruebas que los fundamenten.

Los manuscritos que traten del tema primero deberán presentarse en la Secretaría general de la Sociedad de Geografía Comercial de Burdeos, en la Bolsa, antes del 31 de Diciembre de 1906.

El Jurado especial encargado de juzgar las Memorias dará informe en el primer semestre de 1907.

Los trabajos referentes al tema segundo se entregarán antes del 31 de Diciembre de 1905, y el Jurado informará en los seis primeros meses de 1906.

Unos y otros han de presentarse sin firma.

El nombre del autor se remitirá en sobre cerrado, con un lema que corresponda al que figure en el trabajo.

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR SU JUNTA DIRECTIVA

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 22 de Noviembre de 1904.

Presidencia del Sr. Alameda.

Abierta la sesión á las 10h, con asistencia de los Sres. Motta, Bonelli, Arce Mazón, La Llave, Caballero de Puga, Vera, Cañizares, D'Almonte, García Blanes, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusó su asistencia, por pasajera dolencia que sufría, el Sr. Benítez.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Briet, Secretario general adjunto de la Sociedad de Espeleología de París, remitiendo un ejemplar del estudio que había publicado acerca de la Garganta de Escoaín, en el Alto Aragón. El Sr. Briet autorizaba á la Sociedad para traducir y reproducir este estudio, y ofrecía además clichés ó pruebas de algunos grabados para ilustrar el texto de dicho trabajo. La Junta, que ya había tenido ocasión de apreciar el mérito de otros estudios realizados en la región Pirenáica por el Sr. Briet, acordó publicar en el BOLETIN la traducción del que ahora remitía, suplicarle que enviase los clichés de algunos grabados y manifestarle que la Sociedad tenía en gran estima los trabajos que viene realizando y habría de agradecerle mucho que le autorizase también para publicar los que, según anunciaba, tenía en proyecto.

De la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, remitiendo un ejemplar de la obra *Luis Vives y la Filosofía del Renacimiento*, Memoria escrita por D. Adolfo Bonilla y premiada por dicha Real Academia.

Del Sr. Director de la Oficina Hidrográfica de Chile, participando que, iniciado su expediente de retiro de la Marina, había dejado la dirección de dicho Centro. Anunciaba también la remesa de varias cartas de navegación publicadas por la Oficina Hidrográfica, cartas que ya se habían recibido en esta Sociedad.

La Junta, teniendo en consideración que hacía meses estaban sin presentar varias propuestas de socio por no haberse celebrado reunión ordinaria de la Sociedad, acordó darlas por presentadas y admitidas, sin perjuicio de dar cuenta de ello en su día en Reunión ordinaria ó Junta general de la Sociedad.

Quedaron, pues, admitidos como Socios de número los señores D. Marcelo Usera, Oficial de Administración militar, D. Ricardo Bartolomé y Más, Profesor de Geografía de la Escuela Superior de Comercio de Madrid, y D. Juan Melgar y Alvarez de Abreu, Conde de Villamonte, Capitán de Artillería, y como Socio Corresponsal en Verín D. Nicolás Tenorio.

Participó la Secretaría que había fallecido el Socio Sr. Marqués de Villasegura. Acordó la Junta que constara en acta su dolor por tan sensible pérdida.

Los Sres. Beltrán y Blázquez dieron cuenta de las gestiones realizadas para organizar la sesión necrológica en memoria del Sr. Torres Campos. Habían conferenciado con los Sres. Labra y Amat, y ambos se mostraron dispuestos á tomar parte en la velada, el primero en representación de las Asociaciones Libres de Enseñanza, y el segundo en nombre del Cuerpo de Administración militar. Varias alumnas y comprofesoras del Sr. Torres Campos en la Escuela Nor-

mal Central de Maestras y en la Escuela de Institutrices, ofrecían un mensaje de pésame para ser leído en la velada, mensaje que la Junta aceptó, muy complacida. Se acordó que el Vicepresidente de la Sociedad que, en nombre de ésta, debía tomar parte en dicha velada, fuera el Sr. General Suárez Inclán.

A propuesta del Sr. Arce Mazón resolvió después la Junta que una Comisión de ella visitara, en representación de la Sociedad, á la señora viuda de Torres Campos para expresarle el dolor de la Corporación por la muerte de su ilustre Secretario general. Fueron designados para cumplimentar este acuerdo los Sres. Motta, Arce Mazón y Blázquez.

La Secretaría hizo presente que se aproximaba el día en que debía llegar á Madrid el Sr. Nordenskiöld para dar su conferencia ante esta Sociedad. Como la fecha señalada para dicha conferencia era el 6 de Diciembre y el Sr. Nordenskiöld anunció su llegada para el día 5, resolvió la Junta, á propuesta del Sr. Presidente, que en la próxima sesión, ó sea en la del 29 del corriente, se nombraran comisiones para saludar al ilustre viajero y para preparar y organizar la sesión pública y demás solemnidades que se acordaran.

Leyó después la Secretaría varias noticias y comentarios de la prensa, relativos á la acción y predominio que los franceses pretenden ejercer en Marruecos. Sobre este particular hicieron algunas observaciones los Sres. Arce Mazón y Bonelli.

Acto seguido se levantó la sesión. Eran las 11h.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 29 de Noviembre de 1904.

Presidencia del Sr. Benítez.

Abierta la sesión á las 22h, con asistencia de los Sres. Gorostidi, Bonelli, La Llave, Vera, D'Almonte, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Pérez del Toro, participando que marchaba por corta temporada á las Islas Canarias, poniéndose á las órdenes de todos en dicho Archipiélago, y rogando á la Secretaría que hiciese presente á la Junta el sentimiento que tenía por no haberse podido despedir personalmente.

Del Sr. Presidente de la Unión Escolar, suplicando que se remitieran á la Biblioteca de dicha Sociedad los BOLETINES de la Geográfica, á partir del mes de Octubre de 1900. Recayó acuerdo favorable á la petición.

Del Socio Honorario en Buenos Aires D. Carlos Lix Klett, participando que había sido nombrado Cónsul general de la República Argentina en los Estados Unidos del Brasil, y que por consiguiente, trasladaba su residencia á Río de Janeiro.

Del Sr. Presidente de la Junta Central de La Liga Marítima Española, dando gracias por el donativo de publicaciones de esta Sociedad Geográfica.

Del Socio Corresponsal en La Laguna de Tenerife, D. Manuel de Ossuna, ofreciendo un ejemplar del primer tomo de su obra *El Regionalismo en las Islas Canarias*. La Junta recibió con mucho aprecio esta obra, para la cual su docto autor había consultado, en una labor de años, multitud de manuscritos inéditos, y había estudiado, con objeto de determinar los orígenes de la antigua población indígena, todas las conclusiones de la investigación moderna en punto á las inscripciones atlánticas y á los caracteres antropológicos de las antiguas razas que poblaron el Archipiélago.

Terminado el despacho ordinario, deliberó la Junta acerca de la recepción y obsequios que debían dispensarse al ilustre explorador de la Región antártica Sr. Nordenskiöld. Se acordó:

1.º Que fueran á recibirle en la estación del ferrocarril los señores Motta, Foronda, La Llave, Vera y Beltrán, en representación de la Sociedad.

2.º Invitar á la conferencia que ha de dar el mencionado viajero en el próximo martes, al Sr. Ministro de Instrucción pública y á los señores representantes de Suecia y Noruega y de la República Argentina en esta capital.

3.º Celebrar un almuerzo en honor del ilustre viajero.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión. Eran las 23h.

REUNIÓN EXTRAORDINARIA

del 6 de Diciembre de 1904.

Conferencia del Sr. Dr. Otto Nordenskiöld.

Se abrió la sesión á las 21h 30', bajo la presidencia del Excmo. Señor Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes (D. Lorenzo Domínguez Pascual), que tenía á su derecha á los Excmos. Sres. Ministro plenipotenciario de Suecia y Noruega (Sr. Barón de Wedel Jarlsberg) y Ministro plenipotenciario de la República Argentina (D. Epifanio Portela), y á la izquierda los Excmos. Sres. D. Cesáreo Fernández Duro y D. Federico Alameda, Presidente y Vicepresidente, respectivamente, de la Sociedad.

El Sr. Presidente encomendó á los Sres. D. José Gutiérrez Sobral

y D. Antonio Blázquez la honrosa misión de acompañar al Sr. Nordenskiöld en su ingreso á la sala. La presencia del explorador fué acogida con unánimes, entusiásticos y prolongados aplausos.

Acto seguido, el Sr. Presidente concedió la palabra al Sr. Fernández Duro.

El Sr. Presidente de la Real Sociedad Geográfica dijo:

"Excmo. Sr., señoras y señores: Está entre nosotros, y hónranos con su presencia, acompañado de sus distinguidos compatriotas hermanos Sres. Henning, el ilustre Dr. Otto Nordenskiöld, á cuyo preclaro nombre, inscrito anteriormente por un su deudo en los fastos gloriosos de la navegación y de la Ciencia que afeccionamos, impuesto al mar hiperbóreo y grabado ya para siempre en las cartas geográficas universales, ha sabido añadir personalmente nuevos timbres de envidiable fama con su reciente expedición hacia el extremo opuesto del eje de la Tierra, es decir, á las regiones antárticas, con la exploración peligrosa de parajes nunca hollados, la doble invernada entre los hielos del Austro, los descubrimientos y observaciones propias que dilatan el conocimiento de nuestro planeta, mereciendo por todo bien de la humanidad.

Sabíamos, y hemos aplaudido, los afanes y los trabajos que, como campeón del progreso, sufrió al llevar á cabo tan grande empresa, y le hemos rendido tributo de admiración y de respeto; pero de hoy más es acreedor también al de nuestra gratitud por haber acogido benévolamente la invitación que le hicimos y venido á Madrid expresamente para comunicarnos de viva voz algunas de sus interesantes impresiones. Reciba, pues, testimonio público de este noble sentimiento, á la vez que manifestación de simpática y afectuosa bienvenida..... *Welcome.*„

Previa invitación del Sr. Presidente, el Sr. Nordenskiöld expuso en correcto español los principales incidentes y los resultados científicos de su famosa expedición á la Región antártica, y por medio de aparato de proyección fué presentando ampliaciones de vistas fotográficas que habían sido obtenidas durante el largo tiempo que el conferenciante y sus compañeros de expedición permanecieron en aquellos helados lugares.

El Sr. Nordenskiöld, al terminar su conferencia, fué colmado de aplausos y felicitaciones, y el Sr. Ministro de Instrucción pública cerró el acto con frases muy elocuentes y oportunas, felicitando al Dr. Nordenskiöld por sus brillantes hechos y por su interesantísimo relato; á la Sociedad Geográfica por sus iniciativas y su fortuna al poder celebrar solemnidades como ésta; á la República Argentina por el eficaz apoyo prestado á los expedicionarios y el acto notabilísimo de salvarlos; á Suecia y Noruega por contar en su seno hombres tan esforzados que, como los españoles de otros tiempos, arriesgan su vida y dedican su existencia á aumentar y esclarecer los conocimientos humanos. En fin, se felicitó á sí mismo, por tener la suerte de haber presidido un acto tan hermoso y tener ocasión de entregar por su mano (como lo hizo) al conferenciante el diploma de Socio honorario de la Real Sociedad Geográfica de Madrid y la medalla correspondiente.

Y se levantó la sesión á las 23h 30'.

ALMUERZO DE LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

EN HONOR DEL

Dr. OTTO NORDENSKIÖLD

A las 12h 30' del día 7 de Diciembre de 1904 se reunieron en el comedor del café restaurant Inglés, de la calle de Sevilla, los señores D. Cesáreo Fernández Duro, D. Antonio Andía, D. Julián Suárez Inclán, D. Adolfo de Motta, D. Manuel Benítez, D. Ignacio de Arce Mazón, D. Ricardo Beltrán, D. Antonio Blázquez, D. Ignacio Bolivar, D. Emilio Bonelli, D. Eduardo Caballero de Puga, D. Manuel Conrotte, D. Alejandro Churruca, D. Manuel de Foronda, D. Francisco de Francisco, D. Gonzalo García Blanes, D. Francisco Gorostidi, D. Joaquín de la Llave, D. Carlos Mazarredo, D. Eduardo Navarro y Sánchez Salvador, D. Julio de Santiago, el Sr. Marqués de Toca, D. Vicente Vera y el Sr. Marqués de Villasante, todos en representación de la Real Sociedad Geográfica. Habían excusado especialmente su asistencia por falta de salud ó desgracias de familia, suplicando que se les tuviera como presentes á este acto, los socios Sres. D. Federico Alameda, D. Eduardo Cañizares, D. Eusebio Jiménez, D. Agustín Sardá y otros.

Concurrían también los Sres. Palmgren y Velázquez (D. Ricardo), y además, en representación del Ateneo científico y literario de Madrid, su Presidente D. Segismundo Moret, y en la de la Sociedad Española de Historia Natural el Sr. Martínez de la Escalera. La Sociedad Española de Excursiones había otorgado su representación al Sr. Beltrán y Rózpide.

Ocuparon los puestos preferentes de la mesa, á derecha é izquierda del Sr. Presidente de la Sociedad, el Sr. Nordenskiöld, los Ministros plenipotenciarios de Suecia y Noruega y de la República Argentina, el Sr. Presidente del Ateneo de Madrid, el Canciller de la Legación de Suecia y Noruega, Sr. Gamborg, y los hermanos señores Sture P. Henning é Ivar P. Henning.

Minutos antes de las 13h se empezó á servir el almuerzo, cuya lista decía:

Entremeses: Caldo de substancias á la Regente, huevos á la Parisiense, salmón á la Marinera, filetes á la Herbert, fiambre de foie gras, capón de Bayona, Helado en pirámide, tarta Tres cremas: hojaldre Parmesano, quesos y frutas.

Vinos: Tinto Riscal, blanco Diamante y Champagne Moet Chandon.

Café y licores finos.

Pronunciaron elocuentes brindis los Sres. Foronda (iniciador de la visita de Nordenskiöld á Madrid), Barón de Wedel, Moret, Portela, Churruca, Gambord, Palmgren, Benítez y Vera. Cuando aquellos terminaron, llegó una carta del Sr. Ministro de Instrucción pública, que leyó en alta voz el Sr. Presidente. Decía así:

"*Excmo. Sr. D. Cesáreo Fernández Duro.*=Mi distinguido amigo: Ya que mis ocupaciones me privan de la satisfacción de acompañarles en el banquete que en este momento ofrece esa ilustre Sociedad al Sr. Nordenskiöld, envío á usted, para los postres, el adjunto nombramiento que se ha dignado acordar S. M. el Rey, y que en su Real nombre se servirá usted entregar al distinguido é intrépido explorador, con las insignias de tan preciada distinción. Rogando á usted salude á todos los comensales, y brinde, si aún es tiempo, por el Rey de Suecia y Noruega y por el Presidente de la República Argentina, como yo lo hubiera hecho, de poder asistir; uno mis sentimientos á los de la Sociedad que tan dignamente preside, y quedo suyo amigo afectísimo q. s. m. b., *L. Domínguez Pascual.*„

Acto seguido, puestos de pie los comensales, el Sr. Presidente de la Real Sociedad Geográfica hizo solemne entrega al Sr. Nordenskiöld de la credencial y placa de la orden de Alfonso XII; todos alzaron la copa en honor de SS. MM. los Reyes de Suecia y Noruega y de España y del Excmo. Sr. Presidente de la República Argentina, y tributaron, con salvas de aplausos, el debido homenaje de gratitud á Don Alfonso XIII y al Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, que había proporcionado á la Sociedad Geográfica la inmensa satisfacción de poder ofrecer, en nombre de S. M., la tan preciada condecoración al intrépido viajero.

Finalizó el acto á las 14h.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 13 de Diciembre de 1904.

Presidencia del Sr. Alameda.

Abierta la sesión á las 22h, con asistencia de los Sres. Suárez Inclán, Motta, Benítez, Foronda, Bonelli, Arce Mazón, La Llave, Caballero de Puga, Gutiérrez Sobral, Marqués de Villasante, De Francisco, Vera, Cañizares, Conrotte y Blázquez, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusaron su asistencia, por falta de salud, los Sres. Presidente y Secretario general interino. La Junta lamentó el motivo de su ausencia, deseándoles pronto restablecimiento. Se dió cuenta de haber fallecido el socio de número D. José María Escuza al que dedicó el Presidente sentidas palabras, asociándose á sus manifestaciones los demás Sres. Vocales.

Se leyeron comunicaciones:

De la Unión Iberoamericana, remitiendo una monografía de la República Argentina, primera de la serie que de todas las naciones ibero americanas y de las regiones españolas, piensa publicar. La Junta acordó se contestara en atenta comunicación, manifestando el agrado con que había recibido dicho trabajo.

Del Museo de la Plata, acusando recibo del BOLETIN de esta Sociedad.

Del Sr. Lucien Briet, remitiendo un artículo relativo al "Paso de las Devotas„ en el Alto Aragón. La Junta acordó traducir é insertar dicho artículo en el BOLETIN, agradeciendo al autor el interés que tomaba en el estudio de nuestra Región Pirenáica.

Del General Presidente del Centro del Ejército y Armada, invitando á la velada necrológica que aquella Sociedad dedica á la memoria del que fué nuestro Secretario general D. Rafael Torres Campos, la cual tendrá lugar en la noche del día 19 del presente mes. Se acordó que los señores de la Junta Directiva que asistieran llevaran la representación de la Sociedad, no siendo necesario el nombramiento de comisión desde el momento en que varios Sres. Vocales habían manifestado su propósito de asistir.

Y, por último, una atenta carta del Sr. Ministro de Suecia y Noruega, aceptando la invitación para asistir á la conferencia y al banquete que esta Sociedad ha dedicado al Sr. Nordenskiöld. A propuesta del Sr. Foronda se acordó dar las gracias á dicho Sr. Ministro, al de Instrucción pública y al Representante de la República Argentina por la participación que habían tomado en el homenaje que esta Sociedad hizo al Sr. Nordenskiöld.

También acordó un voto de gracias para el ilustre viajero.

Fueron presentados y admitidos como socios de número los señores D. Manuel Saralegui, persona de grandes aficiones geográficas é históricas, y el Sr. D. José Marchesi, ilustrado capitán de Artillería.

Teniendo en cuenta los acuerdos tomados en la sesión de la Junta Directiva correspondientes al día 15 de Noviembre de este año, y asimismo la circunstancia de quedar muy pocos días hábiles en el presente año para celebrar la velada necrológica acordada en honor del General D. Angel Rodríguez Arroquia, se acordó un voto de confianza al Sr. Vicepresidente Excmo. Sr. D. Federico Alameda, para

que, con arreglo á las circunstancias, resolviera todo lo concerniente á dicho acto.

Quedó aprobado, á propuesta del Sr. Motta, la continuación del actual presupuesto, excepción hecha de los créditos consignados para instalación de la biblioteca.

Por último, siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, y en atención á su buen comportamiento, la Junta acordó conceder una gratificación extraordinaria al personal subalterno que presta sus servicios en esta Sociedad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión. Eran las 23h 15'.

REUNIÓN EXTRAORDINARIA

del 22 de Diciembre de 1904.

VELADA NECROLÓGICA

DEDICADA AL

Excmo. Sr. D. Angel Rodríguez de Quijano y Arroquia

Presidente honorario y ex-Presidente efectivo que fué de la Sociedad.

Se abrió la sesión á las 22h, bajo la presidencia del Excmo. Señor D. Federico Alameda, y previa invitación suya, el vocal de la Junta Directiva, Sr. Coronel de Ingenieros D. Joaquín de La Llave, y el Vicepresidente, Excmo. Sr. General D. Manuel Benítez y Parodi, leyeron por este orden sendos discursos en memoria y elogio del finado.

(Véanse en el tomo XLVI del *Boletín*, pág. 405 y 421, los discursos cuyos epígrafes dicen: *El General Arroquia como Ingeniero militar* y *El General Arroquia como geógrafo militar.)*

La reunión, de la que formaban parte numerosas y distinguidas representaciones del Cuerpo de Ingenieros y de otras Armas y Cuerpos del Ejército, así como del Centro del Ejército y de la Armada, mostró con sus aplausos la satisfacción con que había escuchado los notables trabajos leídos por los Sres. La Llave y Benítez.

El Sr. Presidente dió gracias á las Comisiones é invitados que se habían servido honrar con su presencia este solemne acto; en nombre de ellos y de la Sociedad, felicitó á los Sres. Benítez y La Llave, y pronunció, por último, breves y sentidas frases en recuerdo del ilustre geógrafo, del sabio ingeniero que tantos y tan señalados servicios había prestado durante su larga vida á esta Corporación, á la Ciencia y á la Patria.

Y se levantó la sesión á las 23h 35'.

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICA

Año IX.—N.° 3. 1905. Tomo III.—N.° 3.

GUINEA ESPAÑOLA

MINISTERIO DE ESTADO

Real orden aclaratoria del Real decreto de 9 de Marzo que anunció concurso para la explotación, saneamiento y colonización de los territorios continentales.

EXCMO. SR.: Vista la instancia que ha dirigido á este Ministerio D. Valeriano Weyler, como Presidente de la Sociedad Española de Colonización, y en la que, con referencia al Real decreto de 9 de Marzo último convocando á un concurso para la explotación, saneamiento y colonización de la Guinea Continental española, solicita que por una Real orden aclaratoria se determine la cuantía á que haya de elevarse el depósito de que trata la regla 4.ª, art. 1.°, del citado Real decreto:

Resultando que también ha sido objeto de consultas si el concesionario quedará obligado en su día á respetar los derechos actualmente adquiridos por particulares en la región que se le adjudique, á pesar de no mencionarse tal circunstancia en el Real decreto arriba mencionado:

Considerando que, según se expresa en el preámbulo del Real decreto de 9 de Marzo último, sus preceptos se reducen á fijar algunas reglas generales que, con la mayor amplitud y flexibilidad posibles, concreten el procedimiento, á fin de que dentro de ellas puedan las empresas ó particulares concursantes presentar libremente las proposiciones que estimen más convenientes al objeto, según la especial manera con que cada uno de aquéllos entiende ser mejor el planteamiento de los proyectos que abrigue para la explotación, saneamiento y colonización de la Guinea Continental española:

Considerando que, sin perjuicio de mantener el carácter general de aquellas disposiciones, lejos de alterarlas, ha de facilitar el objeto á que se encaminan la determinación de la cuantía del depósito á que hace referencia la instancia del Presidente de la Sociedad Española de Colonización:

Considerando que para la determinación que solicita dicho Señor Presidente hay que tener en cuenta, por una parte, la necesidad de garantizar el exacto cumplimiento de los compromisos del concesionario, y por otra, la conveniencia de no obligarle á inmovilizar una suma demasiado importante del capital que aporte, lo cual dificultaría el desenvolvimiento de sus planes, perjudicando, por tanto, el desarrollo de los territorios á que se refiere el concurso:

Considerando que para obtener la debida proporcionalidad entre la cuantía del depósito y la del capital que se dedique á la explotación total ó parcial de los de que se trata, es preferible aceptar como base del depósito definitivo un tanto por ciento del referido capital, sin perjuicio de aumentar á aquél la cantidad depositada previamente, facilitando así el cálculo para todos los que se propongan tomar parte en el concurso:

Considerando que aunque por las razones expuestas anteriormente no se consignara en el Real decreto de 9 de Marzo del corriente año, es y ha sido el propósito decidido del Gobierno de Su Majestad imponer al concesionario como condición ineludible la de respetar los derechos legítimos adquiridos en los territorios que se le otorguen por los que en ellos residan, cualesquiera que sea su raza y nacionalidad;

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer:

1.º Se fija en un 5 por 100 del capital que se proyecte invertir en la explotación, saneamiento y colonización de la Guinea Continental española, además de las 100.000 pesetas consignadas previamente, la cuantía del depósito definitivo, prevenido en la regla 4.ª del art. 1.º del Real decreto de 9 de Marzo del corriente año.

2.º El concesionario de todo ó parte de los expresados territorios quedará obligado á respetar los derechos legítimamente adquiridos en ellos por particulares, cualesquiera que sean su nacionalidad y raza.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de Abril de 1905.= Villaurrutia.= *Sr. Subsecretario de este Ministerio.*

Estado actual de los territorios españoles de Guinea

CONFERENCIA

DADA EN EL

ATENEO DE SAN FERNANDO

por el Teniente de navío subgobernador de Elobey

D. ENRIQUE LÓPEZ PEREA

en la noche del 23 de Abril de 1905.

Señores:

El estado real y efectivo de los territorios de la Guinea española, su actual producción, la higiene y saneamiento de los mismos, la instrucción pública y vías de comunicación, con los comentarios que puedan sugerirme la práctica de servicios prestados en aquella Colonia Africana, es el tema que me propongo desarrollar en esta conferencia, altamente honrado al dirigirme á tan competentes personalidades como las que forman el Ateneo de San Fernando.

Fernando Póo.

La Isla de Fernando Póo ha sufrido indiscutiblemente, de pocos años á esta parte, modificaciones que hacen presumir, en un periodo de tiempo no muy lejano, grandes beneficios á la Colonia y pingües utilidades á la Nación. La cabecera de la dicha Isla, Santa Isabel, donde radica la superior autoridad de la Colonia, ha sido bastante transformada, con no pequeño número de edificaciones particulares; el comercio y la agricultura se han desarrollado notablemente, y en este año último de 1904, solamente de cacao ha exportado Fernando Póo, para la Península, cerca de 30.000 sacos que á 75 kg. de peso uno, y con derechos de 90 céntimos oro el kilo, representan 2.225.000 pesetas oro, como ingreso en las Aduanas españolas. Si á esto unimos el café, la almendra de palma, el aceite de palma y

otros productos, cabe el sentar como verdad inconcusa, que, hoy por hoy, la Nación no hace sacrificio alguno por su Colonia, que se sostiene por el ingreso que aportan al Tesoro público sus propias producciones; y como lógica consecuencia del natural desarrollo de las plantaciones, cada año será mayor el rendimiento obtenido, lo que unido á las concesiones de terrenos, ya reglamentadas, como cuanto afecta al régimen administrativo y económico, hace entrever un risueño porvenir, si, por parte de nuestros Gobiernos, se acude con solicitud á conjurar la crisis de gran importancia por que hoy día atraviesan aquellos ricos y fértiles territorios.

El deseo de rápida multiplicación del capital ha hecho que los que, con modestas sumas, pudieron limitarse á labrar media docena de hectáreas, hayan acudido, llenos de noble ambición, al préstamo, para hacer en mayor escala lo que no le permitían sus escasos recursos, contrayendo la obligación de abonar en cacao la cantidad adelantada; consecuencia de este pacto ha sido que las liquidaciones que han venido verificándose resultan tan deficientes, que el agricultor ve por día crecer el débito y mermarse notablemente su capital, al extremo de ser ya varias las fincas y los terrenos que han pasado á ser propiedad del que facilitó el aumento de recursos. Tal estado de cosas pide urgentemente que los poderes públicos pongan un freno á la explotación de que es víctima el agricultor; y para dicho fin, nada más práctico y beneficioso que la creación de un Banco agrícola y de exportación, que pueda atender debidamente á sacar á los agricultores de las garras de la usura; de no ser así, se corre el riesgo lógico de, salvo escasísimas personalidades, convertirse la colonia en un plantel de arruinados, que al pasar á unas insanas tierras, exponiendo sus capitales y llenos de legítimas aspiraciones, se ven, con el desamparo de los llamados á velar por el bien público y el desarrollo agrícola de la colonia, envueltos en la ruina y el descrédito. Otro asunto cuya resolución merece mucho interés, es lo que afecta á los braceros. Conocido es, perfectamente, por cuantos han seguido con atención las necesidades de nuestra colonia, que no ha muchos años, después de la llamada "Sublevación de los Lagos„, Inglaterra prohibió la salida de braceros de sus colonias para Fernando Póo; y los colonos fernandianos, á quienes dicha medida obligaba á grandes pérdidas, hicieron presente al ministro inglés, que dió el decreto, los perjuicios causados, solicitando se revocase, á lo que contestó el consejero de S. M. B., que no comprendía la petición, habiendo en la isla 40.000 bubis. Razón tenía, al así expresarse, Mr. Chamberlain; sea esa cifra, sean los 23.000 ó 24.000 que arrojan los últimos censos efectuados, es de importancia acometer la labor de atracción de esos bubis, hacerles crear necesidades, excitarlos al trabajo y evitar con esa desviación que hoy tiene

tan importante número, que contingencias que pueden surgir inopinadamente, hagan en su día foco peligroso lo que constituye, hoy por hoy, reunión pacífica de múltiples poblados indígenas, diseminados por toda la isla. Exponen algunos que es poco apto el bubi para el trabajo; error manifiesto que indica completo desconocimiento de la localidad. Pruebas evidentes de ello son las en no pequeño número de parcelas labradas por los bubis y los rendimientos que de ellas obtienen, el buen resultado que han dado, cuando fueron empleados en las obras emprendidas en el camino de Santa Isabel á San Carlos y la satisfacción que no han ocultado los agricultores que han conseguido algunos para el cultivo de sus fincas. Debe, pues, desecharse la fama de apáticos y holgazanes que trata de imputárseles. Lo que sí urge es ejercitar con ellos una política de atracción que, sin desviarlos en absoluto de sus legendarias é incultas tradiciones, los vayan encauzando paulatinamente por la senda del progreso y de la cultura, inculcándoles afecto á la nación española y respeto y acatamiento á las leyes que rigen su colonia africana. La República de Liberia facilita braceros; pero resultan éstos tan onerosos al agricultor, que solamente á falta de otros los acepta, reduciendo en cantidad apreciable sus utilidades. El continente estuvo facilitando braceros á precios relativamente económicos; pero, hoy día, se observan algunos retraimientos que hace sea escaso el número de indígenas que, de aquella procedencia, pueden obtenerse para el trabajo de las fincas.

Juzgo como bases fundamentales que conjuren la crisis actual:

1.° Estimular al bubi, para poder utilizarlo como bracero.

2.° Nombrar agentes reclutadores, en la parte continental española, de reconocida influencia local y moralidad notoria, y, á ser posible, que posean el idioma de los indígenas y, cuando menos, lleven seis años de permanencia en Africa, debiendo ser españoles.

3.° Hacer gestiones por la vía diplomática cerca de los Gobiernos inglés y portugués, al objeto de que no pongan trabas á la emigración de sus colonias del Africa occidental á Fernando Póo, de los indígenas que voluntariamente se presten al trabajo agrícola, garantizando el Gobierno general de la colonia española la exactitud del cumplimiento de los contratos que se efectúen.

4.° Establecer una sección en la secretaría del Gobierno general, encargada exclusivamente de la inspección de las fincas agrícolas, girando frecuentes visitas que garanticen en todo caso la no explotación del bracero y la no imposición de éste al propietario. La feracidad del terreno es tanta, que si se emplea un capital en el desmonte y siembra de una finca de cacao durante cuatro años, y se gasta una cantidad prudencial, al quinto año produce lo suficiente la finca para costear sus gastos, y al séptimo año, ya en plena pro-

ducción, renta con creces, libre de todo gasto, lo que se ha invertido durante los siete años, constituyendo ya la cantidad productora anual, que encuentra el propietario, el fruto pingüe de su laboriosidad, constancia y trabajo. El resultado obtenido creo que ha de llenar con exceso toda ambición.

Esta es la causa primordial de que asuma el cultivo del cacao toda la atención y de que las múltiples utilidades obtenidas apaguen toda otra iniciativa de explotación.

De gomas y de resinas hay gran abundancia en la isla; las gomas del bosque de Bantabaré se pagan á dos chelines el kilo en las casas comerciales de la localidad; la goma arábiga, la goma laca, el copal, la copaiba y la goma limón ó resina Elemí, son productos cuya explotación no dejaría de dar grandes beneficios. Las almendras de palma y el aceite de palma, que de ellas se obtiene, y que se emplea para fabricación de grasas para las ruedas de los vagones de ferrocarriles, jabón y parafina para las bujías; las diversas clases de pimientas; la malagueta y la sarapó, la pimienta de la India ó *piper nigrum*, que tan alto valor obtienen en los mercados europeos; el jenjibre, la canela, el clavo y el azafrán, de conocidas aplicaciones y usos; el urucú, cuyo fruto contiene semillas rojas que se utilizan en la tintorería, siendo uno de los productos que se emplean para dar á la seda el color amarillo anaranjado; la monadora, conceptuada como un gran balsámico; la nuez de kola, de que se hace gran consumo en la colonia de Lagos, resultando insuficiente el cultivo que de ella se realiza para satisfacer los pedidos de los mahometanos del interior; la vainilla, que alcanza precio hasta de 60 ó 70 francos el kilo, ancho campo ofrecen para fecundas iniciativas.

En Basilé existen algunas huertas donde se producen perfectamente legumbres y hortalizas; de cereales, el maíz puede obtenerse en tres cosechas anuales, siendo éste uno de los productos agrícolas que se ha conquistado gran importancia como primera materia industrial. En el grano, en sus despojos y hasta en las cañas se han encontrado diversas substancias de gran aplicación. Del alcohol de maíz conocida es la importancia desde que se aplica á la fabricación de la pólvora sin humo. Entre los productos que se extraen de las mazorcas y cañas, se cuentan dos especies de glucosa, tres de azúcar, dos de almidón, tres de goma, dos de aceite, glúten, dextrina y una pasta succedánea de la goma elástica ó caucho, á la que se atribuye enorme porvenir; sobre estas propiedades y la conveniencia de hacer la explotación de dicho artículo llamé la atención de los agricultores desde las columnas de *El Eco de Fernando Póo*, primer periódico que se publicó en Guinea, que me cupo la satisfacción de fundar y dirigir, y cuyas utilidades cedí al Consejo de vecinos de la colonia para utilizarlas en beneficio de la población. En cuanto al

algodón, hoy por hoy, lo costoso de su cultivo hace que la atención del que explota el terreno se desvíe de este artículo, pues para obtener de él no despreciables rendimientos se hace necesario muchos brazos y capital; no obstante, las facilidades que recientemente ha dado el centro que rige la colonia puede que haga emprender la explotación, en gran escala, de tan valioso producto. La abundancia de mangos y plátanos hace pensar en la conveniencia de implantar la industria de fabricación de alcoholes, cuya materia prima de ellos puede obtenerse. El tabaco es, en su mayoría, de capa fina; crece junto al cacao y favorece á esta planta, pudiendo obtenerse una cosecha anualmente, y se han hecho algunos ensayos, que no han dado todo el resultado y rendimiento que se ambicionaba. Plantaciones de yuca, que utiliza el indígena como alimento, hay varias en la isla. El arrurruz ó arrowroot, que cuesta exiguo trabajo el logro de su fécula tratando el tubérculo que lo produce. La tapioca, que no es otra cosa que la fécula depositada como sedimento en las vasijas utilizadas para lavar las raspaduras de la yuca al hacer el almidón, y reducida á granos por medio del calor. Se obtiene también el haba de Calabar, que alcanza precio muy aceptable en los mercados.

De maderas hay clases múltiples, debiendo citarse para construcciones y ebanistería: bocapí, bita-kola, caoba, teca dura y blanda, caobilla, palo hierro, luela y calabó fuerte.

Para construcciones del país: calabó blando, kola acuminata y copal.

Otros varios productos contiene la rica isla, teniendo, por lo expuesto, amplísimo horizonte para la multiplicación de capitales que, desechando la exagerada fama de mortífero que tiene este territorio, se empleen en su desarrollo comercial, industrial y agrícola.

La isla de Fernando Póo, situada sobre la embocadura de cuatro importantísimos ríos del continente, que son el Benyng, Camarones, Bony y Calabar, dos de los cuales son brazos navegables del gran canal africano el Niger, á corta distancia de Elobey, centinela avanzado de la importante cuenca del Muni, donde desaguan los ríos Noya, Kongüe, Utongo y Utamboni; á corta distancia también de Corisco, que á su vez domina el Munda y Gabón; como cabeza del archipiélago de Guinea y la indiscutiblemente más sana de sus islas, de excelentes condiciones climatológicas y mejores que cualquier punto de la costa, ha de ser, sin duda alguna, el centro comercial, punto de transición y depósito donde han de afluir todos los productos para la exportación é importación, y núcleo de los cambios y operaciones comerciales que se establezcan en esa parte de la costa occidental del Africa.

Continente, Elobey y Corisco.

Por el tratado de París fué reconocido á España el derecho de posesión de una parte del territorio de la costa occidental del Africa, y cuyo litigio con Francia se sostenía hacía no pequeño número de años. El límite de las posesiones españolas y francesas parte del punto de intersección de la vaguada del río Muni, con una línea recta trazada desde la punta Cocobeach hasta la punta Dieké; sigue después por la vaguada del río Muni y la del río Utamboni, hasta el punto en que este último río es cortado por primera vez por el primer grado de latitud N., y se confunde con este paralelo hasta su intersección con el grado noveno de longitud E. de París. A partir de este punto, la línea de demarcación estará formada por dicho meridiano noveno E. de París hasta su encuentro con la frontera meridional de la colonia alemana de Camarones. Este territorio se encuentra encomendado, en cuanto á su gobierno y administración, á los subgobiernos de Bata y Elobey; abarca el de Bata desde la divisoria con la colonia alemana de Camarones hasta el paralelo que pasa por el río N'Dote, y el de Elobey desde dicho paralelo hasta la divisoria en el Muni con el Congo francés; su extensión superficial es de unos 35.000 km. cuadrados, y su población la componen más de 300.000 almas, en su mayoría de la raza pamúe, la más fuerte y vigorosa de todo el territorio. Sobre estos nuevos territorios se propaló la especie de ser estériles é inhabitables, y que procedía su venta, y ese dicho es muy distante de la realidad. En primer término, se nos ocurre, como he manifestado en algunos escritos, el hacer las siguientes preguntas: Al emitir tal opinión, que decide el porvenir de esa colonia española, ¿cuánto tiempo han permanecido en ella los que han formado tal juicio? ¿Qué excursiones al interior, qué trabajos han realizado allí para formar una idea exacta? ¿Se han tomado medidas, se han hecho indagaciones, se han oído las opiniones de personas autorizadas para confirmarlas? ¿Se han dado facilidades de colonización á particulares ó asociaciones, y se ha tocado ya la ineficacia de los sacrificios hechos por la metrópoli para compensación de los gastos efectuados? ¿Se conocen con exactitud las producciones de los nuevos territorios? ¿Se les ha abierto mercados y han resultado nulos ó exiguos los rendimientos? Nada de esto ha tenido lugar, y por ello las opiniones lanzadas, de exclusivo criterio personal, sin base firme, deben acogerse con reservas, al objeto de no comprometer el porvenir de la colonia.

El territorio que comprende el subgobierno de Bata produce cacao, café, almendras oleaginosas, gomas, cocos, cacahuete y por-

ción de otros importantes productos, haciéndose no despreciable exportación, sobre todo de gomas y almendras oleaginosas, para Inglaterra y Alemania, por las casas comerciales que tienen allí sus representantes; hay múltiples clases de maderas, citando como más importantes las siguientes:

Para construcciones ligeras, la llamada evombo.

Para muebles, mogara y boesronfe.

Aplicables á mobiliarios y construcciones más ó menos resistentes:

Inaka, mokona, elondo, mbouli, eruwa, moka, etumja y ekoka.

De todas estas clases, y oportunamente, se han remitido muestras al Ministerio de Estado.

Del bokumén, árbol corpulento y de que existe abundancia, la madera ha sido muy apreciada en los mercados extranjeros; la casa armadora y comercial de Woermann, en Hamburgo, ha efectuado una magnífica edificación, utilizando en su gran mayoría esta clase de madera, y lo mismo se ha llevado á efecto, con excelente resultado, en la construcción del vapor de la citada casa, llamado *Putt-Kamer*.

Existen también grandes plantaciones de yucas, que constituyen la base principal del alimento del indígena, como también de ñames y malangas; la vainilla, la pimienta y porción de productos hacen de este territorio campo abonado para beneficiosas explotaciones.

Si bien esta región ha sido por mí visitada repetidas veces, la falta de datos exactos me impide ocuparme de ella con la amplitud que lo haré en la que depende del subgobierno de Elobey, en cuyo desempeño he podido, en mis detenidas excursiones y visitas por el territorio, tener datos exactos de sus producciones y hacer detenido estudio de la colonia. Rica y fértil es esta parte de nuestras posesiones africanas: por el lugar denominado Cabo San Juan hay múltiples y ricas clases de maderas; la goma y las almendras oleaginosas abundan en todo el territorio extraordinariamente y se hace con ellas un gran comercio.

A continuación paso á exponer al detalle la exportación de productos que, en una pequeña parte explotada, ha tenido lugar en el año 1903:

57.720	kilos de goma.
64.516	kilos de almendras oleaginosas.
37.000	kilos de aceite de palma.
7.173	tozas de bokumén de una á tres toneladas.
7.279	kilos de kola.
100.912	kilos de palo rojo en trozos.
426	kilos de copra.

5.000 cocos á granel.
9.028 kilos de ébano en trozos.
38 kilos de marfil.
4.165 kilos de cacao.

De estas cantidades han correspondido á la Compañía Trasatlántica, única factoría española que allí radica, lo siguiente:

2.597 kilos de gomas.
17.361 kilos de almendras oleaginosas.
9.495 kilos de aceite de palma.
6.003 kilos de palo rojo en trozos.
426 kilos de copra.
5.000 cocos á granel.
5.824 kilos de ébano en trozos.
8 kilos de marfil.
1.233 kilos de cacao.

Y lo restante á las casas inglesas de John-Holt y Hatton-Cookson, y alemanas de Woermann y Sthamer.

Estos productos tienen los siguientes valores en los mercados de Liverpool y Hamburgo:

La goma ha oscilado su precio entre 8 y 12 marcos el kilo (10 á 15 pesetas oro).

El precio del marfil depende del peso del colmillo; si es inferior á 5 kg., tiene poco valor en el mercado; de 7 kg. hasta 10, se abona el kilo de 18 á 20 marcos (22,50 á 25 pesetas oro), y de ese peso en adelante, aumenta considerablemente el precio.

El aceite de palma, la tonelada oscila de 26 libras y 10 chelines á 23 libras y 10 chelines.

La almendra de palma, la tonelada oscila de 12 libras, 7 chelines y 6 peniques, á 11 libras, 12 chelines y 6 peniques.

El cacahuete con cáscara, de 7 á 9 libras la tonelada, y sin cáscara de 11 á 14 libras.

La nuez de kola, los 65 kg. valen 80 pesos plata.

Faltándome datos exactos de los demás.

Durante los tres primeros trimestres del pasado año 1904 se exportaron de esta colonia de Elobey los siguientes productos:

48.508 kilos de goma.
20.483 kilos de almendras oleaginosas.
2.279 kilos de kola.
6.979 kilos de aceite de palma.
896 kilos de cacao.

1.251 tozas de bokumén de una á tres toneladas.
411 kilos de copra.
122 tozas de palo rojo de una á tres toneladas.
48 kilos de marfil.
250.000 kilos de palo rojo en trozos.
450 kilos de piassarra.

Si se valoran estos artículos, no será en nada exagerada la cifra de dos millones de pesetas, cuya casi totalidad pasa á poder de las casas extranjeras, las cuales sólo abonan, ínterin no se implantan tarifas aduaneras, lo que está actualmente en estudio, 5.000 pesetas anuales como contribución por todos conceptos.

El vehemente deseo de que se abran horizontes á nuestros compatriotas y poner alguna traba á este usufructo tranquilo de nuestra colonia, me hizo hacer presente á la superioridad la conveniencia de que se sustituyesen los actuales contratos de compra-venta, que allí tienen lugar en efectos, por metálico, y gravar la caña, nociva bebida y de la que se hace enorme consumo por el indígena, en un 200 por 100 de su valor como mínimo en derecho de entrada.

Con ambas medidas creía obtener dos resultados importantes y beneficiosos:

1.° Que la nula competencia que puedan hacer los géneros españoles á los extranjeros desapareciese, pues unos y otros, para obtener los productos de los indígenas, habían de emplear la moneda española, cuyo curso haría obligado, aceptándose únicamente la de oro extranjera.

2.° Los grandes estragos que el abuso de la caña hace entre los naturales, facilitando al propio tiempo mercado á los vinos españoles, que deben tener libre entrada en la colonia, á excepción de los alcoholes, que deben siempre estar sujetos á arancel aduanero, aunque inferior á los de procedencias extranjeras.

Grandes plantaciones de yucas y ñames existen por todo el territorio: el haba de Calabar se va haciendo de ella alguna exportación, que resulta de no pequeños beneficios; el abacá se obtiene perfectamente, así como el cacahuete y porción de productos cuya explotación en gran escala daría enormes utilidades. En la isla de Corisco, que con ambos Elobeys están afectos al subgobierno que nos ocupa, abundan extraordinariamente el bambú y la nipa. El subsuelo resulta rico; una cuenca carbonífera no explotada, pero que debe ser de grandes dimensiones por los vestigios que se observan, existe en el territorio de Cabo San Juan; mineral de hierro lo hay abundantísimo en los territorios de la cuenca del Muni y río Utamboni.

En la isla de Corisco existen unas hermosas canteras de piedra caliza, que por calcinación en hornos adecuados da una cal de ce-

mento de admirable consistencia; la arena silícea y especialísima de sus playas, de la que se remitió muestra á España, podría tener valiosas aplicaciones; se emplea allí para mezclarla con la cal, formando ladrillos y sillarejos de gran dureza; los Padres misioneros que allí radican, con tan valiosos elementos han levantado una magnífica edificación de mampostería para casa-convento y escuelas.

En Cabo San Juan, la tierra arcillosa que existe se utiliza para la fabricación de ladrillos rojos, lo que actualmente efectúan los misioneros.

En reciente Memoria he propuesto se instalen por cuenta del Gobierno hornos adecuados para obtener tan valiosos materiales, que empleados en las obras públicas de la colonia, al par que beneficioso, por la mayor duración de la edificación de mampostería, resultaría muy económico.

Existen también grandes praderas en Corisco y Continente, ofreciendo ancho campo para el establecimiento de ganaderías y desarrollo de industrias pecuarias.

Se sospecha la existencia de cuarzo aurífero en las montañas que cruzan el territorio del Continente por su límite oriental, sin haberse hecho indagaciones hasta la fecha para venir en conocimiento exacto de tan esencial é importante asunto.

Por lo ligeramente reseñado, cabe el exponer que el territorio del Continente necesita iniciativas fecundas que, en unión de capitales, desarrollen con beneficios propios y utilidades á la colonia y á la nación el cultivo agrícola y se formen provechosas industrias, multiplicándose el comercio y abriendo amplios horizontes para todas las ambiciones particulares y la satisfacción de los justos deseos de los Gobiernos.

Annobón.

A unas 300 millas de Fernando Póo y hacia el S. O., se halla situada la isla de Annobón, de unos 17 km. cuadrados, con 1.400 habitantes próximamente.

El terreno se presta poco á ninguna clase de plantaciones por lo pedregoso del mismo y lo sumamente débil de la capa de humus que lo cubre.

Hay excelentes pastos para la cría de ganado lanar del que no deja de existir alguna abundancia en la isla, y puede que, á pesar de la citada deficiencia del suelo, el cultivo del tabaco en gran escala diese buenos beneficios. Existen también en la isla preciadas maderas, por más que poca utilidad reportaría su explotación, debido á que el crecimiento de arbolado es en general nudoso é irregular.

Siendo paso obligado de ballenas el mar que la baña, se dedican los annobonenses á su caza, y para este fin preparan tres cayucos, que así se llaman las embarcaciones obtenidas ahuecando un grueso tronco de árbol; en estos cayucos, tripulados por cinco individuos cada uno, se colocan varios arpones, con cabo suficientemente largo y que se acondiciona entre los tres; se dirigen al cetáceo uno en pos de otro y en el de avanzada los arpones; generalmente aprovechan la ocasión cuando va la ballena con las crías, en una de las cuales es donde clavan el arpón; cuando se encuentran ya muy próximos á ella, van largando el cabo, y otros cayucos que salen de la playa auxilian á estos, que á pesar de las volteretas que dan con frecuencia por los coletazos del ballenato, y la defensa que ejecuta, prosiguen sin descanso hasta conducirlo muerto á la playa en donde se distribuye su carne y su grasa entre todos los habitantes.

Higiene y saneamiento.

Factor importantísimo juzgo lo relativo á la higiene y saneamiento de la colonia; contrarrestar los perniciosos efectos del clima con el estudio detenido de la profilaxis del paludismo, esta es la primordial labor del gobernante, que, en aquellas regiones africanas, lleva la más alta representación de su patria.

¿Qué nos importa que el suelo sea fértil y que la producción responda á todos los deseos y ambiciones, si la atmósfera mefítica en que se envuelve al colono aniquilará rápidamente su organismo?

Creo indispensable, de momento, por lo que atañe á la isla de Fernando Póo, el abastecimiento de aguas y el alcantarillado en modernas condiciones de instalación; el arreglo de las calles; la creación de una sección de higiene pública, en la Dirección de servicios sanitarios, con personal técnico encargado del estudio del saneamiento de la colonia, sección que semestralmente dé cuenta de las medidas adoptadas y que se encaminen al saneamiento del territorio, enviando un ejemplar á la Dirección general de Sanidad del Reino, con los comentarios que la competencia técnica crea oportuno.

Dedicar una sección de la policía á las exclusivas funciones de velar por el cumplimiento exacto de circulares, que obliguen á la mayor limpieza de los solares, recogida de basuras, desinfecciones, etc., aplicando el importe de las multas que se impongan al sostenimiento de esta sección y material correspondiente de desinfección y limpieza.

En el Continente, por lo que afecta á Bata, cambiar el emplazamiento de la casa-subgobierno que resulta insalubre; estudiar el modo y forma de ir desecando los nocivos pantanos próximos á los

poblados; establecer, en la forma que se juzgue más conveniente, el servicio de higiene y saneamiento, con personal técnico, y que garantice el exacto cumplimiento de las disposiciones gubernativas.

En Elobey se tiene dispuesto la quema diaria de los productos del chapeo y de las basuras; se han cegado todos los pozos y charcas que existían en la isla; se desinfectan una vez por semana las aguas recogidas en depósitos, únicas que existen para uso doméstico, por no haber manantial; se giran visitas sanitarias mensuales á los almacenes, viviendas particulares y oficiales, comenzando siempre por la casa subgobierno; se desinfectan dos veces al día los retretes y se sostiene toda la isla sin el menor bosque, con el suficiente arbolado para su salubridad, que diseminado convenientemente, la coloca en condiciones que sea toda ella bañada por el sol y barrida por las brisas. Los resultados obtenidos con estas medidas, en las que procuré desplegar el mayor rigor para su exacto cumplimiento, han dado resultados tan satisfactorios que han superado á todos mis deseos.

En donde la higiene se encuentra relegada casi al olvido es en la isla de Annobón. El pueblo se encuentra en la actualidad establecido en el peor sitio de la isla; las viviendas llenas de suciedad en grado máximo y los indígenas, atacados en su mayor parte de enfermedades cutáneas agravadas con su apatía y su abandono, ofrecen repugnante aspecto.

El cambio de población á sitio más elevado es medida importante y urgente, unida al estudio de reglamentación higiénica que haga encauzar á los habitantes de esta isla por la senda del progreso y la cultura. Procede también se establezca una enfermería, y para la asistencia un practicante y un enfermero.

La escasez de comunicaciones que hay con esta isla y la falta de autoridad local, pues hasta hace poco que se dispuso la creación de una plaza de delegado del Gobierno, sólo y exclusivamente existía una misión católica, que por la índole de su cometido, no puede armonizar con las funciones encomendadas al gobernante, han sido á mi juicio causas de este deplorable estado, creyendo necesario que á pesar de esa medida citada debe esta isla que nos ocupa estar á cargo del subgobierno de Elobey, el cual, responsable de su progreso y saneamiento, adoptaría las medidas convenientes para evitar la prosecución de lo existente.

A los profesores médicos que presten servicio en los distintos puntos de la colonia debe exigírseles trimestralmente Memoria detallada del estado de higiene y saneamiento del territorio, con su informe técnico correspondiente, remitiendo un ejemplar á la Dirección general de servicios, establecida en Santa Isabel de Fernando Póo, y cuyos originales deben acompañar á la Memoria semestral

que de dicho centro se remita á la Dirección general de Sanidad del reino.

Como medidas profilácticas se recomienda el uso diario ó alternado de la quinina ó del exanofeles, moderno preparado de quinina, arsénico y hierro.

La inmunización general del territorio se hace dificultosísima; la temperatura y humedad, inherentes á su situación geográfica, es obstáculo en que se estrella la higiene para mitigar la potencia morbosa del germen palúdico; pero al alcance del hombre está el acondicionar el terreno en forma que se esterilice para el desarrollo de las larvas del género anofeles; que está hoy día universalmente reconocido que esas clases de mosquitos son los causantes de la infección palúdica, siendo el hombre el huésped temporal y el mosquito el definitivo.

En la roturación de terrenos debe no echarse en olvido la fácil salida de las aguas en dirección á los ríos ó al mar, evitando pantanos, lagunas y charcos.

Por juzgarlas interesantes y de utilidad, copio á continuación las conclusiones que expone el Dr. Neveau Lemaire al final de su reciente obra titulada *Los hematozoarios del paludismo,* y traducida por el subinspector de Sanidad Militar Sr. Dadín y Gayoso:

"1.ª Los hematozoarios son esporozoarios del orden de los hemosporídeos, que viven generalmente como parásitos en los hematies de los vertebrados; se puede dar el nombre de hemosporidiosis á las manifestaciones morbosas que provocan.

„2.ª Existen tres especies de hematozoarios patógenos para el hombre y específicos del paludismo; pueden hallarse aislados ó asociados en el mismo enfermo y no se han encontrado nunca en los animales. Tales especies son el *plasmodium malariæ* (Laverán, 1881), *plasmodium vivax* (Grassi y Feletti, 1890) y *laverania malariæ* (Grassi y Feletti, 1890).

„3.ª Estas tres especies pertenecen á dos géneros distintos, caracterizados por la forma enteramente diferente de los gametos. Estos son esféricos en el género *plasmodium,* y en forma semilunar en el género *laverania.* Son ovalados en el género *hæmamœba,* próximo á los precedentes, con los que forma la familia de los *hæmamœbideos.* Este último género no es patógeno ni para el hombre ni para los mamíferos, y solamente para ciertas aves.

„4.ª Los hematozoarios que pertenecen á los tres géneros precedentes pasan una fase de su existencia *(schizogonia)* en la sangre del hombre *(plasmodium* y *laverania)* ó de las aves *(hæmamœba),* y otra fase *(spozogonia)* en el cuerpo de ciertos mosquitos del género anopheles *(plasmodium* y *laverania)* ó del género culex *(hæmamœba).*

„5.ª En el estado actual de nuestros conocimientos, los anopheles hembras son los que siempre y solamente sirven de residencia intermediaria á las tres especies de hematozoarios del paludismo. Los huevos, las larvas, las ninfas y los machos no contienen nunca parásitos.

„6.ª Al picar á un individuo atacado de paludismo, el anopheles se infecta, y al picar á un individuo sano, el anopheles infectado transmite la enfermedad.

„7.ª Los hematozoarios del paludismo, al pasar toda su vida, sea en la sangre del hombre, sea en el cuerpo del anopheles, resulta que no se les encuentra nunca libres en la Naturaleza, ni en el suelo, ni en el agua, ni en el aire. Las teorías telúzica, hídrica y miasmática desaparecen; solamente los anopheles inoculan el paludismo al hombre.

„8.ª La profilaxis del paludismo debe, pues, consistir en destruir los anopheles en el estado adulto ó de larva y en preservarse de su picadura.

„9.ª El tratamiento de los palúdicos por medio de la quinina es igualmente muy importante desde el punto de vista de la profilaxis general, porque proviene la infección de nuevos anopheles.

„10.ª Otros hemosporideos que viven en la sangre de los vertebrados deben evolucionar de una manera análoga á los hematozoarios del paludismo y de ciertas aves, y pasar una parte de su existencia en una residencia intermediaria, que sirve para la diseminación del parásito. En esto hay un motivo de investigaciones zoológicas de muy alto interés. Por último, existen probablemente enfermedades tropicales, cuya etiología es todavía muy obscura y que son tal vez producidas por organismos que se aproximan más ó menos á los hematozoarios.„

Otro asunto de interés es lo que se refiere á la alimentación; algo deficiente resulta ésta, por la carencia de elementos nutritivos; muy conveniente sería el estimular la creación de ganaderías, cría de gallinas, etc.; establecer corrales de pesca y cuanto tienda á evitar el constante uso de latas de conservas, que, al par de onerosas, resultan deficientes; con ello se conseguiría que un no pequeño número de individuos, cuyos escasos recursos, por el modesto haber que perciben, les impide una alimentación suficiente, no vean desgastarse sus energías, lo que trae consigo la depauperación orgánica, en la cual la perniciosa influencia local encuentra campo fértil para hacer sentir sus efectos morbígenos.

Instrucción pública.

La enseñanza en general corre á cargo de los misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María. Existen en la actualidad las siguientes escuelas: En Santa Isabel de Fernando Póo hay una misión que educa 50 niños; las misiones establecidas en Banapá, San Carlos, La Concepción y Basilé cuentan con más de 200, y en la primera citada se enseñan algunos oficios.

Las religiosas del Sagrado Corazón, en Basilé y Corisco, tienen escuelas, habiendo en la actualidad unas 150 niñas, en su mayor parte en Basilé, toda vez que el ruinoso estado del edificio que habitan en Corisco les impide tener crecido número; en la actualidad se lleva á cabo una buena edificación de mampostería hidráulica para este objeto en Elobey Chico.

Hay establecidas también misiones, y dedicadas á la enseñanza, en Cabo San Juan, Elobey Chico, Corisco y Annobón, reuniendo entre todas ellas cerca de 250 alumnos. Tanto los niños como las niñas están internos, corriendo á cuenta de los misioneros la alimentación y vestuarios; el Estado tiene establecida á algunas de las misiones una pequeña subvención por los citados conceptos, pero corta y muy deficiente, pues son 375 pesetas al año. Loable y muy de aplaudir el celo desplegado por estos respetables misioneros, y muy meritoria la labor de difundir el idioma español entre los indígenas; pero juzgamos que la educación esencialmente religiosa que se da en esos centros de enseñanza debía modificarse bastante, interviniendo la autoridad gubernativa y reglamentando el régimen de estudios y el interior de esos colegios, regulando la enseñanza en forma tal, que en plazos cortos se obtuviesen utilidades de positiva instrucción, para lo cual procede establecer cursos apropiados, al final de los cuales debían sujetarse los alumnos á censura pública ante un tribunal presidido por el gobernador del territorio respectivo y formado por personal competente entre los funcionarios públicos que desempeñen destinos y el superior de la misión, asistiendo los profesores de la asignaturas, sin voto. En Bata hay misión de religiosos y religiosas francesas, que creemos debían ser sustituídos por españoles, si bien el Estado no pasa subvención alguna para el sostenimiento de las mismas; en igual forma aceptarían nuestros misioneros.

Creo de suma conveniencia que los matrimonios que se efectúan por la iglesia entre los indígenas sean siempre intervenidos por la autoridad civil, levantándose en los Gobiernos respectivos y delegaciones libros foliados y adecuados al objeto.

En Santa Isabel y en Bata existen maestros y maestras de instrucción primaria: en el primer punto se han obtenido muy beneficiosos resultados; no así en el segundo, debido á ser poco el tiempo que la bandera española ondea en el territorio y no haberse podido recoger aún los frutos de la política de atracción emprendida.

La Escuela de Artes y Oficios, establecida en Santa Isabel, hoy

por hoy pocos prácticos resultados da para el gasto que representa; por ello creemos que, afectos al ramo de Obras públicas y agregados á los trabajos, podían admitirse como aprendices, con sólo su ración hasta que diesen utilidad real, un número de indígenas que irían ejercitándose en el oficio y poniendo de manifiesto sus aptitudes.

Vías de comunicación.

El multiplicar las vías de comunicación facilitará, en gran manera, el progreso de la colonia. En Fernando Póo se va llevando á efecto la construcción del camino de Santa Isabel á San Carlos, no habiendo más que unos 8 km. en condiciones de ser utilizados como tal; este camino ha de ser de grandes beneficios para los agricultores, que en no pequeño número tienen sus fincas en San Carlos y el producto de las mismas hay que conducirlo por mar.

Precisa también el replanteo, una vez el citado camino terminado, de otro que, partiendo de Santa Isabel, vaya á la Concepción, y un tercero que una San Carlos con la Concepción; hacer asequible el lugar de Moka, situado á 1.200 metros sobre el nivel del mar, donde se disfruta una admirable temperatura y muy adecuado para el establecimiento de sanatorio donde fueran á reponer su salud los enfermos que circunstancias especiales les obligasen á su prosecución en la colonia.

Un sólo y único vapor mercante, de escaso tonelaje, desempeña las funciones de correo y comunica con las islas y el Continente, este deficientísimo servicio ha sido ya subsanado toda vez que muy recientemente ha sido adjudicado á una casa armadora de Bilbao, exigiendo tres vapores con la subvención de 50.000 duros anuales; siendo de esperar que en breve comience á prestarse el servicio en la nueva forma establecida.

De imprescindible y absoluta necesidad resulta la existencia de dos cañoneros de guerra para servicio general entre las islas y Continente, y dos lanchas cañoneras para prestarlo una en Bata y otra en Elobey; fuera de la regularidad del servicio de cabotaje y correos, justo y razonable que las autoridades gubernativas, y la superior de la colonia, tengan buques en condiciones de hacer visitas oficiales á las colonias vecinas, y utilizarlos en múltiples é imprevistas comisiones que brotan en aquellos territorios con relativa frecuencia.

En el Continente se han abierto algunos caminos hacia el interior, y en los Elobeys y Corisco, anchas calzadas facilitan la comunicación por el interior de las mismas; se ha propuesto recientemente al Gobierno la apertura de caminos en el Muni, Cabo San Juan y Corisco, todos ellos de notorios beneficios para el desarrollo comercial y agrícola de la colonia.

Y termino, señores, rogando que á las manifestaciones expuestas, fuera de las descriptivas, no se de otro alcance que el interés que me merecen aquellos ricos y fértiles territorios y el deseo de verlos prosperar rápidamente.—He dicho.

LA ISLA DE LA PALMA

(CANARIAS)

CONSIDERACIONES

ACERCA

DEL ORIGEN DEL NOMBRE DE ESTA ISLA

POR

D. ANTONIO MARÍA MANRIQUE

I.

Tanto en *Las Canarias*, de Madrid, núm. 210, como en algunos periódicos de estas islas, vió la luz, con el precedente título, un artículo mío, haciendo algunos razonamientos acerca del origen del nombre de aquella isla, y sentando la hipótesis de que la voz *palma* pudiera ser corrupción de *palumba*, partiendo del principio de que el diario de Boccacio (1341) habla de una clase de palomas encontradas en una de las Afortunadas, que á mi juicio no es otra que la Palma; pudiéndose dar el caso de que, por esta circunstancia notable, dicha isla recibiese el nombre de *Isla de las Palomas*.

Movióme, más que otra cosa á fijarme en este punto, la falta de comprobación con que han sido presentadas cuantas hipótesis se han emitido sobre la etimología de ese nombre, mientras que por otra parte cuantas conjeturas se han hecho en tal sentido carecen también de la debida solidez, rayando algunas en lo ridículo é inverosímil.

II.

A este artículo mío ha seguido otro del erudito escritor palmero D. Juan B. Lorenzo, calificándolo de tal manera, que dice que ando buscando palabras desconocidas para sentar con ellas hipótesis inverosímiles; pero en cambio cree el Sr. Lorenzo que á los mallorquines se debe el nombre de la Palma; los que surgieron en esta isla fueron los que le impusieron el de la capital de Mallorca, pareciéndole esto lo más natural y lógico.

En verdad que yo no debiera contestar al artículo del Sr. Lorenzo, porque cada cual es muy dueño de pensar y de creer lo que mejor le convenga. Pero me veo precisado á hacerlo por dos cosas, á saber: primeramente, porque sus palabras no deben quedar sin contestación, y además, porque siendo el Sr. Lorenzo una persona estudiosa, adelantando el punto que se discute, pudiera venir la luz, que tanta falta hace.

III.

Por de pronto, yo no puedo admitir que el nombre de la Palma se lo hayan impuesto los mallorquines, mientras no existan otras razones que las alegadas por los autores. El mismo Viera y Clavijo, ocupándose de esa hipótesis, la llama con toda propiedad "conjeturas sin pruebas„.

Y por muy natural y lógico que ese origen parezca al Sr. Lorenzo, yo le preguntaría: ¿Por qué en lugar de dar los mallorquines á la isla el nombre de su capital Palma, no le aplicaron el de otra isla (Mallorca)? Florian de Ocampo nos dice que *Mallorca* se llamó también esa capital; pero la isla no llegó á tomar el nombre de Palma.

Según Plinio, Palma y Pollensa eran pueblos de ciudadanos romanos. Y aquí dirá el lector ¿qué tenían éstos que ver con una isla del Atlántico, poblada de bárbaros?

Aquí lo que parece es que, buscándose la etimología del nombre de la Palma, alguien se acordó de la capital de Mallorca, y ya creyó tenerla en la mano, para lo cual hasta se trastornaron las crónicas haciendo pasar á la Palma aquellos mallorquines que se habían dirigido á la Gran Canaria. Es una de esas que pudieran llamarse etimologías de sonsonete.

IV.

Verdad es que, según una bula de Martín V (1424), consta que ya se habían edificado en las islas de Palma y Gomera ciertas capillas, bajo la advocación de *Santa María de la Palma*, y que á ellos debiese tal vez su nombre la isla; pero resulta que desde el siglo XIV ésta figura ya con su nombre en atlas y portulanos. Sabido es que la Palma fué reducida á la corona de Castilla el 3 de Mayo de 1493, y que antes de esa fecha allí no existía ninguna capilla cristiana; y si los de esta religión tenían trato con los indígenas, era tan sólo para hacerlos cautivos y luego venderlos en Europa como esclavos.

Cita el Sr. Lorenzo aquella otra bula de Clemente VI (1344), en que este Papa erigía las Afortunadas en reino feudatario de la Santa Sede; y á la verdad que no comprendo con qué objeto lo ha hecho, á no ser que fuese para hacer resaltar el error de la Curia romana, donde se ignoraba por completo la geografía de estas regiones, pues el Papa coloca entre las Afortunadas á *Cernent*, que es una isleta situada en la bahía de Río de Oro, hoy llamada *Herne;* y las *Górgonas*, que debieron encontrarse allá cerca del Cabo Verde.

Cita asimismo un texto relativo al viaje de Ben-Farrouj, si es que este texto existe, pues no ha podido encontrarse, ni de nada sirve, porque puede reputarse de una relación apócrifa, sin pie ni cabeza, plagada de disparates. Y aquí no vendría mal aquel versito que con tanta gracia trae á cuentas el Sr. Lorenzo:

Trocándose han las cosas de manera
que nos parece fábula la Historia.

V.

Ha dicho el Sr. Lorenzo que más en lo cierto hubiera estado yo si el nombre *palma* lo hubiera hecho derivar de la palabra latina *Columba* (paloma); y que si yo quería dar vuelo á mi imaginación, más lógico hubiera sido suponer que los aventureros españoles pudieran convertir aquella palabra latina en la de *Palomaxia,* adaptándola al idioma castellano, etc. Yo entiendo que la etimología de paloma es latina; esto es, *palumba*, significando "paloma torcáz„; esas palomas salvajes que fueron encontradas en la isla de la Palma, cazadas á pedradas y bastonazos. *Palma,* por corrupción, puede venir del italiano *palombo,* ó del francés *palombe* (paloma zorita), especie de paloma brava; y, por último, puede venir también del castellano anticuado *palomba.* A propósito de estas lenguas, ha de recordarse que por aquellos tiempos andaban por estas islas aragoneses, marselleses, genoveses, etc. No todos eran españoles ó castellanos; y hasta los diarios de navegación solían escribirse en latín.

Pero si yo fuese partidario, como el Sr. Lorenzo, de la creencia de que los mallorquines, llegando hasta la Palma, la impusieron este nombre, aceptando la derivación del mismo de la voz latina *columba*, me hubiera fijado antes en que la isla de Mallorca llevó en un tiempo el nombre de *Clumba*, voz muy parecida á *Columba*.

VI.

A juicio del Sr. Lorenzo ofrecen cierta analogía con el nombre *Junonia*, las voces hebrea y caldea *jonin* y *ionetah*, significando "paloma„. Yo no lo veo así, tal vez por efecto de una aberración del oído.

Pero, dejando estas analogías, más ó menos turbias ó más ó menos claras para algunos oídos, pasemos á otro punto, ya que el Sr. Lorenzo se ocupa de la venida á estas islas de los fenicios. Ha dicho que ellos designaron este archipiélago con el nombre de *Cerne* ó *Chernaa*. Dispénseme que le diga que es un error. No existe autor alguno que tal afirme. Dije antes que la *Cerne* ó *Kerne* de los antiguos es la isleta *Herne*, que nada tiene que ver con las *Afortunadas*. Y si el orientalista francés M. Samuel Bochart tradujo del fenicio la voz *Cerne*, significando *Chernaa*, con la versión de "la habitación última„, ó cosa así, nada logró sacar en claro, porque la voz *Kerne*, significando "cuerno„ en árabe, es sinónima de "ría„.

Así verá el Sr. Lorenzo que por semejante circunstancia no recibió su denominación esta región atlántica, á modo del *non plus ultra* que él imagina. Sin tal nombre eran consideradas las Afortunadas como la tierra ó región más occidental del mundo conocido de los antiguos.

VII.

Demás está decir que la llegada de los fenicios á estas islas es muy problemática. No hay un solo dato seguro para deducir que acá vinieran. Y si son los libi-fenicios que condujo Hannón, esos no se establecieron sino en el litoral africano.

Volviendo á mi humilde hipótesis sobre el origen del nombre de la Palma, es sabido que los antiguos navegantes solían imponer á las islas descubiertas un nombre adecuado á las circunstancias características que en ellos observaran. Así, una de las dos islas más occidentales de las Terceras se llamó *Isla de corvos marinos*, debido á las aves que allí abundaban, como las palomas en la Palma; y hasta hoy ese archipiélago lleva el nombre de *Azores*, que recuerda

el de aquellas aves de rapiña. *Lobos*, el islote cercano á Fuerteventura, recibió su nombre de los perros ó lobos marinos que por allí abundaban.

Por último, los nombres se corrompen á tal extremo, que cambian completamente de forma. Si fuésemos á extrañar que *palumba* se convirtiera en *palma*, ¿qué diríamos de la isla Santa Irene, que ha quedado reducida á *Santorin*?

VIII.

Insisto en que al proponer la hipótesis de que pudo llamarse la *isla de las Palomas* una de las antiguas Afortunadas, fué porque advertí que en el diario de Boccacio (1341) aparece la circunstancia, en cierto modo notable, de haber encontrado en esa isla los expedicionarios unas palomas salvajes, y que por tal razón llegaran á designar con su nombre dicha isla. No es que yo haya indicado que el nombre de *palumbes* aparezca como el de la isla en ningún documento gráfico ó histórico, sino de relación de aquel viaje, pues del propio diario consta lo siguiente:

"..... et in eâdem ligna plurima et palumbes, quos baculis et lapidiόus capiebant ei comedebant, invenerunt. Hos dicunt majores nostris, et gustui tales aut meliores.„

A pesar de todo, el Sr. Lorenzo, seguramente por no haberse fijado bien en mis palabras, no ha tenido inconveniente en dar por sentado lo que yo no podía decir; y lo ha seguido sosteniendo con tanta insistencia, que no le ha quedado texto que citar para refutar lo que no tiene refutación; y de aquí, naturalmente, haberse convertido la cuestión principal en personal, para hacer relucir cuál de los contendientes discurre con más acierto en el debate.

IX.

He dicho que no me avengo á admitir la hipótesis de que el nombre de "Palma„ se lo impusieran los mallorquines por ser el de la capital de Mallorca, cosa imposible de comprobar, como así lo da á entender Viera y Clavijo. Respecto al viaje de esos aventureros nada de cierto se sabe. No hay más que conjeturas. El ilustre historiador, ocupándose del asunto, dice que respecto al particular no hay más que una afirmación de Benzoni, aludiendo á cierta expedición que desde Cataluña se dirigió á las Canarias, aportando á la Gomera. Y, según Abreu Galindo, en la Gran Canaria existía una tradición referente á que, tal vez allá por el año de 1360, habían arribado á esa

isla dos buques con tripulación mallorquina y aragonesa, así como unos franciscanos que levantaron allí dos ermitas. Nada más se adelanta en este sentido. Cuando los autores aluden á expediciones de mallorquines, no parecen mejor enterados. La verificada en 1345, según Ossuna, partió de Cádiz con tres carabelas, rumbo al Sudoeste y á lo largo de la costa africana, á fin de hacer con más seguridad el viaje; pero fueron tales los peligros que sobrevinieron, que dos de esas carabelas retrocedieron al punto de partida, pudiendo la otra arribar á Lanzarote. La expedición á que alude el Sr. Lorenzo es la de 1360, enviada á estas islas de orden del Príncipe de la Fortuna. Más, como dice el Dr. Chil en sus *Estudios*, Abreu y Galindo, que de esto se ocupa, sufrió un gravísimo error perfectamente confirmado con el mero hecho de haber perecido el Príncipe en 1346, ó sea catorce años antes, en la batalla de Crecy. Por otra parte, Marín y Cubas, que también se ocupa de esa expedición, cree que ésta, sin pasar de Cádiz, no llegó á estas islas. En fin, cuando nuestros historiadores tratan el asunto, los más no dan crédito á la citada tradición. Don Agustín Millares dice que Marín no cita las fuentes de *tan peregrinas noticias*, y que la tradición no merece confianza. Luego, esa arribada de *mallorquines* á la Palma, que pudieran darle el nombre de la ciudad de Mallorca, puede ser una fábula.

Hay más, por ese tiempo la brújula no se había generalizado lo bastante en Europa. Según D. Santos Alfaro, su descubrimiento no tuvo lugar hasta algún tiempo después de la muerte del Rey Sabio (1284). Parece lógico, pues, que las naves que se dirigían á Canarias siguieran desde Cabo Espartel las costas del Africa, hasta encontrarse á la altura de estas islas, y dejando la navegación costanera se lanzaran en pos de ellas, en busca probablemente del Teide que se puede divisar á 130 millas de distancia, y no con dirección á la Palma, situada mucho más al Occidente. Por tal razón no puede reputarse esta isla de *punto de recalada*, como pretende el Sr. Lorenzo, pues hasta este mismo señor reconoce que los buques de ese tiempo *no se atrevían aún á separarse mucho del continente.* Con esta manifestación, tan franca como verdadera, basta y sobra. Además, tenemos que el P. Agustín Justiniani, en sus *Anales de Génova*, dice que en 1291 las galeras de Teodosio Doria y de Ugolino de Vivaldo que partieron para estas islas, navegaban sin la brújula.

X.

Ahora pasemos á un punto más importante. Decía yo que de la Bula de Martín V (1424) aparece que por aquel tiempo ya se habían edificado en las islas de Palma y Gomera ciertas capillas bajo la advocación de *Santa María de la Palma;* pero el Sr. Lorenzo, con tono magistral bien marcado, dice que extraña no sepa yo que esa Bula (que dice dicho señor conocer) no se refiere á ningún templo de Canarias, sino á una mezquita de Algeciras; que yo he traído esa Bula á la cuestión sin que él comprendiese el objeto que me movió á hacerlo; *que la he traído sin venir á cuento.* Pero, para que el Sr. Lorenzo comprenda que, á pesar de su profunda erudición, algo ignora, y que yo no he querido hacer alardes de conocimientos trayéndola á cuento, me voy á permitir copiar á continuación un trocito del texto de dicha Bula. Helo aquí:

" ..... ac in Fortisventura alia sub Santæ Mariæ de Betancuria, et reliquæ sub de la Palma Ecclesiæ; Gomeræ veró et Insulis antedictiquædam Capellæ sub ejusdem Beatæ Mariæ de la Palma vocábulis, constructæ fuerunt.„

Es decir (con la venia del Sr. Lorenzo), que en Fuenteventura (dice la tal Bula) hay otra iglesia con título de "Santa María de Beatancuria„, y que en las mencionadas islas de Palma y Gomera se habían edificado ciertas capillas bajo la advocación de "Santa María de la Palma„. El Sr. Lorenzo, que si conoce esta Bula, ó no la ha leído ó no la ha entendido bien, después de negar lo que no debía negar, me hará el favor de ver cómo ahora se puede arreglar esto. Y nada más. *Sum cuique.*

XI.

Lejos de mí el inmoderado afán de hacer alarde de erudición; pero si faltando á la modestia me veo ahora precisado á decir algo de las *Górgonas,* consiste en que el Sr. Lorenzo dice que no sé dónde colocarlas. En verdad que sería tarea árdua ir en su busca, después de haber situado ese país los filósofos y poetas de la antigüedad á quienes ahora ha dejado en completo desaire el Sr. Lorenzo. Sabemos ya que la Curia romana, cortando por lo sano, no tuvo mayor inconveniente en considerarlo comprendido entre las *Afortunadas;* pero lo que no sabíamos es que el Sr. Lorenzo, aceptando esa situación, ha creído encontrar ahora las tales *Górgonas* nada menos que en los dos peñascos que con el nombre de *Los Salvajes* se sitúan al Norte de Tenerife. Diodoro Sículo, y otros historiadores y poetas, fijaban ese país cerca de un lago, próximo á la región de los Atlantes Cernenses. Cerca de ese lago habitaban unas mujeres llamadas *Górgonas,* y como Plinio habla de ellas como de unas mujeres salvajes (monas), cerca del cabo Occidental, de aquí el que yo las suponga, como tengo dicho, allá por el Cabo Verde de Africa. Bory de Saint-Vincent, en su carta conjetural sobre la *Atlántida*, las coloca hacia

el archipiélago de Cabo Verde, y Plinio, á su vez, las sitúa también hacia esa parte, esto es, á 280 leguas de las Canarias, y á mucha más distancia de las Salvajes. La Curia romana, ó Corte Pontificia, no hubiera creído tener en Canarias un esforzado defensor de aquella Bula, incluyendo entre las Canarias las indicadas *Górgonas*.

XII.

El erudito escritor palmero cita al Sr. D. Joaquín Costa, distinguido amigo mío, hablando de la situación de *Cernent*, y añade que quizá (nada más que quizá) tenga yo razón al situar *Kerne* dentro de la bahía de Río de Oro. No sé si aquella Curia se lo llegaría á perdonar, pues dejando las *Górgonas* en el grupo afortunado, consiente en separar de él, á más de 50 leguas, el islote *Cernent*. Habiendo el señor Costa resucitado el pleito de la situación de *Kerne*, hoy *Herne*, tuve la honra de terciar en la polémica, publicando mis *Comentarios al Periplo de Hannón*, en París, en 1891, como puede verse en la *Revue Géographique Internationale*, demostrando la verdadera situación de dicha isleta, término de las navegaciones de los antiguos.

XIII.

No dejaré de consagrar aquí un párrafo á la relación del árabe Ben-Farrouj, repitiendo que la considero apócrifa, aun cuando la cite el distinguido escritor canario Sr. Ossuna. Y si el texto original existiera, lo mismo da, porque del que conozco viene á resultar que dicho relato no es más que una copia de noticias de viajeros, y muy confusa, retrotraída á una fecha muy remota (999). Cuando de este texto se ocupa en sus *Estudios* el Dr. Chil, dice que no se ha podido encontrar en las bibliotecas; y D. Agustín Millares, en su *Historia de las Islas Canarias*, dice también que esa relación sólo descansa en la cita del escritor español.

Y volviendo á la *Chernaa*, con que, según el Sr. Lorenzo, ha creído fuese denominado el archipiélago canario, insisto en mi negativa. El escritor palmero, para defender su opinión, no ha hecho otra cosa que adherirse al dicho de Viera, quien creyendo que esa voz fenicia significando "la última habitación, ó la habitación última„, suponía que bajo esa denominación se conociesen las Afortunadas; pero no hay para qué decir que el islote *Cerne* ó *Kerne* se halla muy distante de este archipiélago, al cual se refería Samuel Bochart, es decir, al islote y no á las Afortunadas.

XIV.

Y para concluir, no dejaré también de hacer mención de la etimología que el Sr. Lorenzo atribuye al nombre de "Tenerife„. El primero que habló de ella es Fr. Alonso de Espinosa (1591). Cosa de trece años más tarde, el poeta Viana, que copió á Espinosa, no lo hizo muy correctamente que digamos; y Abreu Galindo, que también copió unos veintiocho años después á sus antecesores, no lo hizo mejor que Espinosa. Este fué el primero que dijo que el Teide concuerda muy bien con el nombre antiguo que le pusieron los palmeses, porque se hallaba informado de que *tener* quiere decir "nieve„, y *fe* (ife) "monte„. De esta suerte la voz *Tenerife* significa "monte nevado„, que es igual á "Nivaria„.

Tal vez Espinosa tenga razón. La concordancia arábiga *tzely er riff* venga á decir lo mismo que *tener ife*. (Recuérdese que aquí la *y* tiene el sonido de *ye.)* Entre los árabes es muy común trocar la *l* en *n*, y viceversa.

Pero el Sr. Lorenzo ha creído que esos elementos debió haberlos escrito Abreu Galindo, no como dijo este autor, *tener-ife*, sino *timerife*. Creo que una cumbre de la Palma, ó una serranía, lleva ese nombre de *Time*.

Yo, sin censurar ó refutar al erudito palmero, pongo punto aquí, creyendo contestados los que me ha dirigido.

COLONIZACIÓN DEL ORIENTE COLOMBIANO Y VALLE DEL ATRATO

Proposiciones presentadas á la Sociedad Geográfica de Colombia por su secretario D. José Miguel Rosales.

Climas colombianos.—Los geógrafos han dividido nuestros climas en tierras tórridas, calientes, templadas, frías y polares, zonas que dependen, no de la latitud, por estar nuestro país situado íntegramente entre los trópicos, sino más bien de la altura del relieve, en relación con los vientos, naturaleza del suelo y estado atmosférico.

Como la línea de demarcación de estas diferentes zonas es muy

difícil, ya por la enorme extensión del territorio, como porque muchas causas naturales hacen que nuestros climas se confundan en una intrincada red climatológica, y además, no es mi intención presentaros una memoria científica sobre la materia, he de atenerme á la división usual entre nosotros de tierras calientes (0 á 1.000 metros), templadas (1.000 á 2.500) y frías (2.500 en adelante).

Para el fin que me propongo, podemos simplificar aún más el asunto y considerar como una sola las tierras tórrida y caliente que nos brindan las mismas producciones según se ve en los valles del Magdalena y el Cauca, y asimilarles la templada, ya que el plátano, por ejemplo, sube hasta los 2.000 m. y sobrepasa, por consiguiente, la región del café.

Prescindo también de la zona polar por no tener para nosotros importancia alguna como zona productora.

Considerando, pues, el clima como factor indispensable para la vida de nuestra República, tenemos dos grandes divisiones: tierras calientes y tierras frías. Veamos la importancia de cada una de ellas, desde el punto de vista de sus producciones y la mayor utilidad que de ellas puedan derivar los colombianos.

Tierras frías.—Las tierras frías de Colombia, situadas sobre 2.500 metros de altura, ocupan, en comparación con el área de la República, una superficie muy reducida, y están representadas por las cumbres de la triple cordillera andina, y más especialmente por las *altiplanicies* de Túquerres, Pasto, Bogotá y Tunja.

Ahora bien; situadas estas altiplanicies en partes inaccesibles de las cordilleras, lejos de las rutas del progreso, pobladas por una raza sedentaria é impropia para la colonización de las tierras bajas, consumiéndolo todo y no produciendo nada, forzoso es convenir que estos climas muy poco valor representan para el porvenir de Colombia. Por lo demás, el suelo es fértil y se cosechan los cereales, las papas y algunas legumbres, pero en cantidad tan escasa que su producto es insuficiente para las necesidades de sus moradores. De aquí el consumo en nuestra sabana de harina y otros artículos alimenticios extranjeros.

No pudiendo ser Colombia una nación manufacturera é industrial por razones ineludibles de clima y de raza, y vista la pequeñez é insuficiencia de las tierras frías para suministrar los elementos de nuestra futura grandeza, no nos queda más recurso que volver los ojos á las tierras calientes, y apelar ahora y siempre á sus productos naturales.

Tierras calientes.—Colombia es un país esencialmente tropical, y el germen de su vitalidad se encuentra en sus tierras tropicales; allí donde crecen el café, el cacao, la caña de azúcar, el algodón, el tabaco, las maderas de construcción y de tinte y las plantas aromá-

ticas y medicinales, es decir, en la hoya del Atrato, las vegas del San Juan, los valles del Cauca y Magdalena y la inmensidad de los llanos orientales. Estas son las regiones que "aguardan la eficacia del patriotismo colombiano, á fin de que mediante el concurso de la nación entera se abra al país esa zona de tesoros que otros explotan en detrimento de nuestros derechos„ (1).

La posición geográfica de esas comarcas es también ventajosísima para el comercio de sus frutos, que encuentran fácil salida al mar por medio de sus grandes ríos. Además, todas ellas se comunican entre sí, como se observa en las hoyas del Atrato y el San Juan, apenas separadas por una pequeña arruga del suelo de 110 m. de altura. Entre los valles del Patía y el Cauca no hay otro obstáculo que la cuchilla del Tambo (1.700 m.), muy fácil de transmontar por vía de hierro, según dictamen de los ingenieros del ferrocarril intercontinental. Al valle del Magdalena convergen en suaves pendientes las hoyas de los ríos en cuyas márgenes se produce el café, siendo, además, accesible á los llanos por dos notables depresiones de la cordillera de Sumapaz. La primera, por donde va el camino de Colombia á Uribe, apenas se alza unos 1.500 m. sobre el nivel del valle, y la segunda unos pocos centenares de metros sobre la corriente del Suaza.

De estas regiones que he nombrado y que componen la parte más valiosa de nuestro suelo, sólo dos nos pertenecen real y efectivamente: los valles del Cauca y del Magdalena. Séame, pues, permitido hacer abstracción de ellos, y fijémonos de preferencia en el valle del Atrato y el oriente colombiano, objeto el primero de nuevas codicias y violado el segundo por nuestros vecinos, que lo explotan á su antojo.

Inútil es por demás explayarme sobre su ilimitada riqueza, espléndidas vías de comunicación, fertilidad del suelo y aun benignidad de su clima, que hacen de esta comarca oriental, sobre todo, una de las más importantes del mundo y la más pródigamente dotada por la naturaleza; solamente diré que si estas regiones nos son necesarias por sus productos, también lo son por la gran cantidad de indígenas que allí moran y que representan otros tantos obreros que debemos aprovechar en beneficio del país.

Población de los llanos.—La población de los llanos es considerable. En Casanare, según el censo levantado por los PP. Misioneros Candelarios, la población del Vicariato, solamente, se compone de 19.000 indígenas; en San Martín se calculaba, hace varios años, que no había menos de 30.000, y en el Caquetá, sólo la tribu de los Mo-

(1) Discurso del Excmo. Sr. General Reyes al tomar posesión de la presidencia de la República.

coas consta de 20.000 salvajes. Hay viajeros que han computado la población de las márgenes del Putumayo en 150.000, pero la verdad es que se han quedado cortos en este número.

Colombia necesita, pues, ante todo, dos cosas: la explotación de los llanos y llamar á la vida colombiana á los salvajes que los pueblan, es decir, entrar en posesión del territorio, ya que es esto y no los mojones lo que determina las fronteras de un país, y para obtener este resultado, se ocurren tres medios, á saber: el establecimiento de misiones, de puestos militares ó colonias agrícolas de emigrantes.

Emigrantes.— Si el Tesoro nacional se hallase en posición desahogada y el Gobierno no tuviera por ahora que hacerle frente á difíciles problemas de hacienda y administración, nada más conveniente que el establecimiento de colonos extranjeros. Unas cuantas familias españolas, por ejemplo, de esos rudos labriegos de los montes cantábricos, sobrios, fuertes y trabajadores, serían fuente de vida para esas regiones. Y digo españoles, porque colonos de otra nacionalidad darían margen á que fuésemos más tarde víctimas de la rapiña de otras naciones, como quiere acontecer hoy en el Brasil.

Puestos militares.— No creo en la eficacia de puestos militares, porque el soldado es conquistador y no colono, y la vida ociosa de guarnición degenera en abusos y violencias que antes producen mal que bien. Un ejemplo palpable de esto lo tenemos en los Estados Unidos, en donde la raza cobriza ha sido sistemáticamente aniquilada por las guarniciones de los fuertes del Far West.

Misiones.— Tal vez lo más conveniente, menos costoso y de más prontos y benéficos resultados, sería la fundación de misiones. Es el recurso de que siempre se ha valido Inglaterra, la nación más colonizadora del mundo. Por medio de misiones se conquistó la India, la Australia y el Canadá.

Es evidente que toda misión fundada á orillas de nuestros grandes ríos, el Atrato, el Apure, el Arauca, el Vichada, el Caquetá, el Guaviare, el Putumayo y el Napo, será el núcleo de una futura población colombiana, porque alrededor de la modesta capilla pajiza vendrán los indios, atraídos por palabras de paz, á levantar sus chozas. Los misioneros les enseñarán la lengua y la religión, que son los grandes lazos de la humanidad. Con las tareas agrícolas se establecerá el derecho de propiedad y el amor al terruño; vendrá luego la escuela á formar las nuevas generaciones; surgirán las empresas de explotación, y ved cómo de esta manera, tales regiones vendrán á ser, por medio seguro, el asiento de pueblos ricos, florecientes y poderosos.

Fundóse esta Sociedad con el objeto de ocuparse especialmente en los estudios geográficos relativos al territorio de la República,

para servir de cuerpo consultor del Gobierno, y en tal virtud suministrar los informes que puedan ser útiles á la administración pública; toca, por tanto, á vosotros, honorables colegas, determinar los puntos más adecuados para la colonización de nuestros dominios. En consecuencia, y caso de que la Sociedad encuentre razonables y oportunas mis observaciones, me permito presentar las siguientes

PROPOSICIONES.

1.ª Pídase á los miembros de la Sociedad, sean de número ó corresponsales, que hayan viajado ó explorado el Atrato y Oriente colombiano, se sirvan rendir un informe sobre los lugares más convenientes para el establecimiento de colonias agrícolas, misiones ó puestos militares; clima de esas localidades; condiciones de la salubridad; recursos naturales; tribus circunvecinas y carácter de los salvajes; distancias y medios de comunicación con los centros poblados de la República, etc.

2.ª Elíjase una Comisión para que con los informes obtenidos elabore una Memoria sobre la colonización de estos territorios, que será presentada al Gobierno de Colombia.

Dicha Memoria será en definitiva un tratado de geografía de ciertas regiones de nuestro suelo tropical que dé á conocer á todos su importancia como factor indispensable á la prosperidad del país y en donde el Gobierno y los particulares puedan en un momento dado encontrar todos los datos necesarios para el día en que se emprenda la empresa redentora de su colonización.

***

Las anteriores proposiciones fueron aprobadas por la Sociedad Geográfica de Colombia.

EL VERANEO EN ALEMANIA

Desde Brunswick nos escribe nuestro buen amigo D. Carlos Singelmann, comerciante exportador que ha viajado mucho, persona muy ilustrada, colaborador asiduo de la *Deutsche Kolonialzeitung* y corresponsal de varios periódicos de España y Portugal. En

su carta consigna datos y noticias muy útiles para los españoles que se propongan hacer excursiones por Alemania durante el verano.

Advierte ante todo que en aquel país la gente acomodada, y aun el mundo elegante, viaja por lo general en 2.ª clase, que equivale á la 1.ª de Francia y España; pero también muchas familias de la clase media y los viajantes de comercio lo hacen en 3.ª Téngase en cuenta que en los ferrocarriles alemanes hay 4.ª clase.

Es conveniente, pero no necesario, el conocimiento del idioma alemán. Todos los vagones llevan en la parte exterior una tableta con la indicación del punto á donde se dirigen. A los empleados les está prohibido recibir obsequios; pero suelen admitir un buen cigarro, por ejemplo, y en tal caso, mostrándoles el billete, ponen gran cuidado en informar y guiar al extranjero, procurando que no sufra entorpecimiento alguno en su viaje.

En todos los trenes hay departamentos reservados para señoras *(Frauen)* y para no fumadores *(Nichtraucher)*, así como retretes, y en la mayor parte de los expresos vagón restaurant, y por la noche *sleeping car*, en el que se paga, por cama, 7,50 pesetas en 1.ª y 6,25 en 2.ª En todas las estaciones hay excelente servicio de fonda y restaurant.

En las buenas fondas alemanas se abona, por cama y persona, unas tres pesetas, término medio; en las de lujo el precio diario llega á 5 ó 7,50 pesetas. Quien tenga aspiraciones modestas puede estar bien, por ejemplo, en el Froebel-Oberlin-Haus, de Berlín, y otros establecimientos análogos, donde por cama y desayuno se paga de 2 á 2,50 pesetas. Las comidas se hacen en los restaurants; los hay bastante buenos, con cubiertos de 1,25 á 2 pesetas, sin vino.

En los ferrocarriles del Centro y Norte de Alemania el billete da derecho á llevar equipaje que no pese más de 25 kg. En el Sur (Baviera, Wurtemberg, Baden y Alsacia-Lorena), el equipaje se paga aparte; pero, en cambio, los billetes son más baratos. Tampoco se admite equipaje con billetes para viajes circulares. Por esto, si el viajero ha de regresar por la misma línea y viaja con equipaje, no debe tomar billete combinado circular, sino billete de ida y vuelta, que los hay entre todas las estaciones, y vienen á costar casi lo mismo que los circulares.

El precio de los billetes es el siguiente:

En una dirección, en tren expreso, por kilómetro: 2.ª, céntimos 8,3; 3.ª, céntimos 5,8. En tren ordinario: 2.ª, 7,5; 3.ª, 5.

Ida y vuelta: céntimos 11,25 en 2.ª y 7,50 en 3.ª para todos los trenes.

Por exceso de los 25 kg. de equipaje se calcula en el Norte y Centro de Alemania, por cada kilómetro y 10 kg., algo más de medio céntimo (exactamente 0,6 $^1/_4$); en el Sur se paga por equipaje, y

por cada kilómetro y 10 kg. de peso, medio céntimo escaso (exactamente 0,4 $^1/_2$). La expedición de géneros en pequeña velocidad, tomando como unidad los 100 kg., cuesta: por 20 km., 40 céntimos; por 40 km., 70 céntimos; por 100 km., 1,50 pesetas; por 200 km., 2,80; por 300 km., 4 pesetas; por 500 km., 5,80, etc.

Se pueden combinar gran variedad de viajes circulares con los ferrocarriles de Francia, Alemania, Suiza é Italia. Los más comunes son:

Hendaya-Burdeos-París, 821 km.: 1.ª, 70 pesetas; 2.ª, 50.

París-Jeumont-Aachen (Aix-la-Chapelle ó Aquisgrán), 428 kilómetros: 1.ª, 36; 2.ª, 26.

Aachen-Cöln (Colonia), 70 km.: 2.ª, 4; 3,ª, 3.

Cöln-Hannover (ó Brunswick)-Berlín, 597 km.: 2.ª, 35; 3.ª, 24,50.

Cöln Bremen-Hamburgo-Berlín, 745 km.: 2.ª 46,50; 3.ª, 30.

Berlín-Dresden, 187 km.: 2.ª, 11,25; 3.ª, 8.

Dresden-Leipzig-Francfort, 553 km.: 2.ª, 32,50; 3.ª, 23.

Francfort-Homburg-Wiesbaden-Rüdesheim-Coblenz, 176 km.: 2.ª, 10,50; 3.ª, 7,50 (billete válido también para los vapores del Rhin).

Coblenz-Metz-Novéant, 232 km.: 2.ª, 14; 3.ª, 9,50.

Novéant-París, 376 km.: 1.ª, 32; 2.ª, 23.

Francfort-Heidelberg-Baden Baden-Estrasburgo-Metz, 409 kilómetros: 2.ª, 25; 3.ª, 15,50.

Estrasburgo-Friberg-Schaffhausen-Zurich-Berna-Lausanne-Ginebra, 523 km.: 2.ª, 30; 3.ª, 21,25.

Ginebra Lyon (ó Grenoble)-Marsella, 492 ó 520 km.: 1.ª, 41 ó 43,50; 2.ª, 30.

Marsella-Nimes-Cette-Toulouse-Hendaya, 782 km.: 1.ª, 66; 2.ª, 47,50.

Dresden-Munich-Constanza-Schaffhausen, 948 km.: 2.ª, 57; 3.ª, 37.

Schaffhausen-Zurich-Gotardo-Bellinzona, 237 km.: 2.ª, 17,50; 3.ª, 12,50.

Bellinzona-Chiasso-Milán-Génova-Riviera-Marsella, 670 km.: 1.ª, 63,50; 2.ª, 45.

La combinación para billetes circulares es válida durante seis semanas para distancias de 600 á 2.000 km.; para ocho semanas en mayores recorridos.

El viajero que utilice la combinación, partiendo de Colonia ó de los puertos de Bremen y Hamburgo, puede visitar y admirar las montañas del Harz, con el magnífico balneario de Harzburg; Berlín, con sus hermosos alrededores; las pintorescas montañas del Sur de Dresden y la Turingia; la rica ciudad de Francfort, con su lujoso Hotel Imperial; los célebres baños de Homburg, con su magnífico Hotel Vier Fahreszeiten y los de Wiesbaden; las risueñas márgenes del Rhin; las famosas ruinas del palacio de Heidelberg; los baños de

Baden-Baden; los campos de batalla de Estrasburgo y Metz, ó pasando por Munich, los maravillosos palacios de Linderhof, Neuschwanstein, etc., del difunto rey Luis de Baviera. Se contempla la caída del Rhin cerca de Schaffhausen y se regresa por Suiza ó Italia.

Conviene tener en cuenta que durante la época de las vacaciones en los colegios, es decir, desde principios de Julio á mediados de Agosto, suben bastante los precios en las fondas de los balnearios y de las montañas. Los baños están abiertos desde el 15 de Mayo al 15 de Septiembre.

El viajero español encontrará cónsul de su país, á quien en caso necesario podrá pedir informes ó consejos, en Berlín, Breslau, Coblenz, Hamburgo, Aachen ó Aquisgrán, Colonia, Danzig, Düsseldorf, Francfort, Königsberg, Kiel, Stettin, Swinemünde, Munich, Nuremberg, Dresden, Leipzig, Stuttgart, Mannheim, Bremen, Altona, Memel, Chemnitz, Mainz (Maguncia), Rostock, Lübeck y Bremerhaven.

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR SU JUNTA DIRECTIVA

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 10 de Enero de 1905.

Presidencia del Sr. Alameda.

Abierta la sesión á las 22h, con asistencia de los Sres. Motta, Benítez, Bonelli, Arce Mazón, La Llave, Caballero de Puga, Conrotte, D'Almonte, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

A propuesta del Socio D. Eduardo Navarro y Sánchez Salvador, fueron admitidos en la Corporación, como Socios de número, los Sres. D. Fernando Araujo, Catedrático, y D. José Muñoz Escámez, Licenciado en Filosofía y Letras, ambos residentes en Madrid. Fué nombrado Socio corresponsal en Charly (Francia), con derecho á usar la medalla de la Corporación, el Sr. D. Luciano Briet, Secretario general adjunto de la Sociedad de Espeleología de París.

De la admisión y nombramiento de los mencionados Socios deberá darse cuenta en la primera Reunión ordinaria ó Junta general que la Sociedad celebre.

Se participó que se había dado de baja el Socio de número don Alfonso Jara.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Ivar P. Henning, reiterando su gratitud á la Sociedad por la buena acogida que se le había dispensado cuando estuvo en Madrid con el Sr. Nordenskiöld.

Del Sr. D. Miguel Tenorio, dando gracias por su nombramiento de Socio corresponsal.

De la Sección Estefanesa de la Sociedad de Geografía Comercial de París, participando que en los días 6 á 10 de Agosto del corriente año se reuniría en Saint-Etienne el 26.º Congreso de Sociedades francesas de Geografía. Los Sres. Presidente y Secretario general de la Sección citada invitaban, en nombre de ella, al Sr. Presidente y á todos los individuos de esta Real Sociedad Geográfica á concurrir á dicho Congreso y tomar parte en sus tareas. Anunciaban también que, con ocasión del Congreso, se harían excursiones y visitas á los principales Centros industriales de la comarca. Acordó la Junta que se diera noticia de esta comunicación á todos los Socios y que se expresara á la Sección de Saint-Etienne el reconocimiento de la Sociedad por su atenta y cordialísima invitación.

Del Bibliotecario de la Sociedad de Geografía de París, preguntando si en esta Sociedad había noticia de haberse publicado algún plano de la región de El Ksar El Kebir, que sirviera para seguir la marcha del ejército portugués desde Arzila á El Ksar, así como la batalla del 4 de Agosto de 1578.

Del Sr. Bibliotecario de la Biblioteca Colombina de Sevilla, participando que la Sociedad Geográfica quedaba facultada para obtener copia de los cuadernos del *Itinerario de Don Fernando Colón* que faltan para completar la que posee. Felicitaba además á la Sociedad por la obra de cultura que se propone realizar publicando el citado manuscrito. Acordó la Junta que se dirigiera atenta comunicación de gracias al mencionado Sr. Bibliotecario.

Del Sr. Conde de Cañete, remitiendo, en nombre del Sr. Davidson, una carta y una Memoria que dicho señor había publicado hacía dieciocho años con el título de *Voyages of Discovery and Exploration on the Northwest Coast to America from 1539 to 1603.* En ella, como en otras de sus publicaciones, el Sr. Davidson demuestra el entusiasmo que tiene por los primeros exploradores españoles de la costa Noroeste de América.

De la empresa editorial de la revista ilustrada *L'Emporium* de Bergamo, solicitando cambio con las publicaciones de la Sociedad. Se acordó establecerlo.

Del Sr. D. Genaro Cavestany, de París, remitiendo, con súplica de que se publicara en alguna revista científica, un manuscrito ti-

tulado *Un Nordenskiöld español*. Referíase dicho manuscrito á un desertor de la marina española, llamado José Segovia, que había residido en los parajes más meridionales del archipiélago de la Tierra del Fuego, y que afirmaba haber hecho expediciones en dirección Suroeste, avanzando hasta lugares en que altas montañas de hielo cerraban todo camino hacia el Sur. Como en el manuscrito de que se trata no había noticias concretas acerca de tierras ó islas de la región antártica que pudiera haber visitado el Sr. Segovia, ni dato alguno de carácter científico, limitándose todo á las vagas indicaciones antes indicadas, acordó la Junta que no procedía la publicación del escrito en el *Boletín* de la Sociedad, y que se devolviera aquél al Sr. Cavestany.

Se presentaron un ejemplar de la obra *Investigaciones y estudios sobre el paludismo en España* y otro de un breve estudio titulado *Per le Carte della distribuzione geografica della malaria*, ambos trabajos ofrecidos á la Sociedad por su autor el Dr. Gustavo Pittaluga. La Secretaría llamó la atención de la Junta acerca del relevante mérito de estas obras, é hizo notar especialmente la novedad é importancia de la dedicada al estudio del paludismo en nuestro país. La Junta, teniendo en cuenta las manifestaciones que hacía el Secretario general interino, y sobre todo la autoridad y renombre científico del Dr. Pittaluga, acordó que se publicara en el BOLETÍN amplia noticia extractada de las investigaciones y estudios que aquél había hecho.

El mismo Sr. Secretario participó que se hallaba sobre la mesa un ejemplar del *Atlas de Geografía universal* publicado en Madrid por el Sr. D. Salvador Salinas y Bellver, ejemplar que el autor ofrecía también á la biblioteca de la Sociedad. El Sr. Beltrán advirtió que este *Atlas* merecía consideración muy especial por parte de la Junta, pues tanto desde el punto de vista geográfico como bajo el aspecto artístico, podía figurar entre los mejores trabajos cartográficos que se han hecho en nuestro país con aplicación á la enseñanza de la Geografía. Sobre todo, los mapas dedicados á España ponen bien de manifiesto los conocimientos del autor y el esmero con que ha procedido en su obra; la representación del relieve de nuestra península da perfecta idea de sus grandes líneas y macizos orográficos y, por consiguiente, de la configuración del territorio español. Los Sres. Benítez y Blázquez y otros Sres. Vocales que habían tenido ocasión de examinar el *Atlas* de que se trata, expresaron conceptos análogos. Acordó la Junta que constara en acta el agrado con que había visto el excelente trabajo del Sr. Salinas, y que se comunicara este acuerdo á dicho señor.

Resolvió después la Junta que una Comisión de la misma visitara á los socios Sres. Azcárraga, Ugarte y Cárdenas para felicitarles por el honor que les había conferido S. M. designando al primero de

dichos señores para presidir el Gobierno, y á los Sres. Ugarte y Cárdenas para formar parte de él. Fueron nombrados para dicha Comisión el Sr. Presidente, los Vicepresidentes Sres. Motta y Benítez y el Secretario general interino.

Se acordó también que la misma Comisión saludara, en nombre de la Sociedad, al nuevo Ministro de Instrucción Pública Sr. Lacierva.

A propuesta del Sr. Blázquez otorgó la Junta voto de gracias y reiteró su aplauso á los Sres. Benítez y La Llave por el feliz y brillante desempeño del encargo que recibieron de recordar los grandes merecimientos científicos y honrar así la memoria del insigne General Arroquia, en la solemne velada necrológica dedicada á nuestro ilustre ex Presidente.

También expresó la Junta su más vivo reconocimiento al Vicepresidente Sr. Alameda por las activas gestiones y trabajos que había hecho con ocasión de dicha velada.

Se acordó después tomar las disposiciones necesarias para que pudiera celebrarse, el martes 31 del actual, la velada en honor y memoria del Sr. Torres Campos.

El Sr. La Llave participó que se hallaba en vías de organización un Sindicato nacional para estimular y proteger los viajes de extranjeros en España, y anunció que probablemente se pediría el apoyo moral de la Sociedad. Recordó con este motivo el Sr. La Llave los excelentes resultados que para el desarrollo de la riqueza ha dado la afluencia de viajeros ó turistas en otros países, como Suiza y Alemania.

El Sr. Arce Mazón hizo presente que en la Junta para la reforma arancelaria se había tratado ya de este asunto, pues algunos señores Vocales de aquélla estimaban que debía ponerse en acción toda clase de medios para atraer extranjeros á nuestro país, ya con el propósito de invernar en él, ya para visitar nuestros monumentos y admirar las bellezas naturales que hay en muchas regiones de España. De este modo, en opinión de los citados Vocales, podía crearse un poderoso elemento para ampliar nuestras relaciones comerciales con el extranjero.

La Junta, de acuerdo con los Sres. La Llave y Arce Mazón, declaró que estimaba muy plausible la idea, y que el propósito del Sindicato á que había aludido el Sr. La Llave merecía todas sus simpatías.

El Sr. Bonelli participó que en esta misma semana marchaba á Río de Oro; se despedía de la Junta y se ponía á sus órdenes en aquel país, ofreciendo además, si á la vuelta se detenía en Marruecos, estudiar la situación del Imperio y dar cuenta á la Sociedad de las impresiones que recogiera.

El Sr. Presidente, en nombre de la Junta, le deseó muy feliz viaje, y aceptó con vivo reconocimiento los informes que había tenido la bondad de ofrecer el Sr. Bonelli.

Y acto seguido se levantó la sesión. Eran las 23h.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 17 de Enero de 1905.

Presidencia del Sr. Alameda.

Abierta la sesión á las 22h, con asistencia de los Sres. Suárez Inclán, Motta, Conrotte, D'Almonte, Tur, Marchesi y Beltrán, se leyó, y fué aprobada, el acta de la anterior.

Excusaron su asistencia, por falta de salud, los Sres. Presidente y Benítez, y por imprescindibles ocupaciones el Sr. Arce Mazón.

Fué admitido en la Corporación, como Socio de número, el señor D. Bernardo Ochoa Lencina, propietario é industrial.

Se leyeron comunicaciones:

Del Secretario general del Centro del Ejército y de la Armada, remitiendo seis ejemplares de la Velada necrológica verificada en dicho Centro en honor del Sr. Torres Campos. Fueron recibidos con mucho aprecio y gratitud.

De la Sociedad Malagueña de Ciencias Físicas y Naturales, solicitando que se le diera noticia de los trabajos de esta Sociedad Geográfica, con objeto de poder vulgarizar, en cumplimiento de lo que sus estatutos previenen, los conocimientos científicos, ya por medio de conferencias públicas, ya mediante la prensa. Acordó la Junta que se remitieran á la Sociedad Malagueña las publicaciones de la Sociedad Geográfica.

El Sr. Motta participó que la Comisión designada al efecto había empezado á cumplir los acuerdos de la Junta. En el día de hoy tuvo el honor dicha Comisión de ser recibida por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, á quien, en nombre de la Sociedad, el Sr. Presidente de ésta saludó y felicitó, reiterándole una vez más los sentimientos de gratitud de nuestra Corporación por los servicios con que se había dignado favorecerla. El Sr. Azcárraga se manifestó muy complacido por el acto de la Sociedad, y expresó conceptos muy halagüeños para la Corporación, cuyos trabajos, dijo, seguía con gran interés. Añadió el Sr. Motta que en el día de mañana se proponía la Comisión visitar á los Sres. Ministros de Gracia y Justicia, Instrucción pública y Agricultura.

Tratóse después de varios asuntos de orden interior y de publicaciones, y se levantó la sesión. Eran las 22h 45′.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 24 de Enero de 1905.

Presidencia del Sr. Alameda.

Abierta la sesión á las 22h, con asistencia de los Sres. La Llave, Caballero de Puga, D'Almonte y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Hizo saber la Secretaría que había escrito el Sr. Tenorio, Socio Corresponsal en Viana del Rollo, reiterando su gratitud por las distinciones con que le había favorecido la Sociedad y expresando su propósito de subscribirse al *Boletín*. Acordó la Junta que se manifestase al Sr. Tenorio que no tenía necesidad de subscribirse por ahora, puesto que, por deber de atención y agradecimiento, la Sociedad habría de remitirle ejemplares de los números en que se publique la *Descripción y Cosmografía de España* de D. Fernando Colón.

Leyéronse después comunicaciones de varias Sociedades Geográficas del extranjero, acusando recibo del *Boletín* y la *Revista*.

El Secretario general interino participó que la Comisión designada para visitar á los Sres. Ministros de Instrucción Pública, Gracia y Justicia y Agricultura, había cumplido ya el encargo que recibió de la Junta. Los Comisionados de la Sociedad saludaron y felicitaron personalmente á los dos primeros, y no habiendo encontrado en su despacho oficial al Sr. Cárdenas, dejaron sus tarjetas en la Secretaría particular, haciendo saber al Jefe de ésta la representación que llevaban.

Ocupóse luego la Junta en ultimar los preparativos de organización de la velada en memoria del Sr. Torres Campos, que debía celebrarse el próximo martes.

Y se levantó la sesión á las 22h45′.

BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICA

AMÉRICA.

Rapport sur une Mission Scientifique en Amerique du Sud (Bolivie, Republique Argentine, Chili, Perou), par M. DE CREQUI MONTFORT y M. SÉNÉCHAL DE LA GRANGE.—París, 1904.—Un volumen en 4.º de 53 páginas con cuatro mapas.

España y América.— Monografías populares redactadas por distinguidos publicistas americanos y españoles de cuenta y bajo la dirección de la Unión Ibero-Americana.— *República Argentina*, por D. Emilio H. del Villar.— Madrid, 1904.—Un volumen en 8.° de 75 páginas.

Dirección general de Estadística de la provincia de Buenos Aires.— *Demografía de 1901*, publicada bajo la dirección de Carlos P. Salas.— La Plata, 1904.—Un volumen en 4.° de 87 páginas.

Publicaciones de la Universidad de La Plata; Facultad de Ciencias físico-matemáticas.— *Paleontología Argentina*, por el profesor Dr. Florentino Ameghino.— Conferencias dadas en Buenos Aires (Febrero 23 y 24 de 1904), en el curso especial para profesores de Ciencias naturales de los Institutos de enseñanza normal y secundaria de la República Argentina.— La Plata, 1904.— Un volumen en 4.° de 79 páginas, con grabados en el texto.

Mirko y Stevo Seljan.— *El Salto del Guayrá.*— Traducido al español del texto original croata (eslavo), por *Serafín Livacich.*—Traduction française sur le texte espagnol, par *Charles de la Hitte.*— Buenos Aires, 1905.—Un volumen en 4.° de 44 páginas á dos columnas (español y francés) con ilustraciones, un mapa del viaje, un plano y una vista panorámica del Salto.

Oficina Nacional de Inmigración, Estadística y Propaganda Geográfica.— *Censo general de la población de la República de Bolivia*, según el empadronamiento de 1.° de Septiembre de 1900.— Tomo II. – Resultados definitivos.— Un volumen en fólio de lxxviii-144 páginas.— Contiene una Reseña geográfica y estadística de la República de Bolivia y las Clasificaciones estadísticas de los resultados definitivos del Censo, con tres láminas.

Diccionario geográfico de la República de Bolivia.— Tomo IV.— Departamento de Oruro, por Pedro Aniceto Blanco.— Apéndice de cuadros y noticias relativas á la población, geografía é historia del Departamento, y un plano topográfico de la ciudad de Oruro.—La Paz, 1904.—Un volumen en 4.° de 97-cxvi páginas.

El itsmo de Fiscarrald.— Publicación de la Junta de Vías fluviales.— Lima, 1904.— Un volumen en 4.° mayor de 238 páginas.— Contiene: Introducción, por Carlos Larrabure y Correa.—Informes del jefe de la Comisión exploradora del istmo Coronel Ernesto de Le Combe, y del 2.° ingeniero D. Jorge M. Von Hassel.—Informe del médico Dr. D. Luis Pesce sobre industrias agrícolas florestales y medicina é higiene de la región amazónica peruana.—Varios grabados en el texto y planos aparte.

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICA

Año IX.—N.° 4. 1905. Tomo III.—N.° 4.

GUINEA ESPAÑOLA

MINISTERIO DE ESTADO

Real orden que dispone la forma en que han de recaudarse los derechos, rentas, impuestos, etc., que corresponden al Estado.

Visto el despacho núm. 160, de 31 de Marzo último, en que, de acuerdo con el parecer de la Junta de Autoridades de esa Colonia, propone á este Ministerio que en lo sucesivo recaude el Estado directa é íntegramente los derechos de Aduanas, percibiendo el Consejo de Vecinos de Santa Isabel de Fernando Póo un recargo del 50 por 100, en compensación de la tercera parte que actualmente le corresponde:

Considerando que si en la época en que la colonización de los territorios españoles del Golfo de Guinea estaba reducida prácticamente á la capital, podía aceptarse que el Consejo de Vecinos en ella establecido percibiera la tercera parte de los ingresos totales, hoy día no cabe seguir otorgándole esa participación, que de no ser reducida á sus justos límites, es decir, á la parte proporcional de los derechos que se recauden sobre la importación y exportación de Santa Isabel, imposibilitaría conceder igual auxilio para la organización de los servicios municipales de San Carlos, Basilé, etc.:

Considerando que una vez reorganizado en los citados territorios el servicio económico, y especialmente el aduanero, se hace necesario completar esa mejora con la más acertada distribución de las funciones correspondientes á cada entidad, atribuyendo á las oficinas del Estado la recaudación de los tributos que á él corresponden é impidiendo la anomalía de practicarse dicha recaudación en

Santa Isabel por conducto del Consejo de Vecinos y en los demás puntos directamente:

Considerando que la organización aduanera á que antes se ha hecho referencia, abarcando toda la Colonia en sus diversos distritos, permite unificar la legislación á ellos aplicable y suprimir las diferencias existentes en la actualidad por motivos que han desaparecido;

S. M. el Rey (Q. D. G.), con arreglo á la autorización contenida en los artículos 3.º y 5.º de las leyes de 12 de Mayo de 1902 y 28 de Diciembre de 1903, se ha servido disponer:

1.º Que al partir del 1.º de Julio del corriente año se recauden directa é íntegramente por el Estado, bajo la dirección de la Administración principal de Hacienda de esa Colonia, los derechos, rentas, impuestos, contribuciones y, en general, todos los ingresos que por cualquier concepto correspondan al Estado.

2.º Que se autorice á los Consejos de Vecinos existentes ó que se creen en lo sucesivo para establecer un recargo, que no exceda del 50 por 100, sobre los derechos de Aduana de los géneros, efectos, productos ó mercancías que se importen en sus respectivos distritos ó sean exportados de la Colonia por sus puertos.

3.º Que el recargo que establezca cada Consejo de Vecinos sea recaudado por las oficinas del Estado, á la vez que los derechos sobre que se ha impuesto, entregando mensualmente su importe al Consejo.

4.º Que desde el 1.º de Julio del corriente año se aplique en todos los territorios españoles del Golfo de Guinea el Arancel vigente en Fernando Póo, aprobado por Real orden de 2 de Agosto de 1903

5.º Que desde la expresada fecha dejen de percibirse las cuotas trimestrales de 1.200 pesetas que como única tributación vienen pagando algunas casas de comercio establecidas en el Subgobierno de Elobey, las cuales quedarán sujetas al régimen tributario general.

6.º Que V. S., oyendo el parecer de la Junta de Autoridades, determine provisionalmente, dando cuenta á este Ministerio, las cuotas que en concepto de contribución industrial deben de pagar desde 1.º de Julio las factorías establecidas en los Subgobiernos de Bata y Elobey.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 25 de Mayo de 1905.=VILLAURRUTIA.=*Sr. Gobernador general de los territorios españoles del Golfo de Guinea.*

Real orden resolutoria de una consulta sobre inscripción de títulos en el Registro de la Propiedad.

Visto el despacho de V. S., núm. 153, de 21 de Marzo último, transmitiendo una consulta del Registrador de la Propiedad de esa Colonia sobre si están sujetas al Arancel de 16 de Enero del corriente año las operaciones que se practiquen en el registro de su cargo después del 1.º de Marzo con títulos presentados antes de esa fecha y la transcripción de los asientos de presentación respectivos de los libros provisionales á los definitivos, cuya consulta ha elevado desde luego á este Ministerio por no considerarla comprendida en el artículo 307 del Reglamento sobre régimen de la propiedad de esos Territorios:

Considerando que con arreglo al citado art. 307, el Registrador debe consultar con el Juez de primera instancia cualquier duda que se le ofrezca sobre la inteligencia ó ejecución del Real decreto á que corresponde el expresado reglamento y de las disposiciones que se dicten para su aplicación.

Considerando que la consulta que motiva esta resolución obedece á las dudas ofrecidas al Registrador sobre si determinadas operaciones están ó no sujetas al Arancel dictado para la aplicación del Real decreto de 11 de Julio de 1904 sobre régimen de la propiedad en esos territorios y de acuerdo con lo prescrito en su art. 68, por lo cual no ha debido prescindirse en este caso de la consulta al Juzgado de primera instancia:

Considerando que aun cuando procedería disponer que fuera subsanada esa omisión, á fin de evitar el considerable retraso que produciría, es preferible evacuar desde luego la consulta recibida:

Considerando que según el art. 97 del Reglamento de 16 de Enero del corriente año, se estima como fecha de la inscripción para todos los efectos que ésta deba producir la fecha del asiento de presentación, y siendo uno de los efectos de la inscripción el abono de derechos, en su caso, debe reputarse como fecha de las operaciones objeto de la consulta la de la presentación de los títulos á que corresponden, es decir, antes del 1.º de Marzo, en que fué puesto en vigor el Arancel aprobado por Real orden de 16 de Enero:

Considerando que si bien, según parece, la inscripción de los referidos títulos hubo de retrasarse por causas independientes de la voluntad del Registrador, como tampoco obedeció á culpa de los interesados, sería injusto que éstos se viesen perjudicados, no solo por la tardanza experimentada, sino además por el pago de derechos,

que en caso de haberse procedido con más diligencia no hubieran satisfecho:

Considerando, por último, que el art. 9.º de las disposiciones generales del Arancel de ese Registro de la Propiedad declara expresamente que la transcripción de los asientos de los libros provisionales á los definitivos será gratuita;

S. M. el Rey (Q. D. G.), se ha servido resolver:

1.º Que las operaciones practicadas ó que se practiquen en el Registro de la Propiedad de esa Colonia para la inscripción de títulos presentados antes de 1.º de Marzo del corriente año no están sujetas al Arancel aprobado por Real orden de 16 de Enero último, cualquiera que sea la época en que se verifiquen ó se hayan verificado.

2.º Que la transcripción á los libros definitivos de los asientos de presentación de los mencionados títulos extendidos en los libros provisionales es gratuita.

3.º Que en lo sucesivo se dé estricto cumplimiento á lo que dispone el art. 307 del Reglamento sobre régimen de la propiedad de esos Territorios.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 14 de Junio de 1905.=Villaurrutia=*Sr. Gobernador general de los Territorios españoles del Golfo de Guinea.*

SOBRE ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA EN ESPAÑA

¿Quién debe explicar la Geografía en los Establecimientos de segunda enseñanza?—¿En qué Facultad deben aprender esa ciencia los que se dediquen á enseñarla?

He ahí dos preguntas que parece están contestadas con decir que los Licenciados en Filosofía y Letras son los que deben explicar la Geografía, porque la Ley les autoriza para ello, y que en su Facultad debieran aprenderla primero, puesto que luego, sin que nadie se lo impida, los licenciados en ella explican esa ciencia, y sin embargo, del hecho de que tal cosa ocurra, no se deduce razón alguna para que persista, y á no ser por intuición divina, á cuyo título lo mismo podían explicar liturgia ó tauromaquia, no pueden los licenciados en Filosofía y Letras alegar oficialmente que conocen más Geografía que la que aprendieron en el primer año del bachillerato.

Que era un absurdo exigir al que cursara la citada Facultad que explicase la Geografía, se ha reconocido á medias por los que pusieron sus manos en el plan de estudios de Filosofía y Letras, puesto que al dividirla en secciones, en la llamada de Historia incluyeron la asignatura de *Geografía política y descriptiva;* pero como no se cuidaron de encargar su explicación á personas que oficialmente tuvieran competencia para ello, ni se atrevieron á incluir en el nuevo plan por lo menos los estudios que se obliga á explicar á los que cursan la carrera de Filosofía y Letras, ó sea la *Geografía astronómica* y la *Geografía física,* además de la *política* y *descriptiva,* de aquí que se sustente el absurdo de que uno enseña lo que oficialmente no sabe, y de que en España haya poca afición á los estudios geográficos, porque los que explican la Geografía en los centros donde más se debía trabajar por la vulgarización de esa ciencia, lo hacen por compromiso y sin otra base para ello que los estudios particulares que hayan hecho por su cuenta; y todos comprenden que, teniendo que explicar cuatro asignaturas alternas (una más de las que oficialmente debían, por el compromiso adquirido al entrar en el profesorado), y, como si esto fuera poco, dos clases nocturnas para obreros, á manera de donativo forzoso impuesto por el Gobierno, que, lejos de aumentar el sueldo á los catedráticos para que puedan vivir decorosamente y dedicar alguna cantidad á adquirir obras de consulta y revistas para seguir el movimiento progresivo de las ciencias, les paga con un descuento anual del 14 por 100; con estas circunstancias, repetimos, todos comprenden que no hay medio legal de exigir grandes conocimientos geográficos á quienes oficialmente no se les enseña ni se les dió después elementos para que los adquirieran.

Si se quiere de un modo serio y formal que en vez de tomarse á beneficio de inventario la enseñanza de la Geograría se la considere como corresponde, urge que se explique en la Facultad de Ciencias en la sección más apropiada; y para entenderlo así, no hay más que fijarse en el plan de estudios de cada una de ellas, y se ve que en la sección de Ciencias exactas se explican, entre otras materias: *Cosmografía y Física del Globo, Astronomía esférica y Geodesia,* y en el doctorado, *Astronomía del sistema planetario;* en la sección de Ciencias Físicas se cursa *Cosmografía y Física del Globo,* y en el doctorado *Astronomía física y Meteorología;* en la sección de Ciencias Químicas se estudia también *Cosmografía y Física del Globo,* y en la de Ciencias Naturales *Geografía y Geología dinámica,* y disponen, además, como elemento auxiliar, del Observatorio Astronómico y Meteorológico.

En cualquiera de estas secciones que se coloque la enseñanza de la *Geografía astronómica, física y política*, tiene lugar más ó menos adecuado, pero siempre preferente al que pueda hallar en la Facultad de Filosofía y Letras, porque en ésta no se encuentra más que la *Geografía política y descriptiva* puesta como de paso y para pretender algo que no se conseguirá, y en las distintas secciones de Ciencias, además de las asignaturas citadas, se cursan: Geología, Geognosia, Geodesia, Topografía y otras más, en todas las cuales se encuentran elementos que completan y amplían el conocimiento de la Geografía propiamente dicha.

De todo lo expuesto, se deduce que la asignatura de *Geografía astronómica, física y política* debe cursarse en una de las secciones de la Facultad de Ciencias, y que los licenciados en ella son los que deben explicarla en los Institutos; y si esto no puede hacerse por el momento, debe encargarse su explicación á los Ingenieros geógrafos, del mismo modo que se encomendó la enseñanza de la Agricultura á los Ingenieros agrónomos al crearse esa asignatura en los centros de segunda enseñanza.

La prueba de que el legislador no cree que la Geografía es materia de la Facultad de Letras, está en que al establecerse la Geografía Comercial y Estadística en los Institutos, se dispuso que la enseñasen los catedráticos de Agricultura, y aunque luego al incluirse en el plan de 17 de Agosto de 1902 la Geografía Comercial y Estadística y la Cosmografía y Física del Globo, se ordenó que la explicase el catedrático de Historia y Geografía, no se tardó en mandar que se encargase de la Cosmografía uno de los catedráticos de Matemáticas, con lo que el legislador dió á entender que, pensándolo bien, comprendió que las materias geográficas son más propias de la Facultad de Ciencias que de la de Letras.

Sería conveniente que la Real Sociedad Geográfica y la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales fijasen su atención en punto tan capital y lograsen del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes que los que intervienen en la labor incesante de hacer y deshacer planes de enseñanza, comprendieran que la Geografía es y debe ser, por las razones expuestas, materia más propia de la Facultad de Ciencias que de la de Letras, y que si se quiere obtener provechosos frutos, deben ser licenciados en Ciencias y no en Filosofía y Letras, ó en Historia, los que se encarguen de la enseñanza de la Geografía en los Institutos generales y técnicos.

GABRIEL MARÍA VERGARA.

CÓMO SE ENSEÑA LA GEOGRAFÍA EN LAS ESCUELAS DE CUBA

Curso de estudios de Geografía según Circular de la Presidencia de la Junta de Superintendentes de Escuelas públicas, fecha 14 de Marzo de 1905.

PRIMER GRADO.

Primer período.

Observación directa de las formas de la tierra que estén al alcance de los sentidos del niño, ya en la escuela, ya fuera de ella. La tierra llana y la tierra quebrada. Las lomas. Diversas partes de estas últimas. Dibujo y modelado de las formas observadas. Procúrese reproducir ó indicar la mayor suma de detalles.

Lecciones sencillas de observación sobre algunos animales domésticos y salvajes de la localidad. Idem sobre algunas de las plantas que se cultivan. Idem sobre algunas plantas silvestres. Idem sobre algunas piedras.

Observación directa de las aguas que puedan verse desde la escuela ó fuera de ella; manantial, arroyo, río, charco, pantano, laguna, mar, etc.

Reproducción de algunas de estas formas por medio del dibujo. Idem en la mesa de modelado. Animales que habitan en las aguas observadas por el niño.

El niño de la ciudad y el niño del campo. Habitaciones urbanas y rústicas. Preséntense estas lecciones por medio de cuentos interesantes para los niños. Utilícense, además, el dibujo y la presentación de láminas.

Obsérvense los caracteres más salientes de la raza blanca, de la negra y de la amarilla.

Observación directa de la salida y puesta del sol. El sol á mediodía. Aprovéchense estas observaciones para dar á conocer á los niños la benéfica influencia del sol sobre la vida de los animales y de las plantas.

Amenícense las lecciones con historias y cuentos interesantes para los niños. Hágase también que los alumnos canten ó reciten composiciones cortas y sencillas que se inspiren en la vida de la Naturaleza y en el amor á Dios.

Segundo período.

Continúense las lecciones de observación directa sobre las formas de la tierra y del agua. Muéstrense, á ser posible, un llano cultivado y otro inculto. Las plantas y animales en uno y otro. Compárense un llano y una loma. Continúese el examen de las lomas y de sus distintas partes, y dése idea de otras lomas más elevadas. Reprodúzcanse los llanos y lomas observados, con la mayor suma de detalles posibles, en la mesa de modelado. Hágase también uso de láminas.

Ampliación de las lecciones sobre las formas del agua; manantial, arroyo, río, charco, pantano, laguna, mar, etc.

Las frutas de la estación. Árboles más comunes en la localidad. Árboles frutales; las maderas de algunos árboles. Otras plantas.

Los animales más comunes.

Lecciones muy sencillas sobre el suelo y sus principales componentes.

Lecciones de observación sobre el aire. Utilidad de los vientos. Observación de los fenómenos debidos á la presencia del vapor de agua en la atmósfera: nubes, niebla, lluvia, etc. Registro del tiempo. Anótense los días claros, obscuros, secos, húmedos, lluviosos, fríos, calientes, templados, etc. Idea de las estaciones.

Continúese la observación directa de la salida y puesta del sol. Enséñense las direcciones norte, sur, este y oeste.

La vida en la ciudad y en el campo. Habitaciones urbanas y rústicas. Los caminos en la ciudad y en el campo.

Continúense las lecciones de observación sobre las razas blanca, amarilla y negra.

Como en el período anterior, amenícese la enseñanza, cuantas veces se pueda, con historias y cuentos y con la ecitación de poesías sobre la vida de la Naturaleza y sobre el Creador.

Tercer período.

Ampliación de las lecciones sobre las formas de la tierra y el agua, ya en la escuela, ya fuera de ella. Llanos y lomas. Distintas partes de las lomas. Idea de los montes, montañas y valles. Comparación entre la montaña y el valle, la sabana y la campiña. La arboleda, el bosque y la selva. Cuentos cuya acción se haya desenvuelto en bosques, montañas, sabanas, etc. Utilícese, además de la observación directa, siempre que sea posible, el dibujo y el modelado. Hágase uso de láminas.

Continúense las lecciones sobre el suelo y sus componentes.

Animales y plantas de los llanos, de los montes, de los valles, de las sabanas, etc. Animales útiles y dañinos.

Árboles frutales de la estación. Otras plantas útiles. Maderas de construcción. Canteras.

Formas del agua: manantial, arroyo, río, pantano, laguna, etcétera. La orilla del mar. La costa y la playa. Cuentos cuya acción se desenvuelva en el agua ó en sus cercanías.

Amplíense las lecciones en que se compare la vida de la población urbana con la del campo. Ocupaciones más comunes de la población urbana y de la rural. Las faenas del campo. La elaboración del azúcar y del tabaco. El por qué de los cambios. Medios de viajar y transportar las mercancías. El servicio postal.

Idea sencilla de la religión y del gobierno.

El aire. El viento. Lecciones de observación sobre las nubes, la niebla, la lluvia, el rocío, etc. Idea de la nieve y de la escarcha.

Las estaciones. Registro del tiempo.

Amplíense las lecciones sobre la salida y puesta del sol. Observación de la estrella Polar. Continúense las lecciones sobre orientación: nordeste, sudeste, noroeste y suroeste.

El plano del aula y, si es posible, el de la escuela.

SEGUNDO GRADO.

Primer período.

Formas de la tierra. Llanuras altas y bajas. Mesetas, campiñas, vegas y sabanas.

Lomas. Sus diversas partes. Distintos nombres de las lomas (colinas, oteros, mogotes, cerros, etc.).

Elevaciones mayores de terreno (montes y montañas).

Cañadas y valles. Abras y gargantas. Cuevas y grutas. Señálense primero, ejemplos en Cuba, y luego en otros países.

Lecciones de observación para hacer comprender el origen de los manantiales, arroyos y ríos. Dirección de las aguas. Filtración. Terrenos permeables é impermeables. Trabajo de las corrientes. Ilústrense las lecciones con el dibujo y el modelado.

La orilla del mar. Playas y costas. Peces, moluscos, aves marinas. Color y sabor del agua del mar. El fondo. ¿Cómo se forma la arena? La navegación.

Narraciones sencillas en que se hagan patentes las distintas ocupaciones y costumbres de los hombres que viven en las ciudades, en los campos, en los valles, en las montañas, en las proximidades

de los bosques, en las orillas de los ríos ó en la costa. Vida de los agricultores, pescadores, cazadores, etc.

Animales y plantas que merezcan estudio en cada región de las indicadas. Minas y canteras.

Repaso de los caracteres más salientes de las tres razas enunciadas. Estúdiense también los de la cobriza ó americana.

Continúense las lecciones de observación de la salida y puesta del sol. Idem sobre la luna. Hágase observar la estrella Polar y la Osa Mayor.

Repaso de la orientación. Idea de la brújula. Plano del aula y de la escuela. Idem de la manzana, barrio ó finca en que radique la escuela.

Segundo período.

Continúese el estudio de las llanuras. Idea de los desiertos y de los oasis. Señálese en un mapamundi uno de los grandes desiertos y, por medio de una narración interesante, dése á conocer la vida que en él lleva el hombre y los animales que allí se encuentran. Dése idea de lo que es una caravana.

Continúese el estudio de las lomas y de los montes y montañas. Idea de los montes reunidos: cordillera, cadena, sierra, etc. Las mesetas. Bosques y selvas.

Amplíense las lecciones de observación sobre el origen de los manantiales, arroyos y ríos. El cauce de los arroyos y ríos. Cantos rodados, guijarros, grava y arena. Formación de bancos, deltas, etcétera. El desagüe de los arroyos y de los ríos. Utilidad de las corrientes. Medios de atravesar las corrientes; vados, balsas, andariveles, puentes, etc.

Costas y playas. Puertos y bahías. El fondo del mar. Fosforescencia. Faros, muelles, etc. Observación de las olas y de las mareas.

Islas. Presentación del mapa de Cuba. Mención de otras islas importantes.

Buques de vela y de vapor. Idea del comercio marítimo.

Vías terrestres de comunicación. Idea del comercio terrestre.

Narraciones que ilustren la vida de los habitantes en las distintas regiones del país. Cultivadores de caña y café. Leñadores. Ganaderos. Pescadores. Mineros. Obreros de fábricas.

Narraciones que ilustren la vida en otros países. Comparación con la vida en el nuestro. Señálense en un mapamundi los países á que se refieren dichas narraciones.

Indíquese en un mapamundi el continente americano y sus islas más notables.

Bosquejo del mapa de la provincia en que radique la escuela.

Tercer período.

Continuación del estudio de los llanos, de los montes, de los valles, de los arroyos, torrentes, ríos, pantanos y lagunas. Idea de los lagos. Señálense en el mapamundi algunos lagos notables, salados y de agua dulce.

Costas, cabos y puntas. Puertos, bahías, ensenadas, etc. Estrechos y canales. Islas. Penínsulas é istmos. Amenícese el estudio con cuentos que revelen la vida en los distintos lugares.

Estudio del mapa de la isla de Cuba. Llanuras, montes y ríos más notables. Costas. Cabos y puntas principales. Tierras adyacentes. Estrechos y canales. Señálense los países más próximos á Cuba, é indíquense sus relaciones con ella. Idea de los productos principales de nuestra patria. Dése preferencia á los de la provincia ó Municipio en que radique la escuela. Religión y gobierno. Las ciudades más notables de Cuba.

Continentes. Partes del mundo. Océanos, mares. El océano Atlántico y el mar de las Antillas. Los puertos más notables de Cuba. Idem de América. Señálense aquéllos que se hallan en más constante comunicación con la isla.

Continúese el estudio de las razas humanas.

Observación de la estrella Polar, de la Osa Mayor y de las fases de la luna.

TERCER GRADO.

Primer período.

La tierra considerada como globo ó esfera. Observación directa del horizonte visible. Principales divisiones de las tierras. Iníciese el estudio comparativo de los continentes y de los océanos. Hemisferios oriental y occidental. Idem septentrional y meridional. Idea del ecuador, del meridiano y los polos.

Amplíense las lecciones sobre las formas de la tierra y del agua, sobre los fenómenos meteorológicos y sobre la orientación. Cuando el estudio no sea por observación directa, utilícese el dibujo, el modelado, la presentación de láminas y la lectura, así del texto como suplementaria. Introdúzcase el estudio de los volcanes y terremotos. Idea de las corrientes marítimas. El Gulf Stream ó Corriente del Golfo.

Las formas y fenómenos observados directamente deben preceder á la información. Amenícese cuanto se pueda estas lecciones, en las formas ya varias veces indicadas.

División de la tierra en zonas. Información general acerca del clima y productos característicos de cada zona. No debe hacerse mención todavía de los círculos polares ni de los trópicos. Clima y productos de Cuba.

Amplíense las lecciones sobre las razas y su distribución general, así como sobre la agricultura, industria y comercio. Explíquese lo que es comercio de importación y de exportación. Idea de las Aduanas. Razas que habitan en Cuba. Ligeras indicaciones sobre la agricultura, industria, comercio, gobierno y religión de Cuba.

Costas de Cuba. Llanuras y montes más notables. Vertientes. Ríos principales de la septentrional y de la meridional. Cascadas y saltos. Valles, lagunas, ciénagas. Bosques. Estúdiese con más insistencia cuanto se encuentre en la provincia en que radique la escuela.

Bosquejo del mapa de la provincia. Idem del mapa de Cuba.

Segundo período.

Repaso del período anterior en lo relativo al estudio general de la tierra, sus grandes divisiones, formas de la tierra y del agua, fenómenos meteorológicos y habitantes. Continúese el estudio comparativo de los continentes y de los océanos. Corrientes marítimas.

Amplíense las lecciones sobre la geografía física y política de Cuba. Introdúzcase el estudio de las principales vías de comunicación que se utilizan en nuestro país. Ferrocarriles y carreteras, sobre todo aquéllas que atraviesan la provincia en que radica la escuela. Procúrese que el alumno haga el trazado de éstas en el mapa. Servicio postal y telegráfico.

Descripción detallada de la ciudad, pueblo ó lugar en que se halla la escuela. Idem de los más notables de la provincia.

Después de considerar en conjunto el mapa de América, estúdiese el de la del Norte en sus detalles más salientes. Dése mayor extensión al estudio de los Estados-Unidos, Méjico y las Antillas. Comercio de Cuba con estos países, principalmente con los Estados-Unidos.

Bosquejo de mapas. El de la provincia; el de Cuba; el de América del Norte.

En el de la provincia y en el de Cuba, los niños deben señalar los distintos lugares que mencionen.

Tercer período.

Ampliación del estudio del globo terrestre y de sus habitantes. Civilización. Sus distintos grados. Introdúzcanse lecturas interesantes sobre la vida de los pueblos salvajes, bárbaros, semicivilizados,

etcétera. Compárese la vida de algunos de estos pueblos con la nuestra. Los pueblos más ilustrados de la tierra.

Continúese la comparación de los continentes entre sí. Idem de los océanos. Corrientes marítimas.

Continuación del estudio de la América del Norte y de sus relaciones con Cuba. Imagínense viajes por los Estados-Unidos, el Canadá, Méjico y las Antillas. Bosquéjese el mapa de la América del Norte y cítense los lugares más notables.

Estúdiese el mapa de la América del Sur en sus detalles más salientes.

Ampliación de la Geografía física y política de Cuba. Las principales divisiones de Cuba.

Descripción de las ciudades y lugares más notables de cada provincia. Trazado del mapa de Cuba y de una ó más provincias.

CUARTO GRADO.

Primer período.

Movimiento de la tierra sobre su eje (de rotación), el día y la noche. ¿En qué dirección gira la tierra?

Movimiento de traslación: el año. Año común y bisiesto. Año civil. Las estaciones. Estaciones en los trópicos, en las zonas templadas y en las glaciales. Estaciones en Cuba. Las anteriores lecciones deberán darse con suma sencillez.

Geografía de Cuba.

Repaso de la Geografía física y política de Cuba. Descripción detallada de una provincia. Agréguese:

1.° El clima. La temperatura. Las lluvias. Las estaciones. Los vientos: ciclones. Tempestades eléctricas.

2.° Los terrenos y las rocas. Riqueza mineral. Materiales de construcción. Minas.

3.° Plantas. Sus aplicaciones. Arboles frutales. Maderas de construcción. Caña de azúcar, tabaco, café, cacao. Plantas textiles. Hortalizas y frutos menores.

4.° Los animales. Mamíferos indígenas. Mamíferos aclimatados. Aves útiles y perjudiciales. Reptiles. Peces. Moluscos y zoófitos. Pesquería de esponjas. Insectos útiles y perjudiciales. Apicultura.

Geografía universal.

Ampliación del estudio del mapa de la América del Norte y de la América del Sur. Las banderas de los países independientes. Trazados de mapas de la América del Norte y de la América del Sur. Via-

jes imaginarios á los distintos países; señálense en los mapas los lugares recorridos. Lectura suplementaria sobre los países más importantes, especialmente sobre aquéllos que estén en mayor relación con el nuestro. Empléense el dibujo, el modelado y las láminas.

Preséntese el mapa de Europa y estúdiense sus detalles más salientes.

En este grado, como en los siguientes, póngase más de resalto la íntima relación que existe entre los caracteres geográficos de algunas comarcas y la actividad de la vida humana en las mismos. Así, las tierras llanas se prestan al pastoreo y á la agricultura; los buenos puertos, al comercio; los lugares en que se dispone de carbón y de fuerza hidráulica, á las manufacturas, etc.

Segundo período.

Repaso del período anterior Duración de los días y las noches en el ecuador, en las regiones polares y en las intermedias. Los días y las noches en el hemisferio septentrional y en el meridional. Los días y las noches en Cuba.

Idea de la latitud geográfica.

Repaso de los climas y productos característicos de las distintas zonas. Compárese la vida en algunos países fríos y templados con la vida en el nuestro.

Geografía de Cuba.

Repaso del período anterior. Descripción detallada de una provincia distinta de la ya estudiada, y además:

1.° Industrias diversas de Cuba.

2.° Población. Raza primitiva. Población actual de la isla. Población relativa.

3.° Gobierno. Poderes ejecutivo, legislativo y judicial. Divisiones: provincial, judicial, municipal, etc.

4.° Viajes imaginarios por la costa N. y S. de Cuba. Descripción de los principales puertos, de las ciudades y de las costas. Mención especial de la isla de Pinos.

Utilícese el mapa y bosquéjense los de las provincias ya estudiadas.

Geografía universal.

Repaso de las lecciones sobre la América del Norte y la del Sur.

Estudio del mapa de las siguientes naciones de Europa: Inglaterra, Francia, Alemania, España é Italia. Banderas. Ciudades y

puertos más notables. Relaciones de estos países con Cuba. Viajes imaginarios como en el período anterior. Señálense en el mapa los lugares recorridos ó que se mencionen.

Bosquejo del mapa de Europa.

Tercer período.

Repaso de los dos períodos anteriores. Las estaciones y los climas. Causas que influyen en la modificación de los climas. Continúese la comparación de la vida en otros países con la vida en el nuestro. Idea de la longitud geográfica: Modo de hallar la longitud y la latitud en los globos y mapas. Empléense la esfera muda y la terrestre.

Geografía de Cuba.

Repaso de los dos períodos anteriores. Descripción detallada de una provincia distinta de las dos anteriormente estudiadas; bosquejo de su mapa, y además:

1.° La instrucción pública, enseñanzas primaria, secundaria y superior, academias, etc.

2.° Comunicaciones. Ferrocarriles. Carreteras. Líneas de vapores. Comunicación telegráfica y telefónica. Servicio de Correos.

3.° Comercio interior y exterior de Cuba.

4.° Viajes imaginarios por el interior de la isla. Mención especial de las principales ciudades y comarcas recorridas. El alumno deberá saber los distintos medios de trasladarse de un lugar á otro, ó indicar en el mapa los lugares que mencione.

Geografía Universal.

Repaso del estudio de la América del Norte y de la del Sur.

Repaso del estudio del mapa de Inglaterra, Francia, Alemania, España é Italia. Lectura suplementaria sobre estos países. Viajes imaginarios. Señálense en el mapa los lugares que se mencionan. Hágase uso de láminas.

Ligera idea del resto de Europa.

Bosquejo del mapa de esta parte del mundo.

QUINTO GRADO.

Primer período.

Observación de las fases de la luna. Empléense también láminas y dibujos. Observación de las constelaciones más importantes.

La atmósfera. Observación y experimentos. Instrumentos más importantes. Su presentación y uso.

Geografía de Cuba.

Descripción detallada de las tres provincias restantes. Hágase referencia á los lugares históricos más importantes. Indíquese en el mapa todo aquello de que se haga mención. Viajes imaginarios. Lectura suplementaria.

Geografía Universal.

Repaso de lo aprendido con respecto á América y Europa. Presentación del mapa de Asia. Estudio de sus caracteres más salientes. Regiones más notables. Mención especial de la China, del Japón, de la India, del Asia Menor y de la Arabia. Comparación de la vida en estos países con la vida en el nuestro. Hágase lo propio con respecto al clima y productos. Bosquejo de los mapas de América, Europa y Asia.

Segundo período.

Fases de la luna. Constelaciones más notables. Vientos. Sus causas. Formas más notables del viento. Vientos reinantes en Cuba y en otros países. Utilidad de las corrientes aéreas.

Geografía de Cuba.

Ampliación de todo lo aprendido. Lectura suplementaria. Trazado del mapa de Cuba con la mayor suma de detalles. Recuérdense los lugares históricos más notables.

Geografía Universal.

Repaso del período anterior. Presentación de los mapas de África y Oceanía. Estúdiense las tierras más notables, de igual modo que al tratarse de las otras partes del mundo. Bosquejo de mapas y lectura suplementaria.

Tercer período.

Repaso del período anterior. Estudio de los meteoros acuosos é ígneos. Observación directa é información acerca de los mismos.

Geografía de Cuba.

Repaso y ampliación de todo lo aprendido. Viajes imaginarios. Trazado del mapa de Cuba con gran suma de detalles. Lectura suplementaria. Recuérdense los lugares históricos más notables.

Geografía Universal.

Repaso y ampliación de todo lo aprendido. Viajes imaginarios. Trazado de los mapas. Las banderas de los países más notables. Relaciones de Cuba con las distintas naciones. Lectura suplementaria.

Insístase, siempre que sea posible, en hacer comprender á los alumnos que las condiciones sociales y el fomento de la industria y del comercio de los países, se deben en gran parte á su situación geográfica, á la naturaleza del suelo, al clima, á los productos naturales, á las facilidades de comunicación, etc.

Señálense las ventajosísimas condiciones de Cuba, é indíquese que, si con ellas cooperan activamente, el esfuerzo ilustrado y perseverante de sus hijos, junto con una gran dosis de buen sentido y moralidad, por parte de los mismos, el porvenir de nuestra patria ha de ser envidiable.

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR SU JUNTA DIRECTIVA

REUNIÓN EXTRAORDINARIA

celebrada el 31 de Enero de 1905

PARA HONRAR LA MEMORIA DEL QUE FUÉ SECRETARIO GENERAL DE LA SOCIEDAD

D. RAFAEL TORRES CAMPOS.

Presidencia del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Se abrió la sesión á las 21h 30′, el Secretario general leyó telegramas y cartas de adhesión al acto, y sucesivamente hicieron uso de la palabra los Sres. D. José Ibáñez Marín y D. Pascual Amat, en nombre del Ejército y del Cuerpo de Administración Militar; la señorita D.ª Mercedes Tella y el Excmo. Sr. D. Rafael María de Labra, en representación de los Centros de enseñanza, y el excelentísimo Sr. D. Julián Suárez Inclán, Vicepresidente de la Sociedad Geográfica. Cerró la sesión, con breve y elocuente discurso, el excelentísimo Sr. Ministro.

Terminó el acto á las 23h 35′.

(Los discursos leídos ó pronunciados en esta sesión se insertan en el tomo XLVII del *Boletín.)*

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 7 de Febrero de 1905.

Presidencia del Sr. Alameda.

Abierta la sesión á las 22h, con asistencia de los Sres. Suárez Inclán, Arce Mazón, La Llave, Caballero de Puga, Gutiérrez Sobral, D'Almonte, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Fué presentado como Socio de número el Sr. D. Ramón Dalmau, Marqués de Olivart.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. D. Vicente Ventosa, participando que causas independientes de su voluntad le obligaban á darse de baja en la Corporación.

De la Presidencia de la Biblioteca y Museo Balaguer, dando gracias á la Sociedad por el donativo de publicaciones de ésta.

Del Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de la *Gaceta de Madrid*, remitiendo 50 ejemplares del *Almanaque Oficial* para 1905.

De editores y Sociedades Geográficas extranjeras, enviando ejemplares de sus publicaciones.

Del Sr. D. Alberto Courtés, proponiendo á la Sociedad la adquisición de un ejemplar del *Atlas Universal*, de Mr. Robert, editado en París en 1757. Manifestó la Secretaría que dicho ejemplar se hallaba en poder del Sr. Presidente, á quien se había dirigido el Sr. Courtés. La Junta otorgó amplios poderes al Sr. Presidente para que tratara de este asunto con el propietario del *Atlas*.

A propuesta del Sr. Blázquez se acordó que constara en acta un voto de gracias y de cumplida felicitación á los señores que tomaron parte en la velada necrológica dedicada al Sr. Torres Campos.

Ocupóse después la Junta en asuntos de régimen interior de la Sociedad y de publicaciones de la misma, y se levantó la sesión. Eran las 23h.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 14 de Febrero de 1905.

Presidencia del Sr. Alameda.

Abierta la sesión á las 22h, con asistencia de los Sres. Motta, Arce Mazón, La Llave, Caballero de Puga, Cañizares, D'Almonte, García Blanes, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones.

De la Biblioteca Pública Pelotense, dando noticia de la constitución de su nueva Junta directiva.

Del Sr. Vicepresidente primero de la Asociación de Escritores y Artistas, solicitando la adhesión de esta Sociedad Geográfica al homenaje iniciado por aquélla en honor de D. José Echegaray. Acordó la Junta por aclamación tomar parte en dicha solemnidad, y teniendo en cuenta que D. José Echegaray es una gloria de España, ha prestado servicios eminentes y excepcionales á la ciencia y es fundador del Instituto Geográfico y Estadístico, acordó conferirle el título de Socio honorario, cuyo diploma, con la medalla distintivo de la Sociedad, se le entregaría en el solemne acto de homenaje que organiza la Asociación de Escritores y Artistas.

Se acordó establecer el cambio de publicaciones con la Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales, de Zaragoza, según ésta lo había solicitado.

El Sr. Arce Mazón dió noticia de la expedición que, bajo los auspicios de la Sociedad de Geografía Comercial de Burdeos, se ha organizado con objeto de establecer pesquerías en el Banco de Arguin y zona inmediata de la costa occidental de Africa, y llamó la atención de la Junta acerca de la temible competencia que esos establecimientos franceses, si llegan á fundarse, puedan hacer á los pescadores de Canarias. La Junta consideró muy digno de estudio este asunto, y suplicó al Sr. Arce Mazón que redactase un artículo, resumiendo las noticias que había tenido la bondad de comunicar, con objeto de publicarlo en la REVISTA.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión. Eran las 23h.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 21 de Febrero de 1905.

Presidencia del Sr. Benitez.

Abierta la sesión á las 10h 15′, con asistencia de los Sres. La Llave, D'Almonte, García Blanes, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se participó que había fallecido el Socio fundador D. Enrique Llasera. La Junta acordó que constara en acta su dolor por tan sensible pérdida.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. D. Pascual Amat, quien con motivo del voto de gracias que le había dirigido la Junta, según acuerdo anterior, reiteraba á la Sociedad y á su ilustre Presidente el testimonio de su respeto y consideración.

Del Sr. D. Víctor Levy, Socio corresponsal en Viena, remitiendo un ejemplar de la Revista de Geografía y Comercio internacional que publica con el título *Die Weltwirtschaft*, y solicitando el cambio con el *Boletín* de esta Sociedad. Quedó acordado.

Del Sr. D. Luciano Briet, dando gracias por su nombramiento de Socio corresponsal y ofreciendo nuevos trabajos sobre la Región Pirenáica.

Del editor de la publicación titulada *The Philippine Islands 1493-1898*, invitando á la Sociedad á que se suscribiera á ella. Resolvió la Junta que no procedía la suscripción, puesto que se trataba en su mayor parte de obras españolas muy comunes en nuestras Bibliotecas, y que una casa editorial de Cleveland, en los Estados Unidos, publicaba traducidas al inglés.

Del Sr. Vicepresidente primero de la Asociación de Escritores y Artistas, participando que se había aplazado por unos días la fiesta del homenaje dedicado á D. José Echegaray.

Del Sr. Presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, remitiendo un ejemplar de la Memoria presentada á la Asamblea general de dicha Cámara.

Del Sr. Secretario general de la Unión Ibero-Americana, enviando la Memoria de los trabajos de dicha Sociedad en el año 1904.

Del Sr. Presidente de la Cámara de Comercio Española de Tánger, participando la forma en que se había constituído la Junta Directiva de la misma.

Se leyó el programa para el concurso de los premios de Saint-Laurent que anuncia la Sociedad de Geografía Comercial de Burdeos. Se acordó traducir y publicar los temas y condiciones de este concurso.

.El Sr. Beltrán dió cuenta de gestiones que había realizado con objeto de que el Excmo. Sr. Ministro de Estado autorizase á la Sección Colonial para tener como órgano oficial suyo á la REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL. La Sociedad se obligaría á publicar anualmente veinte pliegos de dicha REVISTA, y de quince de ellos podría disponer la mencionada Sección para insertar las disposiciones oficiales referentes á nuestras colonias del Africa occidental, y los informes técnicos, resúmenes de datos estadísticos y demás trabajos que tengan relación con aquéllas. Además se aumentaría la tirada en el número de ejemplares que la Sección necesitara, hasta el máximo de 200. El mayor gasto exigido por el aumento de pliegos y tirada, que se calcula en unas 700 pesetas al año, lo abonará el Ministerio de Estado en concepto de subvención. Manifestó después el Sr. Beltrán que con las precedentes bases se hallaba conforme el Sr. Jefe de la Sección colonial.

La Junta aprobó é hizo suyas las proposiciones que particularmente había expuesto á la Sección citada el Secretario general interino, y acordó que se formalizasen mediante instancia dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Estado.

Y no habiendo más asuntos urgentes de que tratar, se levantó la sesión. Eran las 22h 50′.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 28 de Febrero de 1905.

Presideneia del Sr. Conrotte.

Abierta la sesión á las 22h 15′, con asistencia de los Sres. Jiménez, D'Almonte, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusaron su asistencia los Sres. Arce Mazón, Caballero de Puga y Tur.

Se leyeron comunicaciones:

Del Excmo. Sr. D. Rafael María de Labra, contestando á la comunicación en que el Sr. Presidente le transmitió el voto de gracias de la Junta, y manifestando que quedaba muy obligado á la cortesía de la Sociedad Geográfica, á cuyas órdenes nuevamente se ponía, reiterándole los plácemes por sus patrióticos y afortunados trabajos.

De varias corporaciones nacionales y extranjeras, acusando recibo del *Boletín* de la Sociedad.

Dióse cuenta después de varios trabajos ofrecidos para el *Boletín* y la REVISTA, y no habiendo otros asuntos urgentes de que tratar, se levantó la sesión. Eran las 22h 15′.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 14 de Marzo de 1905.

Presidencia del Sr. Alameda.

Abierta la sesión á las 22h 15′, con asistencia de los Sres. Andía, Motta, Gorostidi, La Llave, Caballero de Puga, Gutiérrez Sobral, Conrotte, Jiménez, D'Almonte, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusó su asistencia el Sr. Benítez.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, remitiendo un ejemplar de la "Información pública sobre el problema de las subsistencias, abierta por dicha Corporación, con el dictamen y conclusiones de la misma.„

Del Sr. Ballivián, director de la Oficina Nacional de Inmigración, Estadística y Propaganda geográfica de Bolivia, y socio honorario de esta Corporación, solicitando que se le enviara un ejemplar de la

obra del Sr. Jiménez de la Espada, *Noticias auténticas del famoso río Marañón*. Como la Sociedad no poseía ejemplares de dicha obra, acordó le Junta remitirle los cuadernos del *Boletín* en que se publicó ese trabajo.

De la Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales, de Zaragoza, proponiendo que la Sociedad Geográfica se adhiriese á la petición que aquélla hace en demanda de que la lengua española sea admitida como oficial en el Congreso internacional de Nomenclatura botánica de Viena. Acordó la Junta que se comunicase la adhesión de la Sociedad Geográfica á la citada Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales.

Del Sr. Secretario de la Comisión organizadora del homenaje á Echegaray, solicitando que la Sociedad nombrase una Comisión que concurriera á la Sala de Juntas del Ateneo, y de acuerdo con los organizadores, determinase la participación que la Geográfica había de tener en la gran manifestación popular que se preparaba. La Junta hizo constar que ya había tomado acuerdo; lo confirmó, y decidió, además, que se entendieran con la citada Comisión el Secretario general interino y el Sr. Caballero de Puga.

Leyóse después la siguiente comunicación del Excmo. Sr. Ministro de Estado:

«Excmo. Sr.: Considerando altamente beneficioso para los intereses de las posesiones españolas del Africa Occidental el poder disponer, como órgano oficial de este Ministerio, de la Revista que ocho veces al año publica la Real Sociedad Geográfica que V. E. dignamente preside, para insertar en ella todas las disposiciones oficiales, informes técnicos, datos estadísticos y demás trabajos que tengan relación con las citadas posesiones españolas, S. M. el Rey (que Dios guarde), accediendo á lo propuesto por V. E. á este Ministerio en su atenta comunicación, fecha 15 de Febrero próximo pasado, se ha servido disponer que por la Sección Colonial de este Ministerio se satisfaga anualmente á V. E., como Presidente de la referida Real Sociedad Geográfica, la cantidad de 700 pesetas en concepto de subvención por el mayor gasto que ha de producir la inserción de todos los documentos que remita este Ministerio para su publicación en las 240 páginas anuales del *Boletín* de la misma Sociedad, que al efecto pone V. E. á disposición de este centro.= De Real orden lo participo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.= Dios guarde á V. E. muchos años.=Madrid, 10 de Marzo de 1905.= W. R. de Villaurrutia. = *Sr. Presidente de la Real Sociedad Geográfica.*»

Participó después la Secretaría que el Sr. D. Eduardo Alfredo Martel, Presidente de la Sociedad francesa de Espeleología y Correspondiente de nuestra Sociedad, participaba que á fines de este mes

iba á venir á España y que, al regresar á su país, se proponía visitar la célebre cueva de Altamira, cerca de Santillana, y obtener fotografías al magnesio de las famosas pinturas prehistóricas descubiertas en dicha cueva. Para poder realizar su propósito, deseaba que la Sociedad gestionara la autorización necesaria y procurase que, sin dificultad ninguna, pudiera dicho Sr. Martel hacer la expedición á la cueva el lunes 24 de Abril. Acordó la Junta dirigirse al señor Alcalde de Santillana, notificándole los deseos del Sr. Martel y recomendándole muy encarecidamente que le facilitara los medios de satisfacerlos.

El Secretario general interino manifestó que el Sr. Cónsul general de España en Túnez, D. José de Vélez y Corrales, delegado que fué de la Sociedad en el Congreso de Sociedades francesas de Geografía reunido en aquella ciudad en 1904, le había encargado que manifestara á la Junta que en breve remitiría las actas de dicho Congreso y daría cuenta de su participación en el mismo. Con propósito de hacerlo verbalmente, había concurrido el Sr. Vélez á la sesión de la Junta directiva, cuando estuvo en Madrid en Noviembre último; mas no pudo realizar su propósito, porque fué aquella la sesión en que se dió noticia oficial de la muerte del Sr. Torres Campos. La Junta decidió que constara en acta su gratitud al señor Velez por el servicio que había prestado á la Sociedad, y acordó concederle el diploma de Socio Corresponsal con derecho al uso de la medalla. De este acuerdo debía darse cuenta á la Sociedad en reunión ordinaria ó Junta general.

Participó la Secretaría que el Sr. Presidente había coleccionado todos los trabajos del Sr. D. Fermín Caballero, primer Presidente que fué de esta Sociedad, relativos á la competencia geográfica de Cervantes y á los supuestos viajes de Don Quijote de la Mancha por España, documentos ilustrados con varias láminas, entre otras el itinerario de dichos viajes formado por D. Josef de Hermosilla, sobre un mapa que trazó el célebre geógrafo D. Tomás López. A todo precedían noticias y apreciaciones sobre Cervantes considerado como geógrafo, redactadas por el Sr. Fernández Duro. Este ponía su notable trabajo á disposición de la Sociedad para que se publicase en el *Boletín* con motivo del III Centenario de la publicación del *Quijote*.

La Junta acogió con entusiasmo la oferta de su respetable y querido Presidente, que una vez más se hacía así acreedor al tributo de reconocimiento de la Sociedad, y acordó que se insertase el mencionado estudio y recopilación en el cuaderno correspondiente al primer trimestre del *Boletín* de este año. Dicho cuaderno habría de estar terminado antes del 10 de Mayo próximo, y de la parte relativa al trabajo de que se trata se haría tirada aparte.

A propuesta de la Secretaría se acordó después que los Socios que no tuvieran completa la colección del *Boletín*, pudiesen adquirir los tomos que les faltaran con una rebaja del 50 por 100, y que los que reingresasen en la Sociedad quedaran exceptuados de la obligación de pagar cuota de entrada.

Por último, se ocupó la Junta en asuntos varios de gobierno interior y de publicaciones, y se levantó la sesión. Eran las 23h y 15'.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 21 de Marzo de 1905.

Presidencia del Sr. Alameda.

Abierta la sesión á las 22h 15', con asistencia de los Sres. Motta, Benítez, La Llave, Caballero de Puga, Arriola, Cañizares, Jiménez, D'Almonte, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusó su asistencia el Sr. Arce Mazón.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Paul Lableу, nuevo Secretario general de la Sociedad de Geografía Comercial de París, participando que había sido nombrado para dicho cargo en substitución del finado Sr. Gauthiot, y ofreciendo poner de su parte cuanto fuera preciso para que continuasen, y aún intimaran más, las buenas relaciones entre ambas Sociedades.

De los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, remitiendo un ejemplar de la obra que han editado, coleccionando los artículos de vulgarización científica de D. José Echegaray.

El Sr. D. Eduardo Caballero de Puga presentó como Socio de número al Excmo. Sr. D. Eduardo Vincenti, Diputado á Cortes y ex Director general de Instrucción pública. Fué admitido, debiéndose dar cuenta de esta admisión á la Sociedad en reunión ordinaria ó Junta general.

Se ocupó después la Directiva de asuntos varios de gobierno interior y publicaciones, y se levantó la sesión. Eran las 23h.

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICA

Año IX.—N.° 5. 1905. Tomo III.—N.° 5.

GUINEA ESPAÑOLA

MINISTERIO DE ESTADO

REALES ÓRDENES.

Interpretación del art. 24 del Real decreto sobre régimen de la propiedad.

Visto el despacho de V. S., núm. 125, de 13 de Marzo último, consultando si las concesiones especiales de terrenos que se soliciten para el cultivo del algodón quedan exentas del previo depósito del canon correspondiente:

Considerando que el art. 24 del Real decreto sobre régimen de la propiedad se refiere á los requisitos que debe reunir toda petición de concesiones de tierras, uno de los cuales es la constitución del depósito procedente, como garantía de la exacta observancia por parte del concesionario de las obligaciones que sobre el mismo pesen:

Considerando que el art. 35 de dicha soberana disposición, al ocuparse de las concesiones especiales, determinan las ventajas y bonificaciones de que disfrutarán sus solicitantes, sin aludir para nada á la forma y condiciones en que deban efectuarse las peticiones, las cuales, según preceptúa el art. 40 del mismo capítulo, quedan sujetas al régimen general de la propiedad, sin que á ello obsten los beneficios expresados, que permitirán al concesionario, una vez hecho el depósito y obtenida la tierra, verse libre del pago de todo canon hasta el octavo año:

Considerando además la conveniencia de prevenir posibles abusos en la explotación agrícola de la Colonia, exigiendo la previa constitución de un depósito, cuyo reducido importe, sin perjuicio de resultar un valladar para los aludidos abusos, no puede servir de obstáculo para el cultivador de buena fe;

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien declarar que el art. 24 del Real decreto de 11 de Julio de 1904 es aplicable á las solicitudes de toda clase de concesiones de tierras en esa Colonia, sean ó no especiales, teniéndose siempre por recibido el depósito de garantía á que dicho artículo hace referencia á cuenta de los precios, cualquiera que sea la época en que deban ser satisfechos.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de Junio de 1905.=SÁNCHEZ ROMÁN.=*Sr. Gobernador general de los territorios españoles del Golfo de Guinea.*

La administración de justicia en los distritos de San Carlos, La Concepción y Asobla.

Visto el despacho de ese Gobierno general, núm. 267, de 24 de Mayo último, consultando acerca de las atribuciones que en lo concerniente á la administración de justicia corresponden á los Delegados en San Carlos, La Concepción y Asobla:

Resultando que V. S. fundamenta su consulta en que el art. 23 del Real decreto orgánico dispone que "los Subgobernadores y Delegado del Gobierno en Annobón administrarán justicia en sus respectivos distritos„, sin que para nada se haga referencia á los demás Delegados:

Resultando que éstos, según el informe de V. S., tanto por la índole de sus cargos como por la falta absoluta, en ciertas ocasiones, de personas aptas para el desempeño de funciones judiciales, deben asumir también dicho cometido:

Considerando que el artículo invocado responde en su redacción y se halla en armonía con la división de la Colonia en los cuatro distritos de Fernando Poo, Bata, Elobey y Annobón, y que el motivo de que dicho precepto se ocupe especialmente del Delegado en este último punto, sin aludir á los demás, obedece al carácter peculiar del primero, como Jefe del distrito, bajo la dependencia inmediata del Gobernador general, en tanto que los otros ejercen su jurisdicción dentro y sólo en parte de alguno de los referidos distritos, de cuyo respectivo Jefe dependen directamente:

Considerando que en razón á las dificultades, verdaderamente insuperables, con que en algunos casos se habría de tropezar si se pretendiera establecer funcionarios especiales del orden judicial, resulta procedente señalar á los Delegados del Gobierno algunas atribuciones relativas á la administración de justicia, siquiera sea en su desenvolvimiento más elemental y con las debidas garantías,

para armonizar las conveniencias de los servicios de la Colonia con los supremos intereses de la justicia;

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que los Delegados del Gobierno en los distritos de San Carlos, La Concepción y Asobla ejerzan en lo tocante á la administración de justicia las atribuciones inherentes á los Jueces municipales, con sujeción á las disposiciones vigentes en la Colonia.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos procedentes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 27 de Julio de 1905.=SÁNCHEZ ROMÁN.=*Sr. Gobernador general de los territorios españoles del Golfo de Guinea.*

ESPAÑA Y MARRUECOS

I.

Los Centros comerciales hispano-marroquíes.

Esta nueva asociación, constituída en Barcelona, Madrid y Tánger, tiene por objeto cooporar al desarrollo de nuestra influencia comercial en Marruecos.

Además de los tres Centros citados se formarán otros en distintas poblaciones, á fin de atraer todas las voluntades y agrupar las fuerzas vivas de la Nación en beneficio de la obra patriótica que se emprende, encaminada á procurar el engrandecimiento moral y material de España, con las armas propias de los pueblos modernos, que no son otras que la diplomacia y el trato comercial.

Nos obligan á mantener nuestra influencia en Marruecos derechos y deberes ineludibles, intereses seculares y motivos de vecindad, que de no tenerlos en cuenta podrían afectar nuestra expansión natural y lógica hacia el otro lado del Estrecho. Es preciso reunir todas las energías nacionales, para que nuestro comercio, y, por lo tanto, la industria y la navegación, alcancen en Marruecos el favor de que gozan allí los de otros países.

Así España puede obtener las siguientes inapreciables ventajas:

Los centros fabriles encontrarán en Marruecos un mercado donde colocar nuevos productos de su actividad.

La emigración encontrará á las puertas de Cádiz, Algeciras, Málaga, Huelva, Sevilla y Almería un territorio feraz un país inex-

plotado, en el que podrán desarrollar su actividad é iniciativas, sin dejar de oir nuestro idioma.

La navegación, alimento para crear nuevas líneas.

La Banca y el capital inactivo, elementos para desarrollar importantes riquezas en minas, ferrocarriles, puertos y otras obras públicas y privadas, así como crear establecimientos de crédito.

Melilla, Ceuta, Chafarinas, Peñón de la Gomera, Alhucemas, Tánger, Casablanca, Larache, Mazagán, Mogador y Agadir deben ser los puntos de entrada para nuestra acción pacífica, civilizadora y comercial.

Para llegar á la finalidad que se persigue por y para la Nación, es preciso seguir derroteros más prácticos que hasta aquí.

El *Centro Comercial Hispano-marroquí* de Barcelona, el de Madrid y el de Tánger han acordado dirigirse á los Poderes públicos para que, sin pérdida de tiempo, emprendan una política activa y obren en consecuencia, suprimiendo cuantas trabas se oponen al libre desarrollo del comercio con Marruecos. Piden los Centros que el art. 229 de las Ordenanzas de Aduanas se haga extensivo á Marruecos, para poder desarrollar nuestra navegación; que las tarifas de Aduanas que se aplican á los productos de Portugal lo sean también á los de Marruecos; que el Banco de España instale sucursales ó agencias en Melilla, Ceuta y Tánger; una rápida construcción de los puertos de Melilla y Ceuta, la traslación de los presidios, creación de hospitales y escuelas donde musulmanes y hebreos puedan acudir sin recelo; que se establezca en nuestros campos de Melilla, Ceuta y Alhucemas un zoco (mercado moro), que, á imitación de los creados en Argelia á lo largo de la frontera marroquí, contribuyan al desarrollo del comercio con Marruecos; que haya cables de Chafarinas, Alhucemas, Ceuta y Melilla con Almería y Málaga; libertad absoluta en el tráfico entre Marruecos y nuestras posesiones de África y la Península; libre introducción en la Península del pescado cogido en las costas de Marruecos por barcos españoles; que el Centro arabista funcione inmediatamente para que sea el vivero de donde saquemos los políticos, los diplomáticos y los administradores de una rica África española, aún posible.

Bajo la dirección de un Profesor de la Facultad de Ciencias y de un contramaestre de una importante fábrica de conservas, pronto se practicarán estudios en la costa de África para el establecimiento de pesquerías é industrias relacionadas con los productos del mar. Esta expedición se emprenderá bajo los auspicios del Cobierno, de la Cámara de Comercio de Madrid, de la Sociedad Geográfica y de los Centros.

Asimismo, bajo la dirección de los mismos, se procurará que pronto salgan tres vapores: uno de Barcelona, otro de Cádiz y otro

de Bilbao, con expedicionarios encargados de recorrer nuestras posesiones de África, así como una buena parte de la costa de Marruecos.

También se preparan dos expediciones científicas y comerciales á Marruecos, para estudiar las riquezas que encierra aquel país y abrir nuevos mercados.

Gracias á las gestiones de los Centros se ha establecido una línea de vapores españoles entre Barcelona, Almería y Melilla, y pronto tocará en otros puertos. Además se crearán Museos de los productos de Marruecos, y se está preparando una exposición en España y otra en Tánger.

Preside el Centro de Madrid el docto arabista Excelentísimo Sr. D. Eduardo Saavedra, Inspector general de Ingenieros de Caminos, Senador del Reino é individuo de número de las Reales Academias Española, de la Historia y de Ciencias.

II.

La Sucursal del Banco de España en Tánger.

La Cámara oficial de Comercio Española en Tánger aplaude la idea de crear una Sucursal del Banco en aquella ciudad y ofrece su concurso para la realización del propósito.

En la *Revista* de la Cámara dice el Sr. C. M., que una Sucursal del Banco de España en Tánger sería un lazo de unión con los españoles que residen en Marruecos sin poder desarrollar sus iniciativas ni ampliar sus negocios á menos de estar sometidos á tutelas extrañas.

Las ventajas de la citada Sucursal pueden ser muchas, teniendo en cuenta la solidez del crédito que goza el Banco de España en el mundo entero, la libertad que tiene por sus estatutos para los negocios que puede realizar y el monopolio que puede ejercer con el descuento de efectos españoles y extranjeros con la venta y compra de valores cotizables y sobre todo con la circulación de sus billetes.

La solidez de la garantía del Banco de España está representada por un capital de 150 millones de pesetas en acciones, que se cotizan hoy en todos los mercados á 419 por 100, y por el privilegio otorgado por nuestro Gobierno para la emisión de valores fiduciarios.

Estas garantías, inmensamente mayores que las de ningún otro establecimiento de crédito con Sucursal en Tánger, llamarán á sus cajas la mayor parte del metálico procedente del ahorro, los depósitos á largo plazo y los depósitos á vista ó cuentas corrientes; canti-

dades importantes y á veces fabulosas que por temor ó desconfianza permanecen inactivos.

Las extensas combinaciones á que el Banco de España dedica sus fondos, favorecen el aumento del crédito, multiplicando los capitales empleados en la agricultura, en las industrias y en el comercio, que son las bases en que se funda la riqueza y prosperidad de los pueblos.

No hay en Marruecos industria, ni agrícola, ni fabril, ni locomotiva que puedan llamarse tales, pues la agricultura usa todavía los procedimientos faraónicos, la fabril está reducida, con raras excepciones, á los antiguos telares de lanzadera á mano, los molinos de harina, las alfarerías y los constructores de babuchas, y respecto á la locomoción, el dromedario ó camello, es el summum de la velocidad y de la potencia de carga.

Solamente la industria mercantil ha adquirido en este país su mayor desarrollo: todos son comisionistas, todos son negociantes, todos son banqueros. No hay casa de Europa que no esté representada en Tánger ó que no haya sido requerida para ello, y como los artículos de importación y de exportación son limitados, todos los negociantes siguen la misma pauta, desarrollándose al amparo de la libertad que se goza una imitación en las transacciones que trae aparejada la competencia con todos sus defectos y como finalidad segura, el desastre de los negocios.

En Marruecos hacen falta iniciativas que desarrollen las fuentes de producción y que enriquezcan á los naturales del país, haciéndoles consumidores, creando así las corrientes de la oferta y la demanda, que son los ejes en que descansa la ciencia mercantil.

La agricultura no prospera porque á pesar de la letra de los tratados, no se permite la adquisición de terrenos á los europeos sino en las cercanías de las grandes poblaciones y por concesiones especiales, porque la existencia del labrador indígena está sujeta á innumerables trabas y vejámenes y porque en los campos no hay seguridad para la propiedad ni para las personas como no se dispute con el fusil en la mano.

Por las mismas causas el pueblo marroquí es pobre y lo poco que adquiere con producto del suelo lo guarda ó lo entierra para que no excite la codicia de los esbirros del Gobierno, y cuando por exceso ó falta de lluvias la cosecha se pierde, vive de lo que guardó y se consume todo, quedando en la miseria y dedicándose al carboneo ó la leñería.

Seguramente que la Sucursal del Banco de España en Tanger no puede remediar esto porque depende de la constitución política del país y del carácter del pueblo, apegado á rancias costumbres y prevenido contra todo procedimiento ó adelanto importado de Europa.

Pero como el Banco de España tiene entre sus deberes el de facilitar el desarrollo de la agricultura y de la industria, poniendo al alcance de ellos los valiosísimos elementos de que dispone, puede, con el tiempo y con la seriedad de sus negocios, apartar al vulgo de aquellas creencias y formar en torno de sí una aureola de protección que inspire la más ilimitada confianza á indígenas y extranjeros.

Si esta confianza se arraiga, lo cual es segurísimo, y se propaga, llegando á los más apartados aduares, el Banco podrá favorecer la agricultura y la industria, y los indígenas no dudarán en entregar sus ahorros, estableciéndose así una solidaridad de intereses que ha de redundar en beneficio de todos, y ha de modificar, tal vez, las prevenciones con que el mulsumán mira las grandes empresas europeas.

Además de esto, la inteligencia y el trabajo honrado son prendas estimables que, puestas en actividad con auxilio del capital, y aplicada á la industria, constituyen una fuente constante de riqueza, y el Banco de España, que viene fomentando estas iniciativas en todas las ciudades en que se ha establecido, es de esperar que siga en Tánger igual procedimiento, favoreciéndolos con su crédito y dando al país nuevos elementos de vida y prosperidad.

***

El Banco de España parece que responde á las inicitivas y deseos expuestos por los Centros y por la Cámara de Comercio.

Ha enviado á uno de sus funcionarios de mayor prestigio, el señor Adaro, á Marruecos para que haga un detenido estudio del país.

El comisionado visitará las plazas de Ceuta y Melilla, y además Tánger y otros puntos marroquíes.

El estudio comprenderá dos partes: una puramente bancaria, y otra mercantil, con expresión del tráfico de mercaderías, tanto de importación como de exportaciones, movimiento de navegación, seguros, fletes, formas del comercio, precios de los artículos y del transporte, circulación monetaria, costumbres mercantiles, y cuanto, en suma, pueda ser útil para el comercio y la producción española.

De los datos recogidos sobre el terreno deducirá consecuencias, que irán expresadas en una Memoria, lo más documentada posible, que presentará á la administración del Banco.

III.

Vías de penetración en el Rif.

El Sr. D. Santiago Gresa de Camps estudia este tema en un artículo que ha publicado en la revista *España en África*, órgano de los Centros comerciales hispano-marroquíes.

Fez y Marruecos, dice, son las dos capitales que han de merecer constantemente nuestra atención, y así lo consideran infinidad de autores que se han ocupado de la invasión del imperio, para cuya empresa nos encontramos en mejores condiciones que Francia, toda vez que poseemos Melilla, Alhucemas y el Peñón de la Gomera, y la distancia que nos separa de Fez es relativamente corta comparada con la ruta enorme que tendría que seguir aquella nación partiendo de Tremecén, pues tendría que recorrer más de 300 km.

Desde nuestras posesiones es menos difícil la penetración en el imperio. La vía de Melilla tiene de 150 á 160 km. de longitud hasta Taza y 125 á 145 desde esta población á Fez; el itinerario es el siguiente: se sigue primero el valle del Kart, que se encuentra al Oeste de Melilla, se atraviesan luego las montañas de Beni-ben-hahi siguiendo por Diben-gosem, hasta encontrar el Msom; debiendo advertir que en el trayecto indicado apenas se halla agua potable en el valle del Kart, pero abunda en las montañas, y que las kábilas que se atraviesan son díscolas y enemigas.

Partiendo del Msom, se encuentran tres caminos: el del Norte ó de Melilla, el del Sur ó del Debdon, y finalmente, el de Taza á donde se llega después de un recorrido de 15 km. cruzando un valle y atravesando unas montañas de 700 m. de altitud, que separan el Muluya del Sebú, y descendiendo por el collado que conduce al Hadar, afluente del Inaum, que es á su vez tributario del Sebú. Este trayecto no ofrece grandes dificultades, si se exceptúa la penosa bajada de las montañas mencionadas, que son escabrosísimas en extremo.

Taza está situada al otro lado del Hadar; cuenta con unos 6.000 habitantes entre moros y judíos, depende de la tribu de Rhiata y sus alrededores son muy agrestes y accidentados.

Desde esta población á Fez pueden seguirse tres caminos, no faltando nunca el agua potable.

1.º El del Norte, que es el más largo, pero también el más seguro y practicable; corta los afluentes de la derecha del Inaum cerca de sus manantiales, pasa á unos 15 km. del Noroeste de Taza y en su trayecto se encuentra la Kopba Meknen.

2.º El camino de Uxda á Fez por Meknessa y el collado de Hadar dejando á Taza al Sur.

3.º El del Sur, que sigue la ribera derecha del Inaum, el cual si bien es corto, es muy accidentado é impracticable en invierno.

Desde Taza á Fez por el camino corto hay unos 120 km., y por el más largo de 140 á 145 km.

La vía del Peñón de la Gomera á Fez es completamente desconocida por las dificultades que presentan las cordilleras que necesariamente han de atravesarse y por lo ariscas que son las tribus que se encuentran; no obstante, debe ser el camino más corto.

Durante la Edad Media, Badis, antigua Vélez de la Gomera, situada á poca distancia del Peñón del mismo nombre, fué considerada como la puerta de Fez en el Mediterráneo, y sería un punto de desembarco bastante favorable para penetrar desde las costas del Rif en el valle del Sebú; pero no hay ningún camino importante que atraviese aquellas montañas, que, según dice Reclus, están pobladas de tribus independientes.

Los franceses han tratado de explorar estas regiones, habiendo proyectado el establecimiento de una factoría minera en 1880 á escasa distancia de la playa del guad Tameda en la tribu de Beni-Uriaret, lindando con terrenos de Tufis; factoría que había de tener como base la explotación de unas minas de cobre, cuya pertenencia había adquirido el conde de Chavagnac, pero hubo que abandonarlas por la actitud siempre hostil de los rifeños, con lo que quedó demostrado que es una falsedad la superior influencia de los franceses en el Rif de la que tanto alarde ha hecho Castonnet des Fosses.

La vía de Alhucemas es sin duda la mejor, principalmente por su buena y extensa bahía para grandes desembarcos de tropas; además dista menos que Melilla de Málaga, punto de embarque de las tropas expedicionarias y, finalmente, la distancia que la separa de Fez, es primero la más corta y segundo de más fácil acceso, toda vez que las tribus que podrían oponer dificultades al paso están en muy buenas relaciones con nuestra guarnición.

El Sr. Bermúdez Reina cree difícil la marcha á Taza y Fez desde Alhucemas, ya por el terreno áspero y montuoso, ya por el número de tribus independientes que se encontrarían y que, según opinión de dicho señor, impedirían nuestro paso; y cita en su apoyo, que las tropas del Sultán nunca han atravesado la comarca y que los mismos romanos se abstuvieron de penetrar en gran parte de la misma en la época de la dominación Tingitana. No está el Sr. Gresa conforme con esa hipótesis; en primer lugar, porque actualmente se han publicado itinerarios que indican el paso de las grandes cordilleras; de modo que el camino no resulta desconocido ni mucho menos, como lo prueba las incursiones recientes de los moros de rey

con ocasión de cobrar tributos y castigar las rebeldías de los bocoyenses; respecto al segundo punto, opone que no es fácil que las kábilas ofrecieran resistencia á nuestro paso, toda vez que durante la guerra de Africa y más reciente en la campaña de Melilla, permanecieron más que neutrales, indiferentes, pues ni siquiera dieron señales de vida, prefiriendo sin duda su comodidad particular á entrometerse en negocios y sobre todo en religión, que es, en concepto del Sr. Gresa, el único incentivo que hubiera podido mover á aquellos indígenas á dejarse arrastrar por la influencia de algún Santón.

Al Noroeste de Taza existe una encrucijada y el trayecto que media entre este punto y la playa de Alhucemas es de 120 km.: desde dicha encrucijada parten los caminos para Fez descritos anteriormente; así que sólo falta indicar el itinerario que debe seguirse desde Alhucemas á lo que constituye el punto de partida de los diferentes itinerarios que se pueden seguir para llegar á la capital del Moghreb. Se sube por la orilla derecha del Neckor, continuando por la ribera del Ris hasta llegar á sus orígenes; se atraviesa luego la cordillera dejando á la derecha las fuentes del Kart al ascender, y á la izquierda el Uarra, al descender, y cruzando después unas llanuras de 40 km. de extensión se llega á la encrucijada de Taza.

El desarrollo total de Alhucemas á Fez es de unos 250 km. poco más ó menos.

También se puede llegar á la encrucijada de Taza con menos dificultades, pero siguiendo un itinerario más largo, á saber: partiendo de la desembocadura del Neckor, se sigue la ruta de Tlemsámana y dejando á la derecha la montaña de 1.620 metros se encuentra una bifurcación de caminos, y siguiendo el de la derecha conducirá á Tafersit, pueblo importante situado al Este de la gran cordillera transversal que forma los montes de igual nombre á 470 metros sobre el nivel del mar, desde cuyo punto parten diferentes vías entre la que figura una muy importante por la que se va á Taza.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS

El Regionalismo en las Islas Canarias (estudio histórico, jurídico y psicológico), por D. Manuel de Ossuna y Van den-Heede, individuo de número de la Real Academia de Jurisprudencia y legislación, correspondiente de la Real de la Historia, de la Real Sociedad Geográfica de Madrid, etc.—Santa Cruz de Tenerife, 1904.—Tomo I.

Esta obra, según informe subscrito por el Académico de la Historia Sr. Fernández de Bethencourt, es "un excelente libro, un libro bien pensado, bien documentado, bien escrito.„

Es la primera que se ha publicado sobre el antiguo régimen foral de las Islas Canarias y está escrita teniendo á la vista más de cuatrocientos manuscritos inéditos, muchos de ellos descubiertos por el autor de la obra; de todos los cuales ha recogido multitud de noticias referentes á la historia del archipiélago de las Canarias completamente desconocidas.

Constará de dos tomos en 4.° de 200 á 300 páginas cada uno. El primer tomo, único publicado, contiene diez capítulos. En ellos se trata de la naturaleza del archipiélago de las Canarias, en sus manifestaciones típicas y regionales; del problema referente á los primeros pobladores del archipiélago; de la batalla de Acentejo, desde el punto de vista militar y de su transcendencia al régimen político y fueros de la provincia; de la antigua constitución y régimen autonómico de la provincia de Canarias; de la constitución republicana de la isla de Tenerife, con determinación de los principios en que descansaba el derecho de propiedad, la libertad personal, la igualdad ante la ley y los derechos de reunión y emisión del sufragio; de la jurisdicción y atribuciones del Senado tinerfeño; de sus facultades legislativa, ejecutiva y judicial, y de las primeras ordenanzas de la isla.

Expone también el Sr. Ossuna las causas que determinaron la necesidad de un cambio en el régimen político de las Islas, y la defensa que hizo el Cabildo de Tenerife de los fueros regionales en el régimen llamado monárquico, ó de los Capitanes y Comandantes Generales durante los reinados de Don Felipe IV y Don Carlos II; la defensa que hizo el propio cuerpo capitular de los fueros regionales en los reinados de Don Felipe V, Don Fernando VI, Don Carlos III y Don Carlos IV; los trastornos ocurridos en la Península española y en esta provincia de Canarias con motivo de las guerras napoleónicas; el triunfo del partido que acaudillaba en Tenerife el Marqués de Villanueva del Prado, D. Alonso de Nava Grimón; la constitución de la Junta Suprema de Canarias y las ámplias facultades y atribuciones de la expresada Junta Suprema y de las secciones ó ministerios que constituían el Gobierno provincial durante este período, así como la transcendencia de los sucesos entonces desarrollados al régimen ulterior y actual del Archipiélago.

L'évolution de la Terre et de l'Homme, por G. Lespagnol, Profesor de la Facultad de Letras de la Universidad de Lyon.— Un volumen en 8.° de 720 páginas, con más de 300 ilustraciones en fototipia y varios mapas en el texto.—París, Ch. Delagrave, 15, rue Soufflot.

Es un completo y excelente tratado de Geografía general, en el que razonadamente se exponen todas las cuestiones científicas refe-

rentes á la naturaleza física de la tierra y á la vida social, política y económica del hombre. El autor considera la tierra como un organismo, cuyas partes se hallan en recíproca dependencia, y enlaza, bajo la unidad de la ciencia geográfica, los hechos ó fenómenos naturales y sociales que otras ciencias estudian aisladamente.

El siguiente resumen del sumario de la obra puede dar perfecta idea de su contenido y de su valor científico:

Primera parte: El descubrimiento de la Tierra; la Ciencia Geográfica y su evolución; la representación de la Tierra.

Segunda parte: Geografía matemática y física: la Tierra en el Universo; el Globo terrestre en su estado actual; la atmósfera; los océanos; la corteza terrestre; el relieve; las modificaciones actuales de la superficie; la vida vegetal y animal (Geografía botánica y zoológica.)

Tercera parte: Geografía humana: lugar del hombre en la historia de la Tierra; razas, lenguas y religiones; la civilización; el hombre y la naturaleza.

Cuarta parte: Geografía económica: los productos alimenticios; los textiles; los minerales; el mundo económico.

Las ilustraciones facilitan singularmente la inteligencia del texto.

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR SU JUNTA DIRECTIVA

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 28 de Marzo de 1905.

Presidencia del Sr. Fernández Duro.

Abierta la sesión á las 22h, con asistencia de los Sres. Andía, Alameda, Arce Mazón, La Llave, Caballero de Puga, Gutiérrez Sobral, De Francisco, D'Almonte, García Blanes, Blázquez, Tur y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

Del Secretario general de la Sociedad de Geografía de París, participando que el Sr. Chervin, individuo de dicha Sociedad y ex Presidente de la Sociedad de Antropología de París, que iba á venir á Madrid para asuntos de índole científica, se ponía graciosamente á

disposición de la Sociedad Geográfica de Madrid para dar una conferencia sobre los resultados de la Misión científica francesa en Bolivia, dirigida por los Sres. Crequi Montfort y Senechal de la Grange. Añadía el Sr. Secretario general que esta conferencia podría tener lugar del 6 al 15 de Abril y en ella el Sr. Chervin presentaría fotografías para ampliarlas por medio de proyecciones luminosas. Participó la Secretaría que siendo urgente la respuesta á esta carta, el Sr. Presidente había acordado que se contestara en el acto, aceptando con reconocimiento la oferta del Sr. Chervin. La Junta aprobó la resolución del Sr. Presidente.

Del Socio corresponsal Sr. Briet, remitiendo un nuevo artículo descriptivo de la zona española de los Pirineos, referente al río Ara y á la Garganta de Bujaruelo. Ofrecía el Sr. Briet otro artículo sobre el Barranco de Mascun. Acordó la Junta que constara en acta una vez más su gratitud al Sr. Briet.

Del Socio D. Facundo Cañada, enviando una colección de las tarjetas ya publicadas de su *Atlas Postal*. La Junta expresó el agrado con que recibía la obra del Sr. Cañada, tan notable por su ejecución como por su utilidad desde el punto de vista de la difusión de los conocimientos geográficos.

Se presentó un ejemplar de la nueva obra del Sr. Henry Vignaud titulada *Etudes Critiques sur la Vie de Colomb avant ses decouvertes*. Decidió la Junta que se publicara una noticia bibliográfica de tan importante obra.

El Sr. Gutiérrez Sobral dió noticia de la fundación y primeros trabajos del Centro Comercial Hispano-Marroquí, que preside el Excmo. Sr. D. Eduardo Saavedra. Añadió que dicho Centro se proponía solicitar la cooperación de las principales Sociedades científicas y económicas de España, entre las cuales figuraba en primera línea esta Real Sociedad Geográfica, muchas de cuyas ideas é iniciativas aspira á llevar á la práctica el nuevo Centro.

El Sr. Presidente, en nombre de la Junta, manifestó que el Centro Comercial Hispano-Marroquí podía contar con el concurso de esta Sociedad, siempre dispuesta á apoyar á toda empresa que procure el desarrollo de nuestros intereses en Marruecos.

A propuesta del mismo Sr. Presidente, acordó la Junta celebrar una solemne reunión extraordinaria dedicada á conmemorar el III Centenario de la aparición del *Quijote*. Indicó el Sr. Fernández Duro que para dicha solemnidad podría redactar y leer un discurso ó memoria el Sr. Blázquez. Unánime la Junta rogó á éste que se encargase de dicho trabajo. El Sr. Blázquez tuvo la bondad de aceptar el encargo y se convino, tras breve discusión, que el tema de aquél fuera un estudio histórico-geográfico acerca de la Mancha en tiempo de Cervantes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión Eran las 23h.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 4 de Abril de 1905.

Presidencia del Sr. Alameda.

Abierta la sesión á las 22h 10', con asistencia de los Sres. Suárez Inclán, Arce Mazón, La Llave, Caballero de Puga, Gutiérrez Sobral, De Francisco, Arriola, Vera, Alvarez Sereix, Cañizares, Conrotte, D'Almonte, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se participó que había fallecido el Socio vitalicio y fundador Excmo. Sr. D. Javier de los Arcos y Miranda. La Junta acordó que constara en acta su dolor por tan sensible pérdida.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. D. Félix Romero, Presidente de la Sociedad de Geografía y Estadística de Méjico, anunciando que remitía un ejemplar de la obra *El Méjico Moderno*, escrita por el inteligente explorador y publicista D. Carlos Lumholtz. Participó la Secretaría que aún no se había recibido dicha obra.

De la Sociedad de Geografía Comercial de París, reiterando su invitación para el Congreso Nacional de Sociedades francesas de Geografía que se reunirá en Saint-Etienne en los días 6 á 11 del próximo Agosto.

Del Sr. Presidente del Centro Comercial Hispano-Marroquí, solicitando el nombramiento de dos Delegados de esta Sociedad para concurrir á la reunión que aquel Centro debía celebrar el lunes 3 del actual. Manifestó la Secretaría que el Sr. Presidente había designado á los Sres. Blázquez y Beltrán para que asistieran en representación de la Sociedad á dicha reunión. La Junta aprobó la designación hecha por el Sr. Presidente.

El Sr. Blázquez informó á la Junta de los acuerdos tomados por las comisiones del Centro y corporaciones adheridas. Aunque dichos acuerdos no habían sido definitivos, se convino en principio que las Sociedades adheridas ayudarían eficazmente á los fines que el Centro se propone cumplir con todos los medios intelectuales y económicos de que pudieran disponer.

El Sr. Gutiérrez Sobral, como Secretario general de dicho Centro, confirmó los informes del Sr. Blázquez, y añadió que aquél se propone desenvolver su acción desde un punto de vista esencialmente práctico y mercantil.

La Junta reiteró su propósito de cooperar en la patriótica empresa que aspira á cumplir el Centro Comercial Hispano-Marroquí,

aplazando acuerdos concretos hasta tanto que sean conocidos los que adopte el referido Centro en su desarrollo práctico.

El Sr. La Llave participó que el docto geógrafo y general del ejército belga, Sr. Neyt, había estado de paso en Madrid y tuvo el propósito de concurrir á una de las sesiones de la Junta; no pudo, sin embargo, permanecer en esta corte hasta el día de hoy, martes, y rogó muy encarecidamente al Sr. La Llave que, en su nombre, saludara á todos los señores de la Junta. Esta agradeció la atención del Sr. Neyt, y encargó al Sr. La Llave que le devolviera el afectuoso saludo de todos.

El Sr. Cañizares manifestó que muy en breve se ausentaría temporalmente de Madrid para desempeñar en el extranjero una comisión oficial. La Junta le deseó muy feliz viaje.

Y se levantó la sesión. Eran las 23h.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 11 de Abril de 1905.

Presidencia del Sr. Motta.

Abierta la sesión á las 22h 10' con asistencia de los Sres. Benítez, La Llave, Caballero de Puga, Gutiérrez Sobral, Vera, Jiménez, D'Almonte, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron varias comunicaciones de Centros y Sociedades extranjeras, acusando recibo del *Boletín*.

Se dió cuenta de un atento B. L. M. del Sr. Bibliotecario del Centro Gallego, en el que pedía donación de algunas obras para la Biblioteca del mismo. Acordó la Junta que se le remitieran ejemplares de las obras de que hubiere suficiente existencia.

Participó la Secretaría que se había recibido carta del Sr. Alcalde de Santillana con los informes que se le habían pedido, referentes al mejor itinerario para ir á visitar desde Santander la Cueva de Altamira. La carta se había remitido inmediatamente al Sr. Martel.

Se presentaron ejemplares que su autor ofrecía de la conferencia sobre Marruecos, pronunciada en el Centro Comercial Hispano-Marroquí por D. José Gutiérrez Sobral. La Junta acordó que constara en acta el aprecio y la satisfacción con que recibía el notable estudio de su ilustrado compañero.

Manifestó después el Secretario general interino que se hallaba ya en Madrid el Sr. Dr. Chervin, y que, previa conversación con éste, y de acuerdo con el Sr. Presidente, se había señalado el martes 18 del actual para la conferencia que el citado Dr. Chervin tuvo la bon-

dad de ofrecer á la Sociedad por conducto del Sr. Secretario general de la de París.

El Sr. Blázquez dió noticia de algunas excursiones que había realizado en las inmediaciones de Madrid, y llamó especialmente la atención sobre la naturaleza del terreno que forma parte de la cuenca del río Guadarrama en las cercanías de la estación de Torrelodones. Las orillas y el lecho del río citado están cubiertos de grandes piedras desprendidas de las laderas, y presentan al mismo tiempo la superficie lisa por la acción de las aguas; la de formas redondeadas también, pero no tan suaves, por la acción de los agentes atmosféricos, y los cortes en superficies casi planas producidos por la fractura de las rocas. También dijo que creyó ver al lado derecho del río, en punto al cual no llegó por falta de tiempo, una marmita de granito formada por el rozamiento de un guijarro ó piedra colocado en la cara superior que, impulsado por la corriente de agua, ha ido pulimentando una concavidad de forma semiesférica.

El camino que recorrió conduce á una fábrica derruída en la orilla del río, camino que en la ladera opuesta describe varias revueltas de gran pendiente: la casa del Ahijón, situada en lo alto de un cerro al Occidente del río, tiene una posición muy pintoresca, y desde ella se aprecia, por el cambio de vegetación, el de la constitución geológica del suelo.

El Sr. Jiménez Lluesma confirmó, por su propia experiencia, algunas de las observaciones que había hecho el Sr. Blázquez, fijándose principalmente en el cambio brusco de constitución geológica que se nota en dos trincheras del ferrocarril entre las estaciones de Las Matas y Torrelodones.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión. Eran las 23h.

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICA

Año IX.—N.° 6. 1905. Tomo III.—N.° 6.

LABORATORIO DE BIOLOGÍA

EN LA COSTA OCCIDENTAL DE MARRUECOS.

Por Real decreto del 22 de Agosto del corriente año, se ha dispuesto crear un Laboratorio de Biología en Mogador ú otro punto de la costa que se designe, de acuerdo con el Gobierno del Sultán, bajo la dependencia, según está establecido para los demás de su clase, del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes y del Museo de Ciencias Naturales de Madrid.

Tendrá por objeto dicho Laboratorio el estudio de la fauna y flora acuáticas, tanto marítimas como fluviales y palustres, no sólo desde el punto de vista científico para contribuir al conocimiento de las riquezas naturales de Marruecos, y muy particularmente de la zona costera fronteriza á Canarias, sino también al de las especies utilizables por las industrias pesqueras para facilitar su beneficio.

Estará dirigido por un doctor ó licenciado en Ciencias Naturales, que se nombrará por concurso, previo informe del Consejo de Instrucción pública, entre catedráticos de Universidad ó de Instituto, conservadores del Museo de Ciencias, ayudantes del de Santander ó que lo hayan sido, y auxiliares de la Facultad de Ciencias, siendo condición precisa para todos ellos el haber asistido durante algún tiempo á laboratorios de este género, y decisiva, como preferente, la mayor idoneidad y competencia á juicio del Consejo de Instrucción pública. El designado será nombrado en comisión durante dos años, prorrogables por otros dos á petición del interesado, previo informe de la Junta directiva del Museo de Ciencias Naturales, y disfrutará de la gratificación de 3.000 pesetas anuales.

Habrá en el Laboratorio una plaza de ayudante, que será desempeñada por doctores ó licenciados en Ciencias ó alumnos de la Facultad, provista por concurso ante la Junta directiva del Museo

de Ciencias estando dotada con el sueldo de 2.000 pesetas anuales. Dispondrá además, de los mozos jornaleros que necesite para su servicio, plazas que deberán ser desempeñadas por gente del país.

Se consignará en los presupuestos generales del Estado, además de las cantidades necesarias para el personal técnico, la cantidad de 3.000 pesetas para material y jornales.

Según advierte el Sr. Ministro de Instrucción pública en la exposición de motivos del Real decreto, la Estación ó Laboratorio que se crea, no sólo contribuirá al avance científico mediante los trabajos biológicos que se realicen, sino que cumplirá también la doble misión de proporcionar datos ciertos á nuestra industria pesquera en esa zona próxima á nuestras aguas jurisdiccionales de la Península, Canarias y posesiones africanas, y de estimular en la población marítima del NO. de África el trato contínuo de nuestra bandera, que tantos beneficios ha de reportar á la Patria y á Marruecos, cubriendo entre sus pliegues la acción civilizadora de la ciencia, de la industria y del comercio.

Podrá así corregirse el daño que en nuestras aguas causen las flotillas pesqueras de quienes, con más previsión que nosotros, facilitan las enseñanzas científicas precisas á sus gentes de mar, que sobre seguro acuden á los bancos de pesca en épocas oportunas, en la seguridad de hallar los límites exactos de los mismos, especies que los forman y su densidad aproximada.

Con el establecimiento del Laboratorio de Biología en Mogador ú otro punto de la costa que se designe, de acuerdo con el gobierno del Sultán, seremos árbitros científicamente de la vida ictiológica del NO. de África, cumplirá el Estado á poquísima costa su misión docente y protectora, y quedará tan sólo á las fuerzas vivas nacionales la suya de, aprovechando enseñanza, desarrollar riqueza.

LA SOCIEDAD COLONIAL ALEMANA

Y LA ESCUELA COLONIAL EN WITZENHAUSEN

La *Deutsche Kolonialgesellschaft* (Sociedad Colonial Alemana) en Berlín, Schellingstrasse, 4, que está bajo la presidencia del duque Johann Albrecht de Mecklenburgo (bien conocido en las islas Canarias por haber pasado en ella varios inviernos), tiene actualmente 32.043 socios en 354 secciones, de las cuales las 12 más importantes se encuentran en las ciudades de Berlín, Charlottenburgo, Hamburgo, Leipzig, Danzig, Dresden, Köln (Colonia), Halle, Munich Bremen, Breslau y Karlsruhe; 60 tienen de 100 á 500 socios y 7 de 500 á 1.800. Existen también 16 secciones en las colonias alemanas y nueve en el extranjero, á saber: Alexandría, Amberes, Batavia, Chicago, Christiania, Londres, Palermo, París y Tokio.

Cada socio paga á la Sede Central de la Sociedad 6 marcos (en el extranjero 8 marcos) por año, y de ½ á 3 marcos á la Sección, según los gastos que ésta tiene, y recibe, en cambio, gratuitamente cada sábado el órgano de la Sociedad, la *Deutsche Kolonialzeitung* (Gazeta Colonial Alemana) con ilustraciones en cada quincena. Esta revista semanal no se limita á artículos sobre las colonias alemanas, sino que también publica trabajos sobre las colonias extranjeras, á las cuales se dedicaban 112 columnas en 1904, ó sea el 10 ½ por 100, refiriéndose 35 columnas á Inglaterra, 22 á Francia, 17 á Bélgica, 15 á Marruecos, 14 á Holanda, 14 á Portugal, cuatro á América, dos á España y dos á Italia.

Los artículos sobre las colonias portuguesas y españolas fueron todos escritos por mí. También en 1905 el periódico ha publicado ya artículos más extensos sobre la Guinea española en sus números de 10 de Junio y 5 de Agosto.

La Sociedad publica también una revista mensual, la *Zeitschrift für Koloniapolitik, Kolonialrecht und Kolonialwirtschaft* (Gaceta de política colonial, derecho colonial y economía colonial), cuya subscripción cuesta 12 marcos el año; contiene artículos más extensos y detallados sobre colonias alemanas y extranjeras que la *Deutsche Kolonialzeitung*, cuya subscripción por año es, para los no socios, de ocho marcos (extranjero 10 marcos).

Además de estos dos periódicos, la Sociedad publica las *Mitteilungen der Deutschen Kolonialgesellschaft* semanalmente y horas antes de la *Kolonialzeitung*, que se envía gratuitamente, con breves extractos de los artículos de la *Gazeta Colonial Alemana*, á periódicos diarios — actualmente 1.200 ejemplares — para que los reproduzcan.

La Sociedad está en muy íntimas relaciones con el *Kolonialwirtschaftliches Komitee* (Comité económico colonial) de Berlín, Unter den Linden, 40, que organiza expediciones y publica su órgano mensual *Der Tropenpflanzer* (El Plantador de los Trópicos); contiene consejos prácticos para plantar, etc., y la subscripción es de 10 marcos el año.

Fuera de estos periódicos coloniales, en relación con la Sociedad, existen en Alemania otros varios que se dedican á asuntos coloniales, así como el publicado por el Gobierno alemán, el *Deutsche Kolonialblatt* con los informes oficiales, y otras revistas particulares.

La *Gaceta Colonial Alemana* cambia con 211 publicacioues alema-

nas y extranjeras, en España con el Boletín de la Real Sociedad Geográfica, en Lisboa con el *Boletim da Sociedade de Geographia* y el *Portugal em Africa*.

La biblioteca de la Sociedad Colonial Alemana, para uso gratuito de sus socios, se compone de 6.514 libros encuadernados, 2.037 libros no encuadernados y 547 mapas. A la Sede Central de la Sociedad está agregado un Centro de informaciones para emigrantes, subvencionado por el Gobierno alemán. Este centro dió en el año, de 1.º de Abril de 1904 á 1.º de Abril de 1905, 2.859 informaciones siempre gratuitas, á saber: 2.344 por escrito y 515 personalmente. Las informaciones se referían: 491 al África alemana del SO., 263 al África alemana oriental, 64 á Camarones, 55 á Kiauchu, 54 á Samoa, 50 á Togo, 42 á Marianas, 35 á Nueva Pomerania, 23 á Nueva Guinea, seis á Carolinas, 209 al Brasil Meridional, 194 á la América del Norte, 124 á la Argentina, 109 al Brasil en general, 33 al África inglesa del Sur.

La Sede Central de la Sociedad arregló, en 1904, 350 conferencias en sus secciones, pagando para 111 los gastos completamente, para las otras parcialmente, y entregando para estas conferencias sus magníficas fotografías para proyecciones luminosas, de las que posee numerosos ejemplares de todas las colonias alemanas.

Los fondos de la Sociedad eran, según el balance de 31 de Diciembre de 1904: en caja, 545 marcos; en el Banco alemán, 246.768 marcos; en empréstitos del imperio, 1.727.900 marcos; en empresas coloniales, valor actual, 373.700 marcos; en hipotecas en Dar-es-Salaam, 80.000 marcos.

En la última primavera se amplió la Kolonialschule (Escuela Colonial) de Witzenhausen, en el distrito de Cassel. Esta escuela fué fundada en 1899, y en ella se admiten alumnos entre 17 y 27 años de edad, que proceden de colegios superiores. La enseñanza dura dos años (en caso de faltar enseñanza práctica preliminar, un año más). El precio por lecciones y pensión completa es de 700 marcos por medio año. Las lecciones versan sobre economía colonial, historia, geografía, agricultura nacional y tropical, cría de ganado, geología, climatología, horticultura, viticultura, instrucción comercial, español, portugués, suaheli, inglés, francés, dibujos prácticos, gimnástica, esgrima, talleres (lecciones prácticas de cerrajero, herrador, sillero, carpintero, carretero, albañil, etc.)

De los 171 individuos que hasta ahora han terminado los estudios, están colocados ya la mayoría en todas las colonias alemanas, y según una estadística publicada, también en Paraguay, Fernando Póo, Filipinas, El Cabo, Venezuela, Brasil, Sumatra, México, California, Argentina, Canadá, Surinam y Singapur.

La escuela publica un periódico mensual, *Der Deutsche Kulturpionier* (subscripción por año 3 $^1/_2$ marcos, número suelto 1 marco) siendo principalmente interesante el número 3 de este año, que contiene muchas vistas de la escuela, informes de la Dirección, comunicaciones de anteriores discípulos, etc. La escuela está dirigida muy hábilmente por el director Fabarius.

Carl Singelmann.

Braunschweig (Brunswick), 5 de Agosto de 1905.

LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

SEGÚN LAS MEMORIAS DE FOMENTO
Y DE HACIENDA Y COMERCIO
PRESENTADAS AL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE 1905
POR LOS RESPECTIVOS SECRETARIOS DE ESTADO
D. JOSÉ ASTÚA AGUILAR
Y D. JUAN FRANCISCO ECHEVERRÍA

I.

Población.

La población total de la República el 31 de Diciembre de 1904 era de 331.340 habitantes.

Hubo en el año:

Nacimientos		12.547
Inmigrantes		7.728
Total		20.275
Defunciones	7.404	
Emigrantes	4.149	
Total		11.553
Aumento		8.722

En 1903 el aumento de la población había sido de 5.880 individuos.

La población, por cantones, en la fecha antes citada, era:

San José	51.511
Escasú	8.538
Desamparados	9.584
Puriscal	10.262
Aserrí	8.606
Mora	7.700
Tarrazú	3.786
Goicoechea	4.388
Alajuela	21.656
San Ramón	13.609
Grecia	12.273
Atenas	8.270
San Mateo	4.527
Naranjo	9.965
Palmares	4.171
Poás	4.508
Cartago	36.247
Paraíso	7.604
La Unión	5.465
Jiménez, Turrialba	3.198
Heredia	20.425
Barba	3.568
Santo Domingo	6.544
Santa Bárbara	3.781
San Rafael	4.902
Liberia	4.209
Santa Cruz	6.991
Nicoya	6.426
Bagaces	1.711
Las Cañas	2.752
Carrillo	4.679
Puntarenas	13.090
Esparta	3.995
Limón	12.399
	331.340

II.

Agricultura.

La Sociedad Nacional de Agricultura. — Iniciativas y proyectos de la Secretaría de Fomento. — La producción nacional en la Exposición de San Luis. — Las cosechas de café. — El cultivo del plátano: la *United Fruit Company*.

La riqueza agrícola es, hoy por hoy, la principal, casi la única, de Costa Rica. A su desarrollo contribuye la *Sociedad Nacional de Agricultura,* que ha puesto especial empeño en dar solución á las dificultades que se presentan en el verano por la escasez de pastos, y después de considerar varios procedimientos, ha ensayado con buen éxito la preparación del heno de guate por medio de máquinas desmenuzadoras que transforman la planta del maíz en una hilacha que se seca con la mayor rapidez sin alterar el color y aroma de la planta.

Se propone hacer otros ensayos para la conservación de pastos verdes, y se han realizado además trabajos preliminares para ensayar la creación de prados artificiales de alfalfa por medio del riego.

A iniciativa de dicho centro el Gobierno ha pedido al extranjero, en diferentes ocasiones, semillas de papas, esparceta, alfafa, cowpeas, vevet bean, yerba de los pobres, maíz, arroz del Japón, etcétera, etc., y se han distribuído en pequeñas cantidades á los agricultores que las han solicitado. Solamente se ha vendido á precio de costo la semilla de alfalfa, por ser ésta una planta cuyas ventajas han podido ser apreciadas por los agricultores desde hace tiempo.

Dado el interés que se ha despertado en el país por el cultivo y explotación de las fibras textiles y las solicitudes de informes y de protección para emprender esta industria, dirigidas á la Sociedad, ésta, con el fin de proceder con acierto á sus resoluciones en asunto de tanta transcendencia, resolvió abrir un concurso para obtener un estudio completo del ramo, su rendimiento en Costa Rica, lugares en donde puede cultivarse con provecho y demás detalles.

Con objeto de estimular el cultivo del arroz, para el cual hay en Costa Rica zonas inmejorables, la Secretaría de Fomento ha adquirido y entregado á varias municipalidades máquinas de desgranzar.

Dicha Secretaría señala la conveniencia de crear un departamento exclusivamente dedicado á fomentar la industria agrícola, y cuyo programa de acción vaya desenvolviéndose sobre los puntos siguientes:

I. La fundación, cerca de la capital, á la vista del Gobierno y de todo el mundo, de un campo de ensayos agrícolas ó jardín de aclimatación á semejanza de los que Inglaterra sostiene, con tan buen éxito, en sus colonias de Ultramar. Este campo de ensayos vendría á ser el director, el alma de todo el movimiento.

II. La organización de estaciones agrícolas, discretamente escalonadas en diverzas zonas y altitudes, bajo la jefatura del campo central de ensayos para lograr una acción pareja y uniforme, racional y sistemática en el estudio de los variados climas y terrenos del país.

III. La organización de colonias agrícolas en las regiones incultas de entrambos litorales, y como núcleo de estas colonias, una estación agrícola dependiente, como las anteriores, del campo central de experiencias.

IV. La institución de concursos periódicos, provinciales ó regionales. Estos certámenes podrían, de cuatro en cuatro años, suministrar gran suma de elementos para celebrar en la capital una *Exposición Nacional de Agricultura.*

V. Imprimir á la educación del pueblo una orientación, una finalidad tal, que todo en ella conspire á fomentar en el niño la afición al cultivo de la tierra. Que el maestro disponga de buenos libros, de plantas y semillas, de instrumentos de labranza; que se establezca, como anexidad obligatoria de toda escuela rural, un pequeño campo para las lecciones prácticas.

VI. Vulgarizar las experiencias llevadas á cabo en el campo principal de ensayos y en las estaciones regionales correspondientes por medio de una revista de circulación gratuita, órgano y exponente del movimiento agrícola nacional.

VII. Interesar en éste á los Ayuntamientos, una de cuyas primeras funciones debiera ser, indudablemente, el fomento del cultivo de la tierra.

La instalación de Costa Rica en la Exposición Universal de San Luis fué una muestra de las riquezas agrícolas del país.

La exhibición, si bien modesta, mereció atención por la forma ordenada y completa como fueron presentados los productos, tales como el café, cacao, hule, maderas, fibras, plantas medicinales, etcétera, y sobre todo tuvo especial atractivo el contingente de frutas frescas, que fueron constantemente renovadas, no obstante las dificultades que hubo que vencer y gastos que tal servicio ocasionó.

Costa Rica obtuvo dos grandes premios, cinco medallas de oro, 14 de plata y 23 de bronce, que se refieren á trabajos de fotografía, á tabaco en rama y manufacturado, trabajos estadísticos de agricultura y de comercio, exhibiciones de café y cacao y productos de los bosques.

La cosecha de café fué en 1904 inferior á la de los años anteriores. Véanse las siguientes cifras:

	Kilogramos.
1898	19.500.000
1899	14.900.000
1900	16.300.000
1901	16.700.000
1902	13.700.000
1903	17.300.000
1904	12.500.000

Alguna compensación tuvo la pequeñez de la cosecha con la mejora en el precio obtenido, pues en iguales fechas los precios han sido:

	Oro pesos fuertes por kilogramo.
1898	0,214
1899	0,191
1900	0,234
1901	0,175
1902	0,231
1903	0,244
1904	0,245

En cambio es asombroso el incremento que va tomando el cultivo de plátanos. Continúa éste con febril entusiasmo; más de 700 hectáreas se han plantado en sólo el transcurso de un año y hoy ya llega el total del cultivo á 18.499 hectáreas.

Con frecuencia se asegura rotundamente, ya de palabra, ya por escrito, que cuanto de utilidad se deriva en ese ramo es exclusivo de la *United Fruit C.°*, deduciendo de semejante afirmación que el país nada ó casi nada reporta de semejante negocio. Admitiendo, que es mucho admitir, que todos los cultivos fuesen propiedad exclusiva de la poderosa Compañía, la deducción pecaría de exagerada, dado que á esa empresa se debe el asombroso desarrollo de la rica comarca de Limón, que la renta de aduanas percibe de la misma grandes sumas por razón de importaciones, y que en sólo salarios y jornales queda á los empleados de la misma, que en Costa Rica están domiciliados, una cantidad de pesos oro americano, que de otro modo no entraría á la circulación ayudando á sostener el patrón monetario de oro en el estado en que felizmente se encuentra.

Pero esas razones, que nadie habrá de negar como de peso, adquieren altísimo valor si se tiene en cuenta que no es cierta la aseveración de que la *United Fruit C.°* sea la propietaria de la mayor parte de los platanales, quedando escasísima en manos de costarricenses ó de extranjeros que de la Compañía no formen parte.

El censo agrícola de 1904 arroja un total de 18.499 hectáreas de ese cultivo; pues bien, la declaración oficial hecha por el Sr. Auditor de la *United Fruit C.°* alcanza á solamente 8.521 hectáreas de pertenencia de la Compañía: quedan, pues, cerca de 10.000 hectáreas en manos de particulares, que bien podrían, siguiendo el ejemplo de aquélla, sacar de sus cultivos todas las pingües ventajas que ella obtiene.

El espíritu de empresa tiene buenos intérpretes en Costa Rica, no así el espíritu de asociación que es el que efectúa esos milagros en donde quiera que se siguen sus saludables consejos. Asociaciones de productores de café y de plátanos darían á Costa Rica incalculables ventajas para su grano de oro, hoy echado en brazos de

especuladores extraños, é independencia y lucro cuantioso igual al que la empresa americana honradamente obtiene. Pero no habrá medio alguno, que no sea ficticio, de despertar el espíritu de asociación, si despertarlo no han logrado los resultados tangibles y la enseñanza objetiva que de ellos hace diariamente la colosal empresa norteamericana.

Ocho mil quinientos racimos de plátanos fueron heraldos de esa nueva industria en 1881; veintitres años más tarde pasa de seis millones el número de los que se exportan, y aumentará año por año de millón en millón la cifra del preciado fruto, que lo piden y pagan á buenos precios los 82.000.000 de habitantes de los Estados Unidos, los 6.000.000 del Canadá y 43.000.000 del Reino Unido.

Toda la región apta de Costa Rica dedicada á ese cultivo, no alcanzaría á satisfacer la inmensa demanda que el plátano tiene hoy en el mundo comercial.

III.

Comercio.

Importación y su procedencia.—Exportación: café, maderas, cueros, caucho, cacao y plátano.

En 1904 el comercio importó en Costa Rica por los varios puertos de la República, mercaderías por valor de 5.997.926 pesos oro americano equivalentes á..... colones 12.896.541

Y como la importado en 1903 ascendió á 4.889.659, pesos oro..... » 10.512.767

resulta que la importación del año último superó á la de 1903 en..... » 2.383.774

y ha sido la mayor durante los ocho últimos años de la vida económica de Costa Rica.

La importación de 1904 se puede descomponer en tres grandes grupos:

	Pesos oro am.		Colones.
Mercaderías generales.....	5.234.234	=	11.253.603
Moneda acuñada.....	534.606	=	1.150.403
Animales vivos.....	229.086	=	492.535
Total.....	5.997.926	=	12.896.541

Las mercaderías importadas procedían de:

Estados Unidos el.....	52,20	por 100
Gran Bretaña el.....	19,27	»
Alemania el.....	12,50	»
Francia el.....	4,60	»
Hispano América el.....	4,08	»
Varios países el.....	2,40	»
Italia el.....	2,20	»
España el.....	2,15	»
Bélgica el.....	0,60	»
	100,00	por 100

La supremacía obtenida por los productos de procedencia americana se explica porque están más á la mano por la rapidez y frecuencia de las comunicaciones, debido á los embarques de plátanos que opera la *United Fruit C.°*, cuyos vapores hacen el servicio entre los puertos de Nueva Orleans, Nueva York, Boston, Mobile y otros de la Costa Atlántica de los Estados Unidos y el puerto costarricense de Limón.

La exportación se contrajo á los artículos siguientes:

	Pesos oro am.		Colones.
Café, 208.764 sacos con un peso de 12.578.425 kg. y un valor.....	3.081.714	=	6.625.685
Plátanos, 5.957.298 racimos.....	3.032.700	=	6.520.305
Maderas.....	103.320	=	222.138
Cueros.....	850.400	=	1.808.360
Pieles de venado.....	11.864	=	25.508
Caucho.....	86.798	=	186.616
Cacao (119.140 kg.).....	47.657	=	102.463
Ganado vacuno.....	14.541	=	31.263
Oro en barras.....	317.979	=	683.655
Otros productos.....	184.480	=	396.632
	7.731.453	=	16.602.625

Comparada la suma de lo exportado con la de lo importado, aparece que la exportación ha superado en pesos fuertes 1.730.527 oro americano á la importación, ó sea en colones 3.727.063; superávit gracias al cual queda acreditado que el país ha pagado con desahogo lo que ha consumido y que aún dispone de un sobrante no poco halagador en las difíciles circunstancias económicas en que hasta hace poco se ha visto.

Como se ve, el café es el principal artículo de la exportación de Costa Rica. De ella se lleva la Gran Bretaña el 84'8 por 100; Ale-

mania, el 6'4; Estados Unidos, el 6'3; Francia, el 1'9; otras naciones, el 0'6.

La exportación de maderas disminuye visiblemente, lo que debe atribuirse á la distancia á que los bosques explotables se encuentran de los puertos ó lugares de embarque.

La exportación de cueros viene decayendo desde 1900, y en 1904 solo alcanzó á 283.466 kg.; pero esa disminución gradual no implica un perjuicio, antes bien, puesto que el consumo de ganado ha crecido, demuestra que la industria de tenería consume la cantidad de cueros, cada vez mayor, que todos los años deja de exportarse, y demuestra un progreso para la incipiente industria y un bien para la economía general.

El hule ó caucho se despachó en 1904 en cantidad de 66.768 kilogramos, es decir, 11.492 kg. más que en 1903. La exportación de este artículo tiene tendencia á subir y si se afirma y regulariza en efecto, contará Costa Rica con un ramo de agricultura sumamente productivo y seguro, pues la producción está muy lejos de satisfacer las exigencias cada vez mayores del consumo y su precio se mantiene y se mantendrá alto por tiempo indefinido.

El cacao era hasta hace poco un artículo de importación; ahora el país lo produce en cantidad suficiente para su consumo y aun para venderlo afuera, pues en 1904 fueron enviados 119.140 kg. á los mercados extranjeros, cifra que muestra el rápido incremento de este ramo agrícola, si se considera que en 1894 la producción no pasó de 1.834 kg. Hoy la perspectiva es muy halagadora, pues en la región atlántica existen grandes y hermosas plantaciones nuevas, que muy pronto comenzarán á producir. Es de esperar, por lo tanto, que el cacao venga á ser no muy tarde un poderoso elemento de riqueza.

El banano ó plátano es un ramo de exportación que en el trascurso de 23 años ha venido á competir y rivalizar con el café, producto agrícola más importante de Costa Rica. La exportación de 1881 fué de 8.500 racimos; la de 1904 fué de 5.957.298, y su valor sólo es inferior en unos pesos oro 50.000 á la cosecha de café correspondiente al mismo período. Esta industria se desarrolla cada vez más, pues la zona atlántica se cubre de nuevos y vastos cultivos, á cuyas cosechas ofrecen fácil salida nuevos ramales de ferrocarril. Por otra parte, el mercado europeo promete á esa industria un ensanche mayor y le asegura á la vez un desarrollo ilimitado, pues en 1904 el mercado de Londres recibió y consumió, por vía de prueba, 1.299.500 racimos.

IV.

Vías de comunicación.

Los ferrocarriles. — Carreteras y otros caminos.

Las cuantiosas sumas invertidas en la construcción del *Ferrocarril del Pacífico,* no menos que las esperanzas que en él tiene vinculadas el país, que confirma el creciente aprovechamiento de las regiones que cruza hasta ahora, han hecho que el Gobierno mire con especial interés todos los trabajos que su sostenimiento demanda, y procure mantener bien los servicios de su tráfico.

Han continuado los trabajos para reparar el trayecto de San José á Río Grande, que el contratista entregó al Gobierno con dos graves defectos: falta de firmeza en el asiento de la vía y mala calidad de las maderas empleadas en las traviesas. También ha sido preciso hacer frente á los daños causados por desprendimientos y arrastres de tierras durante la época de grandes lluvias. Varios ocurrieron, pero el más notable de tales incidentes fué el habido en Las Lapas, donde las aguas derrumbaron cerca de 5.000 metros cúbicos de los paredones de la trocha.

El trayecto de Esparta á Puntarenas se encuentra en estado deplorable á causa del deterioro de los carriles, ocasionado por el servicio constante que han prestado durante más de 27 años y por estar expuestos en una larga extensión á la influencia del aire del mar. No obstante, se ha puesto cuidado especial para su conservación, y á fin de evitar los peligros que ofrecen sus malas condiciones, se ha dispuesto limitar prudentemente la velocidad de los trenes. Una Comisión técnica especial estudia el trazado que debe unir dicha sección con la que termina en Santo Domingo de San Mateo, necesario complemento del ferrocarril del Pacífico.

Los edificios del ferrocarril se mantienen en buen estado y ha aumentado su número en beneficio del público con las estaciones que se construyeron en Las Pavas, Ojo de Agua, Nuestro Amo, Turrúcales y Hacienda Vieja.

El *ferrocarril de Costa Rica,* que juega papel tan principal en el comercio del país, no sólo por sus proporciones como centro de acción económica y por la naturaleza misma de la concesión que le dió vida, sino porque es la principal vía de importación, ha venido experimentando desde hace algún tiempo notable quebranto, en primer lugar, por la competencia en grande escala que en el transporte de plátanos le hace la *Northern Railway Company,* y en segun-

do lugar, por la interrupción del tráfico y consiguiente pérdida, debidas á graves accidentes de la línea, ocurridos en la estación de las lluvias, tanto en 1903-4, como en el año último.

Se han hecho arreglos en Londres para el arrendamiento de esta línea á la Northern Railway Company, y, aunque no se ha ratificado el contrato respectivo entre las partes, están ya convenidas sus bases generales en condiciones de provecho recíproco.

Durante el año 1904-1905, la Compañía ha construído unos 10 kilómetros de ramales para enlazar con la línea general á varias fincas.

Mediante contrato ajustado entre el Gobierno y la Compañía del ferrocarril de Costa Rica (el contrato Astúa-Pirie), se solventan, en forma muy favorable para el país, las diferencias que con la empresa existían, eliminando así la posibilidad de reclamaciones y litigios, siempre ocasionados á pérdidas, en este caso de mucha importancia; se pone al alcance del ferrocarril, que es en la actualidad, y lo será quizá por mucho tiempo, única vía de importación y exportación del lado del Atlántico en Costa Rica, los medios de alimentar su propio tráfico, sin gravamen especial para la comunidad, antes bien para provecho suyo, estableciendo con él una situación de armonía conveniente para la Administración pública y para la marcha de los servicios de la empresa; se limpia de obstáculos el camino para el desenvolvimiento ferrocarrilero del país, después de dar amigable y eficaz solución á las controversias provenientes de las cuestiones ferroviarias y de muelle posteriores al año de 1884, y se habilita para la agricultura, con numerosos ramales de ferrocarril, sin desenvolso alguno de parte del Estado, una extensa zona del territorio nacional, destinada por ello á ser dentro de poco tiempo centro poderoso de producción y de riqueza.

La Compañía del *Ferrocaril del Norte*, que surgió como consecuencia de la gran explotación agrícola de la zona atlántica que hace algunos años hubo de iniciar y ha desarrollado maravillosamente la *United Fruit Company*, que vive la vida de ésta y con ella de cierto confunde su suerte, mientras no tenga otra función que la de transportar los plátanos de su aliada, progresa de día en día. Su línea se ha prolongado en el ramal de La Luisa en un trayecto de más de 11 km., que agregado á lo ya construído, le da una extensión actual de poco menos de 145 km., y se tiene en perspectiva la continuación de la vía en la citada finca hasta la de Guásimo, ó sea en un espacio de 51 á 58 km.

La carretera nacional es la principal línea en el mapa itinerario de la República. Divídese en ocho trayectos, entre los cuales los de mayor importancia ahora y más atendidos son los de Cartago á San José, de Río Grande á Atenas, de Santo Domingo de San Mateo á la Cabecera del Cantón y de este último lugar á Esparta.

Los demás trabajos en esta materia pueden resumirse así:

1.° Los de apertura de los caminos destinados á enlazar San Rafael de Heredia con Santa Clara, el Puriscal con el Ferrocarril del Pacífico, San Lucas de Santa María con el valle del Río General y éste con la costa del Pacífico, Alajuela con Vara Blanca, Naranjo con Atenas y El Tapezco con la Unión de San Carlos.

2.° Las reparaciones realizadas en el callejón del muelle de San Rafael y en los caminos de Cirrí á Llano Bonito y al Zarcero, de Barba á Sarapiquí, de San Ramón á Esparta y de aquí á la frontera de Nicaragua, de esta ciudad á Alajuelita y del Tablazo á río Conejo.

3.° Estudios de caminos hacia las Sabanillas de Pirrís, desde Cartago y desde San Isidro de San José á Santa Clara y entre Turrúcares y La Garita.

En el trayecto de carretera que queda entre San José y Cartago se cambió el puente de madera que existía sobre el río La Cruz, por uno de arco construído con piedra labrada. Se ha edificado otro en el camino de Sarapiquí, y, destruído el de Tucurriqui sobre el río Reventazón, que estaba en el llamado Paso de Murcia, se ha resuelto trasladarlo, colocando uno de acero, en el paso de "Las Joyas de los Hernández„.

Se está abriendo un camino de herradura entre el valle del General y el punto más inmediato y accesible de la costa del Pacífico.

Se aspiraba á contar con una vía de comunicación hacia el interior que libre á los viajeros de los peligros graves á que hoy están expuestos en la casi impracticable vereda actual, que pasa por el Cerro de la Muerte, y sirva de apoyo en todo sentido á los trabajos del camino que debe hacerse hacia la costa. La investigación se efectuó dejándose señalada la línea itineraria entre El General y el puerto de la Uvita y evidenciándose al par la necesidad de hacer abandono completo del tránsito por el dicho Cerro y buscar una nueva dirección, á partir del lugar llamado San Lucas, que abra aquellas tierras feraces á una pronta explotación y facilite además las faenas en el camino del puerto, que por falta de comunicación marítima regular y expedita habían de tropezar, de otro modo, con dificultades tal vez insuperables. Encargóse á un vecino de Santa María, perito en aquellas montañas, de señalar en el bosque la indicada dirección por medio de lo que se llama en el país una *picada*, y una vez hecha ésta, el comisionado del Gobierno hizo de ella la base de su estudio y trazado, dando ellos por fruto una vereda de poco más de 62 kilómetros, que se desarrolla sobre terrenos firmes, con un promedio de gradiente de 6 por 100, y que en seguida se localizó de modo formal, aprovechando el trayecto que existe desde 1888 entre aquella población y Los Horcones, en una longitud de más de 20 km.

Calcúlase que esa vereda sólo implicará una jornada de doce ho-

ras. Concluída, se procederá á la ejecución de los trabajos en el camino del General á la Uvita, sobre el trazado que ya se posee, el cual indica una distancia de 29 $^1/_2$ km.

V.

Hacienda.

Ingresos y gastos ordinarios y diversos.—Las deudas interior y exterior.

Los ingresos ordinarios durante el año final de 1904-1905 fueron:

	Colones.
Aduanas	3.696.166,02
Licores	1.075.659,78
Tabacos	141.210,94
Papel sellado y timbres	98.486,84
Servicios	242.500,56
Otras entradas	52.108,83
Suma	5.306.132,97

La partida *servicios* comprende Correos y Telégrafos, Registro público y civil, Tipografía nacional, Liceo de Costa Rica y Colegio Superior de señoritas.

Los ingresos especiales, en su mayor parte procedentes de operaciones de crédito, sumaron 619.219,98 colones, resultando, pues, como total de entradas, 5.947.352,95.

Los gastos ordinarios fueron:

	Colones.
Poder legislativo	59.535,44
Cartera de Gobernación	541.747,63
» » Policía	148.289,00
» » Fomento	378.240,69
» » Relaciones	90.170,74
» » Justicia	284.160,18
» » Culto	22.215,00
» » Beneficencia	35.964,84
» » Instrucción	815.439,60
» » Guerra	456.045,20
» » Policía de orden, etc	295.195,23
» » Marina	41.572,76
» » Hacienda	942.058,91
Suma	4.113.655,22

Los gastos diversos (disminuciones de deuda, acrecentamiento de propiedades nacionales, etc.,) sumaron 1.833.697,73 colones, resultando, pues, un total de 5.947.352,95.

Teniendo en cuenta las entradas y salidas ordinarias hubo superávit de 1.192.477,75.

En 31 de Marzo de 1905 la Deuda interior ascendía á 7.868.776,96 colones; había disminuído en 724.597,53 con relación á la que había en 31 de Marzo anterior.

De la Deuda exterior nada en concreto dice el Ministro de Hacienda. Se limita á consignar que "esta abrumadora obligación del país no ha sido vista con indiferencia por el Poder Ejecutivo; muy al contrario, entre las cuestiones fiscales objeto de su constante atención, ha figurado en primera línea la de la Deuda exterior, una vez que no está de acuerdo con el modo de ser honrado del pueblo costarricense el olvidarse de sus compromisos y el faltar voluntariamente á ellos. El jefe del Estado entabló durante el año á que este informe se refiere negociaciones para el arreglo de la deuda, las cuales evidencian que el compromiso no se olvida y que se hacen esfuerzos por cumplirlo.„

VI.

Situación general.

Los datos consignados en las Memorias á que nos referimos demuestran que el país reacciona contra la postración en que estaba; la notable importación verificada revela vida más activa en el comercio y un bienestar general que facilita el consumo de lo importado; la agricultura ha ensanchado su esfera de acción y ha aumentado de ese modo la riqueza pública; el constante reinado de la paz y las bondades del suelo han atraído el capital extranjero, aumentándose de modo considerable la circulación monetaria, no con valores ficticios, sino con la presencia misma del oro americano. En resumen, hay más comercio, más agricultura y más dinero.

CONGRESO GEOLÓGICO INTERNACIONAL

El 10.º Congreso geológico internacional se reunirá en México hacia el 6 de Septiembre de 1906 y terminará ocho días después.

La Comisión Ejecutiva, que preside D. José G. Aguilera, Director del Instituto Geológico Nacional, y de la que es Secretario general el Subdirector del mismo Instituto, D. Ecequiel Ordóñez, ha comenzado ya á organizar grandes excursiones que se realizarán antes y después del Congreso, y cuyo objeto es procurar que los congresistas puedan formar idea cabal de las formaciones geológicas predominantes en el país.

Durante los días en que se celebre el Congreso, se harán también excursiones por los alrededores de la ciudad de México.

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR SU JUNTA DIRECTIVA

REUNIÓN ORDINARIA

Sesión del 18 de Abril de 1905.

Presidencia del Sr. Fernández Duro.

Se abrió la sesión á las 22h, y ocuparon sitio en la mesa presidencial el Presidente honorario Sr. Andía, los Vicepresidentes señores Motta y Benítez y el Secretario de la Embajada francesa en Madrid Sr. Hermite.

Leída y aprobada el acta de la anterior sesión, el Sr. Presidente concedió la palabra al Sr. Dr. Chervin para que diera noticia, según había ofrecido, de los trabajos que realizó en 1903 la expedición científica francesa en Bolivia.

El Dr. Chervin habló en correcto español. En primer término recordó los trabajos de la expedición española á las Repúblicas americanas del Pacífico, y dirigió un saludo al único superviviente de aquélla, el Sr. Martínez Saenz.

La expedición francesa se organizó bajo los auspicios de los

Sres. Créqui Monfort y Sénéchal de la Grange, y la constituyeron; con éstos, los Sres. Mortillet, Courty, Neveu-Lemaire y Guillaume, después se agregaron los Sres. Boman y Bastide.

Desde Buenos Aires, los expedicionarios marcharon por ferrocarril hasta Mendoza, cerca de los Andes; y de allí, unos trechos á pie, otros á caballo, atravesaron las cordilleras y arribaron á Valparaíso. En este puerto del Pacífico se embarcaron y, navegando hacia el Norte cinco días, llegaron á Antofagasta, donde tomaron tierra, partiendo desde dicho puerto chileno para internarse en Bolivia.

Los viajeros, entonces, se dividieron, dirigiéndose unos á explorar las regiones del Sur, otros las del Centro y otros las del Norte del territorio boliviano, recogiendo datos muy preciosos para la geografía, la geología y paleontología, la arqueología y la antropología. Hicieron, además, muy interesantes estudios de los lagos Titicaca y Poopó, hasta ahora muy poco estudiados, efectuando medidas y sondeos, recogiendo ejemplares de su población acuática, en la que han encontrado especies nuevas, y reconociendo el suelo de los fondos.

El Dr. Chervin, en su notable conferencia presentó más de doscientas proyecciones fotográficas, dando á conocer paisajes de las comarcas recorridas, ruinas, monumentos y utensilios pertenecientes á razas antiquísimas, anteriores á los incas, y, en fin, numerosísimos tipos de los habitantes indígenas actuales de las razas quichua y aymara.

Estas últimas fotografías, tomadas todas en la misma escala y para cada individuo de frente y de perfil, son muy interesantes desde el punto de vista antropológico y de gran valor para la ciencia.

Para el numeroso público que llenaba el salón de sesiones fué muy atractivo ver escenas de la vida corriente de estos indios bolivianos, sus trajes, sus bailes, sus fiestas y ceremonias.

El sabio doctor explicó cómo muchos de estos indios viven todavía independientes en pequeñas aldeas, sin sujeción al Gobierno de Bolivia ni á ninguna de las naciones fronterizas. El acceso á sus valles es muy difícil, porque abunda en ellos una planta que los extraños desconocen y que es mortal para las caballerías que la comen, de donde resulta, que las expediciones que hacia allí se dirigen, se encuentran casi imposibilitadas de avanzar.

El orador fué muy aplaudido y el Sr. Presidente le felicitó y le dió gracias en nombre de la Sociedad por su amenísima é instructiva conferencia.

Se levantó la sesión á las 23h.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 25 de Abril de 1895.

Presidencia del Sr. Alameda.

Abierta la sesión á las 22h 10′, con asistencia de los Sres. Motta, Foronda, Arce Mazón, La Llave, Caballero de Puga, Pérez del Toro, Vera, Alvarez Sereix, Jiménez, D'Almonte, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. D. Cárlos Larrabure y Correa, de Lima, remitiendo un ejemplar de cada uno de los siguientes libros: *El Istmo de Fiscarrald*, informe de los Sres. La Combe, Von Hassel y Pesce, y *Nuevas exploraciones en la Hoya del Madre de Dios*, libros que tratan de importantes expediciones practicadas en el interior del Perú bajo los auspicios del supremo Gobierno de dicha República.

Del servicio Hidrográfico del Ministerio de la Marina de Francia, enviando ejemplares de los *Annales hidrographiques* y de los últimos cuadernos de faros y mapas publicados por dicho Servicio.

De los Sres. Mirko y Stevo Seljan, de Buenos Aires, remitiendo un ejemplar de la *Descripción y mapas de El Salto del Guayrá*.

Del Excmo. Sr. Subsecretario de Estado, remitiendo el plano de la línea fronteriza entre España y Portugal, desde el río Águeda al río Tuerto, que, con destino á esta Sociedad, había enviado el Presidente de la Delegación española en la Comisión Mixta Internacional de Límites.

De la Biblioteca-Museo Balaguer, dando gracias á esta Sociedad por el donativo de Boletines de la misma.

Del Sr. Presidente de la Sociedad Geográfica de Sucre, en Bolivia, participando que se había renovado su Consejo Directivo y que remitía su publicación oficial.

Del Sr. Presidente de la Comisión Ejecutiva del Monumento al General Martínez Campos, solicitando el concurso pecuniario de la Sociedad en pró de tan noble empresa. Acordó la Junta que se manifestara á dicho Sr. Presidente, que la mayor parte de los Socios de la Corporación habían contribuído ó se proponían contribuir personalmente á la subscrición abierta para sufragar los gastos del Monumento que ha de conmemorar los grandes servicios que prestó á la patria el insigne General Martínez Campos.

Participó la Secretaría que habían fallecido los Socios corresponsales en Venezuela D. Arístides Rojas, D. Raimundo Andueza y D. Tomás Hernández. A propuesta del Secretario general interino fué nombrado Socio corresponsal en Caracas el Sr. D. Simón Planas

Suárez, Ministro de Nicaragua en dicha capital y autor de varias obras de Geografía Política y Derecho Internacional.

El mismo Secretario general interino presentó en nombre del Excmo. Sr. D. Alberto Membreño, Ministro Plenipotenciario de Honduras, un ejemplar del Alegato dirigido á S. M. el Rey de España con motivo de la cuestión de límites entre Honduras y Nicaragua.

Se acordó después que en el próximo miércoles 3 de Mayo se celebrará la sesión extraordinaria dedicada á commemorar la aparición del Quijote en el tercer centenario, sesión en la cual debía leer el Sr. Blázquez el discurso que le encomendó la Junta directiva.

Recordó la Secretaría que la Comisión Organizadora del Congreso de Sociedades francesas de Geografía que ha de reunirse en Saint-Etienne en el próximo Agosto deseaba se le comunicase el nombre del Delegado ó Delegados que en representación de esta Real Sociedad habría de concurrir al citado Congreso. El Sr. Presidente rogó al Sr. Vera que aceptase esta representación, y habiendo manifestado dicho señor que estaba dispuesto á complacer al Señor Presidente y á la Junta, quedó acordado su nombramiento. También resolvió la Junta poner este acuerdo en conocimiento del Excelentísimo Sr. Ministro de Instrucción Pública y solicitar que se concediera á la Sociedad la consignación necesaria para los gastos de la representación de la misma en el citado Congreso.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión. Eran las 10h y 45′.

REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Sesión del 3 de Mayo de 1905
dedicada á celebrar el tercer centenario de la aparición del D. Quijote de la Mancha.

Presidencia del Sr. Fernández Duro.

Se abrió la sesión á las 21h 30′, y acto seguido, y previa invitación del Sr. Presidente, leyó D. Antonio Blázquez el estudio que le había encomendado la Junta directiva de la Sociedad acerca de *La Mancha en tiempo de Cervantes*.

El trabajo del Sr. Blázquez, que fué muy celebrado y aplaudido por la docta y numerosa concurrencia que asistió á esta solemnidad, se publica íntegro en el cuaderno correspondiente al tercer trimestre del BOLETÍN de 1905, ó sea en el tomo XLVII.

El Sr. Presidente, después de felicitar al orador por el acierto y brillantez con que había desempeñado el difícil encargo que le confió la Junta directiva, levantó la sesión. Eran las 22h 30′.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 16 de Mayo de 1905.

Presidencia del Sr. Fernández Duro.

Abierta la sesión á las 22h 15′, con asistencia de los Sres. Alameda, Benítez, Foronda, Gorostidi, Arce Mazón, Caballero de Puga, Pérez del Toro, Conrotte, Jiménez, D'Almonte y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se participó que había fallecido el socio fundador Excmo. Señor D. Eduardo Butler. La Junta expresó su doloroso sentimiento por la muerte del ilustre marino, cuyo nombre había honrado las listas de esta Sociedad desde su fundación.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. D. José Miguel Rosales, Secretario de la Sociedad Geográfica de Colombia, remitiendo un ejemplar de su discurso sobre Colonización del Oriente Colombiano, y otro de una Revista en que se insertaba una noticia referente al relieve de Colombia que había formado dicho Sr. Rosales. Acordó la Junta dar publicidad al discurso antes mencionado y tomar nota de las últimas adiciones hechas al más reciente mapa de Colombia, que es el construído en relieve por el Sr. Rosales. También decidió la Junta establecer cambio de publicaciones con la Sociedad Geográfica de Colombia.

Del Sr. D. Manuel García y Cruz, Consul de España en Bremen, solicitando que se le remitieran ejemplares de los trabajos que la Sociedad había hecho con motivo de la comemoración de la aparición del Quijote. Se acordó complacerle.

Del Sr. Director general de Aduanas, enviando un ejemplar de la Memoria sobre el estado de dicha renta en 1904.

Del Sr. Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos en España, remitiendo, por encargo de su Gobierno, un ejemplar de la obra titulada *El México Desconocido.*

Del Sr. Presidente del Comité francés de defensa de los intereses nacionales y de Conciliación internacional, dando noticia de los trabajos y proyectos de dicho Comité.

De la Academia del Progreso de París invitando al Presidente y Secretario de esta Sociedad á las grandes fiestas que organiza con motivo del viaje de S. M. Don Alfonso XIII á la capital de Francia.

El Sr. Foronda llamó la atención de la Junta acerca de los notables trabajos é ilustraciones que se publican en el último cuaderno del Boletín, correspondiente al primer trimestre de 1905. A propuesta suya, la Junta felicitó y otorgó un voto de gracias á la Sección de Publicaciones.

El Sr. Presidente participó que, atendiendo á especial invitación del Sr. Ministro de Instrucción Pública, había concurrido con numerosa representación de la Sociedad á la procesión cívica que se celebró en honor de Cervantes, habiéndose depositado á los piés de la estatua del autor del Quijote una corona de laurel dedicada por la Real Sociedad Geográfica.

Los Sres. Arce Mazón y Foronda dieron noticia de la solemne sesión con que la Real Sociedad Económica Matritense había conmemorado la aparición del Quijote. En dicha sesión, el Vocal de nuestra Junta directiva Sr. Vera ocupó un sitio en la presidencia en representación de la Real Sociedad Geográfica. Añadió el Sr. Arce Mazón, que en dicha solemnidad el Sr. Foronda había leído un erudito y notable discurso en el que recordó con gran elogio los servicios que á la cultura nacional y á la patria venía prestando esta Real Sociedad Geográfica. La Junta expresó su gratitud al Sr. Foronda.

El Sr. Presidente hizo constar que los honores de la fiesta que la Sociedad había dedicado al inmortal autor del Quijote, correspondían al Sr. D. Antonio Blázquez, cuyo discurso sobre la Mancha en tiempo de Cervantes había merecido unánimes elogios en todos los Centros literarios de la Corte. Propuso, pues, un voto de gracias al autor de tan notable trabajo y la Junta acordó que constase en acta el aplauso y el reconocimiento de la Sociedad á su ilustrado Bibliotecario interino que con singular acierto había desempeñado la difícil misión que le confió la Junta directiva.

Y se levantó la sesión. Eran las 23h.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 23 de Mayo de 1905.

Presidencia del Sr. Motta.

Abierta la sesión á las 22h 10′, con asistencia de los Sres. Benítez, Gorostidi, Arce Mazón, Caballero de Puga, Pérez del Toro, Arriola, Vera, Jiménez, D'Almonte, García Blanes y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta del anterior.

Se leyeron comunicaciones de varias Sociedades Geográficas y Centros oficiales extranjeros acusando recibo del Boletín.

Se acordó celebrar la Junta general reglamentaria del corriente año, el martes 13 del próximo Junio.

La Secretaría dió cuenta de varios trabajos que se habían presentado para su publicación en el Boletín.

Pasó la Junta á ocuparse en asuntos de régimen interior de la Sociedad, y después, no habiendo otros de que tratar, se levantó la sesión.

Eran las 22h y 50'.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 30 de Mayo de 1905.

Presidencia del Sr. Alameda.

Abierta la sesión á las 22h, con asistencia de los Sres. Suárez Inclán, Motta, Benítez, Foronda, Gorostidi, Bonelli, Arce Mazón, La Llave, Pérez del Toro, Gutiérrez Sobral, De Francisco, Jiménez, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Escusó su asistencia el Sr. Caballero de Puga.

Se leyó un B. L. M. del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, invitando á la Sociedad á que nombrase una Comisión que concurriera al entierro del Excmo. Sr. D. Francisco Silvela. La Junta designó á los Sres. Suárez Inclán, Benítez, Gorostidi, De Francisco y Jiménez.

El Sr. Tesorero puso á disposición de la Junta las cuentas del año 1904, sobre las que debían emitir dictamen los Sres. Revisores. Leyó el resumen de las mismas, lectura que la Junta oyó con singular complacencia, porque confirmaban el satisfactorio estado financiero de la Sociedad y la acertada y muy celosa gestión del señor Tesorero. Acordó la Junta que constara en acta efusivo voto de de gracias y de felicitación al Sr. Motta.

A propuesta del Sr. Foronda se resolvió asegurar contra incendios los muebles y libros existentes en la Biblioteca de la Sociedad.

El Sr. La Llave dió noticia de un notable estudio geográfico sobre Cataluña, ilustrado con varios mapas, que recientemente habían hecho personas muy competentes. La Junta rogó al Sr. La Llave que gestionase el permiso de los autores para publicar en el BOLETÍN de la Sociedad dicho estudio, ó, por lo menos, la parte de él que más interés y novedad ofreciera.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Eran las 23h.

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICA

Año IX.—N.° 7. 1905. Tomo III.—N.° 7.

GUINEA ESPAÑOLA

MINISTERIO DE ESTADO

REAL ORDEN

que rectifica un error de copia en el arancel del Registro de la Propiedad.

Visto el despacho de ese Gobierno general núm. 195 de 25 de Abril último, en el que V. E. traslada una consulta del Registrador de la Propiedad de la Colonia, referenre al núm. 14 del Arancel de aquel Registro, aprobado por Real orden de 16 de Enero del corriente año:

Resultando que el referido Registrador llama la atención en su consulta sobre lo excesivo de la cantidad de 25 pesetas que el expresado número señala como honorarios por la busca en los libros del Registro con relación á personas, por cada persona y año, y añade que, compenetrado de ello al comparar dicho número con el análogo del Arancel vigente en la Península, se ha limitado á percibir 25 céntimos de peseta, en vez de 25 pesetas, en todas las operaciones á que aplicó el citado número, por creer que se trata de un error puramente material:

Considerando que efectivamente se trata de un error de copia, procedente de haber tomado por pesetas la cantidad de 25 céntimos;

S. M. el REY (Q. D. G.) se ha servido disponer que se manifieste á V. S. que para todos los efectos se entienda que el importe de los honorarios señalados por el núm. 14 del Arancel del Registro de la Propiedad de esos territorios por la busca con relación á personas, por persona y año, es de 0,25 pesetas, y no 25 pesetas, como por error material aparece en el expresado Arancel.

De Real orden lo participo á V. S. para su conocimiento y fines indicados. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 6 de Octubre de 1905.=SÁNCHEZ ROMÁN.=Sr. Gobernador general de los territorios españoles del Golfo de Guinea.

RÉGIMEN COMERCIAL DE LOS PUERTOS DE CEUTA Y MELILLA

Por Real decreto de 2 de Noviembre del corriente año, se declara subsistente y se confirma para el puerto y ciudad de Ceuta lo establecido en la ley de 18 de Mayo de 1863 respecto de los puertos francos españoles de la costa Norte de África, con la modificación del artículo 2.° de dicha ley, consignada en la de 14 de Julio de 1894, relacionada con las franquicias del pescado á su introducción en la Península, procedente de las almadrabas del expresado puerto.

Además, teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 19 del apéndice 9.° de las Ordenanzas generales de la renta de Aduanas de 15 de Octubre de 1894 respecto á las franquicias que se establecen para la admisión en la Península y Baleares de los productos agrícolas de los terrenos que España posee en el campo de Melilla, se recomienda al Ministro de Hacienda la conveniencia de hacer extensiva dicha franquicia á los productos análogos de nuestro territorio en el de Ceuta, aclarando lo que al efecto establece en las reglas dictadas para el cumplimiento del citado artículo de dichas Ordenanzas.

Se recomienda también al Ministerio de Estado la insistencia con la representación en Tánger del Imperio de Marruecos para que por el mismo se establezca una Aduana en los límites fronterizos con nuestro territorio de Ceuta, para facilitar las transacciones del comercio de ambos países.

Finalmente, se aprueban como arbitrios y derechos de puertos, para el de Ceuta, los propuestos por la Junta de Obras del mismo y por el Ayuntamiento de dicha ciudad, á saber:

PARA EL CABOTAJE.

(Entre nuestros puertos de la costa de Africa, Península, Baleares y Canarias.)

Diez céntimos de peseta por cada *cien* kilogramos ó fracción de los artículos para la *alimentación* que se importen ó exporten.

Quince céntimos de peseta por cada *cien* kilogramos ó fracción de artículos para la *industria*.

PARA EL EXTRANJERO.

Quince céntimos de peseta por cada *cien* kilogramos ó fracción de artículos de consumo para la *alimentación* que se importen ó exporten.

Veinte céntimos de peseta por cada *cien* kilogramos ó fracción de artículos para la *industria*.

Dichos arbitrios empezarán á cobrarse por la Junta de Obras del puerto de Ceuta á partir del día 1.° de Enero de 1906.

En la Exposición de motivos que precede al Real Decreto, el señor Ministro de Fomento declara que el Gobierno hace tiempo ya que se preocupa de los servicios relacionados con nuestros puertos de la costa Norte de África, procurando su mejora y la mayor actividad en sus obras.

Constituídas las Juntas directivas de dichos servicios en los puertos de Melilla y de Ceuta; aprobado el proyecto de las obras de abrigo y parciales para el primero; en estado de reforma los proyectos del segundo y del puerto de Chafarinas, adscrito á la Junta de Melilla, y autorizados los arbitrios para este puerto, en breve podrá anunciarse la subasta para la ejecución de sus obras.

Mas faltaba aún para las del puerto de Ceuta el fijar definitivamente el régimen comercial del mismo y autorizar los arbitrios que habrán de contribuir, con la subvención que el Estado asigne, al más pronto desarrollo y término de las obras.

Para atender á tales objetos se hizo una detenida información por la Junta de Obras, Ayuntamiento de Ceuta y Gobierno militar de aquella plaza, y más especialmente por los Ministerios de la Guerra, Marina, Estado y Hacienda.

De tal información, y más particularmente de los dictámenes de los Ministerios de Estado y de Hacienda, que han informado dos veces en el asunto, y últimamente acerca de las bases propuestas por los Centros de Ceuta para la mejora del régimen comercial de aquella ciudad y de su puerto, resultaba la conveniencia de persistir en el régimen de puerto franco que el mismo tiene declarado, como los de Melilla y Chafarinas, por la ley de 18 de Mayo de 1863.

Así lo reconoce también el Sr. Ministro de Fomento, que estima que con lo consignado en dicha ley y en la de 14 de Julio de 1894, que modificó en parte el art. 2.° de la primera, y con aplicar al puerto de Ceuta lo prescrito para el de Melilla en el art. 19 del apéndice 9.° de las Ordenanzas generales de la renta de Aduanas de 15 de Octubre de 1894 para que se admitan con franquicia en la Península los productos agrícolas de los terrenos que España posee en aquel territorio, será suficiente para mejorar el régimen comercial de que se trata y atender á lo principalmente solicitado por la Junta de Obras y Ayuntamiento de Ceuta.

Mas no debe extenderse á mayor libertad la de las franquicias ya consignadas en dichas leyes y Ordenanzas para los puertos francos del Norte de África. La ley de 10 de Junio de 1870, confirmada por la de 6 de Marzo de 1900, respecto á nuestros puertos francos de

Canarias, á pesar de la libertad que consignan para la importación y exportación de mercancías, exceptúan de la franquicia á muchos artículos, y aún en los principales puertos francos extranjeros, como los de Hamburgo, Bremen, Lubek, Copenhague y Génova, la franquicia tampoco es absoluta para todo el puerto, y existen varias limitaciones: que si bien tales medios desarrollan grandemente el comercio de la respectiva localidad, perjudican á otros, facilitan el contrabando y se favorecen elementos de separación de la Metrópoli.

No debía, pues, en el presente caso aprobarse por completo las bases propuestas para el nuevo régimen comercial de Ceuta, pues la franquicia solicitada para los productos mercantiles que en la misma pudieran obtenerse habría de perjudicar á los peninsulares, y el apoyo que reclaman de primas é indemnizaciones á comerciantes y navieros en el tráfico con Marruecos habría de producir reclamaciones de otros intereses análogos y de los de aquel país, difíciles de atender y hasta imposibles de solucionar en algunos casos.

El establecimiento de una Aduana en los límites de nuestro territorio y en el de Marruecos, análoga á la establecida en el campo de Melilla, habría de favorecer en extremo el cambio de productos y las transacciones de comercio y mercantiles entre los dos países, aumentando el tráfico de todas clases en beneficio del puerto. Así lo reconocen todos los informantes, y en particular el Ministerio de Estado, que se propone insistir con el Gobierno de Marruecos para que la indicada Aduana sea establecida lo antes posible.

La mejora que desde luego podía implantarse, y con la que se hallan todos de acuerdo, es la del establecimiento de arbitrios de puertos para las obras y servicios del de Ceuta. A pesar de la libertad que relativa á toda clase de impuestos se establece para la importación en nuestros puertos de la costa africana, se exceptúan en la citada ley de 18 de mayo de 1863 los derechos de puertos y de sanidad.

Podían, pues, legalmente establecerse dichos arbitrios en el limitado concepto de derechos para contribuir á las obras del puerto de Ceuta, y en tal sentido aceptarse y aprobarse los que al efecto propuso por ahora la Junta de Obras y Ayuntamiento de aquella localidad, que se refieren exclusivamente á las mercancías que se importen ó exporten, bien por cabotaje ó extranjeros.

EN EL RIF

LABORANDO CONTRA ESPAÑA

El Telegrama del Rif, diario defensor de los intereses de España en Marruecos, que se publica en Melilla, se hace eco de los persistentes rumores que allí circulan de trabajos que realizan algunos franceses, capitaneados por Delbrel, cerca de las kábilas de Guelaya y de las costeras hasta Cabo de Agua, para establecer una ciudad en Quebdana en terrenos próximos al mar.

Lo mismo en las zauias que en las miserables jaimas del árabe trashumante, es tema preferente de conversación el indicado proyecto.

A los jefes principales se les ofrecen sueldos para que apoyen la idea y desplacen el comercio hacia la ciudad que había de ser el puerto que surtiera de armas y municiones al Pretendiente.

A los pobres kabileños se les halaga asimismo convenciéndoles de que allí encontrarán á mejor precio que en Melilla las mercancías y venderán en condiciones más beneficiosas los productos que hoy traen á nuestra plaza. Se les promete entregarles á título gratuíto simientes los años de mala cosecha y porción de ventajas más, capaces de atraer al más refractario.

En el Rif se labora en contra de España. En esa región inexplorada que tantas riquezas encierra, contra el sentir general, se nos merma influencia, se procura á toda costa provocar un movimiento de opinión perjudicial para nuestros intereses; se intenta dar el golpe de muerte á Melilla.

Por la calidad de los agitadores, no merece tomarse en serio esa campaña de filibusterismo; mas como pueden obrar á impulsos de ocultos manejos, conviene vivir prevenidos y no cruzarse de brazos ante una propaganda que mañana puede irrogarnos graves perjuicios.

En necesario que España se ponga en contacto con las kábilas del Rif de modo más eficaz que hasta ahora lo ha hecho, para evitar que fructifique la mala semilla que hoy se lanza y que puede dar al traste con el prestigio que nos queda en esa región sobre la que nuestros derechos, en todos los órdenes, no pueden ser discutidos.

El bacalao del Sáhara español

Según análisis hechos por los Sres. Dr. D. R. Turró, director del Laboratorio en la Academia de Ciencias de Barcelona, Dr. D. Carlos Calleja, catedrático de la Facultad de Medicina de Barcelona, y don José Negrete, veterinario militar en la Guardia civil, el bacalao del Sáhara español presenta los siguientes caracteres:

Examen macroscópico: Ofrece una coloración blanco amarillenta, seccionado presenta en la superficie de sección un aspecto uniforme, es consistente uniformemente y no se observan en él ni mohos ni parásito alguno que pueda ser descubierto á simple vista.

Examen químico: La cantidad de sal que se ha empleado para la salazón del bacalao no llega á la proporción del 20 por 100, siendo bastante pura y no descubriéndose la existencia de ninguna otra substancia tóxica que con ella se hubiere podido mezclar.

No se encuentran ptomainas tóxicas en la carne del bacalao, ni ningún otro principio que pueda estimarse como perjudicial para la salud.

Predominan los principios albuminoideos sobre las substancias grasas, lo cual avalora la riqueza nutritiva.

Examen microscópico: Previas las operaciones técnicas de indura-ción, inclusión, sección y coloración, se ha examinado con el microscopio el bacalao remitido, y de dicho examen puede deducirse: que en él predomina el tejido muscular sobre los demás (conjuntivo, óseo, etc.); que las fibras musculares estriadas son perfectamente normales sin presentar ninguna clase de degeneración, y que el tejido adiposo es poco abundante.

Examen bacteriológico: De dicho examen se deduce la no existencia de especies patógenas y la escasez de especies saprofitarias cuya presencia es más bien accidental. Tampoco se encuentran mohos ni parásitos animales.

Las conclusiones del dictamen son las siguientes:

1.ª El bacalao del Sáhara español examinado no contiene ninguna substancia nociva.

2.ª Tiene buenas condiciones nutritivas por el predominio del tejido muscular.

3.ª No existen en él bacterias patógenas.

4.ª Su conservación es excelente, pues la cantidad y calidad de la sal empleada en la salazón aseguran su inalterabilidad por espacio de mucho tiempo.

Hasta ahora parece que son de poca importancia las remesas de "bacalao del Sáhara español„ que llegan á Barcelona, procedentes del establecimiento que en Río de Oro tiene la Compañía Trasatlántica. Pero dada la excelente calidad de esa salazón y la consiguiente buena acogida que obtiene en el mercado, vale la pena procurar que tome mayor desarrollo esta nueva industria española, máxime si se tiene en cuenta que ese bacalao, seco y en almacén, se vende al por mayor á 64 pesetas los 100 kg. y al detall á 80 pesetas. El precio del abadejo, ó bacalao propiamente dicho, extranjero, oscila entre 130 y 200 pesetas los 100 kg.

CÓMO SE APRENDE LA GEOGRAFÍA EN ESPAÑA

El grado de cultura de un país puede conocerse por el desarrollo que en él adquieren los conocimientos geográficos, sin que sea exageración afirmar que los pueblos más adelantados son aquéllos que dedican más atención al estudio de la Geografía; pero conviene distinguir el modo de entenderse la generalización de esta ciencia, que se puede considerar como un elemento de instrucción recreativa que sólo sirva para completar la ilustración que debe poseer todo el que no quiera hacer mal papel en sociedad, ó como ciencia de cuyo conocimiento se obtengan provechosos frutos de aplicación, lo mismo á la agricultura, á la industria y al comercio, que al arte militar, á la administración y al buen gobierno.

Inglaterra, Alemania, Francia, los Estados, en fin, que atienden preferentemente al progreso de sus intereses materiales, no descuidan en sus centros docentes la enseñanza de la Geografía, y con más ó menos extensión, se cursa en diferentes grados, procurando que el conocimiento de esta ciencia se adquiera en condiciones tales que reporte el mayor beneficio. Lo propio ocurre en otros pueblos en que se desea que la cultura nacional tenga un carácter práctico en todas sus manifestaciones; en cambio en España, aunque lo mismo en la enseñanza elemental que en la secundaria y en algunos grupos de la llamada superior, aparece oficialmente establecido el estudio de la Geografía, dista mucho la forma de exponerse esta materia, de lo que debe ser para que de su enseñanza se saque algo de provecho, y puede afirmarse que los que llegan á conocer tan interesante ciencia de un modo completo, es merced á trabajos particulares hechos por cuenta propia después de salir de los centros docentes.

Para que se vea que no hay exageración en lo que afirmamos, basta fijarse en la manera de aprender la Geografía en los diferentes grados de enseñanza. En la primaria sirven de fundamento para su estudio: prontuarios deficientes, escritos con buena intención, pero de ordinario con mal criterio, en los que de un modo escueto se resumen unas cuantas noticias que aprendidas *de carretilla,* como vulgarmente se dice, por los alumnos, sólo les queda de ellas una lista de nombres de capitales de Estados, número de sus habitantes y otros pormenores, que en modo alguno dan cabal idea de la significación de lo que han estudiado. Pasan á la segunda enseñanza y con el hábito mal adquirido, pero muy arraigado, de aprender las cosas de memoria; si acuden á los institutos, los alumnos no comprenden el alcance de las explicaciones del catedrático por sencillas que sean, ni aprovechan los trabajos que se hagan sobre los mapas, y si van á colegios particulares ó centros de repasos, atentos en éstos preferentemente á que aprendan á contestar las preguntas del programa para que estén en disposición de salir del paso el día del examen, mutilan los libros, que si oficialmente no están declarados de texto, desde luego se adaptan al programa del profesor oficial, y con la idea fija en que el alumno le conteste con el menor esfuerzo, no vacilan en desfigurar la obra y con las consabidas muletillas de *esto no se da, aquéllo se quita, lo otro se suprime,* ó estudian de determinada obra lo que cree el profesor especial, que les basta *para sacar nota,* ó como medio más sencillo, prescindiendo del texto propiamente dicho, sólo estudian del mismo el resumen que suele acompañarle, llamado ordinariamente *remedia vagos,* y esta labor hecha de memoria, sin conciencia de lo que leen, sólo les deja, después de concluídos los exámenes, el recuerdo de que tienen una asignatura más aprobada, sin que de un modo formal les quede, á veces, ni idea del nombre exacto de ella, por la variación constante de los planes de enseñanza. En esta disposición pasan á las universidades, escuelas superiores ó especiales, según la inclinación de cada cual; en ellas les dan por sabido lo que, como es natural, consta oficialmente que lo aprendieron en el bachillerato y luego, por ejemplo, se ve que el título de licenciado en Filosofía y Letras habilita al que lo posee para explicar *Geografía general y de Europa, Geografía especial de España,* y antes, con arreglo al plan que publicó, siendo Ministro de Instrucción pública el Sr. Conde de Romanones, la *Geografía comercial y estadística* y *Cosmografía y física del globo*, sin tener de ninguna de estas ciencias otro conocimiento oficial que el escaso que adquirieron al cursar cuando tenían 10 ú 11 años de edad, la *Geografía* en el primer curso del grado de bachiller, en cuya asignatura, á lo sumo pudieron hallar la base para aprender la Geografía en general, pero en modo alguno la *Comercial y estadística* que es objeto

de estudio en las escuelas de comercio, ni la *Cosmografía y física del globo*, materia que sólo se aprende en la Facultad de Ciencias.

Ni esto es serio ni puede dar resultados satisfactorios, y si el licenciado en Filosofía y Letras demuestra en oposiciones que conoce la Geografía, se resiente siempre, al hacer semejante prueba, de la falta de orientación para adquirir tales conocimientos, que al fin y al cabo los estudios de Facultad deben ser el medio para que el que los sigue halle en ellos trazado el camino por donde debe llegar al conocimiento de las verdades fundamentales de cada ciencia, aprender á hacer investigaciones acerca de ellas, y familiarizarse con elementos que, bien manejados, le den idea exacta de lo que es y representa una ciencia determinada.

Algo se quiso remediar la ausencia de conocimientos geográficos en la Facultad de Filosofía y Letras de las universidades españolas, cuando se dividió la citada Facultad en secciones y se incluyó en la de Historia la *Geografía política y descriptiva;* pero ni esto es bastante ni impide que los licenciados en la referida Facultad que obtuvieron su título antes de esa innovación, sigan y seguirán hasta Dios sabe cuándo, dedicados á explicar asignaturas que no son de su carrera, y las que debía la ley disponer, ó que las estudiaran previamente, ó que las enseñasen los licenciados en Ciencias, que tienen motivos para conocerlas oficialmente.

En España se ha prestado poca ó ninguna atención al estudio de la Geografía en las esferas oficiales, y de nada sirve que en tal ó cual carrera se hallen salpicadas asignaturas de Geografía, si su colocación no obedece á un plan práctico, si su estudio no se hace de un modo detenido y si los que la aprenden no se compenetran de la gran utilidad que puede reportarles su conocimiento, para aplicarlo con provecho á los distintos órdenes de la vida.

GABRIEL MARÍA VERGARA.

El paludismo en España

Según el Dr. Gustavo Pittaluga, una de las eminencias de la Medicina en Europa, faltan aún datos exactos para completar la epidemiología del paludismo en España; pero con los que hay se puede afirmar que la terciana simple *(Plasmodium vivax)* acompañada á veces (Septiembre-Octubre) y seguida (Noviembre-Diciembre) en

casos muy raros de cuartana *(Plasmodium malariæ)* domina, desde Junio, en las regiones palúdicas de las provincias siguientes:

Baleares, especialmente en la costa N. y SO. de la isla de Mallorca.

Barcelona.—Llano del Llobregat, Castelldefels, etc.

Castellón de la Plana.— Valle del Mijares y casi toda la costa hasta la provincia de Valencia.

Cuenca.—Valle del Guadiela del Norte, del Huete y del Júcar.

Gerona.—Litoral de la bahía de Rosas, Ampurdán, Figueras.

Guadalajara y *Madrid.*—Valles del Tajo, Tajuña, Henares, Jarama, Guadarrama.

Lérida.—Llano de Urgel hasta Balaguer y Cervera al NE.

Tarragona.—Principalmente en el Delta del Ebro, desde Tortosa hasta Amposta y San Carlos de la Rápita.

Valencia.—Valles del Turia y del Júcar hasta Gandía al S.

Zaragoza.—Los Monegros, á la izquierda del Ebro, y otros lugares de los valles confluentes; entre Cortés, aguas arriba, y La Puebla y Caspe, aguas abajo.

La manifestación aguda, perniciosa, de la infección estivo-otoñal predomina en *Cáceres* (línea de Plasencia á Valencia de Alcántara, y en general en casi todo el territorio de la provincia); *Badajoz* (casi toda la frontera portuguesa y los valles de la izquierda del Guadiana); *Huelva*, en Río Tinto y otras comarcas; *Sevilla*, en las marismas, y al NE. hasta Écija; *Málaga*, sobre todo en las poblaciones del litoral, Mijas, Fuengirola, etc.; *Córdoba*, en la campiña y valle superior del Guadalquivir; *Jaén*, en Linares, y además en las provincias de *Cádiz*, *Granada*, *Alicante*, *Almería*, *Ciudad-Real*, *Toledo*, y sobre todo en *Murcia*, en todo el valle del Segura, hasta Lorca.

En casi todas las demás provincias hay también regiones en que el paludismo es endémico; á lo más se pueden considerar como indemnes cuatro ó cinco, á saber: Alava, Guipúzcoa, Vizcaya, Santander y Pontevedra, aunque en ellas también suele haber algunos casos de fiebre palúdica.

Del mismo Sr. Pittaluga es el "Mapa de la distribución del paludismo en España, según los datos de *mortalidad* del Instituto Geográfico y Estadístico (1900) y los de *morbilidad* proporcionados por los Colegios de Médicos y otros informes„, mapa publicado con ocasión del XIV Congreso internacional de Medicina (1).

(1) *Investigaciones y estudios sobre el paludismo en España.* Études et recherches sur le Paludisme en Espagne, publiés sous la direction du Dr. Gustavo Pittaluga.—Madrid-Barcelona, Abril, 1903.—Un volumen en 4.° de 250 páginas, con seis láminas y varios fotograbados en el texto.

CHINA

COMERCIO CON ESPAÑA.

Son bien desconsoladoras las consideraciones que acerca de nuestro comercio con China hace en su última y muy notable *Memoria comercial*, referente al año 1904, el cónsul de España en Xanghae, Sr. D. Hilarión González del Castillo.

En China, con un comercio anual de 583 millones de taeles, donde se importan anualmente 344 millones de mercancías extranjeras, donde han entrado y salido, durante 1904, 223.835 barcos, que representan cerca de 64 millones de toneladas; en China, donde el comercio extranjero va de año en año en aumento grande y donde hay un porvenir muy provechoso para las naciones que produzcan y que manden sus artículos á esos mercados esencialmente consumidores, ni ha entrado un barco español, ni se conocen los productos españoles, ni apenas existen casas españolas de comercio.

Entraron durante 1904 artículos de algodón por valor de 124 millones de taeles, y es éste un artículo que nosotros podríamos importar en cantidades abundantes, hallando así compensación á la pérdida de otros mercados que nos han sido cerrados últimamente; podríamos importar en China vinos, aceites, conservas, jabones, calzado, armas, metales, productos químicos, etc.; los comerciantes españoles de Filipinas podrían sostener allí un comercio de gran consideración, importando frutas, maderas, tabaco, abacá, azúcar, copra, etc., y llevándose en cambio artículos del país. Debería haber un servicio regular de vapores desde España, por lo menos una vez al mes, que hiciera escala en Manila y que llegara hasta el Japón. Debería establecerse en Xhanghae, con gran ventaja para los comerciantes españoles que hubiera y con gran provecho propio, un Banco español que facilitara las operaciones comerciales con España, que diera créditos y facilidades á las casas españolas allí establecidas y que obtuviera grandes ganancias; Banco al que muy bien podría concedérsele el privilegio de emisión de billetes en igual forma que lo tienen todos los Bancos extranjeros establecidos en Xhanghae.

En suma, en China, con sus 400 millones de habitantes, con sus grandes recursos naturales, con sus muchas necesidades, con un

comercio hoy día importantísimo y que ha de serlo mucho mayor en breve plazo, con el espíritu industrial y la laboriosidad de este pueblo, con la transformación radical que está sufriendo en sus costumbres, en su civilización y en su vida toda, con la posibilidad de que dentro de muy poco, y gracias al ferrocarril transiberiano, se pueda hacer el viaje entre Pekín y París en quince días, pueden hallar colocación muchos españoles que allí se establezcan con capital y con deseos de trabajar para conquistar esos riquísimos mercados y colocar en ellos nuestros productos.

Por desgracia nada de esto hay. Pasan años y más años, y mientras las demás naciones, luchando valientemente por adquirir puesto preeminente en China, aumentan el número de sus comerciantes, los comerciantes españoles, no obstante las excitaciones que se les dirigen, desconocen por completo lo que son y lo que significan esos mercados del Extremo Oriente, y singularmente los de la China.

Actualmente no hay en Xhanghae más casa española que la titulada "Agencia Comercial Española„, el representante de la cual, don Remigio Pérez, antiguo residente en esos países — China, Japón y Filipinas — se halla en España y Francia en viaje de negocios. Las casas establecidas en años anteriores fueron disueltas sin entrar en negociaciones con las de España, ó por el escaso crédito de que aquéllas disfrutaban, ó por la poca competencia que para negocios tenían los que al frente de ellas se encontraban.

Existe también una casa extranjera que hace negocios con casas españolas y que puede ser recomendada á nuestros comerciantes. Es la casa "J. Delbourgo„, al frente de la cual se halla un hebreo, descendiente de antiguos españoles, que habla muy bien nuestro idioma, que es persona de grande laboriosidad y honradez, que muestra predilección por nuestra patria y que ha representado varios años en el Japón y representa actualmente en Xhanghae á la "Compañía general de Tabacos de Filipinas„.

En Tientsin existe la casa "Francisco Grisolía„, establecida hace un año.

Las causas del lamentable abandono en que nuestros productores tienen estos mercados son varias: la distancia de España; la falta de un servicio regular y directo de barcos entre los puertos españoles y chinos; la escasez de casas españolas allí establecidas y el poco tiempo que llevan dedicadas á negocios; la necesidad de que nuestros comerciantes se comuniquen con esos países en inglés, que es la lengua generalmente empleada para las transacciones mercantiles. Pero la causa principal de que los mercados riquísimos de China no sean para nosotros un excelente lugar de colocación de nuestros productos, es la ignorancia grandísima por parte de nuestros industriales y comerciantes de lo que la China es hoy día y de lo que representa para dentro de muy poco. Esta ignorancia, unida á su apatía grandísima para establecerse en países nuevos, á su desconfianza sistemática y á su impaciencia por obtener pronto provecho, contribuyen á tenernos alejados de estos países, donde otras naciones están ganando una gran influencia.

Para ganar puesto en esos mercados — que bien merecen arriesgar algo y empezar perdiendo dinero — nuestros comerciantes é industriales deben, pues, venir á ellos á conocerlos y á estudiarlos con detenimiento por sí mismos. Los informes consulares son muy valiosos, por la imparcialidad y desinterés en que se inspiran y por el natural deseo de favorecer en lo posible los intereses económicos españoles; pero no son, ni pueden ser por sí solos, suficientes, mucho menos tratándose de países como China, donde nuestros productos no están acreditados porque son completamente desconocidos.

Es preciso que, para juntar fuerzas y disminuir riesgos y gastos, nuestros industriales y comerciantes se unan entre sí y formen Sindicatos de exportación; que envíen á los países del Extremo Oriente representantes idóneos y, mejor aún, comisiones ó *embajadas comerciales*, por el estilo de las que últimamente han ido á la América latina y á Marruecos, las cuales deben traer la representación de los fabricantes, de los comerciantes, de alguno ó algunos Bancos de crédito y de algunas Compañías de navegación, todos los cuales podrían adquirir y desarrollar intereses en China; que se pongan en comunicación directa con los comerciantes de aquí; que estudien las necesidades y los gustos del público consumidor y se amolden á ellos.

En suma: es preciso, si se quiere comerciar con ese país, que se le estudie desde un punto de vista práctico, con detenimiento y sin impaciencias, estimulando la actividad de nuestros fabricantes y procurando que no se desalienten ante las primeras inevitables contrariedades que se sufran.

Y así, y sólo así, con el tiempo, con la unión y con la perseverante laboriosidad de todos, se conseguiría lo que se debe intentar á todo trance: que los comerciantes españoles serios, de capital y de honradez mercantil, se establezcan en aquellos países y obtengan en ellos el provecho que hasta ahora no han sabido obtener.

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR SU JUNTA DIRECTIVA

JUNTA GENERAL

Sesión del 13 de Junio de 1905.

Presidencia del Sr. Alameda.

Abierta la sesión á las 22 h, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Participó la Presidencia que durante el período en que se celebraron reuniones ordinarias, la Junta directiva había admitido en la Corporación á los siguientes Socios de número:

Sr. D. Marcelo Usera, Oficial de Administración Militar.

Sr. D. Ricardo Bartolomé y Mas, Profesor de Geografía de la Escuela Superior de Comercio de Madrid.

Sr. Conde de Villamonte, Capitán de Artillería.

Sr. D. Manuel Saralegui, Oficial de Marina.

Sr. D. José Marchesi, Capitán de Artillería.

Ilmo. Sr. D. Fernando Araujo, Catedrático.

Sr. D. José Muñoz Escámez, Licenciado en Filosofía y Letras.

Sr. D. Bernardo Ochoa Lencina, Propietario é Industrial.

Excmo. Sr. D. Ramón Dalmau, Marqués de Olivart, Catedrático.

Excmo. Sr. D. Eduardo Vincenti, Diputado á Cortés y ex-Director general de Instrucción Pública.

También habían sido nombrados Socios corresponsales los señores:

D. Nicolás Tenorio, Juez de primera instancia en Viana del Bollo.

D. Luciano Briet, Secretario general adjunto de la Sociedad de Espeleología de París.

D. José de Vélez y Corrales, Consul general de España en Túnez.

D. Simón Planas Suárez, Ministro de Nicaragua en Caracas.

Y Socios honorarios el Ilmo. Sr. Doctor Otto Nordenskiöld y el Excmo. Sr. D. José Echegaray.

La Junta general aprobó las admisiones y nombramientos hechos por la Junta directiva.

Se dió cuenta de que desde la época en que tuvo la Sociedad su última junta general, habían fallecido los Socios:

Sr. D. José María Escuza.

Excmo. Sr. Marqués de Villasegura.

Ilmo. Sr. D. Enrique Llasera.

Excmo. Sr. D. Javier de los Arcos.

Excmo. Sr. D. Eduardo Butler.

También en estos últimos meses había llegado á noticia de la Sociedad el fallecimiento del Socio honorario correspondiente en Venezuela D. Arístides Rojas, y los corresponsales en el mismo país D. Raimundo Andueza y D. Tomás Hernández.

El Sr. Presidente recordó en breves y sentidas frases los servicios y merecimientos de los finados, y la Junta acordó que constara en acta su dolor por la pérdida de sus queridos compañeros.

Manifestó el Sr. Presidente que en 8 de Noviembre último la Junta directiva había nombrado Secretario general de la Sociedad á D. Ricardo Beltrán y Rózpide, y designó también para el cargo de Bibliotecario, que aquél desempeñaba, al actual Secretario adjunto D. Antonio Blázquez. Dichos nombramientos se hicieron con el carácter de interinos, pues, según el art. 26 del Reglamento, debían someterse al voto de la Junta general. Esta confirmó por aclamación los acuerdos de la Junta directiva, y en su virtud quedaron nombrados con el caracter de perpetuos *Secretario general* de la Sociedad D. Ricardo Beltrán y Rózpide y *Bibliotecario* D. Antonio Blázquez.

Acto seguido se dió lectura del dictamen de los Revisores de las Cuentas de 1904. Fué aprobado por unanimidad, y con él el voto de gracias que aquéllos proponían para la Sección de Contabilidad y muy en primer lugar para el Tesorero Ilmo. Sr. D. Adolfo de Motta.

Fueron nombrados Revisores de las Cuentas de 1905 el señor D. Marcelo Usera y los Excmos. Sres. D. Venancio Vázquez y Marqués de Vega de Armijo.

Leyeron después el Sr. Blázquez la *Reseña de las tareas de la Sociedad*, y el Sr. Beltrán y Rózpide la *Memoria sobre los progresos de la Geografía*. Ambos trabajos fueron muy aplaudidos.

Procedióse, por último, á la votación para elegir Presidente y la mitad de los cargos de la Junta Directiva, en cumplimiento de prescripciones reglamentarias. Hecho el escrutinio, resultaron reelegidos ó elegidos y fueron proclamados por la Presidencia:

Presidente.

Excmo. Sr. D. Cesáreo Fernández Duro.

Vicepresidentes.

Excmo. Sr. D. Federico Alameda.
Ilmo. Sr. D. Adolfo de Motta.

Secretario adjunto.

Sr. D. Luis Tur.

Vocales.

Excmo. Sr. D. Francisco Gorostidi.
Sr. D. Cástor Amí.
Sr. D. Eduardo Caballero de Puga.
Excmo. Sr. D. Ricardo Villalba.
Sr. D. Felipe Pérez del Toro.
Sr. D. Alejandro de Arriola.
Sr. D. Vicente Vera.
Excmo. Sr. D. Rafael Álvarez Sereix.
Sr. D. Eduardo Cañizares.
Ilmo. Sr. D. Ricardo Serantes.
Sr. D. Angel de Altolaguirre.
Sr. Conde de Villamonte.

Y se levantó la sesión. Eran las 23h y 15'.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 20 de Junio de 1905.

Presidencia del Sr. Fernández Duro.

Abierta la sesión á las 22h, con asistencia de los Sres. Andía, Motta, Benítez, Foronda, Arce Mazón, La Llave, Caballero de Puga, Pérez del Toro, Arriola, Conrotte, Jiménez, D'Almonte, Serantes, Conde de Villamonte, Cerdeira, Blázquez, Tur y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusaron su asisteucia el Sr. Suárez Inclán por hallarse ausente de Madrid, y el nuevo Vocal D. Angel de Altolaguirre por hallarse de guardia en el Ministerio de la Guerra.

Acto seguido se leyó la lista de la Junta directiva, tal como quedaba constituída después de las elecciones verificadas en la Junta general del 13 del actual.

El Sr. Fernández Duro expresó su reconocimiento á la Sociedad

por el honor con que nuevamente le había favorecido, reeligiéndole para la Presidencia. Con esto, acrecíanse los motivos de consideración, afecto y gratitud que debía á sus compañeros; pero no le era posible ocultar cierto sentimiento de contrariedad, pues sus años y sus achaques le impedían cumplir los deberes del cargo con toda la actividad y constancia que fueran menester, razón por la que se sentía inclinado á suplicar otra vez á la Sociedad que le relevara de la responsabilidad moral.....

El Sr. Fernández Duro no pudo terminar la frase, porque todos los señores de la Junta le interrumpieron, renovando las manifestaciones que en otra ocasión habían hecho, y declarando que, como la Real Sociedad Geográfica no podía prescindir del nombre prestigioso y del consejo y dirección de su ilustre Presidente, la Junta estaba resuelta, ahora, como antes, á no admitirle la renuncia, y le suplicaba, con el mayor encarecimiento, que no insistiera en ella.

El Sr. Fernández Duro manifestó que se rendía al deseo de sus compañeros, con tan abrumadora unanimidad expuesto.

Dió luego la bienvenida á los nuevos Vocales, Sres. Serantes, Altolaguirre y Conde de Villamonte. Este por sí, y en nombre de los otros señores, expresó su gratitud á la Sociedad por la distinción que se les había hecho, y ofreció cooperar con la mejor voluntad en los trabajos de la Junta.

Como por consecuencia del nombramiento del Sr. Blázquez para el cargo de Bibliotecario quedaba vacante una de las Secretarías, fué designado para ocuparla con el carácter de interino, hasta que la Junta general confirmase la designación, el Vocal de la Directiva Sr. D. Vicente Vera. Para la vacante que éste dejaba en la Junta, se nombró, con ignal carácter de interinidad, al Socio D. Emilio Borrajo.

Entrando en el despacho ordinario, se leyó un telegrama de los Sres. Presidente y Secretario general de la Sociedad de Geografía Comercial de París, quienes con motivo de la visita de S. M. el Rey á París, enviaban á nuestra Sociedad la expresión de sus cordiales sentimientos. Manifestó la Secretaría que en el acto se había contestado en términos muy afectuosos y agradecidos.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Secretario general del Congreso internacional de expansión económica y universal, que debía reunirse en Mons el 24 de Septiembre próximo, invitando á esta Sociedad á adherirse á dicho Congreso y á tomar parte en sus deliberaciones. Acordó la Junta que se consultara al Sr. Gutiérrez Sobral si podría asistir á dicho Congreso ostentando la representación de la Sociedad.

Del Sr. D. Luciano Briet, dando noticia de nuevas excursiones que se proponía realizar á los Pirineos del Alto Aragón.

Del Socio Sr. D. Ricardo Bartolomé y Mas, remitiendo un ejemplar de un mapa de España en tela, trazado por dicho señor, con aplicación á la enseñanza de la Geografía de nuestro país. El Sr. Bartolomé y Mas solicitaba que la Sociedad emitiera informe sobre esta obra.

La Junta reconoció la utilidad del trabajo que había hecho su ilustrado consocio; pero acordó que no procedía redactar informe, puesto que, según Reglamento y resoluciones de la misma Junta, ésta sólo podía hacerlo á solicitud de los centros oficiales.

Del Sr. Cónsul general de España en Túnez, que representó á esta Sociedad en el último Congreso de Sociedades francesas de de Geografía, anunciando que remitía el resumen de los trabajos del citado Congreso. Participó el Secretario general que aún no se había recibido dicha obra.

Del Sr. Director general del Instituto Geográfico y Estadístico, enviando un ejemplar del tomo I del *Nomenclator de España* en 1900.

Del Sr. D. Fernando Calderón, participando que había fallecido su señor padre, el Socio fundador D. Luis Calderón y Ponte. La Junta acordó que constara en el acta su dolor por la sensible pérdida que había tenido la Sociedad.

El Sr. Foronda presentó y ofreció para la Biblioteca de la Sociedad un ejemplar de la "Velada que para conmemorar el III centenario de la publicación de *El Quijote*, celebró la Real Sociedad Económica Matritense en 6 de Mayo de 1905„. La Junta recibió esta obra con mucho aprecio y gratitud, y reiteró su felicitación al señor Foronda por la brillante parte que tomó en dicha Velada, y su reconocimiento, por el recuerdo que en su discurso dedicó á esta Real Sociedad Geográfica.

Manifestó después el Sr. Presidente que asistía á esta sesión nuestro Corresponsal en Fez D. Alfonso Cerdeira, é invitó á dicho señor á que tuviera la bondad de exponer ante la Junta algunas noticias é impresiones sobre Marruecos, completando así las que se sirvió comunicar en Mayo de 1904.

El Sr. Cerdeira dió noticia de los trabajos últimamente realizados por los franceses para preparar lo que ellos llaman penetración pacífica en el imperio marroquí, y encareció la necesidad de que España haga un supremo esfuerzo para aprovechar las actuales circunstancias, haciendo valer los derechos y los intereses que tiene en aquel país.

A juicio del Sr. Cerdeira, los medios de acción para ganar aún mayor influencia en Marruecos, son:

1.° Fomentar la emigración de españoles á dicho Imperio.

2.° Fomentar también nuestro comercio con él, y para ello es condición indispensable establecer el libre cabotaje entre nuestros puertos y los de Marruecos.

3.° Crear en estos últimos y en las poblaciones principales del Imperio agencias comerciales, con depósitos, muestrarios, etc.

4.° Desarrollar nuestro servicio de correos, autorizando á las oficinas ó administraciones para hacer giros comerciales, tal como lo practican las oficinas de los correos extranjeros.

5.° Procurar que se extienda el conocimiento de nuestro idioma, que hoy sólo se habla en las poblaciones del litoral. Con este objeto convendría establecer escuelas análogas á las que ha fundado la Alianza Israelita francesa.

6.° Difundir entre todas las clases sociales de España los conocimientos referentes á Marruecos.

La Junta mostró con unánime aplauso la satisfacción con que había escuchado al Sr. Cerdeira, á quien dió gracias muy expresivas el Sr. Presidente por sus interesantes noticias y oportunos consejos.

A propuesta del Sr. D'Almonte rogó la Junta al Sr. Cerdeira que facilitara á la Sociedad, para publicarlos en el *Boletín,* los itinerarios que había formado de sus viajes entre Tánger y Fez. El Sr. Cerdeira ofreció complacer á la Junta.

El Sr. La Llave participó que en los primeros días del próximo Julio se proponía marchar á Bélgica, y pidió autorización para saludar, en nombre de esta Sociedad, á la Geográfica de Bruselas en el caso en que ésta no hubiera entrado aún en el período de vacaciones.

El Sr. Presidente manifestó que, no sólo se le autorizaba para ello, sino que, en nombre de la Junta, le rogaba, y habría de agradecérselo mucho la Sociedad, que concurriese á sesiones de la Real Sociedad Geográfica belga y transmitiera á su Presidente y á todos los socios la expresión de nuestros cordialísimos sentimientos de confraternidad.

Teniendo en cuenta las prescripciones reglamentarias, se acordó suspender las sesiones de la Junta durante el verano. Si hubiere que resolver sobre asuntos urgentes, y para ello creyere necesario el Sr. Presidente reunir á los Vocales de la Junta que permaneciesen en Madrid, se convocaría á sesión extraordinaria.

Y se levantó la sesión. Eran las 23h y 15'.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 3 de Octubre de 1905.

Presidencia del Sr. Fernández Duro.

Abierta la sesión á las 22h, con asistencia de los Sres. Andía, Alameda, Benítez, Bonelli, La Llave, Caballero de Puga, Gutiérrez Sobral, Conrotte, García Blanes, Altolaguirre, Borrajo, Tur, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

De la Sociedad Michoacana de Geografía y Estadística, aceptando el cambio de publicaciones y remitiendo los números de su *Boletín*.

Del Sr. General Presidente del Centro del Ejército y de la Armada, enviando, con destino á la biblioteca de esta Sociedad, un ejemplar del *Don Quijote de la Mancha* editado por dicho Centro con motivo del III Centenario de la aparición de aquel inmortal libro.

Del Sr. Inspector general de Sanidad exterior, remitiendo un tomo del *Boletín Demográfico Sanitario* correspondiente al primer semestre de 1904.

Del Sr. Jefe del Depósito de la Guerra, enviando dos ejemplares del plano de Burgos y sus alrededores.

Del Sr. Comisario general de Bellas Artes y Monumentos, remitiendo un ejemplar del album cromolitográfico del Alcázar de Segovia.

Del Sr. Alves da Magalhaes, de Porto, ofreciendo al Sr. Presidente de la Sociedad y á la biblioteca de ésta, ejemplares de su obra *Nova Lei do Systema do Mondo*.

Del Sr. Director de la Biblioteca municipal de Vinces, en el Ecuador, solicitando donativo de obras. Participó la Secretaría que se le había remitido un ejemplar de la *Descripción universal de las Indias*.

De la Asociación de Alumnos de Ingenieros y Arquitectura y del Centro Extremeño de Madrid, pidiendo asimismo obras para sus respectivas Bibliotecas. Acordó la Junta que se les remitiera también ejemplares de la citada obra.

Del Sr. D. Emilio H. de Padilla, de Buenos Aires, anunciando el envío de un ejemplar de la obra *Geografía Argentina*, por Enrique de Vedia. Participó la Secretaría que no se había recibido dicha obra.

Del Sr. D. Carlos Larrabure y Correa, del Archivo Especial de Límites, del Perú, remitiendo para la biblioteca de esta Sociedad los primeros volúmenes de la *Colección de documentos oficiales referentes al departamento de Loreto*, departamento que constituye casi una tercera parte del territorio de la República.

Del Sr. D. José Miguel Rosales, Secretario de la Sociedad Geográfica de Colombia, participando que ésta había nombrado Socios honorarios al Presidente honorario, Presidente efectivo, Vicepresidentes y Secretario general. Acordó la Junta que constara en acta su gratitud por tan honrosa distinción, que se comunicara este acuerdo á la citada Sociedad Geográfica de Colombia, y que se propusiera para el título de Socio honorario correspondiente al Sr. Rosales, que había manifestado deseos de pertenecer á esta Sociedad.

Del Sr. D. Carlos A. René, Cónsul y Consejero áulico del Imperio alemán, remitiendo un ejemplar, para el Sr. Presidente, de su

nueva obra titulada *Rusia y la cuestión del Asia oriental*. La Junta, teniendo en cuenta especialmente la importancia de los estudios y trabajos del Sr. René, relativos á los proyectos de ferrocarril en Camarones, acordó proponerle para el título de Socio corresponsal.

Del Sr. D. Antonio Almagro Cárdenas, Presidente de la Unión Hispano-Mauritánica de Granada, remitiendo un número del periódico *El Defensor de Granada* que contiene un artículo suyo titulado "España en Marruecos„, en el que el Sr. Almagro encarecía la conveniencia de reconcentrar todos los elementos de que el país dispone para el logro de los ideales españoles en Africa.

La Junta declaró que eran muy plausibles los propósitos de la Unión Hispano-Mauritánica y que coincidía con el ilustrado autor del artículo en reconocer la necesidad de que el Gobierno proteja moral y materialmente á todas las entidades sociales que tienen por objeto realizar las aspiraciones de España en Africa.

Del Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona, solicitando el concurso de la Sociedad para organizar una Exposición monográfica en Marruecos. Serán objeto de dicha Exposición:

1.º Las muestras de los productos de consumo en Marruecos con notas de precios y datos relativos á su importancia.

2.º Muestras de los productos de Marruecos que pudieran ser de consumo en España.

3.º Libros y folletos relativos á Marruecos para facilitar el conocimiento de aquel país.

4.º Mapas, fotografías y estadísticas del imperio marroquí.

Además, durante el período en que permanezca abierta la Exposición, el Fomento se propone organizar conferencias relacionadas con su objeto, invitando á los principales africanistas españoles.

Acordó la Junta que pasara esta comunicación á informe de los Sres. Bonelli y Gutiérrez Sobral.

De la Comisión de Sociedades Geográficas constituída en el VIII Congreso Internacional Geográfico, solicitando la adhesión de esta Sociedad al proyecto de establecer íntimos lazos de unión entre todas las Sociedades Geográficas del mundo, de tal suerte que los Socios de cualquiera de ellas que accidentalmente se hallen en la residencia de otra puedan disfrutar de la Biblioteca respectiva y asistir á todas las sesiones y tomar parte en los debates, aunque sin derecho de voto. Resolvió la Junta adherirse á este proyecto que, en el hecho, no constituía novedad para la Real Sociedad Geográfica, pues ésta, desde su fundación, venía otorgando análogas consideraciones á los Socios de las Geográficas extranjeras que accidentalmente residían en Madrid y mostraban deseo de asistir á las sesiones y consultar las obras de la Biblioteca.

Del Touring-Club hispano-portugués, solicitando que la Sociedad

Geográfica designase uno de sus individuos para representarla en la Junta directiva de aquella Asociación. Participó la Secretaría que el Sr. Presidente había nombrado con este objeto al Sr. D. Joaquín de la Llave, que era Vocal de la Junta directiva de ambas Sociedades.

Se presentó un ejemplar de la *Geografía Atlas* ó *Nuevo curso de Geografía general*, que su autor F. T. D. ofrecía á la Sociedad. La Junta hizo constar el aprecio y gratitud con que recibía este obsequio.

Se participó que había fallecido el Socio honorario Sr. Elíseo Reclús. La Junta expresó su doloroso sentimiento por la pérdida del ilustre geógrafo francés.

Participó la Secretaría que el Sr. D. Fernando Araujo presentaba como Socio de número al Sr. D. Luis Gonzaga do Nassimento, residente en Setubal. Se acordó proponer su admisión en la próxima reunión ordinaria.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Presidente dirigió cordial saludo á los Sres. Vocales felicitándose de que todos pudieran reunirse de nuevo en nuestras Juntas para continuar sus fructuosas tareas.

El Sr. Beltrán excusó la asistencia del Sr. Vera, á quien ocupaciones ineludibles le impedían concurrir á esta sesión, y anunció que en la próxima dicho Sr. Secretario se proponía dar cuenta á la Junta de los trabajos del Congreso de Sociedades francesas de Geografía reunido en Saint-Etienne y al que asistió como delegado de esta Real Sociedad Geográfica.

El Sr. La Llave manifestó que no le había sido posible concurrir á sesiones de la Sociedad belga de Geografía porque la época en que estuvo en Bruselas correspondía al período de vacaciones, y aquélla, por consiguiente, no se había reunido durante el verano. Dió breve noticia de los principales trabajos geográficos presentados en la Exposición Universal de Lieja, que visitó con motivo de su excursión por Bélgica, y expuso también algunos interesantes datos acerca de los grandes trabajos que se están realizando en el puerto de Amberes.

Y se levantó la sesión. Eran las 23h y 10′.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 10 de Octubre de 1905.

Presidencia del Sr. Alameda.

Abierta la sesión á las 22h, con asistencia de los Sres. La Llave, Caballero de Puga, Vera, Cañizares, Conrotte, García Blanes, Serantes, Altolaguirre, Borrajo, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusaron su asistencia los Sres. Arce Mazón, Bonelli y Tur.

Se leyó una circular impresa de la Sociedad mexicana de Geografía y Estadística participando que en sesión celebrada el 24 de Agosto próximo pasado habían sido aprobadas las siguientes proposiciones:

1.° La Sociedad mexicana de Geografía y Estadística celebrará el 20 de Mayo de 1906 el IV Centenario de la muerte de Cristóbal Colón, acaecida en Valladolid el día 20 de Mayo del año 1506.

2.° La misma Sociedad invitará á todas las Sociedades científicas, y especialmente á las de Historia y Geografía, á que celebren ese Centenario de la manera que cada una acuerde.

Acto seguido el Sr. D. Vicente Vera dió noticia de los trabajos realizados por el Congreso de Sociedades francesas de Geografía reunido en Saint-Etienne, en el que representó á esta Sociedad Geográfica y tuvo el honor de presidir dos de las sesiones.

También participó que había concurrido á la solemne inauguración del monumento levantado sobre el cerro en que estuvo la ciudad de Numancia, y firmó allí el acta correspondiente como individuo de esta Real Sociedad. Expuso con tal motivo algunos datos acerca de los trabajos que se realizan en dicho cerro, con objeto de descubrir los vestigios de la antigua ciudad celtíbera.

Ofreció el Sr. Vera consignar y ampliar por escrito todas estas noticias y datos, así los relativos al Congreso de las Sociedades francesas de Geografía, como los referentes á las últimas excavaciones hechas en el cerro de Garray, con objeto de que todo ello pudiera publicarse en el *Boletín* de la Sociedad.

A propuesta del Sr. Presidente acordó la Junta que constara en acta su gratitud al Sr. Vera por los buenos servicios que había prestado á la Sociedad, y una cordialísima felicitación por sus iniciativas y por sus aciertos en los actos referidos.

Y se levantó la sesión. Eran las 22h y 45′.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 17 de Octubre de 1905.

Presidencia del Sr. Alameda.

Abierta la sesión á las 22h, con asistencia de los Sres. La Llave, Caballero de Puga, Pérez del Toro, Gutiérrez Sobral, Marqués de Villasante, Conrotte, Jiménez, D'Almonte, Serantes, Altolaguirre, Tur, Vera y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusaron su asistencia los Sres. Bonelli, Arce Mazón y Blázquez.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Participó la Secretaría que el día 6 del corriente había fallecido el Socio honorario de esta Real Corporación y Presidente de la Sociedad Geográfica de Berlín, Dr. Fernando, Barón de Richthofen. Acordó la Junta que constara en acta el vivo dolor de la Sociedad por la pérdida del ilustre geógrafo alemán y que se comunicara este acuerdo al Secretario general de la Sociedad Geográfica de Berlín.

A propuesta del Secretario general se resolvió pedir á la Sociedad el nombramiento de Socio Corresponsal á favor del Sr. D. Eduardo Soler, Decano de la Facultad de Derecho, de la Universidad de Valencia, autor de notables trabajos geográficos que ha publicado el *Boletín* de esta Sociedad, y D. Carlos Singelmann, residente en Brunswick y colaborador de la *Gaceta Colonial Alemana* y de la Revista de Geografía Colonial y Mercantil que publica nuestra Sociedad.

Se acordó el cambio de publicaciones con la *Revista Política y Parlamentaria* que dirige el Sr. Marqués de Olivart.

El Sr. Gutiérrez Sobral participó que muy en breve se proponía marchar á Bélgica, y se ponía á disposición de la Sociedad en ese país. La Junta le rogó que saludara en nombre de ella al Comité directivo de la Real Sociedad Belga de Geografía de Bruselas, y á este efecto acordó que se le diera carta de presentación para el Sr. Presidente de dicha Real Sociedad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión. Eran las 22h y 30'.

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICA

Año IX.—N.° 8. 1905. Tomo III.—N.° 8.

ÁFRICA OCCIDENTAL ESPAÑOLA

LEY DE PRESUPUESTOS PARA 1906.

Don Alfonso XIII, etc.

Artículo 1.° Se conceden créditos para los gastos de las posesiones españolas del Africa occidental durante el año de 1906 por la suma de pesetas 2.587.443,75, en la forma que expresa el adjunto estado letra *A*.

Art. 2.° Los ingresos de las referidas posesiones para el mismo año se calculan en la cantidad de pesetas 2.587.500, según pormenor que se detalla en el adjunto estado letra *B*.

Art. 3.° Se declaran ampliables hasta una suma igual á los créditos que figuran en el presupuesto de gastos los comprendidos en la sección 1.ª, capítulo 2.°, artículos 1.°, 3.°, 4.° y 6.°, "Giros y remesas„, "Elaboración de efectos timbrados y cédulas„, "Medicinas para los hospitales y enfermerías„, "Pasajes, transportes y fletes oficiales„; de la sección 2.ª, capítulo 2.°, artículo 9.°, "Servicio sanitario„.

Art. 4.° Se reproduce igualmente para este ejercicio el art. 4.° de la ley de 28 de Diciembre de 1903, que aprobó el presupuesto de las mismas posesiones para el año de 1904.

Art. 5.° Se autoriza al Ministro de Estado para introducir en la Administración colonial las reformas que reclamen los servicios, dentro del crédito total del presupuesto.

Art. 6.° Los derechos que con arreglo á las disposiciones vigentes se reconozcan y liquiden por las oficinas de Hacienda en concepto de premios de expendición ó recaudación, se satisfarán, desde

luego, previa justificación, en concepto de minoración de ingresos de los conceptos respectivos.

Art. 7.° El Consejo de vecinos no podrá recargar las contribuciones, rentas ó impuestos que perciba el Estado, ni gravar las declaraciones de exención acordadas por él sin la previa autorización del Ministro de Estado.

Art. 8.° Se autoriza al Gobierno para negociar convenios con Sociedades ó Empresas particulares para la explotación y aun la administración, conjunta ó separadamente, de las posesiones españolas del Africa occidental ó en parte de ellas. Estos contratos serán sometidos á la aprobación de las Cortes, siempre que por ellos cediere el Estado sus facultades administrativas.

Por tanto: etcétera.

Dado en Palacio á treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cinco.=Yo el Rey.=El Ministro de Estado, *Juan Manuel Sánchez y Gutiérrez de Castro.*

Estado letra **A.**

Presupuesto de gastos de las posesiones españolas del África occidental para el año económico de 1906.

Capítulos...	Artículos...	DESIGNACIÓN DE LOS GASTOS	Créditos por artículos. — Pesetas.	Presupuestos por capítulos. — Pesetas.
		SECCIÓN PRIMERA		
		Administración Central.		
		SECCIÓN COLONIAL		
		Personal.		
1.°	1	Cuerpo Diplomático ó Consular.....	36.000	
	2	Idem Administrativo.....	15.000	
	3	Comisión permanente del Ministerio de Estado.....	15.000	
				66.000
		Material.		
2.°	1	Gastos diversos.....	51.000	
	2	Obligaciones no determinadas en presupuesto.....	50.000	
	3	Elaboración de efectos timbrados y cédulas.....	5.000	
	4	Compra de medicinas para los Hospitales y Enfermerías de las Colonias.	5.000	
		Suma y sigue.....	111.000	66.000

Capítulos...	Artículos...	DESIGNACIÓN DE LOS GASTOS	Créditos por artículos. — Pesetas.	Presupuestos por capítulos. — Pesetas.
		Suma anterior.....	111.000	66.000
2.°	5	Servicio de comunicaciones interinsulares.....	250.000	
	6	Pasajes, transportes y fletes oficiales.	71.500	
				432.500
		SECCIÓN SEGUNDA		
		Administración de las Colonias.		
		GOBERNACIÓN		
		Personal.		
1.°	1	Gobernador general.....	32.000	
	2	Secretaría del Gobierno general.....	38.600	
	3	Curaduría colonial.....	18.000	
	4	Subgobierno de Bata.....	25.250	
	5	Idem de Elobey.....	39.960	
	6	Delegación del Gobierno general en San Carlos.....	14.600	
	7	Idem del íd. íd. en Annobón.....	8.100	
	8	Idem del íd. íd. en Asobla.....	8.100	
	9	Servicio sanitario.....	151.580	
	10	Idem postal.....	33.260	
	11	Idem de policía.....	110.855	
				480.305
		Material.		
2.°	1	Gobierno general.....	16.000	
	2	Secretaría del Gobierno general.....	2.500	
	3	Curaduría colonial.....	600	
	4	Subgobierno de Bata.....	2.250	
	5	Idem de Elobey.....	9.615	
	6	Delegación del Gobierno general en San Carlos.....	250	
	7	Idem del íd. íd. en Annobón.....	125	
	8	Idem del íd. íd. en Asobla.....	125	
	9	Servicio sanitario.....	55.858'75	
	10	Idem postal.....	2.740	
	11	Idem de policía.....	38.720	
				128.783'75
		SECCIÓN TERCERA		
		GUERRA Y MARINA		
		Personal.		
1.°	1	Servicio militar.....	229.000	
	2	Idem marítimo.....	69.170	
				298.170
		Material.		
2.°	1	Servicio militar.....	101.455	
	2	Idem marítimo.....	17.315	
				118.770
		Suma y sigue.....		1.524.528'75

Capítulos...	Artículos...	DESIGNACIÓN DE LOS GASTOS	Créditos por artículos. — Pesetas.	Presupuestos por capítulos. — Pesetas.
		Suma anterior.....	»	1.524.528'75
		SECCIÓN CUARTA		
		GRACIA Y JUSTICIA		
		Personal.		
1.º	1	Administración de justicia.....	19.550	
	2	Misiones de los Padres del Inmaculado Corazón de María.....	51.000	70.950
		Material.		
2.º	1	Administración de justicia.....	4.900	
	2	Misiones de los Padres del Inmaculado Corazón de María.....	11.000	15.900
		SECCIÓN QUINTA		
		INSTRUCCIÓN PÚBLICA		
		Personal.		
1.º	1	Enseñanza primaria oficial.....	20.000	
	2	Escuelas de niñas á cargo de Religiosas.....	28.000	
	3	Escuela de Agricultura y Oficios manuales.....	18.500	66.500
		Material.		
2.º	1	Enseñanza primaria oficial.....	6.000	
	2	Escuelas á cargo de Padres Misioneros.....	15.000	
	3	Idem á cargo de Religiosas.....	5.500	
	4	Escuela de Agricultura y Oficios manuales.....	5.000	31.500
		SECCIÓN SEXTA		
		OBRAS PÚBLICAS Y COLONIZACIÓN		
		Personal.		
1.º	1	Obras públicas.....	46.100	
	2	Colonización.....	22.000	68.100
		Material.		
2.º	1	Obras públicas.....	400.000	
	2	Construcción y reparación de edificios públicos.....	169.000	569 000
		Suma y sigue.....		2.346.478'75

Capítulos...	Artículos...	DESIGNACIÓN DE LOS GASTOS	Créditos por artículos. — Pesetas.	Presupuestos por capítulos. — Pesetas.
		Suma anterior.....	»	2.346.478'75
		SECCIÓN SÉPTIMA		
		HACIENDA		
		Personal.		
1.º	1	Administración principal de Hacienda.....	58.250	
	2	Idem de Aduanas.....	30.200	
	3	Resguardos de ídem.....	29.100	117.550
		Material.		
2.º	1	Administración principal de Hacienda.....	3.000	
	2	Gastos diversos.....	9.000	
	3	Imprevistos.....	5.000	
	4	Administración de Aduanas.....	3.600	20.600
		SECCIÓN OCTAVA		
		Sáhara occidental.		
1.º	1	Para sostenimiento del destacamento de Río de Oro.....	50.000	
	2	Idem íd. de dos moros intérpretes....	600	50.600
		Gastos diversos.		
	1	Gobierno político militar de Villa Cisneros.....	2.215	
	2	Gastos de la Comisión permanente de la Real Sociedad Española de Historia Natural para la exploración y estudio del Noroeste de Africa, y Obligaciones no determinadas en presupuesto que acuerde el Ministerio de Estado para el Sáhara occidental.....	50.000	52.215
		TOTAL PESETAS.....		2.587.443'75

Madrid 31 de Diciembre de 1905.=El Ministro de Estado, *Juan Manuel Sánchez y Gutiérrez de Castro.*

ESTADO LETRA **B.**

Presupuesto de ingresos de las posesiones españolas del África occidental para el año económico de 1906.

Capítulos...	Artículos...	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	INGRESOS CALCULADOS — Por artículos. — *Pesetas.*	INGRESOS CALCULADOS — Por capítulos — *Pesetas.*
		Ingresos de las posesiones.		
1.º	1	Contribuciones directas.....	93.000	
	2	Idem indirectas..	235.000	
	3	Servicios administrativos.....	20.000	
	4	Propiedades y derechos del Estado..	9.500	
	5	Ingresos eventuales.....	230.000	
				587.500
		Subvención de la Metrópoli.		
2.º	Único.	Suma consignada en el presupuesto de gastos de la Península, Sección 11.ª.....	»	2.000.000
		TOTAL GENERAL.....		2.587.500

Madrid 31 de Diciembre de 1905. = El Ministro de Estado, *Juan Manuel Sánchez y Gutiérrez de Castro.*

EL SEGUNDO CONGRESO COLONIAL ALEMÁN

MEMORIA REDACTADA Y ENVIADA AL MINISTERIO DE ESTADO

por el Sr. Th. Stromer.

Del 5 al 7 de Octubre de 1905, se ha celebrado en el Palacio del Reichstag, bajo la presidencia de S. A. el Duque Juan Albrecht de Mecklemburgo, el segundo Congreso Colonial Alemán, á la vez que una exposición tropical.

En ésta se han expuesto tiendas de campaña, farmacias tropicales, camas y otros utensilios de ambulancias; una cocina tropical, monturas completas, uniformes que usan las tropas alemanas en las colonias africanas; aparatos de desinfección; armas de los indígenas; varios insectos y reptiles tropicales; preparados microscópicos de enfermedades tropicales, tales como la malaria, fiebre amarilla, enfermedad del sueño, etc.; mapas, fotografías y otros muchos objetos.

De los cinco días que duró el Congreso, se dedicó el primero á una reunión familiar y el último á una visita al nuevo Jardín Botánico, quedando tres días de trabajo.

El Congreso celebró tres sesiones en pleno, cada una de ellas con tres discursos y siete sesiones de secciones, cada una con varios discursos, llegando el total de ellos á 78, los cuales ocasionaron discusiones. Cada orador podía disponer de veinte minutos, y cada persona que tomaba parte en la discusión, de cinco. Los temas de estos discursos fueron muy variados. No se habló sólo sobre las colonias alemanas, sino sobre diferentes asuntos.

Se componía el Congreso de 982 miembros, hallándose presentes la mayor parte de ellos.

Se inauguró con el discurso de apertura pronunciado por el Presidente, S. A. el Duque Juan Albrecht de Mecklemburgo. Después de él, el Secretario de Estado Conde de Posadowsky, en representación del Canciller del Imperio, manifestó la esperanza de que las deliberaciones del Congreso serían sólido fundamento á las discusiones y decisiones de los Gobiernos confederados.

Tomó luego la palabra el Director del departamento del Ministerio de Negocios Extranjeros, Dr. Stübel, y dijo que el primer Congreso colonial fué un éxito brillante. Los tres años que desde él han transcurrido, han sido período de pruebas muy dolorosas. La insurrección del Sudoeste de Africa constituye un infortunio muy grande y ha aniquilado de un golpe los frutos obtenidos en largos y laboriosos trabajos. En estos días mismos ha estallado en el Este de Africa una rebelión que amenaza tomar grandes proporciones, pero que se confía ahogarla en su germen. No es de extrañar que los adversarios de la política colonial alemana consideren llegado el momento de criticar acerbamente á la Administración colonial; pero esta crítica no es siempre justificada. En el transcurso del último decenio se han obtenido éxitos que no deben desconocerse. El Doctor Stübel, que hace cinco años que se halla al frente de la Administración colonial, expresa su creencia de que, á pesar de los contratiempos sufridos, la perseverancia y una consecuente actividad procurarán á las colonias alemanas un dichoso y próspero desenvolvimiento. Termina exponiendo que la censura, la crítica justa y razonada, es útil y conveniente, mientras que la apasionada y la mal

intencionada no conduce á nada bueno y á ningún fin práctico. Contra esto último han de tener cierto valimiento y han de ser apropiadas las discusiones del Congreso colonial.

El profesor Dr. Helfferich, de Berlín, primer ponente, hizo constar que las colonias alemanas se encuentran aún hoy en los comienzos de su desarrollo económico; el conjunto de sus giros mercantiles ascendieron en 1893 no más que á 67 millones de marcos, esto es, aproximadamente al $^1/_2$ por 100 del comercio exterior del Imperio alemán. En la economía universal, Alemania se ha desarrollado durante el último decenio más que otro país alguno. Necesítanse colonias como reserva, capaces para nuestros intereses económicos que se extienden por todo el mundo. Los graves acontecimientos de los últimos años han mostrado que la posesión de colonias trae tras sí deberes que no se pueden desatender impunemente, y que en las cuestiones coloniales no cabe detenerse ni retroceder, sino que es preciso ir siempre adelante. Los fines políticos coloniales nos los han de indicar con toda claridad el estado de las relaciones políticas y comerciales del mundo. Hay que desechar los pesimismos y los excepticismos. Nuestra unión nacional y nuestro poder continental los debemos solamente á los sacrificios que nos impusimos y á la decisión y fuerza de voluntad manifestada por el país, que en el momento oportuno ha triunfado de todos los pesimismos y del carácter de Hamlet que en sí lleva el pueblo alemán. Hoy tenemos el camino bien marcado y bien definida nuestra conducta futura: y Alemania será un poder colonial ó dejará de existir en el mundo como potencia política y económica.

Cumpliendo las órdenes que he recibido, me limito á informar sobre los temas indicados, permitiéndome mencionar que algunos de los discursos anunciados en el programa no se pronunciaron y fueron reemplazados por otros.

1.° *Caucho y las plantas productoras.*— El profesor Dr. Wolkens, de Berlín, habló sobre las más importantes variedades del caucho para el comercio y de las plantas que lo producen. El orador disertó sobre el desarrollo que ha tomado la industria de bicicletas y automóviles, que ha elevado extraordinariamente el consumo del caucho durante los últimos tiempos. Dijo que casi la mitad del caucho que se emplea procede del Brasil, y es conocido en el mercado bajo la denominación de Caucho de Pará. Se extrae de una planta de la familia de las euforbiáceas llamada "Hevea Brasiliensis„. En las colonias alemanas se ha emprendido el cultivo de la "Hevea", en Nueva Guinea con 160.000 árboles y en Cámerun con unos 1.000. Además de la "Hevea„ se encuentran en Brasil dos árboles muy importantes que producen caucho: el "Manihot Glaziovii„ y la "Hancornia Speciosa„. El primero, que da el caucho "Ceara„, se ha importado al Africa oriental y promete un resultado favorable, tanto para los colonos como para los indígenas. De todas las especies de caucho la que de antiguo es más conocida, es la Centro-americana del árbol "Castilloa„, que alcanza una altura de 40 á 50 metros y un grueso de dos metros. En Cámerun no se han hecho de su cultivo buenos ensayos; una epidemia los destruyó en su mayor parte. Se espera poder obtener allí mejores resultados con la "Kickxia elástica„. Entre las clases de caucho de procedencia asiática, desempeña el principal papel el caucho de "Asán", cuya planta de origen es la "Ficus elástica„ y el árbol de goma que vive dentro de las habitaciones. Los holandeses tienen en Java plantaciones de este árbol que proceden del año 1861. En Togo y en Nueva Guinea y también en Samoa, donde los cultivan los colonos alemanes, promete dar buenos resultados. Africa ofrece de 50 á 60 especies de vegetales que producen caucho, de los cuales se han reconocido como útiles 14 especies.

El orador manifiesta su temor de que á la larga las plantaciones de caucho no sean tan lucrativas como ahora se cree. Dice que no se sabe aún si los árboles que se han cultivado como plantas productivas soportarán una explotación continuada durante varios años. Observa que son dignos de consideración los progresos que está haciendo la química. Existen miles de vegetales que producen jugos lechosos; en la flora alemana hay muchos de ellos, y todos contienen cierta cantidad de caucho en la leche. El día en que este caucho pueda ser separado de las materias resinosas y albuminosas que lo impurifican, la cuestión del caucho entrará en una nueva era. Por último, el disertante expuso la importancia que alcanzan los "Jardines de prueba„ ó Granjas experimentales de plantas tropicales para todos los ramos de la agricultura, y pidió encarecidamente su propagación en todos los territorios sometidos al protectorado alemán.

El Director Hoff, de Hamburgo, hizo resaltar la importancia extraordinaria que el caucho y la gutapercha tienen en la economía alemana. Por esta causa se debe impedir la explotación despojadora y fomentar el cultivo racional, y se congratula de que el Comité de economía colonial, de acuerdo con la Admistración colonial, se esfuerce, como lo hace, en fomentar de modo enérgico el cultivo de la gutapercha y del caucho.

2.° *Mediación de la Química en la Malaria.*—El médico Doctor B. Nocht, de Hamburgo, trató en su discurso de la química-terápica.

Los médicos en las colonias alemanas combaten generalmente la malaria con dósis de un gramo de quinina diario, suministrado en una sola vez; pero esta fuerte dósis no es tolerada por todos los enfermos, por lo cual el Dr. Noch ensayó el suministro de la quinina

en pequeñas dosis de 0,2 gramos, cinco veces al día: demostrando la experiencia que este nuevo tratamiento no es peor que el primero y que tiene sobre él muchas ventajas, pues evita la aparición de graves acciones secundarias, que, á las veces, se presentan en las fiebres hematúricas por causa de la quinina terápica. Una disminución aun mayor en la dosis, por ejemplo, de 0,1 gramo, 10 veces al día, ha resultado insuficiente, tanto con respecto á la disminución de la fiebre, como á la acción sobre el parásito de la malaria en la sangre de la periferia.

Diserta después sobre los casos de fiebre hematúrica observados por él en el Instituto para enfermedades tropicales de Hamburgo, que dirige. Refirióse á 60 casos, y dijo que en todos ellos antecedió la malaria. El período más corto entre la aparición de la primera fiebre de malaria y el primer acceso de hemoglobinuria se elevó á veinticuatro días. Las mejores curas se lograron suministrando dosis de 0,1 gramo. En casos aislados fué preciso disminuir aún más las dosis parciales. Con ellas puede hacerse frente en la mayor parte de los casos á la predisposición á la fiebre hematúrica; no obstante recomendó encarecidamente el disertante, emprender estos tratamientos para acostumbrarse á la quinina bajo una observación minuciosa del paciente. Debe prolongarse esta práctica hasta que el enfermo pueda sin molestia tomar un gramo de quinina. Sólo entonces se puede combatir con éxito la malaria, que es la que predispone á la fiebre hematúrica.

El médico mayor militar, Dr. Dempvolff, cree que debe recetarse la quinina en dosis mayores ó menores, según las condiciones especiales de cada enfermo, pero que en los trópicos no se obtienen resultados satisfactorios, sino suministrando dosis elevadas.

Por el contrario, el Dr. Kuhn, se declara partidario de las pequeñas dosis, con las cuales, dice, ha obtenido muy buenos resultados en Africa; porque la quinina en pequeñas cantidades excita el apetito y la malaria produce inapetencia.

3.º No hubo disertación sobre *La enfermedad del sueño.*

En la exposición figuraban preparaciones del cerebro de un negro fallecido á consecuencia de tal enfermedad, y otras que demostraban la proliferación celular alrededor de los capilares, característica en la enfermedad del sueño.

4.º Tampoco se disertó sobre *El Reglamento internacional para la importación de armas.*

5.º Sobre *La obligación de la entrega de fugitivos de las colonias*, habló el célebre jurisconsulto Dr. Delius, de Berlín, Consejero del Tribunal Supremo de Prusia, y dijo que en interés del sostenimiento de la autoridad del Estado parece necesario conceder y pedir la entrega de fugitivos de las colonias. Persiguen á un reo los

empleados coloniales y tienen que detenerse en la frontera. Dichos empleados debieran estar autorizados á perseguir al reo aun en territorio extranjero en una zona de unos 50 kilómetros más allá de sus respectivas fronteras, debiendo ser presentado el prisionero á los tribunales del territorio donde haya sido capturado.

Nuestros tratados coloniales para entrega de fugitivos, dice, son escasos. Tenemos uno con Inglaterra que lleva la fecha de 5 de Mayo de 1894 y otro con Holanda de 21 de Septiembre de 1897. Comprenden los protectorados alemanes y posesiones de Africa, Nueva Guinea y del Oeste del Océano Pacífico. No se halla comprendido en ellos Kiau-cheu. El Tratado con el Congo de 25 de Julio de 1890 regula solamente la entrega recíproca entre aquel Estado y nuestros territorios alemanes. Es discutible si nuestros tratados de entrega concluídos con diferentes Estados se extienden y son válidos en las colonias. Con Portugal, que nos interesaría especialmente por nuestras posesiones coloniales, no tenemos Tratado alguno. Es, por tanto, necesario pactar tratados de entrega especiales para las colonias con la sumisión del reo y delincuente á los Tribunales coloniales y cambio inmediato de notas y telegramas entre los Tribunales de las colonias vecinas. El asilo de criminales políticos extensivo á los de color debiera limitarse; pues hechos que patentemente llevan en sí todas las cualidades consecutivas de crímenes convictos, como asesinatos, incendios, robos, no pueden motivar excepción alguna de la entrega á causa de las simples miras políticas. En el Sudeste de Africa deben ser entregados por Inglaterra, caso de ser reclamados, los asesinos de pacíficos colonos y especialmente de mujeres blancas. El asesinato de colonos no puede ser disculpado desde el punto de vista político, aun cuando se considere á los Hereros y á los Hotentotes en el más bajo grado de cultura.

6.º No se ocupó el Congreso de la *Preparación para el servicio colonial*.

7.º *La cuestión del algodón.*—El Sr. Moritz Schanz, de Sajonia, fué ponente en el examen y discusión de este asunto, y dijo que el algodón en rama, por el valor que alcanza, figura en el primer lugar de la importación alemana.

Las mercancías de algodón figuran en la exportación en el primero ó segundo lugar. La industria de algodón alcanza una producción de mil millones de marcos en números redondos, y da ocupación en su explotación, directa ó indirectamente, á un millón de obreros aproximadamente. Es, por tanto, de suma importancia la facultad de adquirir en todo tiempo cantidad suficiente de algodón en rama. La importantísima industria del algodón depende en absoluto del algodón en rama que se importa del extranjero, y es de vital interés la cuestión de obtener la mayor seguridad posible en la importación

del algodón. En 1890 el Comité de Economía Colonial estableció en su plan de trabajo el problema del cultivo del algodón en las posesiones coloniales de Alemania, empezando su obra en Togo, donde puede hoy considerarse como asegurado el cultivo del algodón, como cultivo natural de aquel país. También se han hecho ensayos de cultivo de aquella planta en Cámerun y en el Sudoeste de Africa. En el Africa Oriental tales ensayos, empezados por el Comité en 1902, ofrecen favorable aspecto. Calculando que la superficie de terreno apropiado para el cultivo del algodón en Togo es equivalente á la que en Egipto se destina á tal cultivo, resulta que en las posesiones alemanas del Este de Africa existen mayores proporciones de terreno que pueden ser destinadas á la producción del algodón. En 50 de las más importantes fábricas de tejidos de Alemania se hicieron ensayos con algodones coloniales, y en todos se probó que de año en año se ha mejorado aquel producto, y que en la actualidad se halla en estado de ser utilizado por la industria alemana. Es indudable que existen aún grandes dificultades que vencer antes de que pueda contarse con grandes cantidades de algodón procedente de las colonias; pero puede creerse, sin miedo á equivocarse, que dentro de diez años Africa, descontado Egipto, desempeñará un gran papel entre los países que surten de algodón al mundo.

8.º Varios fueron los señores que tomaron parte en la discusión sobre *La ayuda de las Misiones en la educación de los indígenas.*—Habló primero el Doctor en Teología C. Buchner, de Bershelsdorf, y dijo que el problema más difícil para los pueblos que poseen colonias es el de la educación de los indígenas para el trabajo. De la solución de este problema depende el porvenir de las colonias, es decir, que sean ó no valiosas. Dificultades que tienen su origen en la naturaleza de los países tropicales y en el modo de ser de sus habitantes indígenas son factores contrarios á la solución de este problema, de modo que sólo puede resolverse lentamente y con perseverancia. El deber primero de toda Misión es la cuestión religiosa. Desde el momento en que se funda una Misión debe el misionero atraerse al indígena, lo cual constituye un trabajo educativo. Cierto que no se consigue esta educación sin algunas violencias; pero ha de desechar todo acto brutal y no proponerse siquiera someter á los indígenas á una sujeción parecida á la esclavitud. Mayor será la influencia de la Misión cuantas mayores necesidades cree entre los indígenas, enseñándoles y probándoles que tales necesidades las podrán satisfacer si trabajan más, colocándoles por este medio en la necesidad de que trabajen. Gracias á este sistema las Misiones representan centros de trabajo cuya eficacia es innegable. Las escuelas de las Misiones evangélicas, en número de 1.083, con 43.390 alumnos y de 603 con 26.654 en las católicas, prestan preciosa ayuda en la educación para el trabajo de los indígenas. Las Misiones son también muy apropiadas, como lo han demostrado con numerosos ejemplos, para enseñar la agricultura y las artes mecánicas á los indígenas. Son muchas las escuelas de oficios y talleres, así como las explotaciones agrícolas que se hallan dispuestas para educar en el trabajo á los indígenas.

El P. Enzhof, Superior de los Benedictinos de San Otiliano, dijo, que ejercen sólo presión para el trabajo en los niños y adultos aceptados y asistidos en sus Misiones. Respecto á los indígenas libres sólo puede verificarse la educación para el trabajo por medio de atractivos, despertando el interés de los salvajes hacia objetos de cultura que no pueden obtener más que por dinero, es decir, por trabajo. Es necesario que los indígenas reciban salario y que se distinga á los instruídos de los no civilizados. Tarea del misionero es hacer de los indígenas artesanos. Esto tiene lugar en grande escala en las Misiones del Este de Africa, las cuales, en la última Exposición en Dar-es-Salam, obtuvieron 22 premios por productos fabricados por los indígenas.

El Inspector de Misiones Merensky, de Berlín, dijo: Si queremos iniciar al indígena en el trabajo, debemos dejarlo en su propio campo. En el Sudoeste de Africa, lo mismo que en el Transvaal, existen grandes comarcas, en las cuales la vida sólo es posible al indígena; tan pequeños son los rendimientos del suelo. A las tribus no se les debe usurpar sus propiedades. El indígena no conoce el derecho privado de la tierra, solo conoce el derecho colectivo.

El Director de Misiones Dr. Von Schwartz, dijo que hace cinco años que á los indígenas del Este de Africa sólo se les podía llevar al trabajo por medio de la fuerza militar. Esto ha cambiado completamente hoy. Ya han adquirido gusto al trabajo; ellos mismos se edifican sus casas sin violencia alguna. La necesidad de pagar contribuciones los impulsa también al trabajo.

El P. Enstach, Capuchino de Eichstass, dijo que no se necesitan solo misioneros, sino también misioneras, y expresó su deseo de que todos aquellos que se interesan y emplean su actividad en favor del trabajo colonial, se unan y presten su auxilio en las circunstancias difíciles, para llevar á buen fin la obra común.

PUERTO RICO EN 1905

El Cónsul de España en San Juan de Puerto Rico, D. Enrique de Vedia, da noticia en su última *Memoria Comercial* de la situación económica de esa desgraciada isla. Sus informes confirman cuanto

ya se sabía acerca de la ruina y despoblación de Puerto Rico desde que dejó de ser tierra española.

La agricultura es la principal, casi la única ocupación del pueblo portorriqueño. El 62 por 100 de los trabajadores son agricultores; mas por efecto del ciclón de 1899—que destruyó una gran parte de los cafetales, arruinando á innumerables propietarios—, por la pérdida de mercados para el café y, sobre todo, por la falta de numerario circulante, la agricultura se halla hoy en un estado anormalísimo, como no lo presenció jamás Puerto Rico.

El café se vendía en otro tiempo de 29 á 35 pesos provinciales, equivalentes á 17 y 21 pesos moneda americana, el quintal; hoy se cotiza en primera transacción de 7 á 9 pesos el quintal. Esta depreciación ha tenido que traer, necesariamente, una casi paralización en el cultivo de uno de los principales productos del país, y el que más fama y mejor precio obtenía en los mercados de Europa, cuyos países lo gravan ahora con fuertes tributos para responder á la tarifa Dingley, que sirve para proteger las grasas, los vinos de California—que es una amenaza para los vinos extranjeros—y, en general, á cuantas mercaderías se exportan para esa isla por los puertos americanos.

El país clama por tratados de comercio que salven tan importante producto, así como por un empréstito con destino á la agricultura, pues muchos propietarios se quejan de no tener recursos para poder reconstruir sus destruídos cafetales. Sin embargo, respecto del empréstito—cuyo proyecto ha fracasado varias veces—, existen encontradas opiniones; pues mientras unos lamentan el fracaso, opinan otros que, ínterin no cuente el país con mercados donde destinar su principal producto, la contratación de un empréstito sería un perjuicio más para los intereses generales, porque nada ganaría el agricultor con sembrar sus terrenos—invirtiendo la suma que se le hubiese facilitado—si al terminar la cosecha tenía que ceder el fruto con notable quebranto por falta de plazas en el exterior que le ofrezcan precios favorables.

Cuando el café gozaba de alto precio y la producción era grande, los agricultores se dedicaban además á la siembra de otros frutos que destinaban al propio consumo y á la venta en los mercados de la isla. Hoy la idea del trabajo ha muerto entre los campesinos, y no hacen nada porque ha decaído la fe que antes tenían, contribuyendo con su propia actitud á empeorar la situación.

El ron de caña constituía antes una industria muy estimable; pero las trabas que le ha creado la nueva ley de contribuciones ha causado grandes entorpecimientos á los productores, hasta el extremo que muchos alambiques han sido abandonados por no poder resistir el impuesto de rentas externas.

El tabaco es otro de los productos valiosos de la isla y ocupa el tercer lugar en la riqueza agrícola; pero hoy sufre también una gran crisis, por cuyo motivo tuvieron que cerrarse no hace mucho tiempo algunas fábricas de elaboración, lo que trajo un mal latente en las clases obreras por haber quedado sin trabajo muchos obreros que no tenían otros medios de subsistencia.

La crisis económica tenía que influir necesariamente en el movimiento mercantil de la isla, y el comercio, á consecuencia del estado decadente de la agricultura, lucha con grandes obstáculos, habiendo sufrido también una honda perturbación.

El canje de la moneda provincial por la americana—que tuvo lugar en el año 1900—con una depreciación bajísima, vino á reducir el numerario á las tres quintas partes, dejando á la isla sin suficientes medios para la circulación. Esto ha originado numerosas quiebras, siendo imposible conseguir ahora dinero á un interés menor del 12 por 100, y aun á ese tipo se exigen garantías exorbitantes.

Hoy, los pedidos á los mercados exteriores han de cancelarse al contado ó á plazos más breves que los que antes se obtenían. Y como va escaseando de día en día el numerario, el comercio importador, después de cubrir sus compromisos en el exterior en la forma antes indicada, no disfruta de la ventaja de descontar en los establecimientos bancarios á un pequeño tanto por ciento las obligaciones á su favor procedentes de sus ventas á plazos, creando esto grandes dificultades al comercio ó cuando menos entorpeciendo la rapidez de sus transacciones.

Los Bancos del país, factores de gran transcendencia en el movimiento agrícola y comercial, forzosamente tenían que resentirse por ese estado de crisis, y lo prueba la actual situación de esas instituciones. Las acciones del Banco Español—hoy de Puerto Rico—se cotizaban antes á 91 pesos provinciales, equivalentes á 54,60 pesos moneda americana, mientras que en la actualidad se cotiza de 18 á 20 pesos moneda americana. Las del Banco Territorial y Agrícola, que valían antes de 76 á 85 pesos provinciales, equivalentes á 45,60 pesos moneda americana, se venden hoy de 14 á 16 pesos moneda americana. Y las del Banco Popular, que alcanzaron el precio de 14 pesos provinciales, equivalentes á 8,40 pesos moneda americana, se ofrecen en la actualidad á 6 y 8 pesos moneda americana.

Estos guarismos son la prueba más concluyente de la crisis que pesa sobre el país, cuyo estado económico se refleja también, como es natural, en la riqueza urbana, de tal suerte, que en la capital, punto principal del movimiento mercantil, es muy raro que hoy se realice la venta de una casa en cantidad ventajosa para su dueño. Por todas estas razones, el comercio va disminuyendo cada día y reduciendo su esfera de acción, hasta el punto que desde hace unos

cuatro años han desaparecido solamente de San Juan alrededor de 50 casas de comercio — algunas muy importantes — por no poder contrarrestar los efectos de la crisis.

Puerto Rico, según el último censo, tiene una población de 953.243 habitantes, de los cuales hay 472.261 varones. De ese cómputo de población pertenecen á la clase jornalera unos 268.664, y es la que más directamente sufre las consecuencias de ese malestar económico, que les obliga á salir de la isla buscando en la emigración un medio de librarse de la miseria que les amenaza. Y no solamente emigra el obrero, sino también personas acomodadas se alejan de Puerto Rico, ansiosas de encontrar otro país donde el agricultor y el comerciante no tengan que pagar impuestos como los que allí rigen en la actualidad.

SOBRE LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA

Facultad ó sección de estudios donde se cursa en el extranjero

Si se examinan los Anuarios y otras publicaciones que insertan los planes de estudios superiores vigentes en los distintos pueblos civilizados, desde luego se observa que en casi todos ellos figuran la Geografía y enseñanzas con ella relacionadas, en el grupo de conocimientos literarios, y si en algunos aparecen entre los científicos, es por estar unidas las artes y las ciencias formando una sola facultad con el nombre de filosófica.

Francia tiene en la Facultad de Letras de la Sorbona, una cátedra de Geografía y Geografía colonial y un maestro de conferencias de Geografía. En Portugal, en el curso superior de Letras de Lisboa, se estudia la Geografía, y en Italia, en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Nápoles, se cursa también la Geografía.

En Rumania, en la Facultad filosófica de Bucarest, hay un suplente de Geografía; en la Escuela Superior de Belgrado se da la enseñanza de la Geografía y tiene además un Instituto geográfico; en la Universidad de Sofía (Bulgaria), hay un docente de Geografía en la Facultad histórica filológica; en la Universidad de Constantinopla existe una Cátedra de Geografía; en Petersburgo, en la Facultad físico matemática de su Universidad se enseña Geografía física,

hay un profesor extraordinario de Física y Geografía y tienen un gabinete de Geografía física y otro de Geografía y Antropología; en Upsal, tiene la Universidad Cátedra de Geografía, y en la Facultad matemático-naturalista de la Universidad de Copenhague aparece entre sus asignaturas la de Geografía. En la Facultad de Artes de la famosa Universidad de Oxford, en la sección de historia y filología modernas, se cursa la Geografía.

En Alemania la Facultad filosófica de la Universidad de Heidelberg, tiene un profesor extraordinario de Astronomía y Geografía matemática y física, y como institución auxiliar un Seminario geográfico; en la Facultad filosófica de la Universidad de Munich, hay un profesor extraordinario de Geografía y un *privat-docent* de Astronomía; en la Universidad de Berlín, se da gran importancia á los estudios geográficos, como lo prueba el que existen en la Facultad filosófica un profesor de Geografía y otro de Geografía histórica, y además profesores extraordinarios de Geografía de las plantas, Astronomía, Astrofísica, Geografía y Etnografía; *privat-docents* de Geofísica, Meteorología, Geografía, Astronomía y Etnografía y un Seminario de Geografía histórica. También están muy atendidos tan útiles conocimientos en Sajonia, puesto que en la Facultad filosófica de la Universidad de Leizpig, se cursan Astronomía y Geografía, hay un profesor extraordinario de Historia de la Geología y Geografía histórica, y poseen, entre otros centros auxiliares, un Instituto histórico-geográfico y un Instituto geográfico. En Wurtemberg en la Universidad de Tubinga, Facultad filosófica, tienen un profesor extraordinario de Geografía, y como elemento auxiliar un Instituto geográfico.

En la Universidad de Viena, Facultad filosófica, se enseña Física, Química y Geografía, y hay además un *privat-docent* de Geografía y un Instituto geográfico, y en la Facultad filosófica de la Universidad de Budapesth se cursa Geografía, hay un profesor extraordinario de Cosmografía y Geofísica, un *privat-docent* de Geografía de las plantas y un Seminario de Geografía.

En la Universidad libre de Bruselas, Facultad filosófica, explican literaturas modernas, Geografía é Historia de Bélgica, y en la Facultad filosófica de la Universidad de Amsterdam, aparece también el estudio de la Geografía.

En Ginebra cursan la Astronomía y Geografía física en la Facultad de ciencias matemáticas y naturales.

En las Repúblicas americanas, encontramos que en la Universidad de Cambridge (Estados Unidos del Norte), en la Facultad de Artes y Ciencias enseñan Geografía física, Astronomía, Matemáticas, Astronomía práctica, Climatología y Meteorología; tienen además un lector de Mecánica celeste y un laboratorio de Geografía física.

En la Facultad de Letras de la Universidad de Caracas (Venezuela), existen las asignaturas de Geografía y Cosmografía y Geografía analítica y descriptiva. En la Universidad de Buenos Aires (Argentina), aparece la Geografía en los estudios de la Facultad de Filosofía y Letras; en la Universidad de Santiago (Chile), se cursan unidas la Historia y la Geografía en la Facultad de Filosofía, y en la Universidad de Quito (Ecuador), en la Facultad de Filosofía y Literatura, se estudian Geografía, en la sección de Retórica; Geografía universal, en la sección de Humanidades, y entre las clases accesorias aparece la de Geografía también. En la Universidad de Guatemala, en la sección de estudios preparatorios, figuran la Geografía y Cosmografía.

En Africa, en la Academia de Argel, escuela preparatoria para la enseñanza superior de Letras, hay un profesor y un agregado que explican Geografía de Africa, y en Egipto, en la Escuela superior de El-Azhar, análoga á la Facultad de Filosofía y Letras, que se halla establecida en el Cairo, se estudia Astronomía.

En la Universidad de Tokio, tiene el Japón una Escuela histórico-filológica en la que se cursan Historia y Geografía, y hay además un lector de Historia y Geografía del Japón.

Por los datos reunidos, se ve que en el extranjero los conocimientos geográficos de carácter superior, se adquieren generalmente en los centros en que se cursan los estudios literarios, siendo lo menos frecuente que se enseñen en las Facultades ó Secciones en que se explican las ciencias propiamente dichas; en cambio, en España, aunque se da más amplitud á las asignaturas relacionadas con la Geografía en las distintas secciones de la Facultad de Ciencias, como lo prueba el hecho de que entre las ciencias exactas figuran la Cosmografía y Física del globo, Astronomía esférica y Geodesia, y en el Doctorado: Astronomía del sistema planetario, entre las Ciencias físicas: Cosmografía y física del globo, y en el Doctorado: Astronomía física y Meteorología; entre las Químicas: Cosmografía y Física del globo, y entre las naturales: Geografía y Geología dinámica y como elemento auxiliar el Observatorio astronómico y meteorológico, no se reconoce derecho á los que cursan estas carreras, para explicar la Geografía en los Institutos generales y técnicos y otros centros análogos, sino á los licenciados en Filosofía y Letras, que no cursan en su Facultad los conocimientos geográficos, y recientemente á los que tienen el título de licenciados en Historia en cuya sección (una de las tres en que se dividió hace poco tiempo la Facultad de Filosofía y Letras), se estudia ahora la Geografía política y descriptiva.

En España que tanto se imita lo que hacen en otras naciones, es conveniente que se fijen los que intervienen en la tarea de modificar los planes de estudios para que saquen de los datos que se refieren á los centros en que se cursa la Geografía en el extranjero, la consecuencia lógica que de ellos se deduce, á fin de que la tengan presente en las innovaciones que seguramente se harán en los centros de enseñanza, en cuanto crean tener ocasión para ello, y acaso fijándose seriamente en lo que hacen en otros países, se llegue alguna vez aquí, á trazar un plan adecuado que responda á algo práctico.

GABRIEL M.ª VERGARA.

Comercio de España con Cuba

La Secretaría de Hacienda de la República de Cuba ha publicado y repartido la *Estadística general del comercio exterior correspondiente al año 1904.*

Con profusión de datos y esmeradísimas demostraciones numerales y gráficas demuestra la prosperidad del tráfico de la Gran Antilla y su gran potencia mercantil, una de las mayores del mundo, tenidos en cuenta el número de sus habitantes y la densidad de su población.

La consignación de algunas cifras revela mejor que cualesquiera razonamientos el auge económico que ha logrado Cuba desde que alcanzó su pseudo-independencia, ya que no es posible considerar independiente en absoluto un Estado á quien le ligan vínculos de sumisión con otro, establecidos en sus propias leyes constitucionales.

Las importaciones en 1899, excluyendo la moneda, se valoraron en 66.783.000 pesos y en 77.028.000 en 1904; las exportaciones, con igual exclusión, en 45.067.000 y 89.012.000, respectivamente.

Aumento tan considerable merece el trabajo de ser analizado, máxime cuando circunstancias históricas, económicas y étnicas sostienen aún tantas relaciones de interés entre Cuba y España; mas el resultado del análisis es desconsolador para nuestro país.

Pese á nuestros propósitos de declararnos en estado de progresiva regeneración, de sostener que adelantamos con pasos rápidos y firmes en el camino que hace tiempo abandonamos y en el que nos tomaron la delantera pueblos más cuerdos y sensatos, nuestra acción nacional sobre la perdida colonia decae sensiblemente: ni es el territorio español mercado apropiado para que busquen en él salida los productos cubanos, ni las industrias nacionales se hallan en condiciones de competir con mediana ventaja en la nueva República.

El aumento habido en las importaciones de la isla de Cuba en el quinquenio de 1900 á 1904, que es el que detalla la Memoria, asciende á 13.564.000 pesos y acusa un crecimiento en las naciones importadoras en la proporción siguiente:

	Pesos.
Estados Unidos	7.226 000
Otros países americanos	1.350.000
Gran Bretaña	1.895.000
Alemania	1.107.000
Francia	853.000
España	327.000
Otros países	806.000
	13.564 000

Es evidente que ni el estar en manos españolas buena parte del comercio de Cuba, ni la simpatía con que han de mirarse desde la isla los esfuerzos del productor nacional, han bastado para fortificar la corriente importadora y que esos vergonzantes 327.000 pesos acusan la esterilidad de nuestras iniciativas y aún la ineficacia de las subvenciones á empresas de navegación que tan poco influyen en el fomento del comercio trasatlántico.

El artículo que comprueba nuestra fuerza expansiva es la *carne humana*, la inmigración: desembarcaron en todo el año 1904 en puertos cubanos 29.116 inmigrantes, de ellos 23.759 españoles. Impropio de estas líneas tocar al estudio de fenómeno social tan complejo como el migratorio, conviene hacer resaltar la triste impresión de estos guarismos, que de un lado demuestran el malestar de la vida en nuestro territorio y de otro la desdicha inmensa de los compatriotas que, sin cultura y sin recursos, se expatrían para ejercer en tierra extraña los oficios más humildes y que menos merecen la estimación social.

Las exportaciones de Cuba ofrecen un fenómeno parecido: con todas las naciones han disminuído en valor; con ninguna, sin embargo, en la proporción que con España á la que antes de la guerra (promedio de 1894 y 1895) se enviaba por valor de 7.600.000 pesos, y sólo por 736.000 pesos ha enviado en 1904.

Aún— más aprovechando el movimiento adquirido que utilizando nuevos esfuerzos y energías—España conserva un lugar no muy desairado en relación con los restantes países europeos, pero desairadísimo en relación con la importancia total del comercio en cuanto á las importaciones se refiere: respecto de las exportaciones su gran inferioridad es ostensible.

Los gráficos insertos en la *Estadística* demuestran la composición del comercio exterior de Cuba en la proporcionalidad siguiente:

IMPORTACIÓN.

Estados Unidos	40,7 por 100
Otros Estados americanos	11,7 —
Gran Bretaña	15,3 —
España	13,9 —
Francia	8,6 —
Alemania	6,1 —
Otros Estados europeos	3 —
Otros ídem no europeos ni americanos	0,7 —
	100 —

EXPORTACIÓN.

Estados Unidos	83,4 por 100
Otros Estados americanos	1,8 —
Gran Bretaña	6,5 —
Alemania	4,5 —
Francia	1,5 —
España	1 —
Otros Estados europeos	0,8 —
Otros ídem no europeos ni americanos	0,5 —
	100 —

Si por el importe de los productos transportados no ha de envanecerse el comercio español, tampoco puede halagarle el empleo que para el transporte se hace de las naves nacionales.

En el movimiento de navegación del año 1904 figuran las mercancías importadas en buques de vapor en la isla por un valor de 80.253.941 pesos, de los cuales corresponden á nuestra bandera 19.089.531, y el de las arribadas en buques de vela por 2.581.710 y 294.940 respectivamente. De una marina mercante de relativa importancia como la nuestra, cuya principal esfera de acción es el litoral atlántico americano, bien podía esperarse mayor intensidad en el tráfico.

Otras observaciones sugiere el examen de la estadística; bastan las aducidas para determinar el escaso florecimiento del comercio entre Cuba y su antigua metrópoli: serviría de consuelo el conocer á la vez que nuevas corrientes del tráfico compensaban aquella decadencia y robustecían nuestra exportación y nuestra marina. Nada, por desgracia, más apartado de la realidad; las actividades humanas se agitan con fecundo resultado para el progreso, se acrecientan en proporciones considerables, la lucha por la conquista de nuevos

mercados agiganta los esfuerzos de la industria y estimula el ingenio de productores y portadores, y en ella sólo toma España la participación menguada que á la lenta evolución de sus medios económicos corresponde, y por ello figura en las estadísticas en lugares secundarios, recabando y obteniendo la primacía sólo en la emigración de sus hijos, que faltos de medios de trabajar y de esperanzas de subsistir, constituyen en estos momentos, y al menos en nuestras relaciones mercantiles con América, el principal *artículo de exportación*.

MANUEL CONROTTE.

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR SU JUNTA DIRECTIVA

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 31 de Octubre de 1905.

Presidencia del Sr. Fernández Duro.

Abierta la sesión á las 22h, con asistencia de los Sres. Alameda, Suárez Inclán, Benítez, Foronda, Bonelli, La Llave, Caballero de Puga, Pérez del Toro, Alvarez Sereix, Conrotte, Jiménez, D'Almonte, Conde de Villamonte, Blázquez, Vera y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusaron su asistencia, por hallarse ausentes de Madrid, los Sres. Arce Mazón y Tur.

Se leyeron comunicaciones:

Del Secretario general de la Sociedad de Geografía de París, enviando al de Madrid, en nombre de sus colegas, con motivo de la presencia en esta corte del Presidente de la República francesa, el testimonio de su simpatía y de los más sinceros sentimientos de confraternidad. Participó el Secretario general que en el acto había contestado al de la Sociedad de Geografía de París, agradeciendo su afectuoso saludo y transmitiendo también la expresión de nuestros cordiales sentimientos de fraternidad hacia aquella ilustre Corporación.

De la Comisaría general de la Exposición internacional de Oceanografía que ha de celebrarse en Marsella en 1906, invitando á la Sociedad á concurrir á ese certamen y solicitando además que se hicieran gestiones para conseguir el concurso del Gobierno y de

Centros y Corporaciones de España. Acordó la Junta que se contestara dando gracias por la honrosa invitación y preguntando á la citada Comisaría si se había dirigido ya al Ministerio de Marina, á la Compañía Trasatlántica de Barcelona y á otras entidades análogas.

Los Sres. Foronda y Vera, respectivamente, presentaron propuestas de Socio de número á favor del Sr. D. Domingo Mendizábal, Ingeniero de caminos, residente en Madrid, y de Socio corresponsal á favor del Sr. D. Gastón Routier, publicista francés, residente en París.

A propuesta del Sr. Alvarez Sereix, apoyada por los Sres. Suárez Inclán y La Llave, acordó la Junta tomar parte en los actos públicos que se celebrasen en honor de los voluntarios catalanes de la guerra de África que se hallaban en Madrid. Para representar á la Sociedad en dichos actos fueron designados los Sres. Suárez Inclán, Alvarez Sereix y Vera.

Habiendo manifestado el Sr. La Llave que tenía ya dispuestos todos los antecedentes y datos necesarios para la Conferencia que ofreció sobre Don Sebastián Fernández de Medrano, como geógrafo, se acordó celebrar reunión pública para oir dicha Conferencia el último martes del actual mes ó el primero del siguiente.

Y se levantó la sesión. Eran las 22h y 45'.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 7 de Noviembre de 1905.

Presidencia del Sr. Alameda.

Abierta la sesión á las 22h, con asistencia de los Sres. Motta, Bonelli, La Llave, Alvarez Sereix, Cañizares, D'Almonte, Tur, Vera y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusó su asistencia el Sr. Blázquez.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Gutiérrez Sobral, suscrita en Bruselas, dando noticia de proyectos para un estudio de las regiones polares mediante exploración en que deben intervenir todas las naciones. Anunciaba que á su regreso expondría detalladamente las bases del proyecto. Con este motivo participó el Sr. Vera que el proyecto á que aludía el señor Gutiérrez Sobral era consecuencia de acuerdos tomados en el Congreso Económico Internacional de Mons.

Del Sr. D. Carlos M. Urién, de Buenos Aires, remitiendo para la Biblioteca de esta Sociedad un ejemplar de su *Geografía Argentina*.

De varias Corporaciones extranjeras, acusando recibo del BOLETÍN.

Leyéronse después los informes que habían emitido los señores

Bonelli y Gutiérrez Sobral acerca de la Exposición monográfica, de Marruecos, que se propone organizar el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona. Como el Sr. Gutiérrez Sobral se hallaba ausente, acordó la Junta aplazar la discusión sobre estos informes hasta que dicho señor regresara.

El Sr. Vera presentó los programas de la Exposición Nacional Colonial de Marsella, que va á celebrarse en 1906, y en la que ha de organizarse la Exposición Internacional de Oceanografía y pesca marítima, de la cual se dió noticia en la sesión anterior.

El Sr. Bonelli leyó el análisis que del bacalao del Sáhara español habían hecho los Sres. Turró, Director del Laboratorio de la Academia de Ciencias de Barcelona; Calleja, Catedrático de la Facultad de Medicina en dicha ciudad, y Negrete, Veterinario Militar en la Guardia civil. Las conclusiones de este análisis eran que el bacalao del Sáhara español no contiene ninguna sustancia nociva, tiene buenas condiciones nutritivas, carece de bacterias patógenas y su conservación es excelente.

La Junta expresó su satisfacción por el buen éxito de los trabajos que hacían los Agentes de la Compañía Trasatlántica de Barcelona con el fin de perfeccionar los procedimientos de la salazón del pescado que se coge en los mares adyacentes á nuestros dominios del Sáhara. Varios Sres. Vocales encarecieron la importancia de dichos trabajos y la conveniencia de que llegaran á constituirse empresas particulares con los elementos necesarios para desarrollar esta nueva industria española que tanto puede contribuir al abaratamiento de uno de los artículos de primera necesidad en nuestro país.

El Sr. Alvarez Sereix, en nombre propio y de los Sres. Suárez Inclán y Vera, agradeció á la Junta el honor que les había hecho designándoles para representar á esta Real Sociedad en el solemne banquete ofrecido por Madrid á los voluntarios catalanes de la guerra de Africa. Dió breve noticia del acto, en el que resaltaron el entusiasmo y el patriotismo de todos los elementos sociales allí congregados, y resurgieron esperanzas de días más prósperos para España cuando llegue el momento en que la Providencia tenga á bien depararnos hombres de Estado capaces de sacrificar todo interés de partido al engrandecimiento de la nación española.

El Sr. Presidente manifestó que era la Junta y la Sociedad quienes debían gratitud á sus dignos representantes en la solemnidad referida. Así se acordó que constara en acta.

Por indicación del Sr. Singelmann, transmitida por el Secretario general, acordó la Junta proponer el nombramiento de Socio honorario á favor de S. A. el Duque Juan Alberto de Mecklemburgo, Presidente de la Sociedad Colonial Alemana.

Acto seguido se levantó la sesión. Eran las 22h y 50'.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 14 de Noviembre de 1905.

Presidencia del Sr. Bonelli.

Abierta la sesión á las 22h, con asistencia de los Sres. La Llave, D'Almonte, Serantes, Conde de Villamonte, Vera y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusaron su asistencia, por leve y pasajera indisposición, los Sres. Foronda y Blázquez.

Se leyeron comunicaciones:

De la Sociedad Geográfica de Berlín, agradeciendo el pésame de esta Real Sociedad por la muerte del Sr. Barón de Richthofen.

De la Sociedad de Geografía de Rochefort Sur-Mer, participando el fallecimiento de su Presidente, Sr. Paul Charron. Acordó la Junta dirigir sentida comunicación de pésame al Vicepresidente de dicha Sociedad.

Del Sr. Administrador Jefe de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, remitiendo, con destino á la Biblioteca de esta Sociedad, un ejemplar de la obra *Ensayos electrolíticos prácticos*, del Sr. Escosura, Ensayador mayor de aquel establecimiento.

Del Sr. Gutiérrez Sobral, con nuevos datos sobre el proyecto de Asociación Internacional para el estudio de las regiones polares. Según la moción aprobada por unanimidad en el Congreso de Mons, que se celebró en Septiembre último, el objeto de esa Asociación es obtener un acuerdo internacional sobre las varias cuestiones de Geografía polar que hoy se discuten; intentar un esfuerzo general para conseguir el descubrimiento de los polos terrestres; organizar expediciones con el propósito de ampliar el conocimiento que hoy se tiene de las regiones polares; formar, por último, un programa de los trabajos científicos que convenga ejecutar en los varios países durante la época en que se vayan realizando las expediciones polares internacionales. El Congreso de Mons expresó además su deseo de que durante el año de 1906 se establezcan las bases de la Asociación, mediante previa convocatoria de una Asamblea general de los Estados mayores científicos y marítimos de las principales expediciones polares emprendidas hasta el día. Manifestó también que vería con suma complacencia que el Gobierno belga tomara la iniciativa en esta obra, solicitando, al efecto, el concurso de los demás países.

El Sr. Vera ofreció dar una conferencia pública acerca de los principales trabajos del Congreso de las Sociedades francesas de Geografía que reunió en Saint-Etienne, y en el que tuvo el honor

de representar á esta Sociedad. La Junta aceptó con gratitud la oferta del Sr. Vera, y dispuso, previa consulta con los Sres. La Llave y Vera, que el primero diera su conferencia sobre D. Sebastián Fernández de Medrano el martes 28 del actual, y el Sr. Vera la suya el martes 12 del próximo Diciembre.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Eran las 22h y 40'.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 21 de Noviembre de 1905.

Presidencia del Sr. Benítez.

Abierta la sesión á las 22h, con asistencia de los Sres. Bonelli, La Llave, Caballero de Puga, Jiménez, D'Almonte, García Blanes, Vera y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Labrouche, de Bayona, preguntando si se había publicado en España un Diccionario portátil de todos los lugares del reino. Manifestó la Secretaría que ya se había contestado, participando al Sr. Labrouche que la única publicación en que figuran todas las entidades de población de España es el *Nomenclator* formado por el Instituto Geográfico y Estadístico, que consta de dos gruesos volúmenes en folio.

Del editor Sr. Goschen, de Leipzig, enviando un ejemplar del *Compendio de Geografía Comercial*, redactado por el Sr. Max Eckert.

Del Sr. Gutiérrez Sobral, con nuevas noticias de los trabajos que se hacen para organizar la Asociación Internacional de Exploraciones Polares, y anunciando su pronto regreso á Madrid.

El Secretario general presentó, en nombre del Sr. Presidente, un ejemplar del folleto *Primeras relaciones oficiales entre el Japón y España tocantes á México*, escrito por D. E. A. Lera, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario en el Japón y en China. La Junta, teniendo en cuenta la novedad y valor histórico de algunos de los documentos insertos en este trabajo, acordó que se diera extensa noticia de ellos en el BOLETÍN.

El Sr. Jiménez presentó como Socio de número al Sr. D. Carlos Barutell y Power, teniente de Ingenieros. Se acordó su admisión, dando cuenta de ella en la primera reunión ordinaria que celebrase la Sociedad.

Terminado el despacho ordinario, varios Vocales de la Junta expusieron juicios acerca de la proyectada Conferencia de Algeciras, y, con este motivo, el Sr. Bonelli dió noticia de la situación actual de Marruecos.

El Sr. Vera leyó las primeras cartas que se habían recibido en Cristiania con informes de la expedición que dirige Amundsen en la Región ártica, y cuyo objeto es hacer observaciones y estudios de magnetismo. La expedición se hallaba instalada en la tierra del Rey Guillermo, en 68° de latitud Norte y en un punto en que la inclinación magnética era de 89° 20', es decir, casi en el mismo Polo magnético.

A ruego de la Junta el Sr. Vera ofreció entregar la traducción escrita de dichas cartas para reproducirlas en el BOLETÍN.

Y se levantó la sesión. Eran las 23h.

REUNIÓN ORDINARIA.

Sesión del 28 de Noviembre de 1905.

Presidencia del Sr. Fernández Duro.

Abierta la sesión á las 22h, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

En el estrado tomaron asiento los Sres. D. Juan Redondo y Méndez y D. Manuel Millas y Tellez, Delegados del Ayuntamiento de Mora, cuna del general D. Sebastián Fernández de Medrano.

Fueron admitidos los siguientes Socios:

Socio Honorario: S. A. el Duque Juan Alberto de Mecklemburgo, Presidente de la Sociedad Colonial Alemana.

Socio Honorario correspondiente: D. José Miguel Rosales, Secretario general de la Sociedad Geográfica de Colombia.

Socios Corresponsales: D. Carlos A. René, Cónsul y Consejero áulico del imperio alemán.

D. Carlos Singelmann, de la Sociedad Colonial Alemana, residente en Brunswick.

D. Gastón Routier, publicista, residente en París.

D. Eduardo Soler y Pérez, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Socios de número:

D. Luis Gonzaga do Nassimento, residente en Setubal (Portugal).

D. Domingo Mendizábal, Ingeniero de Caminos, residente en Madrid.

D. Carlos Barutell y Power, teniente de Ingenieros, residente en Madrid.

Se participó que habían fallecido:

El Socio honorario en Alemania, Sr. Barón de Richthofen, Pre-

sidente de la Sociedad Geográfica de Berlín, y el Socio fundador D. Luis Calderón y Ponte.

El Sr. Presidente dedicó sentidas frases á la memoria de los finados, recordando los servicios que habían prestado á la ciencia geográfica, especialmente el sabio Presidente de la Sociedad de Berlín; la reunión acordó que constara en acta su dolor por la pérdida de los Sres. Barón de Richthofen y Calderón.

Acto seguido, el Sr. D. Joaquín de La Llave dió su anunciada Conferencia sobre D. Sebastián Fernández de Medrano, considerando especialmente, desde el punto de vista geográfico, la labor científica del insigne escritor militar.

El orador fué muy aplaudido, y terminó la sesión con breves frases del Sr. Presidente que, en nombre de la Sociedad, dió las gracias al Sr. La Llave por su interesante Conferencia y le felicitó por haber logrado poner de relieve, con tanto acierto, el mérito de una de las personalidades más ilustres de la ciencia española en el siglo XVII.

Eran las 23h y 10'.

BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICA

EUROPA.

Estadística general del Comercio exterior de España en 1904, formada por la Dirección general de Aduanas.—Madrid, 1905.—Dos volúmenes en folio de 775 y 741 páginas.

Estadística de las Obras Públicas. Gastos y datos de explotación (1901, 1902 y 1903).—Edición oficial.—Madrid, 1905.—Un volumen en 4.° mayor encartonado de 566 páginas, con un mapa de España en escala de 1 : 1.000.000.

Memorias del Instituto Geográfico y Estadístico.—Tomo XIII.—I.—*Determinación de las diferencias de longitud Barcelona-Vigo-San Sebastián*, por los ingenieros J. Borrés y A. Esteban.—Madrid, 1904.—Un volumen en 4.° de 141 páginas.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.—*Coordenadas geográficas de puntos comprendidos en la zona de la totalidad del eclipse de Sol de 30 de Agosto de 1905.*—Madrid, 1905.—Un volumen en 4.° de 422 páginas, con cinco mapas.

Observatorio Astronómico de Madrid.—*Memoria sobre el eclipse total de Sol de 30 de Agosto de 1905*, por el astrónomo D. Antonio Tarazona.—Madrid, 1904.—Un volumen en 4.° de 125 páginas con cinco láminas.

Discursos leídos ante la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en la recepción pública del Sr. D. Rafael Sánchez Lozano el día 29 de Junio de 1904. *(Origen de la Hornaguera y Formación de las Cuencas hulleras españolas.)*—Madrid, 1904.—Un volumen en 4.° de 61 páginas.

Derecho consuetudinario y economía popular de la provincia de Alicante. Memoria premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el sexto concurso especial sobre dichas materias (año de 1903) escrita por el Sr. D. Rafael Altamira y Crevea.—Madrid, 1905.—Un volumen en 4.° de 127 páginas con un mapa corográfico de Alicante.

Gabriel María Vergara y Martín.—*Estudio histórico de Avila y su territorio desde su repoblación hasta la muerte de Santa Teresa de Jesús*, premiado en el certamen histórico-literario celebrado en Avila en el mes de Octubre del año 1894.—Madrid, 1896.—Un volumen en 4.° de 200 páginas.

Ensayo de una colección bibliográfico-biográfica de noticias referentes á la provincia de Segovia, por Gabriel María Vergara y Martín.—Guadalajara, 1904.—Un volumen en 4.° mayor de 616 páginas.

Lucien Briet.—*Voyage au Barranco de Mascun.*—Pau, 1905.—Un volumen en 4.° de 51 páginas con ocho fotograbados.

Sociedade de Geographia de Lisboa.—*Exposiçao de Cartographia Nacional* (1903-904).—Catalogo sob a direcçao de Ernesto de Vasconcellos.—Lisboa, 1904.—Un volumen en 8.° mayor de XXXIII-279 páginas.

L'Agriculture dans les Colonies portugaises.—Programme de reformes à appliquer aux Colonies d'origine latine, par A. d'Almada Negreiros. Mémoire présenté à la première «Réunion Internationale d'Agronomie Coloniale» de Paris.—París, 1905.—Un volumen en 4.° de 63 páginas.

Congrès national des Sociétés françaises de Géographie.—XXIVme Session.—Rouen, 3 au 8 Août 1903.—Comptes rendus publiés par le Bureau de la Société normande de Géographie, sous la direction de M. Georges Monflier.—Rouen, 1904.—Un volumen en 4.° de 511 páginas.=Sumario de las comunicaciones hechas en sesión pública:

Etat actuel de l'industrie cotonnière en France et en Normandie.—Du

rôle de l'Université dans le recrutement des colons.—Note sur la nouvelle entreé du port de Saint-Nazaire.—Les voies navigables en France.—Gisors et le Vexin normand.—Cartographie hydrographique dieppoise aux XVIe et XVIIe siècles.—L'influence française dans le Pacifique.—La devastation des forêts dans les Pyrénées.—Le tunnel du Simplon et les voies d'accès italiennes.—Les monographies de village.—La navigation de la Garonne dans les temps anciens.—Londres.—Etude sur les enceintes fortifiées ou Cateliers de la Seine-Inférieure.—Coup-d'œil d'ensemble sur l'alimentation en eau des villes de France, Algérie et Tunisie, Belgique, Suisse et Grand-Duché de Luxembourg.—Etude sur les ports et zones franches.—Note sur deux tribus marocaines.—La marche des courants de marée autour de la presqu'ile du Cotentin (con mapa).—De l'invassion de la mer sur les côtes du Cotentin.—Les voies nouvelles et les nouveaux projets de pénétration russe en Asie.—Note sur la côte occidentale d'Afrique.—Le commerce de pastel à Toulouse et à Rouen au XVe siècle.—Les intérêts français aux Nouvelles-Hébrides.—Les etablissements français en Chine.—Le reboisement raisonné du sol à l'ètranger.—Du rôle des Sociétés de Géographie dans les questions de politique exterieure et coloniale (au point de vue géographique et économique).—La Cartographie et l'Histoire de l'expansion européenne dans la région du Haut-Nil.—Le développement de la navigation maritime et fluviale en Allemagne.—Géographie agricole, industrielle, commerciale et économique de la Seine inférieure et plus particulièrement de l'arrondissement de Rouen.—Le Port de Bordeaux.—Le Port de Rouen.

Comunicaciones presentadas á la Mesa:

Progrès dans le monde de l'emploi de la division décimale du quart de cercle.—Ephémérides décimales du soleil pour 1904.—La Martinique au temps de Louis XV.—Rapport sur les voies romaines de la France.

L'enfouissement des eaux souterraines. Le reboisement obligatoire. L'exploration hydrologique souterraine des Pyrénées.—Communication présentée au Congrès du Sud-Ouest Navigable de Toulouse, par M. E.-A. MARTEL.—Toulouse, 1904.—Un volumen en 4.° de ocho páginas.

M. E.-A. MARTEL.—*Circulation des eaux souterraines dans les Causses du Tarn-et-Garonne.*—Extrait des Comptes-rendus de l'«Association Française pour l'Avancement des Sciences».—Congres de Montauban, 1902.—París.—Cinco páginas en 4.°

E.-A. MARTEL.—*Padirac et les Gorges du Tarn.* (Extrait du «Tour de France», números 2 et 5, Juin et Septembre 1904.)—Rennes, 1905.—Un volumen en 4.° mayor apaisado de 16 páginas á dos columnas con 26 fotograbados.

E.-A. MARTEL.—*Le Gouffre et la rivière souterraine de Padirac (Lot).*—Historique, description, exploration, aménagement (1889-1900).—París (sin

año).—Un volumen en 8.° de 180 páginas con 38 grabados en el texto y 12 láminas.

Los Congostos del Tarn y Montpellier-le-Vieux (Lozère y Aveyron, França), par M. E.-A. MARTEL.—Barcelona, 1886.—Un volumen en 8.° mayor de 12 páginas.

Le riu subterrani de Bramabiau.—Descubriment y primera travessia par E.-A. MARTEL.—Barcelona, 1890.—Un volumen en 8.° de 16 páginas con grabados en el texto.

Duas ascensions al Macis del Mont-Blanc, par E.-A. MARTEL.—Barcelona, 1888.—Un volumen en 8.° de 15 páginas con un grabado en el texto.

Budapest szekes föváros Statisztikai Évkönyve. V. évfolyam, 1902. Szerkeszti DR. THIRRING GUSZTAV.—Budapest, 1904.—Un volumen en tela de xx-300 páginas.

Gamle personnavne i Norske Stedsnavne. Efterladt Arbeide af O. RYGH.—Kristiania, 1901.—Un volumen en 4.° de 357 páginas.

Über die küstenbildungen des Bottnischen Meerbusens zwischen Tornio und Kokkola. Akademische Abhandlung von I. LEIVISKA.—Helsingfors, 1905.—Un volumen en 4.° de 225 páginas con dos mapas y numerosos fotograbados en láminas aparte.

C. RENÉ.—*Russland und die Ostasiatische Prage.* Berlín, 1905.—Un volumen en 8.° mayor de 135 páginas.

Université de Toulouse.—Faculté de droit.—*Le Protectorat religieux de la France en Orient.*—Thèse pour le doctorat, par JOSEPH AUBES.—Toulouse, 1904.—Un volumen en 8.° mayor de XVI-221 páginas.

Ministerio degli Affari Esteri.—COMMISARIATO DELL'EMIGRAZIONE.—*Emigrazione e Colonie.*—Raccolta di Rapporti de RR. Agenti diplomatici e consolari.—Volume I.—*Europa.*—Parte III.—Germania.—Lussemburgo.—Belgio.—Olanda.—Stati scandinavi.—Russia.—Penisola balcanica.—Roma, 1905.—Un volumen en 8.° de 382 páginas.

ASIA.

A Journey of Geographical and Archæological Exploration in Chinese Turquestan, by M. A. STEIN. From the Smithsonnian Report for 1903, páginas 746 á 774, con siete láminas.—Washington, 1904.

Pauvre et douce Corée, par GEORGES DUCROCQ. — Cuarta edición. — París, 1904.—Un volumen en 8.° de 87 páginas con fotograbados en el texto.

En la Corte del Mikado. Bocetos japoneses, por D. FRANCISCO DE REYNOSO. — Madrid, 1904. — Un volumen en 8.° de XIV-447 páginas. — Principales capítulos de la obra: A través del Continente americano; el Japón, descripciones del país y reseña histórica; correría por el Celeste Imperio; el retorno (por Hong-Kong, Singapur, Ceilán, mar Rojo y mar Mediterráneo); el Japón en 1904.

Le Jubilé du Musée Guimet. Vingt-cinquième anniversaire de sa fondation 1879-1904.—París, 1904.—Un volumen en 4.° de XV-172 páginas. Contiene: Discurso de Mr. Emile Guimet sobre su misión en Japón, China é Indias; establecimiento del Museo en París; colaboradores del Museo; donativos de objetos y de libros; conferencias dadas; índice y sumarios de las publicaciones del Museo.

Publications de la SOCIÉTÉ DES ÉTUDES INDO-CHINOISES.—Géographie physique, économique et historique de la Cochinchine.—XI^e fascicule.—*Monographie de la province de Sôc-Trang*.—Saigon, 1904.—Un volumen en 4.° de 81 páginas con un mapa.

Publications de la SOCIÉTÉ DES ÉTUDES INDO-CHINOISES.—Géographie Phisique, Économique et Historique de la Cochinchine.—XII^e fascicule.—*Monographie de la province de Longxuyên*.—Saigon, 1905.—Un volumen en 4.° de 41 páginas con un plano topográfico de la provincia.

The Wild Tribes of the Malay Peninsula, by W. W. SKEAT.—From the Smithsonian Report for 1902.—Wáshington, 1902.—Un volumen en 4.° de 16 páginas (páginas 463-478) con dos láminas.

Negritos of Zambales, by WILLIAM ALLAN REED.—Manila, 1904.—Un volumen en 4.° de 90 páginas con 62 láminas.

Lassa and Central Tibet, by G. Ts. TSYBIKOFF. From the Smithsonian Report for 1903, páginas 727 á 746, con siete láminas.—Wáshington, 1904.

ÁFRICA.

Las obras de riego en Egipto, por D. JOSÉ NICOLAU y D. NARCISO PUIG DE LA BELLACASA.—Madrid, 1905.—Un volumen en 4.° de 262 páginas con 11 láminas y varios grabados en el texto.

The Nile Reservoir Dam at Assuân, by THOMAS H. MEANS.—From the Smithsonian Report for 1902.—Wáshington, 1903.—Un volumen en 4.° de 4 páginas (páginas 531-535) con seis láminas.

From the Somali coast trough Ethiopia to the Sudan, by OSCAR NEUMANN.—From the Smithsonian Report for 1903, páginas 775 á 792, con seis láminas.—Wáshington, 1904.

The Pygmies of the Great Congo Forest, by SIR HARRY H. JOHNSTON.—From the Smithsonian Report for 1902.—Wáshington, 1903.—Un volumen en 4.° de 13 páginas (páginas 479-491), con grabados en el texto.

AMÉRICA.

Anuario hidrográfico de la Marina de Chile.—Tomo XXIV.—Valparaíso, 1903.—Un volumen en 4.° de 721 páginas.—Contiene las siguientes partes:

1.ª Exploraciones y viajes.
2.ª Bajos, islas ó escollos nuevamente explorados ó descubiertos.
3.ª Boyas, valizas y marcas de tierra recientemente colocadas ó removidas.
4.ª Faros ó luces recientemente encendidos ó modificados.
5.ª Noticias hidrográficas, derrotas, derroteros.
6.ª Miscelánea.

En la 1.ª parte figura la «Geografía náutica del seno de Baker, costas y canales adyacentes», con una carta general y planos de puertos en dos hojas. En la 6.ª parte la «Hidrografía y Oceanografía aplicadas á la construcción de puertos, por C. de Cordemoy», con cinco láminas; «Nueva teoría de las Mareas, por Clemence Royer», con una lámina, y «Elementos de construcción de cartas, por H. P. Mc. Intoch», con cinco láminas.

Trepando los Andes, por CLEMENTE ONELLI.—Buenos Aires, 1904.—Un volumen en 8.° de 297 páginas con fotograbados en el texto y un mapa.

Dirección general de Estadística de la Provincia de Buenos Aires.—*Demografía*, publicada bajo la Dirección de CARLOS P. SALAS.—La Plata, 1905.—Año 1900: Un volumen en 4.° mayor de 91 páginas.—Año 1902: Un volumen en 4.° de 75 páginas.

Geografía de la provincia de Córdoba, por MANUEL E. RÍO y LUIS ACHÁVAL.—Publicación oficial.—Buenos Aires, 1904 y 1905.—Dos volúmenes en 4.° de XXIX-569 páginas el primero y VI-669 el segundo, con un atlas.

Tomo I.—Antecedentes oficiales.—Geografía física: situación y posición

geográfica: límites: aspecto general: orografía: hidrografía: clima: geología: flora: fauna.— Geografía política: superficie, forma y dimensiones: población: gobierno.

Tomo II.—Fuentes y bibliografía.—Geografía política (continuación): agricultura: colonización: irrigación: ganadería: industrias fabriles y manufactureras: industrias extractivas: comercio: viabilidad.—Geografía particular: departamentos de la capital, del Norte, del Oeste, del Centro, del Este y del Sur.

Atlas.—Contiene: Mapa general, en escala de 1 : 1.000 000.—Mapa hipsométrico.—Perfiles del territorio.—Mapa hidrográfico: Cuenca superior de los ríos Primero, Segundo, de Cruz del Eje, de los Sauces y otros.—Mapa hidrográfico: Cuenca superior de los ríos Tercero y Cuarto.—Mapa Geológico.—Mapa Fitogeográfico.—Dos hojas con dibujos de plantas características de la Flora.—Una hoja con gráficos de la distribución de cultivos, del ganado vacuno, de la población y del clima.—Mapa de las vías de comunicación.—Cuatro hojas con fotograbados de edificios, monumentos y paisajes.

Contribución al estudio de la Climatología particular de Montevideo y general del Uruguay, por Luis Morandi.—Montevideo, 1904.—Un volumen en 4.° de 14 páginas con varios gráficos.

Anuario meteorológico del Observatorio Municipal del Prado (Montevideo), por Luis Morandi.=Año I.—1901.—Montevideo, 1902.—Un volumen en 4.° de 85 páginas con varias láminas.=Año II.—1902.—Montevideo, 1903.—Un volumen en 4.° de 118 páginas con varias láminas.=Año III.—1903.—Montevideo, 1904.—Un volumen en 4.° de 12 páginas.

Observaciones meteorológicas hechas en Sucre, capital de Bolivia, por el Dr. Valentín Abecia.—Primera entrega: comprende un período de tres años.—Sucre, 1905.—Un volumen en 4.° mayor de 104 páginas con dos láminas.

Nuevas exploraciones en la Hoya del Madre de Dios.—Publicación de la Junta de Vías fluviales.—Lima, 1905.—Un volumen en 4.° mayor de xxv-178 páginas.—Contiene: Introducción, por Carlos Larrabure y Correa.—Memoria del ex-Comisario del Madre de Dios D. Juan S. Villalta.—Informes sobre el río Tambopata, y sobre los ríos Tacuatimanu y Heath, por el mismo; sobre los caminos de la Inca Minning Co. é Inca Rubber Co., por J. M. Olivera; sobre los ríos Tambopata, Inambari, Madre de Dios y otros, y las vías de Sandia y Macusani, por D. Fernando Carbajal; sobre el viaje de D. Juan Manuel Ontaneda á Puerto Maldonado por el río Inambari; sobre el río Távara, por D. José M. Olivera; sobre el río Tambopata, por D. Juan M. Ontaneda.—Diario del viaje de Tirapata á Puerto Maldonado, por Abraham A. de Rivero.—Informe sobre la vía de

Macusani al Madre de Dios, por D. M. Wenceslao Málaga.—Coordenadas geográficas, por D. Juan M. Ontaneda.—Observaciones climatológicas y meteorológicas, por el Dr. D. Agustín Ugarte.—Numerosos grabados en el texto y varios planos aparte.

Historia de las guerras civiles del Perú (1544-1548) y de otros sucesos de las Indias, por Pedro Gutiérrez de Santa Clara (tomos II y III de la «Colección de libros y documentos referentes á la Historia de América»).—Madrid, 1904.—Tomo I.—Un volumen en 8.° de lxxiii-479 páginas.—Tomo II.—Un volumen en 8.° de 517 páginas.

Colección de leyes, decretos, resoluciones i otros documentos oficiales referentes al Departamento de Loreto, formada de orden suprema por Carlos Larrabure i Correa, Jefe del Archivo especial de Límites.—Edición oficial.—Lima, 1905.—Cuatro tomos en 8.° mayor.

Tomo I.—Un volumen de xxx-520 páginas.—Contenido: Geografía política.—Límites.—Demarcación judicial y eclesiástica.—Administración general.—Caminos terrestres.—Ferrocarriles.—Correos y telégrafos.

Tomo II.—Un volumen de xv-520 páginas.—Contenido: Navegación fluvial.—Viajes y exploraciones, primera parte.

Tomo III.—Un volumen de x-550 páginas.—Contenido: Via es y exploraciones, segunda parte.

Tomo IV.—Un volumen de ix-581 páginas.—Contenido: Viajes y exploraciones, tercera parte.

Croquis del departamento de Loreto en escala de 1 : 4.000.000.

Tomo V.—Un volumen de xx 528 páginas.—Contenido: inmigración y colonización: gomales: obras públicas, primera parte.

Segundo Alvarez Arteta.—*La cuestión de límites entre las Repúblicas del Ecuador y el Perú.*—Apuntes y Documentos.—Sevilla, 1901.—Un volumen en 4.° de xvii-558 páginas.

Colección de documentos sobre límites ecuatoriano-peruanos, por el R. P. Fr. Enrique Vacas Galindo.=Tomo I.—Quito, 1902.—Un volumen de ix-511 páginas con un *Plano del Virreynato del Perú hecho en 1792.*=Tomo II.—Quito, 1902.—Un volumen en 4.° de v-654 páginas con un *Mapa del distrito de la Audiencia de Quito hecho en 1779.*

Exposición sobre los límites ecuatoriano-peruanos, por el R. P. Fr. Enrique Vacas Galindo.—Quito, 1903.—Un volumen en 4.° de viii-754 páginas.—Comprende cuatro partes, á saber: 1.ª Límites de la Real Audiencia de Quito desde la conquista hasta 1802.—2.ª Real Cédula de 1802: su nulidad jurídica.—3.ª Alcance geográfico de la Real Cédula de 1802.—4.ª Límites actuales de la República del Ecuador.

Memoria histórico-jurídica sobre los límites ecuatoriano-peruanos, por Honorato Vázquez.— Segunda edición (hecha por el Ministerio de Relaciones Exteriores).—Quito, 1904.—Un volumen en 4.° de 300 páginas.

Relación de las Misiones de la Compañía de Jesús en el país de los Maynas, por el P. Francisco de Figueroa (tomo I de la «Colección de libros y documentos referentes á la Historia de América»).—Madrid, 1904.—Un volumen en 8.° de xv-420 páginas.

A jornada de Francisco Caldeira de Castello Branco. Fundaçao da Cidade de Belem.—Estudo de Historia Paraense, com documentos ineditos, por Manuel Barata.—Río de Janeiro, 1904.—Un volumen en 4.° de 33 páginas.

Anales de Guayana, por B. Tavera-Acosta.—Volumen I.—Ciudad-Bolívar, 1905.—Un volumen en 8.° de 362 páginas con tres láminas.

El conflicto venezolano europeo. Estudio de Derecho internacional, por Simón Planas Suárez.—Caracas, 1904.—Un volumen en 8.° de 32 páginas.

Los extranjeros en Venezuela: su condición ante el derecho público y privado de la República, por el Dr. Simón Planas Suárez.— Caracas, 1905.— Un volumen en 8.° de 151 páginas.

República de Colombia.—Trabajos de la oficina de Historia Natural.—Sección de Mineralogía y Geología.— *Minerales alcalinos y terrosos de Colombia*, por Ricardo Lleras Codazzi.—Bogotá, 1904.—Un volumen en 8.° de 27 páginas.

República de Colombia.—Trabajos de la oficina de Historia Natural.—Sección de Mineralogía y Geología.— *Gemas y minerales litoides de la República de Colombia*, por Ricardo Lleras Codazzi.— Bogotá, 1904.— Un volumen en 8.° de 30 páginas.

The Republic of Panama, by Prof. William H. Burr. From the Smithsonian Report for 1903, pag. 811 á 826, con dos láminas.—Wáshington, 1904.

The Panama Route for a Ship Canal, by William H. Burr.—From the Smithsonian Report for 1902.—Washington, 1903.— Un volumen en 4.° de 21 páginas (páginas 537-557) con grabados en el texto y dos láminas.

Archäologische Untersuchungen in Costa Rica.— Eine Rezension von Dr. E. Seler über «Hartman, Archäeological Researches in Costa Rica».— Sonderabdruck aus *Globus* Bd. 85, Nr. 15.—Un volumen en 8.° de 14 páginas con nueve grabados en el texto y tres láminas.

Límites entre Honduras y Nicaragua. Alegato presentado S. M. C. el Rey de España en calidad de árbitro por los representantes de la República de Honduras.—Madrid, Marzo de 1905.—Un volumen en 4.° de 254 páginas, con un plano de la línea divisoria entre Honduras y Nicaragua correspondiente al acta V de la Comisión mixta de límites.

Nombres geográficos indígenas de la República de Honduras, por Alberto Membreño.—Tegucigalpa, 1901.—Un volumen en 4.° de 118 páginas.

The Meteorologic Service of the Mexican United States, by the Engineer Manuel E. Pastrana.— St. Louis, Mo., 1904.— Un volumen en 4.° de 129 páginas, con fotograbados en el texto y dos láminas.

República de Cuba.—Secretaría de Hacienda.= *Estadística general: Comercio exterior.*— Octubre, Noviembre, Diciembre y año de 1903.—Habana.—Un volumen en folio de xvi-170 páginas con una lámina.= *Riqueza pecuaria: Consumo é importación de ganado.*— 1900 á 1903.—Habana.— Un volumen en folio de 68 páginas.

United States Coast and Geodetic Survey.— Methods and results.—Voyages of discovery and exploration on the Northwest Coast of America from 1539 to 1603.—Appendix n.° 7.—Report for 1886.—*An examination of some of the early voyages of discovery and exploration on the Northwest Coast of America, from 1539 to 1603*, by Prof. George Davidson.— Un volumen en 4.° mayor de 100 páginas con una *Chart of the Landfalls of Cabrillo and Ferrelo on the Pacific Coast from the Gulf of California to latitude 42° 30′*, by George Davidson. (En el ejemplar hay notas y correcciones manuscritas hechas por el autor.)

The Reclamation of the West, by P. H. Newell. From the Smithsoniam Report for 1903, páginas 827 á 841, con cuatro láminas.—Wáshington, 1904.

An Exploration to Mount McKinley America's Highest Mountain, by Alfred H. Brooks. From the Smithsonian Report for 1903, páginas 407 á 425, con nueve láminas.—Wáshington, 1904.

OCEANÍA.

Department of Public Instruction.— Meteorology of New South Wales.— *Results of Rain, River, and Evaporation Observations made in New South Wales during 1901-2*, with Maps and Diagrams, under the direction of H. C. Russell.— Sydney, 1904.— Un volumen en 4.° encuadernado de xxxii-139-lviii-284 páginas con ocho mapas y diagramas.

Guam and its People, by W. E. Safford.—From the Smithsonian Report for 1902.—Wáshington, 1903.—Un volumen en 4.° de 16 páginas (páginas 493-508) con 12 láminas.

Muschelgeld-Studien, von Prof. Dr. Oskar Schneider. Nach dem hinterlassenen Manuskript bearbeitet von *Carl Ribbe*. Herausgegeben vom Verein für Erdkunde zu Dresden.—Dresden, 1905.—Un volumen en 4.° de 190 páginas con fotograbados en el texto y 16 láminas.—Se refiere esta obra á las islas de la Polinesia, Micronesia y Melanesia, con algunos datos relativos á África y América.

REGIONES POLARES.

North Polar Exploration: Field Work of the Peary Arctic Club, 1898-1902, by R. E. Peary.—From the Smithsonian Report for 1903, páginas 427 á 457, con nueve láminas.

The first year's Work of the National Antarctic Expedition, by Sir Clements R. Maekham. From the Smithsonian Report for 1903, páginas 459 á 465, con una lámina.

The Scottish national Antarctic Expedition. Second Antarctic voyage of the «Scotia». By J. A. Harvey Pirie and R. N. Rudmose Brown.—Scottish National Antarctic Expedition Office. Surgeons'Hall, Edinburgh.—Un volumen en 4.° de 14 páginas con grabados en el texto, retrato de W.^{m} S. Bruce y un mapa.

Deep-Sea Deposits of the South Atlantic Ocean and Weddell Sea, by J. H. Harvey Pirie.—Un volumen en 4.° de cinco páginas y un mapa.

Bathymetrical Survey of the South Atlantic Ocean and Weddell Sea, by William S. Bruce.—Un volumen en 4.° de 12 páginas con fotograbados en el texto y un mapa.

Outline Map of Laurie island, South Orkneys, 1903, by William S. Bruce.—Un volumen en 4.° de dos páginas y un mapa.

Meteorology, by Robert C. Mossmann.—Un volumen en 4.° de 13 páginas con fotograbados en el texto.

Diego Alvarez, or Gough island, by R. N. Rudmose Brown.—Un volumen en 4.° de 11 páginas con fotograbados en el texto.

Todos estos folletos son tirada aparte de «The Scottish Geographical Magazine», de 1905.

The Swedish Antarctic Expedition, by Otto Nordenskiöld and others. From the Smithsonian Report for 1903, páginas 467 á 479, con una lámina.—Wáshington, 1904.

Projet d'une Exploration systématique des Régions Polaires, par Henryk Arctowski.—Bruselas, 1905.—Un volumen en 8.° de 25 páginas.

GEOGRAFÍA GENERAL Y CIENCIAS AFINES.

Nova lei do Systema do Mundo. Mudança periodica da posiçao da Terra. Memoria apresentada a Academia Real das Sciencias de Lisboa por Alves de Magalhaes.—Porto, 1905.—Un volumen en 8.° de 703 páginas.—Contiene esta obra las siguientes partes: Documentos geologicos; documentos paleontologicos; documentos historicos; phenomeno glaciario: problema astronomico; conclusoes.

The Progress of the Geographical Knowledge, by Col. Sir T. H. Holdich.—From the Smithsonian Report for 1902.—Wáshington, 1903.—Un volumen en 4.° de 23 páginas (páginas 351-373).

Geografía-Atlas ó Nuevo curso de Geografía general, por F. T. D.—Segundo grado, para uso de los colegios de primera y segunda enseñanza, de los seminarios, etc.—Comprende la descripción físico-político-económica de las cinco partes del mundo y la Geografía especial de España.—Barcelona, 1905.—Un volumen encartonado en folio menor de 76 y 40 páginas con 46 mapas en colores y 35 mapas ó láminas en negro.

Nociones de Geografía (primer curso) distribuídas en lecciones con arreglo al programa oficial de esta asignatura redactado por la Junta Superior Consultiva de segunda enseñanza, por Gabriel María Vergara y Martín.—Segunda edición.—Madrid, 1899.—Un volumen en 8.° menor de 96 páginas.

Nociones de Geografía comercial y estadística, por Gabriel María Vergara y Martín.—Segunda edición.—Guadalajara, 1902.—Un volumen en 8.° de 184 páginas.

Leitfaden der Handelsgeographie, von Dr. Max Eckert.—Leipzig, 1905.—Un volumen en 8.° en tela de 248 páginas.

En esta guía ó compendio se dedican á España dos páginas y media, con los cuatro párrafos siguientes: Erzeugnisse der Pflanzen—, Tier und Mineralwelt.—Industrien auf Grund pflanzlicher, tierischer und mineralischer Erzeugnisse.—Verkehr und Handel.—Spanische kolonien.

Elementos de Cosmografía y Nociones de Física del Globo, por Gabriel María Vergara y Martín.—Guadalajara, 1902.—Un volumen en 8.° de 91 páginas.

Terrestrial Magnetism in its relation to Geography, by Capt. Ettrick W. Creak.—From the Smithsonian Report for 1903, páginas 391 á 406, con dos láminas.—Wáshington, 1904.

Almanaque Náutico para el año 1906, calculado de orden de la superioridad en el Instituto y Observatorio de Marina de San Fernando.—1904.—Un volumen en 4.° de xi-614 páginas.

Almanaque Náutico para el año 1907, calculado de orden de la superioridad en el Instituto y Observatorio de Marina de San Fernando.—1905.—Un volumen en 4.° de 640 páginas.

Annuaire astronomique de l'Observatoire Royal de Belgique, publié par les soins de G. Lecointe.—1906.—Bruselas, 1905.—Un volumen en 8.° menor, tela, de 388 páginas. Contiene:

Généralités.—Calendriers.—Soleil.—Lune.—Planètes et comètes periodiques.—Eclipses de soleil et de lune: occultations d'étoiles par la lune et phénomènes des satellites de Jupiter.—Étoiles.—Tables et tableaux astronomiques divers.—Notions élémentaires sur la mesure du temps.—Explication des éphémérides et usage des tableaux astronomiques.—Géodesie.—Géographie.—Des Marées.—Renseignements divers.—Magnétisme terrestre.

Discursos leídos ante la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en la recepción pública del Sr. D. Vicente Ventosa y Martínez de Velasco el día 5 de Noviembre de 1905. *(Exposición de los conocimientos adquiridos acerca de los movimientos estelares.)*—Madrid, 1905.—Un volumen en 4.° de 167 páginas.

M. E.-A. Martel.—*Les récentes explorations souterraines* (1884-1902).—Extrait des Comptes-rendus de L'«Association Française pour l'avancement des Sciences».—Congrès de París, 1900.—París.—13 páginas en 4.° (Exploraciones en Francia, Alemania, Austria, Hungría, España, Italia, Península de los Balcanes, Inglaterra, Estados Unidos de América, México, Patagonia y Australia.)

E.-A. Martel.—*Universalité et ancienneté des phénomènes caverneux du calcaire.*—Congrès de Montauban, 1902.—París.—Cuatro páginas en 8.° mayor.

Die Fortschritte der Kartenprojektionslehre, Kartenzeichnung und-Vervielfältigung, sowie der Kartenmessung. Von Dr. H. Haack in Gotha.—64 páginas en 8.°

REAL SOCIEDAD GEOGRAFICA

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICA

Año X.—N.° 1. 1906. Tomo III.—N.° 9.

INFORMACIÓN GEOGRÁFICO-COMERCIAL DE 1905

La producción española en los mercados extranjeros según el Centro de información comercial del Ministerio de Estado, las Cámaras de Comercio, la prensa hispano-americana y los corresponsales de esta Sociedad.

ALEMANIA.

La estadística comercial alemana con relación á España.—Nuestro corresponsal el Sr. Singelmann hace notar que todos los años hay una gran diferencia entre las indicaciones de la estadística alemana y española con relación á las transacciones comerciales entre los dos países. La estadística alemana revela todos los años que la importación española es mucho mayor que la exportación alemana á España, y la estadística española indica todo lo contrario. Según la estadística alemana resulta que la importación y exportación fué la siguiente:

	Importación de España. — *Marcos.*	Exportación á España. — *Marcos.*
1893	35.900.000	33.100.000
1894	39.300.000	36.600.000
1895	28.600.000	31.200.000
1896	35.900.000	39.400.000
1897	42.100.000	29.960.000
1898	48.100.000	24.700.000
1899	69.500.000	44.000.000
1900	82.400.000	54.300.000
1901	78.300.000	50.000.000
1902	74.900.000	55.800.000
1903	87.700.000	58.200.000
1904	99.300.000	56.100.000

Resulta de esta estadística que únicamente en los años de 1895 y 1896 la exportación alemana á España excedió á las importaciones españolas, y eso se explica por el hecho de que durante la guerra aduanera entre Alemania y España, desde Mayo de 1894 hasta Julio de 1896, los productos españoles sufrieron mucho más que los productos alemanes.

Por el contrario, se ve claramente que con el convenio de las Carolinas España hizo buen negocio, evitando para el presupuesto español déficits por causa de aquellas islas remotas, recibiendo una muy crecida suma por la entrega de ellas á Alemania y aumentando — por conseguir como "nación más favorecida„ derechos mucho más bajos en grande escala su exportación al Imperio alemán, llegando de 60 millones de pesetas en 1898 á 125 millones en 1904, sobresaliendo principalmente los minerales, vinos (en 1898, 8.463.700 kilos = 5.417.000 marcos; en 1904, 16.746.600 kilos = 8.767.000 marcos, de los cuales 10.291.000 kilos de vinos finos, 6.449.400 de vinos para mezclas y 6.200 kilos para cognac), uvas (en 1898, 339.000 kilos = 240.000 marcos; en 1904, 10.127.900 kilos = 2.453.000 marcos, de los cuales 3.510.800 kilos para mesa y 6.617.100 para la vinificación), naranjas (en 1898, 1.808.700 kilos = 470.000 marcos; en 1904, 56.304.300 kilos = 6.757.000 marcos), etc.

En vista de las diferencias en comparación con la estadística española, el servicio de estadística alemana juzga necesario explicarlas en parte en el volumen publicado en este año, diciendo: « En la estadística comercial española la parte de Alemania en la exportación resulta demasiado baja, porque la exportación á Alemania por Rotterdam y Amberes está indicada como exportación á Holanda y Bélgica. Fué posible probarlo principalmente en los minerales de 1902 y 1903, que llegaron por Holanda y Bélgica á los territorios del Rhin. Según la estadística comercial española para 1902 y 1903, fueron á Alemania solamente 212.813 y 161.445 toneladas de mineral de hierro, contra 1.918.003 y 2.491.424 toneladas según la estadística colonial alemana».

La Dirección de estadística alemana explica aún más las existentes diferencias, que, como cree, resultan también de la diferencia de los meses en que los envíos están contratados y de otras circunstancias. En la estadística alemana entran todos los envíos que pasan por la Aduana alemana en todas las fronteras ó que se retiran de los depósitos.

Acerca del negocio del año de 1905, puédese indicar ya algunas cifras que corresponden á los primeros nueve meses comparadas con igual período de 1904. En vinos finos nótase un aumento de 7.174.300 kilos en 1904 á 7.437.100 en 1905; en vinos para mezclas, de 4.887.800 kilos en 1904 á 6.558.000 en 1905, lo que se explica por-

que aún no se sabe si los derechos para vinos de España quedarán los mismos como hasta ahora y porque ya es seguro que los vinos para mezclas de todas las procedencias tendrán que pagar del próximo año en adelante derechos más altos que hasta ahora.

En corcho el aumento es de 292.300 kilos en 1904 á 389.700 en 1905; en tapones, de 856.400 kilos en 1904 á 862.100 en 1905; en uvas para la vinificación, de 974.100 kilos en 1904 á 1.301.800 en 1905; en pasas, de 301.200 kilos en 1904 á 376.700 en 1905; en mineral de hierro, de 2.309.675.500 kilos en 1904 á 2.422.221.700 en 1905.

Por el contrario, se nota una disminución en uvas para mesa de 538.600 kilos en 1904 á 339.100 en 1905; en naranjas, de 45.295.100 kilos en 1904 á 20.960.100 en 1905; en aceite de oliva desnaturalizado, de 2.329.900 kilos en 1904 á 1.115.400 en 1905; en higos de 233.000 kilos en 1904 á 188.600 en 1905.

BÉLGICA.

Nuestras frutas en los mercados belgas.—Podrían tener gran venta; pero hoy es difícil que venzan la competencia de las de otros países, por varias razones: la primera, porque los fletes españoles son bastante caros, y la segunda, porque estos barcos no hacen la travesía directamente, sino que, á fin de completar el cargamento, suelen tocar en Cartagena y Almería, en donde toman mineral de zinc, piritas y mineral de hierro, y después siguen haciendo escala en Lisboa, Londres, y, por último, en este puerto. El contacto del mineral y del polvo que despide no es conveniente para las frutas, y el tiempo empleado en el viaje es excesivo para que lleguen en perfecto estado de conservación.

Los vinos españoles.—La importación de vinos en Bélgica va alcanzando cifras mayores, si bien no pueden compararse á las anteriores al año 1900, ó sea antes de la vigente reforma arancelaria, en que la importación era tres ó cuatro veces mayor. Sin embargo, con referencia á España, se observa cada año mayor demanda, la cual alcanzaría más importancia si los cosecheros y exportadores cuidasen mejor las clases, remitiendo las propias para los gustos y necesidades del mercado.

Es un error pretender introducir en los mercados del Norte de Europa, ó por lo menos en los de Bélgica, los vinos de *coupage* como vinos de mesa; por eso, los vinos finos bien elaborados de España van teniendo cada día más aceptación á medida que se conocen mejor.

GRAN BRETAÑA.

Los vinos artificiales.—Las estadísticas oficiales, de conformidad con los hechos, vienen demostrando una disminución considerable en la exportación á Inglaterra de nuestros vinos comunes, los tintos especialmente. La baja de nuestra exportación es debida al gran incremento que en dicho país ha alcanzado la fabricación de vinos artificiales.

La competencia entre éstos y los vinos naturales de España es de todo punto imposible en Inglaterra, en razón al poco costo de la elaboración y exención de impuestos que esa fabricación disfruta, mientras que nuestros vinos adeudan, á su introducción en la Gran Bretaña, el derecho correspondiente á su graduación alcohólica.

El espíritu industrial de aquel país, unido á la baratura del artículo, han propagado rápidamente el consumo de los vinos artificiales, perjudicando nuestra producción y nuestro comercio de vinos comunes en Inglaterra.

Para evitar en lo posible estos perjuicios, varias entidades interesadas acudieron al Gobierno inglés llamando su atención acerca de estos hechos y con el propósito de que se adoptaran las medidas necesarias para que los vinos artificiales se sometieran á la inspección y tributación correspondientes.

La Cámara de Comercio de Tarragona, enterada de estos hechos, solicitó del Ministerio de Estado que, por mediación del Embajador español en Londres, se apoyaran las instancias de las entidades á que antes se aludió, comunicando á esta Cámara su resolución.

La Junta Directiva de la de Sevilla se apresuró á exponer estos hechos al Excmo. Sr. Ministro de Estado, solicitando que se entablaran las negociaciones consiguientes cerca del Gobierno inglés, en justa defensa de intereses tan legítimos como los de nuestra producción vinícola y los de los importadores de vinos comunes españoles en Inglaterra.

NORUEGA.

Los aceites españoles.—El producto español que menos trabajado está en Noruega es el aceite, lo cual es de lamentar, pues su importación ha de aumentar de año en año y podría llegar á ser muy considerable, atendido el gran número de fábricas de conservas alimenticias que existen en el país y el desarrollo que esta industria va adquiriendo. Hoy día la mayor parte del aceite que se

consume procede de Marsella, Niza, Burdeos y Argel, y aunque resulta mucho más caro que el aceite español, es preferido á este último por ser más ligero, de mejor color y mejor refinado. El que se importa de España es de clase ordinaria y se le destina al uso de máquinas.

Con respecto á este artículo, España importó directamente 37.830 kilogramos en 1903 y 107.620 kilogramos durante los nueve primeros meses de 1904, cuya diferencia en favor de 1904 no puede ni debe considerarse como un aumento de nuestra importación, sino que debe atribuirse á que dicho artículo se importa ahora directamente de España con los vapores de la línea "Hispano-Noruega„ que hacen escala en los puertos del Mediterráneo, mientras que hasta recientemente iba casi todo vía Hull y Hamburgo y figuraba como importado de Inglaterra y Alemania. A esto se debe la baja que se observa en 1904 en las importaciones de aceite procedente de las dos referidas naciones.

Es necesario que los productores é industriales españoles se fijen en la importancia que este negocio puede alcanzar en el día de mañana y se den á conocer á los fabricantes de conservas alimenticias, pues se da el caso, según manifiesta el Cónsul honorario en Stavanger, de que en las 13 fábricas de conservas que existen en dicha plaza no se conoce nada referente á aceites comestibles españoles. Deben, por lo tanto, remitir muestras de artículo superior, con listas de precios, condiciones de pago, etc., y en general, poner en práctica los medios empleados por comerciantes de otros países, para todo lo cual los Cónsules de España y el Centro de Información Comercial procurarán dar todas las informaciones posibles.

RUSIA.

La aceituna española.—En el mercado ruso la aceituna española es un artículo de lujo y casi desconocido, por cuya razón, siendo este producto uno de los principales de nuestro suelo, debieran los productores españoles fijar su atención en aquel mercado. Verdad es que una conocida casa sevillana, respondiendo con plausible empresa á las indicaciones que se le hicieron, envió hace dos años una pequeña cantidad, y á pesar de la buena clase, esmerado envase y precios económicos, con dificultad pudo colocarse, debido, sin duda alguna, á que el gusto extranjero, especialmente en el Norte de Europa, no está todavía acostumbrado al uso de la aceituna. No es esto motivo para desanimarse, pues sabido es que el paladar se educa, en términos que muchos extranjeros, después de haber residido algún tiempo en España, se acostumbran tanto al uso de la aceitu-

na, que al regresar á sus países la solicitan con empeño, constituyéndose en verdaderos propagandistas del artículo. Sería conveniente que uno ó varios de nuestros exportadores enviasen una remesa, gratis y á vía de ensayo, la cual podría repartirse entre los principales hoteles, restaurants, etc., recomendando á sus dueños que las presentaran, bien solas ó acompañadas de otros artículos, como *sucusca;* ésta consiste en una variedad de conservas y carnes fiambres ofrecidas en pequeñas porciones, y que se toma antes de la comida, casi siempre con una copa de kummel ú otra bebida alcohólica nacional.

La uva española.—La uva de embarque española es conocida y bien apreciada en el mercado ruso. A pesar de las dificultades para el transporte, por no haber comunicación directa y regular, en especial con los puertos del Sur; á pesar de la viva competencia que nos hacen los países fronterizos como Turquía, y no obstante producirse en el país uvas en abundancia, sobre todo en las fértiles regiones de la Crimea, la Besarabia y el Cáucaso, nuestra cifra de importación supera á la de los demás países, no en cuanto al número, sino en cuanto al valor, por ser España el país que envía fruto más escogido.

Las mejores uvas españolas se enviaron el año 1902, y desde entonces la importación aumenta de año en año, lo cual prueba que la extensión del consumo va siendo mayor, y que si se removiesen ciertos obstáculos que hoy existen para nuestro comercio, las uvas serían uno de los primeros artículos que se abrirían camino en este mercado.

Se importan al año unos 50.000 pudos, valorados en medio millón de rublos (1), y de esta cifra corresponde á España 10.000 pudos, que se evalúan en 87.000 rublos oro, ó sean 130.500 rublos corrientes. Turquía, nuestro principal competidor en el artículo, alcanza el mismo valor, pero enviando muchísima más cantidad de mercancía que nosotros. Alemania envía á Rusia 5.000 pudos de mercancía muy buena, que se vende á precios tan altos como la nuestra, la cual bien pudiera suceder que fuese de procedencia española remitida por casas hamburguesas, como ocurre con otros frutos, por ejemplo, las naranjas.

Por Odesa entran las uvas de procedencia turca, que en realidad es la verdadera y única importadora por esta aduana, atendida su proximidad; también entran alguna procedencia italiana y algo de la francesa.

Nuestras uvas hacen su entrada en el imperio principalmente

(1) El *pudo* equivale á 16,360 kg.; el *rublo* á 2,67 francos.

por el Norte, á causa —como se ha dicho antes— de la falta de comunicación directa y regular con los puertos del Sur, única traba que encuentra y encontrará nuestro comercio mientras nuestras empresas navieras no quieran establecer dicha comunicación, que tan positivos beneficios reportaría al comercio y á la navegación españoles.

Comercio entre el puerto de Riga y los de España.—Del estudio de las estadísticas que figuran en la *Memoria Comercial* del Cónsul de España en Riga, Sr. D. Félix de Silóniz, dedúcese, según éste hace constar, que no existe un comercio directo entre el puerto de Riga y los de España. No merece nombre de tal la partida de 87.919 pudos de piritas que figura en la importación, y la de madera exportada (7.230 pudos) que aparece en las estadísticas de 1903. Carece el Cónsul de datos precisos del año 1904; pero se le aseguró que las circunstancias no han variado, y sólo se indica como importación de España una partida de pasas.

¿Quiere esto decir que los artículos españoles están totalmente excluídos de este mercado? De ninguna manera: nuestros minerales, vinos y frutas especialmente, entran en Riga en cantidades no despreciables, gracias á la protección que nos dispensan algunos activos negociantes de Inglaterra, Alemania y Dinamarca. En estas naciones se reciben nuestras frutas, y después de la selección y envases necesarios, las remiten en época oportuna á los importadores de Riga, realizando pingües beneficios, á pesar de los largos créditos y bonificaciones en los pagos que se ven forzados á conceder.

Aunque reconoce el Sr. Silóniz las grandes dificultades que hoy existen para establecer un comercio directo, cree que desaparecerían si nuestros comerciantes volvieran á ese mercado y procurasen el cambio de sus cereales, maderas, aves y caza, petróleos, lino y cáñamo por los principales productos de nuestra exportación. Esta consideración le ha sido sugerida al estudiar el comercio especial con los puertos de Finlandia; y aunque éstos gozan de tarifas aduaneras más beneficiosas, no hay duda que la continua exportación de maderas á los puertos españoles ha traído como lógica consecuencia la introducción de nuestros aceites, vinos, conservas, sal y otros artículos.

Un negociante muy acreditado en Riga tiene en estudio hace tiempo la introducción de nuestras piritas de hierro, que pueden competir en calidad y precio con las que se reciben de Argelia; y á pesar de su continua correspondencia con los principales exportadores y del concurso valioso que ha prestado en este asunto el Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado, no ha conseguido todavía ofertas en las condiciones requeridas. Si la impor-

tación de piritas y plomos llegara á realizarse, tendríamos la base para la introducción directa de otros artículos que por sí solos no pueden formar un cargamento.

CHINA.

Importación de sidra.—Esta bebida, tal como se fabrica en nuestras provincias del Norte, es en China completamente desconocida. Durante el verano, algunas fábricas de gaseosas elaboran una bebida algo similar, hecha con jarabe de manzana, que lleva el nombre de "sidra Champagne„ *(Champagne Cider)*, y que á pesar de su inferior calidad tiene bastante aceptación.

En opinión del Cónsul de España en Xanghae, Sr. González del Castillo, y teniendo en cuenta el clima y las costumbres de estos países, sería relativamente fácil introducir en los mismos nuestra excelente sidra espumosa embotellada. Una vez introducida y acreditada, acostumbrado el público á su consumo, se obtendrían muy provechosos resultados con la gran salida que tendría dicho artículo, no sólo en este mercado de Xanghae, sino en todos los del Extremo Oriente, tales como Hong-Kong, Singapur, India inglesa, Filipinas, etc.

Para conseguir esto, es decir, para llegar á introducir en esos excelentes mercados la sidra dulce espumosa, que tan admirablemente se elabora en nuestras provincias del Norte, y singularmente en Asturias, tratando de acreditarla y de generalizar su consumo, es preciso un poco de buena voluntad por parte de los fabricantes, ayudados por agentes serios, hábiles y trabajadores.

Los fabricantes, teniendo en cuenta que se trata de conquistar mercados nuevos y de introducir en ellos un artículo enteramente desconocido, pero susceptible de una gran aceptación si se le acredita debidamente, han de empezar por no escatimar los gastos de propaganda en anuncios, en regalos á los hoteles, cafés y principales consumidores, etc.

MARRUECOS.

Azúcar y bujías.—Entre los artículos de gran producción en España que podrían tener fácil salida en aquel mercado, deben citarse el azúcar y las velas, de cuyos artículos se hace abundante consumo, no tan sólo en Saffi, sino también en todos los mercados de Marruecos.

Es de lamentar que nuestros comerciantes no trabajen los mercados marroquíes con toda perseverancia, especialmente en los referidos artículos, que en la actualidad son surtidos por Francia, Bélgica é Inglaterra.

Las velas se reciben de Londres, al precio de 10 á 11 duros los 100 paquetes de 14 onzas, franco bordo Saffi; y el azúcar, que debe ser exclusivamente de pilón, se recibe de Amberes y Marsella, al precio de 36 á 38 francos los 100 kilos, franco bordo Saffi.

Medios de fomentar el comercio español.—Los que propuso la Cámara de Comercio española en Tánger, son:

1.º Aumento de líneas de vapores entre los puertos españoles y los marroquíes, á fin de que sean mayores las facilidades para los negocios de importación y exportación entre ambos países.

2.º Reducción en los pasajes y fletes, para contribuir de ese modo al fomento de las relaciones é influir en los resultados de la competencia, mediante aquella economía aplicable á los precios de los productos de la industria nacional.

3.º Restablecimiento inmediato de la comunicación telegráfica entre Tánger, la península y nuestras posesiones de África, gestionando la instalación de otra línea que haga extensiva la comunicación á los puertos de la costa hasta llegar á las islas Canarias.

4.ª Concesiones de primas de exportación para los artículos de la producción nacional que sean de mayor consumo en este país.

5.ª Instalación de Bancos ó agencias de Bancos nacionales con sucursales en Fez, Mequinez, Marruecos y los principales puertos de la costa, para mayor facilidad de las operaciones comerciales entre este Imperio y España.

6.ª Constante envío de agentes de comercio á las poblaciones de la costa y del interior, con objeto de hacer detenidos estudios de las necesidades y preferencias de los indígenas y de los artículos de mayor aceptación en los mercados marroquíes.

7.ª Hacer gestiones para que los puertos de la costa marroquí se consideren como de cabotaje, mediante un decreto que haga extensiva á los mismos la disposición que rige para Portugal.

8.ª Introducción de reformas en el ramo de correos en Tánger y la costa, mediante el aumento de servicio de peatones, haciéndolo extensivo á Fez y otras poblaciones importantes del Imperio.

Las iniciativas particulares.—Ahora y siempre los elementos que más pueden contribuir á desarrollar y fomentar la riqueza de nuestro suelo, ó sean nuestros comerciantes é industriales, lo han esperado todo del Gobierno y de sus representaciones en Marruecos, sin poner de su parte esfuerzos ni iniciativas propias, y esto ha contribuído mucho á que, mientras el comercio de otras naciones ha

aumentado su influencia, el nuestro haya quedado rezagado, no obstante contar con mayores facilidades que ninguno para predominar con éxito en esos mercados.

Varios periódicos, y entre ellos *Ceuta Nueva*, que ve la luz pública en nuestra plaza africana, comprendiendo los grandes perjuicios que irroga esa actitud, han secundado la obra de la Cámara emprendiendo una vigorosa campaña encaminada á levantar el abatido espíritu del comercio y de la iniciativa privada y á que se desarraigue la costumbre de observar estos asuntos con aquel criterio propio de la inacción, que ofrece como resultado funesto é inmediato el abandono de nuestros intereses más positivos en un Imperio que nos ofrece ancho campo para contribuir al engrandecimiento patrio.

Sin dejar de solicitar de los elementos oficiales la parte que en esa patriótica labor le corresponde, aportando el comercio y la industria esos esfuerzos de la iniciativa particular que recomendamos, puede aún el comercio nacional sacar un gran partido de su especialísima situación en Marruecos, donde hasta ahora poco es lo que hemos conseguido en la esfera mercantil.

Muchos son los ramos de la industria nacional que pudieran abrirse paso, y entre éstos bien merecen citarse la harina y los azúcares, que son, sin duda de ningún género, los artículos de mayor consumo en ese país, razón que debiera estimular en el nuestro el aumento de su fabricación, existiendo en varias partes de la Península, especialmente en Barcelona, grandes fábricas de harinas que superan á muchas del extranjero, sucediendo otro tanto con los azúcares.

Para que pueda apreciarse la importancia de este negocio, no hay nada más que observar que en 1896-97 fueron importados en Marruecos, procedentes de Francia, Estados Unidos é Inglaterra, 78.568 quintales métricos de harina, con un valor de 2.514.728 pesetas. En esos dos mismos años entraron en nuestras plazas norteafricanas, incluso Ceuta, 34.766 quintales métricos de harinas francesas y americanas, cuyo valor fué de 1.026.183 pesetas y 14.832 quintales métricos de harinas españolas, cuyo valor ascendió á 459.504 pesetas. Total, 126.166 quintales métricos de harinas, por valor de 4.006.415 pesetas

Estas cifras, que extracta la *Revista* de la Cámara de Comercio de un notable artículo del corresponsal de *Ceuta Nueva* en Tánger, están ya muy distanciadas de la realidad, puesto que en los ocho meses de este año, y según cálculos que el aludido corresponsal tiene por muy exactos, han sido importados en los puertos de Marruecos más de 100.000 quintales métricos de harinas, y, según todas las probabilidades, en los diez meses que faltan para la próxima cosecha, no se consumirá menos del doble de esa cantidad. Es decir,

trescientos mil quintales métricos de harina, cuyo valor, en números redondos, pasa de 10 millones de pesetas.

No menos importante ha sido y es la importación de los azúcares á cuyo negocio ha dedicado la Cámara especial y preferente atención, poniéndose en comunicación con las principales casas que se dedican en España á la fabricación de este artículo, y es seguro que si el Gobierno atendiera las solicitudes que se le han hecho para aceptar la proposición de las admisiones temporales, las ventajas que con este sistema se alcanzarían habrían de influir para que los azúres españoles fuesen importados en grandes cantidades en Marruecos, constituyendo, como el de las harinas, uno de los negocios más capaces de fomentar las relaciones mercantiles entre ambos países.

El satisfactorio resultado que en el último lustro ha obtenido la importación de tejidos, muebles y otros artículos, á pesar de ser limitado el número de las casas importadoras, demuestra la exactitud de los asertos de la Cámara y la seguridad de que muy distinto número ocuparíamos en las estadísticas comerciales de Marruecos, si en ello pusieran decidido y patriótico empeño las empresas mercantiles de nuestro país; si la injusta desconfianza con que se acogen las órdenes del comercio de Tánger y otras poblaciones no menos importantes del Imperio desapareciera, recurriendo á las informaciones de los organismos, que como esta Cámara, están dispuestos á facilitarlas; si á esos esfuerzos siguiera la reducción de los fletes, y si á todo este caudal de iniciativas particulares se unieran en lo posible y en lo que está en armonía con el espíritu y letra de los tratados, la de los elementos oficiales, hoy, como siempre, dispuestos á colaborar en esta obra tan propicia para la rehabilitación de nuestro comercio en el exterior, y para que España figure, como debe figurar, entre las naciones que más directamente han de intervenir por esos y otros medios no menos eficaces en los destinos y creciente desarrollo de los intereses europeos en el Norte de Africa.

El comercio internacional en 1905.—En otro artículo consigna la *Revista* de la Cámara, que el balance comercial del año 1905, en Marruecos, no acusa grandes progresos en las transacciones con Europa, figurando, indudablemente, como causa principalísima de ese retroceso, ó cuando menos situación estacionaria del movimiento mercantil, el evidente estado de descomposición de ese país, manifestado en la anarquía que sigue campando por sus propios respetos, en la falta de autoridad de sus organismos directores y en la carencia de medios de que aquéllos adolecen para restablecer el orden y normalizar la situación.

No se han terminado aún las estadísticas comerciales de 1905, pero es seguro que por esas y otras causas no menos conocidas, lo

mismo en los negocios de importación que en los de exportación, y muy especialmente en estos últimos, han de señalar aquéllas un decrecimiento de significación con relación á la de años anteriores, en los que el estado de seguridad, si no absoluta, relativa del Imperio, permitía que las operaciones del comercio se verificasen con mayor regularidad, no teniendo que sujetarse, como hoy, á los largos compases de espera que han impuesto su actual paralización.

Ninguno de los bajalatos ó provincias del Imperio han podido sustraerse á los efectos y consecuencias de ese ruinoso estado de cosas, siendo el de Tánger uno de los que las han sufrido con mayor rigor, hasta el extremo de haber estado durante largo tiempo interrumpidas las comunicaciones mercantiles con Fez y de tenerse que hacer vía Larache todas las transacciones comerciales, por ofrecer más seguridad en aquella región el trayecto que media hasta la capital, y no estar como la vecina á esta capital diplomática, sujeta al predominio de una anarquía triunfante que en muchos casos ha hecho sentir su funesta influencia hasta las mismas puertas de esta población.

Tetuán y su comercio con España. — El Cónsul de España en Tetuán, D. Juan Potous, manifiesta que en esta población eminentemente española, puesto que españolas son sus costumbres, sus usos, su lengua, sus simpatías, se ha conservado vivo, latente, el recuerdo de España, y á poco que se interesen nuestros comerciantes podría recuperarse el tiempo perdido estérilmente para España, aprovechando las buenas disposiciones de sus habitantes y su deseo de establecer relaciones mercantiles con nuestra patria.

Y es esto tanto más fácil de realizar cuanto que el comercio de esta ciudad se halla casi todo él en manos de israelitas españoles, que hacen gala de su ascendencia ibérica y de su acendrado amor á la patria de sus antepasados. Por si aún fuera poco todo lo ya dicho, existe la circunstancia de que este comercio procede todo él con la mayor buena fe, dándose el caso, quizás único en el mundo, de que allí jamás nadie ha dejado de cumplir sus compromisos comerciales y que no hay noticia de que nunca haya ocurrido una quiebra ni siquiera una simple suspensión de pagos.

De todo lo enunciado se deduce que en este distrito consular bastará únicamente la voluntad del comercio español para el aumento de las relaciones mercantiles, que el terreno se encuentra en excelentes condiciones de cultivo, bastando solamente arrojar la semilla para que ésta crezca y fructifique, y que del esfuerzo del comerciante depende solamente el buen resultado que todos allí desean.

Siendo Tetuán una de las ciudades más populosas del Imperio Mogrebino, pues se calcula en unos 30.000 el número de sus habitantes, rodeado como se halla de cabilas de gran población que necesariamente tienen que acudir á esa ciudad para surtirse de lo indispensable, y constituyendo la puerta occidental del Rif, por donde pasan muchos de los productos de aquella región, es indudable que ofrece ancho campo, tanto para el comercio de importación como para el de exportación.

Los 30.000 habitantes que, como queda dicho, se calculan á esta plaza, son en su inmensa mayoría moros, pues la población europea asciende únicamente á unas 400 almas, de las que 350 son españoles: la mayor parte de ellos ganan cortos jornales que apenas les bastan para subvenir á las más apremiantes necesidades de la vida.

Los israelitas, que ascienden á unos 6.000, generalmente se hallan dedicados al comercio, y muchos de ellos gozan de elevada posición pecuniaria.

La importación de España en Tetuán — doloroso es confesarlo, dice el Sr. Potous — pasa completamente inadvertida entre las grandes importaciones de la Gran Bretaña, Francia y Alemania, y más doloroso es todavía que no pueda achacarse esta falta de relaciones mercantiles á ruinosa competencia, ni á tentativas infrutuosas, ni á decepciones sufridas.

La culpa es exclusivamente nuestra; de la falta de iniciativa de nuestro comercio; del arcáico y rutinario sistema de comerciar que seguimos; de la creencia, desgraciadamente tan extendida en nuestra patria, de que el consumidor ha de ir á buscar al productor y al industrial; de la ciega seguridad de que *el buen paño se vende en el arca*, del cómodo deseo de que se lo den á uno todo hecho y sin moverse de su casa.

La lucha comercial de nuestros días exige procedimientos opuestos á los que nosotros seguimos; exige, ante todo y sobre todo, actividad incansable para los negocios; exige el auxilio poderoso, y poco apreciado en España, del viajante, que es quien lleva el trabajo más penoso; exige estudio completo, sobre el terreno, de los países, de los gustos de sus habitantes, de sus usos, de su modo de vivir, de su manera de vestir; exige gastos y dispendios que luego han de ser reproductivos; exige, finalmente, multitud de condiciones que es preciso llenar si queremos que nuestros productos salgan triunfantes en la competencia, en la lucha mercantil.

En Tetuán se ofrece ancho campo á las iniciativas mercantiles; en Tetuán pueden hallar fácil salida muchos productos de nuestro suelo ó de nuestra industria; en Tetuán se cuenta con elementos valiosos para hacer progresar nuestro comercio; únicamente falta que nuestros comerciantes se decidan á ir allí, á enviar viajantes con extensos muestrarios, á dar facilidades á este comercio tan

honrado, y, sobre todo, á que se conozcan nuestros productos, hoy completamente desconocidos.

Sin ello sucederá lo que hasta aquí ha ocurrido, que á pesar de hallarse Tetuán á tres horas de Algeciras y á ocho de Málaga, se halla más lejos de España, en lo que á comercio se refiere, que el Japón de la Gran Bretaña.

Entre los artículos que se producen en España y que en Tetuán podrían obtener fácil y ventajosa colocación, merece especial mención el aceite de oliva. Tetuán es un mercado seguro para este producto, necesitándose poco esfuerzo para lograr el aumento de comercio en lo que á esta materia se refiere.

Durante el año 1904 se han importado en Tetuán aceites por valor de unas 40.000 pesetas; pero hay que tener en cuenta que esta suma no representa ni de lejos lo que allí podría consumirse, pues en el referido año, por razón de las guerras y revueltas, el comercio, en general, sufrió considerable disminución á consecuencia de ellas y de haber salido la mayor parte de la población pudiente, la que aún, en no pequeña parte, no ha regresado á sus hogares.

En el año 1903 se importó aceite por valor de cerca de 100.000 pesetas, y no es aventurado suponer que, cuando se restablezca por completo la tranquilidad, aquella suma podrá duplicarse. Cree, pues, el Sr. Potous que vale la pena de que nuestros productores de aceite envíen á algún viajante con muestras de dicho artículo.

En las sederías opina que podríamos, por lo menos, intentar hacer la competencia á la producción francesa; pero para ello es condición precisa, requisito indispensable, que antes de nada se estudien los gustos de esos habitantes, sin lo cual nada se adelantaría; demostrada queda la importancia de este artículo en Tetuán y cuán remunerativo sería este comercio si lográsemos, aun cuando no fuera más que comenzar, la importación de sederías españolas.

En hierro, especialmente viejo, y acero, también se podría colocar alguna partida, pues no hay producción alguna de estos artículos en el país.

Lo mismo dice acerca del papel, sobre todo el que se usa en las tiendas para envolver, cuyo consumo ha de ir necesariamente en aumento.

Asimismo encuentran fácil salida en aquel mercado las substancias alimenticias, como el arroz, pastas para sopas, conservas en latas, chocolates, grajeas y bombones, etc., todo ello en pequeña cantidad.

Las lámparas para petróleo, de todas clases, y los espejos también, hallan allí colocación; las primeras, por ser de uso indispensable, y los segundos, por la afición que á ellos hay entre los moros habiendo casa cuya sala se halla adornada por 15 ó 20 de todas formas y tamaños.

Los tejidos de paño son objeto de algún comercio en este mercado, comercio que irá progresando por haber adoptado la mayoría de la población israelita el traje europeo.

Por la misma razón ha tomado gran incremento la importación de calzado y sombreros de todas clases para hombre; el calzado para niños también obtiene bastante demanda.

Por último, no hay que olvidar la importancia que allí tienen los tejidos de algodón, de los cuales se importaron en Tetuán por valor de cerca de 550.000 pesetas en 1904, cantidad que debería hacer pensar á nuestros fabricantes, especialmente de Cataluña, en la conveniencia de abrir ese mercado y todos los de Marruecos á los productos de su industria.

CUBA.

Misiones comerciales y viajantes. — Al encargado de negocios de España en Cuba, D. Andrés López, inspiran muy poca confianza esas misiones comerciales que, con tanto ruido y aparato, solemos enviar á América. Los individuos podrán ser muy competentes en el asunto que van á estudiar, pero desconocen el carácter y los gustos del país á donde se les envía. Así es que las tales misiones nunca pueden dar resultados positivos, á menos que la duración de sus estudios sea tal que llegue á revestir el carácter de permanentes.

Lo que nuestro comercio necesita es formar buenos comisionistas, cultos, inteligentes y sin exagerado amor propio; hombres que puedan ser recibidos en todos los círculos sin verse cohibidos por el temor de hacer un papel desairado; que sean capaces de sacar algún fruto de lo que vean y oigan á su alrededor, para de ello deducir cuáles sean los gustos y aficiones dominantes en el mercado que pretenden ganar para sus productos, y desprovistos de ese ergullo que impera en muchos de nuestros industriales, que, considerándose con aptitudes superiores, desechan las insinuaciones que con el mejor deseo se les hacen, y pretenden que sea el consumidor que paga, y á quien por lo mismo no puede negársele el derecho de elegir lo que mejor le cuadre, el que se plegue á su criterio y acepte aquello que le presenten, aunque no sea de su gusto, porque el fabricante le asegure que se ajusta más á los cánones de la estética y del arte.

Precisamente el carácter acomodaticio y sin pretensiones de los comisionistas alemanes ha hecho de la industria germánica una potencia que va avasallando el comercio universal. El fabricante alemán no discute, obedece; y si en un país cualquiera gusta la masa popular de géneros en que dominen los matices subidos y hasta chillones, con ellos tiñe los productos de su manufactura, y no dice lo

que oyó el Sr. López á un representante de una casa española en Montevideo: "antes que presentar un artículo de tan mal gusto en el mercado, prefiere mi principal que no se conozca su nombre„.

Esto, que si se tratase de un certamen de la inteligencia ó del saber, ó hasta de refinamiento intelectual, podría, no sólo disculparse, sino hasta merecer alabanza, resulta fuera de lugar cuando, como sucede en las relaciones comerciales, el móvil principal que las preside es el lucro.

Vayan, pues, á Cuba y á todos los países de la América latina, con los cuales deseemos establecer un tráfico importante y permanente, jóvenes inteligentes, de buena educación y que se propongan estudiar el modo de ser y las aficiones dominantes en la zona en que deban operar; acomódense los productores á las insinuaciones que éstos les hagan; no sean los industriales demasiado exigentes en las utilidades que pretendan obtener de su industria; concedan crédito á los detallistas, en proporciones análogas á las que acostumbran sus colegas alemanes, ingleses y franceses, y no duden que obtendrán tan buenos resultados como ellos, y tal vez mejores, porque tendrán en su favor el espíritu de solidaridad que une á todos los españoles cuando residen fuera de su país, y que les mueve á adquirir de sus compatriotas lo que consumen, siempre que con ello no resulten perjudicados en sus intereses.

De la misma opinión que el Sr. López es el Cónsul de España en Cienfuegos, D. Manuel María Coll. Refiriéndose á la proyectada "Misión Comercial de Viajantes„ á las Repúblicas del Plata, dice que no hacen falta á nuestro comercio misiones de esa índole, sino viajantes activos, serios, que lleven consigo buenos muestrarios, y que, sin ser competentísimos, sean lo bastante inteligentes para hacer un estudio detenido y exacto de los mercados que sean objeto de sus visitas é ilustrar á sus principales de todo lo pertinente á sus negocios en lo que á dichos mercados se refieran. Y después de esto, lo que hace falta es que nuestros exportadores escuchen atentamente las observaciones que les hagan sus viajantes y las lleven á la práctica, con lo que alcanzarán honra y provecho para sí mismos, y también, por consiguiente, para su patria.

COLOMBIA.

Artículos de fácil venta. — Los artículos españoles que más fácil colocación pueden obtener en esta República, son el papel, el crespón de la China, encajes negros ó blondas para mantillas, céfiros de fantasía y paños de lana y algodón, así como telas de lana y seda para trajes de mujer, pañuelos, géneros blancos de algodón y

para manteles y servilletas, tela impermeable, cintas de seda y algodón, chales de punto, pañolones negros y de fantasía, cuellos y puños, guantes y paraguas.

Nuestros exportadores. — No gozan de gran crédito en Colombia (ni en otros países).

Repetidas veces se han dirigido muchos comerciantes colombianos á la Legación de España en Bogotá y al Centro de Información Comercial, exponiendo sus quejas contra algunos comerciantes españoles por la falta de esmero en el cumplimiento de los pedidos, y sobre todo, por las inexactitudes en las declaraciones de los manifiestos, lo cual da lugar á que las mercancías lleguen deterioradas y á que los importadores tengan que pagar fuertes multas y derechos más elevados.

Recientemente una casa española declaró un bulto de 73 kg. de peso, cuando sólo pesaba 56, y la consecuencia fué una multa; otra declaró géneros de lana solamente, cuando parte de ellos pagaban menos derechos, y, naturalmente, todos pagaron en conjunto por la tarifa más alta, etc., etc.

Si se desea que los esfuerzos de nuestros representantes diplomáticos y consulares en el extranjero se traduzcan en resultados prácticos, es indispensable que los exportadores españoles demuestren más cuidado y solicitud, pues de lo contrario las casas colombianas han manifestado que preferirán entrar en negocios exclusivamente con casas extranjeras, por ofrecer toda clase de garantías.

Sería muy doloroso que por faltas ó descuidos, fácilmente corregibles, se interrumpiera la corriente mercantil tan favorablemente iniciada entre España y las Repúblicas del Sur de América.

ECUADOR.

Exposición permanente en Guayaquil. — *El Grito del Pueblo,* que es el diario de mayor circulación en la República del Ecuador, se ha dirigido á los industriales, exportadores, inventores y artistas americanos y europeos, participándoles que ha resuelto establecer una Exposición permanente en la planta baja de su edificio (calle de Aguirre, números 502-510, *Guayaquil*).

El Grito del Pueblo publicará una hoja suplementaria dominical consagrada exclusivamente al movimiento de la *exposición*, sin gravamen alguno para los expositores, en la que se consignará una descripción detallada de todos los artículos ú objetos que se le envíen.

La Exposición Permanente otorga recibo por todo objeto ó artículo que se le entregue en sus salones de Guayaquil, y cobrará 24 pesos oro americano al año, pago adelantado, por un espacio de 40 centímetros cuadrados de frente por 34 de fondo, en sus kioskos y vitrinas.

Las muestras ú objetos que se remitan deberán ir cuidadosamente clasificados y prolijamente embalados, indicando los precios, lugar de producción, nombre del propietario y todos los detalles que ofrezcan sencilla claridad para el realce de su presentación.

Estas muestras ú objetos deben ser lo menos voluminosos posible, pero en cantidad suficiente para que se pueda apreciar su calidad, valor y condiciones. Para los artículos demasiado voluminosos y de los que no se puede enviar muestras, se mandarán albums, planos, dibujos, fotografías, folletos, etc.

Las muestras con sus documentos serán remitidos libres de porte y de empaque á Guayaquil, debiendo las primeras traer la siguiente dirección: En la parte superior: *muestras sin valor*; y debajo: *Sr. Director de la Exposición Permanente de El Grito del Pueblo.— Guayaquil* (Ecuador).

Los productos ú objetos que se envíen se exhibirán en cualquier lugar de los salones ó vitrinas de éstos, á juicio de la Dirección; pero el país, la Cámara de Comercio ó el centro industrial, agrícola ó minero que desee tener departamento especial, deberá adquirir ese derecho, entendiéndose para tal objeto con el agente de la *Exposición*, quien señalará los gastos que demande su adquisición.

La Dirección de la *Exposición* trabajará con empeño en el sentido de fomentar las relaciones comerciales entre los importadores ecuatorianos y los industriales y productores extranjeros, y suministrará gratuítamente, á unos y otros, cuantos informes se le soliciten, al par que ofrece dar cuantos pasos estén á su alcance para hacer prácticas las operaciones entre ambos negociantes.

La correspondencia podrá ser indistintamente dirigida en español, inglés, francés, alemán ó italiano.

Los precios serán establecidos en libras esterlinas, dollars, marcos, francos, liras ó pesetas; los pesos, en kilos y toneladas métricas; las longitudes y superficies, en metros, y las capacidades, en litros.

Se exceptúan los vinos, coñacs, licores, aceites, drogas, etcétera, que generalmente se expiden en cajas, y cuyo tamaño de envase conocen los compradores.

Tienen, pues, los exportadores españoles una ocasión más de abrirse mercado en América.

BRASIL.

Relaciones comerciales con España.—*La Voz de España*, de San Pablo, hace constar que, aunque muy despacio, España va disputando á las naciones europeas la hegemonía económica que ejercen en el mercado brasileño.

Ayer eran los vinos, los aceites, la pasa, la aceituna, la sal, las aguas minerales y conservas de frutas y de pescados; hoy son los tejidos de algodón, los plomos, los abanicos, varios cereales, frutas secas y trabajos de imprenta y litografía; mañana serán la cristalería, el hierro, los aceros, la orfebrería, los tejidos de seda y lana, los productos químicos, la cerámica y cuantas manufacturas se elaboran en la patria, las que encontrarán en el Brasil colocación fácil y remuneración segura.

Despacio, sumamente despacio, y en pequeña escala, entramos en el mercado de este gran país llamado Brasil, pero vamos haciéndonos un lugar honroso que ha de darnos nombre y provecho.

Cuando sin esfuerzos de ninguna clase, casi sin más trabajo que la propaganda de los periódicos españoles publicados en el Brasil, hemos llegado en pocos años á este resultado, ¿qué no se hubiera conseguido si los Gobiernos, las Sociedades Económicas y los mismos productores hubieran secundado nuestros propósitos y amparado sus propios intereses?

Gobiernos, Sociedades Económicas y productores, y aun la mayor parte de la prensa, cuando hablan de América como mercado consumidor, sólo se refieren á Cuba, Puerto Rico, México, Venezuela y las Repúblicas del Plata, sin percatarse de que en pleno continente americano, bañado por el Grande Océano, existe un territorio inmenso, con una población de 22 millones de habitantes que, para vivir la vida de la civilización, solicita el concurso de la industria y del comercio de los países más adelantados.

Ese error, ó ese desconocimiento de la *geografía comercial*, está á punto de disiparse por completo y en adelante nuestros economistas incluirán al Brasil entre las grandes naciones consumidoras, ocupando el preeminente lugar que le corresponde en la estadística económica de nuestra patria.

Tenemos esperanzas de que así sea, porque día á día van aumentando las relaciones comerciales entre España y el Brasil.

Según nuestro Vicecónsul en Pernambuco, contribuirían de modo muy eficaz á desarrollarlo los transportes rápidos y baratos y el envío de activos é inteligentes viajantes de comercio, conocedores de los gustos del país, provistos con muestras y catálogos de los pro-

ductos españoles y dispuestos á conceder todas las facilidades que dan los viajantes de otras naciones, ya en cuanto á las épocas y forma de remesa, ya en cuanto á las condiciones y plazos de pago.

Los artículos de producción española que podrían tener salida en aquel mercado son los tejidos en general, aceite, aceitunas, conservas alimenticias, vinos, frutas frescas y secas, corcho en tapones, papel, libros, calzado, artículos para calzado, quincallería, drogas, minerales y algunos otros de exportación universal.

REPÚBLICA ARGENTINA.

Las conservas de pescado.— Según el informe de D. Eduardo Romero, premiado en los Juegos florales que organizó la Asociación patriótica española de Buenos Aires, un 70 por 100 de las sardinas que se consumen en la República Argentina son españolas, pero de las clases ordinarias, pues las finas se importan de Francia, que tiene la supremacía en la elaboración de la conserva delicada. En las sardinas españolas no se emplea tan buen aceite, ni en la presentación y clasificación del pescado se esmeran los fabricantes, y sus productos no tienen la fama de los de Nantes, hasta el punto que ponen marcas francesas á las clases superiores para que el público las demande. ¿Por qué los fabricantes peninsulares no acreditan sus marcas exportando productos de primera clase con nombres españoles?

En cambio, en las otras clases de pescado España sólo ocupa el segundo lugar, correspondiendo el primero á Italia. Si los españoles se esmerasen más, fácilmente podrían aumentar su exportación, especialmente si estudiasen la conserva italiana y aliñasen de igual modo, pues no debe olvidarse que en la América del Sur los italianos forman las colonias más numerosas.

La uva de Almería.— La importación de esta fruta puede desarrollarse en la Argentina, donde en otras épocas se ha consumido alguna cantidad de Andalucía, principalmente de Málaga. Debe llamarse la atención muy especialmente de los señores exportadores sobre los titulados precios de exportación á América, pues ello ha sido causa de que la uva de Málaga no alcanzara la importancia que debiera. Es preciso, pues, facturar el artículo lo más módico posible, porque de lo contrario se da lugar á que los productores de San Juan y Mendoza almacenen en cámaras frigoríficas cantidades suficientes para atender al consumo en primavera, época de la importación de uva española. Si ésta consigue competir con la del país

(almacenada), los productores argentinos se abstendrán de depositar en aquella forma su fruto, que venderán fresco en su oportunidad, y, por lo tanto, quedará libre el mercado á la importación.

La rutina de los exportadores españoles.— El Cónsul de España en Rosario de Santa Fe, D. Felipe de Castro, cree que España ha de tropezar con grandes dificultades para conseguir predominio en el mercado argentino, dificultades que estriban principalmente en el criterio de nuestros exportadores. Acostumbrados al fácil comercio con nuestras colonias, piensan imponer allí nuestros productos valiéndose de los mismos procedimientos, sin tener en cuenta que en aquel mercado luchan en calidades, precios y facilidades de pago los productos de las principales naciones exportadoras del mundo.

El comercio de aquel país, como el de casi toda la América, usa del crédito con tal amplitud, que es fácil con escaso capital establecerse y emprender operaciones comerciales, que en el nuestro requerirían abundante y sólido. Los principales exportadores extranjeros dan á este comercio plazos tales, que cuando han de pagar sus pedidos ya están vendidas las mercancías; en cambio, la premura de los nuestros hace que, aun cuando los artículos que producimos igualen y aun superen á otros similares extranjeros, no puedan ser fácilmente introducidos si esta principalísima facilidad de crédito no se otorga.

Además del mejoramiento de envases y exportación por la vía más directa posible, recomendada por todos, es preciso que envíen viajantes que estudien seriamente los gustos y necesidades del mercado, y que estos viajantes cumplan las órdenes recibidas, haciendo remitir los artículos pedidos y no otros de inferior calidad, como ha ocurrido en algún caso en que ha debido intervenir el Cónsul.

Comercio general con España.— En el comercio exterior de la República Argentina durante el primer semestre de 1905, los países que mayor participación tomaron en él figuran en el siguiente orden:

En la importación:

	Pesos oro.
Inglaterra	31.525.800
Alemania	14.266.685
Estados Unidos	13.704.552
Italia	10.887.153
Francia	10.227.525
Bélgica	4.265.939
España	2.703.824
Brasil	2.494.126

En la exportación:

	Pesos oro.
Inglaterra	22.911.007
Francia	21.578.451
Alemania	21.267.209
Bélgica	12.639.048
Estados Unidos	7.207.716
Brasil	6.241.507
Uruguay	4.373.909
Italia	3.078.410
Africa	3.075.008
Países Bajos	1.962.578
España	1.294.325
Chile	896.051
Bolivia	382.283
Cuba	263.723

Se ve que España ocupa el séptimo lugar en las importaciones, con pesos oro 2.703.824, y el undécimo lugar en las exportaciones con 1.294.325. Nuestro comercio ha aumentado en el presente año 336.071 en la importación y 412.005 en la exportación, ó sea que, habiendo tenido aumento en las transacciones totales, hemos disminuído, sin embargo, nuestras ventas y aumentado nuestras compras por la cantidad de 75.934 pesos oro, diferencia que, sin ser favorable, es de poca importancia si se advierte que nuestras ventas durante el semestre han superado á las compras en 1.409.499.

Estas cantidades resultan, en verdad, pequeñas y desconsoladoras al compararlas con las que ostentan Alemania, Inglaterra, Estados Unidos y otras naciones que no tienen con la Argentina las tan recordadas afinidades de raza é idioma.

Esas naciones figuran en el comercio exterior de la Argentina con cantidades muy superiores á las españolas y aumentan esas cantidades, en especial las que representan sus ventas, por millones de año en año, no por identidad ninguna de origen, que no la tienen, sino tan sólo por haberse salido de la rutina mercantil en que nuestro comercio todavía vive y haber adoptado los procedimientos comerciales modernos de enviar entendidos viajantes con surtidos muestrarios y amplias atribuciones, elaborar y presentar los productos con toda perfección, remitirlos rápidamente y con oportunidad, cuidar con esmero el embalaje, conceder los créditos necesarios y en general todo cuanto sea satisfacer los gustos y deseos del comprador. Estos y otros bien conocidos son los procedimientos de negociar en nuestros días, y tan sólo con ellos podrá el comercio español ocupar puesto principal en las estadísticas del comercio sudamericano. Mientras los medios de manifestarse sean antiguos y deficientes, tendrá que contentarse con cifras pequeñas y con aumentos

raquíticos, dejando para otros países esas sumas y esos aumentos de millones sobre millones.

Cierto es que la identidad de origen y de idioma puede ser un factor favorable para nosotros, pero nuestros comerciantes no deben olvidar que en la vida mercantil este factor es tan sólo condicional y nunca absoluto, es decir, que podremos tener la preferencia ofreciendo los mismos géneros con las mismas condiciones y sabiendo además trabajar; esto es lo real. De no hacerlo así, crean nuestros comerciantes que nosotros nos quedaremos con los lazos de familia y otros se llevarán las ganancias del negocio.

CRÓNICA GEOGRÁFICA

ÁFRICA.

Así se titula, **Africa**, una preciosa revista ilustrada que se publica en Madrid, bajo la dirección de D. Joaquín Coll y Astrell. Está consagrada á la defensa de los intereses españoles en el Golfo de Guinea, Marruecos y Costa del Sáhara.

En el primer número de este año (Enero) se insertan, entre otros trabajos, los titulados *La conferencia de Algeciras y Fernando Póo: reformas convenientes*, firmados por el director de la revista; extenso artículo escrito por nuestro consocio y vocal de la Junta directiva, D. Emilio Borrajo, acerca de *El explorador Brazza; La leyenda del Rif*, por D. Rafael Pezzi; las exploraciones de D. Guillermo Rittwagen en *Marruecos oriental*, otros artículos *Sobre la situación de Fernando Póo*, por D. Javier María Huelin, y la *Influencia de los derechos de aduana en la decadencia de Fernando Póo*, por don Joaquín Torruella.

Hay, pues, en la revista *Africa* buenas y autorizadas firmas; además, excelentes ilustraciones (retrato del jefe de la sección colonial del Ministerio de Estado, D. Eduardo Bosch, con un merecido elogio de tan celoso é ilustrado diplomático; retrato de Brazza; croquis del Congo francés; tipos y paisajes de Fernando Póo; Casa-Misión de Corisco; retrato del R. P. Juanola, etc.); por último, datos de interés y novedad acerca de nuestras colonias de Guinea, tales como la noticia que á continuación transcribimos referente á los poblados de

Batete y María Cristina en Fernando Póo.

En la zona de San Carlos (Fernando Póo) muy cerca de Bokoko, hay una pequeña comarca, á la cual los naturales fernandinos han

dado el nombre de Batete, donde han establecido los misioneros una colonia que señala un prodigioso adelanto y es prenda de lo eficaz que podría ser la labor civilizadora de los Hijos del Corazón de María si fuese secundada por la acción de los gobernantes.

Junto al antiguo pueblo de Batete han formado los Padres Misioneros otro, denominado de "María Cristina„, que tiene ya unas 160 casas, habitadas por otras tantas familias bubis, completamente instruídas, civilizadas y acogidas á nuestra religión. En el año de Julio de 1904 á Julio de 1905 ha recibido la misión de "María Cristina„ un muy notable impulso con el establecimiento de un Colegio dirigido por las Religiosas Concepcionistas, que ha de ser magnífico centro para la formación de numerosas familias completamente instruídas en las ideas y sentimientos de patria y religión.

En dicho pueblo, durante el referido año, se han administrado 64 bautismos, 56 confirmaciones, 29 matrimonios y 23 sepulturas eclesiásticas. Existen en él 26 catecúmenos, 59 colegiales internos y 63 colegialas.

Causa grata sorpresa, no solamente contemplar la muchedumbre de casas admirablemente construídas, sino también ver las varias calles, todas tan rectas, anchas y bien alineadas. Tiene este poblado cristiano una buena iglesia y un cementerio construído con arreglo á los más rigurosos preceptos higiénicos. La mayor parte de los gastos hechos han sido costeados por los propios isleños.

Esta población se halla libre de toda ingerencia civil; el misionero lo ha de ser todo; alcalde, médico, cirujano, etc. Al superior toca ventilar las mil y mil cuestiones que continuamente surgen. Y así, apenas pasa un día sin que por espacio de dos ó más horas haya de estar escuchando á las partes, las cuales se defienden con una vocinglería capaz de trastornar el seso al más pacífico de entre los nacidos. A él se debe la conservación de un sinnúmero de matrimonios, ya que, atendido el carácter inconstante y voluble de aquellas gentes, por cualquier motivo tratan de disolverse y volver á las costumbres antiguas.

La fundación de este pueblo se debe á lo siguiente: Cuando los niños y niñas indígenas educados por los Misioneros y por las Religiosas Concepcionistas han llegado á la edad propia para contraer matrimonio, únense, mediante el Sacramento, en el santo lazo, aportando como dote una parcela de terreno ya en producción, que que les da lo suficiente para librar la existencia con cierto desahogo.

Los matrimonios se instalan en las casas que edifican, ayudados por otros indígenas, siempre bajo la dirección de los Padres Misioneros y en el sitio donde aquéllos de antemano les señalan.

Este pueblo, floreciente en la actualidad, va tomando incremento de día en día, no solamente por el número de los que nacen de los matrimonios y aquellos que todos los años salen de la Casa-Misión, sino también por los muchos bubis salvajes que, movidos por el ingénito deseo de mejorar, acaban por pedir un lugar para ellos cuando ven las grandes ventajas que reporta la vida civilizada.

Viaje á través del Sáhara.

Dos profesores de la Academia de Argel han efectuado un viaje de estudio á través del Sáhara, visitando el Guad Saura y el oasis de Tuat, Tabelbalet y las dunas de Iguidi y Esses; á partir de este punto continuarán, en la compañía de R. Chudeau, profesor del Liceo de Constantina, en dirección Sur, llegando á Tombucto.

Los resultados más importantes han sido, indudablemente, la rectificación de las opiniones de los geógrafos acerca de la forma y constitución geológica de estos territorios.

La hondonada de Tuat no existe como suelo de un lago desecado en donde mueren los ríos Saura y Botha; el terreno es, por el contrario, de formación cuaternaria.

A esta región se dirigen también otros ríos que descienden de la cordillera del Atlas, corriendo hacia el Sur en Dirección á Taudeni, punto de unión de los caminos que parten de Argel y de Ifni, y quizás en un tiempo estas corrientes llegaban hasta el Níger.

La distribución de las dunas del Sáhara acusa una formación cuaternaria entre los dos grupos, correspondientes á los Guad Igargar y Guad Mesud, que en tiempos anteriores han sido los agentes conductores de las arenas sueltas á esta comarca.

Las dos corrientes, los dos ríos en otro tiempo importantes, arrastraron los detritos de las lejanas montañas que hay al Norte, y los fueron depositando en el lecho que poco á poco se fué elevando. La escasa pendiente del curso de los ríos y lo llano de las tierras inmediatas dieron lugar á la formación de nuevos lechos abiertos en la tierra vegetal que á su vez se cubrieron de arena, y así en este divagar y en esta formación constante de arenales se fué verificando la transformación del suelo y del clima: del primero, porque el viento arrastró las partículas de arena y cubrió también los cerros y altozanos; de la vegetación, porque, oculta la tierra vegetal, desaparecieron los cultivos; y del clima, porque el aire que recorría y besaba las ondulaciones del suelo no encontraba la humedad y la sombra de la vegetación y del suelo que templaba sus ardores, antes al contrario, rozando la silícea cubierta, tostada por el sol, se hacía cada vez más seco y más ardoroso.

Cuando los ríos hoy desiertos existían como bienhechoras co-

rrientes, sus orillas eran los caminos de la humanidad, y en el período neolítico, fueron habitadas sus orillas por el hombre.

Después, tuvo efecto la gran invasión bereber en la edad de hierro.

El Sáhara, el verdadero desierto, no es tan ancho como generalmente se cree; su límite meridional no está en Tombucto, sino mucho más al Norte.

Todo el Adrar de los Iforás entra en el terreno de las estepas, donde hay lluvias anuales, aunque poco abundantes; este es el país de las mimosas, de la caza de animales corpulentos y de las vacadas.

El error ha provenido de existir extensas dunas en la región de Tombucto; pero no son dunas activas, sino dunas muertas, consolidadas por la vegetación, que nos muestran la existencia del desierto en la era cuaternaria en una comarca más meridional. — *A. B.*

La frontera anglo-portuguesa del Barotseland.

El rey de Italia acaba de resolver la cuestión relativa á la frontera anglo-portuguesa del Barotseland, que le había sido sometida en concepto de árbitro por los dos países interesados.

Inglaterra había detenido hace unos quince años la expansión portuguesa que se encaminaba á enlazar sus territorios de las costas Oriental y Occidental. Se llegó á un acuerdo por los Gobiernos en 1890; pero, no habiéndose aprobado por las Cortes, fué reemplazado por el convenio de 11 de Junio de 1891, que fijó los límites entre las posesiones portuguesas del Este africano y las inglesas del Ñasaland y la Rodesia por un lado. Por el otro, entre Angola y la Rodesia, se confiaba á una Comisión mixta su determinación.

No habiéndose constituído esta Comisión, era preciso poner fin á las incertidumbres y dudas que constantemente surgían, y por esto, en 1893, se acordó un *modus vivendi*, por el cual la frontera provisional seguía el curso del Zambeze, desde las cataratas de Kaima hasta su confluencia con el Cabompo, continuando después por este último río.

Los ingleses, fundándose en que varios jefes pagaban tributos al río de los Barotses, Lewasuka, pretendían que los dominios de este soberano comprendían desde el curso del Couto hasta la frontera del Congo, lo que equivalía á anexionar á la Rodesia una tercera parte del territorio de Angola.

El rey de Italia ha dado su sentencia arbitral en el pasado año. Este fallo representa una transacción entre las pretensiones de las partes. La nueva frontera sigue el curso del Cuando hasta el meridiano 22° Este de Greenwich, sigue este meridiano hasta el grado 13 de latitud Sur, y continúa por él hasta encontrar la frontera del Estado del Congo. — *A. B.*

AMÉRICA.

Un viajero japonés en América.

La prensa suramericana nos da noticia de los viajes del Sr. Noasiki Nakamura por las regiones amazónicas.

El viajero partió de Lima en Septiembre de 1905 con dirección á Iquitos, capital del departamento de Loreto, por la ruta del Pichis, que es la más practicable de las terrestres. Iba acompañado de dos oficiales peruanos que marchaban á esos lugares, y se les incorporó en Tarma el comerciante D. José Chaves.

A principios de Octubre llegaron los expedicionarios á Puerto Bermúdez; de allí siguieron en canoa navegando el Pichis, Pachitea, Ucayali y Marañón, llegando á Iquitos al mes y medio de haber salido de Lima.

El día 10 de Octubre navegaban los expedicionarios en el Pachitea, en distintas canoas, cuando un accidente desgraciado ocurrido en una de aquéllas, hizo que se volcara la embarcación y pereciera ahogado el Sr. Chaves, á quien Nakamura procuró salvar sin conseguirlo, aun con riesgo de su propia vida.

Doce días permaneció el entusiasta nipón en Iquitos, de donde siguió á Manaos y el Pará, dirigiéndose después á las islas Barbados y Trinidad; de aquí á Caracas y al istmo de Panamá, y por el Pacífico á Guayaquil y Mollendo. Se proponía ir desde Mollendo á La Paz, en Bolivia, por la ruta del lago Titicaca, pasar á Chile, después á la Argentina, luego á las repúblicas del Paraguay y Uruguay, siguiendo á Australia, término de su viaje; jornada que puede efectuar en el curso de este año y llegar al imperio del sol naciente, su patria, después de cinco años de continuo viaje por todo el mundo.

La Sociedad Geográfico-histórica de Potosí.

El 10 de Noviembre de 1905 se fundó en la ciudad boliviana de Potosí una Sociedad Geográfico-histórica que preside el Sr. D. Macedonio Araujo. Los fines de esta Sociedad, según el discurso que en el solemne acto de la instalación pronunció el Presidente honorario Dr. D. Manuel María Jordán, son:

Estudio geográfico del departamento de Potosí, y topográfico en especial, de la ciudad de Potosí y sus cerros mineralógicos; estudio

parcial de la etnografía ó antropología americana en sus ramas andina, pampeana y guaraní; estudio de la sociología de Potosí en la época de la Conquista y después de la Conquista, y de la historia de los principales sucesos acaecidos en ese país desde la Conquista hasta nuestros días, y por último, trabajos estadísticos sobre el estado social y la administración pública del departamento.

Estado actual de la República del Uruguay.

En el año próximo pasado se publicaron dos excelentes trabajos que dan exacta idea del estado actual de la República del Uruguay.

Es uno de ellos publicación oficial; el tomo I del Anuario estadístico de los años 1902 y 1903, que sale á luz con retraso por varias causas, entre ellas el movimiento revolucionario de 1901, que obligó á reducir el personal de la Dirección de Estadística. Comprende el tomo los datos relativos á territorio, demografía, comercio y navegación. La primera parte es un completo estudio de la geografía física y la climatología del país. La población, en fin de 1903, está calculada en 1.018.878 habitantes, y se recomienda la conveniencia de hacer un censo general que rectifique los errores que se vienen cometiendo en sucesivos cálculos aproximados.

Las cifras relativas al comercio (25 millones pesos oro en la importación y 37 millones en la exportación en 1903), demuestran que continúa y se aumenta el saldo favorable á la exportación hace años iniciado. Es un dato éste que se estima generalmente como signo de prosperidad; sin embargo, preciso es reconocer que la teoría de la balanza comercial no suele estar de acuerdo con los hechos. No son los países más ricos y prósperos los que exportan más que importan. Si así fuera, habría que declarar pobres á Inglaterra y á Francia. Lo mismo entre los individuos que entre los pueblos, el que mejor vive no es el que más dinero tiene, sino el que más trabaja, y más gasta, y más consume. El exceso de la exportación sobre la importación da dinero, pero no riqueza, y acusa en esas repúblicas suramericanas la falta de población consumidora y la imperiosa necesidad de aumentarla, fomentando la inmigración.

El otro trabajo á que nos hemos referido es el que ha publicado en Santiago de Chile el Sr. Ramos Montero, con el título de "Los progresos de un país sudamericano„ (La República Oriental del Uruguay). El autor calcula el valor de la riqueza pública activa y en explotación del Uruguay en 5.400 millones de francos, de los que corresponden : 2.805 á la propiedad territorial, 1.300 á capitales sujetos á patentes, 550 á la riqueza ganadera, 265 al capital agrícola 245 á los ferrocarriles y 235 al metálico. Buena parte de esa riqueza

pertenece á europeos allí establecidos ó á sus hijos, uruguayos; los italianos tienen propiedades por valor de 200 millones de francos, los españoles por 185 millones, los franceses por 80 millones.

Teniendo en cuenta que la población es, en número redondo, de un millón de habitantes, resulta que en la proporcionalidad de la riqueza activa corresponde á cada uno la suma de 5.400 francos. Comparando esta cifra con los 5.500 francos que se asignan á cada habitante de los Estados Unidos del Norte, con los 6.500 que De Fonville estima que corresponden á cada francés, y con los 7.500 que Giffen calcula para cada habitante de Inglaterra, se notará que la riqueza activa de la República Oriental del Uruguay, país nuevo, que conserva casi inexplotadas muchas de sus grandes fuentes de producción, es inmensa, y que nada pierde en la comparación con los países más ricos y de más prosperidad del mundo.

Y ese país sólo tiene hoy 5,45 habitantes por kilómetro cuadrado (densidad á que no llega, sin embargo, ninguno de los demás Estados de la América meridional) y en cultivo nada más que el 3 por 100 escaso de su total superficie. Puede suponerse lo que habrá de ser el día en que haya aumentado su población en las proporciones necesarias para desarrollar todas sus fuerzas productivas.—*R. B.*

La República Argentina como país proveedor de artículos alimenticios.

En tal concepto, la República Argentina progresa á paso de gigante. Según leemos en la prensa de Londres, está desalojando á los Estados Unidos de su posición dominante en el mercado británico, y aun sobrepuja ya á las mismas colonias inglesas, á pesar de la ventaja que éstas y otros países tienen con relación á la Argentina, puesto que pueden importar en la Gran Bretaña ganado en pie, y aquélla no.

La entrada en Inglaterra de carne congelada argentina, en 1904, superó á las de los Estados Unidos y de Nueva Zelanda. En 1893 importaba la República Argentina 17.000 reses lanares; en 1904 han pasado de 300.000.

No obstante las mayores facilidades que tienen los Estados Unidos y Canadá para enviar á Inglaterra las carnes por medio de las líneas de vapores que hacen servicio entre los puertos del Norte de América y los ingleses, el 40 por 100 de la carne importada en 1904 procedía de la Argentina. Esta procura ahora contrarrestar la desventaja de la mayor distancia con nuevas líneas bien subvencionadas para que puedan alcanzar sus barcos la mayor velocidad posible.

En cuanto al trigo, la Gran Bretaña necesita importar anualmente unos seis millones de toneladas, y en esa importación figura la Argentina en tercer lugar; después de Rusia y el Canadá, pero antes de los Estados Unidos, ya relegados al cuarto puesto. Y téngase en cuenta que el área actual de los campos de trigo en la República Argentina no es más que una pequeña parte de la superficie que ha de aplicarse al cultivo de ese cereal.

La República Argentina será, pues, muy en breve el más formidable competidor de los Estados Unidos en Europa. Recientemente, la Cámara de Diputados de la Nación ha votado un proyecto de ley por virtud del cual quedan abolidos todos los derechos de exportación. Se cree que ésta podrá así aumentar en un 20 por 100 por lo menos, porque los productos argentinos lucharán entonces con gran ventaja en los mercados, manteniendo la competencia de la baratura en condiciones excepcionales.

En general, el desorrollo de la República Argentina ha entrado en un período de actividad sin precedentes en la historia, por lo rápido y extraordinario. Se han proyectado y se están construyendo ahora más líneas férreas que nunca, y á 1905 corresponderá la cifra mayor de kilómetros construídos en un año. A medida que el interior del país se abre, van colonizándolo tanto los naturales cuanto los inmigrantes procedentes de la Europa meridional.

La rápida expansión que se advierte en la población y en el comercio de Buenos Aires y demás grandes ciudades de la República Argentina, se debe principalmente al desenvolvimiento económico. En ningún otro país de la América meridional es tan considerable el capital extranjero empleado en acciones de ferrocarril, en bancos y en empresas mercantiles.—*R. B.*

REGIONES POLARES.

Expedición del Duque de Orleans.

El Duque Felipe de Orleans ha realizado una expedición importante á las regiones polares á bordo del célebre barco *Bélgica*, que zarpó de Tromssö en 3 de Junio, llegó á Spitzberg, después se encaminó á Groenlandia, teniendo que romper los bancos de hielo por medio de explosivos, y llegó á los 76° 40′, ó sea á la mayor latitud reconocida en estos parajes. El llamado Cabo Bismarck es una isla separada de la Groenlandia por un ancho brazo de mar; avanzó aún más al Norte, y reconoció una tierra, que denominó *de Francia*, en la que avanza el cabo Felipe (77° 36′ latitud Norte y 18° 36′ longitud Oeste de Greenwich). Al llegar á los 79°, una gran masa de hielo de 15 á 20 m. de altura le impidió continuar.—*A. B.*

Tierras antárticas: las Órcadas y Shetland meridionales.

A principios de 1905 hizo una expedición á estas tierras, como delegado del "Instituto Geográfico Argentino„, el teniente de fragata D. Jorge Yalour á bordo de la *Uruguay*.

Según el informe del Sr. Yalour, recientemente publicado por el Instituto en su *Boletín*, las *Órcadas del Sur* están formadas por una reunión de islas ó islotes, siendo principales por su extensión la Coronation y Laurie; entre éstas hay dos más chicas que forman el estrecho de Wáshington.

Al recalar á este grupo de islas se encuentra el horizonte con los inconvenientes propios de las tierras Antárticas; tupidas cerrazones, vientos duros y el inconveniente más serio, el hielo. Durante los meses de verano, siempre que no haya habido persistencia en los vientos del Sur, es muy posible encontrar mar libre alrededor de las islas; pero, si por el contrario, los vientos antes mencionados han soplado por cierto tiempo, es muy probable encontrarlas completamente bloqueadas. Según el Sr. Bruce, hay meses en que es imposible abordarlas.

En general las islas son montañosas y fácilmente avistables á gran distancia; con tiempo claro se podrán ver á 60 millas, completamente cubiertas de nieve todo el año.

Según Wedell, las Órcadas son aún de aspecto más terrorífico que las Shetland del Sur, pareciendo, más que tierras, grandes masas de hielo hundidas, que sólo dejan aparecer sus abruptos y rugosos picos.

La vegetación es desconocida y su flora reducida á los órdenes inferiores, en cuanto á la fauna, *Pigoselis Antarcticus Papuas, Megalestris Antarcticus, Petreles* de distintas especies y las focas de Wedell. El *plantem* ha sido ya estudiado por el naturalista argentino Sr. Valetto, que pronto publicará un interesante trabajo sobre sus observaciones. El largo y prolijo estudio de la relación entre temperatura, presión atmosférica y vientos, también será objeto de un volumen especial por parte de la oficina Meteorológica Argentina y con fundamentos basados sobre las observaciones hechas durante dos años consecutivos.

La isla Laurie difiere completamente en cuanto á su configuración de la dibujada en las cartas publicadas por el Almirantazgo inglés. En el croquis de la derrota gráfica de la *Uruguay* podrán apreciarse más ó menos estas diferencias.

La isla Saddle, que ha servido siempre de punto de recalada para todos los navegantes que han abordado estas islas viniendo del Nordeste, es un tanto difícil precisarla, pues se presta á ser fácilmente

confundida con altos montes de la tierra firme en que se proyecta. Es alta y está formada por dos conos negros separados entre sí por una loma baja que corre en el sentido de la unión de los dos picos.

En general, el clima de todas estas islas es propio de la región antártica, excesivamente riguroso en invierno, alcanzando la mínima temperatura de — 40°. Durante dos años se han observado solamente 100 horas de sol; los vientos son violentísimos.

En cuanto al Observatorio, dice el Sr. Yalour que es una miserable casucha de piedra, en la cual la vida humana llega al último límite de pobreza. Los sufrimientos deben ser muchos, y sólo caracteres especiales y hombres intelectuales, pueden soportar las interminables horas de nostalgia que deberá sentirse en medio de nieve eterna, viento, temporales y hielo. El instrumental del Observatorio es bastante completo. Pueden hacerse observaciones prolijas, tanto magnéticas como meteorológicas; pero somete á la consideración del Instituto la conveniencia que tenga el mantener tal Observatorio en esas altas latitudes, con relación á los gastos y sacrificios que importa.

La recalada á las islas *Shetland del Sur* no presenta ninguna dificultad; su configuración geográfica está bien representada en las cartas del Almirantazgo inglés, y esto se explica por la frecuencia con que aquellos parajes han sido navegados. La isla Middle, según el capitán Larsar, no existe; Yalour no pudo comprobar este dato, pues hizo el viaje con cerrazones tupidas que impedían ver más allá de tres millas. Lo cierto es que para confirmar su existencia será menester una investigación más seria.

La isla Decepción, en lo que se refiere á su forma, fué bien levantada por el capitán Forster; es el cráter de un antiguo volcán y tiene figura de un anillo rodeado por altas montañas; la entrada es tal como la describe el derrotero, pero exagera un poco su ancho. La parte Norte del paso es imponente por su altura; hay que ir muy cerca y se ve caer la roca á pique en mar profundo. El interior de Decepción es un gran lago con unas cuantas entradas y puertos; *Pendulum Cove* ha sido rellenado por hielo y lava, y de lo antiguo sólo queda la boca; es un curioso caso de obstrucción de un puerto.

El canal de Bélgica es casi en general del mismo aspecto que las Órcadas; sus costas están compuestas de glaciar en toda su extensión, y en ninguna parte se ve lugar que invite á acercarse, pues los desprendimientos de esas enormes masas de nieve y hielo son tan frecuentes, que en el día que la *Uruguay* recorrió la costa de la isla Wienke se vieron varios y se oía á cada instante el tronar de esas moles al desprenderse.

No hay más que dos ó tres islotes pequeños que están sin nieve y se hallan casi en la punta Sur de la isla Wienke, antes de llegar á

la isla Fritjof. La navegación de todo el canal hay que hacerla con muchas precauciones por varias razones, principalmente por la cantidad de icebergs y por la casi continua cerrazón. Aquí también se encontraron varias islas mal situadas en la carta del Almirantazgo. La isla Hotscason, que en la carta de Gerlache aparece con una interrogación, existe; sólo que en lugar de tener 12 millas de largo apenas tendrá cinco.—*R. B.*

Estudio sobre la región antártica.

Con motivo del proyecto de "Asociación internacional para el estudio de las regiones polares „, proyecto del que los lectores de la Revista hallarán noticia en las *Actas*, el Sr. Arctowski, explorador antártico y hombre conocedor de las ciencias físicas y naturales, ha hecho un estudio bastante razonado, que expuso en conferencia que dió en la Grand Harmonie de Bruselas.

Sería muy extenso el reseñar aquí todos los puntos que abarca en la conferencia, hoy impresa; sus disertaciones sobre la probable existencia de un continente en el Polo Sur, la historia de las expediciones antárticas, sus observaciones sobre la meteorología y magnetismo en aquellos lugares, en suma, sobre todos los puntos que encierra tan heterogénea cuestión antártica.

Apoya M. Arctowski la idea de que antes de emprender exploraciones serias al interior del casquete central, debe procederse á conocer primero todos aquellos puntos de la periferia que limita los hielos y á buscar puntos de abrigo y lugares para establecer observatorios, y desde donde podrían salir expediciones hacia el interior, teniendo estos puntos como base de operaciones.

Divide M. Arctowski la región antártica en tres secciones, correspondientes á las cuencas de los tres Océanos: Atlántico, Pacífico é Indico, comprendiendo la primera las tierras de Enderby y Luis Felipe; la segunda las de Palmer, Danco, Graham, Alexandre, Eduardo VII y Victoria, y la tercera la poquísimo explorada que corre desde Cabo Adaro á la tierra de Enderby: dice muy bien Arctowski que es necesario saber si las tierras antárticas que hay al Sur de Australia, y descubiertas por Balleny, Wilkes, Dumond d'Urville y von Drygalski forman un solo y mismo continente.

Analiza después todo lo que se ha hecho en esos tres sectores hasta las últimas expediciones de la *Bélgica, Southern Cross, Discovery, Gauss Antartic, Morningo, Scotia* y *Français*, y lo que queda por estudiar.

Con entusiasmo grande defiende la idea de ligar todas las estaciones de observación con Australia, Africa del Sur y América meridional, para lo que propone el establecimiento de estaciones me-

teorológicas y magnéticas en las islas que hay en las tres cuencas oceánicas citadas: las del Atlántico son, Bouvet, Georgia, Orcadas y Shetland del Sur; las del Indico, Príncipe Eduardo, Crozet, Kerguelen, Saint-Paul, Heard, y al Sur de Nueva Zelanda, las islas Auckland, Campbell, Macquerie y Balleny.

Piensa M. Arctowski utilizar trineos automóviles, que podrán circular por la superficie helada casi plana que se presenta después de montar la gran muralla de hielos, como se ha visto en las últimas expediciones efectuadas por el *Scotia* y el *Discovery*.

Esta idea del automóvil le ha conducido á proyectar uno especial con patines para el resbalamiento sobre el hielo y rueda para darle impulsión.

La telegrafía sin hilos puede prestar un gran servicio, porque permitirá tener en comunicación la expedición que haga la exploración al interior de esos dilatados campos de hielos, con la base de operaciones de partida, que podrá saber por dónde se encuentra y si necesita algún auxilio.

Indiscutiblemente, con los medios modernos, un plan meditado y un fin científico, mucho se puede hacer para el conocimiento de esa misteriosa Antártida que no deja ver más que algunos montes que salen por entre los hielos, como el Erebus y el Terror, descubiertos por el célebre navegante inglés Ross.— *J. G. S.*

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR SU JUNTA DIRECTIVA

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 5 de Diciembre de 1905.

Presidencia de los Sres. Fernández Duro y Concas.

Abierta la sesión á las 21h y 45', bajo la presidencia del Sr. Fernández Duro y con asistencia de los Sres. Andía, Motta, Benítez, Foronda, Gorostidi, Bonelli, La Llave, Gutiérrez Sobral, Alvarez Sereix, Cañizares, Conrotte, D'Almonte, Serantes, Altolaguirre, Borrajo, De Francisco, Rajal, Vera, Tur, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones.

Del Sr. D. José Nicolau, Ingeniero jefe interino del servicio Central de trabajos hidráulicos, remitiendo un ejemplar del libro titulado *Las obras de riego en Egipto*.

Del Sr. G. Lecointe, Director científico del Observatorio Real de Bélgica y Vicepresidente de la Sociedad Real belga de Geografía, remitiendo un ejemplar del Acta que indica las circunstancias por virtud de las cuales el Congreso de Mons, reunido bajo el alto patronato de S. M. Leopoldo II, emitió su deseo y votó de ver fundar una Asociación Internacional para el estudio de las Regiones polares. En la comunicación se consignaban los fines de la Asociación y se anunciaba que, conforme al deseo expresado por muchos exploradores, Bélgica tomará la iniciativa de convocar para los primeros días del mes Mayo de 1906, los estados mayores marítimos y científicos de las principales expediciones árticas y antárticas emprendidas hasta el día. A fin de Septiembre de dicho año se celebrará otra Conferencia Internacional con los Delegados de los varios Estados, Academias y Sociedades Geográficas y los exploradores polares que hubieran asistido á la primera Asamblea. En esta segunda Conferencia Internacional se formularán las bases de una serie de exploraciones polares, el programa de los trabajos que se han de efectuar en todos los Observatorios y el texto del reglamento orgánico de la Asociación. Las proposiciones acordadas se enviarán para su examen al Gobierno belga que, eventualmente, solicitará de los demás Estados que se adhieran á la Asociación. Para facilitar los trabajos de la primera Conferencia, se manifestaba que sería conveniente que los exploradores polares enviasen noticias análogas á la que acababa de publicar el Sr. Arctowski con el título de *Proyecto de una exploración sistemática de las regiones polares*. Estas noticias serán publicadas en su idioma original y distribuídas, así como las noticias ó informaciones que procedan de Sociedades Geográficas.

La comunicación que se acaba de extractar es una circular impresa, de carácter general, dirigida á los Presidentes de Sociedades de Geografía y Academias; decía al final que era de esperar que aquéllas concediesen una acogida favorable al proyecto sometido á su examen.

Al terminar la lectura de esta comunicación entró en la Sala de Sesiones el Socio vitalicio, ex-Vicepresidente de la Sociedad y actual Ministro de Marina, Excmo. Sr. D. Víctor María Concas.

Todos los Sres. Vocales se pusieron en pie y aplaudieron.

El Sr. Presidente declaró que esos aplausos expresaban la viva satisfacción que todos sentían por haber sido llamado á los Consejos de la Corona su antiguo y querido compañero el ilustre marino que tantos servicios había prestado á la Nación y á quien también la Sociedad debía gratitud por las pruebas de afecto y adhesión que siempre le había dispensado, ahora aún más avaloradas con el hecho de presentarse á saludar á la Junta en la primera sesión que

ésta celebraba después del día en que el Sr. Concas tomó posesión de su alto cargo.

Acto seguido el Sr. Fernández Duro ofreció la presidencia al señor Ministro de Marina, que la ocupó, accediendo á los insistentes ruegos de los Sres. Vocales.

El Sr. Concas dirigió expresivo y afectuoso saludo á la Junta, recordó las muchas atenciones que debía á la Sociedad y manifestó que lo menos que podía hacer, era presentarse ante sus compañeros y reiterarles su amistad personal y su firme adhesión á la Sociedad. Añadió que hacía ya tiempo que tenía el propósito de concurrir á una de las sesiones de la Junta para darle cuenta de los trabajos del Congreso que se reunió en Bruselas con objeto de sentar las bases de una legislación universal referente á salvamentos marítimos y á reparación de los daños causados por abordajes. Reseñó las cláusulas principales del proyecto allí acordado, que tiene importancia extraordinaria, pues una vez aceptado por todos los Estados, ha de contribuir sobremanera á garantir las buenas relaciones internacionales.

El Sr. Fernández Duro, en nombre de la Junta, agradeció el saludo del Sr. Concas y las interesantes noticias que había dado sobre el Congreso de Bruselas, felicitándole, además, por la activa parte que en él tomó. Añadió que en esta Junta se tenía el propósito de nombrar una comisión que fuera á dar la enhorabuena, en nombre de todos, á su Consocio y antiguo Vicepresidente; creía que no obstante la honrosa visita del Sr. Ministro, debía tomarse y cumplirse dicho acuerdo. Así lo resolvió la Junta, y fueron designados para formar la Comisión los Sres. Presidente, Benítez, Foronda, Conrotte y Secretario general.

Acto seguido, tratóse del asunto á que se refería la comunicación del Sr. Lecointe. El Sr. Gutiérrez Sobral expuso los antecedentes del proyecto é hizo un resumen de las últimas expediciones polares. Aunque España no ha tomado parte en éstas, ha realizado en pasados siglos grandes trabajos geográficos y ha hecho exploraciones y descubrimientos de inmensa importancia, por lo cual nuestro país tiene, á juicio del Sr. Sobral, títulos más que suficientes para intervenir en la obra internacional que se prepara. Por esto, sin duda, se somete el proyecto al examen de esta Sociedad Geográfica, y seguramente en su día el Gobierno belga invitará al de España á asociarse en la empresa común.

A propuesta del Sr. Cañizares acordó la Junta acoger favorablemente la idea y formar un proyecto de exploración polar ó de trabajos científicos para el mejor conocimiento de esas regiones, proyecto que habrá de presentarse en la Conferencia internacional del próximo mes de Mayo. El estudio y propuesta de las bases del mismo, que se someterán á discusión en la Junta, se encomendaron á los Sres. Presidente, Gutiérrez Sobral y Secretario general.

El Sr. Benítez, en nombre del Estado Mayor Central del Ejército, presentó un ejemplar del Mapa del Norte de Marruecos trazado por la Comisión del Cuerpo de Estado Mayor residente en aquel Imperio. La Junta acordó que constara en acta su gratitud por este donativo y su felicitación á los autores de tan notable trabajo.

También expresó la Junta su agradecimiento al Sr. Alvarez Sereix por el donativo que había hecho de varios Mapas para la biblioteca de la Sociedad; eran la carta general del Archipiélago filipino, el mapa de la isla de Cebú, el mapa topográfico de la ciudad de Nueva York y el plano del canal de Suez.

Con motivo de la presentación del citado mapa de Marruecos, el Sr. Bonelli expuso algunas consideraciones acerca de dicho país, donde nuestros intereses políticos y comerciales se hallan de continuo amenazados de graves conflictos. Podremos, sin embargo, hacer frente á éstos y evitar los consiguientes daños y aún conservar y acrecer la influencia que allí ejercemos, y que pretenden mermarnos elementos extranjeros, si España modifica, de modo conveniente y con acción perseverante, los procedimientos hasta ahora seguidos, estimando siempre el problema de Marruecos como el que más directamente afecta á nuestra nacionalidad.

A propuesta del Sr. Benítez se acordó que constara en acta la satisfacción de la Junta por la honra que le había dispensado el señor Ministro de Marina, presidiendo esta sesión que, acto seguido, se levantó. Eran las 23h.

REUNIÓN ORDINARIA

Sesión del 12 de Diciembre de 1905.

Presidencia del Sr. Fernández Duro.

Abierta la sesión á las 22h, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido, el Sr. D. Vicente Vera leyó su anunciada conferencia acerca del Congreso de Geografía de Saint-Etienne, vigésimo sexto Congreso Nacional de Sociedades francesas de Geografía y Sociedades asimiladas.

El conferenciante fué muy aplaudido por la distinguida concurrencia que asistía á la sesión, el Sr. Presidente le dió las gracias y le felicitó en nombre de la Sociedad, y se levantó la sesión.

Eran las 23h.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 19 de Diciembre de 1905.

Presidencia del Sr. Alameda.

Abierta la sesión á las 22h, con asistencia de los Sres. Motta, Benítez, Bonelli, La Llave, Pérez del Toro, Gutiérrez Sobral, Marqués de Villasante, Alvarez Sereix, Conrotte, D'Almonte, Altolaguirre, De Francisco, Tur y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. D. Luis Gonzaga do Nassimento, dando gracias por haber sido admitido en la Sociedad.

Del Sr. Ch. Gaurier, de Pau, ofreciendo descripciones y fotografías de la región, correspondiente á los valles superiores del río Gállego.

Del Sr. Presidente del Instituto de Reformas Sociales, remitiendo un ejemplar del libro *La emigración* que acababa de publicar dicho Instituto.

Del Sr. Rector de la Universidad de Granada, enviando un ejemplar de la reseña del acto celebrado en la citada Universidad en homenaje á Cervantes.

Del Sr. Director del periódico *Le Touriste*, solicitando canje con el BOLETIN. Se acordó establecerlo.

Terminado el despacho ordinario manifestó el Sr. Presidente que estaba pendiente de debate y acuerdo el informe relativo á la exposición monográfica de Marruecos proyectada por el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, asunto en el que habían sido ponentes los Sres. Bonelli y Gutiérrez Sobral. Se leyeron los respectivos informes, ambos señores hicieron uso de la palabra para ampliar los conceptos en ellos expresados y se acordó poner en conocimiento del Sr. Presidente de aquella Sociedad que la Real Geográfica no podía menos de acoger con agrado el propósito de intentar una vez más la realización de aspiraciones ó proyectos dirigidos á fomentar nuestros intereses en Marruecos, tal como desde su fundación, y especialmente desde la época en que se reunió, en 1883, el Congreso de Geografía Colonial y Mercantil, venía la Sociedad Geográfica procurando que se hiciera; que por consiguiente, el Fomento del Trabajo Nacional podía contar con el concurso moral de esta Sociedad y con ejemplares de los Boletines y de las Actas del citado Congreso en que constan los acuerdos y los trabajos hechos por la misma con el fin indicado; debiéndose además expresar en la comunicación que se dirigiese al Fomento del Trabajo Nacional la

conveniencia de que buena parte de los esfuerzos que ahora se van á hacer de nuevo se empleasen en establecer en Tánger grandes depósitos ó almacenes de los productos españoles que estuviesen en condiciones de poder competir desde el primer momento con los análogos extranjeros en los mercados de Marruecos.

El Sr. Benítez llamó la atención de la Junta, y especialmente de su Sección de publicaciones, sobre la utilidad é interés que podría ofrecer la inserción en la REVISTA de una nutrida crónica que diera perfecta y oportuna noticia del movimiento geográfico, tal como se hace en otras Revistas y Boletines extranjeros.

El Sr. Beltrán manifestó que la indicación del Sr. Benítez le parecía muy acertada; que si ahora no se hacía esa crónica era por la circunstancia de que la relación de los hechos que debían formarla se reservaba para la Memoria anual de los progresos geográficos; que no hallaba inconveniente, sino antes al contrario, la ventaja de la mayor actualidad en dar cuenta de esos hechos en las Revistas mensuales y reservar para la Memoria anual la apreciación en síntesis del progreso general de la Geografía en el año, deducido de aquellos mismos hechos.

Se acordó que la Sección de Publicaciones tomara resolución sobre el particular.

Tratóse después de las Conferencias que podrían darse en el próximo año, y algunos Sres. Vocales apuntaron la idea de renovar las discusiones que en pasadas épocas hubo en las reuniones ordinarias de la Sociedad, indicando como primer tema el "Estado actual de las posesiones españolas del Golfo de Guinea y medios de fomentar el desarrollo de sus elementos de riqueza". El Sr. Presidente manifestó que de este asunto se trataría en otras sesiones, y en ellas también, si se aceptaba la idea propuesta, se convendría si los debates habrían de tener ó no carácter de información pública, para en caso afirmativo invitar á tomar parte en ellos á personas que no fueran socios, pero que, por haber residido en el país ó por otras circunstancias, podían aportar datos de interés y opiniones autorizadas. En tal caso se hallaba, según expuso el Sr. Altolaguirre, el Sr. Subgobernador de Bata, ahora accidentalmente en Madrid.

Siendo esta la última sesión que se celebraba en el presente año acordó la Junta aprobar como presupuesto para 1906 el vigente en 1905, sin perjuicio de las modificaciones que creyera oportuno proponer el Sr. Tesorero y la Junta aceptase. También se convino en dar á los empleados subalternos de la Sociedad una gratificación, otorgando á dicho Sr. Tesorero voto de confianza para que fijase su importe.

Finalmente, el Sr. Presidente recordó que uno de los Sres. Vocales de la Junta, D. Eusebio Jiménez, se hallaba bajo el peso de te-

rrible desgracia de familia: había perdido á la compañera de su vida. La Junta acordó que constara en acta la parte que todos tomaban en la pena de aquél y que se le dirigiese sentida comunicación de pésame.

Y se levantó la sesión. Eran las 23h 30'.

BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICA

GEOGRAFÍA COLONIAL.

Bibliothèque Coloniale internationale.—INSTITUT COLONIAL INTERNATIONAL.—Bruxelles.— 3.me serie.— *Le Régime foncier aux Colonies.* Documents officiels précédés de notices historiques.—Tomo VI.—Bruselas, 1905.—Un volumen en 4.° de 803 páginas.

Sumario: Colonies françaises; Algérie, Tunisie, Congo français, Concessions du Congo, Afrique occidentale française, Sénégal, Dahomey, Guyane française, Indo-Chine, Madagascar, Nouvelle Caledonie, Archipel des Iles Marquises.—Colonies Néerlandaises; Indes orientales.—Colonies Allemandes; Protectorats de l'Afrique et de la Mer du Sud, Protectorat de l'Afrique orientale allemande, Afrique allemande du Sud-Ouest, Protectorats du Kameroun, de Samoa, de Kiautschou, Nouvelle-Guinée, Iles Carolines, Palau et Mariannes.

Bibliothèque Coloniale internationale.—INSTITUT COLONIAL INTERNATIONAL.—Bruxelles.—*Compte rendu de la Session tenue à Rome les 25, 26 et 27 Avril 1905.*—Bruselas, 1905.—Un volumen en 4.° de 647 páginas.=Extracto de la «Table des matières»:

Questiones des irrigations dans les colonies.—Régime minier.—La question de l'émigration.—La question de l'enseignement colonial.—Irrigations dans l'Inde Britanique.—Sur l'utilisation de l'eau dans les pays sous-tropicaux et sur les modes d'irrigation dans les pays arides de l'Afrique du Sud.—Sur les irrigations aux États-Unis d'Amerique et aux îles Hawaii.—Sur le regime des irrigations en Extrême-Orient.—Exposé sommaire des irrigations en Italie.—Sur l'enseignement colonial italien.—Idem íd. en Belgique.—Sur la legislation et la statistique comparées d'émigration et de l'inmigration.—Les lois organiques du colonies.—La constitution et l'organisation du capital pour les colonies.—Sur le crédit à accorder aux indigènes.—Sur la formation des fonctionnaires de l'ordre judiciaire dans les Indes néerlandaises orientales.

REAL SOCIEDAD GEOGRAFICA

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICA

Año X.—N.° 2. 1906. Tomo III.—N.° 10.

EL COMERCIO HISPANO-BRITÁNICO

POR

EDUARDO NAVARRO Y SÁNCHEZ-SALVADOR

Nuestra Cámara en Londres y la tipografía española.

De las orillas del Támesis, del río en cuyas riberas la actividad comercial no tiene igual en el globo, llegan voces patrióticas hasta esta España tan adorada por todos sus hijos.

La Cámara de Comercio de España en la gran metrópoli del mundo, dando una prueba más de desprendimiento y de verdadero fervor por la Patria, ha encomendado á su culto secretario D. Alfredo Amigó, la redacción de un trabajo sobre el comercio hispano-británico en 1904; y ese señor, con el modesto título de *Notas*, ha hecho un estudio, por extremo brillante y utilísimo, de las relaciones mercantiles de España y la Gran Bretaña en el año expresado, para hacerlo llegar, á título gracioso, á los productores, centros mercantiles y de enseñanza, etc., etc.

Pero no satisfecha aún la Cámara toda, y con ella el muy ilustrado presidente de la Corporación D. Eduardo Llanos, con la redacción de ese trabajo, pensó también en que labor tan patriótica merecía ser completada materialmente en España, y fijó sus ojos en Villanueva y Geltrú, población que pudiera titularse la "Atenas catalana„, ya que en ella fundó el ilustre patricio y nunca bastante llorado D. Víctor Balaguer, una Biblioteca-Museo que lleva su nombre, glorioso en los anales literarios, históricos y políticos de la España del siglo XIX. En Villanueva y Geltrú, población cultísima, que tanto debe á su hijo adoptivo Balaguer y á su Institución, debía imprimirse el trabajo pensado y escrito en Londres, y así se hizo. La imprenta de D. Juan Oliva y Milá quedó encargada de tan difícil la-

bor y en ella salió victoriosa, como no podía esperarse menos de quien lleva nombre, que si es famoso en el arte de la tipografía y en el mundo bibliográfico, no lo es menos por su brillante é imparcial pluma de historiador.

Con datos y ligeros croquis enviados de Londres, D. Víctor Oliva, celebrado artista y bibliófilo también distinguido, ideó los gráficos y el mapa, y éstos y el texto fueron impresos bajo la dirección personal y acertadísima de D. Demetrio Oliva, hermano de aquél y joven que recientemente ha terminado de modo brillante, como su padre, estudios completos sobre la imprenta y artes gráficas en los más renombrados talleres de Francia, Inglaterra, Alemania y otras naciones de Europa.

No es de extrañar, pues, que el establecimiento del Sr. Oliva haya podido hacer por primera vez en España lo que se consideraba casi como irrealizable en nuestra patria, que es la estampación de mapas en tipografía pura y en siete colores con menor número de tiradas que éstos.

Aunque citaremos oportunamente en nuestro estudio todos y cada uno de los gráficos, hemos de consignar que están dibujados con arreglo á los mayores progresos de la ciencia estadística, y como todos aparecen en tamaño uniforme, resulta gran armonía en la ilustración del trabajo: producen admirable efecto. Nuestro mayor elogio de esa artística labor consiste en que, deseosos de que no carezcan nuestros lectores de ese indispensable complemento de la obra, los reproducimos con la debida autorización de la Cámara de Londres y de los Sres. Oliva. Aunque reducidos aquéllos próximamente á una cuarta parte de su tamaño natural, por apremios de espacio, pueden, sin embargo, apreciarse en los fotograbados todos los detalles del esmerado y científico dibujo.

La cubierta del libro la constituye el mapa encerrado en un artísco marco de color verde obscuro, en el que campean en lo alto el título del trabajo y el sello oficial de la Cámara. Contiene en escala gráfica de 1 : 15.000.000 la situación de toda la Europa occidental y detalladamente las principales producciones de las naciones, de cuyo comercio se ocupa el libro, que encierra 56 páginas en tamaño bibliográfico de 8.° doble, y comercialmente llamado de folio. Mide la cubierta más de 23 cm. de ancho por 27 de altura. De modo admirable se destacan en varios colores y apropiados rayados las producciones agrícolas de los dos países, las mineras (incluso las cuencas carboníferas en Inglaterra y Gales), las industrias metalúrgicas, varias, textiles y de loza, alfarería, y porcelana. También aparecen señaladas las regiones ganaderas y las constructoras de buques y con industrias marítimas, industrias estas últimas de la mayor importancia del Reino Unido, como es bien sabido. Varias

líneas indican en el mapa los cables telegráficos submarinos que unen á España con Inglaterra, Portugal, Francia y Norte de Africa. Finalmente se señalan en la carta geográfica, los límites septentrionales del cultivo de la vid, del olivo y del naranjo.

El papel de hilo, llamado de tina, y la cartulina de la cubierta, son también españoles y proceden de la acreditada fábrica catalana de la señora viuda de Guarro: son materiales excelentes y muy apropiados para el trabajo tipográfico, que ha resultado de toda perfección y gusto.

Antes de entrar de lleno en el estudio del Sr. Amigó, creemos será interesante y útil, sobre todo para aquéllos de nuestros lectores que no estén muy familiarizados con trabajos referentes al Reino Unido, presentar á grandes rasgos el comercio de la primera nación mercantil del mundo en los siglos XIX y XX, y el que España viene sosteniendo con esa gran metrópoli universal.

El comercio del Reino Unido en los siglos XIX y XX.

Sorprende y confunde al espíritu el observar el grandioso desarrollo del comercio de la Gran Bretaña é Irlanda en la pasada centuria y en la actual. Ciertamente que la situación insular del Reino Unido y su constitución geológica han influído de modo grande para que esa nación adquiera un progreso no superado hasta el día por pueblo alguno del orbe. El famoso escritor J. Mc. Killop, concede justamente importancia extraordinaria al fondo de los mares que circundan al Reino Unido, mares que le han permitido alcanzar resultados económicos permanentes. Además, el carácter inglés, hijo de su *clima insular*, promueve la energía de su pueblo, que es de suyo inteligente, prudente y á la vez emprendedor, pueblo que con el mayor cuidado usa de estas ventajas. Hoy el Imperio británico es el mayor y más poderoso del orbe. *La supremacía de los mares* ha dado á Inglaterra el cetro del mundo.

A continuación publicamos un resumen del tráfico mercantil de la Gran Bretaña é Irlanda expresado en francos para mayor facilidad en las comparaciones con nuestra moneda y la más general en Europa:

AÑOS	Importaciones. — En francos.	Exportaciones. — En francos.
1785.....	406.975.000	402.285.000
1801.....	794.656.550	884.134.850
1820.....	750.000.000	1.000.000.000
1830.....	1.000.000.000	1.500.000.000

AÑOS	Importaciones. — En francos.	Exportaciones. — En francos.
1837/40 (media anual).....	1.400.000.000	1.475.000.000
1850 (idem).....	2.078.000.000	1.875.000.000
1860.....	3.825.000.000	3.025.000.000
1870.....	7.081.425.000	6.102.025.000
1880.....	10.280.739.125	5.570.000.000
1885.....	9.274.198.875	6.875.092.350
1890.....	10.522.150.000	8.197.300.000
1895.....	10.417.241.450	7.141.810.175
1900.....	13.326.877.575	8.859.343.850
1901.....	13.049.754.950	8.696.606.450
1902.....	13.221.507.100	8.733.516.600
1903.....	13.565.007.225	9.009.341.800
1904.....	13.784.053.100	9.278.495.375

Las libras esterlinas, en su reducción á francos, figuran en las equivalencias, á razón de 25 de éstos por una de aquéllas.

En la exportación aparecen englobadas la metropolitana con la colonial británica y extranjera.

Así, pues, en 1904 la *total* importación en el Reino Unido (metrópoli) fué de 551.362.124 libras esterlinas; la exportación de productos *exclusivamente metropolitanos* de 300.817.897 libras esterlinas y la de *productos coloniales ingleses y extranjeros* de 70.321.918 libras esterlinas.

En 1842 tuvo lugar la reforma aduanera en Inglaterra, en 1849 se decretó la libre entrada de cereales, en 1850 se implantó por brevísimo tiempo el régimen proteccionalista, en 1853 se verificó la supresión y reducción de derechos protectores y en 1860 la supresión de éstos. Recientemente, un grupo de hombres políticos, dirigido por el entonces Ministro Mr. Chamberlain, levantó la bandera proteccionista y de estrechamiento aduanero con las colonias, en contra de los demás *países importadores* en la gran metrópoli británica. En estos momentos el Gobierno liberal y los grupos parlamentarios defensores del librecambio y que apoyan el régimen aduanero actual, han vencido en las elecciones á los partidarios de la pretendida reforma arancelaria, de la nueva política fiscal imperial.

Para que nuestros lectores puedan formar acertado juicio sobre la situación económica de la Gran Bretaña y España, publicamos algunos datos de estadísticas internacionales de 1900, formadas por el competente Dr. Peters, de Amberes, respecto á esas dos naciones y á las de Alemania y Francia. De este modo las comparaciones tendrán más valor.

En dicho año, el Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda contaba con un territorio metropolitano de 314.951 km.²; España, de

504.903; Francia, de 536.464; y Alemania, de 540.743. Respecto á población contaban, respectivamente, según los censos y en números redondos, 41 millones y medio de habitantes, algo más de 18; 39 y 56; en deuda pública nacional aparecían 20.000 millones de francos; cerca de 9.000; 31.000 y casi 16.000 millones de la misma moneda. Si el Reino Unido poseía ya en la metrópoli 39.000 km. de ferrocarriles y 6.250 de vías navegables, España sólo contaba con 13.357 kilómetros de vías férreas y poquísima red de navegables; Francia con 42.827 y 12.364, respectivamente; y por fin, el gran Imperio alemán superaba á las expresadas naciones en vías comerciales, contando con 51.391 km. de ferrocarriles y 14.168 de canales y otras vías navegables.

Si se comparan las marinas mercantes, hallaremos que 12.755 buques con más de 10 millones de toneladas se asignan al Reino Unido; 1.030 y poco más de medio millón á España; 1.966 y 937.000 á Francia; y 2.081 buques y 2.086.000 toneladas á Alemania. Si consideramos la navegación *exterior*, aparecen la Gran Bretaña con 68.554 buques entrados en sus puertos, que arrojan un tonelaje superior á 49 millones de toneladas; España, con 17.877 y 14.381.000; Francia con 26.663 y 18.361.000, y Alemania con 87.379 buques y más de 18 millones y medio de tonelaje.

Finalmente, en lo relativo al comercio *exterior*, también encontramos que el de España ascendió á 862.396.600 francos el de importación y á 723.867.883 el de exportación; el de Francia fué, respectivamente, de 4.697.502.000 y 4.108.699.000; y en el de Alemania, es decir, en el de la llamada Unión aduanera alemana — *Zollverein*, — las entradas comerciales sumaron 7.553.741.000 francos, y las salidas 5.940.751.250. El tráfico del Reino Unido, como ya hemos visto, fué, respectivamente, de 13.326.877.575 y 8.859.343.850 francos.

Comercio de España con el Reino Unido desde el año 1850 al 1904.

Publicamos varios datos estadísticos españoles, que reflejan nuestro comercio (Península y Baleares solamente) con el Reino Unido, excluyendo, por tanto, todas las colonias, posesiones y demás dependencias de la Corona británica en los cinco continentes del globo y nuestras islas Canarias, que tienen distinto régimen arancelario, y las cuales no figuran unidas á las demás provincias españolas en las estadísticas de la Dirección general de Aduanas.

He aquí el tráfico, de metrópoli á metrópoli:

AÑOS	Importación en España. — Pesetas.	Exportación de España. — Pesetas.
1850	29.298.566	35.353.160
1855	37.203.674	104.917.486
1860	92.799.450	80.192.097
1865	107.452.475	94.334.647
1870	129.153.338	159.220.920
1875	194.683.400	156.420.398
1880	135.057.289	210.774.113
1882	170.851.379	235.191.480
1885	118.602.935	162.048.531
1890	194.378.329	218.371.810
1891	237.521.470	175.992.648
1895	154.824.930	198.274.260
1896	154.708.903	225.716.676
1897	155.976.488	263.643.582
1898	142.062.396	252.499.330
1899	241.360.410	281.298.851
1900	249.325.142	276.858.097
1901	199.369.277	273.864.044
1902	188.191.220	310.170.252
1903	184.571.500	315.741.425
1904	173.292.145	309.725.333

El Sr. Amigó, en sus *Notas,* pone admirablemente de relieve, como veremos, las causas de las profundas alteraciones de nuestro comercio con la Gran Bretraña.

Además, al hablar de los principales artículos, veremos las fluctuaciones del intercambio.

No hemos, por tanto, de decir más, sino que según estudios, cálculos y gráficos que recientemente hemos dado á la publicidad en la revista de esta Corte *Vida Marítima* (números 142 y 146), el comercio total con el Reino Unido en 1904, es decir, la importación y exportación reunidas, *según las estadísticas españolas*, dan la más elevada proporción de nuestro tráfico (por ninguna otra nación superado), del 28,70 por 100. Corresponden de esta cantidad: 25,26 por 100 á la metrópoli británica, 2,56 á la India y otras posesiones de Asia, y el resto, de 0,88 por 100, á las demás colonias inglesas. En la importación en España (sólo la Península y Baleares), la Gran Bretaña acusa una cifra metropolitana del 18 por 100, la India y Asia inglesa de 5 por 100, y los demás países el 1 por 100: total, 24 por 100 del tráfico. La exportación de la España peninsular y balear al Imperio británico, es de 33,55 por 100. A esta cifra elevadísima en

proporción, contribuyen: la metrópoli con 33,55 por 100, Gibraltar con 0,72 por 100 y las demás colonias británicas con el 0,41 por 100.

Entre las naciones extranjeras importadoras en el Reino Unido, ocupa España el séptimo lugar.

Comercio hispano-británico en 1904.

El valor total del comercio hispano-británico ascendió á libras esterlinas 18.010.085 en 1904.

De esa suma correspondieron: 13.672.310 libras á las importaciones de España en la Gran Bretaña y 4.337.775 libras á las exportaciones de la Gran Bretaña á España.

Las oscilaciones habidas en el comercio entre España y el Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda durante los últimos catorce años, ó sea de 1891 á 1904, aparecen gráficamente marcadas en los diagramas señalados con los números I y II, correspondientes á la importación de España en Inglaterra y exportación de esta última á la primera, respectivamente:

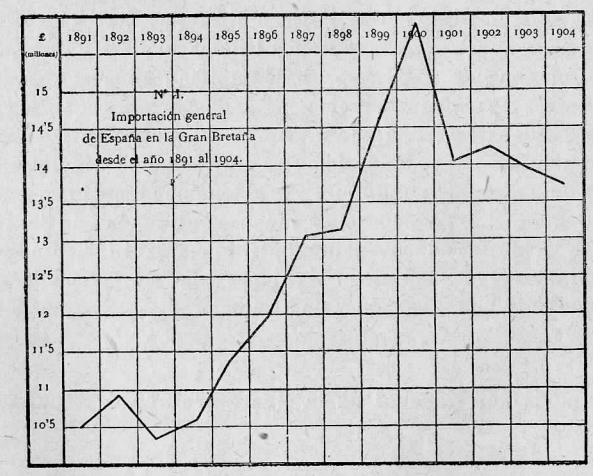

Núm. I.—Importación general de España en la Gran Bretaña desde el año 1891 al 1904.

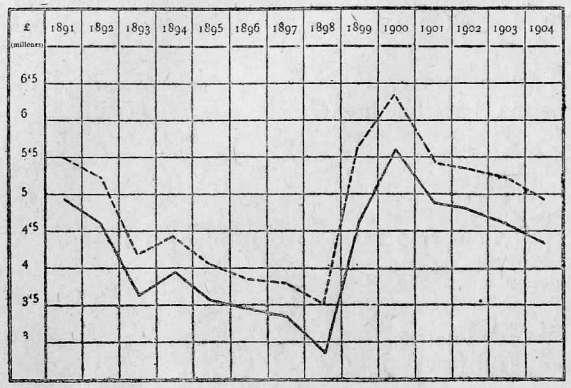

Núm. II.—Exportación general de la Gran Bretaña á España desde el año 1891 al 1904
(— — — —) Productos y manufacturas de la Gran Bretaña y mercancías coloniales y extranjeras.
(—) Productos y manufacturas de la Gran Bretaña *(sólo de la metrópoli)*.

Importación general de España en la Gran Bretaña.

Como acertadísimamente dice el Sr. Amigó, el cuadro número I muestra la marcha ascendente y continuada que, á partir de 1893, sigue nuestra importación en la Gran Bretaña, marcha acelerada después de la guerra con los Estados Unidos en 1899 y que alcanza su cifra máxima de 15.882.346 libras en 1900, año del «boom», el cual marca, tanto en el comercio general de Europa y América como en el particular de España, un momento de apogeo en ese ciclo de ascenso y descenso que en períodos casi fijos vemos repetirse en la historia del comercio del mundo; y si el fenómeno, como es de esperar, se repite, la depresión más ó menos continuada que desde entonces se viene sintiendo en el movimiento mercantil, habrá llegado á su límite en el año 1904, y el siguiente señalará, probablemente, un movimiento de animación y de alza.

Exportación general de la Gran Bretaña á España.

El mismo fenómeno observamos en el cuadro núm. II, expresivo de la exportación de Inglaterra á España, la cual, de cerca de 5 millones de libras esterlinas en que se valoró en el año 1891, desciende

continua y rápidamente hasta rebasar la cifra de 3 millones de libras en el 1898, año desde el que sube á la suma máxima de libras esterlinas 5.625.524 en 1900, desde cuya época iníciase de nuevo el descenso.

Las cifras apuntadas comprenden solamente el total de las exportaciones de productos y manufacturas del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda y no las mercancías coloniales y extranjeras marcadas en el gráfico correspondiente con la línea de trazos. El espacio entre ambas líneas marca el importe de las últimas.

Saldo.

Admirablemente explica el Sr. Amigó en qué consiste éste, del modo siguiente: El saldo de 9.334.535 libras esterlinas á favor de España que resulta al comparar lo que España vende á la Gran Bretaña con lo que á la misma compra, *es aparente* pero no real, pues lo aparente en las cifras no es lo real en los hechos. Y como carecemos de los datos necesarios, *sobre todo de aquellos relativos á nuestro país*, para hacer un cálculo exacto de la llamada BALANZA COMERCIAL entre ambas naciones, estudio en extremo difícil y sujeto á error, nos limitaremos á hacer algunas observaciones sobre el modo cómo la estadística oficial inglesa, de donde se han tomado las cifras que figuran en estas páginas, calcula el valor de las importaciones y de las exportaciones, á fin de que lo tengan presente aquéllos que las lean.

En las *importaciones,* en el valor asignado á los productos, se incluye el *coste,* más el *seguro* y el *flete,* y en aquellos que vienen consignados para la venta, como la fruta, el valor alcanzado en la última venta. En el caso de mercancías sujetas al pago de derechos de Aduana, como el vino y las pasas, etc., éstos se incluyen en el valor apuntado.

En las *exportaciones*, los valores asignados representan solamente el *coste* de los productos y todos los gastos hasta su entrega á bordo, es decir, franco á bordo, y en el caso de mercancías sujetas al pago de derechos de exportación, como el carbón, éstos se incluyen en el valor.

Al estudiar, pues, el valor de la importación española en la Gran Bretaña, hay que descontar de la cifra que nos dan las estadísticas del BOARD OF TRADE, el importe de la prima, flete y corretaje que por el seguro, transporte y venta de muchas de las mercancías pagamos á Compañías de Seguros, de Navegación y á corredores ingleses; hay que tener presente también, que una parte de los minerales y frutas

que envía España á esas Islas son propiedad de Compañías y casas de comercio inglesas, y por último, hay que advertir, igualmente, que otra parte de dicha importación representa el interés de capitales británicos colocados en la Península.

Hechas todas estas deducciones, la suma asignada á nuestra importación en el Reino Unido queda muy mermada, y el saldo que á favor de España resulta, como decimos arriba, es más aparente que real.

El valor de la importación general de España en la Gran Bretaña asciende, como hemos visto, á 13.672.310 libras esterlinas, y está formada por los siguientes productos, que apuntamos por el orden correlativo á la cuantía de su valor, á fin de que puedan apreciarse, al primer golpe de vista, los principales elementos constitutivos de la importación española en el Reino Unido; figurando á continuación, por el mismo orden, aquellos correspondientes á la exportación de Inglaterra á la Península y una lista de las mercancías *coloniales* y *extranjeras* remitidas desde aquellas Islas á España.

Productos de importación de España en la Gran Bretaña por orden de importancia según su valor, en libras esterlinas.

	1903	1904	Diferencia.
1.—Mineral de hierro	3.700.537	3.348.799	— 351.738
2.—Naranjas	1.918.930	1.854.864	— 64.066
3.—Plomo en lingotes y en planchas	1.240.823	1.289.174	+ 48.351
4.—Régulo y precipitado de cobre	1.155.479	1.138.731	— 16.748
5.—Piritas de hierro y de cobre	960.549	922.404	— 38.145
6.—Vino	525.316	459.989	— 65.327
7.—Uva	518.485	572.217	+ 53.732
8.—Pasas	452.439	471.494	+ 19.055
9.—Cebollas	439.932	567.622	+ 127.690
10.—Cobre sin labrar	401.372	407.308	+ 5.936
11.—Aceite de oliva	297.496	311.871	+ 14.375
12.—Almendras y avellanas	435.406	412.868	— 22.538
13.—Azogue	274.170	246.542	— 27.628
14.—Esparto y otras fibras vegetales	220.490	222.506	+ 2.016
15.—Fruta en conserva con ó sin azúcar, excepto la fruta seca	199.152	121.557	— 77.595
16.—Fruta sin clasificar	161.058	132.171	— 28.887
17.—Mineral de plata, incluso el valor de la plata contenida en los minerales y metales argentíferos	151.503	127.306	— 24.197
18.—Las demás frutas secas	147.578	126.739	— 20.839
19.—Corcho manufacturado	131.712	122.130	— 9.582
20.—Hierro en lingotes	86.961	60.242	— 26.719
21.—Corcho en bruto	46.325	147.035	+ 100.710

	1903	1904	Diferencia.
22.—Limones	44.515	79.259	+ 34.744
23.—Tomates	117.378	97.592	— 19.786
24.—Materias tintóreas (sin clasificar)	47.446	64.122	+ 16.676
25.—Madera de abeto aserrada	33.943	48.819	+ 14.876
26.—Manufacturas de todas clases	26.069	40.742	+ 14.673
27.—Pieles de carnero sin preparar	26.971	30.759	+ 3.788
28.—Productos químicos	31.342	25.951	— 5.391
29.—Mineral de zinc	13.976	25.475	+ 11.499
30.—Nueces y pepitas para extraer aceite	8.533	23.751	+ 15.218
31.—Lana de ovejas ó borregos	14.209	22.292	+ 8.083
32.—Semillas sin clasificar	10.546	20.668	+ 10.122
33.—Pescado de todas clases	13.180	18.718	+ 5.538
34.—Orujo en panes	18.351	18.658	+ 307
35.—Patatas	26.744	16.550	— 10.194
36.—Huevos	24.094	12.618	— 14.476
37.—Mineral de cobre	26.817	12.218	— 14.599
38.—Desperdicios de algodón	6.744	11.314	+ 4.570
39.—Pieles de cabra sin preparar	6.071	11.039	+ 4.968
40.—Mineral de plomo	10.643	8.249	— 2.394
41.—Armas y municiones	5.398	7.216	+ 1.818
42.—Mineral de estaño	6.264	6.920	+ 656
43.—Bebidas espirituosas	16.568	6.435	— 10.133
44.—Algarrobas	1.059	4.198	+ 3.139
45.—Drogas de todas clases	5.462	4.276	— 1.186
46.—Higos	4.086	3.734	— 352
47.—Cueros	723	2.081	+ 1.358

Productos de exportación de la Gran Bretaña á España por orden de importancia según su valor, en libras esterlinas.

1.—Carbón mineral y cok	1.294.265	1.292.170	— 2.095
2.—Abonos	631.430	663.084	+ 31.654
3.—Maquinaria	379.857	394.290	+ 14.433
4.—Hierro forjado y sin forjar	354.572	242.226	— 112.346
5.—Tejidos de algodón	255.896	254.748	— 1.148
6.—Lana cardada, peinada y desperdicios	199.025	151.319	— 47.706
7.—Tejidos de lana y estambres	157.317	125.023	— 32.294
8.—Alcali	154.774	144.964	— 9.810
9.—Hilados de lino	104.446	99 255	— 5.191
10.—Máquinas de vapor	101.156	84.079	— 17.077
11.—Productos químicos y tintóreos	85.885	72.943	— 12.942
12.—Pescado de todas clases	27.168	60.048	+ 32.880
13.—Estaño sin labrar	53.034	56.186	+ 3.152
14.—Armas, pertrechos y municiones	8.468	43.392	+ 34.924
15.—Pinturas y sus materiales	37.302	38.117	+ 815
16.—Productos derivados del carbón	35 718	33.955	— 1.763
17.—Coches, vagones de ferrocarril y accesorios	39.602	33.646	— 5.956
18.—Hilados de yute	39.336	31.383	— 7.953

	1903	1904	Diferencia.
19.—Herramientas é instrumentos de todas clases	40.271	28.531 —	11.740
20.—Hules	26.275	27.134 +	859
21.—Tejidos de lino	25.868	23.195 —	2.673
22.—Quincallería	20.320	26.217 +	5.897
23.—Cobre forjado y sin forjar	22.612	16.535 —	6.077
24.—Aceites varios	22.443	16.532 —	5.911
25.—Cera parafina	17.544	15.533 —	2.011
26.—Porcelana y loza	17.791	15.447 —	2.344
27.—Manufacturas de seda	16.040	14.075 —	1.965
28.—Arcilla sin manufacturar	10.491	13.122 +	2.631
29.—Medicinas, drogas y preparaciones medicinales	14.811	13.031 —	1.780
30.—Manufacturas de latón y bronce	15.623	12.243 —	3.380
31.—Buques nuevos con su maquinaria	56.306	9.961 —	46.345
32.—Grasas y sebos	7.326	9.539 +	2.213
33.—Artículos de escritorio, excepto el papel	9.932	9.583 —	349
34.—Manufacturas de caucho	21.129	9.231 —	11.898
35.—Hilados de algodón	9.292	8.885 —	407

Exportación de mercancías coloniales y extranjeras de la Gran Bretaña á España en libras esterlinas.

1.—Algodón en rama	203.366	109.862 —	93.504
2.—Yute	67.235	100.251 +	33.016
3.—Estaño en lingotes, barras, etc.	54.607	40.730 —	13.877
4.—Pescado curado ó salado	53.144	44.184 —	8.960
5.—Madera cortada y aserrada	36.425	16.496 —	19.929
6.—Pieles sin adobar	24.594	12.018 —	12.576
7.—Maíz	24.419	19.153 —	5.266
8.—Maquinaria	22.996	30.877 +	7.881
9.—Trigo	21.016	23.448 +	2.432
10.—Sebo y estearina	14.394	6.042 —	8.352
11.—Caucho	9.296	8.284 —	1.012
12.—Pimienta	8.520	6.128 —	2.392
13.—Cebada	7.834	1.797 —	6.037
14.—Cinamomo	6.920	5.407 —	1.513
15.—Tocino y jamones	6.364	10.380 +	4.016
16.—Te	6.230	6.581 +	351
17.—Cáñamo	5.435	2.037 —	3.398
18.—Goma de todas clases	5.173	13.186 +	8.013
19.—Nitrato de sosa	4.415	14.806 +	10.391
20.—Café	4.257	3.293 —	964
21.—Dátiles	4.189	4.967 +	778
22.—Aceite de palma	3.648	2.396 —	1.252
23.—Especies sin clasificar	3.395	5.081 +	1.686
24.—Cacao	2.143	2.461 +	318
25.—Indigo	1.720	1.284 —	436
26.—Nueces para extraer aceite	»	5.414 +	»

Clasificación de la importación española.

El Sr. Amigó, para el mejor estudio de la importación española en la Gran Bretaña, la clasifica en los tres principales grupos siguientes:

A.—El mineral metálico	55	por 100.
B.—El alimenticio	37	»
C.—El misceláneo-industrial	8	»
Total	100	

De modo gráfico quedan marcadas esas proporciones por 100 en el diagrama núm. III.

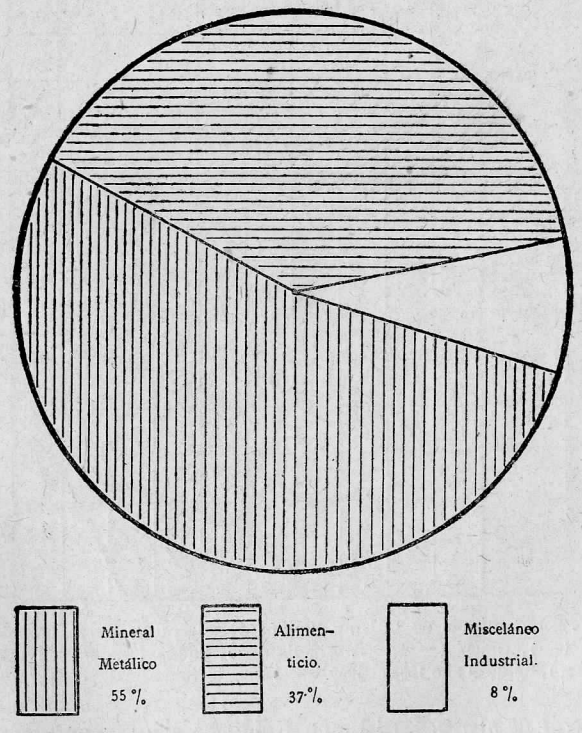

Núm. III.—Clasificación de la *importación de España* en la Gran Bretaña.

A.—Grupo mineral-minero.

IMPORTACIÓN DE ESPAÑA — Productos.	Libras esterlinas.	Por 100 de la importación total.
Mineral de hierro	3.348.799	73,78
Plomo en lingotes y en planchas	1.289.174	44,75
Régulo y precipitado de cobre	1.138.731	48,21
Piritas de hierro y de cobre	922.404	77,23
Cobre sin labrar, barras, lingotes, etc.	407.308	8
Azogue ó mercurio	246.542	98,22
Mineral de plata	127.306	7,69
Suma el grupo	7.480.264	

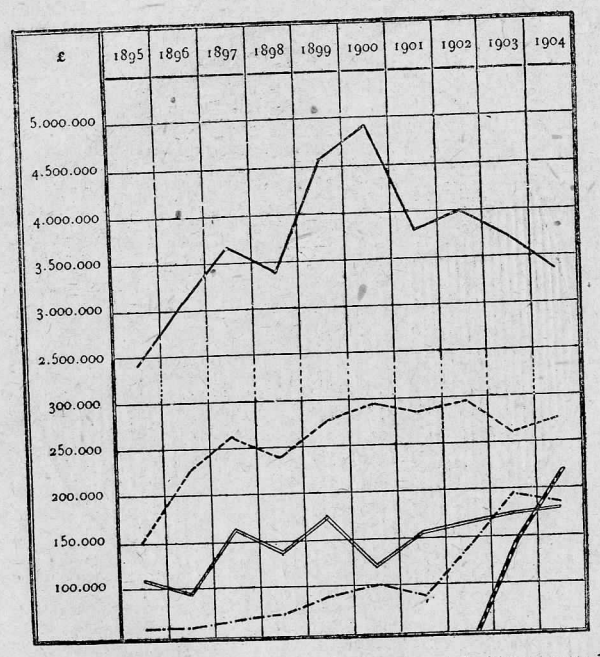

Núm. IV. — Importación en la Gran Bretaña de *mineral de hierro* procedente de España (—), Grecia (— — —), Argelia (=), Suecia (— · — · —) y Noruega (=—=—), desde el año 1895 al 1904.

Mineral de hierro. — El Reino Unido ha sido siempre gran importador de este mineral, que en considerable cantidad encierran

las entrañas de nuestro territorio, producto cada vez de mayores aplicaciones en la industria. Nuestra importación en 1904 representa el 73,78 por 100, siguiendo después Grecia, Noruega, Suecia, Argelia y Francia, con las cantidades señaladas en el gráfico núm. IV. El total de toneladas consumidas en 1904, es superior á cuatro millones y medio y su valor de libras esterlinas 4.538.449.

Como quiera que el mineral de hierro es el artículo que ocupa el primer lugar de nuestra exportación á la Gran Bretaña, el Sr. Amigó estudia y detalla en una tabla la importación de hierro, en los años 1900 á 1904, de las seis naciones mencionadas, por toneladas y su valor en libras esterlinas.

Damos un breve estado comparativo de los años extremos de 1900 y 1904.

Según el *peso en toneladas*, aparecen del modo siguiente:

NACIONES	1900	1904
España	5.551.559	4.648.335
Grecia	304.648	344.535
Noruega	6	281.862
Suecia	98.055	238 256
Argelia	141 624	237.744
Francia	48.165	172.950

Respecto al *valor en libras esterlinas* de las expresadas toneladas de hierro figuran las siguientes:

NACIONES	1900	1904
España	4.914.239	3.348.799
Grecia	293.338	271.914
Noruega	18	222.213
Suecia	92.275	181.237
Argelia	118.692	178.550
Francia	33.866	117.769

Obsérvese que, como dice el Sr. Amigó, dentro de la ventajosa posición que ocupa la Península con relación á las naciones competidoras, nuestra importación muestra una tendencia á la baja, tanto en cantidad como en valor, especialmente á partir de 1900, año del "boom„, en que tocamos la cifra máxima de 5.551.559 toneladas, valoradas en 4.914.239 libras esterlinas, en tanto que recientemente han entrado á tomar parte en la lucha de ese importante mercado, naciones como Noruega que, en el brevísimo espacio de tres años, ha aumentado sus importaciones á esas Islas de 624 toneladas en 1902 á 281.862 toneladas en 1904. El progreso de Suecia, aunque no tan

grande, es también digno de mención, pues de 98.055 toneladas á que ascendió su importación en 1900, sube á 238.256 toneladas en el año 1904.

En los otros países competidores, particularmente Francia y Argelia, se advierte también adelanto.

Plomo en lingotes y en planchas. — Valorada la total importación en 2.880.242 libras esterlinas, contribuyó España con 1.289.174, Nueva Gales del Sur (Australia) con 725.544, los Estados Unidos del Norte de América con 437.066 y Alemania con 197.548. Representa, pues, nuestra preferente importación el 44,75 por 100 del total y se notan aumentos en la importación de cantidades, pero no en los precios. En 1900, importamos 87.873 toneladas, con valor de libras esterlinas 1.503.020; en 1904, 110.851 toneladas valoradas en libras esterlinas 1.289.174.

Régulo y precipitado de cobre. — Ascendió la importación en 1904 á 2.361.750 libras esterlinas y España figura en ella con 1.138.731, ó sea el 48,21 por 100. Las colonias inglesas del Cabo de Buena Esperanza y Nueva Gales del Sur aparecen, respectivamente, con 247.598 y 106.888; los Estados Unidos americanos, Méjico, Perú y Chile con 178.123; 158.374; 155.998 y 144.857 libras esterlinas respectivamente.

Respecto á España hay decrecimiento desde 1900, tanto en valores como en peso, ya que en ese año la importación fué de 49.587 toneladas valoradas en 2.069.238 libras esterlinas: la de 1904 ascendió sólo á 25.097 toneladas con valor de 1.138.731 libras esterlinas.

Piritas de hierro y de cobre. — 1.194.234 libras esterlinas representa la importación de 1904 y la de España 922.044 de ese total, ó sea el 77,23 por 100. Noruega, Terranova, Portugal y Francia, siguen en orden de importación con 62.959; 59.130; 53.130 y 49.513 libras esterlinas.

También hay descenso desde 1900 en la importación de esos productos españoles en el Reino Unido, puesto que aparecen 590.206 toneladas con valor de 1.062.435 libras esterlinas: en 1904, las piritas expresadas suponen un peso de 514.500 toneladas inglesas valoradas en 922.044 libras esterlinas.

Cobre sin labrar, barras, lingotes, etc. — A la importación total de 5.042.829 libras esterlinas, contribuyeron los Estados Unidos con 2.697.844 y Chile con 950.459. Viene después España con 407.308; Nueva Gales del Sur con 313.979; Victoria, también colonia inglesa, con 233.380, y Méjico con 106.963. Resulta, pues, la importación española del 8 por 100. En el quinquenio último hay aumento en nuestra importación, puesto que en 1900 sumó tres toneladas valoradas en 1.850 libras esterlinas y en 1902, 7.072 toneladas con valor de 380.065 libras esterlinas.

Azogue. — España hizo remesas de este metal líquido al Reino Unido por valor de 246.542 libras esterlinas, en un total de 276 294, es decir, del 98,22 por 100. Se ve, por tanto, que la casi totalidad de este rico producto procede de nuestra Península; Italia sigue después con 28.731 libras esterlinas.

Mineral de plata. — En este mineral incluímos, conforme á la Estadística inglesa, la plata contenida en los minerales y metales argentíferos.

Aparece en 1904 una importación total valorada en 1.654.296, y España sólo contribuyó con 7,69 por 100 ó sean 127.306 libras esterlinas. Al frente aparece Alemania con 501.433, Chile con 261.509, Perú con 212.471, Nueva Gales del Sur con 179.162 y los Estados Unidos del Norte con 119.232 libras esterlinas.

Llama la atención el Sr. Amigó sobre la notable disminución de nuestra importación, puesto que en 1900 remesamos por valor de 132.658, en 1901 de 146.790, en 1903 de 151.503 y en 1904 de 127.306 libras esterlinas. Por el contrario se observan notables progresos en la importación alemana (sólo de 14.853 libras en 1900), y aunque menores en proporción en las de Perú y Norte América.

B.—Grupo alimenticio.

IMPORTACIÓN DE ESPAÑA — Productos.	Libras esterlinas.	Por 100 de la importación total.
Naranjas	1.854.864	84,57
Vino de todas clases (2.998.666 galones, ó sea el 24,28 por 100 de la cantidad total *en galones* de importación)	459.989	12
Uva	572.217	68,99
Cebollas	567.622	52,72
Pasas	471.494	48
Aceite de oliva	311.871	59,36
Almendras	286.129	55,85
Avellanas *(nuts)*	126.739	21,46
Fruta fresca, sin clasificar	132.171	35,47
Tomates de la España peninsular (Canarias: 398.678 libras esterlinas, 39,57 por 100 del total)	97.592	9,68
Limones y limas	79.259	19,34
Fruta en conserva sin azúcar (excepto aquella sujeta al pago de derechos de Aduanas)	41.764	18,29
Patatas	16.550	6,78
Suma el grupo	5.018.261	

Naranjas. — Esta fruta aparece como el segundo artículo en la importación en la Gran Bretaña, según hemos visto, y en el año 1904 ascendió á 2.193.146 libras esterlinas.

De esta suma corresponde á

	Libras esterlinas.
1.—España	1.854.864
2.—Turquía asiática	140.343
3.—Italia	72.859
4.—Indias Occidentales (Golfo de México)	61.006
5.—Egipto	21.627
6.—Francia	12.566

Resulta, por tanto, que España aparece en primer lugar con cantidad equivalente al 84,57 por 100. Sus competidoras, la Turquía de Asia é Italia, aparecen con cantidades muy pequeñas proporcionalmente, como puede apreciarse fácilmente en el gráfico núm. V.

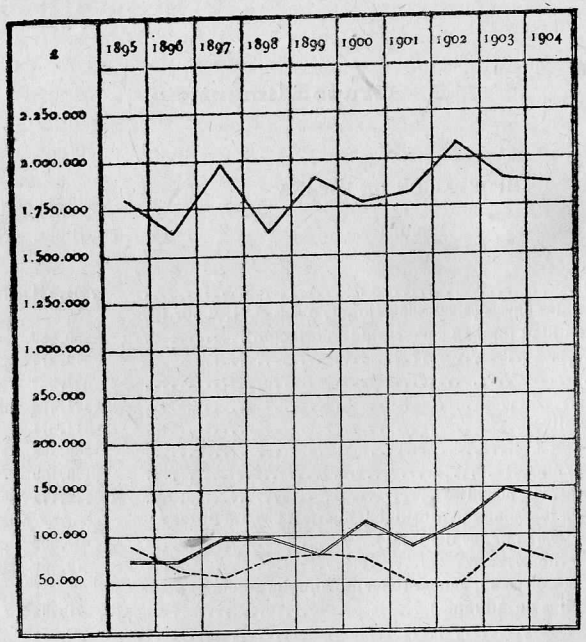

Núm V.—Importación en la Gran Bretaña de *naranjas* procedentes de España (—), Turquía (=) é Italia (— — — —), desde el año 1895 al 1904.

Desde 1902, en que la importación española alcanzó la cifra máxima de 2.086.167 libras esterlinas, se inicia descenso en el siguiente año, que aunque débilmente inferior á éste, persiste en 1904. Como quiera que el mismo fenómeno de alza y baja se observa en los diez años anteriores, no ya en la importación peninsular española, sino en la de sus rivales, deduce el Sr. Secretario de la Cámara de Comercio de España en Londres, que no hay motivo alguno de alarma para la *naranja,* riquísima fruta, que después del mineral de hierro, es el *producto español de mayor importación* en el Reino Unido.

Vinos.—Este artículo de la exportación española tiene tal importancia, que íntegramente transcribimos cuanto el Sr. Amigó con gran acierto expone:

Vino de todas clases en 1904.—El valor total del vino de todas clases importado en el Reino Unido durante el año 1904, ascendió á libras esterlinas 3.822.206, ó sean 12.347.194 galones.

El *galon* del Reino Unido *(imperial gallon*, en lengua inglesa) es una medida de capacidad para líquidos equivalente á 4,53 litros, según acuerdo de la Unión internacional para la publicación de tarifas aduaneras.

A dicha suma contribuyeron:

		Libras esterlinas.	Galones.
1.	Francia	1.981.280	3.716.460
2.	Portugal	857.822	2.896.102
3.	España	459.989	2.998.666
4.	Holanda (1)	251.698	952.230
5.	Alemania	53.301	515.091
6.	Victoria (Australia)	52.356	340.259
7.	Italia	50.029	293.416
8.	Austria del Sur	45.758	297.820

España ocupa el tercer lugar, con una importación equivalente al 12 por 100, en cuanto *al valor,* y 24,28 por 100, respecto *á la cantidad.*

En general, los vinos y espíritus de todas clases muestran en la importación al Reino Unido, en el año 1904, un *sensible descenso* en relación con el año 1903, decrecimiento que afecta, no sólo á la Península, sino á todas las demás naciones importadoras, excepto Australia, como puede observarse en el cuadro gráfico núm. VI en el que se marca claramente la baja, especialmente en la brusca caída

(1) Las sumas y cantidades asignadas por el «Board of Trade» á *Holanda* corresponden en realidad á ALEMANIA, cuya exportación *de vinos del Rhin* se verifica á través del primero de dichos países.

de las líneas correspondientes á Francia y Portugal. En cuanto á España, la tendencia al descenso *es continua y persistente*, sobre todo á partir del año 1898.

Las causas que han contribuído á este descenso en la importación son varias; pero, indudablemente, entre las principales, por no decir la primera, figura la crisis por que ha atravesado la Gran Bretaña durante el año 1904, y, por consiguiente, el menor poder de absorción. La depresión, sin embargo, parece haber alcanzado su punto máximo antes de fenecer dicho año, en cuyos últimos días notóse cierta animación en el comercio de vinos, precursora de mejores tiempos para esta importante rama de la exportación nacional.

He aquí, ahora, la importación de cantidades y valores de Francia, Portugal, Italia y España durante el quinquenio último:

FRANCIA

AÑOS	Galones.	Libras esterlinas.
1900	5.382.704	2.741.517
1901	5.517.828	2.558.414
1902	5.257.218	2.542.826
1903	5.102.088	2.624 226
1904	3.716.460	1.781.280

PORTUGAL

AÑOS	Galones.	Libras esterlinas.
1900	3.861.931	1.110.392
1901	3.908.665	1.120.527
1902	3.951.895	1.189.198
1903	3.444.552	1.003.492
1904	2.896.102	857.822

ITALIA

AÑOS	Galones.	Libras esterlinas.
1900	378.701	63.233
1901	348.054	60.216
1902	344.794	60.470
1903	312.629	54.557
1904	293.416	50.029

ESPAÑA

AÑOS	Galones.	Libras esterlinas.
1900	4.573.598	702.052
1901	4.184.554	633.485
1902	4.121.491	598.041
1903	3.498.438	525.316
1904	2.998.666	459.989

Vinos blancos (principalmente Jerez) en 1904.—La importación total ascendió á 1.263.759 galones, valorados en 283.761 libras esterlinas.

La importante disminución de 137.472 galones entre la importación del año 1904 y la correspondiente al 1903, no es causa de sorpresa si tenemos en cuenta la depresión general, mostrando que el descenso sufrido está en proporción con el experimentado por los productos rivales.

Produce, sin embargo, honda tristeza el ver el persistente retroceso sufrido durante la última década por estos vinos, *en un tiempo favoritos de este mercado y que el público parece ir relegando al olvido, contrastando con el hecho mencionado el creciente favor que se dispensa al Oporto*, cuyos progresos ha sido el hecho más prominente en este mercado durante los últimos años. Sin embargo, su tendencia al alza no ha podido contrarrestar las corrientes de depresión general, y la cifra de su importación durante 1904 se ha visto bajar sensiblemente.

He aquí las cifras de la importación de vino blanco de la Península, durante el último quinquenio, pudiéndose ver la marcha de la importación en el Reino Unido durante los diez años últimos, en el gráfico correspondiente (núm. VII), comparada con la seguida por los vinos tintos.

AÑOS	Galones.	Libras esterlinas.
1900	1.742.506	401.548
1901	1.481.046	340.543
1902	1.481.702	326.219
1903	1.401.231	313.870
1904	1.263.759	283.761

Vinos tintos en 1904.—La importación total ascendió á: galones 1.730.617, valorados en 174.399 libras esterlinas.

Acusa la importación, en el año 1904, una disminución de galones 362.077 con relación á la de 1903, no habiéndose podido reponer todavía los vinos tintos de España del golpe que en 1899 sufrió su creciente avance en estos mercados.

He aquí lo que nos muestran las cifras estadísticas del último quinquenio:

AÑOS	Galones.	Libras esterlinas.
1900	2.824.884	298.263
1901	2.696.662	287.555
1902	2.635.392	270.298
1903	2.092.694	209.629
1904	1.730.617	174.399

Respecto á la marcha seguida por los mismos durante la última década, véase el gráfico correspondiente (núm. VII).

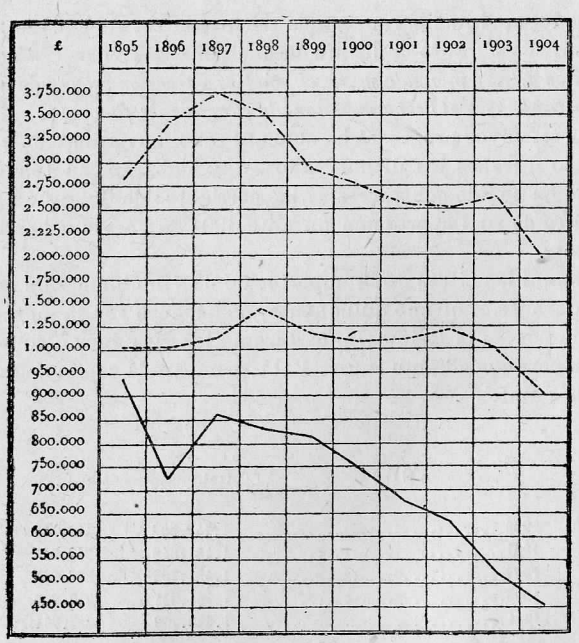

Núm. VI.—Importación en la Gran Bretaña de *vino de todas clases* procedente de Francia (— · — · —), Portugal (— — — —) y España (—), desde el año 1895 al 1904.

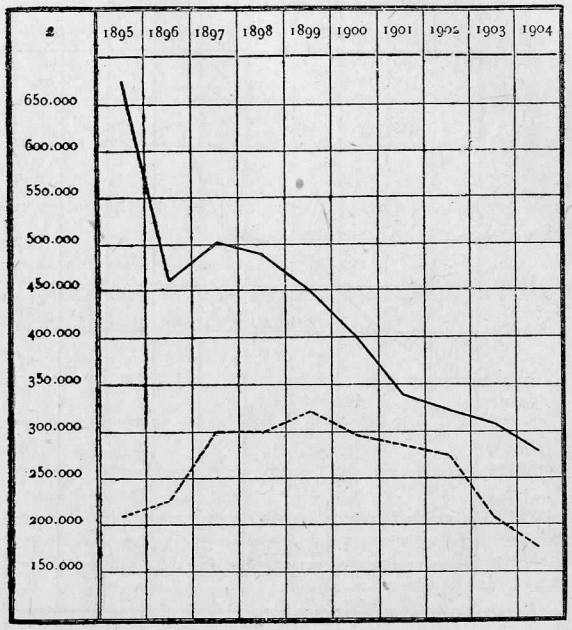

Núm. VII.—Importación en la Gran Bretaña de *vinos blancos* (—) y *tintos* (— — — —), procedentes de España, desde el año 1895 al 1904.

Uva.—Del valor total de uva importada en la Gran Bretaña, ascendiente á 827.634 libras esterlinas, corresponden á

	Libras esterlinas.
1.—España	572.217
2.—Islas inglesas del Canal de la Mancha	156.312
3.—Portugal	58.462
4.—Bélgica	28.533
5.—Francia	5.289

España ocupa, respecto á la uva importada en el Reino Unido, el primer lugar, con valor proporcional del 68,99 por 100, y en el gráfico núm. VIII se observa la marcha ascendente y continuada en los diez años últimos.

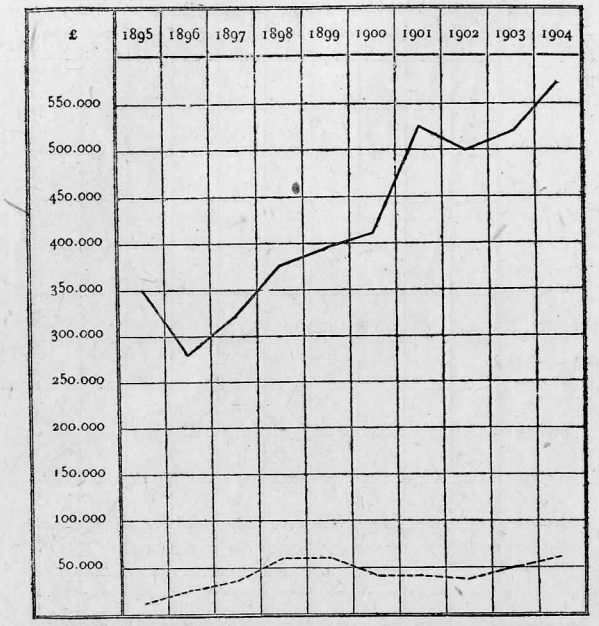

Núm. VIII.—Importación en la Gran Bretaña de *uva* procedente de España (—) y Portugal (— — — —), desde el año 1895 al 1904.

Cebollas. — 1.076.472 libras esterlinas suma la importación británica de ese producto, de la cual corresponden á

	Libras esterlinas.
1.—España	567.622
2.—Egipto	253.918
3.—Holanda	155.504
4.—Francia	43.958
5.—Portugal	30.109

Nuestra importación ocupa el primer lugar, con valor del 52,72 por 100 del total.

Se observa en este producto tendencia continua é importante al alza, como se observará en el siguiente cuadro del último quinquenio de la estadística:

AÑOS	Bushels.	Libras esterlinas.
1900	2.321.261	308.598
1901	2 598 688	353.326
1902	3.018.813	427.595
1903	3.804.722	439.932
1904	4.267.054	567.622

El *bushel* empleado en el Reino Unido y en todo el Imperio británico, es una medida de capacidad para áridos, equivalentes á 36,35 litros, según acuerdo de la Unión internacional para la publicación de tarifas aduaneras.

Pasas. — Ascendió la importación total de éstas en 1904 á libras esterlinas 982.088 en esta proporción:

	Libras esterlinas.
1.—España	471.494
2.—Turquía asiática	468 484
3.—Grecia	32.687

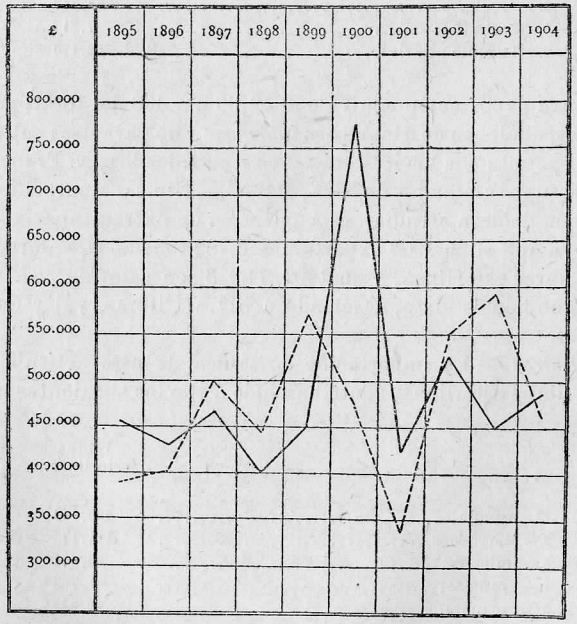

Núm. IX.—Importación en la Gran Bretaña de *pasas* procedentes de España (—) y Turquía (— — — —), desde el año 1895 al 1904.

Nuestra importación ocupa el primer lugar con el 48 por 100 del total.

El diagrama núm. IX pone de manifiesto, de modo clarísimo, la antigua lucha entre las pasas españolas (sobre todo las de MÁLAGA y de Valencia y *Denia)*, con la llamada "Sultana„, de Turquía.

Aparte de esta formidable competidora otomana y de la griega "Corinto„, aparece ahora en los mercados británicos una nueva pasa procedente de la Australia, cuya producción debe seguirse con mayor cuidado para evitar sorpresas.

El Sr. Amigó hace un acabado estudio de la pasa y deduce de él muy lógicamente, entre otros extremos, que procede regularizar los embarques y remesas: en una palabra, *organizar* la exportación.

Aceite de oliva. — Su importación ascendió á 508.458 libras esterlinas, en las siguientes cantidades:

	Libras esterlinas.
1.—España	311.871
2.—Italia	116.103
3.—Francia	52.972
4.—Grecia	52.810
5.—Creta (isla de)	7.317
6.—Turquía asiática	2.123

Nuestra exportación equivale al 59,36 por 100 del total; pero los aceites españoles se destinan para *lubrificar* y no para usos culinarios.

Italia remite sus aceites *comestibles* clarificados, y Francia exporta los suyos afamados de Niza, Marsella, Nimes, Montpellier, etc.

España debiera estudiar esta cuestión de extraordinaria importancia, ya que si en 1900 exportamos 6.780 toneladas, valoradas en 238.680 libras esterlinas, y en 1902, 11.973 con valor de 387.784, en 1904, como hemos visto, desciende á 311.871 libras, valor de 9.928 toneladas.

Almendras. — La importación británica de este artículo sumó 515.005 libras esterlinas, contribuyendo á ella los siguientes países:

	Libras esterlinas.
1.—España	286.129
2.—Marruecos	114.178
3.—Italia	45.004
4.—Francia	21.703
5.—Portugal	20.852
6.—*Islas Canarias*	19.128
7.—Turquía asiática	3.523
8.—Gibraltar	1.819

La importación de España, equivalente al 55,85 por 100 del total, se mantiene bastante sostenida, y lo mismo acontece con la de Marruecos. La de Francia tiende al descenso de modo acentuado, y la de Italia, en 1904, casi ha bajado á la mitad del año anterior.

Avellanas. — La clasificación del Arancel británico, como es sabido, es distinta de la nuestra y aun de la de otros muchos países. En el grupo titulado *nuts*, por su indeterminación se comprende toda fruta de cáscara leñosa, exceptuadas las almendras; de modo que, como dice muy bien el Sr. Amigó, entra en el mismo grupo estadístico desde nuestra pequeña avellana de Asturias hasta el coco intertropical.

Francia, que representa la mayor cifra, importa principalmente castañas y nueces, constituyendo el resto avellanas y avelinas.

España remesa avellanas de Asturias y Cataluña, alguna castaña, pocas nueces y cacahuete.

La isla de Ceilán remite cocos, el Brasil castañas del Marañón y cocos, é Italia castañas, dando lugar á que la emigración pobre italiana las emplee como medio de vida durante el otoño y el invierno, pues las asan y venden en las calles de Londres y otras ciudades populosas del Reino Unido.

Las importaciones holandesa y belga son análogas á la francesa.

A la total importación, de 590.334 libras esterlinas, han contribuído:

	Libras esterlinas.
1.—Francia	290.764
2.—España	126.739
3.—Ceilán	53.993
4.—Brasil	53.253
5.—Italia	18.798
6.—Holanda	11.111
7.—Bélgica	9.863
8.—Indias occidentales (seno mexicano)	8.366
9.—Turquía asiática	5.128

Resulta, por tanto, que España contribuye á esa importación con el 21,46 por 100.

Fruta seca sin clasificar. — En este grupo, que comprende principalmente los melones, y cuyas remesas ascienden á más de 350.000 cajas, figura España con 132.171 libras esterlinas; las islas portuguesas de Azores, con 99.070; Alemania, con 52.692; Francia, con 24.757; las Islas inglesas del Canal, con 18.722, y Holanda, con 18.699 libras esterlinas.

La importación de España (en primera línea en este capítulo) es del 35,47 por 100 del total.

Tomates.— Valorada la importación en 1.007.274 libras, corresponden á:

	Libras esterlinas.
1.—Islas Canarias	398.678
2.—Islas del Canal	350.717
3.—Francia	124.569
4.—España	97.592
5.—Portugal	27.205

Las Canarias importaron tomates en proporción del 39,57 por 100, y la España peninsular del 9,68. Sumados esos coeficientes, resulta 49,26 por 100, como proporción de 496.270 libras esterlinas del total.

Limones y limas.— De 408.500 libras, corresponden á Italia 323.029; á España 79.029 y á Alemania 4.720. Casi el total pertenece á Italia con el 79 por 100, y á España con el 19,34 por 100.

Comparando la estadística del quinquenio último, aparece España con progresos é Italia sufriendo las consecuencias de aquéllos. Nuestra nación, que en 1900 importaba 108.304 quintales valorados en 55.843 libras, en 1904 hizo remesas con un total de 193.614 quintales, que valieron 79.259 libras. Italia pasa de 818.767 quintales y 352.647 libras en 1900 á 785.360 quintales y 323.029 libras esterlinas.

Fruta en conserva sin azúcar.— De la importación total, que suma 228.266 libras esterlinas, corresponden á la Australia 102.602, á España 41.764, á los Estados Unidos 38.830, al Canadá 18.390 y á Francia 14.254.

El Sr. Amigó manifiesta que se comprenden en este capítulo, en el que España ocupa el segundo lugar, con una importación equivalente al 18,29 por 100 del total, las pulpas de albaricoque, melocotón, frambuesa, grosella, fresa, naranja, etc.

Es asombroso el aumento que se observa en las remesas de Australia, la cual, de una importación de 6.726 libras en 1901 sube á 12.186 libras en 1902, alcanza la de 50.721 libras esterlinas en 1903 y se pone en 1904 á la cabeza de las naciones importadoras, con la enorme cifra arriba apuntada.

Patatas.— El valor de la importación total de este tubérculo fué de 2.437.971 libras, y á esta suma contribuyeron Francia con 987.243 libras, las islas inglesas del Canal con 431.447, Alemania con 332.821, Bélgica con 290.043, Holanda con 177.537, las islas *Canarias* con 89.989, Portugal con 41.219, Dinamarca con 26.197 y la España *peninsular y balear* con 16.550 libras esterlinas.

Nuestra nación (y exceptuando Canarias), según se ve, ocupa el noveno lugar en la importación de patatas, no alcanzando sus ventas más que un 6,78 por 100 de la importación total en el Reino Unido.

C.—Grupo misceláneo-industrial.

IMPORTACIÓN DE ESPAÑA — Productos.	Libras esterlinas.	Por 100 de la importación total.
Corcho manufacturado	291.164	39,99
Idem sin manufacturar	149.316	41,87
Esparto	222.506	29,80
Huevos	12.618	0,19
Suma el grupo	675.604	

Corcho manufacturado.— El valor de la importación fué de 728.087 libras esterlinas, y contribuyeron á este total:

	Libras esterlinas.
1.—Portugal	297.761
2.—Francia	295.342
3.—España	122.130

Aunque España, según las anteriores cifras, que son las oficiales de la Estadística inglesa, aparece ocupando el tercer lugar entre los países importadores, correspóndele, en realidad, el primer lugar, que es el que ocupa de hecho, pues una gran parte de la cantidad asignada por el *Board of Trade* (Ministerio británico del Comercio) á Portugal y á Francia, corresponde á la Península, cuya exportación se verifica á través de los citados países.

Según datos que han sido comunicados á la Cámara Española de Londres por las Aduanas británicas, y por los informes suministrados á la Corporación por las Casas importadoras y Agentes de transportes, las remesas de corcho manufacturado procedentes de España ascendieron á 3.943.922 libras inglesas, de un valor de 291.164 libras esterlinas, ó sea el 39,99 por 100 de la importación total, siendo esta suma de la importación nacional una de las más importantes, no solamente por su valor, sino por constituir la base de negocio de numerosas y importantes casas españolas establecidas en el Reino Unido.

Corcho sin manufacturar.—La importación total se evaluó en libras 356.612. A esta cantidad contribuyeron:

	Libras esterlinas.
1.—Portugal	157.033
2.—España	147.035
3.—Francia	27.969

Los valores que aparecen son los de la estadística oficial del *Board of Trade*. La Aduana inglesa ha enviado á la Cámara de España los datos siguientes:

Importación de España.

Toneladas	16.882
Valor (libras esterlinas)	149.316

ó sea un equivalente al 41,87 por 100.

Esparto.—El valor de este producto vegetal importado en el Reino Unido fué de 746.489 libras, en la siguiente forma:

	Libras esterlinas.
1.—Argelia	283.196
2.—España	222 506
3.—Trípoli	154.216
4.—Túnez	86.383

España ocupa el segundo lugar con una cifra equivalente al 29,80 por 100 de la importación total de esta fibra, empleada en la fabricación del papel. En el movimiento de esta rama de la importación durante el último quinquenio, se observa que en 1900 importó España esparto por peso de 50.520 toneladas, valoradas en libras esterlinas 258.405, que en 1902 lo hizo por 56.777 toneladas y 264.761 libras y en 1904 por 45.229 toneladas y 222.506 libras, según hemos visto.

Productos varios.—El Sr. Amigó ha hecho un concienzudo trabajo referente á algunos otros productos cuyo consumo alcanza consisiderables proporciones en los mercados del Reino Unido, y á los cuales, como dice muy bien el Secretario de la Cámara, debieran prestar su atención los productores españoles, cultivando su exportación. Son los que se citan á continuación.

Manteca.—Valorada la importación en la alta cifra de 21.117.162 libras esterlinas, á ella contribuyeron Dinamarca con más de nueve millones, Francia con 1.961.094, Rusia con 1.817.736, Nueva Zelanda con 1.349.455, los Países Bajos ú Holanda con 1.225.768, Victoria (en la Australia) con 1.212.660, el Canadá con 1.194.823 y Suecia con 1.062.353. Siguen después Nueva Gales del Sur, la República Argentina, Bélgica, los Estados Unidos, Queensland y Noruega con cantidades que van decreciendo respectivamente hasta llegar á libras esterlinas 141.112.

Según la Cámara Española, el consumo de la manteca en el Reino Unido es enorme y va en aumento. Según cálculos muy respetables, de cada tres libras y media de manteca, casi dos libras y media proceden del extranjero.

Queso.—Importándose en total por valor de 5.843.770 libras esterlinas, el Canadá contribuyó con 4.234.790 libras, Holanda con 542.530, los Estados Unidos del Norte con 503.312, Nueva Zelanda con 217.286, Bélgica con 201.487 y Francia con 138.289.

Huevos.—El valor total de la importación fué de 6.730.574 libras esterlinas y procedentes de: Rusia por valor de 2.042.520 libras esterlinas, Dinamarca por 1.461.459, Alemania por 1.191.161, Bélgica de 837.120, Francia por 710.057, Egipto por 142.192, Canadá por 129.631, Marruecos por 116.989, Holanda por 33.513, Suecia por 27.449, España por 12.618 y Portugal por valor de 12.051 libras esterlinas.

La Cámara de Comercio en Londres pone de manifiesto muy acertadamente que España ocupa un lugar insignificante en el comercio de que tratamos, y como quiera que en 1900 importamos por valor de 32.196 libras esterlinas y de 32.406 en el siguiente, al observar el descenso de nuestra importación y quedar reducida á 12.618, deduce que no se presta la atención que merece á esta rama de la exportación española, que podría ser muy productiva.

Considerando la extensión de nuestra Península y las de Dinamarca y Holanda y la población de estas dos progresivas naciones, deduce el Sr. Amigó que nuestras remesas de los citados productos al Reino Unido debieran contarse *por centenares* de miles de libras esterlinas.

Flores.—Al comercio de éstas, que representaban para Francia valor cercano á 600.000 libras esterlinas, á Holanda superior á 153.000 y Alemania de 23.122, consagra el señor Secretario de la Cámara un notable estudio, detalla la creciente importancia de este comercio, el modo de efectuar la expedición, la distribución en Londres de las flores, cuáles de éstas se venden con preferencia en el Reino Unido, su embalaje y el precio del transporte. A este factor concede justamente el Sr. Amigó importancia excepcional. Realmen-

te las ricas regiones en flores de España en Valencia, Alicante y Murcia tienen un ejemplo digno de imitarse.

***

En cuatro breves, pero compendiosos capítulos, refleja el señor Amigó su modo de ver la exportación y otros problemas con ésta relacionados. Encontramos tan acertados los juicios del Secretario de la Cámara de España en Londres, existe lógica tal en sus razonamientos, que con verdadera complacencia reproduciríamos íntegros esos estudios, sobre todo teniendo en cuenta que, aunque expresados esos juicios seguramente con menos brillantez, gran parte de ellos los hemos dado á la publicidad hace poco en la revista de esta Corte *Vida Marítima*, al publicar trabajos con estadísticas y numerosos gráficos, ilustrando artículos de una serie titulada «El Comercio y la Navegación exterior de España en 1904».

Antes de extractar de modo extremo las interesantes consideraciones del Sr. Amigó, ya que apremios de espacio á ello nos obligan, hemos de exponer una vez más nuestra modesta conformidad con las deficiencias que la Cámara encuentra respecto á datos *españoles* de nuestro comercio, producción, consumo, etcétera. Ciertos son esos hechos y acaso no dependientes de la voluntad de nadie en particular, sino del arcáico sistema actual, de la anticuada organización de casi todos los servicios estadísticos de importancia tan creciente y vital, que los gobiernos más cultos del mundo están constantemente llevando á ellos los progresos de la ciencia, las mejoras ideadas por los hombres consagrados á tan delicados trabajos y los acuerdos adoptados por los Congresos, especialmente los *internacionales*.

De esperar es, pues, que el Gobierno español en plazo próximo, encomendará al Instituto Geográfico y Estadístico que, respetando la existente autonomía de las sólo al parecer demasiado numerosas oficinas de estadística en centros oficiales dependientes del Estado, de las provincias y de los Municipios, organice bajo un plan *eminentemente nacional* esos servicios, que mejorados, han de producir progresos colosales y rapidísimos en nuestra patria.

Huelga, por tanto, expresemos el deleite y el legítimo orgullo patrio que hemos experimentado al estudiar las "Notas sobre el comercio hispano-británico en 1904„, trabajo en el cual el Sr. Amigó hace el debido empleo de las cifras proporcionales referidas á 100. Es tan cómodo este denominador decimal, es de uso tan sencillo y práctico, que entre todos los que pueden emplearse debe siempre escogerse aquél, aún cuando observamos que desgraciadamente en España impera la aversión al empleo de coeficientes ó cifras proporcionales, cuando sólo por éstas y no por las absolutas, que numerosas veces resultan heterogéneas, pueden deducirse las consecuencias que se desprenden de la lógica matemática y estadística.

Bajo el epígrafe de "Consideraciones sobre el modo como se verifica la exportacion española„, el Secretario de la Cámara pone de manifiesto la manera desordenada con que se verifica ese comercio — una de las bases de la prosperidad de una nación —, y la falta de organismos titulados Asociaciones, Sindicatos ó con otra denominación, que al igual de los numerosos que existen en Alemania y Estados Unidos y relacionados con sus agentes en el extranjero, estén debidamente informados de la situación de los mercados. A la exageración en los datos que suministran los productores, á que se preocupan éstos *más de la cantidad que de la calidad* y á los defectos de la raza española, en general, atribuye el Sr. Amigó, con lo expresado antes, ser las causas de nuestra anémica, relativamente, exportación.

La carencia de educación científica en gran parte del comercio le parece al Sr. Amigó otra también de las más poderosas causas de nuestro atraso mercantil. Tan cierto es esto que creemos que el único mal presente de España es no poseer la instrucción, educación y cultura necesarias en este ramo.

Los agentes de exportación, tan utilizados por los grandes pueblos mercantiles de Europa y América, le parecen al Secretario de la Cámara, que serían los que brevemente pudieran abrir, pero con mano segura, de modo certero, los nuevos mercados en el exterior é influirían en forma tan positiva en España, que podrían establecerse, después del debido y prévio estudio, nuevos mercados nacionales, pues lógico es servir cumplidamente éstos antes, ya que sin hacerlo no puede razonadamente declararse sobrantes de producción y buscar acomodo á ésta por medio de la exportación.

Finalmente, el Sr. Amigó estudia también la no resuelta cuestión de medios de transporte, de vitalísima influencia para España, y la relaciona con los proyectos de líneas traspirenáicas y proyectos de obras públicas, especialmente las hidráulicas y de canalización. Muy acertado nos parece todo esto si, como base previa, se implanta la *política forestal*, puesto que sin montes con numeroso y selecto arbolado no habrá aguas y lluvias regulares, sino torrentes devastadores que arrasen los campos: las condiciones climatológicas y, por tanto, las pluviológicas no tienen otro fundamento.

Según dice muy bien el Sr. Amigó, el problema de transportes no está todavía resuelto; pero como es de importancia nacional tan grande, puesto que de él depende principalmente el desarrollo de la riqueza y la mayor expansión mercantil é industrial de España, aquel buen patriota, desde el territorio británico en que es hues-

ped, invita á todos los nacionales, para que, cobijados bajo los pliegues del amado pabellón, ayudemos á su más rápida solución, *colaborando con el Gobierno español y no aguardándolo todo de éste.*

LA SITUACIÓN DE MARRUECOS

Y LA

CONFERENCIA DE ALGECIRAS

La Cámara de Comercio Española, en Tánger, refiérese en su *Revista* de Enero á la situación que atraviesa el Imperio marroquí en lo que se refiere á su vida económica y á sus relaciones mercantiles con Europa. La considera como una de las más desastrosas, de aquellas que exigen la aplicación de un remedio inmediato, si no se quiere que á esta triste realidad suceda otra de más funestas consecuencias para los intereses de este país y los del mundo civilizado.

Por mucho tiempo, y en atención al temor de que en la tentativa para acabar con esa desesperante situación pudieran surgir conflictos ó perjudicarse intereses de alta transcendencia, no se ha dado ningún paso decidido, y por lo tanto eficaz, en tal sentido, y de ahí que la gravedad de ese estado de cosas se haya acentuado en las proporciones actuales, obligando á las naciones interesadas á plantear la cuestión que ha originado la Conferencia de Algeciras.

Nada de carácter concreto ni definitivo puede anticiparse sobre sus resultados, pero es indudable que el hecho, por sí solo, de que se haya convenido en su celebración, acusa el deseo de poner fin á la presente situación, y esto justifica en parte las esperanzas que inspira ese acuerdo de las potencias, sobre todo desde que se ha adquirido el convencimiento de que están animadas del espíritu de concordia propicio á las soluciones prácticas que requieren los complicados problemas marroquíes.

La Conferencia ha empezado sus trabajos bajo los mejores auspicios, y desde la primera sesión, en la que se hizo constar y fué reconocida por unanimidad la necesidad de proceder á la implantación de reformas en este país, viene observándose esa tendencia en todos los Delegados de las potencias, no habiendo motivos para dudar de los buenos resultados de su gestión, encaminada á la realización del expresado propósito.

La atención de todos los Gobiernos interesados, así como la de la pública opinión, muy especialmente la del comercio internacional, está por tales razones fija en las deliberaciones y acuerdos de la Conferencia, haciendo votos por que se aunen todas las voluntades y se concilien todos los intereses, para que allanándose así las diferencias de criterio se obtengan en aquélla los frutos apetecidos, tanto más si se tiene en cuenta que el fracaso de esta nueva tentativa en favor de la solución práctica y definitiva de estos problemas, empeoraría la situación de este Imperio hasta un extremo inconcebible, teniendo un alcance funestísimo para los intereses europeos en todo el Norte de Africa.

Por las abrumadoras enseñanzas que ofrece la situación presente, puede deducirse lo que en el caso improbable predominaría en el porvenir, lo mismo en materia de seguridad que en todos los órdenes que afectan á la vida de este pueblo anacrónico y á sus relaciones con Europa, representando el desacuerdo de ésta un paso atrás, que haría desbordar la intransigencia propia del fanatismo de los marroquíes, que interpretando una vez más los resultados negativos como una debilidad, se apresurarían en la práctica á convertir la teoría de la puerta abierta en una puerta cerrada, que anularía por completo la influencia europea y haría materialmente imposible la realización de todo programa progresivo en este país.

Esto daría por resultado el desacuerdo que ha servido hasta el día de escudo á la actual situación. El acuerdo, en cambio, variaría por completo las diferentes fases de la misma, sintetizando un señalado triunfo para la causa de la civilización y para los intereses y prestigios de Europa en Marruecos.

CRÓNICA GEOGRÁFICA

EUROPA.

Razas y lenguas de Rusia.

El censo de la población rusa publicado en 1905 en dos gruesos volúmenes contiene 24 estados, en los que aparece distribuída la población según los idiomas de que hace uso, permitiendo apreciar así los grupos étnicos.

Según la clasificación adoptada en Rusia por la Comisión del censo, los habitantes se incluyen en uno de los cuatro grupos siguientes:

1.º Los indo-europeos ó arios.
2.º Los semitas y uralo altáicos.
3.º Los pueblos del Cáucaso, y en general los que corresponden á los habitantes civilizados del Asia oriental, y
4.º Los pueblos del Nordeste de Asia, paleasiáticos ó polares.

A la raza indo-europea corresponden 100 millones, ó sea cerca del 80 por 100 de la totalidad de los habitantes; á la raza uralo altáica, unos 18 millones (el 14 por 100); á la semítica, el 2 por 100 (5 millones), y, por último, 2,5 millones están incluídos entre los polares ó corresponden á individuos sin clasificar.

Los indo-europeos se distribuyen á su vez en nueve grupos: eslavos, lituanos, latinos, germanos, albaneses, griegos, armenios, iranios é indios. Los eslavos, en rusos, polacos, checos, búlgaros y serbios, y en las otras dos grandes entidades hay también subdivisiones.

Como algunas agrupaciones sólo comprenden un reducido número de personas, indicaremos para dar idea más clara que las razas y pueblos que con verdadera importancia contribuyen á formar la nacionalidad rusa, son los eslavos (92 millones) y entre ellos los grandes rusos (55 millones), ascendiendo el número de polacos á 8 millones de individuos.

Los grandes rusos ocupan, como es sabido, el centro de Rusia desde cerca de Vitebsk y de Orel y Vorones hasta la costa oriental del Mar Blanco, y desde el límite oriental de la Livonia y del lago Onega hasta Nijni Novgorod, sin que pueda notarse la mezcla de otras razas en toda esta región.

Hacia el Nordeste y Norte existen los pueblos Fineses—que en el Este se combinan con los rusos — y en toda la parte Sudoeste hay una gran mezcla de elementos étnicos diversos.

Como dato curioso podemos añadir que sólo hay 138 entre españoles y portugueses.

Los judíos, la raza proscripta, cuenta con más de 5 millones de individuos, estando en mayor densidad en Polonia que en ninguna otra provincia (13 por 100). En la Rusia europea los judíos viven en masas compactas y en edificios urbanos, en los gobiernos de los lituanos, rusos blancos y pequeños rusos, llegando en el gobierno de Grodno á igualar en número en las ciudades á los habitantes de otras razas.—*A. B.*

La superficie de los territorios rusos del Cáucaso.

Según datos consignados por el coronel Vinnikoff en el tomo LXI de las "Memorias de la Sección topográfica del Estado Mayor general ruso„ (1905), la división y superficie territorial del Cáucaso son:

	Kilómetros cuadrados.
Gobierno del Mar Negro	6.676
— de Kutais	21.094
— de Tiflis	40.861
— de Ielisavetpol	44.006
— de Eriván	27.778
— de Baku	37.870
— de Stavropol	53.492
Provincia de Batum	6.976
— de Kars	18 747
— del Daguestán	29.710
— del Terek	72.264
— del Kuban	97.908
Círculo de Sujum	8.258
— de Zakatali	3.986
Total	466.623

La provincia de Batum se creó á mediados de 1903 con algunos distritos ó territorios del Gobierno de Kutais. A este mismo Gobierno pertenecía el territorio que Vinnikoff considera como entidad administrativa aparte, con el nombre de Círculo de Sujum.—*R. B.*

ASIA.

Los franceses en China.

El territorio del Quang Tsen-van, cedido en arrendamiento á Francia por el Imperio chino en 1898, es objeto por parte de la prensa francesa de atención y estudio. Su bahía está en la provincia de Kuang Tung, á mitad de camino entre Haipon y Hong-Kong, y es como una vanguardia escogida como estación naval y puerto de comercio para extender la influencia francesa en las provincias meridionales de China.

Cerca de Quang Tsen los puertos de comercio indígena de Inkam y de Podao son centros administrativos de dos circunscripciones. La primera es una villa comercial que recibe telas de algodón; opio y arroz, y exporta patatas, azúcar de caña y sal. Podao es un centro agrícola en que predominan los cultivos de regadío.

En Quang Tsen un administrador dirige cada una de las tres circunscripciones en que está dividido. Un administrador superior ins-

pecciona y unifica la acción de sus subordinados. Además hay guardias é inspectores para las milicias reclutadas en el país, que son las únicas fuerzas de policía de que disponen los franceses.

Las tropas francesas sólo prestan el servicio militar, y si son indispensables para dar á los indígenas el sentimiento del poderío francés, no pueden ayudar á la administración en el servicio diario de vigilancia y policía.

Esta misión es penosa, porque la población muy atrasada é indómita, tanto que los chinos del Norte la consideran como bárbara, es difícil de dirigir. La piratería encuentra un auxiliar excelente en las inundaciones de los ríos, allí frecuentes; en las islas inmediatas y en las cortaduras de las rocas. En tierra los actos de bandidaje y los robos á mano armada eran más frecuentes antes de la ocupación de los franceses, hasta el punto de haber tenido que organizar los particulares una especie de policía propia y unos tribunales que no eran los del país, pero estas sociedades sólo dan medianos resultados. Más que institución para perseguir á los ladrones, es una sociedad que se pone en contacto con ellos para lograr que devuelvan lo robado, y como por otra parte existen enemistades en los pueblos, muchas veces contribuyen á hacer éstas más profundas, atribuyendo á los enemigos cosas que no han realizado.

Los franceses han asociado á su administración un consejo de notables del país que funciona como tribunal de justicia, y han establecido una policía pagada.—*A. B.*

Desarrollo de la industria y comercio en el Japón.

La nación japonesa, que tantas simpatías inspiró á San Francisco Javier, ¿es como unos pretenden un pueblo que sólo se ha transformado en lo orgánico, no en lo social, ó por el contrario, la evolución ha sido tan profunda que ha penetrado en lo más íntimo de su modo de ser? Esta cuestión, á su vez, da origen á otra, á saber: la de si la evolución es producto de la comunicación con los pueblos civilizados realizada en estos últimos treinta años, ó si por el contrario venía preparándose desde largo tiempo, y esa comunicación internacional ha sido solo el remate y coronamiento digno de una obra nacional que se desenvolvió primero interiormente.

La revolución de 1868 en el Extremo Oriente, tuvo un origen esencialmente económico, producido por la miseria y el empobrecimiento que desde el siglo XVIII se sentía en todo el país. El hambre diezmando las poblaciones y las aldeas, y los esfuerzos del pueblo por salir de esta situación penosa, juntamente con un movimiento

de progreso en las ideas, produjeron una reacción vigorosa en la vida moral y material del país.

El siglo XVIII fué, en efecto, una época de renacimiento científico y filosófico, que trató de alejar aquellas fiebres que la incuria y el abandono producían en los campos, y de romper aquellas costumbres y leyes que, como losa sepulcral, mantenían al pueblo en la ignorancia y en la rutina; vióse por entonces acudir los japoneses á las escuelas públicas y privadas, donde profesores y maestros, inspirados por un espíritu más adelantado, lanzaban la semilla que luego había de fructificar.

A pesar de todas las dificultades y de todos los obstáculos legales, la civilización europea había penetrado en el Japón en los comienzos del siglo XIX con las escuelas holandesas de Nagasaki. A partir de aquel momento, se tradujeron con ardor las obras de historia y de ciencias naturales, y pasando de los libros de ciencia á los de política, la evolución avanzó rápidamente y los hombres cultos comprendieron la necesidad en que estaban de salir del aislamiento, aún cuando para ello hubiera de romperse la tradición de los anteriores siglos. Entonces pidieron sabios á los pueblos occidentales, y allá fueron ingenieros, profesores, médicos y abogados.

El Japón tiene ya una cultura brillante, tiene un ejército victorioso, una industria y un comercio floreciente; mas la industria y el comercio japonés, se han emancipado de la tutela europea, y á diferencia de la de los pueblos vecinos, es toda nacional; no hay en ella elemento alguno extraño; la administración, la dirección, los capitales, los ingenieros, los trabajadores, todo es japonés.

Para que pueda formarse idea del enorme desarrollo que ha experimentado, diremos que la producción de la hulla, que en 1870 era solo de 300.000 toneladas, se ha elevado á más de 10 millones; la de hierro, que era nula, asciende hoy á 7 millones de kivans (1), y la del petróleo, á 12 millones de gallones.

Pero el desarrollo de las industrias mineras es insignificante, comparado con el de los productos manufacturados. En 1883 el Japón no fabricaba telas de algodón, importándose éstas de Inglaterra, y hoy, por el contrario, exporta grandes cantidades; produce más de 125 millones de kilogramos y emplea en sus fábricas 32.000 caballos de vapor. Las cerillas del Japón inundan los Estados Unidos, el Extremo Oriente y el Egipto; el total fuerza empleada en sus fábricas se aproxima á 70.000 caballos, y en esta misma progresión el comercio ha pasado en dos años de 47 millones de yens á 508.

Grandes líneas de navegación que parten de Yokohama, le ponen en comunicación con todo el mundo, y merced á la concesión de

(1) Un kivan, 3,750 kilogramos.

primas de construcción y navegación, dispone hoy de una flota superior á la de Italia y á la de Austria, y casi igual á la de Francia.

Tal es, á grandes rasgos, el resultado obtenido por este pueblo, merced á sus virtudes, á su trabajo y á su patriotismo.—*A. B.*

El idioma español en Filipinas.

En el informe emitido por la Cámara de Comercio española de Filipinas con motivo del viaje á esas islas de varios Senadores y representantes yanquis, se solicita — coincidiendo en ello la Cámara con la generalidad de los organismos propios del país, ó radicados en él — la subsistencia, por ahora, del idioma español para uso oficial. No quiere la Cámara que se atribuya esta pretensión á un deseo egoista; su propuesta es consecuencia de un móvil muy distinto del interés español; mira al beneficio del país moldeado en ese habla, así en la esfera intelectual como en la de sus relaciones sociales y mercantiles, y sería una perturbación profunda llevar á esas esferas, á plazo fijo y sin la preparación debida, un elemento de comunicación que no se posee por la mayoría y que aún en esos menos no se domina.

El cambio de un idioma por otro es obra de tiempo que no está en manos de los gobernantes precipitar, que podrá surtir efecto inmediato en la niñez, pero nunca alcanza al hombre hecho, elemento fatal é insustituible en todos los órdenes de la vida de relación. Y no siendo posible determinar de antemano el tiempo en que esta evolución tiene lugar, pues ello depende de las condiciones especiales de cada país, sería provechoso que se abandonara al tiempo la obra legítima que la Administración yanqui persigue imponiendo su idioma para cuantos quieran relacionarse con ella, en la seguridad de que por sí misma, fácil y llanamente, sin quebranto para nadie y con beneficio para todos, ha de presentarse más pronto ó más tarde la fecha de esa imposición.

En suma; aboga la Cámara por la continuación, hoy por hoy, del idioma español en los usos oficiales, no por ser español el idioma, sino por ser el practicado y de difícil substitución en las relaciones creadas, que han de vivir todo el tiempo que tarden en robustecerse y predominar los nuevos negocios, que, por privados que sean, siempre tienen un contacto directo y necesario con la Administración pública. — (Del *Boletín de las Cámaras de Comercio.)*

ÁFRICA.

Ferrocarriles franceses en Africa.

Son en extremo satisfactorios los resultados obtenidos en la explotación de las vías férreas, pues en la línea de Dakar á San Luis, que se calculó un ingreso de 1.500 francos por kilómetro en 1887, produce hoy más de 12.000. La línea del Senegal al Niger, que solo llega hasta Kulikoro, ha producido en estas condiciones 4.086 francos, esto es 1.123 más que los gastos de explotación. Para los 154 kilómetros de la línea de Konakry al Niger, puestos en explotación en 1.º de Julio de 1904, se había calculado un ingreso por kilómetro de 2.000 francos y en 1905 ha excedido de 4.500,, dejando una utilidad líquida de más de 1.000.

La del Dahomey ha tenido menos tráfico, pero la oportuna rebaja de las tarifas permite esperar mejores resultados.

El desarrollo comercial ha experimentado un notable aumento que en el Chayar es 10 veces mayor; en el ferrocarril de Guinea ha surgido, como por encanto, una ciudad rica y floreciente: en Kindia y en otros lugares se construyen nuevas poblaciones, que cambiando por completo las condiciones del país en su aspecto administrativo, pueden ser causa de cambios de capitalidad, como, por ejemplo, en la colonia del Alto Senegal, donde Bammako, sobre el Niger, puede ser la heredera de Kayes, y en el Dahomey es también probable que se establezca la capital en la meseta de Abomey.—*A. B.*

La higiene en los colonias africanas.

Mr. Rourne, gobernador del Senegal, ha emprendido con vigor y con constancia la obra de higienizar la colonia, y merced á sus disposiciones, en el transcurso de dos años los casos de paludismo han descendido en 50 por 100, y solo se ha registrado un caso de fiebre amarilla. La desecación de los estanques, charcos y pantanos, ha sido una de las medidas que han contribuído más eficazmente al resultado. Bien podía hacerse algo en nuestra provincia de Ciudad-Real, donde el paludismo diezma las poblaciones.—*A. B.*

Goma copal.

La goma copal, se extrae de un gran número de especies vegetales que pertenecen á la flora tropical, como es sabido. En estos últi-

mos años, aún cuando el Estado independiente del Congo suministra grandes cantidades de este producto, puede decirse que su comercio se encuentra localizado en Inglaterra y especialmente en Liverpool. Allí es donde se vende la producción de la Guinea francesa, evaluada en cerca de 200 toneladas, siendo sus precios de 3,50 á 3,65 francos el kilogramo de los trozos grandes y claros, de 2,30 á 2,55, el de los trozos pequeños, de igual color; de 1,60 el de las clases obscuras, y de 1,40 para los trozos menudos.

También se expiden en estos últimos años algunas cantidades á los puertos de Hamburgo y Amberes.

Las cascadas y el puente del Zambeze.

La prolongación del camino de hierro de El Cabo hasta el Zambeze permite hoy al viajero visitar una de las maravillas del mundo, las cascadas Victoria en el Zambeze, cuyo acceso parecía reservado no hace mucho á los exploradores atrevidos.

Es imposible, aun leyendo las reseñas más detalladas, formarse idea de las grandiosas dimensiones y de la sublime majestad de estas cascadas, que superan, no sólo á las de Europa, sino también á las de América. Las tan célebres y admiradas de Neomel-saskas en Laponia, de Montmorency en el Canadá, de Suanacatlan en Méjico y de Iuba en California, son reconocidamente inferiores, y en cuanto á las del Niágara, cuya reputación es universal, cuya belleza es admirable (á pesar de los establecimientos industriales que hay en sus inmediaciones) por la majestad de su gran caída en forma de herradura, resultan en lugar secundario con respecto á la del Zambeze.

Este río, después de haber corrido más de 1.200 km. en un lecho sin obstáculos, en medio de la exuberante vegetación que cubre sus orillas, se encuentra detenido en su curso por una serie de rocas que desgarran la tranquila superficie de las aguas, forzándolas á describir curvas y dándole un aspecto torrentoso. Bien pronto se encuentra una enorme grieta y allí se precipita su caudal con formidable estrépito, desapareciendo por aquel muro cortado á pico, á través del cual se abre paso, precipitándose agitado y espumoso en los múltiples zig-zag de un verdadero cañón, hasta el punto en que 60 km. más lejos vuelve á deslizarse suave y reposada.

Se notará á este propósito que los cuatro grandes ríos del Africa son impropios para la navegación por consecuencia de los obstáculos que hay en su curso. El Nilo es conocido desde tiempos remotos á causa de sus cataratas que limitan la navegación en la parte media. El Niger está lleno de una serie de raudales y cascadas entre el

codo que hace en el Sudán y su confluencia con el Benué. El Congo tiene diversas cataratas en la parte superior de su curso, y por último, el Zambeze está cortado en dos por esta cascada. Pocos viajeros han descripto sus impresiones generalmente entusiastas antes de la construcción del ferrocarril. El primero fué Livingstone, que visitó estas cataratas en 1855 y 1860, y les dió el nombre de la reina de Inglaterra.

Para acercarse á ellas tropezó con el terror supersticioso de los negros que no querían aproximarse á este abismo, del cual se escuchaba el formidable estrépito y cuyo vapor se elevaba hacia el cielo como columnas de humo.

Livingstone obtuvo de un jefe indígena una piragua con un fetiche que debía protegerle para que no cayera en el abismo; y así, descendiendo por los raudales del río, pudo ver á unos 10 km. de distancia cinco grandes columnas de vapor procedentes de la cascada, llegando hasta la isla de su nombre y admirando el más explendente y maravilloso espectáculo del Africa.

Lo que tan célebre viajero no pudo admirar sino con dificultad, es hoy una excursión fácil para los viajeros que quieren contemplar esta maravilla, á los cuales conducen los trenes procedentes de la región del Sur. Además, un puente de atrevida construcción, 140 metro más arriba de la cascada, permite llegar al viajero á la orilla del Norte, donde admira, bajo todos sus aspectos, los extraordinarios encantos de la naturaleza.

Como en el Niágara, hay sobre el Zambeze, en la cascada Victoria, raudales, caídas y gargantas. Los raudales comienzan á corta distancia de los saltos, allí donde el río, aprisionado entre los múltiples islotes que obstruyen el paso, toma una anchura desproporcionada.

Las islas rocosas destacan y surgen en el mismo borde de la caída ó cascada y la cortan en multitud de brazos. La primera cascada sobre la orilla occidental es la del Diablo, y mide 33 m. de anchura. Después está la de Boakura ancha de 525 m., separada por otra roca de una tercera cascada de 297 m. Por último, la Oriental es bastante parecida á la primera.

El conjunto de todas ellas tiene un desenvolvimiento de 1.700 metros, poco más que la del Niágara, y su altura es de 120 m., ó sea doble que la de ésta.

Si la cortadura es profunda, es en cambio estrecha, pues el muro que se eleva en frente sólo dista 35 m.

El agua que hierve en el fondo del abismo busca en vano fácil salida. Se comprime, choca, se eleva, y por último, escapa cubierta de espuma, desahogando su furia en aquel estrecho pasadizo de 30 m., ó sea $^1/_{36}$ de la anchura anterior del Zambeze.

Poco después de haber salido, nuevos obstáculos se presentan; una concavidad, denominada la Marmita hirviente, está cerrada por un muro altísimo, en el cual no se ha abierto paso el caudal del río, que tiene que torcer paralelo á la cascada; pero á otros 1.000 m. en un recodo muy pronunciado cambia de rumbo casi en opuesto sentido; y así, oscilando como el hombre perturbado que, falto de apoyo y de equilibrio va de uno á otro lado, el Zambeze camina en zigzag durante largo trecho.—*A. B.*

AMÉRICA.

Perú: los pactos con Colombia.

Han quedado concluídos, después de larga y laboriosa negociación, los nuevos tratados con el Perú, que han discutido el Ministro Velarde y los Plenipotenciarios colombianos D. Clímaco Calderón y D. Luis Tanco Argáez.

Los pactos son tres: uno general de arbitraje, otro de arbitraje especial de límites, y otro de *modus vivendi* en la región del Putumayo.

El tratado general de arbitraje es igual al firmado entre el Perú é Italia el 18 de Abril de 1905, que se considera como de los más avanzados que existen, pues importa casi el arbitraje obligatorio; no hay otra modificación que la de los árbitros, que se ha acordado sean Su Santidad el Papa y el Presidente de la República Argentina.

En el tratado de arbitraje sobre límites, los Gobiernos contratantes convienen en someter á la decisión inapelable del Sumo Pontífice Romano la cuestión de límites pendientes entre ellos, la que será resuelta conforme á las estipulaciones de la convención tripartita de 1894 y al tratado de 1904, estableciendo que la controversia será resuelta atendiendo, no sólo á los títulos y argumentos de derecho, sino también á las conveniencias de las partes, conciliándolas de modo que la línea de frontera esté fundada en el derecho y en la equidad. Se estipula que este compromiso queda expresamente subordinado al arbitraje pactado entre el Perú y el Ecuador el 1.º de Agosto de 1887, en actual curso ante el Rey de España, debiendo surtir efectos únicamente en el caso de que el real árbitro adjudique al Perú territorios reclamados por Colombia, como suyos.—Asimismo el arbitraje sobre límites pactados por Colombia en el tratado Andrade-Betancourt, de 5 de Noviembre de 1904, no se llevará adelante sino después de terminado el arbitraje perú-ecuatoriano.—El resto del tratado establece el procedimiento arbitral, idéntico al fijado en la convención tripartita de 15 de Diciembre de 1894, y nombra árbitro sustituto al Presidente de la República Argentina para el caso improbable de que el Papa no acepte.

El de *modus vivendi* estipula que los Gobiernos del Perú y de Colombia convienen en mantener el *statu quo* en el territorio litigado por ambos países, hasta la definitiva solución de la controversia mediante el arbitraje pactado; y que á fin de evitar toda dificultad y conflictos posibles en la región de Putumayo, acuerdan establecer allí, durante esta situación transitoria, dos zonas, Norte y Sur, de ocupación provisional, separadas por las aguas del expresado río; la zona de ocupación correspondiente á Colombia comprenderá los territorios situados en la margen izquierda, y la correspondiente al Perú los territorios situados en la margen derecha, entre los ríos Cobuya y Cotuhé, inclusive. El Gobierno de Colombia nombrará un interventor y un secretario de ese interventor en la aduana de Cotuhé, la que continuará sujetándose en sus funciones al arancel y reglamentos del Perú, mientras los dos Gobiernos fijan otro de común acuerdo. Las gomas, de cualquiera especie que sean, pagarán como único impuesto un derecho de exportación de 30 centavos, moneda peruana, por kilo, divisible entre los dos países.

Como consecuencia del carácter amigable y equitativo del acuerdo, se declara que las condiciones del tráfico comercial en el Putumayo serán iguales para colombianos y peruanos, y que los buques de unos y otros podrán surcarlo libremente.

Ambos Gobiernos se comprometen á respetar y amparar las actuales posesiones de industriales peruanos y colombianos establecidos en la zona del Putumayo y sus afluentes, sin que puedan ser despojados ni afectados sus intereses con otras gabelas ó impuestos que los anteriormente estipulados. Se comprometen también á no innovar en el régimen que el acuerdo establece, mientras no quede definitivamente resuelta la controversia de límites pendiente entre ellos, de acuerdo con el compromiso arbitral pactado. (De *La Revista Panamericana*, de Lima.)

Guatemala y sus ferrocarriles.

La República de Guatemala tiene una extensión territorial de 125.200 km.² y está poblada por 1.700.000 habitantes, 600.000 de la raza latina, esto es, blancos y mestizos, y 1.100.000 de la indígena.

Está dividida la República en 22 departamentos: cuatro en el Centro, tres al Norte, tres al Sur, seis al Oriente y seis al Poniente, á saber:

Departamentos del Centro.

Departamentos...	Guatemala.	Cabeceras.....	Guatemala.
—	Amatitlán.	—	Amatitlán.
—	Zacatepéquez.	—	Antigua.
—	Chimaltenango.	—	Chimaltenango.

Departamentos del Norte.

Departamentos...	Petén.	Cabeceras.....	Flores.
—	Alta Verapaz.	—	Cobán.
—	Baja Verapaz.	—	Salamá.

Departamentos del Sur.

Departamentos...	Escuintla.	Cabeceras.....	Escuintla.
—	Suchitepequez.	—	Mazatenango.
—	Retalhuleu.	—	Retalhuleu.

Departamentos de Oriente.

Departamentos...	Izabal.	Cabeceras.....	Livingston.
—	Zacapa.	—	Zacapa.
—	Chiquimula.	—	Chiquimula.
—	Jalapa.	—	Jalapa.
—	Jutiapa.	—	Jutiapa.
—	Santa Rosa.	—	Cuajiniquilapa.

Departamentos de Occidente.

Departamentos...	Sololá.	Cabeceras.....	Sololá.
—	Quiché.	—	Quiché.
—	Totonicapán.	—	Totonicapán.
—	Quezaltenango.	—	Quezaltenango.
—	San Marcos.	—	San Marcos.
—	Huehuetenango.	—	Huehuetenango.

La capital de la República, Guatemala, tiene 75.000 habitantes; goza de clima sano y agradable y se reputa como la Metrópoli de la América Central por su cultura, su importancia comercial y la belleza de sus edificios.

Las ciudades principales, por su población y comercio, son:

	Habitantes.
San Pedro Carchá (indígena).....	35.000
Quezaltenango.....	25.000
Totonicapán.....	25.000
Cobán.....	25 000
San Juan Acatepequez (indígena).....	20.000
Chiquimula.....	12.000
Zacapa.....	12.000
Jalapa.....	12.000
Jutiapa.....	12.000
Escuintla.....	12.000

Seis vías férreas existen en Guatemala, que en conjunto tienen una extensión de 325 millas inglesas.

El ferrocarril llamado *Central de Guatemala* es la principal vía férrea que existe en el país; pone en comunicación la capital de la República con el puerto de San José, pasando por las importantes poblaciones de Amatitlán, Palín y Escuintla. De la estación de Santa María, situada á pocas millas al Sur de Escuintla, se desprende hacia Occidente un ramal de 60 millas, el más importante de la línea, que, atravesando las ricas zonas de Patulul y la Costa Grande va hasta la ciudad de Mazatenango, donde entronca con el ferrocarril de Occidente.

El *ferrocarril de Iztapa* es el que de la estación del Obero, próxima al puerto de San José, en la línea del Central, parte hacia el Sureste y va á terminar en el proyectado puerto de Iztapa; tiene 13 millas de longitud.

El *ferrocarril Occidental de Guatemala* comunica el puerto de Champerico con la villa de San Felipe, y toca las poblaciones de Retalhuleu y San Sebastián, de bastante importancia comercial. Tiene una extensión de 41 millas. De la estación de Muluá parte un ramal hacia Oriente hasta encontrar á distancia de 10 millas la estación de Mazatenango, donde entronca con el sistema del Central.

El *ferrocarril de Ocós* tiene una extensión de 20 millas, empieza en el puerto de Ocós y va á terminar por hoy en el pueblo de Santa Catarina, debiendo ser su término definitivo, cuando esté concluído, la villa de Coatepec.

El *ferrocarril de Verapaz* se extiende en una longitud de 37 millas y pone en comunicación el pueblo de Tucurú con el puerto fluvial de Panzós.

Del importante *ferrocarril del Norte* se ha puesto al servicio público un tramo de 130 millas, comprendido entre Puerto Barrios y el Rancho de San Agustín; parte difícil, porque en gran trecho tiene que recorrer la cuenca del río Motagua, que con frecuencia inunda y destruye la línea. Para llegar á la capital falta cons-

truir 56 millas de camino. (De un reciente informe del Cónsul de México en Guatemala.)

El Censo de la población de México.

Se ha publicado ahora, con fecha de 1905, el "Resumen general del Censo de la República Mexicana, verificado el 28 de Octubre de 1900„.

La población total es de 13.607.259 habitantes. El censo de 20 de Octubre de 1895 había dado 12.619.949. Como la extensión territorial de México es de 1.987.000 km.², resulta una densidad de 6,84 por kilómetro cuadrado.

Por la población absoluta, los Estados y territorios se clasifican en este orden:

		Población total.
1.	Jalisco	1.153.891
2.	Guanajuato	1.061.724
3.	Puebla	1.021.133
4.	Veracruz	981.030
5.	Oaxaca	948.633
6.	México	934.463
7.	Michoacán	930.033
8.	Hidalgo	605.051
9.	San Luis Potosí	575.432
10.	Distrito Federal	541.516
11.	Guerrero	479.205
12.	Zacatecas	462.190
13.	Durango	370.304
14.	Chiapas	360.799
15.	Nuevo León	327.937
16.	Chihuahua	327.784
17.	Yucatán	314.087
18.	Coahuila	296.938
19.	Sinaloa	296.701
20.	Querétaro	232.389
21.	Sonora	221.682
22.	Tamaulipas	218.948
23.	Tlaxcala	172.315
24.	Morelos	160.115
25.	Tepic	150.098
26.	Tabasco	159.834
27.	Aguascalientes	102.416
28.	Campeche	86.542
29.	Colima	65.115
30.	Baja California	47.624

Por la densidad de población:

		Habitantes por kilómetro cuadrado.
1.	Distrito Federal	379,00
2.	Tlaxcala	37,90
3.	Estado de México	36,29
4.	Morelos	35,45
5.	Guanajuato	30,98
6.	Puebla	25,43
7.	Hidalgo	24,66
8.	Querétaro	21,91
9.	Jalisco	16,43
10.	Aguascalientes	16,25
11.	Michoacán	13,26
12.	Oaxaca	10,64
13.	Veracruz	10,26
14.	Colima	9,93
15.	San Luis Potosí	8,11
16.	Zacatecas	8,09
17.	Guerrero	6,13
18.	Tabasco	4,47
19.	Yucatán	3,77
20.	Nuevo León	3,75
21.	Chiapas	3,52
22.	Tepic	3,40
23.	Durango	2,41
24.	Sinaloa	2,32
25.	Tamaulipas	2,20
26.	Campeche	1,68
27.	Coahuila	1,15
28.	Chihuahua	1,20
29.	Sonora	0,79
30.	Baja California	0,22

Por la religión:

Católicos	13.533.013
Protestantes	51.795
Mahometanos	90
Mormones	1.421
Budhistas	2.090
Israelitas	145
Griegos	64
Sin culto	18.640

Por los idiomas:

Castellano	11.498.116
Idiomas indígenas	2.878.914
Idiomas extranjeros	30.226

Por la instrucción elemental:

Saben leer y escribir	2.179.588
Saben sólo leer	347.903
No saben leer ni escribir los de 12 años en adelante	6.784.624
No saben leer ni escribir los menores de 12 años	4.129.142
Se ignora	166.002

La población extranjera, con un total de 57.588 individuos, se distribuye, según la nación ó país de origen, en la forma siguiente:

Alemania y colonias	2.567
Arabia	275
Austria Hungría	256
Bélgica	131
Canadá	140
Cuba	2.720
China	2.837
España y colonias	16.278
Estados Unidos del Norte	15.266
Francia y colonias	3.979
Guatemala	5.820
Inglaterra y colonias	2.849
Italia y colonias	2.574
Suecia y Noruega	179
Suiza	289
Turquía	404
Otras naciones	1.024

Como se ve, la colonia más numerosa en México es la española.

Los franceses del Canadá.

Refiriéndose á una conferencia que ha dado en Londres el Abogado General en el Canadá, Sr. Lemieux, el *Bulletin de la Societé belge d'études coloniales* hace constar que, según el censo de 1901, la población canadiense de origen francés asciende á 1.649.371 individuos, de los que el 80 por 100 están concentrados en la provincia de Québec. El total mencionado representa el 30 por 100 de toda la población del Dominio. Su idioma es el francés, tal como se habla hoy en el N. y O. de Francia.

Se ha supuesto que, con el tiempo, el elemento francés habrá de ser absorbido por la masa de población inglesa que le rodea; pero

Lemieux no participa de esta opinión. Cree que los franceses del Canadá conservarán su lengua y su religión. Por otra parte, su número va aumentando constantemente.—*R. B.*

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR SU JUNTA DIRECTIVA

REUNIÓN ORDINARIA

Sesión del 5 de Enero de 1906.

Presidencia del Excmo. Sr. Ministro de Marina.

Abierta la sesión á las 22h, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido, y previa invitación del Sr. Presidente, el Coronel del Ejército inglés Sr. Delmé Radcliffe, dió noticia de sus exploraciones y estudios en el país de Uganda y en las inmediatas regiones del Lago-Victoria.

El conferenciante fué muy aplaudido y felicitado.

El Sr. Ministro pronunció breves y elocuentes frases para expresar la gratitud de la Sociedad al Sr. Delmé por el honor con que le había favorecido, y le felicitó también por sus importantes trabajos geográficos en Africa y de los que tan exacta idea daba la conferencia que acababa de leer.

La Sociedad—añadió—deseaba vivamente que el ilustre viajero regresara pronto á Madrid para tener el gusto de oirle de nuevo.

Y se levantó la sesión. Eran las 23h y 15'.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 9 de Enero de 1906.

Presidencia del Sr. Fernández Duro.

Abierta la sesión á las 22h, con asistencia de los Sres. Alameda, Motta, Benítez, Gorostidi, Bonelli, Arce Mazón, La Llave, Caballero de Puga, Pérez del Toro, Gutiérrez Sobral, Alvarez Sereix,

D'Almonte, Borrajo, De Francisco, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. D. Eusebio Jiménez, expresando su gratitud á la Junta por la comunicación de pésame que le dirigió.

De la Sociedad de Geografía de París, participando que se hallaba á disposición de la de Madrid un ejemplar de los documentos y mapas referentes á la Mission Foureau-Lamy, en el Sáhara.

Del Sr. Mustapha Key Ibrahim, remitiendo cinco ejemplares de un itinerario altimétrico de Mazagán á Marruecos y solicitando que se le enviara un ejemplar del BOLETÍN de esta Sociedad, correspondiente á 1884.

De S. A. el Duque Juan de Mecklemburgo, de los Sres. D. Cárlos Singelmann, D. Cárlos A. René y D. Eduardo Soler y Pérez, y del Sr. D. Cárlos Barutell, dando gracias por sus respectivos nombramientos de Socio honorario, Socios corresponsales y Socio de número.

El Sr. Singelman remitía, además, un artículo titulado «La propaganda de la Sociedad Colonial Alemana», y el Sr. René solicitaba autorización, que le fué concedida, para usar la medalla de la Sociedad.

De la Dirección general de Estadística de la República del Salvador, enviando cuadernos de la Biblioteca Centro-Americana.

De la Real Sociedad Geográfica de Australasia, invitando á esta Sociedad á tomar parte en la celebración del XXI Aniversario del establecimiento de dicha Real Sociedad en el próximo mes de Junio. Se acordó remitir para dicha época á la citada Sociedad un afectuoso saludo y mensaje de adhesión á la fiesta conmemorativa del Aniversario.

Participó la Secretaría que durante el período de vacaciones se había recibido un telegrama que desde Setubal dirigió á la Sociedad el corresponsal Sr. D. Cárlos de Mello, pidiendo autorización para representar á la Sociedad en el Centenario del poeta Bocaje, autorización que el Sr. Presidente le concedió también telegráficamente. La Junta aprobó el acuerdo del Sr. Presidente.

Acto seguido, el Sr. Gutiérrez Sobral, como ponente de la Comisión nombrada al efecto, leyó el dictamen que habría de servir de base para la información que la Sociedad hiciera en su día en la primera conferencia de la Asociación Internacional para el estudio de las regiones polares. Manifestó además el Sr. Gutiérrez Sobral que se proponía emprender en este mismo mes un viaje á Italia, Bélgica y Noruega, con objeto de adquirir cuantos datos y antecedentes del orden científico y práctico fueran necesarios, á fin de ultimar de modo definitivo y concreto la información citada, y poder formular, con el mayor detalle posible, los proyectos que se considerasen más

convenientes y viables, ya para organizar una expedición polar, ya para instalar alguna estación científica.

La Junta aprobó con unánime aplauso el dictamen del Sr. Gutiérrez Sobral, le agradeció sus propósitos que revelan el mucho celo é interés científico que pone en este asunto, y, á propuesta del señor Presidente, acordó conferirle la representación oficial de la Sociedad para que la ostentara y la hiciera valer durante su viaje en cuantas ocasiones lo considerase preciso, y además, teniendo en cuenta que el Sr. Gutiérrez Sobral pertenece al Cuerpo general de la Armada, comunicar dichos acuerdos al Excmo. Sr. Ministro de Marina, rogándole que, si las atenciones del servicio que presta aquél en dicho Ministerio lo consienten, le autorice para que pueda ausentarse de España con el objeto antes indicado.

Se acordó también participar al Sr. G. Lecointe, Delegado del Congreso de Mons para los trabajos preparatorios de la Asociación Internacional Polar, que esta Real Sociedad Geográfica se hallaba dispuesta á tomar parte en la información provisional que ha de hacerse en la Conferencia anunciada para el próximo mes de Mayo.

El Sr. Presidente, refiriéndose á la ponencia del Sr. Gutiérrez Sobral, expuso algunos datos y juicios acerca de las últimas expediciones polares, é hizo notar, como antecedente muy digno de tenerse en cuenta, que la región antártica ofrecía más recursos de alimentación que la del Norte.

El Sr. Gorostidi preguntó si habían dado algún resultado las gestiones que ha tiempo se hicieron para publicar la *Geografía Elemental*, que tenía redactada la Sociedad.

El Sr. Secretario general manifestó que el resultado no había sido satisfactorio, pues los editores con quienes se trató no se aventuraban á hacer los crecidos gastos que exigía la estampación de las láminas sin tener la posible garantía de que la obra fuese declarada de texto obligatorio ó preferente á otras en las Escuelas de primera enseñanza.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión. Eran las 23h y 15'.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 16 de Enero de 1906.

Presidencia del Sr. Benítez.

Abierta la sesión á las 22h, con asistencia de los Sres. Foronda, Gorostidi, Bonelli, La Llave, Caballero de Puga, Pérez del Toro, Gutiérrez Sobral, Marqués de Villasante, Alvarez Sereix, Conrotte, D'Almonte, García Blanes, Altolaguirre, Tur, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusaron su asistencia, por falta de salud, los Sres. Arce Mazón y Cañizares.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Teniente Coronel Delmé Radcliffe, dando gracias á la Sociedad por la amable acogida que se le había dispensado con motivo de su Conferencia de 5 del corriente, y expresando su vivo deseo de poder devolver en Londres á individuos de esta Sociedad las atenciones y cortesías con que se le favoreció en Madrid.

Del Sr. Subsecretario del Ministerio de Marina, participando que por Real orden de 15 del actual se había dispuesto que el Teniente de Navío de primera clase D. José Gutiérrez Sobral, pasara á desempeñar en el extranjero la comisión que se le propuso, referente á los trabajos preparatorios de la información que esta Sociedad ha de hacer en la primera Asamblea de la Conferencia Internacional Polar.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Gorostidi llamó la atención de la Junta acerca de una noticia publicada en *La Correspondencia de España*. Decía este periódico que los individuos del Ejército y Armada que forman parte de la Junta directiva de la Sociedad Geográfica, en desacuerdo con algún acto del Sr. Ministro de Marina, se proponían no concurrir á la sesión de hoy por si aquél asistía á ella. Propuso el Sr. Gorostidi que se rectificase en una ú otra forma la aseveración de un hecho que no era cierto.

El Presidente, Sr. General Benítez, hizo constar que la presencia en la sesión de los Vocales que pertenecen al Ejército y la Armada, era la más cumplida rectificación de hecho á la inexacta noticia consignada en el citado periódico. Acordó además la Junta que se comunicara á la prensa, con ruego de inmediata publicidad, que siendo la Real Sociedad Geográfica ajena por completo á toda lucha de ideas que no correspondan al fin científico á que se dedica, á la sesión que ahora celebraba su Junta directiva habían concurrido, como de costumbre, los individuos que la componen, y que era por tanto inexacto el rumor de que se hacía eco un periódico sobre la actitud de algunos de sus individuos militares con relación al señor Ministro de Marina.

Igualmente se acordó, á propuesta del Sr. Bonelli, que constara en acta una manifestación más del afecto y consideración al señor Concas de todos los individuos de la Junta, la cual se hubiera honrado, como en otras ocasiones, con la presidencia de aquél si hubiera asistido á la sesión.

Terminado este incidente pidió y obtuvo la palabra el Sr. Foronda para dar cuenta á la Junta de un estudio referente á la Nomenclatura geográfica de España, y cuyo objeto era poner remedio á la extraordinaria confusión producida por el hecho de existir en España muchas entidades de población con idénticos nombres y sin calificativo ni aditamento alguno que, entre sí, las distinga. El señor Foronda limitaba su trabajo por ahora, y como primer paso, á las poblaciones que son cabeza de distrito municipal, y propuso que la Junta lo examinara detenidamente antes de acordar la resolución que procediera.

La Junta declaró, unánime, el agrado con que había oído el notable estudio del Sr. Foronda, é hizo suya la feliz iniciativa de éste. El Sr. Presidente le felicitó por ella y por el acierto con que había logrado llevar á cabo su trabajo, y ante la insistencia del Sr. Foronda para que la Junta estudiara con todo detalle el proyecto que presentó, propuso que se nombrara una Comisión encargada de ese estudio, sin perjuicio de que cada uno de los individuos de la Junta expusiera su parecer acerca de la reforma en la provincia ó provincias que mejor conociese.

Para formar dicha Comisión fueron designados los Sres. Benítez, Foronda, Pérez del Toro, Alvarez Sereix y Beltrán.

El Sr. Conrotte ofreció para la Biblioteca de la Sociedad un ejemplar de la Estadística General del Comercio Exterior de Cuba en 1904, y entregó también una breve exposición crítica de los datos consignados en dicha estadística, especialmente de los que se referían al comercio con España. La Junta expresó su gratitud al Sr. Conrotte y acordó que se publicara el trabajo que éste había redactado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión. Eran las 23h y 20'.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 30 de Enero de 1906.

Presidencia del Sr. Alameda.

Abierta la sesión á las 22h, con asistencia de los Sres. Andía, Suárez Inclán, Motta, Benítez, Foronda, Gorostidi, Bonelli, La Llave, Pérez del Toro, Alvarez Sereix, Conrotte, D'Almonte, García Blanes, Altolaguirre, Borrajo, De Francisco, Tur, Vera, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. D. José María de S. Peña, de San Salvador, remitiendo ejemplares de la *Revista de la Costa del Pacífico*, que publica, anunciando un giro (que aún no se había recibido) por el importe de la suscripción á un semestre del *Boletín*, y expresando su deseo de ingresar como socio, con derecho al uso de la medalla. Se acordó darle gracias por las publicaciones que enviaba y remitirle ejemplar de los Estatutos de la Sociedad y del Reglamento de la Medalla.

Del Secretario del Congreso Colonial alemán de 1905, partici-

pando que, por encargo del Presidente, S. A. el Duque Juan de Mecklenburgo, enviaba un ejemplar de las actas de dicho Congreso.

Del Secretario de la Sociedad de Geografía Comercial de Saint-Etienne, participando al Sr. D. Vicente Vera, como Delegado que fué de la Sociedad Geográfica de Madrid en el último Congreso de Sociedades francesas de Geografía, que la mencionada Sociedad de Saint-Etienne daba á la Real Sociedad Geográfica de Madrid, en la persona de su Delegado, una alta muestra de simpatía y de amistosa confraternidad concediendo á éste la medalla del premio creado en honor del ilustre Francis Garnier. La Junta se felicitó por esta distinción concedida á la Sociedad en la persona de su representante, dió cordial enhorabuena al Sr. Vera, y acordó, por aclamación, proponer, para Socio honorario correspondiente, al Sr. D. Gabriel Forest, Presidente de la Sociedad de Geografía Comercial de Saint-Etienne, y para Socio Corresponsal al Sr. D. Enrique Valladaud, Secretario de la mencionada Sociedad.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Suárez Inclán pidió la palabra para proponer, como lo hizo, que constara en acta la honda pena que todos los individuos de la Junta sentían por la muerte del ilustre general Gómez de Arteche, que perteneció á esta Sociedad y á su Junta Directiva, y que tan grandes servicios había prestado á la patria, á la Historia y á la Ciencia geográfica. Así se acordó unánimemente, y también, á propuesta de varios Sres. Vocales, que se celebrase en honor y memoria del finado solemne velada necrológica. Para tomar parte en ésta fueron designados desde luego los Sres. Suárez Inclán y Tur.

El Sr. Conrotte, refiriéndose al acuerdo tomado en la sesión anterior, relativo al proyecto del Sr. Foronda sobre reforma de la Nomenclatura geográfica de España, propuso que se imprimiera dicho proyecto en forma adecuada para que pudiese circular entre los socios y hacer éstos las observaciones que considerasen procedentes. Así se acordó.

Finalmente, el Sr. Benítez reiteró las ideas que había expuesto en otra sesión acerca de la conveniencia de ampliar y modificar las publicaciones de la Sociedad. El mismo Sr. Benítez y otros señores Vocales indicaron que debían estudiarse los medios de procurar que aumentasen las suscripciones al *Boletín*, y de que en breve plazo pudiera formarse el catálogo de la Biblioteca.

La Junta acordó que en el próximo lunes se reuniera la Sección de publicaciones para proponer lo que estimase práctico y ventajoso en lo referente á éstas.

Y se levantó la sesión. Eran las 23h y 15'.

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICA

Año X.—N.° 3. 1906. Tomo III.—N.° 11.

GUINEA ESPAÑOLA

LA ISLA DE CORISCO.

El desconocimiento que hay en España de lo que son los territorios que posee en el Golfo de Guinea, las versiones que se emiten por personas cuya permanencia en estos climas ha sido corta, sin poder apreciar cual es debido la importancia real de la Colonia africana; la aceptación gratuíta de opiniones tomadas en libros y folletos, pero no formadas con el sudor del enervante clima, por personas que pueden influir poderosamente en el porvenir de estos pedazos de tierra española, quizás por fatalismo sujetos á una resistencia para su prosperidad y desarrollo; y por último, otras opiniones sustentadas por algunos que, permaneciendo más ó menos tiempo en la Colonia, se han limitado á localidades determinadas y ocupado y preocupado poco de su estudio, limitándose á sus burocráticas obligaciones, me han impulsado á, con datos ciertos y que pueden plenamente confirmarse, difundir por todos los medios posibles lo que es y lo que puede ser nuestra Colonia de Guinea, al objeto de hacer fijar en ella la atención de importantes entidades para que se estudie con base cierta cuanto tiende á buscar utilidades y á encauzar estos territorios españoles del África occidental por la senda del progreso y la cultura. Paso á ocuparme de la Isla de Corisco.

Afecta esta Isla al Subgobierno de Elobey, está situada á los 0° 55′ lat. N. y 13° 1′ long. E. de Madrid, siendo su extensión superficial de unos 14 km.², y á unas 15 millas próximamente del continente. La puebla la raza benga, que es la más inteligente de las que existen, y hay varios individuos que ejercen autoridad sobre los habitantes, nombrados jefes de poblados por el Subgobierno de Elobey con aprobación de la superior autoridad de los territorios: en la actualidad tienen sus distritos que paso á detallar á continuación

con los pueblos que contienen; llamando ellos pueblos á las varias casas de bambú y nipa en su inmensa mayoría, que sirve de vivienda á cada familia.

Distrito de Magani.—Jefe Andeke.
Pueblos: Hanamay, Tundulu, Sai, Magani pequeño y Combo.

Distrito de Bangasimba.—Jefe Fernando Utimbo (descendiente directo de los antiguos reyes de Corisco.)
Pueblos: Bonyole, Malueu (donde se encuentra enclavada la misión católica) y Upé.

Distrito de Ibonga.—Jefe Sepe.
Pueblos: Yengue, Longambanay y Nanda.

Distrito de Lembue.—Jefe Uganda.
Pueblos: Guma, Gobé, Metolo, Galapinde, Ulato, Ebendu, Gueago, Guebe y Elua.

Distrito de Coto.—Jefe Buando.
Pueblos: Elongo (donde está una misión protestante dirigida por un negro pastor), Yengüe y Gaña.

Distrito de Ibenga.—Jefe Oduma.
Pueblos: Yondo, Mecomba, Eculayanda y Buma.

Esta división fué por mí hecha en Junio de 1902, en que por primera vez é interinamente vine á desempeñar el subgobierno de Elobey, que antes había visitado; fundé por esta época un Consejo de vecinos, formado por los citados jefes, y con el exclusivo objeto de que resolviesen reunidos las pequeñas cuestiones que se suscitasen, que ellos llaman *palabras,* tratando con esto de coartar la libertad de acción de cada uno, unirlos en sus criterios, y que ejerciesen acción para el sostenimiento de algunos caminos que dispuse abrir para comunicar unos poblados con otros. Este Consejo quedó en suspenso últimamente por ser diferente la organización á la que prevenía el Real decreto de 11 de Julio de 1904, que regulaba los territorios, y la práctica ha venido á ponerme de manifiesto que es difícil, sin una autoridad ó Delegado del Subgobierno al frente de la Isla y con residencia en ella, llegar á un resultado práctico, por la soberbia de estos habitantes y su carácter independiente, unido á ciertas diferencias que existen entre varios de los jefes ya de antiguo; repetidas veces he puesto de manifiesto esta necesidad, sin haber sido aún atendida. El elemento viejo se aferra á sus atávicas costumbres, refractarias al progreso, y el joven ansía corrientes más civilizadoras, pero el respeto que les infunden los ancianos y el temor de ser víctimas de envenenamientos, les hace proseguir en el estado de atraso en que se encuentran.

La misión católica ha dado sus frutos beneficiosos, ha difundido

el idioma español, ha desterrado algunas costumbres bárbaras como la de abandonar los ancianos en el bosque como séres inútiles, donde eran pasto de los reptiles que pueblan la Isla, y ha contenido bastante el sistema de envenenar á los que juzgan y destruyen con su modo de ser y pensar legendarias tradiciones, ó les ocasionan daños ó molestias; pero su acción no puede extenderse á refrenar la soberbia y vanidad de estos negros, que exige severos castigos para irlos encauzando por la senda del respeto al principio de autoridad que aceptan muy á la forzosa: la libertad que disfrutan es altamente perjudicial para el progreso de esta Isla, pues el criterio de estos naturales está fundado en lo que ven, su raciocinio es muy limitado y la tolerancia y clemencia la traducen en temor hacia ellos, debilidad y falta de energía del que gobierna; el negro debe ser siempre castigado en sus faltas por pequeñas que sean con severidad y premiado cuando obra bien, evitando todo abuso, pues el espíritu de justicia está encarnado en ellos muy especialmente; no conciben el perdón de un delito, pero rechazan el abuso ó un castigo arbitrario; por ello hay que obrar con sumo tacto y energía para irlos encaminando para la cultura: obrar de otro modo es altamente perjudicial y peligroso para el prestigio de la autoridad y sostenimiento de la soberanía.

Los pueblos salvajes ó en período embrionario de civilización no pueden ser tratados por iguales leyes y derechos que el pueblo culto y civilizado; este sistema sólo dará perniciosos resultados: por disparatadas y crueles que sean las costumbres hay que respetarlas en principio procurando irlas desterrando, haciendo reflexiones é imponiendo á veces castigo.

Las mujeres son las que se dedican á las faenas agrícolas, y á la pesca; fuera de los pocos matrimonios católicos, compran la mujer por un número de efectos crecido, y, cuando de ella se cansan, hay que devolver á la familia lo que entregaron en un principio; se hace difícil se avengan á tener una sola mujer, pero algo se va consiguiendo.

Existen curanderos que utilizan las virtudes de plantas y frutos para curar sus dolencias, y hay los llamados brujos, que son generalmente los ancianos, que, con sortilegios y extraños ritos, sobrecogen de temor á los jóvenes, siendo una resistencia al progreso; la excesiva vigilancia que ponen en sus reuniones ha impedido cogerlos *in fraganti,* no obstante el cuidado asíduo que ha habido por mi parte á dicho fin, pero puede asegurarse que va modificándose mucho la manera de ser de estos indígenas.

Entre los misioneros que actualmente existen en Corisco hay uno llamado Gaspar Pérez, que lleva larga residencia, conoce perfectamente el idioma benga, y, con un celo digno de todo elogio y

un trabajo incansable, ha confeccionado un diccionario, que debe merecer toda protección y premio, una gramática y un catecismo benga-español. Le aprecian mucho los naturales, y á él recurren para arreglar sus diferencias y consultarle sus asuntos: me es muy grato hacer esta pública manifestación de los méritos del dicho P. Gaspar Pérez, el viejo benga, como yo le llamo.

Fauna y flora de la isla. — Si bien ligeramente, por no haber podido efectuar amplio estudio, puedo exponer las utilidades que la explotación de la isla puede rendir á la Nación. Se da perfectamente el cacao, café, la cola, el maíz, el cacahuete, y, con extraordinaria abundancia, la palmera; surte de nipa al continente y necesidades de la colonia, así como de bambús; el cocotero se obtiene admirablemente, y se han emplazado algunas plantaciones; se dan legumbres y hortalizas; hay también abundantes plantaciones de yucas, que emplean los naturales para su sustento; existen limoneros, naranjos, árbol del pan; gran variedad de helechos y porción de plantas, muchas de ellas venenosas, que aprovechan los indígenas para alivio de sus enfermedades unas, y para satisfacer sus venganzas personales otras. De maderas hay algunas clases, si bien no gran abundancia, y diseminadas; el doradillo, la caobilla, algunos palos rojos, son las usuales. Existen murciélagos, comadrejas, ardillas, ratas y ratones, siendo tal la abundancia de ratas en el islote cercano llamado N'Bañe, que asaltan las embarcaciones del visitante á la misma, y en verdaderos ejércitos se las ve pulular por la isleta; el pangolín, gavilán, martín pescador, colibrís y múltiples y variadas clases de pájaros de vistoso plumaje: gallinas, patos, loros, pelícanos, la tortuga carey y la tortuga común, lagartos y lagartijas de múltiples variedades; existen serpientes, algunas de ellas venenosas, encontrándose en sus aguas la perca, el mero, el salmonete; sardina, caballos marinos, tiburones, pez martillo y pez sierra.

De insectos abundan escarabajos, gusanos de luz, gorgojos, cucarachas, grillos, saltamontes, hormigas, avispas, abejas, abejorros, mariposas, moscas, pulgas, niguas, ciempiés y otros varios. Arañas comunes de diferentes tamaños.

De zoófitos: varias clases de madréporas, erizos de mar, esponjas, estrellas de mar, medusas y lucanos.

De crustáceos: el cangrejo y la langosta de mar.

De moluscos: la gibia, el calamar, tritones, conos, estrombos, cascos, etc.

Propiedad especial tienen las arenas de las playas de esta Isla, silíceas y muy adecuadas para la fabricación de cristales, etc.

Hay también grandes canteras de una piedra grisácea caliza que, por calcinación en hornos adecuados, da una cal de cemento de magnífica clase: los Padres misioneros allí establecidos la han utilizado en la construcción del hermoso edificio que tienen para casa-misión y escuelas.

Por lo reseñado, creo procede como medidas de carácter preferente:

1.° Abrir el camino de Punta Italo situada al E. hasta la misión enclavada en el O.; con ello se obtendrá el beneficio de comunicar de extremo á extremo la isla y se evitará el fondeo de embarcaciones por la parte O. que resulta mala y peligrosa, teniendo un buen fondeadero y mar tranquila en Italo, que pueden utilizar buques de poco calado el día que la explotación de la dicha Isla obligue á establecer escala comercial; esto fué por mí propuesto á principios del año 1904, sin haberse resuelto á la fecha nada sobre tan importante asunto.

2.° Nombrar un Delegado del Subgobierno de Elobey que ejerza en la Isla la debida vigilancia con tres parejas de policía y un cabo blanco.

3.° Agrupar caserío, prohibiendo la construcción de ninguna vivienda á distancia mayor de veinte metros de las hoy existentes.

4.° Emplazar un horno adecuado para obtener la cal de cemento y surtir de ella y de ladrillos y sillarejos á las obras públicas de la Colonia.

5.° Aprovechando las hermosas praderas que existen, propias para la cría de ganado vacuno, por cuenta del Estado podía establecerse una pequeña ganadería para surtir de carne á la Colonia, regulando este servicio, que podía dar su utilidad, ó estimular al particular para que lo emprendiese, que al mismo tiempo podía establecer industrias pecuarias.

El uso y abuso que hacen estos habitantes del aguardiente de caña que se usa en el comercio como base de cambio de productos del país por artículos europeos, ha ido paulatinamente mermando la población, pudiendo asegurar que la prosecución de lo existente, y en plazo no muy lejano, hará casi extinguirlos: hoy no pasarán de 500 los habitantesque pueblan la isla que hace ocho años era casi el doble; sobre este particular dí cuenta al Gobierno General de la Colonia, y últimamente, en 30 de Diciembre, propuse la supresión de la caña sustituyéndola por vinos comunes, con lo cual, además de evitar los perjudiciales efectos que produce, se abriría mercado á los vinos españoles que tanto lo precisan. Iniciativas y capital es la base primordial en que ha de fundarse, tanto el porvenir de esta isla como de todo el territorio.

Enrique López Perea.
Subgobernador.

Elobey 19 de Febrero de 1906.

EL CACAO DE FERNANDO PÓO

Según la notable *Memoria sobre el estado de la Renta de Aduanas en 1905*, subscrita por el Director general del ramo, Sr. Sitges, la importación de cacao en dicho año fué la siguiente:

AÑOS	Fernando Póo. — *Kilogramos.*	Otras procedencias. — *Kilogramos.*	TOTAL — *Kilogramos.*
1900	1.223.962	3.517.288	4.741.250
1901	1.198.588	4.732.489	5.931.077
1902	1.499.050	4.549.047	6.048.097
1903	1.490.082	4.516.622	6.006.704
1904	2.010.766	3.805.593	5.816.359
Total	7.422.448	21.121.039	28.543.487
Promedio	1.484.489	4.224.208	5.708.697
1905	1.862.945	4.244.767	6.107.712

Los derechos recaudados por dicha importación fueron:

	Pesetas.
1900	5.320.246
1901	6.945.912
1902	6.825.173
1903	6.767.348
1904	6.389.399
Total	32.248.078
Promedio	6.449.615
1905	6.778.906

Del examen de los datos anteriores resulta que la importación total de cacao ofrece un aumento de 300.000 kg., con relación al año de 1904, y de 400.000 kg. sobre el promedio del quinquenio; y que la introducción del de Fernando Póo ofrece una baja de 200.000 kilogramos con relación al año de 1904, pero aún representa un aumento de 378.000 kg. con respecto al promedio del quincenio.

Consígnase en la *Memoria* á que nos referimos, que esa baja no puede atribuirse ni á una reducción del comercio del cacao de Fernando Póo ni á deficiencias en la producción, sino á alguna dificultad en los embarques. Dadas las condiciones en que se hace el comercio de dicho grano, puede fundadamente esperarse que toda la producción de Fernando Póo, por mucho que aumente, podrá consumirse en España, y no porque se desarrolle el consumo del chocolate, sino porque, siendo mucho más barato el cacao de Fernando Póo que el americano, aquél substituirá á éste para el consumo.

Asímismo la recaudación de derechos ofrece en 1905 un aumento de 389.000 pesetas, con referencia á los percibidos en 1904, y de 329.000 sobre el promedio del quinquenio.

ESPAÑA Y MARRUECOS

I.

Necesidad de reformar los aranceles en lo que respecta al comercio entre ambos países.

El Centro Comercial Hispano-marroquí de Barcelona ha dirigido á la Junta de Aranceles y Valoraciones la siguiente exposición:

«El Centro Comercial Hispano-marroquí de Barcelona, después de examinar los nuevos Aranceles de Aduanas publicados en la *Gaceta* de 31 de Marzo último, no puede menos de lamentar que no se haya tenido en cuenta la necesidad de desenvolver nuestro comercio, industria y navegación en el Imperio de Marruecos.

Desgraciadamente, el comercio en Marruecos es patrimonio de Inglaterra, Francia, Alemania é Italia, y de los 200 millones de pesetas que aproximadamente representa la importación y exportación en aquel país, según la estadística de nuestra Dirección general de Aduanas sólo corresponde á España la misérrima cantidad de unos siete millones.

Estas cifras son más elocuentes que todos los argumentos que nosotros pudiésemos aportar.

¿Quiere el Gobierno preocuparse de nuestra influencia comercial y económica, para conseguir la política, en Marruecos?

No podemos dudarlo después de la Conferencia de Algeciras donde nuestros derechos han sido tan brillantemente defendidos y reconocidos por todas las Potencias.

Pues si tenemos derechos reconocidos en Marruecos, es cuestión

de honor nacional el cumplimiento de los consiguientes deberes, para que no se diga que somos un pueblo incapaz de llevar al suelo marroquí el sello indeleble, el espíritu de nuestra raza. No faltan elementos para tamaña empresa, pero sobran obstáculos tradicionales que impiden llevarla á cabo.

Para que España pueda cumplir su misión y responder á la confianza de Europa, precisa que nuestro comercio y navegación giren al amparo de leyes protectoras, como ocurre en las demás naciones que han logrado la penetración pacífica en Marruecos.

Necesitamos aranceles apropiados para la expansión comercial al vecino imperio; creación de sucursales del Banco de España en Melilla, Ceuta y Tánger; la reforma del art. 229 de las Ordenanzas de Aduanas, y facilidades en el orden fiscal.

Estos medios de acción sólo puede otorgarlos el Gobierno de Su Majestad, y sin ellos es imposible toda lucha para recabar en Marruecos el lugar que nos corresponde.

En la presente Memoria sólo nos concretaremos á la cuestión arancelaria, base del intercambio entre España y Marruecos.

Al efecto, detallamos á continuación los principales artículos que produce Marruecos, así como lo que satisfacen á su entrada en nuestro país, comparado con los que adeudan en Francia é Italia:

ARTÍCULOS	ESPAÑA				FRANCIA. —	ITALIA. —
	Número de la partida del actual arancel.	Pesetas por 100 kilos. — Derechos.	Número de la partida del futuro arancel.	Pesetas por 100 kilos. — Derechos.	Francos por 100 kilos. — Derechos.	Liras por 100 kilos. — Derechos.
Maíz.....	336	4,40	606	3	3	1,15
Habas.....	338	4,40	610	4,40	3	1,15
Garbanzos.....	338	4,40	609	6	Libres.	1,15
Pieles.....	263	6	480	4,40	Libres.	Libres.
Cueros.....	263	6	481	3	Libres.	Libres.
Aceite de oliva..	351	30	626	30	10	6,60
Cera animal.....	145	20	245	30	8	15
Huevos.....	365	12,50	644	15	6	Libres.
Gallinas.....	319	80	589	80	23,60	5
Cebada.....	336	4,40	607	4	3	1,15
Cera vegetal.....	143	40	247	35	8	15
Linaza.....	96	1	183	1	Libres.	Libres.

La diferencia de derechos es tan enorme, que por sí sola explica que los productos marroquíes sean acaparados por las demás naciones, con lo cual éstas pueden alimentar las líneas de navegación que tienen establecidas con Marruecos que, como es sabido, todas son alemanas, francesas, italianas é inglesas, excepto la Trasatlántica Española que acude á los puertos del Mogreb, no por el tráfico, sino por la subvención de que goza.

Si esto ocurre ahora que en doce meses hemos importado únicamente por valor de unos cinco millones, ¿qué sucederá cuando se pongan en vigor los nuevos aranceles?

Se nos objetará, sin duda, que los productos de Marruecos pueden perjudicar la agricultura nacional.

Pues bien, este Centro se propone demostrar lo contrario y para ello nos fijaremos en un artículo tan importante como los garbanzos.

Casi toda la cosecha del garbanzo en Marruecos va á parar á Francia, donde su entrada es libre de derechos, y allí se destina al consumo ó pienso del ganado, dando buenos resultados á los ganaderos ó agricultores, porque el garbanzo marroquí contiene una cantidad de nitrógeno mayor que el maíz y por consiguiente es el mejor y más barato alimento de la ganadería.

De ahí que con los garbanzos, pieles, cueros y linaza, libres de derechos, obtenga Francia:

Una base de carga para sus vapores, sin necesidad de subvención del Estado.

Un producto económico para desarrollar la cría de ganado y favorecer la agricultura.

El intercambio entre Francia y Marruecos representa unos 60 millones de pesetas, base de su influencia económica que con tanta energía ha querido transformar en derechos adquiridos.

¿Por qué España no puede hacer lo mismo?

Negamos en absoluto que tal medida fuese perjudicial á nuestra producción agrícola, y bastarán los siguientes datos para demostrarlo:

El garbanzo de Marruecos, en general, es duro y está clasificado en tres clases, que son:

El núm. 27, cuyo precio medio es de 17 á 15 pesetas los 100 kg.

El núm. 28, que se vende de 18 á 19 pesetas los 100 kg.

El núm. 29, que se cotiza de 21 á 22 pesetas los 100 kg.

Los anteriores precios del garbanzo están calculados como promedio del valor obtenido en el curso de algunos años y puesto el producto á bordo en Marruecos ó sea en los puertos de embarque.

El precio del garbanzo de Castilla, por su buena cochura, oscila de 90 á 150 pesetas los 100 kg., según tamaño.

Su mezcla con el de Marruecos es imposible, porque salta á la vista la inferioridad del marroquí.

Los garbanzos que se introducen en España son del núm. 29 y algunas partidas del 28, que se destinan á las cárceles y presidios.

Si los garbanzos de Marruecos pudiesen entrar, como en Francia, libres de derechos, servirían de alimento al ganado, facilitando el desarrollo de la ganadería y el abastecimiento de las subsistencias, con lo que se fomentaría el comercio y las líneas de vapores.

En cambio, debería aplicarse un derecho de 20 pesetas á los garbanzos de México, porque por su clase y buena cochura compiten con los de Castilla y perjudican la producción nacional.

La producción de huevos en Marruecos es importantísima, acaparándola Inglaterra, Alemania y Francia.

Su importación en España es casi nula á causa de los elevados precios que tributa.

De aquí que los consumidores españoles se vean obligados á pagar los huevos á precios exagerados que no tienen precedente en ningún otro país.

El comercio de pieles y cueros representa en Marruecos una parte de la exportación á Francia, Italia, Alemania, Estados Unidos é Inglaterra. En cambio, España recibe en cantidad tan insignificante, que no vale la pena de relatar, y sin embargo, encontrarían en nuestro país un consumo fácil é importante para desarrollar nuestra industria.

Con lo expuesto basta y sobra para demostrar que los tributos exagerados impiden el desarrollo de nuestro comercio, y por consiguiente:

Pedimos que el Gobierno ponga el país en condiciones para la lucha comercial en Marruecos sin perjudicar la riqueza nacional, armonizándola de modo:

Que los garbanzos producto de Marruecos, importados con bandera española, que pasen por la criba núm. 27 y núm. 28, entren libres de derechos como ocurre en Francia;

Que las otras clases de garbanzos, también producto de Marruecos, que se importen con bandera española, paguen á su entrada un derecho de dos pesetas los 100 kg.

Pedimos que al maíz, habas y cebada de Marruecos, importados con bandera española, se les aplique una tarifa de tres pesetas los 100 kg., igual á la que tiene establecida Francia.

Pedimos que los huevos de igual procedencia, transportados con bandera española, tributen seis pesetas los 100 kg.

Pedimos que las gallinas procedentes de Marruecos adeuden 23,60 pesetas los 100 kg., como en Francia.

Pedimos que las pieles y cueros salados ó secos, producto de Marruecos, entren libres de derechos como en Italia y Francia.

Pedimos que á los demás productos de Marruecos se les imponga las tarifas que tenemos establecidas para Portugal.

El comercio de Ceuta y Melilla representa unos 20 millones de pesetas, de los cuales nuestra nación sólo obtiene unos tres millones, y para que el comercio de las referidas poblaciones, al igual que el de las demás del Norte de Africa, no continúe siendo patrimonio de los extranjeros, pedimos libertad absoluta de tráfico entre Marruecos y aquellas posesiones españolas y que las procedencias de las mismas sean consideradas de cabotaje.

Pedimos que á los productos del extranjero importados en nuestras posesiones del Norte de Africa con bandera que no sea la nacional, se les aplique un impuesto de 10 pesetas por tonelada y que se imponga el mismo tributo á los que se exporten en buques que no sean españoles.

Si el Gobierno de S. M. no procura dotar al país de leyes que tracen ó faciliten el camino de Marruecos en cuanto afecta al comercio, industria y navegación, teniendo siempre en cuentra nuestras posesiones del Norte de Africa, cuanto intente en este sentido el país será trabajo perdido.

A toda lucha económica debe irse con iguales condiciones, con las mismas facilidades y ventajas de que goza el comercio de otras naciones y de que carece el nuestro.

Al Gobierno corresponde, pues, poner remedio y, si no lo hace, los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes habrán cumplido con su deber señalando las trabas aduaneras y las rutinas que matan en flor toda iniciativa y enervan las energías de nuestro país.

Dios guarde á V. E. muchos años.= Barcelona, 20 de Abril de 1906.= El Presidente, *José Roig y Bergadá.*»

II.

Nuestra acción en Marruecos.

La *Cámara de Comercio Española en Tánger* no ceja en su propósito de estimular las actividades y energías nacionales en provecho del fomento y desarrollo de nuestros intereses en Marruecos.

Si la falta de iniciativa —dice— de previsión en los elementos oficiales y públicos, nos ha hecho aparecer hasta ahora como retraídos, como si realmente hubiésemos abdicado de nuestros derechos y aspiraciones; hoy, que Europa entera se preocupa de Ma-

rruecos; que ha habido necesidad de librar una verdadera batalla diplomática, para que las naciones que luchaban por la influencia suprema en el Maghreb, desistieran de sus propósitos y se pusieran de acuerdo; que se acaba de celebrar con éxito satisfactorio para los intereses y prestigios de la civilización, una Conferencia internacional en la que, mediante una nueva Convención, han quedado solucionados los peligrosos problemas marroquíes, y que en esa Conferencia, por último, mediante el tacto de nuestro Gobierno y la habilidad de nuestros diplomáticos, se han reconocido los indiscutibles derechos de España en el Norte africano, correspondiéndole el triunfo moral de la referida solución, la persistencia de aquel viciado sistema de inacción por nuestra parte, empeoraría en grado máximo nuestra situación, hasta el extremo de quedar anulada nuestra influencia y de que las demás potencias entendieran que renunciábamos al porvenir que nos está reservado en este país, dando esto lugar á que se apresurasen á llenar el vacío que en tal caso dejaríamos, á que fuésemos sustituídos en todo, y á que los inminentes riesgos que con esa insensata abstención se agruparían, pudieran trascender más allá de lo que conviene á nuestras condiciones de nación mediterránea.

Bajo todos los aspectos que se estudie esa perspectiva sería funesta para España, y por patriotismo, y por lo que afecta á nuestros intereses morales y materiales, á la riqueza de la producción nacional, al necesario desarrollo del comercio y de la industria, hácese indispensable en tales circunstancias que en todas las fuerzas vivas de nuestro país, en todos los factores capaces de colaborar en la obra pacífica de atracción, se inicie un movimiento favorable á esa patriótica tendencia, poniéndose al efecto en juego los capitales de la nación colocados en toda clase de empresas útiles, como son el establecimiento de Bancos, de casas de comercio, de elementos fabriles, de centros industriales y agrícolas, y de todo cuanto pueda cambiar en un plazo prudencial la fase actual de la situación y conducirnos al logro de nuestras legítimas aspiraciones.

Mientras no hagamos esos esfuerzos, las ventajas de la vecindad, de la influencia del idioma y de la moneda, incluso las que hemos obtenido en el protocolo de la Conferencia de Algeciras, no tendrán en el terreno de la realidad los resultados prácticos que apetecemos, y que son necesarios para transformar en hechos positivos las teorías y las esperanzas que alimentamos; en hermosas y fecundas realidades que arraiguen nuestro pretendido predominio en los mercados marroquíes, é influyan para que nuestra querida España acometa con éxito su misión altamente civilizadora y recoja en esa labor los frutos que puede conseguir por los senderos trazados. Ostenta los más indiscutibles derechos para esperarlos en este país

que con sus grandes medios de vida puede contribuir en pequeña escala á robustecer los ya animados glóbulos rojos de nuestra riqueza nacional.

La Conferencia de Algeciras con su triunfo moral para España, con sus acuerdos inspirados en un amplio espíritu reformista, y con la halagüeña perspectiva que ha de ofrecer su implantación, debe servirnos de inacabable aliciente para tomar de consumo con las demás naciones designadas, una parte muy activa en el esfuerzo colectivo que se propone hacer Europa para concluir con la anarquía de los dominios del Sultán, y hacerlos accesibles al adelanto moderno y á la poderosa y evolutiva acción del comercio, extinguiendo la causa de la rémora y estableciendo sólidamente las bases fundamentales de la regeneración de este país; participando así los del mundo civilizado de las cuantiosas ventajas que este nuevo estado de cosas ha de crear, particularmente el nuestro, que por razones de todos reconocidas y aceptadas, figurará, si para conseguirlo vamos depositando con constancia y con fé nuestro valioso grano de arena, en la vanguardia de los factores del progreso de Marruecos.

III.

El comercio español en Larache.

Según el Cónsul de España en Larache, D. Juan Vicente Zugasti, la importación de España en dicho puerto pasa inadvertida entre las importaciones de las demás naciones, y lo triste es que no puede atribuirse esta falta de relaciones mercantiles á ruinosa competencia, pues no se ha intentado siquiera poner los medios para ver de introducir nuestras mercancías. Si queremos que nuestros productos sean introducidos en Marruecos, nada mejor que usar los procedimientos adoptados por los demás países, esto es, comenzar por arriesgar algunos capitales y enviar viajantes aptos que estudien sobre el terreno y puedan apreciar cuáles son los artículos que más nos convendría traer, con extensos muestrarios, y sobre todo dar facilidades al comercio, pues mientras sean completamente desconocidos nada haremos.

Tenemos sobre todo el hierro, que va entrando muy en moda en Larache, donde no se ven más que vigas de hierro en todas las construcciones, ¿por qué nosotros no hemos de tratar de introducir este artículo teniéndolo tan cerca? Sólo se necesita buena voluntad por parte de nuestros industriales capitalistas, que si bien en un principio el negocio tal vez no nos diese grandes ventajas, más adelan-

te, cuando nuestros productos fuesen conocidos y apreciados, podría recogerse el fruto verdadero.

El Sr. Zugasti consigna el hecho curioso de que los comerciantes españoles en su distrito, aunque negociando con productos de otros países, son los que más derechos devengan en la aduana; así cabe formarse idea del capital que podrían remover en nuestro patrio suelo si se hiciera lo que los demás extranjeros hacen para atraerse la demanda de productos.

En efecto, los ocho importadores españoles han satisfecho en la aduana 593.000 pesetas de derechos en 1905; los comerciantes franceses, ingleses, alemanes, belgas é italianos devengaron en junto 446.000 pesetas.

Excepto algunos pedidos de muebles de fabricación malagueña, en Larache no ha figurado, durante el referido año de 1905, ningún artículo genuinamente español en la estadística comercial. En cambio son españoles, ó protegidos de nuestra nación, los más fuertes y prestigiosos comerciantes de Larache.

Ha preguntado repetidas veces el Cónsul á nuestros compatriotas la razón de por qué no se sirven en absoluto del mercado español: le han contestado diciendo que no hay posible competencia, ni siquiera en el hierro nuevo, viejo, ni en el acero, ni en el cobre de que tan rica es la Península Ibérica. Alemania é Inglaterra facilitan estos productos á un 10 por 100 menos que los precios españoles, y conste que se trata de los promedios de 1905 en que el cambio de nuestra moneda fluctuaba entre el 32 y 35 por 100 con respecto al marco ó libra esterlina, y, por consiguiente, el esfuerzo económico del productor alemán é inglés era de un 12 á 15 por 100 monetario, en su perjuicio, con respecto á las cotizaciones de la Bolsa de Madrid hoy día. Otro de nuestros comerciantes en Larache ha tratado de introducir la bujía española en Marruecos, que en ese país es un artículo de enorme consumo, sobre todo entre la intensa población nómada que lo habita, pero nuestros principales fabricantes tropiezan con el enorme inconveniente de que en toda la nación no hay una fábrica de productos químicos que pueda producir parafina y estearina como Alemania, Bélgica y, sobre todo, como la Gran Bretaña. En Melilla empezó con gran éxito una pequeña fábrica de bujías, pero al agrandar sus operaciones tropezó con el inconveniente de que hasta la tripa de la bujía tenía que ser tributaria del extranjero, pues Cataluña no podía competir con Manchester en este artículo.

En la fabricación de cerillas hemos llegado, aparentemente, á la altura de otros países europeos; pero en realidad á Marruecos no puede ir en competencia la cerilla fosfórica española. Será porque los arrendatarios del monopolio español no ambicionan mercado

nuevo, ó probablemente porque el fósforo aún no se fabrica en España. Francia é Italia han llegado á poder dar en Marruecos la caja de cerillas por el ínfimo precio de dos céntimos de peseta.

CRÓNICA GEOGRÁFICA

ESPAÑA.

La ocultación de la natalidad en España.

Según arrojan los datos de los censos y movimiento de la población de España de años anteriores se observa: que desde 1857, en que el número de habitantes era 15.464.340, á 1860, aumentó la población 209.141, y á contar de este último año á 1877, ó sea en diez y siete años, el crecimiento fué de 960.864. En los diez años siguientes alcanzó dicho aumento á 931.287; en el período comprendido en el decenio de 1887 á 1897, ascendieron á 566.847 habitantes, y desde este último año á 1900, según el actual Censo, el crecimiento ha sido de 485.614.

Pero aunque este aumento progresivo anual, después del referido año de 1900, haya continuado, es necesario tener en cuenta que son muchas y muy complejas las causas que pueden influir en el movimiento de las poblaciones, que no siempre es determinado por el mayor incremento de los nacimientos sobre las defunciones; y, respecto de estos trabajos, bien puede asegurarse que el escaso número de nacimientos que se observan en algunos pueblos con relación al Censo, y que acusa una extraña disminución de los mismos y considerable aumento en la mortalidad, obedece, indudablemente, entre otras causas, á no hacerse las inscripciones en los Juzgados municipales, teniendo por consiguiente que resultar mayor cifra de mortalidad con relación á la natalidad.

En el tomo II del *Movimiento de la población de España de 1901*, dice el *Instituto Geográfico y Estadístico*, refiriéndose á la provincia de Lérida:

"Respecto á ésta, ha de ponerse en duda la exactitud de las cifras; no es posible que sea tan pequeño el número de los nacimientos. Puede asegurarse que no se incluyen en el Registro civil todos".

Pues lo mismo que de esta provincia puede decirse de otros pueblos y distritos, como el de Vera, de la de Almería, que, según tie-

ne manifestado á la Inspección con fecha de 14 de Septiembre último el subdelegado de medicina, los datos recopilados en su distrito son incompletos, debido á no inscribirse la mayor parte de los nacidos, y apareciendo, por lo tanto, una diferencia muy grande entre los nacimientos y las defunciones.

(Del *Boletín Demográfico Sanitario*, 1904, 2.° semestre.)

Una excursión al Caxado.

Al llegar á mi tierra me propuse aprovechar lo mejor posible el premioso tiempo de que podía disponer antes de que las lluvias y los fríos me corriesen de la montaña. Me instalé en Puentes de García Rodríguez, pintoresca villa del partido judicial de Ortigueira, y allí formé un vasto programa de excursiones, entre las que en primer término figuraba la ascensión al *Pico del Caxado* ó Cajado, como se le conoce geográficamente.

No es tanta la importancia que dicho pico tiene por su altura, ni son grandes las dificultades que hay que vencer para escalarla; además, era para mí un viejo conocido de muchos años y, por tanto, mi alpinista ascensión ya no tenía los atractivos de la novedad. El valor real de esta excursión estaba en otras distintas causas. Siendo el centro orográfico de dispersión de la comarca ortigueiresa, y divisándose desde ese punto la mayor parte de su litoral y de sus límites terrestres, es un gran punto de observación geográfica para establecer la triangulación del mismo y tomar nota de importantes datos topográficos, puesto que en sus inmediaciones nacen importantes ríos y arroyuelos que riegan las ricas cuencas del Eume, el Sor y el Mera.

.....

Una espléndida mañana, un poco fresca pero clara, de cielo diáfano, fué la que nos tocó en suerte para nuestra excursión. Caballeros sobre monumentales albardas salimos por el *Campo d'a feira*, y dejando á la izquierda el barrio de la Magdalena, continuamos por el camino que va á Santa Marta y cruza la planicie de Puentes hacia el N. por los lugares de Cruz de Mesia y Covelos, hasta que atravesamos el arroyuelo Garabatos y empezamos á subir desde cerca del caserío de Brixeu hasta llegar á la planicie de la Cruz del Bañal, de donde se domina la fértil cuenca del arroyo Illade, en cuyas márgenes hay multitud de lugares entre los que anotamos los de Mariñao, Barrosas, Barral, Felgueira, Alvarón, Grou, Veiga, Seara, etc. A nuestro frente se ve la mole grisácea del pico del Caxado, enhiesto y altivo, dominando toda la comarca del Ortegal. Dejamos atrás el crucero de piedra, lleno de inscripciones que recuerdan al

viajero en aquellas solitarias alturas al Redentor de la humanidad, y en su pedestal se consigna la infinidad de indulgencias que por su mediación obtiene el devoto viajero. Tiene la infaltable leyenda de estos sencillos monumentos de la fe cristiana, y mientras continuábamos subiendo, después de dejar por nuestra izquierda el camino que va al Deveso, nos la fué relatando nuestro guía. El camino es desde allí más abrupto y guijarroso hasta que se llega á dominar la planicie de la Ouceira, en que está el lugar de este nombre al pie mismo del Caxado, cuyas crestas se levantan casi á pique como á unos 100 m. sobre aquellas míseras viviendas.

.....

La vegetación exuberante, los árboles lozanos, las flores, los pájaros y cuanto representa señales de vida y contribuye á alegrar la humanidad, no se conoce en aquel pequeño y desolado *Chau da Uceira*. Desde allí el camino vuelve á subir y á la vez describe una curva para faldear el pico por su parte oriental. Abandonamos el camino para meternos entre las breñas y guijarros con nuestras cabalgaduras, y en un continuo *zig-zags* fuimos avanzando, cuesta arriba, hasta muy cerca de las rocas, donde echamos pie á tierra para penetrar por un ancho boquete que existe en la medianía de la cumbre y divide la cresta — que tendrá unos 300 m. de largo — en dos partes. Nuestro cariño al pueblo nativo nos arrastró hacia la del Norte, y allí sentados contemplamos durante largo rato el hermoso y extenso panorama que ante nosotros teníamos: el mar azulado desde la ría del Barquero hasta la Coruña; la ría de Ortigueira que en aquellos momentos estaba en pleamar y debido á lo mucho que se elevan sus aguas (hasta más de 3 m. en los equinoccios, según el *Derrotero de la Costa Septentrional de España)* parecía un verdadero lago, en cuya ribera oriental está la hermosa *Urticaria* de los romanos; y á la entrada de esta ría se ve muy claramente el apiñado caserío del progresista puerto de Cariño, el mejor emporio de riqueza de esta comarca. Después de comprobar la triangulación de la punta de la Estaca de Bares y la de los Aguillones, las citadas rías de Ortigueira y Barquero y el puerto de Cedeira, pasamos á la agrupación del Sur, más elevada que la del N. Su configuración es rarísima; un enorme pilón pizarroso en declive bastante oblicuo, Sudeste á Nordeste, por lo que viene á formar al SO. un enorme precipicio más saliente que su base; en cambio hacia el NO. desciende escalonadamente hasta el lugar de Panda da Dá, al O., y los montes de Penas da Noite al NO. El conjunto de estas rocas tiene la apariencia de una gran muralla militar, aspillerada, hueca en su centro y que parece dispuesta para recibir los cañones, cuyas negras bocas aparecerían entre aquellas puntas rocosas.

Desde el sitio más elevado dominábamos toda la comarca. A me-

dio kilómetro al O. está el nacimiento del principal afluente del río Mera, en el citado lugar de Panda da Dá; á un kilómetro al Suroeste, por la parte de abajo de la Ouceira, comienza á correr el arroyo Illade, uno de los principales afluentes del Eume; al E., en las estribaciones del pico, nace un arroyuelo que, circundando el vecino pico de la Torre ó Veiga da Nata por el N. y E., baja por cerca de la iglesia de San Mamed, cuyo nombre recibe, y es también tributario del Eume; y al NO., también á un kilómetro del pico, entre los lugares de Feros y Covas, nace un riachuelo que pasa al N. de la iglesia del Freijo y es conocido con el nombre de Solloso, hasta reunirse más abajo de Pena de Francia con otro que proviene de la Sierra de la Faladora, denominado Redíz, cuyo caudal se une más arriba del Puente de Entrambos-Sores con el del arroyuelo que baja del monte Bustelo, conocido por Sor, agregado á otro qne nace al E. del ya citado pico de la Torre. Cerca de dicho puente de Entrambos-Sores se le agrega un importante arroyo que proviene de la parroquia de Muras, el cual en las cartas geográficas figura con el nombre de Santar.

Es imposible recorrer ni en una semana todos aquellos riscos, pero ayudados de un buen anteojo los recorríamos con la vista, desde el Bustelo, considerado como divisoria de las provincias de Lugo y la Coruña hasta Coto de Serra (montes del Freijo); lo veíamos todo perfectamente, aunque por una ilusión de óptica debido á la altura en que estábamos, se aminoraban todas las distancias y las sinuosidades casi desaparecían; el curso de los arroyuelos se distinguía fácilmente por el arbolado de mayor verdor de las encañadas y los barrancos.

.....

Describiendo los mismos *zig-zags* que á la subida, descendimos al camino real para tomar el que por las alturas del Coto da Serra pasa por junto á la iglesia del Freijo..... La noche se venía encima y nos apresuramos á emprender el viaje de regreso.—JULIO DÁVILA.

Las gargantas y los barrancos del Alto Aragón.

Este fué el tema de una interesantísima conferencia que el 2 de Marzo último dió en la Sociedad de Geografía de París nuestro ilustrado corresponsal y colaborador D. Luciano Briet.

La primera parte de la conferencia la dedicó el orador á describir, en términos generales, la parte de Aragón, comprendida entre los ríos Cinca y Ara, zona limítrofe del departamento francés de los Altos Pirineos. Hizo también una breve reseña histórica del antiguo reino de Sobrarbe.

El Alto Aragón es el país de las gargantas. Al N., bordeando la frontera, se alza el poderoso macizo del monte Perdido que, aunque tiene 52 m. menos que el Maladetta ó macizo de los montes Malditos, está considerado como el principal de toda la cordillera pirenáica.

La espina dorsal de la cordillera va oblicuamente de NO. á Sureste, desde el golfo de Gascuña al Mediterráneo; las sierras ó cadenas secundarias que, por decirlo así, la subrayan, tienen la misma oblicuidad. Y como los torrentes bajan perpendicularmente, en la dirección de los meridianos, cortando dichas sierras, resulta una red de desfiladeros que se suceden á modo de rosarios y que separan cuencas ó valles de importancia variable. El curso de uno de esos ríos, el Ésera, por ejemplo, muestra bien esa formación. Por otra parte, los barrancos que descienden de la sierra de Guara, pintorescos y casi impenetrables, desembocan, como otros tantos fiordos, en la llanura del Ebro, formando algunos magníficas portadas, tales como la extraña cortadura por donde escapa el río Flumen, el Salto de Roldán.

En nada se parecen las gargantas de los Pirineos españoles á los majestuosos desfiladeros de los Pirineos franceses. Todo es distinto en uno y otro lado; al N., lluvias y brumas; al S., sol y cielo azul. En todo se ve el contraste, en los picos, en los torrentes, en los habitantes y en las costumbres.

Se ha dicho, con razón, que al S. de los Pirineos aún no está el Africa, pero ya no se está en Europa. Las mismas rocas parecen modificarse; sus fracturas tienen, en España, secciones más francas, y sus estratificaciones horizontalmente superpuestas, en lugar de erizarse como en Francia, constituyen series de cornisas en las que se alzan filas de pinos. Por otra parte, muchos de aquellos valles del Alto Aragón exhalan todavía el perfume de las tierras vírgenes; la naturaleza ostenta por todas partes sus galas naturales. No hay carreteras, no se oye el cascabeleo de las diligencias; mucho menos el silbido de la locomotora. Por esto, los turistas son raros y el país poco conocido.

El Sr. Briet es una de las contadísimas personas extrañas á la comarca que ha visitado el barranco de Mascún. El relato de esta excursión constituyó la última parte de la conferencia. Hízolo con ayuda de un gran mapa y de proyecciones fotográficas.

Partiendo de Gavarnie, se atraviesa la brecha de Allanz y el puerto de Pineda. Pero el verdadero viaje no empieza hasta Bielsa, después de haber descendido por el valle de Pineda. Siguiendo el curso del río Cinca, se penetra en la garganta de Salinas; luego se visita la garganta de Escoaín, donde nace el río Yaga. Volviendo á Salinas y al Cinca, se pasa por el desfiladero de las Devotas para

llegar á Ainsa, después de haber visto la Cruz de Sobrarbe. Desde aquí, visita al desfiladero del Entremón y vuelta á Ainsa; remóntase el curso del Ara, se llega á Boltaña para alcanzar el desfiladero de Janovas, y se regresa hacia el S., por un gran recodo, hasta el paraje en que el río de Mascún cae en el Alcanadre. En este punto comienza la travesía del barranco de Mascún, célebre por su gran manantial vauclusiano, sus puentes colgantes, sus torres, sus agujas y sus columnatas. Se vuelve por Torla y la garganta de Boucharo, pasando por la famosa brecha de Roland.

La descripción de este pequeño viaje circular sirvió para que los oyentes pudieran convencerse de que el Alto Aragón es un país de porvenir, no sólo para el turismo, sino también desde el punto de vista económico. Atraería infaliblemente á la multitud que acude todos los años al valle de Barèges, si hubiera en esos hermosos parajes algo más que malas sendas para caballerías, si hubiera hoteles para que el excursionista no tuviese que pedir hospitalidad, con carta de recomendación en la mano, en la casa principal de la aldea. De aquí el interés que ofrecería un ferrocarril transpirenáico que, pasando por el valle del Gave de Pau, donde Lourdes, Barèges y Cauterets gozan de fama universal, descendiera en España á lo largo del río Ara. Sería la verdadera línea directa de París á Madrid por Toulouse, Tarbes y Zaragoza. Entre tanto, el gobierno español debería unir la carretera de Broto á la de Gavarnie, camino que abriría por el puerto de Gavarnie el acceso al Alto Aragón, á esta verdadera Suiza española.

La conferencia que ligeramente extractamos fué un gran éxito para su autor. El auditorio, del que formaban parte el ilustre espeleólogo Sr. Martel, el barón Hulot, el explorador Lenfant, el naturalista Grandidier y nuestro compatriota y corresponsal en París D. Gonzalo Reparaz, aplaudió con entusiasmo al Sr. Briet. El Presidente, Sr. Barón de Guerne, le felicitó por sus notables trabajos sobre los Pirineos españoles, recordó cuánto se aprecian en nuestro país, y aprovechó la ocasión para dar las gracias á esta Real Sociedad Geográfica de Madrid por haber honrado, según dijo, á la de París, nombrando correspondiente al Sr. Briet, y traduciendo sus artículos para publicarlos en el *Boletín*. Orgulloso de la estimación de que goza su distinguido colega más allá de los montes, el Presidente, entre los aplausos de todos, terminó expresándole su gratitud por la obra que ha emprendido y que contribuirá eficazmente á las buenas relaciones de Francia con España, la noble nación vecina.

La Real Sociedad Geográfica reitera sus plácemes al Sr. Briet por los originales estudios que hace del territorio español, y su reconocimiento á dicho señor por la atención que la dispensa facilitándole tan preciosas descripciones y fotografías del país pirenáico.

Consigna tambien aquí la Sociedad sus sentimientos de gratitud y complacencia por las lisonjeras frases que tuvo á bien dedicarle el ilustre Sr. Barón de Guerne en pública sesión de la Sociedad de Geografía de París, y envía cordialísimo y fraternal saludo á sus colegas de la capital de Francia.

Así se acordó en la sesión que tuvo la Junta directiva de esta Sociedad el 29 de Mayo de 1906, y en la cual se leyó el acta de la sesión de la Sociedad de Geografía de París de que acaba de darse noticia. —R. Beltrán Rózpide.

ASIA.

El Imperio Chino.

La superficie total de las 18 provincias chinas es, según el Observatorio de Zi-ka-Güei de 3.970.000 km.² y según M. Levasseur de 3.877.000. Esta misma cifra es la del Almanaque de Gotha; pero como incluye entre las provincias el Si-kiang ó Sintsiang (1.426.000 kilómetros cuadrados), da un total de 5.303.000 km.². Contando ese país, la Manchuria, la Mongolia, el Tibet y el Turquestán, resulta un total de 11.081.000 km.² según el citado Observatorio y de 11.138.880 según Levasseur y el Gotha. Las estadísticas de población difieren más. El Observatorio y *La Géographie* (Boletín de la Sociedad de Geografía de París) estiman la de las 18 provincias en 407.720.000 habitantes; el Almanaque de Gotha (19 provincias) 320.500.000, y aun menos, 270.000.000, el Sr. Rockill, ministro plenipotenciario norteamericano. Para el total del Imperio chino resultan 426.430.000 habitantes según el Observatorio y *La Géographie* y 330.130.000 según Gotha.

Véase la población de provincias y territorios según *La Géographie* y según el Almanaque de Gotha.

Provincias y territorios.	La Géographie.	Gotha.
Chan-si.	9.900.000	12.200.450
Chan-tung.	33.100.000	38.247.900
Che-kiang	11.300.000	11.580.000
Chen-si.	7.900.000	8.450.000
Fo-kien.	19.600.000	22.870.000
Ho-nan.	20.100.000	25.316.820
Hu-nan.	15.200.000	22.169.000
Hu-pei	28.300.000	35.280.000
Kan-su.	10.500.000	10.386.000
Kiang-si.	20.500.000	26.532.000
Kiang-su.	18.300.000	23.980.230

Provincias y territorios.	La Géographie.	Gotha.
Kuang-si	5.200.000	5.142.000
Kuang-tung	22.200.000	31.865.200
Kuei-cheu	3.400.000	7.650.030
Ngan-hui	18.500.000	23.672.300
Pe-chili ó Che-li	18.600.000	20.930.000
Se-chuan	45.200.000	68.724.800
Sin-tsiang ó Sin-kiang y Turquestán.	1.000.000	1.200.000
Yun-nan	11.700.000	12.721.500
Manchuria	5.530.000	8.500.000
Mongolia	1.850.000	2.580.000
Tibet	2.250.000	6.430.000

Las provincias de mayor densidad de población son Chan-tung (entre 264 y 221 habitantes por km.²) y Kiang-su (240 ó 184). En la Mongolia no hay más que 0,6 ó 0,7 por km.²

De las grandes ciudades del interior hay también datos muy inciertos. Según unos, Pekin sólo tiene 500.000 habitantes; otros, le calculan población triple por lo menos.

La población indígena de los puertos abiertos á los extranjeros es:

	Habitantes.
Cantón	900.000
Hang-keu	870.000
Tien-tsin	750.000
Chang-hai ó Xan-ghae	650.000
Fu-chen	625.000
Chung-king	600.000
Su-chen	500.000
Hang-Chen	300.000

Nan-king, Ning-po y Chan-xa tienen entre 200.000 y 300.000; Chin-kiang, Guu-hu (Wuhu) y Amoy entre 100.000 y 200.000; pasan de 50.000 sin llegar á 100.000 Cha-si, Güen-cheu, Che-fu, Kongmun y Guu-chu (Wu chu); Niu-chuang tiene 50.000 habitantes, y no llegan á esta cifra Sua-tao (43.000), I-chang, Kiu-kiang, Kiungcheu, Pajoi, Yu-cheu, Lung-cheu, Mong-tse, Teng-yué, Szemao, Funing, Samchui ó Sam-xui y Tsin-guangtan (5.000). Todos estos datos ó cifras se refieren á 1904. En el mismo año residían en los puertos abiertos 27.227 extranjeros; de ellos, la tercera parte, 9.139, japoneses. Los ingleses eran 5.981.

La organización del gobierno chino ha sufrido en estos últimos algunas modificaciones, siendo la principal la creación del Consejo del Imperio en 1901. El jefe de este Consejo lo es también del Consejo de Estado, del que forman parte príncipes imperiales, miembros de la Gran Secretaría, presidentes de los Ministerios y jefes de otros centros administrativos; es una especie de Consejo privado del Emperador que redacta las leyes y decretos imperiales y es consultado sobre materias relativas á la administración civil y militar. La Gran Secretaría ó Nei-ko se compone de seis grandes dignatarios (tres chinos y tres manchúes); auxilia al emperador en las tareas de gobierno y promulga sus decisiones. Hay otro Consejo especial del Ejército del Imperio, creado en 1904. Los Ministerios de primera categoría son el de la Casa imperial, el de Asuntos extranjeros y el de Comercio, creado en 1903. El de Asuntos extranjeros ó Guaiguu-pu substituyó en 1901 al antiguo Tsung-lin-yamen. Los antiguos ministerios son los del Interior, Hacienda, Cultos, Guerra, Justicia y Obras Públicas; al frente de ellos hay varios presidentes y vicepresidentes. Forman además parte del régimen burocrático la Academia de Han-lin, para el estudio y cultivo de la literatura clásica, la Academia imperial de Confucio, la Oficina Colonial encargada de administrar los países sometidos, el Consejo de Instrucción pública y la Oficina de Censores, que es el Tribunal Supremo de apelación, con derecho de elevar reclamaciones ó quejas al Emperador sobre todos los asuntos administrativos y de someter al juicio público los edictos imperiales.

Gobernadores generales ó simplemente gobernadores están al frente de las provincias y de los países sometidos. La China propia, es el *Chi-pa-cheng,* nombre que significa "las 18 provincias„; el nombre se conserva, á pesar de la agregación del Sin-tsiang ó Turquestán chino. Estas 19 provincias se dividen en ocho gobiernos generales y 11 gobiernos provinciales. A los gobernadores generales se les suele llamar virreyes.

Las fuerzas militares de cada provincia dependen del Consejo del Ejército del Imperio; de su organización y de su importancia numérica no es posible dar exactos informes, porque en 1905 ha empezado la reorganización general del ejército y marina de China, bajo los auspicios de los japoneses. Parece que se trata de formar 36 divisiones armadas, equipadas é instruídas con arreglo á los últimos adelantos. Cada división constará de cuatro regimientos de infantería, de tres batallones cada uno, un regimiento de caballería, otro de artillería con nueve baterías, otro de ingenieros y otro de tren.

AMÉRICA.

Nueva división territorial de Colombia.

Según la división territorial de 1905, esta República de la América meridional comprende un distrito capital, Bogotá; 15 departa-

mentos, que son: Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cauca, Cundinamarca, Galán, Huila, Magdalena, Nariño, Quesada, Santander, Tolima y Tundama, y cuatro intendencias, á saber: Goajira, Meta, Alto Caquetá y Putumayo. La extensión territorial de todo es de 1.135.550 km.², con 4.546.000 habitantes, lo que da una densidad de cuatro habitantes por km.² Agregando á las citadas cifras 290.000 km.² y 420.000 habitantes de los territorios que los colombianos consideran usurpados (del Oriente y Panamá), resulta un total de 1.425.550 km.² y 4.966.000 habitantes. Los departamentos se dividen en provincias, habiendo 89 de éstas, con 710 municipios en junto. Las intendencias suman 42 municipios. Los antiguos distritos ó municipios que formaron *La Nevada*, y tienen 5.000 habitantes, deben agregarse al departamento del Magdalena. En la población total se incluyen 405.000 indios, así repartidos: 16.000 en Goajira, 120.000 en Meta, 175.000 en Alto Caquetá y 94.000 en el Putumayo.

Los departamentos se ordenan ó agrupan, por diversos conceptos, del modo siguiente:

Por la población: Antioquia, Cauca, Boyacá, Santander, Cundinamarca, Tundama, Nariño, Quesada, Galán, Bolívar, Tolima, Huila, Caldas, Magdalena y Atlántico.

Por el área: Cauca, Antioquia, Bolívar, Magdalena, Santander, Nariño, Huila, Tolima, Galán, Cundinamarca, Boyacá, Tundama, Caldas, Quesada y Atlántico.

Por la densidad: Boyacá, Quesada, Atlántico, Tundama, Cundinamarca, Caldas, Galán, Santander, Tolima, Nariño, Antioquia, Huila, Cauca, Bolívar y Magdalena.

Son interiores: *Derecha:* Santander, Galán, Tundama, Boyacá, Quesada, Cundinamarca. *Centro:* Huila, Tolima, Cundinamarca. *Izquierda:* Antioquia, Caldas, Cauca, Nariño. — Exteriores: *Pacífico:* Nariño, Cauca. *Atlántico:* Antioquía, Bolívar, Atlántico y Magdalena.

El Chaco boliviano y sus pobladores.

Por iniciativa, y bajo los auspicios del Ministerio de Colonias y Agricultura de Bolivia, se han hecho en estos últimos años importantes estudios en el Chaco Boreal. De ellos dan noticia los anexos á la Memoria de dicho Ministerio presentada al Congreso en 1905.

En esos documentos se resumen los anteriores trabajos del francés Crevaux y del Dr. Daniel Campos, en 1882 y 1883, y se dedican algunos párrafos á la exploración del español Enrique de Ibarreta

que en 1897 llegó al Chaco con objeto de navegar el Pilcomayo en empresa particular. Comprometió un número reducido de compañeros, hizo fabricar sus lanchas y se embarcó en San Francisco. Navegó el Pilcomayo hasta pasar el 23° de lat. S., donde se vió detenido por los esteros de Patiño. Se asegura que en aquella región el río se extiende completamente y corre sobre un lecho cubierto de compacta vegetación que forma lo que se llama "esteros„, que interrumpen el curso de toda navegación. Cortada la marcha del intrépido explorador Ibarreta, con sus compañeros extenuados por la fatiga, mandó á dos jóvenes de los más vigorosos entre los suyos, para que fueran á las colonias argentinas más próximas. Les dió comunicaciones escritas y les marcó el rumbo que debían seguir. Estos comisionados salieron con el mejor éxito á territorio civilizado, venciendo las grandes dificultades que ofrece el país salvaje. Mientras tanto el Sr. Ibarreta, de constitución hercúlea, gimnasta extraordinario, dotado de un carácter templado como las hojas de acero toledanas, se quedó á vivir entre los salvajes por quienes fué muy bien recibido. No tardó en imponerse ante la tribu que lo hospedaba como un ser superior. Su inteligencia, sus conocimientos y su vigor físico, le permitieron presentarse como un hombre extraordinario que hacía milagros, previendo y anunciando los fenómenos naturales en condiciones de parecer verdaderas adivinaciones para los salvajes. Cuentan los indios que se casó en la tribu y que debe tener descendencia. Era, no solamente admirado, sino querido con grande afecto por los salvajes. Provisto de municiones y de excelentes armas era un gran cazador, para lo que se alejaba larguísimas distancias del pueblo donde vivía. Una vez, quizá fustigado por el hambre, cazó una pieza doméstica perteneciente á otra tribu alejada, donde por este insignificante motivo le dieron muerte. Su desaparición fué inmensamente sentida y llorada por la tribu en cuyo seno vivía.

Según el Dr. Leocadio Trigo que en 1904 recorrió el país, las tribus salvajes que hoy habitan el Gran Chaco, á orillas del río Pilcomayo, en sus vastos campos y en sus extensas selvas, son las siguientes: Notene, Toba, Choroti, Tapieti. Hay otras tribus de menor importancia. La tribu Chiriguana, que desde tiempo inmemorial vive al lado de las poblaciones civilizadas, ha adquirido condiciones de superioridad que la levantan sobre el nivel de los bárbaros. Las tribus salvajes tienen todas, más ó menos, las mismas costumbres y condiciones de vida con insignificantes diferencias. Lo que las distingue y separa es la raza, la lengua, las señales en el rostro y las posesiones territoriales, que tienen perfecta demarcación.

Los pueblos de los salvajes cambian de lugar según las estaciones. Están situados en la orilla del río ó en los campos interiores

cerca de las lagunas. Se constituyen con cinco, diez ó más ranchos, donde viven los indios en la comunidad más íntima, bajo la protectora autoridad de un capitán. Las habitaciones son miserables ranchos construídos con ramas y un techo de paja, poco mejor que la guarida de una fiera. Cuando los insectos han infestado una población haciéndola inhabitable para los propios salvajes, la incendian retirándose los moradores á sitio nuevo, donde en pocos instantes construyen otras habitaciones.

Sus alimentos son los que proporcionan los frutos de las selvas, la caza y la pesca. Cultivan pequeñas extensiones de terreno y hacen sus siembras con punzones de madera. El maiz, la calabacera, la sandía, el melón, etc., son los principales frutos sembrados en mínima cantidad para ayudar á su alimentación. Comen con repugnante glotonería, sirviéndose de las manos ahuecadas en forma de cuchara. Para la caza y la pesca, respetan los límites territoriales. El río se divide exactamente por el medio, para las dos orillas derecha é izquierda. Es un robo y un delito castigado individualmente ó con guerra nacional, los avances sobre territorio ajeno.

Se adornan profusamente hombres y mujeres, sobre todo en la época en que, estando bien provistos de licores, tienen grandes fiestas. Se visten con una manta de lana ajustada á la cintura. Usan todas las piezas de vestir que pueden obtener en sus salidas á los pueblos. Lo ordinario, sin embargo, es cubrirse con un pequeño lienzo las partes genitales.

El carácter de estos indios es apático, triste, indiferente, concentrado. La suprema cualidad y virtud es el valor. Los cobardes son atrozmente despreciados. Tienen muy desarrollado el sentimiento de la amistad, expresada en cada lengua con término propio que significan aprecio, placer, excelencia, agrado. Se conocen hechos de noble abnegación para salvar á un amigo del peligro, con exposición propia. Son compasivos en los casos de desgracia. No obstante, á los que sufren enfermedad contagiosa los abandonan ó los matan como medio extremo de salvación pública. Las epidemias de viruela han asolado tribus completas por lo que les inspiran un terror justificado. A los enfermos que deliran los matan, conceptuándolos poseídos de malignos espíritus ó enloquecidos. También quitan la vida á los consumidos por largas enfermedades, como último recurso caritativo. No son antropófagos en ningún caso, soportando grandes miserias y terrible hambre sin llegar á este recurso.

La venganza es el sentimiento que más hondamente impresiona el espíritu del salvaje y del bárbaro. La ley del talión es una realidad: ojo por ojo, y vida por vida. Cuando ha sido asesinado un indio, sus deudos designan una comisión de su propio seno, que se encarga de dar muerte al asesino. Los comisionados esperan largo

tiempo con rara constancia, acechan permanentemente el momento oportuno y no vuelven á su vida ordinaria mientras no está cumplido su terrible cometido. Cuando se escapa de la venganza el ofensor, la sufre un niño ó cualesquiera allegado suyo. Sin la venganza no se concibe la existencia.

Está instituído el matrimonio con el solemne precepto de la fidelidad. El cónyuge burlado tiene derecho á la vida de su consorte infiel, deuda íntima que es ejecutada infaliblemente cuando no se obtiene el perdón del ofendido, por medio de ruegos y súplicas, llevadas hasta la humillación. Cuando es la mujer la ofendida, sus parientes la amparan incondicionalmente en la ejecución de su legítima venganza. Los matrimonios se realizan sin fórmulas. Cuando el amor los ha unido con lazo estrecho, queda constituído el matrimonio. En estos casos, las uñas aguzadas de los amantes se clavan hondamente en el rostro del querido compañero y compañera respectivamente; así certifican el vínculo de particular aprecio que los une. Las jóvenes independientes gozan de plenas libertades. Hay quienes hacen vida de meretrices. Es rudimentaria la acción del pudor. Los capitanes, que tienen el privilegio de ser polígamos, escogen sus mujeres sultanescamente. Es una gracia dispensada á una joven la elección del soberano, y es una honra para la familia. En el hogar polígamo, es la más antigua esposa la que tiene superioridad y mando sobre las demás.

Tienen perfecto conocimiento de la propiedad, tanto individual como colectiva ó nacional. Se distingue la propiedad de la tierra como propiedad común del suelo nacional, perteneciendo á toda la tribu, y la propiedad particular de objetos muebles pertenecientes á los individuos. Hay comunidad de derecho á las provisiones de caza, pesca y cultivo. No se conocen las disposiciones testamentarias.

Sólo existe la nobleza de los hijos de los capitanes, que heredan el mando de sus padres. Por lo demás, hay la más completa igualdad social.

No tienen preocupaciones religiosas ni creencia en una vida futura. Se imaginan que el alma de los extintos se convierte en zorra, y que así se les presenta de ordinario, siendo éste, en consecuencia, un animal sagrado. No tienen nada que se parezca á culto ó práctica religiosa. Regularmente entierran á sus muertos sin ceremonias ni ritos. La viuda se corta el pelo y llora todos los días á horas determinadas, y no puede casarse nuevamente hasta que le ha crecido el cabello.

Lo que mejor caracteriza y distingue á las tribus es la lengua propia. El guaraní es la lengua diplomática y la más generalizada. La hablan, ó cuando menos la entienden, todos los capitanes. Ahora

ya se generaliza el conocimiento del castellano. Las lenguas toba, choroti, notene, tapieti, etc., tienen sonidos que no se pueden representar bien con nuestras letras; aspiraciones, gestos, sonidos guturales y nasales, mímica, etc., sirven para expresar muchas ideas y objetos.

El Chaco boliviano corresponde á la provincia del Acero, en el departamento de Chuquisaca, y á los de Salinas y Gran Chaco en el departamento de Tarija. La provincia de *Gran Chaco* tiene 149.007 kilómetros cuadrados y 44.215 habitantes (censo de 1900), y está dividida en los cinco cantones de Yacuiba (capital), Aguairenda, Caiza, Caraparí é Itaú, los cinco vicecantones de Itiruyu, Palmar, Tartagal, Tolar y Zapatera, las misiones de Itaú, San Antonio, San Francisco y Tarairí, y las colonias de Crevaux y Murillo.

Los franciscanos del colegio de Tarija tienen ocho misiones en este país, á saber: Chimeo, en Salinas; Itaú, Aguairenda y San Antonio, en Gran Chaco, y San Francisco Solano, Tarairi, Tigüipa y Macharetí, en Acero, con un total, en 1905, de 1.040 familias neófitas é infieles. Cristianos mestizos forman ya la casi totalidad en la misión ó pueblo de Itau. En Chimeo, además de los pocos neófitos, viven también varias familias de cristianos mestizos. Aguairenda se compone tan sólo de neófitos, porque los cristianos limítrofes pertenecen á la capellanía de Caiza, cuya dirección especial se halla encargada á un misionero franciscano. La misión de San Antonio de Pádua hállase situada en la margen derecha del Pilcomayo, y á ella acuden los cristianos mestizos que poseen varios puestos en aquella margen, y forman un total de 15 familias ó 70 almas. La misión de San Francisco Solano, sita en la margen izquierda del Pilcomayo, atiende también á un buen número de familias mestizas, que componen, más ó menos, la suma de 110 almas. A la misión de Tarauri piden asistencia espiritual los vecinos de Taivate, que se halla á distancia de dos leguas y forma una población de 50 almas. La misión de Tigüipa proporciona todos los auxilios espirituales á los 250 habitantes de Camatindi, que ha sido declarado cantón y está situado á dos leguas de la misión. La misión de Machareti tiene el mayor número de familias mestizas en los dos cantones de Ñancaroinzà, á las tres leguas, y Carandaiti, á las nueve leguas, que forman un total de más de 500 almas. Estas dos poblaciones, y también la de Camatinda, se han formado, sostenido y desarrollado, bajo el amparo y protección de los padres misioneros, que actualmente están activando la conclusión de una hermosa capilla en Carandaiti.

La experiencia ha demostrado que, apenas establecida una misión en cualquier punto de Chaco, allí han acudido los cristianos industriales para dedicarse al cultivo de la tierra y á la cría de ganados, sabiendo que la cercanía de la misión los ponía á salvo de la invasión y de las crueldades de los salvajes. De este modo las misiones han servido siempre para formar en poco tiempo nuevos centros de población, no sólo de neófitos, sino también de cristianos ya civilizados.

R. B. R.

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR SU JUNTA DIRECTIVA

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 6 de Febrero de 1906.

Presidencia del Sr. Benítez.

Abierta la sesión á las 22h, con asistencia de los Sres. Foronda, Gorostidi, La Llave, Pérez del Toro, Marqués de Villasante, D'Almonte, García Blanes, Altolaguirre, Tur, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. La Llave manifestó que habían sido ya enviados, con destino á Madrid, los documentos de la Misión francesa de Foureantino Lamy en el Sáhara ofrecidos á esta Sociedad por la de Geografía de París.

El Sr. Gorostidi participó que en la noche anterior se había reunido la Sección de Publicaciones, la cual, teniendo presentes las observaciones hechas por el Sr. Benítez y otros señores Vocales de la Directiva, referentes á la conveniencia de publicar una extensa Crónica geográfica y promover la subscripción al *Boletín*, ya por medio de activa propaganda, ya reduciendo el precio de subscripción, acordó presentar á la Junta un proyecto de reformas, que leyó el Sr. Secretario.

El Sr. Presidente propuso que, dada la relativa importancia del asunto y no siendo urgente la resolución puesto que era preciso esperar á que terminasen los tomos ya empezados, quedara sobre la mesa y á la orden del día en las sucesivas sesiones el proyecto que presentaba la Sección. Así se acordó.

Acto seguido se levantó la sesión. Eran las 23h y 5'.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 13 de Febrero de 1906.

Presidencia del Sr. Alameda.

Abierta la sesión á las 22h 15', con asistencia de los Sres. Motta, Benítez, Foronda, La Llave, Pérez del Toro, Marqués de Villasante, Arriola, Conrotte, Tur, Vera, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusaron su asistencia los Sres. Arce Mazón, Caballero de Puga, Altolaguirre y Borrajo.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

A propuesta del socio y ex-Vocal de la Junta D. Rafael Aparici, transmitida por el Sr. Benítez, se acordó pedir á la Sociedad que se otorgase el título de Socio honorario al Presidente de la Sociedad de Geografía de Lisboa, Ilmo. y Excmo. Sr. Vicealmirante D. Francisco Joaquín Ferreira do Amaral, del Consejo de S. M. F., Ministro de Estado honorario, y el de Socio honorario correspondiente al Secretario de dicha Sociedad Ilmo. y Excmo. Sr. D. Ernesto Julio de Carvalho e Vasconcellos, Capitán de fragata y ex-Profesor de la Escuela Naval.

A propuesta del Sr. Beltrán, y teniendo en cuenta los grandes servicios prestados á esta Sociedad y á la enseñanza de la Geografía por el Ministro que fué de Instrucción Pública Excmo. Sr. D. Antonio García Alix, autor de las reformas mediante las cuales se introdujo la Geografía en la Enseñanza Superior y se amplió su estudio en la secundaria, acordó también la Junta solicitar de la Sociedad que se le nombrase Socio honorario.

Todos estos acuerdos fueron tomados por aclamación.

El Sr. Conrotte llamó la atención de la Junta acerca de un Real decreto que acababa de publicarse, y por virtud del cual se creaba una Comisión encargada de estudiar las comunicaciones marítimas regulares que convenga al Estado fomentar especialmente, determinando las de nuestras posesiones de África, los servicios postales, los tráficos directos de mercancías nacionales en buques nacionales, las combinaciones de transportes terrestres y navales y cuantos servicios mercantiles de navegación y pesquería hayan de ser protegidos directamente con subvenciones del Estado, formulando el oportuno proyecto de ley.

Advirtió el Sr. Conrotte que en la Comisión nombrada no tenía representación la Real Sociedad Geográfica y, como se trataba de asuntos ó materias que podían y debían ser objeto del estudio é informe de esta Sociedad, indicó la conveniencia de que se hicieran gestiones para conocer lo antes posible y poder contestar al cuestionario que ha de formarse y aprobar el Consejo de Ministros como bases, al parecer, de los trabajos de la Comisión y del proyecto de ley que ésta debe presentar dentro del plazo de seis meses.

La Junta resolvió de acuerdo con la proposición del Sr. Conrotte, y encomendó las primeras gestiones á los señores Vocales de la Junta que eran representantes del país en las Cortes.

Acto seguido se levantó la sesión. Eran las 23h.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 20 de Febrero de 1906.

Presidencia del Sr. Motta.

Abierta la sesión á las 22h 10', con asistenia de los Sres. Foronda, Gorostidi, Bonelli, La Llave, Pérez del Toro, Marqués de Villasante, D' Almonte, Serantes, Borrajo, Tur, Vera, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Gutiérrez Sobral, desde Cristiania, dando sucinta noticia de las informaciones que iba adquiriendo referentes al material y personal necesarios para organizar expediciones polares é instalar observatorios ó estaciones meteorológicas en las comarcas Ártica y Antártica. Anunciaba que se proponía regresar pronto á Madrid y exponer ante la Junta el resultado de sus gestiones.

Del Sr. D. Gabriel María Vergara, ofreciendo dar una conferencia sobre refranes y cantares geográficos. Se aceptó con gratitud la oferta, señalándose para dicha conferencia el martes 6 de Marzo.

Del socio Sr. D. Eduardo Navarro y Sánchez-Salvador, remitiendo, en nombre de la Cámara de Comercio de España en Londres y del impresor D. Juan Oliva, dos ejemplares del libro *Notas sobre el comercio hispano-británico en el año 1904*, redactado por encargo de aquella Corporación por su Secretario D. Alfredo Amigó é impreso en Villanueva y Geltrú por el mencionado Sr. Oliva.

Terminado el despacho ordinario, pidió la palabra el Sr. Pérez del Toro para manifestar que había conferenciado con el Sr. Presidente del Consejo de Ministros respecto á la intervención que podía tener la Real Sociedad Geográfica en los trabajos de la comisión encargada de estudiar las comunicaciones marítimas, y que el señor Jefe del Gobierno le dijo que dicha comisión abriría en su día información pública oral ó escrita, en la que sería consultada la Sociedad Geográfica, para tener muy en cuenta su autorizado parecer.

El mismo Sr. Pérez del Toro participó que el Sr. Suárez Inclán

le había indicado la conveniencia de que la Junta designase persona que le reemplazara en la velada que debía celebrar esta Sociedad en memoria del General Gómez de Arteche; fundaba su indicación el Sr. Suárez Inclán en la circunstancia de haber tomado ya parte en la solemnidad que el *Ateneo* dedicó al ilustre historiador y geógrafo y en que, por consiguiente, habría de repetir conceptos que ya tenía escritos é iban á publicarse.

El Sr. Gorostidi participó que su hijo D. Angel se ocupaba en redactar un estudio biográfico y bibliográfico del General Arteche, y que estaba dispuesto, si la Junta le honraba con este encargo, á leerlo en la solemne y pública sesión consagrada á la memoria de aquél. La Junta aceptó con gratitud la oferta del Sr. Gorostidi y resolvió que la velada necrológica se celebrase el martes 20 de Marzo próximo, que en ella leyeran sus discursos los Sres. D. Luis Tur y D. Angel Gorostidi, y que el Sr. Presidente cerrase la sesión con breve resumen de aquéllos y elogio del Excmo. Sr. D. José Gómez de Arteche.

Y se levantó la sesión. Eran las 22h y 45'

REUNIÓN ORDINARIA

Sesión del 6 de Marzo de 1906.

Presidencia del Sr. Alameda.

Abierta la sesión á las 22h, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

A propuesta de la Junta directiva, y por aclamación, fueron nombrados Socios honorarios el Excmo. Sr. D. Antonio García Alix, ex-Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, el Ilmo. y Excelentísimo Sr. D. Francisco J. Ferreira do Amaral, Presidente de la Sociedad de Geografía de Lisboa, y el Sr. D. Gabriel Forest, Presidente de la Sociedad de Geografía Comercial de Saint-Etienne, y Socios honorarios correspondientes el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ernesto Carvalho Vasconcellos, Secretario general de la Sociedad de Geografía de Lisboa, y el Sr. D. Enrique Valladaud, Secretario de la Sociedad de Geografía Comercial de Saint-Etienne.

A propuesta del Sr. Presidente quedó facultada la Junta directiva para admitir Socios de número y correspondientes y otorgar títulos honoríficos cuando se considerase urgente el nombramiento ó transcurriesen más de quince días sin reunirse la Sociedad después de hecha la propuesta en la Junta directiva.

Acto seguido dió el Sr. D. Gabriel María Vergara su anunciada conferencia sobre Refranes y cantares geográficos españoles.

El conferenciante fué muy aplaudido, y el Sr. Presidente le felicitó en nombre de la Sociedad por su notable, ameno y original trabajo.

El mismo Sr. Presidente dirigió cordial saludo á los Sres. Ministros plenipotenciarios del Perú y Honduras y les dió gracias por haberse servido honrar con su presencia esta reunión.

Y se levantó la sesión. Eran las 23h.

REUNIÓN EXTRAORDINARIA.

Sesión del 20 de Marzo de 1906.

Velada necrológica en honra y memoria del Excmo. Sr. D. José Gómez de Arteche.

(Véase en el tomo XLVIII del *Boletín*, pág. 137 y siguientes.)

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 27 de Marzo de 1906.

Presidencia del Sr. Fernández Duro.

Abierta la sesión á las 22h, con asistencia de los Sres. García Alix, Benítez, Foronda, Bonelli, La Llave, Conrotte, Jiménez D'Almonte, Borrajo, Tur, Vera, Blázquez y Beltrán, hizo uso de la palabra el Sr. Presidente para dirigir expresivo saludo al Socio honorario Excmo. Sr. D. Antonio García Alix, que honraba con su presencia esta sesión; recordó que la Sociedad debía grandes atenciones y favores al Sr. García Alix durante el tiempo en que, tan acertadamente y con tanto provecho para la enseñanza de la Geografía en España, desempeñó el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, y reiteró, en nombre de la Junta y de la Sociedad, los sentimientos de gratitud de todos al ilustre ex-Ministro, de quien ya había tenido el gusto de recibir atenta carta (que leyó el Sr. Secretario) expresando su agradecimiento á la Sociedad por haberle nombrado Socio honorario.

El Sr. García Alix manifestó que, tan agradecido estaba á la Sociedad y con tanta complacencia había recibido la distinción con que se le honró, que su principal objeto al concurrir á la Junta era ofrecer nuevo y personal testimonio de su gratitud. La Sociedad Geográfica, dijo, viene realizando altísima misión en servicio de la

ciencia y de la patria, y merecía y merece protección y todo género de consideraciones de parte del Gobierno de S. M. Como Ministro de Instrucción pública, dijo, se limitó, pues, á cumplir con su deber alentando y favoreciendo á la Sociedad á que ahora tenía el honor de pertenecer.

Por aclamación acordó la Junta que constara en acta la satisfacción con que acogía la presencia en ella de su Socio honorario el Excmo. Sr. D. Antonio García Alix.

Leyóse después, y fué aprobada, el acta de la anterior, y entrado en el despacho ordinario, se dió cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Excmo. Sr. D. Julián Suárez Inclán, dando gracias á sus compañeros por el cariñoso pésame que le habían dirigido con el triste motivo de la muerte de su señora madre, y manifestando que no lo hacía personalmente en esta sesión porque el mal estado de su salud le impedía salir de su domicilio durante la noche. Manifestó la Secretaría que esta carta era contestación á la que había escrito el Sr. Presidente al Sr. Suárez Inclán en nombre de la Junta, anticipándose á la sesión de hoy, primera que se celebraba después de la desgracia que había sufrido aquél. La Junta agradeció la iniciativa del Sr. Presidente, que interpretó los sentimientos de todos, y acordó que constara en acta la viva parte que habían tomado en el dolor que afligía á su querido Vicepresidente y compañero.

Del Sr. Gutiérrez Sobral, excusando su asistencia á la Junta por hallarse enfermo.

Del Socio D. Alfredo Gummá y Martí, ofreciéndose á la Sociedad para el caso en que ésta creyera conveniente utilizar sus servicios en el próximo Congreso Colonial de Marsella, al cual se proponía asistir. A propuesta del Sr. Beltrán acordó la Junta que se ofreciese al Sr. Gummá la representación oficial de la Sociedad en dicho Congreso.

De la Comisión organizadora del IX° Congreso Internacional de Geografía que debe reunirse en Ginebra del 27 de Julio al 6 de Agosto de 1908, ofreciendo á esta Real Sociedad, para su Presidente en funciones en 1908, el título de Vicepresidente honorario de dicho Congreso. Se acordó que constase en acta la complacencia de la Junta por este honroso nombramiento.

De la Comisión organizadora del Congreso Internacional de Antropología y Arqueología Prehistóricas, remitiendo el programa de dicho Congreso que va á reunirse en Mónaco del 16 al 22 de Abril próximo, é invitando á esta Sociedad para que nombrase Delegados que la representase en él.

Del Socio Sr. D. Rafael Aparici, residente en Lisboa, manifestando el deseo de que constara su nombre entre los que han rendido

homenaje á la memoria del eximio General y sabio geógrafo don José Gómez de Arteche.

Del Sr. D. José Miguel Rosales, Secretario de la Sociedad Geográfica de Colombia, dando gracias por su nombramiento de Socio honorario correspondiente.

Del Socio corresponsal en Lima, D. Ricardo Palma, participando que había fallecido el de igual clase Sr. D. Camilo Carrillo. A propuesta del Sr. Presidente, acordó la Junta que constara en acta su dolor por la pérdida del ilustre marino y político peruano.

Se acordó el cambio de publicaciones con el Instituto Geológico de la Universidad de Upsala, y con la Sociedad Geográfica de Filadelfia, y la suscripción á la revista mensual del Ateneo de Madrid.

La Secretaría presentó, en nombre de sus respectivos autores, un ejemplar de la colección de tarjetas postales titulada "España Hidrográfica„, por D. Facundo Cañada, y otro de la "Statistique du mouvement de la population en Espagne de 1865 á 1869„, por el Doctor Arturo Chervin. Se hizo constar el aprecio y gratitud con que se recibían estos libros.

El Sr. Secretario general manifestó, por encargó del Sr. Gorostidi, que éste no concurría á la sesión por haber tenido que ausentarse de Madrid en estos días, y que deseaba que la Junta decidiera si procedía tomar algún acuerdo con motivo de la indicación que, respecto al traslado de los restos del General Arteche al Panteón de hombres ilustres, había hecho en su discurso el Sr. D. Angel Gorostidi en la solemne velada necrológica que la Sociedad dedicó á la memoria de aquél. Algunos de los Sres. Vocales manifestaron que, según noticias particulares, hacía ya gestiones en este sentido la familia del Sr. Arteche; se acordó, en consecuencia, que la Sociedad apoyase dichas gestiones cuando fuere oportuno.

El Sr. La Llave participó que, en cumplimiento del encargo recibido de la Junta, había escrito al Sr. Marqués de Serignan reiterándole la gratitud de la Sociedad por su amable intervención en la remesa de las obras ofrecidas por la de Geografía de París.

A propuesta del Sr. Presidente, acordó la Junta que constara en acta su satisfacción por la alta honra que se había dignado dispensar á nuestra Sociedad S. A. el Sermo. Sr. Infante D. Carlos, Príncipe viudo de Asturias, presidiendo la solemne sesión pública dedicada á la memoria del Excmo. Sr. D. José Gómez de Arteche. El mismo Sr. Presidente propuso, además, que se nombrase Presidente de Honor á S. A., previa respetuosa consulta para saber si le era agradable este nombramiento y se dignaba honrar aún más á la Sociedad aceptando. Así se acordó por aclamación.

Acto seguido, el Sr. Foronda leyó la siguiente

PROPOSICIÓN

Á LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA.

Hace treinta años que en este mismo edificio, en este mismo día, y, precisamente á esta misma hora, el ilustre D. Fermín Caballero, después de publicar el resultado del escrutinio de la elección de la primera Junta que había de dirigirnos, pronunció estas solemnes palabras: "Queda constituída la Sociedad Geográfica de Madrid„. ¡Justo es, me parece, que hoy, 27 de Marzo de 1906 dediquemos un entusiasta recuerdo á la memorable fecha del 27 de Marzo de 1876.

Si repasáis las actas de las Juntas generales preparatorias á la constitución de la Sociedad y os encontráis en ellas con que mi humilde nombre es el primero que aparece entre los que tomamos parte en las discusiones que produjeron la fundación de la Sociedad Geográfica, y si, seguis repasando actas, os encontráis también con que hace más de 27 años, día por día, y sin interrupción, gracias á vuestra extraordinaria benevolencia, vengo formando parte de la Junta directiva, creo que bien podréis explicaros y — en gracia del caso y de la oportunidad que le motiva — disculpar este pequeño desahogo al veterano que se permite hoy ocupar vuestra ilustrada atención y que, juzgando vuestros sentimientos por los suyos propios, no cree posible que, para ninguno de los aquí congregados esta noche, sea cuestión baladí la conmemoración del trigésimo aniversario de la fundación de la que hoy es ya la Real Sociedad Geográfica.

Traer en estos momentos, en que parece que todo ha de ser fiesta y regocijo....., traer en estos momentos á la memoria los nombres de los que, con alguno de nosotros, compartieron el honor de fundar la Sociedad, sobre ser tarea prolija que implicaría la formación de una lista comprensiva de cuantos hombres de ciencia y de valer ha tenido España en estos últimos treinta años, es profundamente dolorosa para el que, como yo, encontrándose en el ocaso de su vida, se halla con que sólo quedan 32 de aquellos 626 que aparecimos en la lista de fundadores inserta en el número 1.º del *Boletín:* porque del mismo modo que el soldado que entra en acción y ve que una bala arrebata la vida al compañero que lleva á su izquierda; que otra deja fuera de combate al camarada que iba á su derecha; que un proyectil da de baja al número que cubría su retaguardia y que el capitán que le guiaba cae también víctima del plomo enemigo, del mismo modo yo, al tender la vista en derredor mío y encontrarme con la falta de tanto sabio, de tanto maestro, de tanto compañero, de tanto amigo del alma, no puedo menos de preguntar, entristecido,

á los supervivientes Alameda, Andía, Arriola, Fernández-Duro, Motta y Serantes.

¿Qué se hizo el Rey Don Juan?
Los infantes de Aragón
¿qué se hicieron?
¿Qué fué de tanto galán?
¿Qué fué de tanta invención
como truxeron?

Pero mitiguemos nuestra justa pena porque, si bien es cierto que aquellos galanes y aquellas invenciones que traían los infantes de Aragón, desaparecieron cual desaparecen siempre las pompas y vanidades de la tierra, no podemos decir otro tanto de esa portentosa cantidad de ciencia, de esa inmensa labor con que señalaron su paso por la Geografía los Arroquia, los Arteche, los Botella, los Caballero, los Campuzano, los Coello, los Espada, los Fernández Guerra, los Ferreiro, los Rada Delgado y los..... otros cientos, que basta sólo pasar la vista por el "Repertorio de las publicaciones y tareas„ formado por Ricardo Beltrán, para admirarse de la cantidad y calidad de la labor de aquellos sabios y para enorgullecerse de los frutos dados por la Geografía en los treinta años que lleva de existencia.

Y tantos y de tal valía han sido éstos, que puede afirmarse, sin temor de vernos desmentidos, que no hay un solo año de la vida social que en sus actas y tareas no se registren discusiones, estudios, y, en general, trabajos que no sean de excepcional importancia y de incuestionable provecho para la ciencia y, más aún, para la patria.

Unas veces estudiando y proponiendo los medios de propagar los conocimientos y las enseñanzas de la Geografía en España y fijando las reglas de ortografía y pronunciación de los nombres geográficos en nuestro idioma; otras estudiando á fondo el problema de la división civil y militar de nuestro territorio; ya celebrando congresos cual el de Geografía Colonial y Mercantil y el Hispano-Portugués Americano, ó tomando parte en otros, como el del canal interoceánico, los de las sociedades francesas de Geografía y los internacionales de ciencias geográficas, consiguiendo en éstos la admisión de memorias escritas en castellano, ó ya conmemorando el centenario de Calderón, ya honrando en regia y solemne sesión á Juan Sebastián Elcano; ya recibiendo y festejando á los viajeros ilustres Lenz y Nordenskiöld, ó ya concurriendo á exposiciones científicas; ora llamando la atención de los poderes públicos acerca de las cuestiones africanas, de tan vital interés para España, ora estudiando la cuestión de los ferrocarriles, pirenáicos, etc. En fin, que tantos, tan

múltiples y tan importantes han sido los trabajos que á la Sociedad han ocupado, que su *Boletín*, considerado hoy como una autoridad en la materia y solicitado por todas las corporaciones científicas del extranjero, sostiene el cambio con ellas y hace que la Sociedad sea universalmente conocida y estimada, porque, desde los países del Norte hasta los más meridionales; desde el imperio del Sol Naciente hasta las costas americanas del Pacífico, en todas partes se recibe, se lee y estudia el *Boletín de la Sociedad Geográfica,* merced al cual somos dignamente recibidos y considerados en todo el globo.

Si, pues, se ha llegado á este extremo; si tan honrados nos vemos por el mundo científico, ¿no será justo que festejemos este glorioso aniversario, que es algo más que las "bodas de plata„ de la Ciencia geográfica española?

Pero del mismo modo que en estas fiestas de familia, no sólo toman parte los que viven dentro de la casa, sino que los hermanos ausentes vienen á participar de las alegrías del hogar paterno, y á contribuir con su presencia al mayor regocijo de los festejados, creo que, aprovechando significativas aproximaciones, en los últimos tiempos felizmente realizadas, podemos hacer partícipe de nuestras alegrías y recibir en nuestra casa á nuestra hermana la Sociedad de Geografía de Lisboa que, seguramente, nos acompañará gustosa á celebrar esta fiesta de familia, dejándonos oir esa lengua calificada por Cervantes de rica, dulce y agradable, y en la que están escritas las *Cantigas del Rey Sabio.*

La acogida que, no ha mucho, se dispensó en Lisboa á nuestro augusto monarca, la no menos expresiva que el pueblo de Madrid acaba de tributar á los reyes lusitanos, el espontáneo cambio de títulos honoríficos que ambas Geográficas acaban de verificar entre sus más conspicuas personalidades, demuestran bien á las claras que, si los lazos de nuestro afecto entre ambos países se han estrechado, no son menos expresivas las muestras con que ambas Sociedades patentizan que van á la cabeza de sus respectivos países en este movimiento de aproximación y simpatía.

Natural habría sido que la conmemoración á que aludo estuviera celebrándose en estos momentos, pero abrigo la esperanza de que todos estimaréis, como yo, las razones que obligan á retrasar dos meses la realización de este acto, con lo cual podemos añadir un festejo más, y, por consiguiente, contribuir directamente á los que España prepara con motivo del regio enlace, lográndose, no sólo que demos una señalada muestra de adhesión al hijo de nuestro fundador Alfonso XII, sino que proporcionemos á los Socios de la de Lisboa la visita á Madrid en unos días en que puedan disfrutar de las solemnidades con que ha de festejarse la boda de nuestro Monarca.

La reunión de ambas Sociedades no ha de servir sólo para que los que en Madrid nos encontremos seamos objeto de mutuos agasajos. Es necesario algo más. Es necesario que, reunidos en amistoso congreso, estudiemos la manera de afianzar más y más las relaciones de las dos Geográficas, ya echando las bases á su reunión bienal en congreso científico y alternativamente en cada país, ya otorgándose mutuos derechos á los individuos de las mismas, ya evacuando consultas y comunicándose estudios de mutuo interés, ó ya uniéndose para gestionar de los poderes públicos respectivos la consecución de mejoras que redunden en beneficio de ambos países.

Estas consideraciones, y otras mil que de seguro vuestra competencia y patriotismo os estarán sugiriendo, me hacen esperar que me concederéis el honor de prohijar la idea que os someto, concretada en los siguientes acuerdos:

1.° La Real Sociedad Geográfica acuerda conmemorar el trigésimo aniversario de su fundación é invitar á la Sociedad Geográfica de Lisboa á una reunión ó congreso de ambas Sociedades, que podría tener lugar en Madrid en los mismos días en que se celebren las fiestas del regio enlace, contribuyendo á éstas con una solemnidad análoga á la celebrada en 1879 bajo la presidencia de S. M. el Rey D. Alfonso XII.

2.° La reunión de las dos Sociedades Geográficas tendrá por objeto el afirmar los vínculos de afecto que unen á las dos Sociedades, y, por consiguiente, á los dos países que representan, proponiendo, discutiendo y acordando todo aquello que tienda á facilitar la consecución de fines tan elevados como patrióticos.

3.° Una vez aceptada por la Directiva la idea de la celebración de este aniversario, se nombrará una Comisión de su seno que se encargue de proponer, y más adelante realizar, lo que la Sociedad acuerde para la consecución del fin propuesto.

Salón de sesiones de la Sociedad Geográfica á 27 de Marzo de 1906, trigésimo aniversario de nuestra fundación.—MANUEL DE FORONDA.

Todos los señores de la Junta manifestaron su conformidad con la proposición del Sr. Foronda, y acordaron, á propuesta del señor Conrotte, dedicar con este motivo cariñoso homenaje á la memoria de D. Rafael Torres Campos, pues aunque no fué Socio fundador, por haber ingresado en la Corporación después de 1876, dedicó 29 años de su vida á la fructuosa labor de la Sociedad, en ella figuró en primera línea como Secretario adjunto, como Secretario General y como autor de numerosos y sobresalientes trabajos, puso muy alto el nombre de España en los Congresos geográficos inter-

nacionales, y su nombre ilustre debía unirse al de los eminentes geógrafos españoles y socios fundadores ya fallecidos que citaba en su proposición el Sr. Foronda.

El Sr. Presidente declaró que se abría debate acerca de la forma y procedimientos más convenientes para llevar á cabo las ideas expuestas por aquél.

El Sr. Benítez dijo que tenía que comunicar nuevos datos relacionados con las propuestas del Sr. Foronda, datos que seguramente convendría tener muy en cuenta para determinar detalles de forma y procedimientos; más siendo la hora bastante avanzada, rogó que se le reservase la palabra para la próxima sesión del martes 3 de Abril, día que precisamente correspondía al XXX Aniversario de la primera reunión que tuvo la Sociedad de Geografía de Lisboa. Así se acordó, aplazando en consecuencia la discusión del proyecto del Sr. Foronda para la inmediata Junta.

Se participó que había fallecido el Vocal de la Junta directiva Excmo. Sr. D. Ricardo Villalba. El Sr. Presidente recordó con elogio los merecimientos del finado y su adhesión á esta Sociedad, y la Junta acordó que constara en acta su dolor por la pérdida del antiguo y querido compañero.

Para reemplazarle interinamente en la Junta, fué designado el Ilmo. Sr. D. Francisco de Francisco y Díaz.

Y acto seguido se levantó la sesión. Eran las 23h y 15′

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICA

Año X.—N.° 4 y 5. 1906. Tomo III.—N.° 12 y 13.

EL XXX.° ANIVERSARIO

DE

LA REAL SOCIEDAD GEOGRAFICA

Las actas publicadas en este mismo cuaderno y en el anterior dan noticia de los proyectos ideados y de las gestiones que se realizaron para celebrar el trigésimo aniversario de la fundación de la Sociedad Geográfica de Madrid, hoy *Real Sociedad Geográfica.*

Los propósitos de la Junta Directiva, que hizo suyos la Sociedad en Junta General del 12 de Junio, se cumplieron ya mediante solemne velada y sesión pública celebrada el jueves 21 de dicho mes y excursión á Toledo en el domingo siguiente.

Aunque el *Boletín* ha de insertar íntegra el acta de la sesión de aniversario, anticipamos aquí la reseña de esta solemnidad, y también la de la excursión á Toledo, tal como dieron cuenta de dichos actos algunos periódicos de Madrid y provincias.

Real Sociedad Geográfica.

Brillantísima y solemne ha sido la velada con que la Real Sociedad Geográfica ha celebrado anoche el 30.° aniversario de su fundación.

El vestíbulo y escalera del palacio de la Academia de la Historia, donde se verificó el acto, se hallaban espléndidamente decorados con profusión de vistosas plantas y los salones estaban literalmente llenos de distinguido público.

Ocupaban la presidencia los señores Ministros de Instrucción pública y de Marina y el Presidente de la Sociedad D. Cesáreo Fernández Duro, y á derecha é izquierda se encontraban el ministro de Guatemala Sr. Carrera, el de Colombia Sr. Betancourt, el del

Ecuador Sr. Rendón, el Director de la Real Academia de la Historia Sr. Marqués de la Vega de Armijo, los ministros de Perú y de Cuba Sres. Osma y La Torriente, el Presidente de la Unión Iberoamericana Sr. Rodríguez San Pedro, los ministros, en misión especial, del Perú, Ecuador y Honduras, Sres. Cornejo, Vazquez y Fontecha, los Encargados de Negocios de la República Argentina y de Bolivia Sres. Ocantos y Díez de Medina, y los Vicepresidentes de la Sociedad Sres. Alameda, Suárez Inclán, Motta y Benítez.

Los miembros de la Sociedad Geográfica llenaban además todo el estrado.

Empezó la sesión leyendo el Secretario general Sr. Beltrán y Rózpide un trabajo de mucho mérito reseñando á grandes rasgos la labor de la Sociedad Geográfica en los treinta años que lleva de existencia. El Sr. Beltrán y Rózpide tuvo la habilidad de hacer un discurso muy ameno é instructivo, haciendo resaltar la obra verdaderamente patriótica y fructífera de la Sociedad en multitud de órdenes de la vida nacional.

El ilustre D. Cesáreo Fernández Duro, en frases castízas y discretas, ensalzó la importancia del acto que se celebraba y dirigió una afectuosa salutación á los distinguidos representantes de las naciones hispanoamericanas que con su presencia honraban y hacían más brillante la solemnidad.

El general Suárez Inclán habló después acerca de la significación que á España corresponde en la historia de los descubrimientos geográficos, y en párrafos elocuentísimos demostró que antes de que Colón concibiera y ejecutara el descubrimiento de América, antes de que nuestra patria acogiera y auxiliara á Juan de Béthencourt para agregar al mundo conocido las islas Afortunadas, antes de que Portugal iniciase, merced á inspiración excelsa del infante Don Enrique, su magnífico avance por las costas africanas, geógrafos y astrónomos nacidos en España habían ya mostrado la elevación de su entendimiento y la brillantez de su cultura, y cómo España se destacó en las tareas y progresos de la Geografía con anterioridad á los demás países.

En nombre de los jóvenes pueblos de la América del Sur habló el ministro de Colombia, Sr. Betancourt. Su discurso, que fué frecuentemente interrumpido por unánimes aplausos, fué un canto hermoso á la unidad de la raza hispana, á la solidaridad de afectos aquende y allende el Atlántico, á los grandes horizontes que ante un núcleo tan grande de pueblos hermanos se presenta, y una salutación ferviente á la madre común, la noble España, con la que tantos vínculos los unen. El Sr. Betancourt esmaltó su oración de símiles brillantes, de ejemplos oportunísimos, de frases sublimes que entusiasmaron al auditorio.

El Ministro de Marina, Sr. Concas, mostrando gran amor por la Sociedad Geográfica, de la que ha sido muy digno Vicepresidente, se asoció con gran efusión al acto que se celebraba y después de encomiar los trabajos de los Sres. Beltrán y Rózpidez y Suárez Inclán, insistió en demostrar que España ha sido un país de geógrafos, una nación que ha producido más y más grandes descubridores que todos los demás pueblos de la tierra, citando en apoyo de su aserto numerosos y elocuentísimos hechos. Saludó á los representantes de las naciones hispano-americanas allí presentes y abogó por la propagación de los estudios geográficos, como mejor medio para que todos nos conozcamos y comprendàmos mejor.

El señor Ministro de Instrucción pública, que presidía en nombre de S. A. el Infante D. Carlos, cerró el acto con una improvisación muy sentida, dando el parabién á la Sociedad Geográfica por su gigantesca labor en pro de la cultura nacional, de las orientaciones que al país muestra y del modo práctico de guiarlo. Añadió después detalles muy interesantes acerca de los trabajos de España en otras épocas por el progreso de la Geografía, citando la intervención de los médicos en las exploraciones por comarcas desconocidas en busca de remedios nuevos.

Terminó el Sr. San Matín felicitando á la Sociedad Geográfica por la exuberancia de la vida científica que representa y prometiendo en adelante, no sólo interesarse en los trabajos de tan docta corporación, sino tomar parte en ellos y prestarla su decidido apoyo en cuanto la ocasión se presentase.

Con esto terminó la solemne velada, qne ha sido realmente digna del hecho que se conmemoraba.

(De *El Imparcial*, de Madrid, del 22 de Junio.)

Por España.—En la Sociedad Geográfica.

Verdaderamente solemne é interesante fué la sesión celebrada por esta Sociedad para conmemorar el trigésimo aniversario de su fundación.

En el estrado, además del Presidente de la Corporación, Sr. Fernández Duro, escritor, marino y veterano geógrafo, los Ministros de Marina é Instrucción pública. En los bancos académicos, muchos hombres de ciencia y una representación brillantísima del cuerpo diplomático, que en la corte representa á las repúblicas de América, á las tierras que descubrieron por España tantos intrépidos navegantes, tantos guerreros esforzados, tantos hombres meritísi-

mos, héroes que dieron su vida al rescatar para la civilización centenares de millares de ciudadanos.

Era grato ver de qué manera los sucesores de aquéllos que debieron á nuestra patria los primeros atisbos de su cultura, los primeros resplandores de su civilización, los albores primeros de su libertad, mostrábansenos reconocidos, agradecidos, con idea exacta y justa de la labor de España en la historia de los siglos, y cómo acabados felizmente momentáneos resquemores, cantaban en lengua castellana las grandezas de este pueblo, tan grande un día, que pudo engendrar otros hoy gloriosos, robustos, en plena savia de virilidad.

De labios de uno de aquellos diplomáticos de la América española, del ministro de Colombia, Sr. Betancourt, salieron en torrentes de elocuencia palabras que pueden imponerse como norma de conducta á los escépticos de dentro de casa, á los incrédulos de afuera, porque ellas responden á una realidad.

Estamos aquí—dijo—representando multitud de naciones libres, fuertes para la lucha del progreso y con energías bastantes para la conquista de un porvenir mejor, como demostración de que no han concluído los grandes destinos de la raza hispana. En vez de esas lamentaciones del pesimismo que por algunos se entonan, unámonos más cada día, estrechémonos más cada vez y juntos cuantos tenemos la honra de podernos llamar españoles, entonemos vibrante un himno de esperanza en nuestro glorioso destino.

Aplausos muy nutridos acogieron estas palabras, como antes habían acogido las del Secretario de la Sociedad Geográfica, Sr. Beltrán y Rózpide, que resumió en difícil breve memoria la interesante labor de la Sociedad, y los discursos de los señores general Suárez Inclán, Ministros de Instrucción pública y de Marina y del señor Fernández Duro, dedicados todos á recabar para España el puesto preeminente que en los estudios geográficos y en la serie gloriosa de los descubrimientos le corresponde.

(De varios periódicos de provincias.)

La Real Sociedad Geográfica.

Con una sesión extraordinaria y una excursión á Toledo acaba de celebrar la Real Sociedad Geográfica su trigésimo aniversario.

Hermosa fué la primera. El edificio de la Academia de la Historia, en que aquélla reside, vistió sus mejores galas, y el acto, al que concurrieron todos los representantes aquí acreditados de los pueblos

hispano-americanos, fué un verdadero derroche de erudición y talento.

Presidió la sesión el Ministro de Intrucción pública, y tras un breve y sentido discurso del Sr. Fernández Duro, Presidente de la Sociedad, sencillo y hermoso como todo lo que brota de sus labios y como todo lo que escribe (y es uno de nuestros más fecundos escritores) leyó el Sr. Beltrán y Rózpide el resumen de los trabajos de la Sociedad, con lo que se puso de manifiesto lo mucho que la Patria la debe.

Le siguió en turno el general Suárez Inclán, que mereció, como el anterior, unánimes aplausos; conquistando muchos y muy repetidos el ministro de Colombia, que asumió brillantemente la representación de los diplomáticos que asistían al acto, haciendo gala de manejar la lengua de Cervantes con una fluidez encantadora. Le contestó el Ministro de Marina con esa expresión grandilocuente propia de los que están avezados á luchar con la grandeza de los elementos, y resumió brillantemente los discursos pronunciados el Ministro de Instrucción pública, que con la mesurada y tranquila palabra del hombre de ciencia que se apropia lo que oye y sabe lo que dice, nada olvidó de lo transcendental que el público acababa de ovacionar, y que supo premiar en el presidente de aquella sesión con espontáneo aplauso.

La Real Sociedad de Geografía puede estar satisfecha de su obra.

De tan hermoso acto debía ser digno remate una excursión y y banquete, que la Sociedad ofrecía en Toledo á los representantes de los pueblos hispano-americanos el 24 del actual.

Llegó el momento de la expedición, admirablemente organizada por el infatigable director de excursiones, Sr. Ciria, y en el coche-salón tomaron asiento, con los representantes de las Repúblicas hispanoamericanas, las señoras de Beltrán, Blazquez, Tur, Benítez, Gutiérrez Sobral, viuda de Losada, y señoritas de Olivart y Sobral. Lástima grande que la nunca bastante sentida muerte del duque de Almodóvar privara á los expedicionarios de la representación de todos los ministros americanos que con sus señoras debían concurrir, haciéndolo sólo en nombre de la jóven América los Sres. Fontecha, por Honduras; Rey y Beza, del Perú, y Vega, de Cuba.

El viaje se hizo grato y breve, como resulta siempre cuando se reunen elementos de reconocido talento. Ya en Toledo, tras las presentaciones oficiales, partieron los coches que conducían á los cincuenta y dos excurcionistas que, ávidos, contemplaban los aspectos siempre nuevos de Toledo al cruzar el árabe puente de Alcántara, dejando á la izquierda las ruinas del famoso castillo de San Servando.

Desde Zocodover comenzó la expedición, haciendo gala de sus conocimientos arqueológicos el Sr. Simancas, que con precisión ma-

temática, marcaba los minutos que en cada momento se podía permanecer, comenzando por la primitiva iglesia visigoda, sinagoga más tarde y luego iglesia cristiana conocida con el nombre del Cristo de la Luz, porque al ser reconquistado Toledo por Alfonso VI se paró, según cuenta la tradición, el caballo del Cid ante el muro que la ocultaba, y picado éste, apareció un crucifijo con una luz encendida, oyendo allí el Rey la primera misa. ¡Cuántos recuerdos y cuántas bellezas artísticas se encierran en aquel recinto!

Los excurcionistas, dando brillante ejemplo, treparon por las escarpadas escaleras que conducen al bellísimo monumento mudéjar conocido con el nombre de Puerta del Sol. Luego, saliendo por la Puerta de Bisagra, mandada construir por Carlos V, y que recuerda el castillo de San Angelo, de Roma, puerta sobre la cual se ostenta el bellísimo escudo del Emperador y que da salida al lugar en que un tiempo estuvieron los magníficos jardines toledanos, pudieron los excursionistas contemplar la primitiva Puerta de Bisagra, por la cual penetró Alfonso VI, y más adelante el sistema de reductos que España tenía ya adoptado en la Edad Media, y que los extranjeros pretenden en vano haber sido los primeros en idear.

Pronto, como una evocación del deseo, apareció la esbelta silueta de San Juan de los Reyes, mandado contruir por los Reyes Católicos, que ostenta en sus muros las cadenas de los cautivos que redimiera el Cardenal Cisneros, y en los muros del presbiterio, bellezas que es preciso ver para comprenderlas, y que la incuria del tiempo, por un movimiento de la roca que le sirve de cimiento, amenaza destruir en parte, salvándose por fortuna de este peligro el imponderable claustro, admirablemente restaurado y reconstruído, gracias á la iniciativa del Rey D. Amadeo.

Santa María la Blanca, sinagoga de incomparable mérito; la sinagoga del Tránsito, que formó parte del palacio de Samuel Leví, tesorero de Don Pedro I de Castilla, la que hace veinte años que tienen los Gobiernos olvidados, los andamios que deben servir para la restauración de joya de tanto mérito; la Casa de Mesa, con su magnífico salón Mudéjar, y en Santo Tomé el inapreciable cuadro de El Greco que representa el entierro del Conde Orgaz, formaron la primera parte de la expedición.

En el magnífico comedor de honor del hotel Castilla, que honra á los hoteles españoles, se sirvió, bajo la presidencia del veterano general Alameda, el espléndido almuerzo dado por la Real Sociedad Geográfica en honor de los representantes de las naciones hispano-americanas. El menú fué excelente y sólo comparable al buen apetito de todos los comensales. Al descorcharse el Champagne, alzó su copa el general Polavieja, teniendo frases galantes para todos; respondió al saludo, con oportuna y concisa frase, el general Alameda, y el Secretario general Beltrán y Rózpide leyó telegramas de los embajadores á quienes los deberes de su cargo les habían impedido asistir, y terminó encareciendo á los que habían concurrido, que, al regresar á sus respectivas nacionalidades, se honrasen recordando que en la madre Patria habían pisado las mismas piedras que hollaron con sus plantas Isabel y Fernando.

El Sr. Ciria tuvo un delicado recuerdo para aquellos que, habiendo pertenecido á la Geográfica, han desaparecido del mundo de los vivos; rogó á los representantes de la joven América que, hoy que nos conocemos mejor, lleven á sus respectivos pueblos el abrazo que con el alma les enviamos, y el saludo que desde la imperial Toledo les manda su madre España.

El director del Instituto Sr. San Román habló con la sinceridad propia del catedrático y hombre de estudio.

El general Benítez alzó su copa en honor de los alumnos á quienes el estudio del presente ha de enseñar á mantener en el día de mañana la integridad del territorio y el honor de nuestro ejército.

El capitán de Estado Mayor Sr. Benítez brindó elocuentemente por los ejércitos hispano-americanos, y el secretario de la Academia Militar Sr. García Pérez respondió con gallardas frases.

Después el Sr. Fontecha, ministro de Honduras, deplorando el triste acontecimiento que le obliga á representar en este momento á los ministros que no han podido concurrir, tiene sentidos párrafos para todos. Español de nacimiento y americano de corazón, da las gracias, en nombre de las naciones americanas, por las atenciones de que han sido objeto, y brinda por los Reyes de España.

El Sr. Conrotte alza su copa en honor de los Presidentes de las Repúblicas hispano-americanas.

El secretario del Perú estuvo oportuno y felicísimo en su brindis, dedicado á nuestra patria; el de Cuba brindó también por esta España, á la que les unen lazos que no se pueden romper, á pesar del inmenso mar que separa á Europa de América, porque la sangre fué siempre más espesa que el agua, y, por último, el Sr. Sobral, á nombre de la Marina, hizo en hermosos párrafos el resumen de los trabajos geográficos cumplidos por nuestros navegantes y descubridores.

Organizada de nuevo la expedición, invadió ésta las portentosas naves de la catedral toledana, donde todo es hermoso y admirable todo.

Describir sus preciosidades, su tesoro, la custodia hecha con el primer oro que trajo Colón de Costa Rica; el Toisón que llevó sobre su pecho Carlos III; la capa pluvial de las 73.000 perlas, valuada en cuatro millones; la bandera que se enarboló en Lepanto; la cruz que se colocó en la Torre de la Vela, de Granada; el techo de la

sacristía, pintado por Jordán, en que éste y su hija aparecen asomados á una ventana admirando su propia obra, es empresa superior á esta información, como lo es también la descripción del Alcázar, que fué en sus comienzos castillo romano, ciudadela visigoda después, residencia del Cid más tarde, que se convirtió en palacio por orden de Alfonso el Sabio, y cuya monumental escalera, digida por Juan de Herrera, hizo exclamar á Carlos V:

—Cuando la subo, me siento Emperador.

La tarde comenzaba á declinar.

Desde la explanada del Alcázar, Toledo y su vega aparecían más hermosos.

Todo convidaba á soñar en el pasado, cuando la voz del director de la excursión anunció que sólo faltaban minutos para la salida del tren; y entonces, á más de todos los citados, asaltaron con presteza los carruajes los generales Alameda, Benítez y Luanco y los Sres. Altolaguirre, Motta, Beltrán y Rózpide, Sobral, Caballero de Puga, Arriola, Blázquez, Borrajo, Benítez (hijo), Tur, Marchesi, García Blanes, Vera, Mencarini, Mendizábal, Barón, Escario, De Francisco, marqués de Olivart é hijo, y otros que siento no recordar.

Al regresar, decía un diplomático:

—Mucho bueno oímos y aprendimos en la sesión con que el día 21 celebró la Real Sociedad Geográfica su trigésimo aniversario, y ha sido digno remate de sus atenciones para con nosotros esta excursión, que jamás olvidaremos.

CARMEN BLANCO Y TRIGUEROS.

(De *El Globo*, de Madrid, del 26 de Junio).

FORMACIÓN DE TIERRAS EN EL SENO DE LAS AGUAS

Nuevas islas Canarias saliendo del fondo del Atlántico

En tiempos muy remotos, cuando el continente europeo empezaba á delinearse en la superficie del planeta, las aguas del inmenso mar del Sur bañaban las costas de otro inmenso continente que al Oriente del que hoy llamamos mar de las Indias existía. Más tarde hundióse en las entrañas del Océano tan vasta extensión de tierras y solo quedaron á flor de agua, como reliquias de aquel mundo sumergido, muchas islas de las que actualmente forman los archipiélagos polinésicos.

Pero á la par que un continente iba desapareciendo á trozos, empezaban á señalarse por multitud de lugares del Pacífico tierras nuevas, como si la parte sólida del globo en su incesante pugna con la líquida, buscara el ganarse por otra parte lo que en las regiones australianas había perdido.

Levantamientos volcánicos agitaron los profundos senos del Océano y, de la masa inmensa de las aguas, brotaron, en violentas erupciones, grandes moles graníticas y basálticas que, rompiendo la superficie del mar, se elevaron hasta la región de las nubes. Penachos de humo coronaron muchas de las montañas así formadas, torrentes de lava fundida descendieron por sus abruptas laderas y densas capas de ceniza vinieron á posarse en todos los lugares circunstantes.

A su vez millones de seres, tan insignificantes por su pequeñez como notables por su laboriosidad y potentes por su número prodigioso, trabajando de contínuo en el seno de los mares, fueron transformando el contorno de los islotes volcánicos que así iban apareciendo. Los foraminíferos y las algas diatomeas fueron depositando lechos sedimentarios en el fondo del Océano, y los corales, las madréporas, las esponjas y otros muchos animalillos semejantes, segregando, como suelen, materiales calizos y silíceos, se dieron á formar, en capas superiores de las aguas, caprichoso y pétreo ramaje que, al sobresalir del nivel del mar, fué bordando las escarpadas costas de las masas eruptivas y aumentado su extensión á expensas del Océano.

En muchas ocasiones los grandes levantamientos de las rocas ígneas no llegaron hasta el punto de que las masas sólidas asomaran sobre la superficie del mar, sino que quedaron á pocas brazas bajo su superficie. En tales casos, tomando estos formidables pedestales como cimiento de sus construcciones, fueron los diminutos obreros oceánicos elaborando sus intrincados bosques de piedra, hasta lograr, amontonando molécula sobre molécula, llegar más altos que las mismas crestas de las olas.

Estas, de dominadoras que eran, fueron dominadas; lo sólido, formado por los microscópicos séres que en ellas pululaban, logró salir á la atmósfera, y entonces las aguas tuvieron que estrellarse, unas veces rugiendo soberbias, otras susurrando pacíficas, contra las nuevas tierras que así habían brotado de su seno.

***

Ya tuviesen armazón volcánico, ya fuesen originados por completo por las secreciones de los animales marinos, los islotes que así fueron naciendo iban tomando después lentamente el aspecto de las demás tierras habitadas.

Las olas rompían los extremos de las ramas de los corales y madréporas y los trozos resultantes iban rellenando los huecos que en los arrecifes quedaron; pedazos de conchas, despojos de los innumerables organismos que flotan en el mar y arenas arrastradas por los vientos, fueron también igualando las quiebras y otras irregularidades del terreno. Las numerosísimas colonias de animalillos que habitaban la parte interna de tales islotes, iban pereciendo conforme éstos ganaban en extensión, pero sus ciudades y sus cadáveres quedaban ya constituyendo tierra firme, mientras que, en todo el contorno del litoral, la parte viviente de cada islote, es decir, las generaciones sucesivas de organismos, continuaba incesantemente su obra de construcción de nuevas tierras.

El agua del mar, las lluvias y los vientos, actuando sobre la superficie libre de estas islas, llegaron á formar en ellas una capa delgada sedimentaria de tierra labrantía con los despojos de suelos y de plantas que consigo transportaron. Las corrientes de aire y las aves, en sus estancias á través del Océano, depositaron algunos gérmenes vegetales procedentes de las regiones más próximas, y bien pronto, al terminar y propagarse aquéllos, cubrieron de verdes matices las costas antes grises y monotonas. A las plantas más sencillas siguieron las más complicadas, cuando, por los despojos de las primeras, el suelo se encontró bien dispuesto para que germinaran y arraigaran semillas pertenecientes á las otras y por los mismos vehículos conducidas. Llególes así su turno á los arbustos y á los árboles; insectos y gusanos de los trasportados también por las aves y los troncos flotantes en las aguas poblaron bien pronto los bosques y praderas y las aves acudieron á colgar sus nidos de las ramas ó á ocultarlos entre el follaje, con lo cual concluyeron de tomar aquellas tierras la animación y el aspecto de las que sirven de habitación del hombre en la superficie del planeta.

Séres humanos de razas primitivas, micronesios que habitaban sobre los restos del continente oceánico sumergido, navegando en toscas piraguas ó en simples troncos de árboles, arribaron á quellos islotes formados de masas graníticas y basálticas y de bancos de coral. Corrieron los tiempos, y cuando la emigración malaya, partiendo de Sumatra, fué extendiéndose poco á poco por toda la Oceanía y llegó hasta encontrar aquellas tierras solitarias en medio del mar del Sur, hallaron los malayos á los antiguos micronesios habitando en las cavernas volcánicas y en lo más intrincado de los espesos bosques y los tomaron por genios de aquellos lejanos y misteriosos países.

***

Esta es la historia de centenares de islas esparcidas por el Océano Pacífico y mar de las Indias. Pero lo notable es que esta formación continúa hoy día en la misma escala y del mismo modo.

Así, por ejemplo, la isla Bikrí, en los arrecifes de Ebon, no asomaba en 1825 fuera de la superficie de las aguas; en 1860 era ya un islote que tenía sobre el Océano unos cuatro mil metros cuadrados de extensión y algunos musgos crecían ya en sus orillas. Hoy es una isleta á trechos verde, á trechos blanquecina, rodeada por todas partes de intrincado laberinto de políperos que procuran ensanchar en todas direcciones los límites de Bikrí.

Se puede citar otros muchísimos casos como éste. Las grandes islas coralinas del Pacífico, bien descritas, pasan de trescientas y miden una extensión superficial de más de setenta mil metros cuadrados.

Las islas pequeñas de igual origen, son tantas, que es casi imposible enumerarlas. Solamente el Sultán del archipiélago de las Maldivas puede titularse soberano de más de doce mil de ellas.

***

Pero esta formación de tierras nuevas, que en tan vasta escala se ha verificado y se está verificando en las regiones cálidas y templadas del mar Pacífico, ¿no podrá ocurrir también en lugares semejantes del Atlántico?

Ciertamente, sea porque en las zonas correlativas de este último mar los fondos sean mucho más profundos que en el gran Océano del Sur; sea porque la distribución de las corrientes marinas no haya favorecido el trabajo de construcción de los zoófitos, no se ha registrado, hasta ahora, la aparición y expansión de tierras nuevas en el Atlántico en grado apreciable.

Y, sin embargo, en este Océano existió también en tiempos remotos, si hemos de creer á los antiguos escritores griegos, un gran Continente, la "Atlántida,,, que desapareció igualmente en el seno de las aguas; de formación volcánica son las islas Canarias que en esa zona anualmente existen; en este mar viven asimismo madréporas, corales de variadas especies, globigerinos y policistinos, meandrinas y espongiarios múltiples que absorben el ácido carbónico, las sales calizas y los silicatos que van en disolución en el agua del mar y que pueden después, con sus secreciones, construir iguales edificios sólidos que en el Océano Pacífico. No faltan tampoco regiones en el Atlántico donde la temperatura es favorable para el desarrollo y trabajo de los obreros microscópicos tantas veces citados; ¿por qué, pues, no han de realizar éstos en la región atlántica caliente la misma obra que en las vastas extensiones polinésicas?

Grandes é importantisímos trabajos llevados á efecto para satisfacer necesidades de la civilización moderna han demostrado que así es, en efecto; que también en el Atlántico los caparazones de millones y millones de globigerinos están formando terrenos sedimentarios del porvenir, y que corales de muchas especies laboran constantemente en el seno de las aguas, armando masas sólidas que algún día asomarán á la superficie.

Los trabajos de sondeo hechos para tender el cable submarino desde Cádiz á las islas Canarias, y las múltiples operaciones hechas, después, con los rezones en las faenas de reparación de averías del mismo cable, han dado mucha luz sobre esta cuestión interesantísima.

El ilustrado jefe de Telégrafos español, D. Primitivo Miguel Vigil, ya jubilado, acaba de publicar un trabajo muy notable acerca de la disposición del fondo del mar entre la Península y Canarias, deducido de los trabajos de telegrafía submarina. Dicho trabajo, además de muchas y muy importantes observaciones personales hechas en las campañas de reparación de los cables, contiene datos muy curiosos suministrados por la Compañía "Silvertown„ en sus estudios y operaciones para la colocación y reparación de los cables entre la Península y Canarias por cuenta del Gobierno español, y también extraídos de las Memorias redactadas por los funcionarios de nuestro Cuerpo de Telégrafos encargados de inspeccionar la fabricación y colocación de los mencionados conductores eléctricos.

Nada menos que 407 sondas tomadas por el vapor "Dacia„, y 211 por el vapor "Internacional„, todas entre Cádiz y la Gran Canaria, consigna el Sr. Vigil en su trabajo, expresando en cada una la fecha, las coordenadas geográficas del lugar, la profundidad y temperatura halladas y la naturaleza del fondo del mar deducida de los productos extraídos del abismo, de las alteraciones de los escandallos y rezones, de las averías mismas de los cables, y de las costras adheridas á éstos.

Se han podido notar así detalles muy curiosos. Además de datos acerca del relieve del fondo, de suma transcendencia para la obra del tendido de los cables, de su duración y fácil reparación, y de gran importancia científica para la geografía submarina, se han registrado hechos cuyo conocimiento es importantísimo.

Por ejemplo, en un lugar situado unas 50 millas al Oeste de la línea de sondeos entre Lisboa y Madera, el fondo del mar se eleva rápidamente, primero de 2.400 brazas á 1.800, y después á 485.

Estudiando detenidamente el "Dacia„ aquella región, hallóse que el buque se encontraba sobre un gran banco de coral basto en activo crecimiento, de unas seis millas de extensión de E. á O. y de tres y media de N. á S. Las huellas que al chocar el escandallo contra las escarpas se imprimieron en él, indicaron que los corales estaban edificando sobre rocas manganíferas.

No lejos de aquella región se encuentra otro banco señalado en las cartas del almirantazgo inglés con el nombre de banco del "Seine„, por llamarse así el barco que lo descubrió; explorando el "Dacia„ este banco, encontró su punto culminante á 89 brazas, en vez de los 100 que el vapor "Seine„ había registrado. Esto da indicios de la rapidez con que el banco crece.

El mismo buque "Dacia„ determinó en la línea de tendido del cable otro banco coralino, distante sólo 66 brazas de la superficie del mar. Por los 36° 21′ latitud Norte y 6° 53′ longitud Oeste (meridiano de Greenwich) se halló una pradera submarina, habitada por multitud de zoófitos, abundando entre ellos ejemplares de coral ordinario.

En otro lugar, frente á Rabat, tratando de reparar una avería del cable, encontró el mismo buque una montaña submarina que desde una profundidad media de 700 brazas eleva su cúspide hasta las 355; es decir, que mide la respetable altura de 2.070 pies. Sobre esta montaña habían establecido los corales su domicilio recubriendo á grandes trechos el cable y pugnando siempre por elevarse hacia las capas superiores de las aguas.

Estos bancos no son formaciones aisladas. El vapor "Internacional„ descubrió en aquellas regiones un extenso polípero del mismo género, y de la actividad que los corales despliegan en aquellas regiones da testimonio igualmente el dilatado arrecife coralino que, arrancando del cabo Mazagán, penetra algunas millas mar adentro y tras el cual encontró el "Dacia„ abrigo, aunque deficiente, contra un gran temporal del SO. en una de sus expediciones.

En el grado 30 de latitud Norte, cerca ya del Archipiélago canario, el "Dacia„ y el "Internacional„, encontraron otra gran montaña cuya cúspide se levanta hasta 98 brazas bajo el mar, y sobre la cual trabajan los corales. Forma un gran banco que se ha llamado "Concepción„ en honor de la fragata de guerra española que asistía á las operaciones.

Otros muchos casos particulares podrían citarse, señalados en los trabajos de telegrafía submarina á que se hace referencia, y de todo ello y en conjunto resulta "que los globigerinos y otros foraminíferos, al depositar en el seno de las aguas del mar y por incalculable número de millones sus caparazones microscópicas, van preparando, entre Cádiz y Tenerife, los terrenos sedimentarios del porvenir, mientras que los corales, trabajando con febril actividad en donde quiera que encuentran base sólida para sus edificaciones, están echando los cimientos de futuras islas en el camino de Canarias.„

He aquí, pues, cómo estudios emprendidos con un objeto muy

distinto, han venido á probar que el trabajo de formación de tierras en el seno de los mares se realiza lo mismo en el Atlántico que en el Pacífico, y que por haber encontrado en el primero fondos más profundos que en el segundo es por lo que tardan más en salir á la superficie las pintorescas construcciones de los infatigables obreros submarinos.

VICENTE VERA.

DESDE GUADARRAMA

Si Berlín, Roma, Londres, París ó cualquiera de las grandes capitales de Europa tuvieran á 50 km. de distancia, como tiene Madrid, esta cordillera "serrática„, los españoles gastaríamos muchos días de viaje y muchos miles de pesetas para ir á disfrutar de los tesoros de salud y belleza que ofrece. Pero la tenemos en nuestra propia casa, se puede ir á ella cómodamente en menos de tres horas y hasta vivir holgadamente, cada cual según sus medios y fortuna, y ni siquiera la conocen la mayoría de los habitantes de la corte, á no ser para calumniarla diciendo que su frío sutil nos manda por millares las pulmonías.

Aquí existen múltiples panoramas, tan variados y distintos, que no hay forma de describirlos en los límites de un artículo; nieves perpétuas en diversas cumbres; lagos á increibles alturas; cascadas, arroyos, riachuelos, floridos prados, abruptas montañas, frondosos pinares, tanto en la vertiente N. como en la vertiente S.; bosques apenas visitados; mucha caza, ricas truchas, y, sobre todo, salud, mucha salud para el cuerpo y para el espíritu, que goza en estos parajes de una tranquilidad bienhechora, que sólo se comprende cuando se siente.

Cierto que á Los Molinos, Cercedilla, San Rafael, El Espinar y Guadarrama viene ya bastante gente, mas por poco tiempo, como aves de paso y cuando la moda y el cobro del cupón de Julio lo consienten, olvidándose del mes de Junio, que es el más delicioso. Además, vienen sólo determinadas clases sociales, no la masa general, que suele ser la que más lo necesita. Y no viene ésta, porque no lo conoce, porque los médicos, en su inmensa mayoría, sólo por referencia saben las virtudes higiénicas que aquí existen, y no hacen la debida propaganda en su clientela; porque la prensa, atenta por lo general á la mal sana política, olvida estos parajes donde reside la salud de la humanidad, y porque nuestros industriales, poco afectos

á todo lo que no sea la conocida rutina, no se cuidan de explotar los cuantiosos veneros de riqueza que se esconden en los rincones de esta sierra.

El pueblo de Guadarrama es, entre todos, el que pudiéramos llamar más estratégico y accesible, puesto que desde él pueden hacerse cómodamente y á poco coste, excursiones á todos los demás, y entre ellas al puerto de su nombre, donde existe el león que divide ambas Castillas, y desde el cual se descubren panoramas superiores á todo encomio.

Hacen más atractivo este pueblo las salutíferas aguas de La Porqueriza, excelentes para las vías respiratorias, y cerca de cuyo manantial se alza la elegante colonia del Dr. Rubio, con su confortable hotel, casino, teatro, iglesia, correo, telégrafo y teléfono, villas y hoteles de propiedad particular y de alquiler. Existen además las aguas *radio activas* recientemente descubiertas en el elegante "Hotel de la Alameda„, llamadas á producir inmensos beneficios, y, por último, la antigua fonda, hoy "Hotel Castilla„, el único abierto durante todo el año, parada obligada de todos los automovilistas y en el que han comido algunas veces las Reales personas.

En resumen, en Guadarrama se puede vivir en un hotel, con todo comprendido, desde la modesta suma de 5,50 pesetas diarias, hasta 15. Parecerá algo trivial descender á estos detalles de la hacienda privada, pero es muy práctico darlos á conocer, cuando del bien de las clases sociales se trata, y bien y no escaso es para el pueblo madrileño y sus limítrofes hacerles saber que en la vertiente S. del Guadarrama, en el espléndido anfiteatro que media desde la Peñota á Siete Picos, pueden encontrar vigor y salud, poca botica, comida sana, mucha higiene y mucho campo, que es la última palabra de la ciencia moderna.

E. CABALLERO DE PUGA.

Guadarrama y Junio de 1906.

España en el Noroeste de África

¿SABREMOS APROVECHARLO?

Discurso leído por el Sr. D. José Úbeda y Correal, en la sesión extraordinaria que la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, celebró en la noche del 2 de Julio de 1906, para conmemorar

la importancia de los resultados obtenidos en la Conferencia de Algeciras *y el acierto y patriotismo de los representantes de España en la misma, Excmos. Sres. Duque de Almodóvar del Río y D. Juan Pérez Caballero.*

EXCMO. SR:
SEÑORAS Y SEÑORES:

Sin preámbulos, que resultarían seguramente enojosos y fuera de lugar, me váis á permitir que, desde luego, trate de justificar la interrogación con que he encabezado estas líneas: ¿sabremos aprovecharlo? ¿Acertaremos á recoger el fruto sembrado en la Conferencia de Algeciras por nuestros acertadísimos representantes? ¿Continuaremos siendo el clásico pueblo de roturadores de regiones desconocidas que, una vez cumplida la labor penosa y difícil de explanación, de apertura á la civilización y á los modernos adelantos, desaparece y se retira, cuando no se hace desalojar á mano airada, para dejar el campo libre á los más hábiles, más laboriosos ó más inteligentes que, ya sin tropiezos, sin dificultades de ningún género, llegan y utilizan, en provecho propio, el producto de nuestro trabajo, de nuestros sudores y muchas veces de nuestra sangre?—Triste cosa sería, y si tal ocurriera después de cuanto en el transcurso de cinco siglos nos ha sucedido, habría llegado el caso de declararnos impotentes para nada útil; de confesar que somos incapaces de mejora, ni de enmienda y de reconocer, sin ambajes ni rodeos, que el espíritu inquieto, versátil y nómada de nuestros antepasados los godos y los mismos árabes perdura en nosotros, impidiendo que las ideas de orden, de previsión, de método y hasta de propia conveniencia, arraiguen en nuestra mente é informen nuestros actos.

Hasta la Conferencia de Algeciras existía para nuestro país un estado de derecho en el NO. y O. de África verdaderamente especial: por diversos tratados que no he de recordar en este momento, pues bien fijos están en la memoria de todos, se nos habían reconocido territorios, zonas de influencia, atribuciones y facultades que existían escritas, que figuraban con toda clase de garantías pero que, cuando se trataba de darlas una efectividad, de obtener de ellas una resultante positiva, eran discutidas por todo el mundo, eran sometidas á controversia por todos, y eran, á vueltas de una cortesía perfecta, puestas en tela de juicio primero y rechazadas en último extremo, por cuantos en esas cuestiones intervenían, aun por los menos interesados en el asunto. Nuestros derechos en la zona limítrofe de Melilla eran indudables, pero su aplicación en la práctica exigía determinadas condiciones que no estábamos en el caso de

llenar; nuestra posesión de determinados terrenos en los alrededores de Ceuta era indiscutible, pero su traducción en un hecho real presentaba una serie de dificultades ciertas, de rozamientos posibles con la corte sherifiana que no podían afrontarse; nuestro derecho á una faja especial de la costa de Marruecos en el Atlántico era evidente, siquiera no haya habido todavía modo de fijar el punto exacto donde se halla ó, por lo menos, donde estuvo el famoso establecimiento de *Santa Cruz de Mar pequeña,* lugar discutido de esa faja; pero esas dificultades y el temor de que alguna nación, que de una manera suave y hábil, pero tenaz y contínua, busca una prolongación á sus dominios en la costa N. del continente africano que los extienda hacia el O. para reunirlos con la parte que ocupa ya hace tiempo, encerrando el imperio mogrebrino, como entre las dos ramas de una tenaza, en un rectángulo limitado al N. por el Mediterráneo, al O. por el Atlántico y al S. y al E. por el territorio perteneciente, en el día, á esa misma nación, dejando aislada la estrecha faja que á nosotros corresponde entre el Océano de un lado y sus posesiones por los demás, han hecho que todos nuestros derechos, todas nuestras ventajas, conseguidas en fuerza de luchas, de gastos y de esfuerzos, no hayan pasado de la categoría de aspiraciones cuya confirmación se veía muy lejana.

La posesión, por nuestra parte, de la zona de terreno situada en la costa occidental del África, desde el cabo Blanco á la desembocadura del Draa, entre los cabos Nachtigal y Nun, ha estado y está todavía tan en litigio, si no de hecho, por lo menos en el ánimo de la mayor parte de las naciones, que el *Stielers Hand Atlas,* en su última edición publicada el pasado año de 1905, no señala como sujeta á nuestro dominio más que la porción de costa africana que empieza en el S. en el cabo Blanco (á los 20° 46′ 55″ de latitud N. exactamente) y termina en el cabo Bojador (26° 10′) quedando el espacio comprendido entre éste y la desembocadura del Draa (29° N.), límite S. del imperrio marroquí, sin dueño conocido y en disposición, por lo tanto, de ser presa fácil del primero que llegue.

Y esta obra, verdadera autoridad geográfica, mantiene en pié la antigua cuestión, sostenida entre nuestros amigos los franceses y nosotros, de la posesión de la bahía del Galgo, formada, como es sabido, por la estrecha lengua de tierra á cuyo extremo se encuentra el cabo Blanco, lengua que desciende en dirección S. SO. y por el verdadero continente africano y de la cual quieren aquéllos apropiarse en total para reemplazar con ella, utilizando sus excepcionales condiciones como puerto, la bahía de Arguin, situada un poco más hacia el S., que tan pésimo refugio ofrece y que es famosa en los fastos de la navegación por el histórico naufragio de la *Medusa,* ocurrido hace ya más de cien años.

El referido *Atlas* representa dividida esa península en el sentido de su eje longitudinal, por una línea recta, en dos porciones: una que forma la costa O. de la bahía del Galgo, que corresponde, como el resto del perímetro de la misma, á Francia, y otra, que mira al Océano, y que constituye la costa libre, que pertenece á España.

El mismo *Atlas de Stieler*, representa nuestras posesiones, en esa parte del África, como limitadas al S. por una línea recta que parte del extremo N. de la ya citada bahía del Galgo, dirigiéndose hacia el E. casi paralelamente al Ecuador, hasta llegar á los 13° 15′ de longitud O. y al E. por una línea quebrada que, arrancando del extremo de la anterior, sube recta unos 140 km., tuerce entonces hacia el NE. y siempre sin inflexiones, otros 180 km., vuelve á rectificar su dirección N. siguiendo casi sin separarse el décimo grado de longitud O. hasta los 25° 50′ de latitud N. (unos 330 km.) y allí oblicúa bruscamente hacia el O. llegando, sin desviarse ya más, á morir en cabo Bojador (215 km. de recorrido). Resulta, en resumen, un perímetro total, en el interior del África, de 1.265 km., perímetro que á su vez representa, muy aproximadamente, unos 201.000 km. cuadrados de extensión superficial, teniendo en cuenta la parte que corresponde á la costa del Océano Atlántico. En esa zona está situada nuestra actual factoría de *Río de Oro*, en la península de este nombre la cual termina, como es sabido, en el cabo Durnford, á los 23° 35′ de latitud N.

La Real orden de anexión de 26 de Diciembre de 1884, fijaba como límites del territorio adquirido los paralelos 20 y 27; posteriormente el Real decreto de 10 de Julio de 1885, rectificaba esos datos (por una de esas eternas vacilaciones que tanto daño nos han hecho) limitando la costa ocupada á la zona comprendida entre cabo Bojador al N. (á los 26° 10, de latitud) y la bahía del O. en cabo Blanco al S., volviendo á dejar en tela de juicio nuestros derechos á la tan discutida, y tan importante para nosotros por sus condiciones, su posición y sus ventajas de todas clases, bahía del Galgo.

Por fortuna, y gracias á la habilidad, al tino y al acierto de nuestros representantes en la *Conferencia de Algeciras*, ese estado especial de la cuestión se ha modificado; nuestro derecho á intervenir en los asuntos del imperio marroquí ha quedado plenamente confirmado; á la par de Francia intervendremos en la organización, reglamentación y funcionamiento de la policía que ha de velar por el orden y el buen gobierno de sus principales ciudades (artículos 3.°, 4.°, 5.° y 12.° del protocolo); la aplicación de los reglamentos para la represión del contrabando de armas y para el régimen aduanero será asunto á resolver directa y exclusivamente entre Marruecos y España en las regiones fronteras de nuestras posesiones, es decir, en el Rif, en la vecindad de los que siguen llamándose presidios

menores y en las inmediaciones de Céuta por el N. y en la frontera meridional del imperio por el S., si acertamos á establecernos definitiva y sólidamente en la desembocadura del Draa (artículos 30 y 103) utilizando, al efecto, la puerta que nos dejó afortunadamente abierta el tratado de París; tendremos la misma intervención é iguales derechos que Alemania, Francia é Inglaterra en el nombramiento de censor del Banco del Estado y la misma participación que las demás naciones signatarias del Convenio en la constitución del referido Banco (artículos 51 y 56), y por último nuestra moneda, la legendaria moneda de las transacciones comerciales en Marruecos, continuará admitiéndose á la circulación como hasta aquí, á pesar de la idea hostil que contra ella abrigaban algunos de nuestros cariñosos amigos exteriores (artículo 37).

La importancia de estas nó concesiones, porque no se puede admitir la idea de concesión, que al fin y al cabo es una merced, cuando existe un derecho, sino verdaderos actos de reconocimiento de unas facultades que habíamos adquirido á punta de lanza y que, por circunstancias que vale más no recordar, habíamos dejado sin ejercitar á su debido tiempo, no puede ocultarse á nadie: para nuestro país se abre un horizonte en el N. y en el O. de África que puede constituir, si sabemos aprovecharlo, un desquite espléndido de nuestras recientes pérdidas coloniales; en la situación en que han quedado las cosas, ninguna de las naciones signatarias del protocolo de Algeciras reune las condiciones de España para penetrar lenta pero seguramente en el imperio marroquí; ninguna posee en el grado que nosotros esa circunstancia, de primordial importancia en todo establecimiento de relaciones amistosas y basadas en el común interés, sin que en ningún caso pueda asomar ni la sombra de una idea de preponderancia ó de explotación, que se funda en la analogía de raza, de historia y hasta de costumbres entre el pueblo que ha de ser modificado y el que sobre él ha de actuar como elemento modificador; ninguna puede inspirar menos recelos de una posible dominación futura, siempre rechazada con tesón por pueblos tan independientes como el marroquí, como la nuestra; ninguna lleva, en fin, el tiempo que nosotros en relaciones de todas clases, de cambio de impresiones, de servicios, muchas veces de importancia, que han hecho que el español en Marruecos no sea mirado como un extraño, sinó más bien como un antiguo conocido, como un vecino útil al que recurrimos en casos determinados y en el que en ningún momento vemos un intruso del que hay que desconfiar, un visitante molesto cuya partida esperamos con verdadera impaciencia.

Y no es de extrañar, ciertamente, esa comunidad especial que acabo de señalar hace poco, de raza, de costumbres y de manera de ser que explica nuestras buenas relaciones con Marruecos y las faci-

lidades con que, para nuestro establecimiento en ese imperio, contamos: sin pretender dar una lección de historia, que en cualquier otro sitio y ante cualquier otro auditorio estaría tal vez justificada, pero que no tendría explicación posible en esta casa y en este momento, me voy á permitir recordar que los primitivos pobladores de esa región fueron los mismos fenicios, cartagineses y romanos que después vinieron á nuestra península; que los primeros musulmanes que á ella llegaron, procedentes de Siria y Persia, después de apoderarse del Egipto bajo el mando de Omar-ben-el-Quitab y que la ocuparon casi en totalidad, fueron los predecesores de los que invadieron poco después España, mientras seguía gobernado el territorio marroquí por los Califas de Damasco hasta la proclamación de Edris-ben-Abd Allah (quinto descendiente de Alí y Fátima) y fundador de la dinastía edrisita; que en el año de 986 devolvimos á los marroquíes la fineza de su invasión en nuestra patria, enviándoles á Zyry-ben-Abd Allah, guerrero zeneta, que se apoderó del Mogreb á nombre del Califa de Córdoba, instaurando en aquellos países la dinastía de los Zenetas, dinastía que permaneció en el poder hasta que los almoravides procedentes del Sáhara y del Sus y mandados por Jussef-ben-Tachefin, más conocido por el nombre de Abu Jacub, los desalojaron, siendo á su vez despojados al poco tiempo de su conquista por los almohades cuyo primer jefe, en realidad, fué Abd-el-Mumen y por fin que á éstos fueron sucediendo sucesivamente los Benimerines y las dinastías de sherifes (sahadianos, filelis ó alinas, etc., etc.) á una de las cuales pertenece el monarca actual.

Claro está que el trasiego contínuo de jefes y tribus de todas clases que en aquellos tiempos se hacía entre España y Marruecos, dominadas por los mismos conquistadores (sobre todo zenetas, almoravides y almohades) viniendo unos para apoderarse de nuestra pátria y yendo á su vez otros para desalojar á los poseedores del Mogreb, en la vida de lucha contínua que caracteriza aquella época de nuestra historia, dejó en los dos países huellas profundas que aún hoy no han desaparecido y que reaparecen con facilidad á poco que se pretenda, estableciendo esa comunidad de ideas, de costumbres y de manera de ser á que antes me refería y que bien utilizada puede ser un elemento poderoso para la labor que el porvenir nos reserva en el continente africano. Sin exageración é imitando una frase célebre, puede decirse que á poco que se arañe la superficie del español actual aparece el árabe, del cual todos conservamos algo.

El artículo 12 del protocolo de Algeciras establece que la policía especial que se crea ha de ser española esclusivamente en Tetuán y Larache; mixta, es decir española y francesa por iguales partes, en Tánger y Casablanca, teniendo entendido, sin que pueda afirmarlo de una manera absoluta, que en estas dos poblaciones el personal de policía deberá distribuirse de tal manera que el servicio interior corresponda á una de las dos naciones y el exterior á otra, evitando así rozamientos y dificultades posibles, y por fin francesa en Rabat y los otros tres puertos, palabras textuales del artículo, puertos que es de suponer sean Mazagán, Safi y Mogador ó Mazagán, Mogador y Agadir, puesto que no se precisa cuáles hayan de ser, no siendo admisible que se haya pensado en Arcila, cuya importancia es muy escasa (si bien una cosa análoga sucede con Safi).

Nuestra misión en lo porvenir en Marruecos, utilizando la situación bien definida y desembarazada en la que nos ha colocado la Conferencia de Algeciras y aplicando debidamente la influencia legítima que tan fácil nos ha de ser alcanzar entre sus moradores á poco tino que tengamos al escoger los medios de acción y el personal que se envíe para ejercitar ésta, resulta perfectamente señalada y reducida, por el pronto, á afirmar la idea que ha dominado en la referida Conferencia, de hacer del imperio marroquí una región abierta sin limitaciones y al propio tiempo sin privilegios á la civilización europea, con el tacto indispensable, naturalmente, para no imponer de repente y sin preparación prévia á un pueblo tan aferrado á la tradición y tan afirmado en creencias que tan en pugna están con la manera de pensar y de proceder de nuestras naciones, cambios bruscos en su manera de ser en todos los órdenes, que serían rechazados con la tenacidad y la energía características en las razas que pueblan el Norte de Africa. Los verdaderos agentes de esa transformación han de ser, sin género alguno de duda, los viajantes de comercio y los hombres de ciencia; aquéllos, demostrando á los marroquíes las ventajas del uso de los diversos productos de todas clases que la industria moderna elabora y que hacen más agradable, más fácil y más cómoda la vida y poniéndoles de relieve la conveniencia que para ellos tiene el cambio de los productos naturales de su suelo, por los géneros ya preparados que esa industria, que desconocen por completo, les puede facilitar y éstos enseñándoles á curar sus enfermedades, á utilizar mejor y en mayor escala la capacidad productiva, en todos los órdenes, de un suelo virgen todavía de los modernos procedimientos de cultivo; á aprovechar, en gran escala, las riquezas minerales que ese suelo oculta en sus entrañas, luchando, de una manera tenaz, pero contínua y disimulada, contra las preocupaciones y los prejuicios que esa raza abriga en esta materia y que hasta el presente no ha habido manera de hacer desaparecer; á prescindir en fin, de trabas y de ideas infundadas y poco justas en todos los órdenes de la vida, que son las culpables ciertamente del atraso del pueblo marroquí. Los resultados obtenidos por la Escuela de Medicina, creada en Tánger hace años por uno de nuestros más distinguidos médicos militares; la influencia indudable alcanzada y

ejercida tan hábilmente por el padre Lerchundi; la acogida que han recibido en casi todo el imperio nuestros naturalistas durante sus viajes de estudio; la manera, en fin, con la que los oficiales de nuestro ejército, y muy especialmente los del brillante cuerpo de ingenieros, han sido acogidos y ayudados en la mayor parte de sus interesantes expediciones á través de Marruecos, son una prueba plena para el presente y un favorable presagio para lo porvenir del provecho que España puede sacar de la labor utilísima de esos elementos de civilización, de progreso y de afianzamiento de nuestros intereses.

La demostración de las ventajas que las relaciones amistosas con España pueden producirles; la exposición de los adelantos modernos que ante ellos hagamos; la evidencia del interés que por su prosperidad sentimos, han de ser nuestros mejores aliados en esa obra de civilización y de progreso: Marruecos debe ver en España siempre y ante todo, una amiga afectuosa; una consejera leal y una defensora posible; nunca una instructora severa ó una explotadora seca y avarienta. Tal vez la convicción, ya iniciada en este sentido, al comparar nuestra conducta con la seguida por otros estados en sus relaciones con el Mogreb, ha ejercido no pequeña influencia, en la manera de proceder del Gobierno del Sultán, durante la Conferencia de Algeciras; tal vez este haya sido uno de los primeros resultados de nuestra política realmente benévola para el imperio marroquí en estos últimos tiempos, del desinterés y la buena fé con que hemos procedido en todas las dificultades que entre nosotros han surgido desde la campaña de 1859.

Y no quiero seguir más tiempo molestando vuestra atención y haciendo interminables estas pobres ideas y estos mal ordenados renglones: la vieja Europa, que un tiempo encontró en América un continente virgen que explotar y al que dirigir sus actividades y el sobrante de su fuerza viva y de su producción industrial, busca hoy en el continente negro un nuevo campo apropiado para desarrollar sus energías y para recoger al propio tiempo y traer á su seno la proporción de elementos útiles que le son indispensables para atender á sus siempre crecientes necesidades y que han de representar, en su organismo gastado y decrépito, la sangre jóven y vigorosa que, por virtud de esta nueva transfusión, ha de permitirla recuperar la fuerza y la energía agotadas en largos siglos de luchas y de esfuerzos. Justo es que España, que nuestra amada pátria, encuentre también en ese continente que contribuyó á estudiar, á poblar y á traer á la civilización con el Cardenal Cisneros; con Pedro Navarro; con Cárlos V.; con los españoles que quedaron al lado de D. Sebastián de Portugal en Alcazarquivir, durante la famosa batalla que se llamó de los tres sherifes; con Alí-bey-el Abassi; con Gatell; con Murga y ya en nuestros días con Bonelli; con Cañizares; con Cervera; con

Gutiérrez Sobral y con tantos otros que podría citar, un nuevo horizonte para su actividad; un mercado más para sus productos y un substituto acaso de las lejanas tierras que un tiempo fueron suyas y que hoy no conservan más recuerdo de la nación que las descubrió y las hizo entrar en el concierto de los pueblos cultos que los huesos de millares de sus hijos que fertilizarán, durante mucho tiempo todavía, aquellas risueñas campiñas; tristes despojos que cuando llegue la hora de la eterna justicia podrán alegar con orgullo que quedaron allá, en tan apartadas é ingratas regiones, cumpliendo con su deber y por el honor de la madre pátria que un día los envió para que la defendieran. Pidamos á Dios que lo pasado nos sirva de escarmiento y de enseñanza para lo porvenir y no olvidemos la interrogación con que me he atrevido á encabezar estas líneas: nuestro deber está bien definido; nuestra conveniencia bien manifiesta; nuestro derecho claramente reconocido; el camino bien trazado y bien despejado; ¿sabremos aprovecharlo?

HE DICHO.

FUTUROS FERROCARRILES DE MARRUECOS

POR

D. PEDRO GARCÍA FARIA

Ingeniero Jefe de Caminos, Canales, y Puertos (1).

A dos ideas primordiales deben de satisfacer las líneas de ferrocarriles de servicio general que proponemos para Marruecos: á establecer el enlace ferroviario de las redes europea y africana, y á servir los principales centros comerciales de Mogreb-el-Aksa, en su situación actual, cuya red habrá de desarrollarse luego, ya que, aumentando más sus producciones y fomentándose el comercio rudimentario que hoy existe, serán precisas otras líneas que para más tarde indicaremos; pero cuya construcción inmediata no es posible hasta que los que tienen el imperio de la fuerza en Marruecos, obedezcan á los dictados de la ley.

El tráfico intercontinental ha de tener mucha importancia en el porvenir; hoy los franceses se ocupan en llegar á Argelia con la menor cantidad de travesía marítima posible, razón por la que con más fundamento España y la Europa entera deben procurar el en-

(1) Ultimo capítulo del notable estudio titulado *Cuatro palabras acerca de Marruecos y sus futuros ferrocarriles*, con un mapa de Marruecos en escala de 1 : 500.000

lace de sus ferrocarriles y los del continente africano, en el que, á no tardar mucho, la energía gobernada por la inteligencia, transportará triunfalmente al ser humano y los productos que éste utiliza, desde Alejandría al Cabo, atravesando comarcas antes desiertas unas y dominadas otras por tribus más feroces que los marroquíes; del propio modo que Inglaterra acaba de inaugurar el ferrocarril de Berber á Suakim, venciendo dificultades sin cuento para realizar en brevísimo plazo esa línea de 325 millas de extensión.

Posible es que en nuestro país, dominado por el pesimismo y la rutina, haya quienes crean aventurado para España pensar en la realización de obras públicas en Marruecos, cuando tantas faltan aún en el patrio hogar; ó bien que juzguen que en el vecino Imperio no vale la pena que se acometan esas obras de la mayor dificultad. A lo primero, podemos contestar que el mundo sigue imperturbable su carrera *E pur si muove*, como nos recuerda aún á los españoles la memoria de Galileo; y que si por tradicional indolencia abandonamos el cumplimiento de los deberes que Dios y la civilización nos imponen respecto de nuestro propio suelo, y el de Marruecos mismo, no faltará quien venga á explotar las riquezas de uno y otro, como prácticamente ha ocurrido, por desgracia, hasta la fecha, en la Península ibérica, con la casi totalidad de las obras de iniciativa de particulares y entidades, las cuales, así se llamen ferrocarril del Norte, de Madrid, Zaragoza y Alicante, abastecimientos de aguas, grandes empresas mineras, tranvías, gas, electricidad, etc., etc., todas están en manos de extranjeros, salvo honrosas excepciones que justifican la regla general. Cuanto al segundo razonamiento, queda refutado con el conocimiento de Marruecos; y recordando que análogas objeciones se hicieron á la obra del inmortal Lesseps, y la propia equivocación sufrió el general Gordon, el mártir del Sudán, respecto de ese mismo país, pues que juzgó inútil la posesión de dicha comarca que luego regó con su sangre.

Más motivado que el anterior, es el argumento que se fundara en la dificultad de la obra de que nos ocupamos; pero ello no ha de ser obstáculo para que se lleve á cabo más ó menos tarde.

Con el deseo de cooperar al progreso de nuestro país, hemos entregado al Excmo. Sr. Ministro de Fomento un anteproyecto de ferrocarril de enlace de las redes española y argelina, con ramal á Tánger, trabajo que dicho señor ha entregado al Excmo. Sr. Ministro de Estado, por si lo cree utilizable, para sus trabajos en la conferencia de Algeciras, próxima á celebrarse (1).

(1) El trabajo del Sr. García Faria es, en efecto, anterior á la Conferencia de Algeciras. La situación en que, por virtud de los acuerdos convenidos en esta, queda España, dan mayor valor á los estudios del autor.—*(N. de la R.)*

La estación de ferrocarril más á propósito para prolongar hacia el Africa las vías férreas españolas es Algeciras, á partir de cuyo punto debería prolongarse la línea hasta Tarifa ó sus proximidades; desde este tramo, si se optaba por practicar un paso submarino ó subterráneo del Estrecho en su menor anchura, ó sea en dirección á Punta Ciris, habría de construirse un túnel de unos 15 km. de longitud.

Al llegar á este punto se presenta la primera y más grave dificultad del trazado, el paso del Estrecho; esta obra, hoy sin duda alguna la más difícil del orbe, es realizable técnicamente; pero no podemos olvidar que para ejecutarla han de resolverse previamente una porción de transcendentales problemas de ingeniería, como son el sondeo y estudio de los estratos de roca á grandes profundidades bajo el nivel del mar; proyecto de túneles en contrapendiente y atravesando capas de segura impermeabilidad; el agotamiento de manantiales subterráneos, propios de la zona rocosa á perforar, aun en el favorable supuesto de encontrar masa tan compacta que se pudiera impedir en absoluto la entrada en el túnel del agua del mar á la enorme presión correspondiente á tan crecidas profundidades, etc., etc.

La incertidumbre que siempre entraña la ejecución de túneles largos de la cual nos dan idea las grandes contrariedades que han retardado la apertura del Simplón, acrecidas en el caso presente por las circunstancias especiales de la obra, tal vez serían causa bastante á motivar el estudio comparativo del proyecto anterior, con la solución de un tubo de acero colocado todo él directamente sobre la ladera sumergida, ó bien dispuesto en su tramo más profundo en forma de enorme puente ó arco sumergido, de enlace de Europa y África, el cual podría estar sometido en sentido vertical, casi exclusivamente al esfuerzo de la carga móvil de los trenes, porque variando el área del tubo y teniendo en cuenta el peso de sus paredes, así como el de las cargas á sustentar y el del agua que desplazara, podría dársele por metro lineal el esfuerzo de gravedad que más conviniera; y se sobrentiende que esta especie de tubo, ó serie de prismas, para hablar más propiamente, debería tener una forma apropiada para resistir las presiones máximas que en todos sentidos pudiera experimentar, no tendría sección uniforme ni en sentido transversal ni longitudinal, y que de todos modos la parte que no fuera apoyada debería contar con arriostramientos y fijadores suficientes.

La tracción en el tramo inferior al nivel del mar tendría que ser objeto de estudio especialísimo para disminuir, por ejemplo, el peso de los motores ó del cable, según que aquélla se propusiera, eléctrica ó funicular, sobre todo en el caso de haber alguna parte del tra-

yecto en que se tuviera que acudir á medios artificiales para apoyar ó reforzar la base de asiento de la línea.

Basta con la enunciación de estos intrincados problemas para comprender que no ha llegado aún el momento de emprender la realización de la obra gigantesca de cruzar inferiormente el Estrecho de Gibraltar con un ferrocarril, y eso que hemos omitido enunciar la mayor de las dificultades, la financiera, porque los hombres de dinero no acostumbran á arriesgar sus capitales en la resolución de ningún problema difícil hasta bastante después de que muchos obreros de la inteligencia hayan perdido su patrimonio ó la salud en pos de la incógnita, ó de que algún apóstol de la ciencia haya sacrificado su vida en bien de la humanidad.

Todo ello, sin embargo, no ha de ser obstáculo para que en lo esencial, y dejando ese tramo difícil para que lo ejecute la generación próxima, continuemos nuestras consideraciones, porque todo se reduciría á embarcar el tren en un bac, ó vapor adecuado para el caso, en Algeciras ó en Tarifa (si en este punto más avanzado se llevaran á efecto las obras adecuadas), y desembarcarlo en el puerto de Ceuta, cuya próxima construcción está anunciada, ó simplemente transbordar pasajeros y mercancías mediante un barco de andar rápido que en menos de una hora podría salvar este trayecto; este procedimiento tendría menores inconvenientes de los que aparecen á primera vista, siempre y cuando debieran construirse las vías de Marruecos de ancho distinto del normal en España, donde, como es sabido, todavía conservamos desdichadamente mayor ancho de vía normal que en la casi totalidad de Europa, porque todo se reduciría á dar más importancia al transbordo, siempre necesario en tal hipótesis.

Una vez en Africa, llevaríamos la traza de la nueva vía desde Ceuta á Tetuán y de este punto á Melilla, continuando hasta unirse con las de Argelia en Ain Temuchent ó en Tremecén yendo siempre por la costa; de esta suerte quedaría enlazada la red ferroviaria con el Gran Central que va á Figuig, el cual, á su vez, se unirá por el transahariano con Tombucto y las líneas del Cabo al Cairo. El ferrocarril de que tratamos no debe separarse mucho del litoral, único medio de lograr económicamente un buen trazado vertical, difícil en caso de remontarse en el Rif, y cuya cordillera *Yebala* ó Pequeño Atlas cuenta grandes altitudes que llegan á 2.500 m.; además, dispuesta la línea como proponemos (1), quedaría siempre fácilmente defendida por los fuegos de los buques de guerra. Como quiera que este ferrocarril, en nuestro sentir el más corto y conveniente

(1) En esta descripción el autor se refiere al Mapa en que figura su proyecto.—*(N. de la R.)*

para el tráfico internacional del E. y SE. adquiriría mucha importancia, convendrá estudiar en su día detenidamente todos los elementos esenciales, y sobre todo, la fijación de los radios mínimos de las curvas y la máxima de las pendientes relacionadas con la topografía del terreno, harto accidentado, y con el medio propuesto para la tracción, la que por todo ello quizás convenga de sistema eléctrico y vehículos de truk; con lo cual las velocidades podrían ser mayores, aun disminuyendo la cuantía del radio mínimo y aumentando la de la máxima inclinación.

Una línea de análogo carácter debería continuarse desde Ceuta á Tánger, puerto hoy el más importante de Marruecos, y capital diplomática del Imperio, además de ser un centro notable del comercio del país. Desde Tánger la línea podría dirigirse á la costa Atlántica Occidental sin pasar por el cabo Espartel, cuya cota de 300 metros y terreno de naturaleza basáltica conviene evitar; marchando luego por la costa en demanda de los puertos de Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Safi, Mogador y Agadir, y á la desembocadura del Draa, en cuyo punto, ya muy próximo al Sudán, proponemos termine la línea marroquí, que podría continuarse luego como internacional y siempre cerca del litoral; esto es, por las zonas susceptibles de los mejores trazados horizontal y vertical posible, y al alcance del fuego de los barcos, para continuar luego hasta San Luis del Senegal, uniéndose allí con el ferrocarril de esta población á Dakar, punto el más próximo á la América meridional, mediante lo que podría facilitarse la comunicación entre ambos continentes, el Viejo y el Nuevo Mundo, recorridos entonces por trenes en todas direcciones.

La vertiente atlántica, como es sabido, es la más rica de Marruecos, no sólo por hallarse en ella la mayoría de los puertos, que son otros tantos núcleos de comercio de importación y exportación, cuyas condiciones naturales deberían completarse mediante la construcción de las necesarias obras de defensa contra el mar y de utillaje, sino porque los terrenos son fertilísimos y ricos los cultivos y ganados, contándose entre las zonas cruzadas por la línea últimamente indicada, las famosas tierras negras de Safi, de fecundidad prodigiosa.

Razones diplomáticas y también comerciales, aconsejan el enlace de las dos capitales del Imperio con la línea litoral antes indicada, y, al efecto, proponemos el establecimiento de una arteria transversal por el valle del Sebu, á cuyo efecto desde Karia del Jobbasi podría trazarse una normal á aquélla y seguir hacia el Este por el Sebu hasta llegar á Fez, para continuar luego por el mismo valle hasta llegar á Taza, cuya situación estratégica y comercial es insubstituible; después seguiría la línea por el expresado talweg, hasta cruzar

luchas fratricidas, con las tristes consecuencias que el hambre y las enfermedades produjo en la parte más vigorosa de los pueblos, y la pérdida por nuestra parte en la última de las citadas luchas de más de 3.000 millones de pesetas derramadas sin provecho alguno, como ocurre en la mayoría de las guerras. Como ejemplo de éstas citaremos la más reciente habida entre Rusia y el Japón, pues si bien éste ha conseguido con el triunfo de las armas gloria y prestigio extraordinarios, no es menos cierto que en el terreno financiero ha quedado derrotado á tal extremo, que el hambre se ha enseñoreado del delicioso país nipón, el del trabajo y la fertilidad, juzgado por Hirata como "único bendecido por los dioses„; á tal extremo, que los héroes de la Manchuria habrán bajado la frente avergonzados al saber que alguna de sus hermanas ha sido vendida por menos valor del que se paga por la más inferior de nuestras aves domésticas.

Con la décima parte del capital que costó á España la última guerra colonial, empleado debidamente en Marruecos, quedarían acabados todos los ferrocarriles que proponemos (y cuyo coste promedio quizás no excedería de 160.000 pesetas por kilómetro), así como las obras más indispensables de sus puertos, faros y red de caminos vecinales; con que se encauzara hacia el vecino imperio una parte de la enorme emigración de los millares de españoles que anualmente abandonan el suelo patrio; con que los fabricantes y cuantos se dedican al comercio destinaran á abrir mercados y á conquistar Marruecos mercantilmente, mucho menos de lo que emplean en perjudicarse mutuamente, y no para establecer la natural competencia que la vida reclama, sino para destruir á los competidores para mejor monopolizar el mercado; con que los españoles, todos, substituyéramos el individualismo envidioso y egoista que nos domina, por un acuerdo colectivo, siquiera fuera para arrancar á nuestros hermanos de allende el Estrecho del estado de barbarie y esclavitud en que yacen; con que se atendieran, en fin, las oportunísimas advertencias hechas en 30 de Abril de 1904 por la Real Sociedad Geográfica de Madrid á la Presidencia del Consejo de Ministros; con ello, habríamos conseguido una victoria más transcendente que todas las de Napoleón reunidas, ya que éstas tenían por finalidad la destrucción y el despojo, en tanto que la nuestra transformaría al pueblo semisalvaje, que por ser vecino nuestro constituye para España un gran peligro, en otro que con nosotros concurriera al perfeccionamiento de la humanidad.

Podrá alegarse que nuestra nación es pobre para tamaña empresa, pero basta para probar lo contrario, no ya el conocimiento de las riquezas naturales que atesora España, sino el mero hecho de haber soportado los sucesos ocurridos en ella en el siglo XIX, lo

cual ha acreditado la inexactitud de tan pesimista opinión; pues por mucho menos han desaparecido como organismos nacionales otros que no disponían de las energías latentes con que el nuestro cuenta. Y como las obras no se realizan si no hay ingresos suficientes para sufragarlas, voy á indicar uno que vendría á aumentar los actuales sin detrimento de ninguno de ellos.

Hay, con efecto, en el país español varias fuentes de riqueza inexplotada, cualquiera de las cuales bastaría para producir mucho más de lo que importaría la anualidad correspondiente á intereses y amortización del capital necesario para conquistar viariamente (permítaseme la palabra) á Marruecos; una de ellas sería, por ejemplo, la de poner á contribución la riqueza oculta y la improductiva que la Nación atesora; cosa justísima, no sólo por ser considerada como defraudación la primera, sino porque en cuanto á la segunda no hay razón alguna para que dejen de contribuir las cuantiosas cantidades que en metálico guardan los Bancos; ese tributo debería exigirse con el mismo derecho y perfecta razón con que el Estado cobra al dueño de una finca de ostentación ó de recreo, la misma cuota que le asignaría si estuviera alquilada ó en producción.

Por hoy basta á mi pensamiento con lo expuesto, por más que entienda que en el porvenir hay que hacer extensivo ese criterio á las personas; pues así como creo firmemente que el derecho á la vida es innegable á todos los hombres, y que la humanidad comete un crimen social cuando deja que la miseria, el hambre ó la insalubridad nos arrebaten seres tan dignos de la vida como nosotros mismos; en cambio opino, con igual convicción, que ese derecho trae aparejada su correspondiente obligación: la de trabajar, á la que debemos someternos todos, pobres y ricos. Por ello, repito, la sociedad, en porvenir no lejano, habrá de declarar que no existe el derecho á la holganza y quizás llegue á imponer á cada persona una cuota proporcional á su rendimiento práctico; esto es, á las utilidades que pudiera lograr con arreglo á sus aptitudes y á las circunstancias. Es ciertamente sensible, que siendo el ser humano el organismo más perfecto que Dios ha criado, tenga un coeficiente de rendimiento útil general inferior al de la inmensa mayoría de las máquinas, si como á tal se le considera y compara con la producción que podría desarrollar normalmente.

Al objetivo de la civilización de Marruecos quiere concurrir Francia y en ello no hay por el interés de España obstáculo alguno, si su propósito deja de tener el carácter absorbente y monopolizador que han revelado los trabajos de sus políticos y publicistas, que, á trueque de querer engañarnos con una protectora *entente cordial*, en realidad sólo trataban de deslumbrarnos é ir entretanto dividiendo la escasa fuerza Sherifiana, para mejor destruirla, y lograr en el mo-

mento oportuno apoderarse de sus despojos, contando con nuestra silenciosa complicidad. Las maquinaciones diplomáticas, los trabajos del *Comité du Maroc*, el apoyo más ó menos encubierto otorgado al Roghi y las mismas publicaciones técnicas, todas revelan el afán absorbente de apoderarse de Marruecos y de aislar las posesiones españolas esterilizando nuestros esfuerzos (1).

No debemos, en manera alguna, tratar de excluir á los franceses, como éstos intentaban hacerlo con España; ni tampoco destruir la autoridad del Sultán, y, por el contrario, fortalecerla; pero sí contrariar el despotismo feudal del odioso Maghzen, ilustrando al Emperador y libertando á su pueblo. De los dos ferrocarriles cuya construcción propone el capitán francés Mr. Renty (que es quien con más extensión se ha ocupado de los ferrocarriles de Africa), ningún inconveniente hay en que hicieran los franceses el de Figuig al Sur del Atlas y llegar por el Draa hasta el Atlántico; pero en vez de terminar en Tremecén el ferrocarril de Fez y Taza, como proponen los franceses, es más lógico que termine cerca de Melilla, como yo indico, evitándose un trazado costoso y en contrapendiente en su tramo final, con antieconómica sobreelevación, en tanto que, yendo el trazado sobre el Muluya, sigue el ferrocarril desarrollándose por su propio valle.

Si las demás Naciones nos ayudan á cumplir la misión que en Marruecos debemos llevar á cabo (y eso lo dirá el resultado de la conferencia de Algeciras), y los españoles sabemos unirnos para esa obra gigantesca y nobilísima, quizás con ese solo problema cuya transcendencia es mayor de lo que á primera vista parece, habremos conseguido vigorizar nuestra Nación al querer redimir al pueblo vecino.

Decía el Conde de Aranda, que él daría todo el Nuevo Mundo por un puesto en el Africa; pues bien, con más razón podemos considerar los españoles del siglo XX que la conquista social y comercial de Marruecos puede cambiar la situación de España, transformándola, desde rincón abandonado de Europa, hasta ser el istmo de unión comercial de todos los continentes del orbe.

Quizás con ello consigamos que en vez de decirse "El Africa empieza en los Pirineos„, pueda asegurarse que "Europa termina en las cumbres del Gran Atlas„.

(1) Encargado este trabajo para la *Revista de Obras públicas* con anterioridad á la celebración de la Conferencia de Algeciras, al publicarlo aparte á raiz de su terminación, nos felicitamos de que los representantes de España y de otras naciones hayan logrado sancionar el principio de la internacionalización de las obras públicas de Marruecos.

Congreso polar en Bruselas

Dignifícase tanto más un pueblo ó una raza, cuanta mayor es su actividad en el agitado intercambio de realidades é ideas; no sólo las comodidades materiales que dan las industrias y manufacturas, sino también las científicas nacidas al calor del trabajo intelectual, y ambas en relación armónica unidas, constituyen la verdadera característica de la civilización de cualquier agrupación humana.

Lema hermoso es esa característica, que encierra los dos factores fundamentales de la prosperidad de un pueblo, como son la ciencia y el trabajo.

La Real Sociedad Geográfica tiene dado pruebas de su fecunda actividad en la empresa magna que ha echado sobre sus hombros de fomentar el espíritu geográfico en una raza, que separada en diversos estados por los accidentes de la política, permanece unida por los inquebrantables lazos morales de su historia.

Los pueblos hispano-americanos, y España, cuna de ellos, tienen que sentirse orgullosos al leer los anales históricos de los descubrimientos geográficos, porque nombres de sus antepasados llenan los mapas mundiales.

Una raza, que ha dado tanto navegante y tanto conquistador, tiene que haber sido impulsada en sus grandes empresas por un espíritu superior y delicado, porque de seres superiores es romper los moldes de la rutina y buscar más amplios horizontes para dar alientos á la exuberancia de su vida.

España, que en pasados siglos encontraba chico el planeta para la conquista de sus capitanes y estrechos los mares para la navegación de sus naos, lleva en las gloriosas páginas de su historia marítima la ejecutoria de la grandeza de sus ideales, contribuyendo con sus proezas y atrevidas aventuras á difundir, por los ámbitos de la tierra, la civilización mediterránea; esa civilización, cuyos primeros resplandores se vislumbraron en las costas del Asia griega, para brillar con luz casi divina sobre la península Helénica y alumbrar más tarde el cielo de la Italia romana y las playas de la península Hispánica.

Nadie disputará á las tres penínsulas de Grecia, Italia y España la gloria de constituir la trilogía fundamental de la civilización moderna, como nadie disputará á España la gloria de haber descubierto á Europa los mundos americano y australiano, que se rigen por le-

yes, que adquirieron vida al calor intelectual de los pueblos mediterráneos.

Los pueblos que sienten, los pueblos que piensan, no pueden vivir en el olvido de sus pasados días, cuando éstos son como puntos brillantes fijados á manera de jalones en el largo camino de su historia. Por eso España tiene que despertar del letargo por que atraviesa y acordarse que Nación que ha contribuído tanto al desarrollo de la civilización, tiene que seguir ocupando el puesto que le corresponde como parte integrante en el concierto de las demás naciones y puesto culminante, porque así lo exigen los millones de sus hijos que hablan el castellano en un mundo que se extiende de Polo á Polo.

Al sentar estas consideraciones, impúlsame el deseo de ver á nuestra Nación al mismo nivel que las más adelantadas y su influencia comercial y científica compartida con la de esos otros pueblos, cuya conducta es de admirar por lo que contribuyen con sus trabajos al desarrollo del progreso moderno.

No basta el mercantilismo, como único factor de la vida de un Estado; hácele falta también la acción intelectual, y de esta doble capacidad nace el apogeo de la vida de pueblos que ocupan los puestos de Alemania, Inglaterra, Francia, Bélgica y Estados Unidos.

Las sociedades científicas de estos países dan prueba á diario de su existencia, abordando el estudio de los más intrincados problemas de las ciencias más abstractas, estudiándolos unas veces en el gabinete de experimentación, y otras en terrenos adecuados, con el envío de sabios exploradores.

La Ciencia geográfica, esa Ciencia á que tan poca importancia se ha dado en nuestro país y cuyo desconocimiento nos ha conducido á terrible y dura prueba, ofrece ancho campo de investigación al espíritu observador.

Hasta las regiones polares, exploradas en parte desde hace algunos siglos, han dirigido sus miradas en la presente época todas esas naciones que van á la vanguardia del movimiento científico. Los nombres de Peary, Greely, Nausen, Nordenskiöld, Abruzos, Sverdrup, Charcot, Gerlache y Toll, patrocinan y dirigen expediciones para esas regiones heladas, atravesadas por el eje de giro del planeta, con el objetivo de acumular nuevos datos para los estudios científicos.

Es verdad que esta clase de expediciones, en tan desoladas regiones, han sido objeto de crítica por parte de algunos espíritus que no han visto los resultados prácticos que bajo el punto de vista comercial pueden reportar, pero esta objeción puede refutarse con el argumento de que las investigaciones llevadas á cabo por los hombres de ciencia que se dedican á esta clase de estudio tienen transcendencia, porque ayudan á resolver problemas de la física del planeta y del

misterioso magnetismo. La Meteorología, Oceanografía, Geología, Biología, y todas las ciencias naturales tienen arsenal rico en las tierras y hielos árticos y antárticos, para completar algunas de sus interesantes teorías zoológicas y botánicas. Anglo-sajones, americanos, alemanes, belgas, italianos, franceses, austriacos, rusos, argentinos, noruegos y daneses, han contribuído nacional é internacionalmente al envío de expediciones científicas á esos extremos helados de la tierra, para coadyuvar con el resultado de las observaciones al levantamiento del gran edificio científico que va secularmente fabricando la inteligencia del hombre.

Presidida por el doctor Neumayer estuvo la conferencia Internacional Polar, que se celebró en Hamburgo en Octubre de 1879, con objeto de estudiar el plan de observaciones meteorológicas y magnéticas que habían de hacerse en varios sitios de latitudes superiores á la del Círculo Artico, contando con el concurso de varias naciones. No he de citar las que concurrieron á tan arriesgada empresa, pero sí he de decir y con sentimiento, que el nombre de España no apareció en la lista de los Estados que se adhirieron para tan útil obra.

No es posible, ni debe continuar nuestro país viviendo sordo al llamamiento científico de los pueblos cultos, porque cultos é ilustrados son los que llevaron su representación con expediciones árticas á las remotas tierras boreales; parece que se ha olvidado la historia de sus expediciones marítimas que tiene escritas páginas de gloria en las aguas de Behering, y los atrevidos viajes de aquellos vascos, que persiguiendo la ballena llegaban á las costas de Groenlandia y estrecho de Baffin.

Es necesario que nuestra Nación dé señales de vida fuera de sus fronteras, contribuyendo al estudio de las regiones árticas ó antárticas, como han hecho todas esas otras naciones, y aportando su trabajo y conocimientos de sus observaciones á la obra general, pueda sentirse satisfecha de verse inscrita en la lista de los pueblos que dedican sus energías á impulsar el desarrollo de las ciencias geográficas.

Vuelve á plantearse de nuevo el estudio sistemático de las regiones árticas y antárticas, estudio que ha de obedecer á un plan concertado de antemano por todos aquellos pueblos que han dedicado sus afanes á explorar los casquetes polares, con arriesgadas, atrevidas y sabias exploraciones, y cuyos resultados, si bien han sido de incalculable valor para algunos, también lo han sido de trágicos fines para otros.

Los descubrimientos de los caminos del Noroeste y del Nordeste han sido pasos progresivos en los conocimientos geográficos y comerciales; geográficos, porque han evidenciado que ni las tierras americanas, ni las asiáticas se prolongaban hasta el polo boreal, y comerciales, porque prácticamente se ha visto la dificultad, si no la

en buques, porque el *pack* ó mar helado pronto detiene la marcha de las naves y hay que recorrer mayor distancia en trineos; pero es en cambio región muy á propósito para establecer estaciones de observación con recursos de trineos para hacer grandes descubiertas, teniendo la base de operaciones, que es la estación, fija, mientras que en el Norte la descubierta en los trineos suele quedar desligada del buque que le envía, porque se traslada con el arrastre del hielo donde está enclavado el barco. El aspecto económico de estos dos procedimientos de investigación, ó sea el de expedición ó estación, varía grandemente, pues el primero exige un buque, personal más crecido y gastos de sostenimiento de dicho buque, con el riesgo de la pérdida de éste, mientras que la estación sólo exige el transporte de un reducido personal al sitio elegido para las observaciones, con su instrumental y elementos de vida para el tiempo que haya de permanecer incomunicado. Los gastos de una expedición son algo variables, porque hay que proveerse de buque especial para resistir las enormes presiones de los hielos, y difícil es hacer un presupuesto sin tener en cuenta las condiciones en que ha de hacerse el viaje, sitio y tiempo de la expedición. De todos modos debe tenerse en cuenta que para una expedición hace falta:

1.º Buque.
2.º Tripulación.
3.º Gente práctica de hielos.
4.º Perros ó renos.
5.º Trineos é indumentaria.
6.º Víveres.
7.º Instrumental científico.
8.º Carbón.
9.º Imprevistos.

Y para una estación es más reducido el material y personal necesario, pues se organiza con:

1.º Personal muy reducido.
2.º Instrumental científico.
3.º Víveres.
4.º Trineos y perros ó renos.
5.º Material para hacer el alojamiento.
6.º Transporte al sitio de la estación.

El interés creciente cada día, de conocer las regiones heladas del planeta y resolver los diferentes problemas que encierra, como la presunta existencia del Continente Austral ó Antártida y cuenca polar ártica, ha hecho que exploradores y geógrafos se unan, constituyendo una *Asociación internacional para el estudio de las regiones polares* y someter á crítica razonada los trabajos realizados hasta la fecha por las exploraciones verificadas y deducir lo que en lo suce-

sivo puede y debe hacerse, para que los resultados obtenidos sean fructíferos en el terreno científico.

Esta Asociación substenta el principio de que lo esencial de las exploraciones polares debe ser la obtención del mayor número de datos posibles en todos los órdenes científicos, sacrificando, para alcanzar el máximum de utilidad en este concepto, lo que más han perseguido las expediciones por un sentimiento de amor propio, alcanzar latitudes elevadísimas, con un gasto de energía, valor y heroismo que pueden realzar las personalidades que se han arriesgado en tan penosas empresas, pero que no han compensado sus esfuerzos, las utilidades de carácter científico.

Propónese la *Asociación para el estudio de las regiones polares* la celebración de un Congreso en Bruxelles para plantear y discutir el verdadero objetivo de las expediciones polares y someter á estudio los puntos siguientes:

1.º Plan sistemático de exploraciones é investigaciones científicas en las regiones polares.

2.º Expediciones, estaciones y exploraciones.

¿Se deben organizar nuevas expediciones? De organizarse expediciones, ¿deben ser simultáneas en ambas regiones polares?

Itinerarios de las expediciones.

Sitios de las estaciones de observación.

3.º Estudios astronómicos, geodésicos, hidrográficos y topográficos.

4.º Meteorología, magnetismo terrestre, corrientes telúricas, electricidad y auroras polares.

5.º Sismología.

6.º Oceanografía.

7.º Biología marítima.

8.º Equipos, material, transporte, animales y máquinas de tracción para exploraciones y material aerostático.

Estos son los puntos á tratar en el próximo Congreso que se celebrará en Bruxelles, patrocinado por el duque de los Abruzos, duque de Orleans, Arctowski, Bruce, Charcot, Cook, Gerlache, Greely, Lecointe, Nordenskiöld, Racovitza, Sverdrup, Shaekleton y otros exploradores y geógrafos que, reunidos en Mons el 24 de Octubre de 1905, hicieron el anteproyecto de la *Asociación internacional para el estudio de las regiones polares*.

G. Sobral (1).

(1) El Sr. Gutiérrez Sobral es el representante del Gobierno español y de la Real Sociedad Geográfica en el citado Congreso, que se reunirá en el mes de Septiembre.—*(N. de la R.)*

CRÓNICA GEOGRÁFICA

ESPAÑA.

¿Coruña ó la Coruña?

Ahora empieza á propagarse el castellanismo de *La Coruña*, que en mi concepto, desnaturaliza el vocablo. Es general todavía en Galicia decir *de, á, en Coruña,* sin el artículo *la*. En los tiempos antiguos tampoco se usaba: pero se ha dado en establecer que dicho nombre se deriva de *columna* (por alusión al faro de Hércules) y se acabó. Lo raro es que aquellos mismos que quieren restablecer la lengua gallega usan la mencionada locución castellana. Pues bien, según diversos autores antiguos, los faros ó torres herculinas tuvieron el nombre de *Cronion*; las colinas altas y fortificadas, situadas en la costa, también se llamaron *Cronios*. El Océano Atlántico, aun en la Edad Media, tenía el antiquísimo nombre de mar Croniana y en efecto, la Argonáutica, Eustathio y Plutarco le llamaron *Cronio ó Saturnio*. Nada más probable que de tales orígenes provengan *Coruña* en Galicia y *Cornwall* en Inglaterra, bañadas por el mar Cronio y ambas con torres, faros ó columnas, *Cronion*. Ptolomeo sitúa en la comarca coruñesa la ciudad de *Karonion* y una moneda galáica contiene la leyenda Kronion ó Koronion (K R N) en caractéres ibéricos. Hubo de latinizarse en Cronia ó Coronnia (Curunnia) de una inscripción del siglo III. Ese artículo *la*, sobra, y la etimología de columna ó colonia es un error manifiesto, vista dicha inscripción, recogida por Orelli, de la cual no han tenido noticia nuestros historiadores.—Celso G. de la Riega.

El río Sor.

El Sr. Dr. Riguera Montero, refiriéndose á datos consignados por el Sr. D. Julio Dávila en sus *Apuntes* geográficos y en la excursión al Caxado, cuyo extracto se insertó en esta Revista, afirma que el río Sor no nace en ninguna sierra ó *cordillera*, sino en la Fuente de Montuoto, *mont-haut*, monte alto y redondo perteneciente á Muras, partido judicial de Vivero; sigue unido con otro arroyuelo naciente en las inmediatas vegas de la Armada, montes de Gimarás,

por la fraga de Bestemuz, faldeando sucesivamente los lugares de la Picheira, Piocorto, Sanche, Bajín, Couce, Casas, Muruás, Lombao, Carrusco, Chas, Campos, Santar, hasta confluir, en el de la Pena del Mouriscón, en el *otro Sor*, que tampoco nace en los montes de Bostelo, sino en los de Rioseco, cerca de Montouto, continuando su curso por la falda de los lugares de Coraceiro, Debodas, Carballás y Carballosa, todos de Muras, provincia de Lugo, hasta que más abajo de la Escuriscada, también de Muras y no de LAS PUENTES, se une un arroyo de orígenes no muy lejanos. De suerte que el *principal río Sor* solamente sirve de línea divisoria de las provincias de Lugo y de la Coruña desde el lugar de la *Pena del Mouriscón*, en cuyo fértil vallecito, para morir juntos en el Barquero, se abrazan los dos hermanos, formando la confluencia denominada AMBOS SORES, del mismo modo que el hermano menor, *el secundario Sor*, sólo limita dichas provincias desde la Carballosa, de Muras, y Sucadío, del Freijo.

El río que en Couce dos Muros se une con el *Sor*, nacido en los montes de Bostelo, se denomina *río da Casanova*, que nace, á su vez, en las fuentes de la iglesia del Freijo y del *Chao* del Freijo, en el Serrón de San Juan, en Pajón, en Pazos y en los Candedos, los cuales seis manantiales pertenecen á dicha parroquia de San Juan del Freijo.

Una excursión á las lagunas del Trampal.

En *El Adelanto*, uno de los principales periódicos que se publican en Salamanca, el Sr. L. C. da breve noticia de esta excursión en los siguientes términos:

Los excursionistas.—Eramos D. Miguel Unanumo, su hijo Fernando y D. Luis Zulueta, llegados la noche antes á esta ciudad, el comandante D. Pío López, que manda la fuerza de este destacamento, y los tenientes del mismo Sres. Nieto y Sánchez Paredes, el director de la Escuela de Industrias Sr. Cagigal y el que subscribe estas líneas.

Con abundantes provisiones nos acompañaba el simpático cafetero D. Juan Rodríguez con un ayudante y cuatro hombres, encargados de cuidar el ganado en que habíamos de hacer la excursión.

La partida.—Salimos de Béjar á las cuatro y media de la mañana del jueves 19. Ni una nube empañaba el horizonte. Todo anunciaba un día espléndido y relativamente caluroso, no obstante lo cual íbamos pertrechados de buenos abrigos que habíamos de necesitar en lo alto de la sierra.

La ascensión.—Después de atravesar Candelario, cuyos vecinos

madrugadores contemplaban con curiosidad el paso de la caravana, principiamos á subir por la falda de la sierra, atravesando al poco tiempo el cerro de *Arrebatacapas*, que justificó su nombre, pues mientras estuvimos sobre él, el fuerte viento que soplaba no se llevó las nuestras porque no las teníamos, pero nos obligó á sujetar con la mano los sombreros para impedir que volasen.

El almuerzo á 1.500 metros.—El aire puro de la sierra y el sano ejercicio de la ascensión, que á ratos hacíamos á pié, despertaron nuestro apetito, que quisimos satisfacer en una verde pradera, donde hay una fuente muy conocida por la frialdad del agua que de ella mana.

Allí lució ya sus primores el simpático Juanito, sirviéndonos un suculento almuerzo, del que dimos cuenta, en medio de la mayor algazara. Aunque todos hacíamos grandes elogios del agua del manantial, notable por su pureza y frialdad, no hacíamos asco al Valdepeñas que nos escanciaban con frecuencia.

Eran las siete de la mañana y el termómetro marcaba al sol 18°. Estábamos á 1.500 m. sobre el nivel del mar.

Daba pena abandonar aquel pintoresco sitio, especie de oasis en las áridas y pedregosas laderas por donde subíamos.

Allí, no recuerdo con qué motivo, nos dijo el maestro Unamuno que tenía resuelto vivir hasta los noventa y nueve años y once meses, sin llegar á los ciento, para burlar á los organizadores del centenario.

Sigue la marcha.—La nieve que veíamos sobre nuestras cabezas nos atraía; trepamos de nuevo sobre las cabalgaduras y avanzamos cuesta arriba siguiendo los hilos que marcan la estrecha senda entre peñascos y matas de retama, única vegetación de aquellos parajes.

A la altura de 1.700 m. pasamos junto á un precipicio. Aquel paisaje es pintoresco é imponente. En un repliegue del terreno hay abundantísima nieve. Por debajo, negro acantilado forma una pared vertical, que parece un frontón, y desciende hasta una pradera horizontal donde pasta un rebaño de ovejas; al final de la pradera otro acantilado como el anterior baja á un profundo valle en el que abundan los pastos que están comiendo multitud de cabras y vacas; por lo más hondo del barranco corre un arroyo, cuyas aguas proceden sin duda de las nieves que coronan el acantilado más alto.

A las ocho hemos llegado á una altura de 1.800 m., y una hora más tarde estamos en la fuente de la *Goterita*, á 2.200 m.

Hay que beber su agua para convencernos de que lo es, aunque por lo fría parezca hielo.

Otros excursionistas almuerzan aquí, pero á nosotros el hambre nos hizo anticipar el *suceso*.

Pasamos de largo; proseguimos el ascenso, y á las nueve y media llegamos á la cima.

En la meta.—Estamos á 2.400 m., un poco á la izquierda del cerro *Calvitero*. Tenemos enfrente una planicie, cuya anchura no será menor de 1 km.; allí no hay vegetación, sino sólo pedruscos, no muy grandes, y no sueltos como en la falda de la montaña por donde hemos subido, sino empotrados en el suelo, imitando un adoquinado. Me figuro que habrá actuado de enchinarrador la nieve que en espesa capa cubre aquellos parajes durante más de la mitad del año.

Atravesamos rápidamente la llanura y donde comienza rápidamente la ladera meridional de la montaña, establecemos nuestro campamento á 30 m. de distancia de un gran manchón de nieve.

El panorama.— *Los Bonales* se llama el sitio en que acampamos. Nuestra primera tarea es dedicarnos al *sport*, gratísimo en Julio, de lanzarnos pelotas de nieve. Excursionista hubo que se revolcó en la nevera para solazarse más á gusto.

El paisaje es hermoso á fuerza de grandeza. Al frente, la ceja del Trampal, á 2.443 m., cuya falda N., la que nosotros vemos, tiene grandes ventisqueros y está casi cortada á pico. Es una *ceja encanecida*, como decía Unamuno. Sólo nos separan de ella las tres lagunas del Trampal. Al otro lado de la ceja, está la laguna del Duque; más allá las sierras del Barco y de Tornavacas, y en último término, el imponente macizo de *Gredos*.

En cuanto alcanza la vista por el S., por Oriente y por Occidente, sólo se ven altísimas montañas separadas por profundos valles.

A las lagunas.— Descendimos unos cuantos metros por la ladera meridional de *Los Bonales*, y allá abajo, á una profundidad de 300 metros, distinguimos las lagunas.

Son tres: á Occidente la pequeña, en el centro la mediana y al Oriente la grande.

El abismo nos atrae, y sin descansar de la ascensión nos lanzamos al difícil y peligroso descenso.

Los Sres. Unamuno y Zulueta prefirieron quedarse arriba: el primero porque ya había bajado en otra ocasión y el segundo por estar algo indispuesto.

De peligrosa he calificado la bajada, y es verdad que lo es, si se realiza, como nosotros lo hicimos, sin guía.

Sin duda tenemos la mala sombra de elegir la peor ruta. Una hora, que nos pareció interminable, empleamos para bajar por un plano inclinado de grandísima pendiente, formado por enormes rocas amontonadas. Descolgándonos de peña en peña unas veces, dejándonos resbalar sobre ellas otras, y sufriendo algunas tremendas caídas, llegamos al fin á lo profundo, visitamos ligeramente las tres lagunas pequeñas y dimos la vuelta completa á la grande. Mide ésta

unos 400 m. de Oriente á Occidente, y cerca de 300 de N. á S.; y en algunos parajes, con una sonda de 25 m., no se ha llegado al fondo. La transparencia de sus aguas es muy grande, lo que nos permitió ver algunas truchas; pero la pesca de ellas se hace difícil, porque el fondo y paradas de la laguna son una prolongación del informe montón de peñascos, por donde hicimos el descenso. Las orillas, casi por completo acantiladas, no presentan ni una estrecha faja de playa. Esto, la naturaleza volcánica de aquellos terrenos y la forma de embudo del barranco, hacen sospechar que esta laguna se encuentra situada en el cráter de un volcán extinguido.

El desierto habitado.—Cuando bordeamos la laguna, recibimos una sorpresa.

Habíamos notado que á la grandiosa majestad de aquellos lugares contribuía en gran manera el profundo silencio que reinaba en ellos. Sólo habíamos distinguido á lo lejos algunas vacas y cabras que pastaban y al pastor que las cuidaba, y por los aires vimos cruzar media docena de buitres y dos ó tres águilas.

Por eso nos sorprendió oir, cuando menos lo esperábamos, al extremo oriental de la laguna, los golpes acompasados de la barra de un minero que barrenaba una roca y el ruido producido por los picos de los canteros que labraban sillares.

Nos acercamos y pronto entablamos conversación con los obreros y con el simpático maestro del pueblo de Solana.

Ellos nos dijeron que aquellos sillares eran para reconstruir con mayor solidez el muro de contención de la laguna á fin de evitar los incesantes escapes de agua y darla á voluntad salida por una compuerta, para llevarla canalizada á regar sus predios. Es de advertir que la laguna, propiedad de aquel pueblo, cercada por el Calvitero y el Trampal, no tiene otro desagüe posible que por el profundo barranco que la lleva á Solana.

Peñas arriba.—Eran las doce, el estómago se mostraba exigente, nos despedimos de nuestros interlocutores y emprendimos el ascenso en busca de nuestros descansados compañeros, y sobre todo de Juanito y sus vituallas.

No quiero relatar las fatigas que entonces sufrimos; aún sudo al recordarlas. Dos horas empleamos en la subida, haciendo infinidad de descansos.

Aquella bajada y aquella ascensión, hechas en la forma en que las hicimos, son una temeridad que sólo puede acometerse no teniendo conocimiento previo de lo que se va á ejecutar. Hoy que lo tengo, aseguro que no repetiría la suerte. Y es lo más triste del caso que, según nos han asegurado después, de haber tenido guía, nos hubiera llevado por un camino relativamente fácil.

Tresillo nevado.—Comimos á las tres, y después jugamos un tre-

sillo por demás original, pues si no tuvimos de tapete la blanca nieve, se extendía como alfombra cerca de nuestro pie.

A las cuatro despedimos á nuestros compañeros de excursión el comandante, los dos tenientes y el Sr. Zulueta, que regresaron á Béjar y continuamos la interesante partida de céntimo chico, sentados al sol, que lucía con todo su esplendor, pero sin que el calor de sus rayos nos molestase lo más mínimo.

En un agradable paseo por la llanura que corona la montaña hasta dar vista á Béjar, que vimos perfectamente con unos gemelos de campaña, y en la contemplación de una hermosísima puesta de sol, sorprendente desde aquellas alturas, empleamos el resto de la tarde.

Dormitorio ventilado y sueño interrumpido.—Después de cenar, rendidos de fatiga, acosados por el sueño y gozando de una temperatura de 8°, hicimos las camas, tendiendo mantas sobre un duro canchal y arropándonos con otras.

Todo nos prometía un sueño tranquilo y reparador bajo un cielo despejado y sin asomos de tempestad; pero no contábamos con la huéspeda, es decir, con que las tormentas se forman en aquellas alturas con una rapidez pasmosa.

Aún no habíamos conciliado el sueño cuando apareció una por encima de Gredos, y desde aquel momento se sucedieron, con pequeños intervalos, hasta cinco, que vinieron en distintas direcciones, nos cercaron por completo y fueron pasando, sin descargar apenas agua, sobre nosotros.

El fragor de los truenos en las concavidades de las montañas era espantoso y el brillo de los relámpagos deslumbrador.

Un poco antes de las tres nos tranquilizamos creyendo alejado ya todo peligro, y yo logré conciliar el sueño; pero á las cuatro me despertó un formidable trueno: era otra tormenta; pero ésta la teníamos encima; la lluvia caía sobre nosotros, y los relámpagos, á pesar de que cubríamos nuestras cabezas con nuestras mantas, casi nos cegaban.

Duró una hora que, lo confieso ingenuamente, fué para nosotros de verdadera angustia. Muy ajenos de pensar que las apariencias nos engañaran de tal modo, hicimos nuestro campamento en el sitio más peligroso, en lo más alto de la montaña, al aire libre, donde nuestros cuerpos eran los mejores conductores y hacíamos el oficio de pararrayos.

Levantarnos para huir de allí era una imprudencia y optamos por seguir tendidos envueltos en las mojadas mantas.

De regreso.—A las cinco cesó la tormenta; como en el horizonte se veían más nubes sospechosas, aunque el programa era permanecer en la sierra hasta las cuatro de la tarde, decidimos dar por terminada la expedición y emprender el descenso, que realizamos sin novedad, llegando á esta ciudad á las diez de la mañana.

Cuando pasábamos por Candelario, las gentes nos felicitaban por el feliz regreso y nos decían que durante la noche les había preocupado nuestra suerte.

Nosotros, pasado el *canguelo*, estamos contentos porque hemos admirado, aunque sólo haya sido con el rabillo del ojo por la abertura de la manta, uno de los espectáculos más grandiosos que puede ofrecer la naturaleza.—*L. C.*

Viajes por España.

Mr. Robert Chodat, sabio profesor suizo, verificó no hace mucho un interesante viaje por la parte de Levante del territorio español, estudiando especialmente los vegetales que se suceden á lo largo del litoral ibérico desde Barcelona á Cartagena, teniendo especial interés en conocer la estepa, ver si es tal como ha sido concebida por Willkomne, y determinar en qué medida esta voz corresponde á una unidad definida.

En Tarragona, en los eriales, abunda la palmera enana, la jara y el romero y la curiosa *ceratocalyx macrolipis*, parásita de las dos últimas.

En Denia la *Lavándula dentata*, el satirión macho, la acacia farnesiana y un cortejo de especies valencianas.

Después efectuó con otros varios compatriotas suyos la ascensión al Mongó, pasando por la cueva del agua, reconociendo la *Hippocrepis Valentina*, el *Rhamnus balearica* y la sumamente rara *Poterium ancistroides*, que vive en las anfractuosidades y hendiduras de las rocas. En la cumbre las jaras, bojes, narcisos, el *Ranunculus gramineus* y el *Ornithogalum umbalbatum*, pudiendo, al descansar en lo más alto, contemplar la belleza del paisaje formado por la tierra, las verdosas aguas mediterráneas, el cielo transparente y á lo lejos la silueta de las Baleares.

En Hifac, promontorio rocoso, donde el mar describe una vuelta pronunciada, que recuerda la del Peñón de Gibraltar, se encontró, entre otras plantas raras, el famoso *Helianthemum caput felix*, que por primera vez halló aquí Boissier.

Más adelante, en la estepa salina de Crevillente, pudieron apreciar la diferencia que existe entre la estepa propiamente dicha, *Stepa tenacissima*, y las formaciones *halophytes* más ó menos parecidas, que sólo tienen un rasgo común, que es su *xerophytismo* determinado por la falta casi total de lluvias.—*A. B.*

ASIA.

Exploración del Dr. Hedin en Sven Persia.

En los primeros meses del año actual recorrió este viajero varias provincias de Persia. Desde Veramin, al SE. de Teheran, fué hacia el S. en dirección del Siah-Kuh, ó Montaña Negra, y el Kuh-i-Nak-xir, donde vió ya el lindero occidental del Daxt-i-Kavir. Parece allí el desierto el fondo de un gran lago interior, de fango salado, pero de superficie perfectamente unida y continua. Hacia el NE. está el lago Haus-i-Sultán, á donde fué el viajero para reconocerlo, prosigiendo luego su excursión hacia el SE.

En Yandok, límite meridional del Daxt-i-Kavir, se separó de la caravana que le acompañaba y de la escolta que le había dado el Xá, y sólo con dos hombres y cuatro camellos atravesó el desierto de Turut y tomó de nuevo rumbo al S., hacia Jur. El tiempo era lluvioso, los camellos andaban con dificultad y Sven Hedin hizo á pie la mayor parte del viaje hasta Tubas ó Tebbes, al E., hermoso oasis en el que hay verdaderos bosques de palmeras. Luego fué á Naiband, al SE., paraje todavía más encantador que Tubas, é hizo una breve excursión por el desierto de Bahabad, casi inexplorado.

En efecto, siguiendo en mapas modernos el itinerario de Sven Hedin, se ve que corresponde á la zona central de la Persia oriental en la que hay todavía grandes blancos. Con razón dice el viajero en sus últimas cartas que todavía queda mucho campo á los exploradores y descubridores en la Persia oriental. Nos dice que ha trazado cartas de los países recorridos y ha recogido datos para completar y corregir los existentes. Sus trabajos cartográficos comprenden 162 hojas. Además, ha dibujado vistas panorámicas de muchos parajes y tipos del país; ha tomado unas 500 fotografías y reunido ejemplares de rocas y fósiles.

De Naiband marchó Sven Hedin á Neh, y de aquí á Nasretabad (Nassirabad?) en el Seistán, frontera del Afganistan, donde obtuvo cordialísima acogida del cónsul inglés.

Era á principios de Abril, y la peste hacía grandes estragos en la ciudad. Casi todos sus habitantes habían huido; de 2.500 habitantes que tiene Nasretabad, sólo quedaban unos 300, y hubo día en que de estos murieron 13. En una aldea inmediata, que tenía 170 habitantes, habían muerto 150. El hambre completaba la obra de la peste; pocos días antes de la llegada del viajero, las turbas habían saqueado las despensas del cónsul inglés.

A mediados de Abril debía continuar Svon Hedin su viaje para

dirigirse á la India y pasar al otro lado del Himalaya, objeto principal de su expedición.—*R. B.*

Expedición al Asia central.

Los americanos R. L. Barrett y E. Huntington partieron de Inglaterra en Febrero de 1905 y se dirigieron á la India, atravesaron el Himalaya y visitaron el lago Pang-Cong en la frontera del Tibet. Según Huntington, aquella cuenca lacustre tiene una altura aproximada de 4.265 m.

Según *L'Europe Coloniale*, hicieron algunos estudios relativos á los ríos Chotán y Kerija, obteniendo datos interesantes para el conocimiento de la hoya de Tarim, confirmando la gran semejanza que tiene con un mar interior desecado. Esta opinión se confirma al ver las colinas cubiertas de verdura, que están indicando las orillas de un antiguo mar interno. El estudio de las ruinas de las ciudades abandonadas desde tiempos remotos y cubiertas después por la arena, ha suministrado nuevos datos para estudiar la desecación progresiva del Asia central.

En Octubre los dos viajeros habían terminado su exploración y pensaban separarse, yendo Barrett á lo largo de la frontera de Tarim y Huntington por la región de Lob-Nor, para visitar en la primavera de este año el Turfan.—*A. B.*

Ferrocarriles en Filipinas.

El Gobierno insular de las islas Filipinas ha estado discutiendo desde hace algún tiempo los planes finales para un sistema completo de ferrocarriles, con el objeto de atender al desenvolvimiento material del archipiélago, y finalmente ha celebrado un contrato con el Sr. J. G. White & Co., de Nueva York, para la construcción y funcionamiento de 300 millas de ferrocarril en las islas de Panay, Negros y Cebú. La franquicia es perpetua, y el Gobierno garantiza intereses de 4 por 100 sobre el 95 por 100 de los bonos por treinta años. Aunque la construcción y trabajos de ingeniería se llevarán á cabo por J. G. White & Co., la dirección corresponde á un sindicato que comprende, además de la firma aludida, á los Sres. Cornelio Vanderbilt, William Solomon & Co. y asociados. Este nuevo sistema de ferrocarriles costará 30.000.000 de dólares y es el problema más importante del Gobierno para fomentar el bienestar de las Filipinas, y prueba de una manera inequívoca la promesa que hizo aquél de atender al desarrollo de las islas.

El ingeniero principal de estos ferrocarriles será Edward J. Beard, ingeniero auxiliar que era del ferrocarril Rock Island, que ha figurado prominentemente en las construcciones ferroviarias de los Estados Unidos y posee notables cualidades para la dirección y genio para los detalles. Entre los principales auxiliares con que cuenta está el Sr. Lawrence E. Bennett, que ha obtenido mucha experiencia en la dirección de empresas de ingeniería en el Extremo Oriente, y fué consejero del gobernador Taft en la superintendencia de los planes para el transporte de las tropas en las Filipinas. La primera partida comprende 50 ingenieros, escogidos principalmente del campo ferroviario del Oeste de los Estados Unidos. Los trabajadores de la línea serán filipinos y en número de centenares.

Los trabajos se dividirán en cinco secciones, tres para Panay, y una para Negros y la otra para Cebú. Comenzarán á trabajar simultáneamente en las tres islas, pero los esfuerzos se harán para terminar los trabajos primero en Panay. Se espera que el sistema estará terminado dentro de cuatro ó cinco años. La partida salió de Seattle el 29 de Abril y comenzará sus trabajos inmediatamente que llegue á Manila, á principios de Junio. Lleva consigo un cuerpo de médicos para atender á las condiciones higiénicas en los países tropicales.

El único ferrocarril de alguna importancia en las Filipinas es el ferrocarril de Manila á Dagupán, construído con capital inglés y por ingenieros ingleses. La línea principal se terminó en 1894, y aunque el material es primitivo tiene, sin embargo, mucha importancia y bastante tráfico. Hace algún tiempo la casa bancaria de Speyer & Co., de Nueva York, hizo la oferta de construir 425 millas en la isla de Luzón, y el 8 de Mayo la Comisión de las Filipinas recomendó al secretario Taft que aceptase la proposición para la construcción de esa línea. La dirección de la línea es de N. á S. y los terminales están en Manila y Dagupán, separados por la distancia de 122 millas. Se ha terminado un ramal de 86 millas de largo, cuyo término estará en Cabanatuan, una ciudad del interior al NE. de Manila y E. de Dagupán.

El tráfico de pasajeros sobre esa red pasa de un millón al año, de los cuales 95 por 100 son de tercera clase, y el tráfico de carga es de unos 10.000.000 de toneladas-milla. Las entradas brutas son de 1.000.000 á 1.200.000 dólares al año, obteniéndose el 65 por 100 del tráfico de pasajeros. Las utilidades son de unos 400.000 dólares al año, sobre una propiedad de valor de 10.000.000, sin incluir las franquicias. Ese tráfico corresponde á los años de reconstrucción, y aun durante ese período de alteración pública el ferrocarril era mucho más próspero que durante la dominación española.

La vía tiene 3 pies y 6 pulgadas de ancho, y los carriles pesan de

50 á 60 libras por yarda, y se usa balasto de roca y arena. Hay como 300 puentes, generalmente de mampostería y acero, y toda la línea y el material móvil están en perfecto estado de reparación. Los vagones y locomotoras son pequeñas é inadecuados, pero el funcionamiento con éxito de esa línea proporciona una base segura para la organización del nuevo ferrocarril. Los gastos de entretenimiento son pequeños, únicamente 45 por 100 del total. Los indígenas trabajan muy bien y también sirven para guiar locomotoras y como fogoneros. Los jornales que se pagan son como de la cuarta á la tercera parte de lo que se paga en los Estados Unidos. Las 200 millas del ferrocarril de Manila á Dagupán han sido construídas por los indígenas y la construcción ha sido muy satisfactoria.

El temperamento y naturaleza de los filipinos es asunto de dificultades para los gerentes de las empresas industriales y de ingeniería en las islas, y se temió que la falta de afición al trabajo de parte de los indígenas impidiese que se abriera al servicio el ferrocarril eléctrico de Manila en el día fijado, pero afortunadamente no sucedió así y la línea ha estado funcionando desde el 15 de Abril de 1905 con los resultados más satisfactorios, no habiendo ocurrido ningún accidente.

En la instalación de ese ferrocarril y el sistema de luz eléctrica hubo que emplear los jornaleros filipinos, y en la mayoría de los casos fué necesario enseñarles la respectiva clase de trabajo que tenían que hacer; pero pronto los aprendieron y el éxito obtenido es un argumento para lo futuro. Hasta ahora ha habido poca dificultad con los braceros en los trabajos de Iloilo y Cebú. Con la paga de 30 centavos al día se ha obtenido el doble de la demanda. Verdad es que el indígena hace la tercera parte de lo que hace un hombre blanco en los Estados Unidos. Tal estado de cosas es el resultado de una creciente demanda que indudablemente se remediará con el mayor progreso de las empresas de ingeniería, pues cuando son dirigidos por extranjeros competentes los filipinos pueden compararse favorablemente con los hombres blancos. Las empresas en Iloilo y Cebú han recibido la cooperación material de los funcionarios indígenas.

En los puertos de Iloilo y Cebú se han hecho grandes mejoras, que representan parte del plan del gobierno para desarrollar los recursos de las islas Visayas. En esos dos puertos hay talleres de máquinas montados á la moderna, y con un excelente cuerpo de trabajadores. Se ha gastado casi un millón de dólares en las obras del puerto de Iloilo y Cebú. Se han erigido diques de roca en Iloilo, en ambas orillas del río Jaro, y se ha dragado el río de modo que ahora tiene un canal uniforme de 400 pies de ancho y 16 pies de profundidad. El material dragado se ha usado para llenar los muelles. El rasgo principal de las mejoras de Cebú consisten en un malecón de

mampostería de una milla de largo, sobre pilotes á diez pies bajo el nivel de la marea baja. Se van á construir también muelles para los buques de alto bordo.

Las islas de Panay, Negros y Cebú, en donde se construirán los nuevos ferrocarriles, son muy pobladas, y de gran riqueza agrícola. Hay miles de acres fértiles que producirán espléndidas cosechas tan pronto como se establezcan los medios de comunicación. Panay da arroz y azúcar en abundancia, y la China es un mercado insaciable para todo lo que allí se produce. En la isla de Negros también se obtiene mucho azúcar. Actualmente la producción es de 80.000 toneladas y se espera que cuando se establezcan las líneas de ferrocarril podrá llegar á 500.000 toneladas. La isla es muy rica también en maderas de construcción. Cebú tiene grandes depósitos de carbón y otros minerales, y según los informes del gobierno de los Estados Unidos, cuando se exploten esos depósitos de carbón, Cebú vendrá á ocupar puesto de importancia después de Nagasaki en el comercio del Extremo Oriente.—*(Dun's International Review).*

ÁFRICA.

Una tribu árabe cristiana.

Mr. Moulierás, antiguo Presidente de la Sociedad de Geografía de Orán, ha dado conocimiento de la existencia de una tribu, los Zkara, que ocupan el territorio situado en Marruecos á unos 25 kilómetros al OSO. de Uxda, y que se compone de los Gualad Mh'amed, los Gualad Muza y los Akkmen.

La mayor parte de sus habitantes, que son unos 25.000, viven en tiendas; muchos son agricultores ó pastores y pueden disponer para la guerra de unos 3.500 hombres armados de fusiles.

Según Moulierás, muchos de ellos se llaman cristianos entre sí, aunque delante de otros árabes no se atreven á confesarlo. Sin embargo, no parece que conservan noticias de los Evangelios y en general de los libros sagrados. No rezan ninguna oración, ni hacen la profesión de fe musulmana; contraviniendo los preceptos del Corán comen carne de cerdo, no inmolan á uso musulmán las aves y los animales que destinan á su alimentación, y hasta rehusan comer con las cucharas que los musulmanes han llevado á su boca.

También J. Corrieras, otro francés que ha estudiado este asunto, viene á coincidir con su opinión.

Esta es una de tantas sorpresas que la exploración de Marruecos está llamada á proporcionar á Europa. Bueno es que tomemos nota de este hecho, que pudiera interesar á nuestro Gobierno.—*A. B.*

Los territorios del lago Tsad.

Estos territorios forman una zona de transición entre la rica cuenca del Ubangui y las regiones desiertas que se extienden al Norte.

Desde el Mediodía al septentrión, desde el nacimiento del Chari hasta las costas N. del lago, el país va siendo cada vez más pobre y estéril.

Cuando se desciende por el curso del río Chari se ve suceder á la espesura de los árboles entremezclados con lianas que bordean el Gribinqui, bosques más claros primero, después rodales de árboles menos vigorosos y espesos, y, por último, siluetas contorneadas por mimosas de espinas.

Al mismo tiempo el horizonte se ensancha, y al estrecho Gribinqui sigue el ancho río Chari, cuyas aguas corren entre extensos bancos de arena.

Si se penetra en el interior se recorre un país llano, monótono, donde la maleza se hace más baja y escasa á medida que se aleja del río, y en cuya tierra arcillosa las lluvias de invierno forman pantanos extensos y someros.

El Kanem, más al N., no tiene más que algunos oasis verdosos entre dunas de arena, donde las mimosas escasean.

En este país de tan pobre aspecto no hay que pensar en los ricos cultivos de las zonas tropicales, ni caucho, ni café, ni ninguno de los productos que hacen la fortuna ordinaria de las colonias. El más general y casi el único cultivo es el del mijo (1) que crece en abundancia, sin pedir al indígena otros cuidados que los de la sementera. Fuera de esto sólo pueden mencionarse algunos arrozales y algún campo de trigo en las islas del lago Tsad.

Pero gracias al mijo, este país, pobre para el comercio, es rico para la población indígena, pues con él tiene asegurada la alimentación, y en cuanto al vestido, algunos campos de algodoneros le dan la primera materia que luego ellos mismos confeccionan.

Por último, el ganado vacuno y el lanar le permiten adquirir, mediante el cambio, los productos de los países inmediatos y los tejidos importados de Europa. No se crea, sin embargo, que el ganado es muy abundante, como se creyó en un principio, pues su número puede evaluarse en unos 50.000. Además, la raza es pequeña, no admite un cambio radical de clima y se diezmará con frecuencia por las enfermedades.

---

(1) Véase Sabater. *Les territoires de la Tchad. Bull. Soc. de Geog. et d'études coloniales*, de Marseille.

La pobreza del territorio se debe á la vez á la naturaleza del suelo y á la insuficiencia de las lluvias. La estación lluviosa es corta; en el alto Chari dura seis meses, en el bajo Chari cuatro y en el Kanen dos. En el bajo Chari las lluvias comienzan el 15 de Junio, llegan al máximum de intensidad en Julio y Agosto y disminuyen en Septiembre y cesan el 15 de Octubre.

La estación seca, que dura cerca de ocho meses, se divide en dos períodos: una estación fría (de Noviembre á Febrero) durante la cual el termómetro desciende hasta + 4° en el Kanen y hasta + 8° en el bajo Chari, y otra cálida (desde Febrero á Junio), en la cual sube la columna termométrica hasta 42 y 45° á la sombra.

Con la estación de las lluvias coincide la crecida del Chari, que comienza hacia fin de Mayo y llega al máximum en Octubre.

La crecida del río determina á su vez la del lago hacia el mes de Diciembre una crecida anual de unos 60 cm.

El lago puede considerarse dividido en dos partes: la de las aguas libres al O. y la del archipiélago al E. Este á su vez está formado por los bancos, islotes de limo cubiertos de altas yerbas que son las que emergen sobre las aguas; las islas de pastos donde pacen numerosos rebaños y las islas habitadas, dunas de arena separadas por algunos pasos.

La profundidad del lago es de 3 á 4 m. en el archipiélago y poco mayor en las aguas libres.

La superficie del lago disminuye de año en año de un modo notable, emergiendo nuevos islotes y dibujándose los bajos fondos. Sin embargo, no se debe pensar en su completa desecación, pues llegará un momento en que el caudal del Chari se compensará con la evaporación al disminuir la superficie del Tsad.—*A. B.*

AMÉRICA.

Congreso geológico internacional en México.

En los días 6 á 14 de Septiembre se reunirá este Congreso en la capital de la república mexicana.

Forman parte del programa interesantes excursiones, á saber:

Visita á las regiones neovolcánicas de Jalapa, al terreno paleoplioceno fosilífero de Santa María de Tatetla, al cretáceo medio del Cerro de Escomela y al tectónico de la Sierra Madre. Excursión al Jorullo, partiendo de México para Toluca, cuyo volcán se visitará, así como también Morelia, Pátzcuaro, Ario y Mata de Plátano, punto de partida de la excursión al cono y cráter del Jorullo. Excursión al San Andrés y Colima, en la región de Agua Fría, con sus basaltos y aguas termales; los *geysers* extinguidos de San Andrés, los pequeños *geysers* de Yurécuaro, Zapotlán y el volcán de Colima. Visita á los cráteres de explosión del valle de Santiago, las minas de plata y terreno de Guanajuato, la de plomo argentífero de Mapirimi, las de azufre de Conejos, el cerro de Muleros, la comarca de Parral, con sus rocas volcánicas; la mina de plata de Quebradilla, el terreno cretáceo superior de Parras, la mina de cobre de Aranzazu, Saltillo, Concepción del Oro, Mazapil, la sierra de Santa Rosa, las Esperanzas, Monterrey, San Luis del Potosí y la Sierra Madre oriental. Finalmente, el istmo de Tehuantepec para estudiar el tectónico de la Sierra Madre oriental, el plioceno fosilífero de Parra Real y El Hule y el de Santa Rosa, y los terrenos arcáicos, graníticos y porfídicos del istmo.

El ferrocarril de Tehuantepec.

Según informes consignados en *The Mexican Herald* inmediatamente después de la apertura del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec al tráfico general, se dará principio á la construcción de la doble vía en dicha línea. El ferrocarril de Tehuantepec será la única línea de doble vía de la República mexicana.

A medida que se acerca el momento de la apertura de dicho ferrocarril, la atención del mundo comercial se concentra en él, considerando los maravillosos resultados que traerá consigo su explotación. Por lo menos, hasta que el canal de Panamá esté terminado, el ferrocarril de Tehuantepec hará la mayor parte del tráfico transcontinental, abriendo nueva ruta al comercio de las costas de Occidente, tanto de la América del Norte como de la del Sur.

Las excelentes bahías de Coatzacoalcos y Salina Cruz y la línea del ferrocarril acortarán el trayecto entre Nueva York y San Francisco en dos ó tres días con relación á las líneas transcontinentales de los Estados Unidos. Como la mayor parte del trayecto se hace por agua, el peligro de descarrilamientos y retardos consiguientes disminuye en gran parte, lo que se espera que ha de valer enorme cantidad de tráfico al nuevo ferrocarril.

Los directores del ferrocarril tienen en estudio varios proyectos para despachar este tráfico con la mayor diligencia posible á fin de evitar retardos cuando la carga sea muy abundante. Se cree que la doble vía dará los resultados apetecibles, y los trabajos, una vez inaugurados, se proseguirán con la mayor actividad. Empleando número de trabajadores suficiente, se cree que la nueva vía puede tenderse en ocho meses de construcción.

La isla Clipperton ó de La Pasión.

En el Océano Pacífico, al S. de las islas de Revillagigedo, casi en la misma longitud que éstas, y al O. de la América central (Costa Rica), y á poco más de 10° de latitud N., se halla la isla Clipperton, de poca importancia, pero cuyo nombre suena mucho en estos días, ya por suponerse que ha de adquirir mayor valor si llega á abrirse el canal de Panamá, ya porque algunos geógrafos franceses la citan como colonia de su nación. Contra esta aseveración ha protestado la prensa de México y el *Diario oficial* de la República ha publicado notable estudio histórico, en el que se fijan, de modo claro é indiscutible, los derechos de México sobre la isla en cuestión.

Elegido por armadores ingleses á principios del siglo XVIII el marinero Dampier, hábil y experimentado navegante, convirtióse en bucanero, siendo su lugarteniente para ejercer sus piraterías en el Grande Océano otro marinero llamado Clipperton, de quien sin duda tomó el nombre la mencionada isla, conocida por los navegantes españoles con el de "La Pasión„. El cambio de nombre debe haberse verificado mucho tiempo después de la época en que Clipperton se hallaba entregado al pillaje de navíos y poblaciones, puesto que los marinos españoles á fines del siglo XVIII seguían dando á la isla su primitiva denominación. Como los piratas no tenían por objeto el descubrimiento de islas, ni tomar de ellas posesión á nombre de un Gobierno, no estando autorizados para ello, el simple nombre de uno de tantos piratas dado á la isla nada significa para un título de posesión.

La zona del mar del Sur, como se le llamaba al Grande Océano, en la que se encuentra la isla de La Pasión, fué muy frecuentada por los marinos españoles del siglo XVI y por otros al servicio de España. De los puertos de Acapulco, Sihuatanejo, Santiago de los Caballeros (hoy Manzanillo) y San Blas, salían incesantemente expediciones para la Oceanía y para los descubrimientos de las costas occidentales de la América. Desde los intrépidos Magallanes, Loaisa, El Cano, Hernández de Saavedra, Hernando de Grijalva, Rodríguez Cabrillo y Sebastián Vizcaino, en el siglo XVI, hasta los no menos célebres D. Francisco de la Bodega y Quadra, D. Cayetano Valdés y D. Dionisio Alcalá Galiano, del siglo XVIII, el Grande Océano fué recorrido en todas direcciones, y muchos de esos navegantes, particularmente los que se dirigían de los puertos mexicanos á las islas oceánicas de la Especería, tocar hubieron la isla de La Pasión, á pesar de hallarse perdida en la inmensidad del Océano.

No es de extrañarse que sean escasas las relaciones que tratan de la mencionada isla, si se atiende á la poca importancia que le dieran los primeros navegantes, por hallarse constituída por una sola roca, rodeada de rompientes y escollos, de carácter madrepórico, que, desarrollados con el transcurso del tiempo, llegaron á formar la isla en el estado en que hoy se encuentra, con yacimientos de guano alrededor de una laguna.

Para demostrar que el descubrimiento de la repetida isla fué debido á marinos españoles, basta citar la siguiente relación que acerca de ella se encuentra en el tomo 47 del ramo de California: "Diario de Navegación que con el favor de Dios y de su Santísima Madre pretende hacer el alférez D. José Camacho en la fragata de S. M., nombrada *Nuestra Señora de los Remedios* (alias) la *Favorita*, desde el puerto de San Blas á el Callao, en Lima, á Comisión del Real Servicio, mandada por el Capitan de Fragata D. Juan Francisco de la Bodega y Quadra„.

La fragata zarpó del mencionado puerto de San Blas el 8 de Mayo de 1781; pero habiendo sufrido á los ocho días de navegación algunas averías, regresó al mismo puerto. Don José Camacho emprendió de nuevo el viaje el 5 de Junio en la fragata *Santiago* (antes *Nueva Galicia*), el 16 de Abril llegó á Paita y el 17 de Julio al Callao. En su retorno á San Blas surcó las aguas próximas á la isla La Pasión, según consta en el asiento que hizo en el expresado Diario de Navegación y corresponde al tiempo transcurrido del domingo 20 al lunes 21 de Abril de 1783.

"Con el dicho viento del NE. se sigue el viento ONO., estando el tiempo claro con alguna mar del viento; así estaba al anochecer, aunque con celajería y el viento más bonancible. A las diez de la noche se notaron varios cardumes de peces, haciendo tan gran ruido que parecía ser viento; el tiempo continuó como queda dicho y lo mismo el viento hasta acabar la cingladura. No hubo observación, y conforme á la estima me consideré en la latitud N. de 10° 5′ y en longitud de 272° 10′, habiendo navegado estas veinticuatro horas 67 ½ millas por ángulo de 59°, 4.° cuadrante. Demora la isla de la Pasión al O. 56 ⅔ leguas„.

En el apunte correspondiente al miércoles 23, en que dicho navegante había pasado al paralelo de la isla, dice:

"Se hizo observación de latitud 11° 17′ y longitud 270° 6 ½ de Tenerife, demorando la mencionada isla de La Pasión al SO., cuarta al S. y á distancia de 27 leguas„.

Estas indicaciones concuerdan con la posición de la isla, llamada hoy indebidamente Clipperton, que consta en esferas y en diversas cartas geográficas, teniéndose en cuenta que las diferencias que en coordenadas aparecen entre las observadas por diversos navegantes

y en mapas antiguos, si no son despreciables para la ciencia geográfica, sí lo son para el asunto de que se trata.

Por lo expuesto, se adquiere la certidumbre de que la tantas veces repetida isla fué conocida por los marinos españoles con el nombre de La Pasión y que el del aventurero inglés le fué impuesto más tarde, sin que nadie pueda probar que con tal denominación se haya querido honrar á un descubridor.

En la carta general del Consulado de México, que comprendía, según sus ordenanzas confirmadas por el Rey de España, el territorio de Nueva España con las provincias Nuevo Reino de Galicia, Nueva Vizcaya, Guatemala, Yucatán y Soconusco, en esa carta, formada en 1820, una línea de puntos, trazada en el mar y tocando en la isla de La Pasión, señala el derrotero de los barcos españoles entre Acapulco y Filipinas.

Con motivo de una noticia propalada en 1897 de que Inglaterra trataba de apoderarse de la repetida isla, y sabiéndose, además, por un artículo de *El Tiempo*, que la empresa norteamericana, denominada "Compañía Oceánica de Fosfato„, explotaba aquélla por su cuenta, el Gobierno mexicano ordenó al comandante del cañonero *Demócrata* la inmediata exploración de la isla, la que tuvo efecto el 13 de Diciembre del mencionado año.

Por detalles del extenso informe del expresado comandante, se adquirió pleno conocimiento: 1.°, de que la isla estaba ocupada por trabajadores de la Compañía ya nombrada; 2.°, que sin resistencia alguna éstos arriaron su bandera para dar lugar á que fuese enarbolada la mexicana; 3.°, que de los tres trabajadores dos fueron transportados á Mazatlán, según sus deseos, y el tercero permaneció en la isla para cuidar de los intereses, útiles y herramientas de la expresada Compañía, y 4.°, que se levantó el acta respectiva con las debidas formalidades.

El acto de soberanía ejercido por México en 1897 llevóse á cabo sin contradicción alguna, y dió por resultado que lord Stamore, presidente de la Compañía limitada de las islas del Pacífico, hiciera proposiciones al Gobierno mexicano, mediante las cuales le fuera permitida la explotación del guano existente en la isla.

Ningún interés han manifestado por ésta Inglaterra y los Estados Unidos, y solamente Francia alega tener á ella derecho sin otro fundamento que el de la declaración del teniente del navío *L'Amiral* hecha por una carta que dirigió con fecha 10 de Diciembre de 1858 al cónsul general de Francia en las islas Sandwich. En esta carta manifiesta que en virtud de órdenes que recibió del Ministro de Marina, tomó posesión de la isla Clipperton, situada á 10° 9′ lat. N. y 111° 33′ long. O., acompañando á dicha carta el acta que sobre tal hecho levantó, pero sin las formalidades requeridas.

La Secretaría de Relaciones contestó la nota del encargado de Negocios de la República francesa el 30 de Septiembre de 1898, exponiendo los razonamientos en que México funda sus antiguos derechos sobre la isla en cuestión y las observaciones y argumentos irrefutables sobre los puntos alegados por Francia; los principales argumentos á que se alude fueron los siguientes:

1.° Que la simple declaración del teniente del barco mercante *L'Amiral* hecha ante el cónsul general de Francia en las islas Sandwich, sin expresarse que el declarante hubiese abordado la isla para tomar de ella posesión, izando su bandera, ó dejando otra señal que indicara la ocupación á nombre de la nación francesa, no podía investir á ésta de soberanía sobre el islote, soberanía que sólo se adquiere por estas dos cosas: ó de que el acto mismo importara un descubrimiento, ó de que la ocupación fuese de cosa conocida, pero sin dueño.

2.° Que suponiendo la ocupación de la isla un acto perfecto por haberse llenado las formalidades requeridas, que no se llenaron, los derechos alegados por Francia están perdidos por el abandono en que, por espacio de cuarenta años, ha tenido á la mencionada isla.

3.° Que México en 1897 ocupó ésta definitivamente para seguir, como ha seguido, ejerciendo su soberanía, llenando todas las formalidades necesarias para perfeccionar su posesión y teniendo que expulsar de ella á intrusos explotadores de guano, allí establecidos por cuenta de una Compañía norte-americana. Este hecho demuestra que el Gobierno francés no dió importancia á la declaración del teniente del barco mercante *L'Amiral*, y por tanto, no trató de ejercer en la isla jurisdicción alguna.

Desde que México recobró su soberanía sobre la mencionada isla, el Gobierno no ha cesado de ejercer en ella actos de dominio, ya celebrando un contrato en 1898 con la Compañía limitada de las islas del Pacífico para la explotación del guano, ya desechando, por esta razón, diversas proposiciones que se le han hecho sobre arrendamiento, y ya, en fin, nombrando, en 1895, al coronel Ávalos para que en ella ejerciera las funciones de autoridad política, quien desempeñó su encargo sin dificultad alguna.

Las observaciones hechas en 1898 por la Secretaría de Relaciones sobre los puntos alegados por el Gobierno de la República francesa, no han recibido aún contestación.

Tal es el estado en que hoy se encuentra el asunto relativo á la isla de La Pasión.

Las Cinglas.

Esta palabra no se halla en el *Diccionario*; pero es indispensable é hizo parte del lenguaje de nuestros mayores. En efecto, el cronista Castellano escribía hace dos y medios siglos, hablando de Guanentá: "La cual hacia la parte del Poniente viva peña tajada la rodea, á quien llamamos CINGLA comúnmente, que corre Norte-Sur algo torcida, más espacio que dura la Provincia..... de suerte que por bajo de la CINGLA al Ocaso tenían sus asientos estos Guanes, y encima de la CINGLA sabanas rasas hay, pero desiertas, excepto la que tienen más á mano, que llamamos la Mesa de Xeria..... igual, llana, rasa, limpia, cuya circunferencia tanteada será capaz de seis á siete leguas ella sola, sin las colaterales, que son grandes y amplisísimas dehesas..... por ser más apacibles estalajes que los informes de la cingla.„ "No hallaron vecinos en el pueblo, porque todos estaban retraídos en unas grandes cuevas y solapas que el pecho de la CINGLA contenía; altas y rigurosas las subidas, pero por ambos lados iban sendas á soslayo guiadas á las puertos.„ Es decir, CINGLA es un relieve que por un lado tiene apariencia de cordillera por su aspereza y por el otro se rebaja en planicies escalonadas.— F. J. VERGARA y VELASCO, de *Colombia*.

Indígenas é inmigrantes en el Perú.

Este es el título de un original estudio, ilustrado con dos buenos mapas, que acaba de publicar en Lima el Dr. D. Luis Pesce.

Afirma y demuestra el autor que el Perú, bajo el reinado del orden y de la paz y por los nuevos senderos de las ciencias técnicas y sociales, ha entrado resueltamente en una era de actividad y progreso.

El problema más vital del país—*aumento y mejoramiento de su población*—se debe resolver atendiendo, simultáneamente, al fomento de sus *factores intrínsecos y extrínsecos*, que son: por una parte, la higienización del país, la educación é instrucción de las masas, la regeneración de los indígenas de las serranías y su inmigración interna; y, por otra, la inmigración extranjera.

El Perú ofrece un *campo rico, inmenso y suficientemente preparado* para recibir una vasta corriente de hombres y capitales; pero ésta debe encaminarse é instalarse, de preferencia, en su *doble zona litoral, marítima y amazónica*, y de allí ir infiltrándose en el territorio nacional, en progresión ascendente, hacia sus *sierras y montañas*.

El Perú no puede dedicarse, actualmente, ni á la *colonización* ni á la *inmigración oficial:* solo debe limitarse á trabajos preparatorios de índole general, y á favorecer la iniciativa particular en lo que concierne á la *inmigración libre y espontánea*.

Para que el poblamiento y la explotación de tan inmenso y variado territorio se verifiquen con la mayor suma posible de provecho para el país y sus nuevos huéspedes, es necesario tener en cuenta: por un lado, las condiciones físicas, económicas y sanitarias de *cada una de las zonas territoriales del Perú*, de lo que se ocupa especialmente el Sr. Pesce en otra publicación; y, por otro lado, las condiciones y cualidades características, así de *los indígenas* como de *los inmigrantes*, respecto á su adaptabilidad á cada región y á cada género de trabajo ó industria.

Abranse ámplia y juiciosamente—dice el autor (y esta es la conclusión de su libro)—las puertas y los brazos, á fin de que vengan en buena hora á estas tierras americanas, que tanto necesitan poblarse y desarrollarse, todos los hombres sanos y de buena voluntad, cualquiera que sea la raza, nación ó casta social de que formen parte, y cualquiera que sea su credo político ó religioso; pues todos hallarán en ellas ancho y tranquilo campo para sus energías y aptitudes, como provechosa y segura colocación para cuanto dinero quieran invertir en su suelo, industrias y comercio.

Y sobre todo, hágaseles saber, convénzaseles, que aquí—como dijo un escritor español (1)—"no caerán sobre tierras vírgenes habitadas por gentes salvajes ó bárbaras; encontrarán raza vigorosa dominante y pueblos organizados, á cuyas leyes, idioma y costumbres habrán de someterse..... Y estos pueblos americanos, á su vez, no abriguen vanos temores de conquista ó absorción; pues, por ley ineludible, emigrantes y capitales se infiltrarán en la América latina, como el agua se infiltra en la tierra, para aumentar su fuerza productiva; y tráigase el agua de donde quiera, las plantas son siempre las propias del terreno y del clima, y donde nacen quedan.„

OCEANÍA.

Las nuevas Hébridas.

Los delegados ingleses y franceses que se reunieron para reglamentar algunos puntos relativos á la población de estas islas que,

(1) Ricardo Beltrán y Rózpide. *Los pueblos Hispano-americanos en el siglo XX.*— Madrid, 1904.

como es sabido, están al E. de Australia y al SE. de las islas de Salomón, llegaron á convencerse de que si el convenio había de ser provechoso y útil, tenía que ser más extenso y profundo. Su opinión es que dejando á salvo la cuestión de soberanía, se organice la administración, la policía y la hacienda para que pueda considerarse y ser dentro de poco un país culto y civilizado, al menos en su organización.

Las bases acordadas parece que afirman que el territorio forma una región común de influencia para Francia é Inglaterra, gozando de idénticos derechos los naturales de estos países. Cada nación de estas dos continuará teniendo como representante un alto funcionario, y los dos juntamente podrán redactar y modificar los reglamentos de policía y administración.

Cada país pagará el sueldo de todos sus agentes y el país satisfará los gastos comunes, como son: policía, correos y telégrafos, obras públicas de interés general, el servicio de hacienda y el coste de los tribunales mixtos.

Los litigios entre individuos de uno solo de estos países se juzgarán por tribunales nacionales. En los litigios mixtos habrá tribunales especiales, en los que tendrán jueces Francia é Inglaterra. Se rogará al Rey de España que designe el presidente y el magistrado encargado de actuar como fiscal, los cuales no deberán ser ni ingleses ni franceses, á fin de que no pueda acusárseles de parcialidad.

Esta última disposición hace justicia á la cultura española y á la reconocida competencia de nuestros funcionarios, pues aun cuando pueden ser de cualquier otro país, excepción de los dos mencionados, puede recaer en los españoles. También muestra la alta consideración que nuestro monarca tiene en el extranjero.

De desear es que los altos Gobiernos interesados presten su aprobación á estas bases.—*A. B.*

Las islas Tonga.

También el archipiélago de Tonga ó de los Amigos, al S. de Samoa y al SE. de las posesiones inglesas de Fiyi, ha pasado al dominio británico después de seis años de protectorado. El censo de Tongatiene 997 km.² y 25.000 habitantes, y el crucero *Cambriano* izó la bandera inglesa en otra isla, la de Ashmore, que está situada entre Timor y Baja del Rey en la Australia occidental. Este grupo de islas es de escasa extensión é importancia, siendo más bien arrecifes coralíferos; pero se ve por estos hechos que Inglaterra sigue ocupando cuanto en el mar encuentra libre.—*A. B.*

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR SU JUNTA DIRECTIVA

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 3 de Abril de 1906.

Presidencia del Sr. Fernández Duro.

Abierta la sesión á las 22h, con asistencia de los Sres. Motta, Benítez, Foronda, Gorostidi, Bonelli, Arce Mazón, La Llave, Gutiérrez Sobral, Alvarez Sereix, Jiménez, D'Almonte, Altolaguirre, Borrajo, Tur, Vera y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

Del Socio Sr. D. Alfredo Gummá, de Barcelona, aceptando y agradeciendo la representación de la Sociedad en el Congreso Colonial de Marsella.

De los Sres. Presidente y Secretario general de la Sociedad de Geografía de Lisboa, expresando su gratitud á la Sociedad y su satisfacción por haber sido nombrados Socio honorario el primero y Socio honorario correspondiente el segundo de esta Real Sociedad Geográfica.

De varias Corporaciones extranjeras remitiendo sus respectivas publicaciones.

El Sr. Secretario general puso en conocimiento de la Junta directiva la grata noticia de que el Secretario adjunto de esta Sociedad Sr. D. Vicente Vera, había sido nombrado Oficial de Instrucción pública de Francia. La Junta felicitó con efusión al Sr. Vera por esta merecida recompensa con que le había distinguido el Gobierno francés.

Acto seguido, el Sr. Presidente manifestó que iba á tratarse de las proposiciones presentadas en la sesión anterior por el Sr. Foronda y dió la palabra al Sr. Benítez, que la tenía reservada, según había pedido en dicha sesión.

El Sr. Benítez leyó, en apoyo y complemento de las ideas expuestas por el Sr. Foronda, cartas del Socio D. Rafael Aparici residente en Lisboa, en las que le daba noticia de las relaciones que mantenía con la Junta directiva de la Sociedad de Geografía de Lisboa y especialmente con su Secretario general, y le participaba que

dicha Sociedad se proponía corresponder á las distinciones que la nuestra había otorgado al Presidente y Secretario de aquélla confiriendo títulos análogos á individuos de la Mesa de esta Real Sociedad. Los informes del Sr. Aparici daban motivo suficiente para suponer que el pensamiento del Sr. Foronda, tan bien acogido por la Junta, merecería igual aceptación en la Sociedad de Geografía de Lisboa.

También presentó el Sr. Benítez, y leyó, unas notas redactadas por dicho Sr. Aparici en las que se consignaban interesantes datos acerca del origen, historia, trabajos y estado actual de la Sociedad de Geografía de Lisboa. Completaban y ampliaban esos datos, ejemplares de Boletines y Memorias publicados por la Sociedad citada, con vistas de la fachada, salones y dependencias del edificio que aquélla ocupa.

El Sr. Foronda leyó otra carta del mismo Sr. Aparici quien confirmaba las impresiones que ya había consignado en las cartas dirigidas al Sr. Benítez.

A propuesta del Sr. Presidente acordó la Junta que constara en acta efusivo voto de gracias al Sr. Aparici por sus acertadas iniciativas y gestiones en este asunto. También propuso el Sr. Presidente, y así se acordó, que se nombrase la Comisión encargada de estudiar y proponer la forma en que habían de llevarse á efecto las ideas expuestas por el Sr. Foronda.

Para constituirse dicha Comisión fueron designados los señores Benítez como Presidente, Motta como Tesorero, Foronda, Altolaguirre, Borrajo, Vera y Beltrán.

Teniendo en cuenta que en el día de hoy, 3 de Abril, cumplíase el XXX Aniversario de la aprobación de los estatutos de la Sociedad de Geografía de Lisboa, acordó la Junta que con ese motivo se dirigiese cordialísimo saludo á la Mesa de la citada Sociedad y que se rogara al Sr. Aparici que cumplimentase dicho acuerdo en nombre y representación de la Real Sociedad Geográfica. La Junta suplicó al Sr. Benítez que, como Presidente de la Comisión nombrada, tuviese la bondad de transmitir el encargo al Sr. Aparici.

El Sr. Fernández Duro participó que la Sociedad de Geografía de París le había nombrado Socio correspondiente. Como este nombramiento se hallaba extendido á su nombre, como Presidente de la Real Sociedad Geográfica, lo ponía en conocimiento de la Junta porque se trataba indudablemente de un acto de deferencia y consideración á la Sociedad en la persona de su Presidente. La Junta, declarando ante todo que el Sr. Fernández Duro, por su personal autoridad y representación científica, merecía esa y mayores distinciones, acordó que constara en acta la complacencia con que había tenido noticia del nombramiento.

El Sr. Bonelli llamó la atención de la Junta acerca del viaje de S. M. á Canarias, que será memorable por los beneficios que reportará á las relaciones de aquel archipiélago con la Península, y que ha producido también un suceso feliz para la mayor preponderancia de España en su colonia sahárica.

A mediados de Marzo llegó una carávana á la Factoría de Río de Oro para verificar transacciones comerciales. Formaban parte de esta caravana moros principales de aquella región y personajes de influencia y prestigio en las tribus de Ulad Delim, Arrosiyin, Erguibats y Ulad Sbá, figurando también el hijo del Xerif Jameida, íntimo amigo del Jefe de los Ulad Sbá, Ahmed Ueld el Aida, á quien el Sr. Bonelli, en los primeros tiempos de la ocupación, no tenía reparo en entregar considerables partidas de mercancías para su propaganda y cambio en el interior, sin que nunca faltara á la confianza que en él se depositase.

El Gobernador político-militar de Río de Oro, Sr. Bens, aprovechando la llegada de estas gentes, les propuso que le acompañasen á Canarias para rendir público testimonio de adhesión á España y á nuestro Rey. Los moros acogieron con visible entusiasmo la proposición, manifestando que hacía tiempo ansiaban dar muestras de sumisión á España y de respeto al Rey, exponiéndole á la vez sus aspiraciones, que pueden condensarse en la necesidad de que se construya en nuestros dominios una ciudad como Mogador, en el nombramiento de jefes que, dentro de las prescripciones del Islam, diriman las cuestiones que con frecuencia se suscitan entre las tribus, y que España evite excursiones de extranjeros ó gentes asalariadas por ellos que perturban la seguridad y la paz.

El Sr. Bens se trasladó con estos moros á Las Palmas, y por orden del Capitán General pasó á Tenerife para verificar la presentación á S. M.

Con este motivo, los habitantes del Archipiélago canario han podido conocer mejor á las gentes del Sáhara, apreciando sus estimables condiciones, la facilidad con que se adaptan á nuestras costumbres y la manera digna con que se producen en sus actos. La impresión general ha sido favorable en extremo; cuantos dudaban del porvenir é importancia de nuestros dominios saháricos, reconocen noblemente su error y confían en que no ha de tardar mucho tiempo sin que veamos transformadas aquellas posesiones por activo comercio y diversas industrias pesqueras, vencidas como se hallan las principales dificultades que ofrecía la salazón y otros preparados.

Justo es reconocer, añadió el Sr. Bonelli, que el éxito de esta empresa colonial corresponde en gran parte á la Compañía Trasatlántica, y especialmente á su ilustre Presidente Sr. Marqués de Comillas, que no ha omitido sacrificio para evitar el abandono — oficial-

mente intentado — de estos dominios. Después de ocho años de interrumpidas las transacciones con los moros, se encargó de mantener nuevamente los servicios de la Factoría, y tras cuantiosos desembolsos, ha conseguido restablecer las relaciones comerciales y, al mismo tiempo, resolver importantes problemas de preparación del pescado que encierran aquellos famosos bancos de pesquerías.

La Real Sociedad Geográfica — dice el Sr. Bonelli, — se halla de enhorabuena. A sus patrióticas iniciativas se debe, no sólo la conservación de estos territorios, sino también la activa y constante propaganda en favor de los intereses de España en África; y á medida que el tiempo confirme sus acertados juicios y desinteresados propósitos, la nación alcanzará sus naturales ventajas, con el fomento de importantes corrientes mercantiles é industriales y la conquista pacífica de valiosas comarcas, más pobladas de lo que las primeras exploraciones hicieron suponer.

La Junta declaró haber oído con gran satisfacción las oportunas manifestaciones del Sr. Bonelli.

Después, teniendo en cuenta los trabajos geográficos escritos y publicados en la *Revista* por el catedrático de Geografía é Historia de Guadalajara Sr. D. Gabriel María Vergara, acordó proponer á la Sociedad que se le nombrara Socio Corresponsal en aquella ciudad.

Y se levantó la sesión. Eran las 23h y 15'.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 10 de Abril de 1906.

Presidencia del Sr. Alameda.

Abierta la sesión á las 22h y 5', con asistencia de los Sres. Motta, Benítez, Foronda, Gorostidi, Bonelli, La Llave, Gutiérrez Sobral, Marqués de Villasante, Alvarez Sereix, Cañizares, Conrotte, D'Almonte, García Blanes, Serantes, Borrajo, De Francisco, Tur, Vera y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de una comunicación del Sr. D. Fermín Canella, nuevo Rector de la Universidad de Oviedo, ofreciendo á la Sociedad su concurso y cooperación en todo cuanto se relacione con el servicio público, especialmente con la enseñanza. Se acordó que constara en acta la gratitud de la Junta al docto catedrático y Rector por su deferente cortesía y su valiosa oferta.

Acto seguido, y previa invitación del Sr. Presidente, el Sr. Gutiérrez Sobral dió noticia de los informes y datos que sobre organización de expediciones polares había recogido en su reciente viaje á Noruega.

El Sr. Presidente propuso, y así se acordó, un voto de gracias de

la Junta al Sr. Gutiérrez Sobral por sus trabajos y gestiones que, seguramente, habrán de facilitar sobremanera la información que en su día pueda hacer la Sociedad en la proyectada asamblea de la Asociación internacional para la exploración polar.

El Sr. Benítez llamó la atención de la Junta acerca de los satisfactorios resultados que para la paz europea y el honor y prestigio de España había tenido la Conferencia internacional de Algeciras sobre asuntos de Marruecos, hasta tal punto que en el extranjero era voz unánime que "el triunfo moral de la Conferencia corresponde á España." El buen éxito obtenido y la ventajosa posición en que ahora queda nuestro país para poder ganar más eficaz influencia en el imperio del Moghreb, se debían, dijo, al acierto, á la inteligente y habilísima intervención de nuestros Delegados, el Excmo. Sr. Ministro de Estado, que presidió la Conferencia, y el Excmo. Sr. Don Juan Pérez Caballero. Propuso, en consecuencia, que la Junta declarase la satisfacción con que había recibido la noticia de las resoluciones tomadas en la Conferencia de Algeciras, y que una Comisión de la Sociedad visitara á los Sres. Duque de Almodóvar y Pérez Caballero para felicitarles por su afortunada gestión y rendirles el aplauso á que se habían hecho acreedores.

El Sr. Gorostidi apoyó la propuesta del Sr. Benítez, y conformes con ella todos los Sres. Vocales quedó aceptada, y se resolvió que el Sr. Presidente con el Sr. Benítez, el Sr. Foronda, el Secretario general y los señores de la Junta que quisieran agregarse á la Comisión, cumplimentaran el acuerdo relativo á la visita de pláceme y felicitación á los Sres. Delegados de España en la Conferencia de Algeciras.

El Sr. Conrotte comunicó á la Junta, en nombre del Sr. D. Rafael Aparici, la expresión de la gratitud de éste por el voto de gracias que se le otorgó en la anterior sesión.

Y se levantó la de este día á las 11h y 15'.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 17 de Abril de 1906.

Presidencia del Sr. Fernández Duro.

Abierta la sesión á las 22h, con asistencia de los Sres. Pérez Caballero, Motta, Benítez, Foronda, Gorostidi, Bonelli, La Llave, Marqués de Villasante, Cañizares, Conrotte, D'Almonte, Serantes, Altolaguirre, Borrajo, De Francisco, Vera, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Presidente manifestó que la Junta se hallaba favorecida en esta sesión con la presencia del Excmo. Sr. D. Juan Pérez Caba-

llero; con este motivo, le reiteraba el parabién y el aplauso de la Junta por la feliz intervención que había tenido en la Conferencia de Algeciras.

El Sr. Pérez Caballero dijo, acto seguido, que concurría á la sesión con el exclusivo objeto de expresar su reconocimiento, y que no merecía, ciertamente, los elogios y felicitaciones con que tanto se le honraba, porque en la Conferencia había desempeñado un papel secundario; si algo bueno y útil para el país pudo hacer allí, fué por haberse atenido á las órdenes y acertadas instrucciones de su jefe, el Excmo. Sr. Ministro de Estado. Resumió después los trabajos y acuerdos de la Conferencia para deducir que ahora se halla España en condiciones bien favorables para desenvolver, de acuerdo con Francia, su acción en Marruecos, procurando conservar siempre los mismos puntos de vista, la misma política ya iniciada. Indicó también el Sr. Pérez Caballero algunos de los trabajos y gestiones que desde luego podía y debía hacer España en aquel país, tales como el establecimiento de escuelas españolas, el servicio de asistencia en los hospitales en beneficio de los indígenas, la publicación de periódicos en árabe, etc., etc., empresas en las que la Sociedad Geográfica, fiel á sus tradiciones, seguramente había de prestar su valiosísimo concurso al Gobierno de S. M.

La Junta acogió con unánime aplauso las ideas manifestadas por el Sr. Pérez Caballero, y el Sr. Presidente declaró que la Sociedad estaba dispuesta á cooperar con entusiasmo y decisión en la obra civilizadora que compete á España realizar en el imperio marroquí.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Participó la Secretaría que había fallecido el Sr. Samuel Pierpont Langley, Secretario del Instituto de Smith. Acordó la Junta que constara en acta su dolor por la muerte del ilustre sabio que tantos servicios había prestado á la ciencia y á la docta institución á que perteneció.

En nombre del Excmo. Sr. D. Antonio A. Ramírez Fontecha presentó el Secretario general un ejemplar del Compendio de Geografía redactado por doña Natalia Gorriz de Morales, ex Inspectora general de Instrucción primaria y ex Presidenta de la Academia Central de Maestros de Guatemala. La Junta agradeció el obsequio y acordó, á propuesta del Secretario general, proponer el nombramiento de Socia corresponsal en Guatemala á favor de dicha señora.

El Sr. Benítez presentó los nombramientos de Socios correspondientes con que la Sociedad de Geografía de Lisboa se había servido distinguir á los Sres. Presidente y Vicepresidentes de esta Real Sociedad; además, remitía para el Sr. Presidente, y le fué entregado, el collar y medalla de la Corporación, en bronce y artístico esmalte,

como significación especial del alto aprecio en que tiene la Sociedad de Geografía de Lisboa á nuestro ilustre Presidente, y como homenaje que rinde al sabio geógrafo é historiador español.

El Sr. Presidente, en su nombre y en el de los cuatro Sres. Vicepresidentes, expresó su gratitud por la merced y honor recibidos, y la Junta, á propuesta del Sr. Foronda, acordó que constara en acta la gran satisfacción con que acogía las distinciones otorgadas á los Sres. Presidente y Vicepresidentes.

Después los Sres. Benítez, Foronda y Beltrán dieron cuenta de los trabajos hechos por la Comisión de aniversario. Se acordó invitar á la Sociedad de Geografía de Lisboa para que concurriese, representada por una Comisión, á los actos de nuestra Sociedad, y que éstos se celebrasen en los mismos días señalados para los festejos con que ha de solemnizarse el enlace de S. M. el Rey con la Princesa Victoria de Inglaterra.

El Sr. Borrajo llamó la atención de la Junta acerca de la oportunidad de acometer trabajos de exploración geográfica y de propaganda comercial en los territorios del Sáhara español. El Sr. Bonelli hizo algunas observaciones sobre medios ó procedimientos más convenientes y prácticos para el mejor éxito de la idea expuesta por el Sr. Borrajo, y siendo la hora avanzada, el Sr. Presidente levantó la sesión, anunciando que en las sucesivas se trataría de este importante asunto.

Eran las 23h y 15'.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 24 de Abril de 1906.

Presidencia del Sr. Alameda.

Abierta la sesión á las 22h, con asistencia de los Sres. Suárez Inclán, Foronda, Bonelli, Arce Mazón, La Llave, Caballero de Puga, Gutiérrez Sobral, Alvarez Sereix, Conrotte, D'Almonte, Altolaguirre, Borrajo, Tur, Vera, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta del anterior.

Excusó su asistencia por enfermedad el Vicepresidente Sr. Benítez.

Se leyó una comunicación del Socio D. Alfredo Gummá participando que no le era posible representar á la Real Sociedad en el Congreso Colonial de Marsella porque éste tenía carácter exclusivamente nacional y, por consiguiente, no podían concurrir á él como socios los extranjeros.

A propuesta del Sr. Foronda quedó autorizado para usar la medalla distintivo de la Sociedad el Socio D. Manuel Saralegui.

El mismo Sr. Foronda presentó como Socios de número al señor D. Joaquín de Ciria y Vinent, Teniente coronel de Caballería, escritor público y Director de excursiones de la Sociedad Española, y al Sr. D. Antonio de Valbuena, publicista.

La Secretaría llamó la atención de la Junta sobre una de las obras que se habían recibido; era una Memoria del Sr. D. Cándido Lobera con noticia de las oficinas árabes de Argelia y proyecto de bases para organizarlas en nuestras plazas del Rif.

Acordó la Junta que informase acerca de este proyecto el Vocal Sr. Bonelli.

Con tal motivo el mismo Sr. Bonelli encareció la importancia que para el prestigio é influencia de España en Marruecos tendría la formación de nuevos núcleos de fuerzas militares moras al servicio de nuestras plazas del Rif y el aumento de las ya existentes en Ceuta. Creía también que habría de contribuir mucho á consolidar en nuestro país la afición y el interés por los asuntos de Marruecos la presencia en Madrid de esos soldados hispano-marroquíes en las grandes solemnidades y fiestas con que se celebrasen faustos sucesos.

El Sr. Suárez Inclán manifestó que estaba completamente de acuerdo con las ideas del Sr. Bonelli, que consideraba muy conveniente aumentar y reorganizar las fuerzas indígenas que sirven á España en las plazas del Rif y que, según tenía entendido, ha tiempo que se venían haciendo gestiones con tal propósito.

El Sr. Presidente recordó que en una de las anteriores sesiones el Sr. Gutiérrez Sobral había dado noticia de los trabajos que realizó en sus viajes al Norte de Europa, en cumplimiento de la misión que le confirió la Junta. Reiteró sus plácemes al Sr. Gutiérrez Sobral y excitó á la Comisión nombrada al efecto para que, teniendo en cuenta los datos recogidos por aquél, formulase el proyecto de información que había de someter esta Sociedad á la anunciada Asamblea de la Asociación internacional de exploraciones polares.

El Sr. Beltrán, como individuo de dicha Comisión, manifestó que ésta se proponía redactar y someter á la aprobación de la Junta, con el objeto indicado por el Sr. Presidente, un breve informe acerca de los medios más prácticos y eficaces de organizar expediciones polares é instalar observatorios ó estaciones para el estudio de cuantos hechos ó fenómenos puedan contribuir al mejor conocimiento de tierras y mares en las zonas ártica y antártica.

A propuesta del Sr. Presidente, la Junta, expresando una vez más su gratitud y sus aplausos al Sr. Gutiérrez Sobral por los interesantes y utilísimos trabajos que había realizado, le rogó que completase sus felices iniciativas formulando las bases del informe á que se había referido el Sr. Beltrán.

El Sr. Gutiérrez Sobral se puso, como siempre, á disposición de la Junta y ofreció presentar las bases que se le pedían.

Los Sres. Foronda y Altolaguirre dieron cuenta de los trabajos de la Comisión de aniversario, y acto seguido se levantó la sesión. Eran las 23h y 5'.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 1.º de Mayo de 1906.

Presidencia del Sr. Fernández Duro.

Abierta la sesión á las 22h, con asistencia de los Sres. Alameda, Motta, Benítez, Foronda, Gorostidi, Bonelli, Arce Mazón, La Llave, Caballero de Puga, Marqués de Villasante, Alvarez Sereix, D'Almonte, Altolaguirre, Borrajo, De Francisco, Vera, Blázquez y Beltrán, el Socio honorario Sr. D. Gabriel Marcel y el corresponsal Sr. D. Gastón Routier, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Presidente participó que la Comisión nombrada al efecto había tenido la honra de ofrecer á S. A. R. el Infante D. Carlos, Príncipe viudo de Asturias, el título de Presidente de honor de la Sociedad; S. A. se dignó aceptar este título, mostrándose muy satisfecho y agradecido, y encargando al Sr. Presidente transmitiera la expresión de su gratitud á todos los señores de la Sociedad.

El mismo Sr. Presidente dirigió después expresivo y cordial saludo á los Sres. Marcel y Routier, y aprovechó la ocasión para felicitar al Sr. Marcel por su reciente nombramiento de Vicepresidente de la Sociedad de Geografía de París, y al Sr. Routier por los excelentes trabajos que ha publicado acerca de nuestro país, algunos de los cuales había tenido la bondad de ofrecer á esta Sociedad. La Junta hizo suyas las manifestaciones del Sr. Presidente y acordó que constara en acta el saludo de bienvenida á los Sres. Marcel y Routier y el alto aprecio con que recibía los ejemplares de las obras del segundo de dichos señores.

Los Sres. Marcel y Routier expresaron su reconocimiento á la Junta por la buena acogida con que se les favorecía. Las frases de ambos señores fueron recibidas con unánime aplauso de la Junta. Esta autorizó al Sr. Routier para usar la medalla de distintivo de la Sociedad.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Se participó que había fallecido el Socio fundador Sr. D. Marcial de Olavarría. El Sr. Presidente recordó los méritos y servicios del finado y la Junta acordó que constara en acta la expresión de su dolor por la muerte del querido compañero.

El Sr. Blázquez participó que el Cuerpo de Administración Mili-

tar, para honrar la memoria del Sr. D. Rafael Torres Campos, había resuelto colocar su busto en el salón de actos de la Academia del Cuerpo en Avila y que dicho establecimiento había encargado á uno de los oficiales del mismo la formación de un cuadro de honor enalteciendo los méritos del Sr. Torres Campos, cuadro que se colocará al lado del busto y del que se han hecho algunas reproducciones, una de las cuales tenía el gusto de ofrecer el Sr. Blázquez, en nombre de la Academia, á esta Real Sociedad.

La Junta, que tanto estimaba al Sr. Torres Campos, cuya memoria perdurará siempre en la Sociedad, expresó su profundo reconocimiento á la Academia y acordó que el cuadro de honor citado se colocase al pie del retrato del Sr. Torres Campos en el salón principal de la Biblioteca.

El Sr. Foronda participó que el Vocal de la Junta, Sr. Borrajo, había sido agraciado con la cruz del Mérito Naval. La Junta felicitó á su compañero por la distinción merecidísima con que el Gobierno de S. M. había premiado sus trabajos de explorador y geógrafo.

El Secretario general dió cuenta de las gestiones que venía haciendo la Comisión de aniversario.

El mismo Sr. Secretario participó que el Vocal Sr. Alvarez Sereix ofrecía á sus compañeros, en nombre del Instituto Geográfico y Estadístico, ejemplares del Plano parcelario de Madrid. La Junta aceptó con gratitud la oferta del Sr. Alvarez Sereix.

Se acordó después, por aclamación, y á propuesta del Sr. Benítez, ofrecer al Presidente de honor de la Sociedad, S. A. el Infante D. Carlos, la medalla distintivo de la Corporación, en oro, y que dicha medalla, con el diploma correspondiente, le fueran otorgados por una Comisión de la Junta.

El Sr. Motta participó que el Socio D. Federico Pita proponía para Socio corresponsal en Roma al Sr. D. Vicente Rossi. Resolvió la Junta que se pidiera al Sr. Pita nota de los trabajos ó servicios geográficos del Sr. Rossi.

El Sr. Presidente manifestó que, antes de terminar la sesión, cumplía el deber de dar gracias á los Sres. Marcel y Routier por haberse servido concurrir á ella, y aprovechaba además la ocasión para poner en conocimiento de la Junta que el Sr. Marcel daba nueva prueba de afecto á España dedicando ahora sus fructuosas tareas al estudio biográfico del gran geógrafo y cartógrafo español D. Tomás López.

El Sr. Marcel dió breve noticia de los trabajos é investigaciones que con tal objeto venía haciendo.

Y se levantó la sesión. Eran las 23h y 10'.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 8 de Mayo de 1906.

Presidencia del Sr. Suárez Inclán.

Abierta la sesión á las 22h, con asistencia de los Sres. Andía, Foronda, Gorostidi, Bonelli, La Llave, Caballero de Puga, Alvarez Sereix, Cañizares, D'Almonte, García Blanes, Borrajo, Tur, Vera, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusaron su asistencia los Sres. Arce Mazón y Conrotte.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Se presentaron varios ejemplares de la *Reseña Geográfica y Estadística de España*, que el Sr. Alvarez Sereix, en nombre del Instituto Geográfico y Estadístico, ponía á disposición de los Sres. Vocales de la Junta, y otros 25 ejemplares del folleto titulado *Cuatro palabras acerca de Marruecos y sus futuros ferrocarriles*, con un mapa, ejemplares que el autor D. Pedro García Faria tenía la bondad de ofrecer á la Sociedad. La Junta aceptó muy reconocida estos obsequios, dió gracias al Sr. Alvarez Sereix y acordó que se comunicara también al Sr. García Faria la expresión de la gratitud de la Junta, felicitándole, además, por su interesante y oportuno trabajo.

Acto seguido el Sr. Bonelli leyó el siguiente

Informe acerca de la "Memoria sobre organización de las oficinas árabes de Argelia, por D. Cándido Lobera".

"Todo proyecto de expansión colonial de dominio ó conquista de nuevos mercados para la industria y comercio, necesita, como base casi esencial de resultados positivos, del arraigo y perfecto conocimiento de estos ideales en el país, quien debiera elegir sus elementos directores con el firme propósito de exigirles efectiva responsabilidad en el cumplimiento de su misión. Aun considerando fatales los hechos pasados, porque ya no pueden ser de distinta manera, nunca será ocioso recordar las causas de donde proceden nuestras mayores desdichas. En lo que se relaciona con Africa, obsérvase el fenómeno, perfectamente anormal, de la unanimidad con que los hombres políticos de algún relieve encarecen la importancia de los intereses de España al otro lado del Estrecho, y los grandes peligros que amenazan á la nacionalidad si no se atiende, por punible abandono, á garantir nuestra independencia y consolidar los mercados que á nuestra industria corresponden. En grandilocuentes períodos tribunicios, coreados por salvas de aplausos, quedan grabados pensamientos altamente patrióticos, y á veces espeluznantes amenazas si se persiste en la apatía y el error; pero en grave aprieto se vería quien tuviese precisión de registrar las medidas

adoptadas para llevar á la práctica la realización de estos ideales; podrían, sí, señalarse plausibles iniciativas, con tan escasa inteligencia planteadas y con tal falta de convicciones sostenidas, que no pudieron pasar del período de iniciación.

Francia, al poner los pies en Africa y en esos territorios argelinos, donde anteriormente ondeara la bandera española, se trazó un plan, un ideal que realizar; y con perseverancia y continuo estudio, venciendo toda clase de obstáculos y dificultades, después de larga y cruenta lucha, sabiendo utilizar para el logro de sus fines las incomparables condiciones colonizadoras de la raza española, logra el dominio de extensa comarca y la formación de una colonia floreciente, prestigiosa, que debe justamente enorgullecer á nuestros vecinos.

Porque si bien es cierto que en la conquista de Argelia se han cometido grandes errores, no todos justificables, también debemos reconocer sus aciertos; y del régimen colonial establecido pueden los pueblos que aspiran á iguales resultados tomar éstos como fuente de observación experimental para aplicarlos en sus dominios, introduciendo únicamente aquellas modificaciones que aconsejen las condiciones de cada localidad.

***

Este objeto se propone el Sr. Lobera en la Memoria que con el título que encabeza estas líneas ha publicado recientemente, condensando las observaciones hechas como resultado de una Comisión oficial desempeñada en Argelia. El estudio de la organización y funcionamiento de las oficinas árabes, creadas por los franceses, sugiere al autor transcendentales consideraciones sobre la ventaja de implantar esos Centros políticos, administrativos y estadísticos en nuestras plazas de Melilla y Ceuta.

Podría objetarse que nuestra situación en el Norte de Africa es distinta, y aun en este concepto la idea es plausible y ventajosa. Porque España no mantiene esos dominios para sostener una ó más plazas fuertes, ó penitenciarías, ó satisfacer la pueril vanidad de izar á diario el pabellón nacional en las costas de Africa que baña el Mediterráneo. No; su objeto es más bien estrechar los lazos de unión con el pueblo musulmán; dar facilidades al comercio; extender la penetración, según frase de moda, ó la compenetración de intereses entre razas que aún conservan muchos puntos de afinidad; garantir, en fin, la independencia nacional y llevar las ventajas que la civilización reportaría al pueblo que, por causas ajenas á la virilidad y condiciones de su raza, permanece estacionario en el atraso y amenazado de desaparecer.

Tan honrosa misión no debe realizarse solamente á cañonazos.

Los elementos de fuerza, cuando son hábilmente manejados, ejercen una acción moral de valor inmenso, saludable, y son la garantía mayor del progreso, aun sin necesidad de utilizar sus efectos materiales. Al pueblo musulmán ha de imponerse el respeto á la autoridad y el exacto cumplimiento de las leyes; pero si esto se consigue sin gran violencia, respetando sus tradiciones y costumbres, haciendo que la justicia sea inflexible, inexorable, y sin lastimar los sentimientos de dignidad que caracterizan á las razas árabes y bereberes, la conquista de la civilización será más rápida y de resultados mucho más provechosos.

Este apego á la tradición y sentimiento de dignidad de un pueblo no es exclusivo ó peculiar al europeo. En el Mogreb, como es sabido, existe el derecho de extraterritorialidad: ¿Habría algún *cristiano* que se sometiese de buen grado á la justicia tal como lo ejecutan los delegados del Sultán? Seguramente no; pues seamos lógicos: no siendo inferiores las razas que pueblan el imperio de Marruecos á las del continente europeo, ni teniendo nada que envidiar en ciertos órdenes sociales y morales á los de los países civilizados, procúrese respetar lo que es innato en el hombre, descartando de la acción colonial todo cuanto pueda revestir carácter vejatorio ó repulsivo, y el dominio de vastas comarcas se logrará sin luchas sangrientas y odios difíciles de exterminar.

***

Uno de los medios que permiten realizar estas aspiraciones, es la creación de las oficinas árabes que el Sr. Lobera propone en bases bien razonadas, ajustadas á nuestras actuales circunstancias políticas y económicas, pero en cierto modo deficientes, para que sus resultados respondan á las exigencias del momento, con la oportunidad ó apremio de los trabajos que otras naciones realizan.

Es indudable que la mayor dificultad para la organización de esos Centros estriba en encontrar personal competente, ó, como dice el Sr. Lobera, "los jefes y oficiales que conozcan el modo de ser de los musulmanes, sus usos y costumbres; que tengan decidida afición por esta clase de asuntos, y, á ser posible, que posean el árabe.„ Porque estos elementos no pueden improvisarse, y la falta de preparación, como la ausencia de toda noción del deber, esterilizaría tan hermosos propósitos, convirtiendo en nuestro mayor desprestigio aquello que debe conquistarnos ventajas prácticas para el desarrollo colonial y simpatías generales entre los habitantes del Mogreb.

Esas oficinas árabes — que amoldándose á nuestro tecnicismo ad-

ministrativo podrían denominarse Sección ó Negociado Colonial de la Comandancia — deberían tener una misión importantísima y abarcar extenso campo de acción: desde la política y administración de los naturales, y la estadística territorial y mercantil, hasta los trabajos auxiliares para cuantos estudios son de indispensable necesidad al ramo de Guerra.

Si nos fuera permitido enumerar los diversos cometidos de la Sección Colonial, bastaría la sencilla relación de estos trabajos para que se reflejaran con toda clarividencia las múltiples y divergentes aptitudes que necesita el personal destinado á estos servicios y las garantías de acierto que exige su organización. De extraordinaria importancia consideramos el conseguir tener á su disposición — sin omitir sacrificios — jefes indígenas caracterizados, talebs (letrados), ó fekis (jurisconsultos), que cuiden de dirimir los pleitos entre los naturales y sancionar sus contratos dentro del derecho musulmán, é imitar también á los franceses que, con la creación de las milicias indígenas, *spahis*, y fuerzas de infantería con organización similar á los *zuavos*, llevan á sus oficinas árabes elementos de influencia entre las huestes muslímicas y cierta garantía contra las imposiciones del invasor.

Sin levantar mano, pues, debiera España organizar cuerpos militares semejantes en Ceuta y Melilla, cuyas ventajas ya conoce por los resultados que ofrece la actual Compañía de moros creada en la primera de dichas plazas; y de modo sucesivo, pero sin vacilaciones, procurarse los medios restantes que sean necesarios para transformar por completo los dominios que de antiguo posee en el NE. del imperio marroquí. Si el Gobierno se decide á trazar un plan colonial progresivo, manteniéndolo con la fé de la propia convicción y las obligaciones contraídas en la Conferencia de Algeciras, aún es tiempo de evitar grandes desdichas y de no dar pretexto para que los franceses, con ese desenfado habitual en ellos, nos traten con tanta injusticia al ocuparse de nuestra acción colonizadora en Africa.

Aun cuando la Memoria del Sr. Lobera se presta, por la importancia de las cuestiones que inicia, á más extensas consideraciones, termino para no hacer difuso este informe y porque con lo expuesto creo haber procurado cumplir el honroso encargo de la Junta directiva recibido.„

Leyó también el Sr. Bonelli algunos párrafos de la Memoria del Sr. Lobera referentes al comercio que hacen los europeos con los indígenas del litoral del Rif.

El Sr. Presidente declaró, en nombre de la Junta, la satisfacción con que ésta había escuchado el notable informe del Sr. Bonelli; encareció el especial interés que para España tiene el estudio de

estas cuestiones, propuso, como así se acordó, que se publicara el citado informe y que se remitiesen al Sr. Lobera algunos ejemplares del *Boletín* ó *Revista* en que aquél se insertara y, por último, participó que algunas de las ideas y reformas propuestas por el Sr. Lobera y recomendadas por el Sr. Bonelli, se hallan ya realizadas y otras en estudio ó proyecto.

El Sr. Gorostidi participó que la Comisión nombrada al efecto había tenido el honor de cumplimentar el acuerdo de la Junta felicitando al Excmo. Sr. Ministro de Estado por su afortunada gestión como Presidente de la Conferencia internacional de Algeciras. El Sr. Ministro se mostró muy satisfecho y agradecido por la atención, según dijo, que le dispensaba la Sociedad; expuso algunas ideas respecto á la labor que ahora incumbe realizar á España para obtener provechosos frutos como consecuencia de los acuerdos tomados en dicha Conferencia, y añadió que confiaba en que esta Real Sociedad habría de prestar al Gobierno, como siempre lo había hecho, su valioso concurso en la patriótica empresa de acrecentar nuestra influencia y nuestros intereses en Marruecos.

La Secretaría, en nombre del Sr. Benítez, presentó propuesta de Socio corresponsal en Lisboa á favor del Dr. Francisco Javier da Silva Telles, segundo Secretario general de la Sociedad de Geografía de dicha capital. Considerando la Junta que era urgente ese nombramiento resolvió hacerlo desde luego. También, teniendo en cuenta que habían transcurrido más de quince días sin haberse reunido la Sociedad desde la fecha en que fueron propuestos los Sres. D. Gabriel María Vergara, doña Natalia Górriz de Morales, D. Joaquín de Ciria y D. Antonio de Valbuena, declaró que quedaban admitidos los dos primeros como corresponsales y los segundos como Socios de número, autorizando á todos para usar la medalla distintivo de la Sociedad.

El Sr. Foronda dió cuenta de los trabajos que venía realizando la Comisión de aniversario.

Por último, sabedora la Junta de que había ascendido á Coronel el Sr. Cañizares, felicitó cordialísimamente á su querido compañero.

Y se levantó la sesión. Eran las 11h y 10'.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión de 22 de Mayo de 1906.

Presidencia del Sr. Fernández Duro.

Abierta la sesión á las 22h 15' con asistencia de los Sres. Alameda, Suarez Inclán, Motta y Benitez, el Sr. Director Jefe del Depósito Hidrográfico, los Sres. Foronda, Gorostidi, La Llave, Caballero de

Puga, Arriola, Conrotte, D' Almonte, García Blanes, Serantes, Altolaguirre, Conde de Villamonte, De Francisco, Tur, Vera, Blazquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Leyóse una atenta comunicación del Sr. Presidente de la Sociedad de Geografía de Lisboa, agradeciendo la invitación hecha á dicha Sociedad y á su Presidente y Secretario General especialmente, como Honorarios de la de Madrid, para que concurriesen á los actos solemnes que la Real Sociedad Geográfica se proponía celebrar con motivo del Trigésimo Aniversario de su fundación. Manifestaba dicho Sr. Presidende que la circunstancia de ser los individuos de la Junta Directiva de aquella Sociedad funcionarios públicos unos, profesores otros, les impedían ausentarse de Lisboa en la época designada para las solemnidades del Aniversario, por lo cual rogaban que se les permitiera aplazar su visita á Madrid para ocasión ulterior, aunque menos festiva, en la que fuera posible, de acuerdo y conjuntamente los socios de ambas Corporaciones, estudiar los medios de promover la útil cooperación de las Sociedades Geográficas de la Península.

El Sr. Benítez leyó cartas del Vicepresidente de la Sociedad de Lisboa Sr. Roma de Bocage y de nuestro consocio y Delegado especial en Lisboa Sr. Aparici, cartas que confirmaban los vivos deseos que tuvo la Junta Directiva de aquella Sociedad de corresponder á la invitación de ésta y las dificultades insuperables que á última hora surgieron, por los motivos indicados, para que aquélla pudiera realizar sus propósitos.

La Junta, á propuesta del Sr. Presidente rogó al Sr. Benítez que por conducto del Sr. Aparici hiciera saber á la presidencia de la Sociedad de Geografía de Lisboa que la Real Sociedad Geográfica consideraba muy justificados los motivos aducidos por aquélla y que deseaba que llegara pronto ocasión propicia de recibir en Madrid á sus colegas de Lisboa.

El Sr. Blázquez propuso, y se acordó por unanimidad, un voto de gracias al Sr. Aparici por las gestiones que con tanto celo é interés había realizado en Lisboa para cumplimentar los deseos y propósitos de esta Junta Directiva.

Resolvió después la Junta que la Comisión de Aniversario estudiase y decidiera las modificaciones que la falta de la representación portuguesa obligaba á introducir en el programa de las solemnidades del Aniversario.

Continuando el despacho se dió cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la Sociedad de Geografía de Dunkerque, invitándonos á concurrir, mediante delegación oficial, al 27.º Congreso Nacional de Sociedades francesas de Geografía. Fué designado para representar á

la Sociedad en dicho Congreso al Sr. D. Vicente Vera, que se sirvió aceptar el encargo.

De los Sres. Forest y Valladaud dando gracias por su nombramiento de Socios Honorarios.

Del Sr. Secretario General del Centro del Ejército y de la Armada, remitiendo ejemplares de las Conferencias dadas en dicho Centro.

Del Sr. Director General de Aduanas, participando que remitía un ejemplar de los Aranceles y otro de la Memoria sobre el estado de la renta de Aduanas en 1905.

Del Socio D. Luis Gonzaga do Nassimento enviando el preámbulo de un artículo que se propone publicar sobre el 7.º Congreso de Medicina reunido en Lisboa y proponiendo su inserción en el *Boletín* de la Sociedad. Se acordó manifestar al Sr. Do Nassimento que la Junta agradecía mucho su atención, pero que, dada la índole del trabajo, no era posible incluirlo en una publicación dedicada exclusivamente á la Geografía ó á estudios muy afines de esta ciencia.

Del Sr. Bibliotecario de la Universidad Real de Upsala, solicitando que se le enviara colección del *Boletín* de esta Sociedad, lo más completa posible.

Del Sr. Di San Giuliano, participando que había asumido la presidencia de la Sociedad Geográfica Italiana, sucediendo en ella al ilustre profesor D. José Dalla Vedova.

Del Sr. Gerente del nuevo periódico *España Nueva*, poniéndolo á disposición de esta Sociedad y expresando su deseo de que se le favorezca con las informaciones que pueda interesar á la misma.

Participó la Secretaría que la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico se había servido completar el ejemplar del Mapa Parcelario de España que posee la Biblioteca de esta Sociedad, remitiendo 47 hojas que faltaban. La Junta hizo constar su gratitud á dicho Sr. Director, así como también al Sr. Fernández Fontecha, que había tenido la bondad de ofrecer un ejemplar de la Conferencia que dió en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación con el título de *Orientación de la Política Ibero-Americana*.

La misma Secretaría hizo saber que se hallaba ya extendido el diploma especial de Presidente de Honor para S. A. el Infante Don Carlos, y también participó que está construída la medalla de oro, distintivo de la Corporación, que ésta dedica á S. A.

En consecuencia, se acordó solicitar de la Secretaría del Serenísimo Sr. Infante que rogara á S. A. que se dignase señalar día y hora para que una Comisión de esta Sociedad tuviera el honor de hacerle entrega del diploma y la medalla. El Sr. Presidente designó para formar esta Comisión á los Sres. Alameda, Suárez Inclán, Gorostidi, Conrotte, Serantes, Tur y el Secretario general.

El Sr. Presidente participó que honraba con su presencia esta sesión el Excmo. Sr. D. Emilio Luanco, Director de Hidrografía, á quien, en nombre de la Junta, dió muy afectuosa bienvenida, expresando, además, el deseo que todos tenían de verlo con frecuencia en estas reuniones, pues la Sociedad estimaba en mucho el valiosísimo concurso que podía prestarle con su autoridad y competencia el Sr. Luanco. Este dió gracias por la buena acogida que le dispensaba la Junta y ofreció su decidida cooperación en los trabajos de la Sociedad.

El Sr. Foronda rogó al Sr. Secretario general que trajera algunos antecedentes relativos á sesiones anteriores, y aprovechando su ausencia, propuso á la Junta Directiva de la Sociedad que acordara regalar á su Secretario general las insignias de la Gran cruz del Mérito Militar que le había sido concedida, acordándose así por aclamación; y vuelto éste al salón de sesiones, el Sr. Presidente dió cuenta oficial de que el Gobierno de S. M. se había dignado otorgar tal distinción al Sr. Beltrán y Rózpide atendiendo á la meritísima labor, á la cultura y á la inteligencia de dicho señor, habiéndole cabido la honra de hacer una propuesta tan justa y merecida como grata para él, que había podido apreciar, quizás como nadie, las bellas cualidades que adornan al Secretario de la Sociedad, siendo el hecho motivo de regocijo para todos por ver recompensada una vida de labor constante en la propagación de la ciencia geográfica, añadiendo que al hacer constar su satisfacción, creía interpretar los sentimientos de la Junta directiva y de la Sociedad. Las palabras del Sr. Presidente fueron acogidas como interpretación elocuente y fiel del agrado con que todos recibían esta noticia, felicitando por ello al interesado, á su Presidente, por su feliz iniciativa, y quedando agradecidos al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra que así premiaba á los hombres de ciencia, al par que enaltecía á la Sociedad en la persona de su Secretario.

Acto seguido, el Sr. Presidente hizo entrega de las insignias al Sr. Beltrán, quien, embargado de profunda emoción, dió las gracias al Sr. Presidente y á la Junta, dedicando un sentido recuerdo á sus predecesores los Sres. Ferreiro y Torres Campos, que para él habían sido como padre y hermano respectivamente. "Casi mi existencia toda desde hace treinta años, dijo, la he dedicado á la Sociedad, y contínuamente he venido recibiendo muestras de la estimación de cuantos á ella han pertenecido y pertenecen. Ahora la alta distinción con que tanto se me honra y la nueva prueba del afecto con que me favorecéis, colma mi deuda de gratitud hasta tal punto que nunca podré satisfacerla, y obligado quedo para siempre á quienes me consideran y aprecian en mucho más de lo que valgo. No podré hacer más que seguir consagrándome á la Sociedad con alma, vida y corazón.„

El Sr. Presidente hizo constar que el día de hoy coincidía casi exactamente con el de la fecha en que se cumplía el cuarto centenario de la muerte de Cristóbal Colón, que falleció en Valladolid el 20 de Mayo, el 21 según otros, de 1506. Propuso, y así se acordó, que con este motivo se consignara en acta un recuerdo póstumo á la memoria del descubridor de América.

El Sr. Motta presentó ejemplares de las obras publicadas por el Sr. Vicente Rossi, capitán de Estado Mayor del ejército italiano. La Junta, reconociendo el mérito de los trabajos geográficos del señor Rossi, acordó proponer que se le otorgara el título de Socio corresponsal en Roma.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión. Eran las 23h y 10'.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 29 de Mayo de 1906.

Presidencia del Sr. Alameda.

Abierta la sesión á las 22h, con asistencia de los Sres. Motta, Bonelli, La Llave, Caballero de Puga, Gutiérrez Sobral, Marqués de Villasante, Arriola, D'Almonte, García Blanes, Serantes, Altolaguirre, Conde de Villamonte, Borrajo, Vera, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusaron su asistencia, por falta de salud, los Sres. Benítez y Arce Mazón. La Junta, deplorando la causa que motivaba la ausencia de dichos señores, acordó que constara en acta su satisfacción por el alto honor con que S. M. el Rey se había dignado favorecer al Sr. Benítez nombrándole Gentilhombre de Cámara.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Altolaguirre presentó la siguiente proposición:

"Con el fin de dar carácter práctico á los estudios á que esta Real Sociedad se dedica, y de estrechar los lazos de compañerismo entre los individuos que la componen y los que en las provincias cultivan la ciencia geográfica, el socio que subscribe tiene el honor de proponer á la Junta directiva que se verifiquen excursiones á los puntos que mayor interés geográfico ofrezcan, organizadas de tal forma que, al propio tiempo que permitan á cada uno de los que en ellas tomen parte realizar los trabajos particulares que más soliciten su atención, pueda el conjunto estudiar los accidentes del terreno, las comarcas productoras, las fábricas, formar estadísticas y, en suma, adquirir un conocimiento completo de la localidad en cuanto interese á la Geografía, sin perjuicio de visitar, como medio de desarrollo de la cultura general, cuanto de notable encierren las poblaciones que la expedición visite„.

La idea del Sr. Altolaguirre mereció muy favorable acogida de la Junta; pero habiendo surgido algunas dudas respecto á si podía aceptarse dentro de las prescripciones de los Estatutos que nos rigen, se acordó que informaran sobre el particular los Sres. Gutiérrez Sobral, Blázquez y Secretario general.

Este mismo dió noticia de los últimos acuerdos de la Comisión de aniversario, y se resolvió someterlos á la aprobación de la Junta general que debía reunirse el martes 12 del próximo Junio.

Y se levantó la sesión. Eran las 23h.

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICA

Año X.—N.° 6. 1906. Tomo III.—N.° 14.

ESPAÑA Y MARRUECOS

Cuestionario sobre posible desarrollo de nuestro comercio con Marruecos.

1.° Proponiéndose el Ministro de Fomento llevar á los Presupuestos próximos consignación suficiente para emprender la construcción de los puertos de Ceuta, Melilla y Chafarinas, en condiciones de rapidez que permitan ver pronto convertidas en plazas comerciales de primer orden nuestros actuales presidios de Africa, desea asegurar la eficacia de estas obras ayudando é impulsando los demás factores, que, tanto por la acción del Gobierno como por la iniciativa particular, han de contribuir á crear la corriente mercantil, que pueda dar á España una verdadera supremacía en el vecino Imperio. Nuestras ciudades fabriles y las provincias del Sur de España están interesadas inmediata y directamente en esta empresa nacional, y á sus organismos y elementos más caracterizados acude el Ministro, deseando conocer sus opiniones y cuantos datos sobre navegación, exportación é importación le puedan ser facilitados.

2.° Además de los tres puertos indicados, ¿qué obras públicas, con cargo al presupuesto de Fomento, pueden realizarse en Ceuta, Melilla y Chafarinas?

3.° ¿Sería fructuosa la construcción de grandes zocos ó mercados, con almacenes de depósito de mercaderías y ganados, donde las transacciones con los naturales del país pudieran realizarse? ¿Estos zocos deben construirse y administrarse por el Estado, ó deben cederse á compañías concesionarias?

4.° En esta obra, como en las demás que se realicen con el mismo fin en nuestras plazas de la Península, ¿qué procedimiento de auxilio debe emplear el Estado? ¿La subvención directa y fija, ó el garantizamiento de un interés anual á los capitales particulares invertidos?

5.º ¿Qué medios de protección puede emplear el Estado para garantizar el frecuente transporte de mercaderías entre la Península y las plazas marroquíes? ¿El servicio organizado y contratado con una ó varias compañías navieras? ¿Las primas á la navegación directa? ¿Qué exenciones de tributos y derechos pudieran concederse á los buques que durante plazos determinados no hiciesen otros recorridos que los de Sevilla, Cádiz, Algeciras á Ceuta, ó Algeciras, Málaga, Almería á Chafarinas y Melilla, con escalas fijas? ¿Debe fomentarse la navegación de vela y pequeño tonelaje hoy existente ó impulsar la realizada por grandes vapores?

6.º Teniendo en cuenta la actual importación que Europa realiza en los puertos marroquíes, ¿qué productos españoles hay necesidad de proteger para que puedan colocarse allí en condiciones de competencia con sus similares extranjeros?

7.º ¿Medios para favorecer la exportación á Marruecos de azúcar, tejidos de algodón y de seda, papel, bujías, ferretería, petróleo, etc.?

¿Sería conveniente la protección oficial á grupos de expansión comercial, que organizaran un servicio colectivo de viajantes al interior del Imperio? ¿Cómo deben organizarse estos grupos y qué intervención y garantías debe exigir en ellos el Estado?

8.º ¿Es preferible crear cátedras de árabe vulgar y geografía comercial de Marruecos en algunas Escuelas de Comercio de la Península, ó intentar desde luego la creación de la Escuela especial de viajantes de comercio?

9.º Sería conveniente la creación en Ceuta y Melilla de barrios moro y judío, dentro de la misma plaza, con mezquita y sinagoga, de tal modo que en el mútuo respeto llegaran á una verdadera confraternización con los españoles y pudieran ser nuestros mejores agentes comerciales en las relaciones con el interior?

10. Los comerciantes moros y judíos que se establecieran en en Ceuta, Melilla y Chafarinas, ¿deben gozar los mismos privilegios, exenciones y estímulos que los comerciantes españoles?

11. ¿Influiría en el desarrollo comercial de las tres plazas africanas la creación de almacenes especiales de artículos importados ó para exportar en Cádiz, Algeciras y Málaga? ¿Influiría también la construcción de un ferrocarril costero entre Málaga y Algeciras y Algeciras y San Fernando, donde, empalmando con la línea andaluza, llevaría su radio de acción hasta Huelva?

12. ¿Qué otras obras pudieran realizarse en la Península que facilitaran nuestro comercio con Marruecos?

13. ¿Convendría centralizar en Málaga y Algeciras los privilegios, exenciones y subvenciones que se concedieran á los fomentadores del tráfico con las tres plazas ó generalizarlos á los puertos

comprendidos entre Huelva y Almería, ó á todos los de la Península?

14. ¿Convendría estimular especialmente la formación de grandes compañías ó sociedades españolas, que tuvieran por único objeto el comercio con Marruecos, en sus fases de navegación, banca y giro, exportación é importación, etc., ó igualar en el estímulo á cuantos aislada ó colectivamente secunden las iniciativas del Estado?

15. ¿Qué medios podrían adoptarse para organizar regularmente los transportes á las ciudades marroquíes del interior?

16. ¿Qué medios habría para atraer á los nuevos puertos españoles el comercio que hoy hace Europa en los de Tanger, Tetuán, Larache, Rabat y Mazagán?

17. Teniendo en cuenta que la mayor parte de los productos agrícolas de Marruecos son similares á los que en Levante y Andalucía se producen, ¿qué medios podrían adoptarse para organizar la exportación de aquéllos desde nuestros puertos marroquíes para que no llegaran á ser competidores temibles de los productos españoles?

18. Medios de difundir el castellano en las ciudades del interior.

Informe del Centro Comercial Hispano-marroquí en Barcelona.

Este Centro ha respondido al *Cuestionario* con las siguientes consideraciones:

1.ª Los puertos de Ceuta, Melilla y Chafarinas deben construirse con toda la rapidez posible, siempre que por los divesos Ministerios se dicten las leyes y disposiciones necesarias para que la producción nacional pueda competir en aquellas plazas y en Marruecos con la extranjera. De lo contrario, la construcción de los referidos puertos gravaría extraordinariamente los Presupuestos del Estado sin ninguna utilidad para nuestra industria, comercio y navegación.

No basta, á los efectos apetecidos, la acción de un solo Ministerio, sino que es preciso la mancomunada de todos los organismos directivos del Estado, con arreglo á un programa que responda á las necesidades de la nación.

2.ª La construcción de zocos no ha de significar grandes desembolsos por el Estado, pues deben limitarse á una plaza cercada sencillamente, como los de Argelia, con una caseta para la intervención de las operaciones.

3.ª Los zocos se han de construir en la forma indicada ó sea sin almacenes de depósito de mercaderías y ganados, que en todo caso levantarán aquellos á quienes convenga, reservándose la adminis-

tración de los zocos para el Estado ó Municipio, sin que pueda cederse á compañías concesionarias.

Los zocos quedarán siempre libres de todo impuesto sobre mercaderías ó ganados para que puedan verse concurridos y adquirir la importancia que les corresponde.

4.ª Como la construcción de los zocos corresponde al Estado y ha de ser simple y de carácter económico, no caben subvenciones directas y fijas, ni garantía de ningún interés anual á capitales particulares.

5.ª Bastará que el Gobierno conceda una prima á las mercancías destinadas á nuestras posesiones de Africa y puertos marroquíes, conducidas por buques españoles desde cualquier puerto de la península. Unicamente el Estado deberá subastar el servicio de correos.

6.ª También deberían concederse las admisiones temporales, bonos de exportación ó zonas neutrales para determinados productos con destino á nuestras plazas del Norte de Africa y Marruecos, como son: telas de algodón, té, cafés, petróleo, granos y sus harinas, seda, pasta de papel, yute, cereales, grasas, sémolas, cebos, etcétera, al objeto de que el comercio español disfrutara de las mismas ventajas que el extranjero en sus repectivos países.

7.ª En todo lo que afecta á nuestras posesiones del Norte de Africa, debe dejarse el campo libre á la actividad nacional, mediante leyes protectoras de carácter general; pues á la lucha mercantil deben acudir todos los ciudadanos españoles en igualdad de condiciones, como ocurre en los países que privan económicamente en Marruecos.

Respecto al segundo extremo, debe prestarse protección oficial á los grupos ó entidades de expansión comercial, cuando ésta se encamine de un modo evidente á robustecer la influencia y prestigio de la nación por medio del trabajo.

El Estado únicamente debería exigir á cada agrupación ó entidad una Memoria anual, explicativa de los trabajos realizados, para poder apreciar si éstos corresponden á los fines de la protección; obligándoles también á indicar las medidas que el Gobierno debiera tomar para que la expansión comercial fuera más eficaz, fundando las observaciones en el convencimiento adquirido en el terreno de la práctica.

8.ª Más que á los centros de enseñanza oficial y á las Escuelas de idiomas fundadas por particulares, debe confiarse la enseñanza del árabe á las entidades constituídas cuando menos por un centenar de comerciantes é industriales, subvencionando las cátedras que tengan establecidas ó establezcan en lo sucesivo, ya que su creación no puede tener otro objeto que la penetración pacífica en Marruecos por medio del patrono, el dependiente ó el viajante.

Esto no obsta para que el Estado amplíe la referida enseñanza en algunas Escuelas de Comercio y cree un Centro Arabista de estudios superiores que sea el vivero de donde saquemos los diplomáticos y los administradores de las posesiones españolas de Marruecos y demás puntos de la costa africana.

9.ª Es conveniente la creación en Ceuta y Melilla de barrios moro y judío, dentro de la misma plaza, con mezquita y sinagoga.

10. Los comerciantes moros y judíos deben gozar de los mismos privilegios, exenciones y estímulos que los nacionales, siempre que reunan la condición de súbditos españoles.

11. Es improcedente é inadmisible á todas luces, centralizar ningún privilegio, exención y subvención en determinados puertos de Andalucía, pues hay que partir de la base de la libertad é igualdad absoluta para todos los españoles en el tráfico con Marruecos.

12. No debe realizarse en la península ninguna obra material para desarrollar nuestro comercio con Marruecos.

Lo que se necesita, y urge de un modo imperioso, es la reforma del artículo 229 de las Ordenanzas de Aduanas, para que la navegación con bandera nacional pueda hacer escala en los puertos españoles del Norte de Africa y en los de Marruecos, sin perder el origen de la mercancía, ventaja de que disfrutan nuestros buques cuando recalan en los de Portugal.

13. Los privilegios, exenciones y subvenciones deben generalizarse á todos los puertos de la península, pues daña al interés nacional toda centralización mercantil.

14. Es conveniente que el Estado estimule la formación de grandes compañías ó sociedades españolas, siempre que éstas no representen un monopolio y lleven á cabo empresas que no estén al alcance de las pequeñas colectividades ó del esfuerzo individual.

15. Gestionar cerca del Sultán la construcción de carreteras.

16. Respecto á los medios que habría para atraer á los nuevos puertos españoles el comercio que hoy hace Europa en los de Tánger, Tetuán, Larache, Rabat y Mazagán, se indica como único la construcción de un ferrocarril que, salvando las distancias, avaloraría la situación geográfica de Melilla y Ceuta.

17. La producción agrícola de Marruecos no puede perjudicar la de Levante y Andalucía, como no perjudica á los productos similares de las naciones que predominan en los mercados del Mogreb.

Si no aplica España una tarifa especial á los productos de Marruecos, como la que tenemos establecida con respecto á los de Portugal, no será posible el desarrollo del comercio entre ambos países.

Con la referida tarifa especial se facilitaría la navegación y el desarrollo de la ganadería, abaratando además las subsistencias.

El cuadro que se halla en la pág. 344 de este tomo de la Revista

demuestra, de una manera elocuente, cómo Francia é Italia han sabido penetrar en Marruecos por medio de las facilidades comerciales, completamente opuestas á los procedimientos anticuados que se usan en España.

18. Para difundir el idioma español en las ciudades del interior, no cabe otra cosa que el establecimiento de escuelas, siguiendo el ejemplo de la *Alliance française*, que tan activamente funciona en Marruecos.

***

En conclusión, lo que necesitamos son leyes generales en consonancia con las que aplican las demás naciones; que el Banco de España establezca sucursales ó Agencias en Melilla, Ceuta y Tánger; que en lo posible el Estado considere á Marruecos como una extensión del territorio nacional; que sea éste el ideal patrio que una á todos los españoles.

Sin las leyes y disposiciones á que nos referimos, el Estado sólo puede emprender la construcción de los puertos de Melilla, Ceuta y Chafarinas, imponiendo á las mercancías extranjeras el correspondiente tributo para subvenir al coste de las obras, con lo que se favorecería la bandera nacional y se reintegraría el Tesoro de las sumas invertidas.

Sin un plan completo todo esfuerzo parcial sería inútil.

Lo demuestra de un modo evidente que, á pesar de nuestra vecindad con Marruecos, á pesar de los millones que allí circulan de nuestra moneda, á pesar de que allí tiene pleno dominio el idioma español, y á pesar de que es la más numerosa la colonia española, no hemos aumentado nuestra influencia comercial, mientras que Francia, Italia, Alemania é Inglaterra han conquistado en pocos años aquellos mercados.

¿Cuál es la causa? La diferencia de procedimientos arancelarios y aduaneros; la puerta de entrada y salida que tiene cada nación. La de aquéllas es grande y la nuestra pequeña.

La actividad, y no los derechos históricos, pueden hacer que España goce en Marruecos del prestigio é influencia que necesita desde el punto de vista geográfico, político y económico.

***

La importancia que reviste la exportación de azúcar á Marruecos merece párrafo aparte.

El consumo de azúcar en Marruecos se calcula en unos 80 millones de pesetas, de los cuales está excluída por completo nuestra nación, quedando el negocio en manos de Francia, Bélgica y Austria.

Cierto que España se adhirió á la Conferencia de Bruselas que acordó la supresión de primas á la exportación de azúcar, pero también lo es que por uno de los descuidos, tan comunes en los gobernantes de nuestro país, aquellos acuerdos no fueron ratificados, quedando España, por consiguiente, en libertad de otorgarlas.

Concédase, pues, como único medio de que la industria azucarera nacional pueda penetrar en el Imperio del Sultán.

Téngase en cuenta que el azúcar ha sido la base fundamental del desarrollo mercantil de Francia en Marruecos.

Conviene también mucho conceder primas de exportación á los cementos y cales, producto de nuestro suelo, que pueden ser objeto de importante comercio y elemento valioso de penetración pacífica, ya que las obras de construcción adquirirán indudablemente gran desarrollo en Marruecos.

ESPAÑA

ALGUNOS DATOS ESTADÍSTICOS

Población por regiones.— Población de las capitales de provincia.— La producción minera. — Ferrocarriles.

La población de España por regiones es, según el último Nomenclator, la siguiente:

	POBLACIÓN	
	De hecho.	De derecho.
Galicia y Asturias.—(Coruña, Lugo, Orense, Oviedo y Pontevedra)	2.607.584	2.711.439
Castilla la Vieja.—(Ávila, Burgos, León, Logroño, Palencia, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora)	2.767.796	2.821.853
Vascongadas y Navarra.—(Álava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya)	911.265	912.559
Aragón.—(Huesca, Teruel y Zaragoza)	912.711	928.117
Cataluña y Baleares.—(Baleares, Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona)	2.278.031	2.300.421
Antiguo reino de Valencia y provincia de Murcia.—(Alicante, Castellón, Murcia y Valencia)	2.165.520	2.180.985
Andalucía.—(Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla)	3.562.606	3.558.612
Extremadura.—(Badajoz y Cáceres)	882.410	874.392
Castilla la Nueva y provincia de Albacete.—(Albacete, Ciudad-Real, Cuenca, Guadalajara, Madrid y Toledo)	2.161.187	2.167.681
Canarias y Posesiones del Norte y costa occidental de África	368.976	375.515

Dada la superficie de las provincias que constituyen cada región, la densidad ó población relativa es, de mayor á menor:

1.ª Región del Noroeste, ó sea Galicia y Asturias, 65 habitantes por km.²
2.ª Idem valenciana, con Murcia, 63 por km.²
3.ª Idem catalana-balear, 61,20.
4.ª Idem vasco-navarra, 51,75.
5.ª Idem andaluza, 40,80.
6.ª Idem de Castilla la Vieja y León, 26,50.
7.ª Idem de Castilla la Nueva y Albacete, 24,50.
8.ª Idem extremeña, 21.
9.ª Idem aragonesa, 19,25.

Aparte dejamos la provincia de Canarias con sus 49 habitantes por km.² y las posesiones del Norte de Africa, donde, como es sabido, la guarnición y población penal ocupan reducida superficie.

***

La población de las capitales de las provincias españolas, calculada en 31 de Diciembre de 1905, era:

CAPITALES	Habitantes.	CAPITALES	Habitantes.
Alava (Vitoria)	31.971	León	16.295
Albacete	22.052	Lérida	21.667
Alicante	52.517	Logroño	20.207
Almería	49.566	Lugo	27.669
Avila	12.510	Madrid	570.010
Badajoz	31.899	Málaga	137.645
Baleares (P.ª de Mallorca)	65.302	Murcia	114.504
Barcelona	569.420	Navarra (Pamplona)	29.636
Burgos	30.722	Orense	15.744
Cáceres	17.368	Oviedo	50.508
Cadiz	69.112	Palencia	16.290
Canarias (Santa Cruz de Tenerife)	41.524	Pontevedra	22.745
Castellón	31.129	Salamanca	26.915
Ciudad-Real	15.865	Santander	57.754
Córdoba	60.315	Segovia	15.152
Coruña	45.701	Sevilla	152.065
Cuenca	11.166	Soria	7.326
Gerona	15.967	Tarragona	24.048
Granada	76.970	Teruel	10.842
Guadalajara	11.549	Toledo	24.027
Guipúzcoa (San Sebastián)	40.707	Valencia	224.500
Huelva	22.804	Valladolid	71.969
Huesca	12.936	Vizcaya (Bilbao)	91.301
Jaén	26.869	Zamora	16.772
		Zaragoza	102.953

***

Según la *Estadística minera de España correspondiente al año 1905*, ahora publicada, la producción minera en los años 1904 y 1905, fué:

PRODUCCIÓN	1904 — Pesetas.	1905 — Pesetas.	Diferencia á favor de 1905. — Pesetas.
Ramo de laboreo	170.456.511	193.370.127	22.913.616
Idem de beneficio	228.842.649	244.614.400	15.771.751
Totales	399.309.160	437.984.527	38.685.367

La produción minera del año 1904 excedió á la de 1903 en 21.904.428 pesetas.

Nuestra riqueza minera va, pues, en aumento.

Las minas productivas en 1905 fueron: 521 de hierro, 436 de hulla, 317 de cobre, 191 de plomo, 118 de zinc, 111 de plomo argentífero, 52 de lignito, 37 de sal común, 24 de azogue, 19 de manganeso, 14 de aguas subterráneas y 12 de tierras aluminosas. No llegan á 10, respectivamente, las minas de antimonio, arsénico (pirita), asfalto, azufre, barita (sulfato), bismuto, cobalto, estaño, esteatita, fosforita, grafito, hierro (argentífero y pirita), kaolín, piedra pomez, plata, rocas bituminosas, sosa (sulfato), turba y wolfram.

Las minas de azogue son las que tienen concedida mayor superficie: 196.726 hectáreas. Siguen las de hulla, con 27.145 hectáreas; de hierro, con 11.313; de cobre, con 7.825; de plomo, con 5.393; de cinc, con 1.546; de azufre, con 1.046 hectáreas, y de plomo argentífero, con 676.

Según la superficie de las concesiones productivas, las provincias figuran en el siguiente orden: Ciudad-Real, con 197.658 hectáreas; Oviedo, con 19.767; Huelva, con 7.119; Palencia, con 4.414; Vizcaya, con 3.004; Jaén, con 2.965; Sevilla, 2.750; Murcia, con 2.366; Santander, con 2.357, y León, con 2.004. La última provincia es Valencia, con 12 hectáreas.

Véase la producción, por substancias, en el ramo de laboreo, durante el año 1905.

	Toneladas.	Pesetas.
Hierro	9.077.245	47.133.522
Cobre	2.621.054	42.783.289
Plomo argentífero	160.381	36.953.161
Hulla	3.067.826	30.339.803
Plomo	105.113	14.182.479
Zinc	160.567	6.969.497
Suma y sigue	15.192.186	178.361.751

	Toneladas.	Pesetas.
Suma anterior.....	15.192.186	178.361.751
Sal común.....	493.451	3.813.853
Azogue (mercurio).....	26.485	3.696.190
Antracita.....	135.099	1.881.090
Lignito.....	168.994	1.257.271
Aguas subterráneas.....	25.103.307	1.093.407
Plata.....	540	924.100
Hierro (pirita).....	179.079	729.680
Idem argentífero.....	152.027	658.728
Azufre.....	38.153	224.979
Manganeso.....	26.020	188.440
Estaño.....	209	105.967
Wolfram.....	375	166.377
Restantes substancias.....	22.747	268.294
Totales.....	41.538.672	193.370.127

La producción y valor por substancias, en el ramo de beneficio, fué:

	Toneladas.	Pesetas.
Hierro (acero, hierro laminado, fundido y elaborado, hierro dulce, alambre, puntas de París y minio de hierro).....	587.874	68.964.898
Plomo y albayalde.....	129.332	46.563.889
Cobre (cáscara de cobre, cobre blister, sulfato de cobre y ácido sulfúrico).....	33.215	44.308.900
Plomo argentífero.....	56.361	30.152.930
Hulla (cok y aglomerados).....	738.903	19.334.184
Plata.....	124	16.756.689
Cinc en galápagos y laminado.....	9.120	6.971.200
Azogue (mercurio) y orpin.....	855	5.767.707

El resto, hasta completar 1.860.824 toneladas y 244.614.000 pesetas, de cemento hidráulico, ácido arsenioso, carburo de calcio, asfalto y azufre.

En cuanto á la distribución geográfica, la producción de 1905 de SUBSTANCIAS MINERALES se verificó, como es natural, desigualmente en las provincias. Expondremos por minerales las provincias en que predominó la producción. Fué como sigue:

En las *aguas subterráneas*, casi toda la producción procede de la provincia de Barcelona.

Antracita, Córdoba; *azogue*, Ciudad-Real; *azufre*, Albacete; *cobre*, Huelva (por valor de 41.267.753 pesetas), y Sevilla (1.242.970 pesetas); *hierro*, Vizcaya (28.004.124 pesetas), Santander (8.489.451), Murcia (3.235.400), Almería (2.233.246) y Sevilla (1.187.222); *hulla*, Oviedo (15.646.044 pesetas), Córdoba (5.614.753), Ciudad-Real (3.030.108),

León (2.917.197), Sevilla (2.124.000) y Palencia (940.971); *lignito*, en las provincias de Barcelona y Teruel; *manganeso* en Huelva; *plomo*, Jaén (9.663.625 pesetas), Badajoz (2 828.910) y Ciudad-Real (732.034); *plomo argentífero*, Murcia (24.531.320); Ciudad-Real (8.464.540) y Córdoba (3.505.631); *sal común*, Cádiz (1.449.600 pesetas), Alicante (1.205.236), Baleares (655.254) y Guadalajara (168.212), y *cinc* en la provincia de Murcia por valor de 3.417.608 y en la de Santander valorado en 2.631.537 pesetas.

Hacemos caso omiso de los restantes minerales por ser de menor valor.

Respecto á METALES, indicamos también á continuación la distribución geográfica de los mismos.

Azogue.—En casi su totalidad pertenece á la provincia de Ciudad-Real, puesto que la estadística acusa una producción valorada á pie de fábrica en 5.390.571 pesetas, correspondiente á 791.567 kg. de azogue. La *mena* beneficiada pesaba 8.751 toneladas. Aquella producción de azogue equivale á 22.739 frascos y 11,527 kg., siendo el precio medio del frasco de 325 pesetas y de cada kg. de 6,81 pesetas.

Cemento hidráulico, provincia de Barcelona (2.038.724 pesetas) y Guipúzcoa (999.961); *cobre*, todo en la provincia de Huelva; *hierro*, más de 18 millones corresponden á la provincia de Vizcaya, 3.286.260 pesetas á la de Santander y 2.210.870 á la de Málaga; respecto al *acero*, 39.792.000 pesetas pertenecen á la provincia de Vizcaya y 4.786.782 á la de Oviedo; en la *hulla* (aglomerados), predominan Oviedo 1.915.851 pesetas, Palencia, 1.400.121 y Córdoba 1.034.611, y en el cok pertenecen 6.865.632 pesetas á Vizcaya, 3.762.693 á Asturias, 1.122.575 á Córdoba y 1.388.832 á Santander. De 16.756.689 pesetas, en que se valora la producción de la *plata*, pertenecen 8.738.073 á Córdoba y 4.432.920 á Murcia; *plomo*, 17.501.760 pesetas á Jaén, 18.196.099 á Córdoba, 8.292.740 á Murcia y más de medio millón á Almería. Del *plomo argentífero*, valorado en más de 30 millones de pesetas, pertenecen 27.624.140 á Murcia y dos y medio á la provincia de Almería. Finalmente, del cinc, valorado en 6.971.200 pesetas, todo pertenece á Asturias, correspondiendo 4.328.800 pesetas al cinc en galápagos y el resto de 2.642.400 pesetas al cinc laminado.—*Eduardo Navarro.*

***

A mediados de 1906 se explotaban en España los siguientes ferrocarriles, incluyendo algunos de vía estrecha, mineros y tranvías de vapor de relativa importancia:

Kilómetros.

Ferrocarriles del Norte.—De Madrid á Irún, por Villalba, Ávila, Medina del Campo, Venta de Baños, Miranda de Ebro y San Sebastián.—De Villalba á Medina del Campo, por Segovia.—De Venta de Baños á Santander, con ramal de Quintanilla á Barruelo.—De Miranda de Ebro á Bilbao.—De Vitoria á Salinas de Léniz.—De Santander á Llanes—á Ontaneda—á Bilbao, con ramales de Orejo á Solares y de Traslaviña á Castro Urdiales.—De Bilbao á Valmaseda—á Portugalete y las Arenas—á San Julián de Musques y Castro Urdiales—á Munguía—á Plencia—á Lezama.—De Bilbao á San Sebastián, con ramales de Amorebieta á Pedernales, de Durango á las minas de Arrazola y de Málzaga á Zumárraga..... 1.783

Los ferrocarriles del Norte de España enlazan con los de la región del Nordeste por las líneas de: Valladolid á Ariza.—Miranda de Ebro á Castejón.—Alsasua á Castejón, por Pamplona..... 542

Ferrocarriles del Nordeste.—De Madrid á Zaragoza, con ramal de Torralba á Soria.—De Zaragoza á Castejón, con ramales de Cortes á Borja y de Tudela á Tarazona.—De Zaragoza á Cariñena—á Utrillas, por Belchite—á Barcelona por Lérida, con derivaciones ó ramales de Tardienta á Jaca, de Selgua á Barbastro, de Lérida á Reus y Tarragona, de Mollerusa á Balaguer, de Manresa á Berga y Guardiola y de Monistrol á Monserrat.—De Picamoixons, en el ferrocarril Lérida á Tarragona, á Roda.—De Zaragoza á Barcelona por Puebla de Hijar y Reus, con ramales de Puebla de Hijar á Alcañiz y de Reus á Salou.—De Barcelona á San Juan de las Abadesas, con ramales de Mollet á Caldas de Montbuy y de Las Franquesas á Granollers.—De Barcelona á Port-Bou, doble línea, por Mataró y Granollers, hasta el Empalme; desde aquí una sola línea con ramales de Gerona á San Feliú de Pallarols, de Gerona á San Feliú de Guixols y de Flassá á Palamós.—De Barcelona á Sarriá.—De Barcelona á Tarragona, por Martorell y Villafranca, con ramal de Martorell á Igualada..... 2.529

Los ferrocarriles del Nordeste de España enlazan con los del Este por los ferrocarriles de: Tarragona á Valencia.—Calatayud, en la línea Madrid á Zaragoza, á Sagunto, por Teruel..... 544

Ferrocarriles del Este y Sudeste.—De Madrid á Colmenar de Oreja.—De Madrid á Alicante, línea de la que arrancan las de Aranjuez á Cuenca, de Chinchilla á Murcia y Cartagena, de La Encina á Valencia y de Villena á Yecla y Jumilla y á Bocairente y Agres.—De Játiva á Alcoy, y de Alcoy á Gandía.—De Carcagente á Denia.—De Silla á Cullera.—De Valencia á Alberique—á Utiel—á Liria por Manises—á Liria por Paterna, con ramal á Bétera—á Rafelbuñol—al Grao.—De Castellón á Onda.—De Alicante á Alquerías, por Elche y Orihuela, con ramal de Albatera-Catral á Torrevieja.—De Alcantarilla á Lorca y Baza, con ramal de Almendricos á Aguilas.—De Cartagena á Los Blancos, por la Unión.—De Mazarrón á su puerto..... 1.910

Ferrocarriles del Sur.—De Madrid á Puertollano por Algodor y Ciudad-Real, con ramales de Algodor á Toledo y de Algodor á Castillejo, en la línea de Madrid á Alicante.—De Alcázar de San Juan, en dicha línea, á Sevilla, por Vadollano, Baeza, Córdoba y Guadajoz, con ramales de Manzanares á Ciudad-Real y de Valdepeñas á Puertollano.—De Puertollano á San Quintín, por Almodóvar del Campo.—De Vadollano á Linares, y de Linares á Puente-Genil por Espeluy y Jaén.—De Baeza á Almería, por Moreda.—De Moreda á Granada.—De Córdoba á Málaga, por Puente Genil, La Roda y Bobadilla.—De Bobadilla á Granada—á Algeciras.—De Córdoba á Marchena.—De Guadajoz á Carmona y Sevilla.—De Sevilla á Cadiz.—De Utrera á Osuna y La Roda, por Marchena, con ramal á Morón.—De Jerez á Bonanza.—Del Puerto de

Kilómetros.

Santa María á Sanlúcar—al Trocadero.—De Sevilla á Huelva.—De San Juan de Aznalfarache á Minas de Cala.—De Huelva á Río Tinto.—De Río Tinto á Nerva.—De San Juan del Puerto á Zalamea la Real.—De Huelva á Zafra.—De La Punta á Tarsis..... 2.901

La red férrea del Sur enlaza con la del Oeste por los ferrocarriles de: Tocina á Mérida, por Zafra.—Córdoba á Almorchón, por Bélmez, con ramal de Peñarroya á Pozo Blanco.—Peñarroya á Fuente del Arco..... 469

Ferrocarriles del Oeste.—De Madrid á Almorox, por Villa de Prado.—De Madrid á Valencia de Alcántara, por Plasencia, con ramal de Arroyo de Malpartida á Cáceres.—De Puertollano á Badajoz, con ramal de Aljucén á Cáceres.—De Plasencia á Astorga, por Salamanca y Zamora.—De Salamanca á Peñaranda—á Medina del Campo—á Villarformoso.—De Fuente de San Esteban á Barca de Alva.—De Zamora á Medina del Campo.—De Valladolid á Rioseco..... 1.663

Ferrocarriles del Noroeste.—De Palencia á Coruña, por León, Astorga y Monforte.—De León á Gijón, por La Robla, Soto del Rey, Oviedo y Villabona.—De Soto del Rey á Ciaño-Santa Ana.—De Oviedo á Trubia—á San Esteban de Pravia.—De Fuso de la Reina á Figaredo.—De Villabona á San Juan de Nieva.—De Gijón á Labiana.—De Toral de los Vados á Villafranca.—De Monforte á Vigo.—De Guillarey á Valença do Minho.—De Redondela á Pontevedra y á Santiago.—De Pontevedra á Marín.—De Ribadeo á Villaodrid. 1.231

La red del Noroeste enlaza con los ferrocarriles del Oeste en Astorga, con los del Norte en Palencia y Venta de Baños, y con los mismos, ademas, por los ferrocarriles de la Robla á Valmaseda y de Oviedo á Llanes..... 429

Ferrocarriles de las Islas Baleares.—De Palma á Manacor, por Son Bordils.—De Santa María á Felanitx.—De Son Bordils á la Puebla.—De Consell á Allaró..... 124

Total..... 14.125

En la precedente agrupación, por regiones, de los ferrocariles de España, no se ha tenido en cuenta las compañías á que pertenecen, sino la parte de la península que sirven. Se ha procurado no repetir en las sumas el número de kilómetros comunes á dos ó más líneas; se hace la cuenta desde el empalme ó punto de bifurcación, agregando la parte común sólo á una de las líneas.—*R. B. R.*

LAS ISLAS CANARIAS

PROYECTO DE DIVISIÓN EN DOS PROVINCIAS

Según el folleto que acaba de publicar la Real Sociedad Económica de Amigos del País de las Palmas de Gran Canaria, formaría el grupo occidental la provincia de Tenerife, compuesta de esta isla

y de las de la Palma, Gomera y Hierro, que tendrían, según el censo oficial, una población de derecho consistente en 206.356 habitantes, con una superficie de 333 km.², en la forma siguiente:

ISLAS	Habitantes.	Extensión.
Tenerife	137.302	1.946
Palma	46.503	736
Gomera	15.762	378
Hierro	6.789	278
Suma	206.356	3.338

Con relación á sus habitantes ocuparía el número 42 entre las 50 en que quedaría dividida la nación, teniendo menos que ellas las siguientes:

	Habitantes.		Habitantes.
Alava	98.066	Palencia	192.246
Soria	155.227	Guipúzcoa	196.531
Canarias	158.312	Guadalajara	203.655
Segovia	162.760	*Tenerife*	206.356
Logroño	190.819		

En cuanto á su extensión ocuparía el número 47, siendo menores que ella las siguientes:

	Kilómetros.
Guipúzcoa	1.888
Vizcaya	2.165
Alava	3.044
Tenerife	3.340

Esta nueva provincia, cuya capital, Santa Cruz, tiene 35.055 habitantes de derecho y 38.419 de hecho, tendría también las siguientes poblaciones de más de 3.000 habitantes.

	Habitantes.		Habitantes
Arico	4.079	Garachico	3.057
Garafía	3.224	Granadilla	3.418
Guía	3.750	Guimar	5.133
Icod	7.282	Laguna	13.152
Llanos	7.404	Mazo	4.605
Orotava	9.201	Paso	4.599
Puerto la Cruz	5.131	Realejo Alto	4.065
S. A. y Sauces	3.659	Santa Cruz Palma	7.383
San Sebastián	3.291	Tacoronte	4.241
Valverde	6.789	Vallehermoso	5.134
Victoria	3.027		

La nueva provincia de Canarias la formaría el grupo oriental de las islas, que son: Gran Canaria, Lanzarote, Fuerteventura, Graciosa, Alegranza y Lobos, con los islotes de Montaña Clara, Roque del Este, Roque del Oeste y la costa occidental del África, teniendo 158.312 habitantes, con 932 km.², en cuya extensión y población no está comprendida la posesión sahárica.

ISLAS	Habitantes.	Extensión.
Gran Canaria	128.059	1.376
Lanzarote	18.321	741
Fuerteventura	16.551	1.722
Graciosa	130	»
Alegranza	10	92
Lobos	11	»
Montaña Clara	»	»
Roque del Este	»	1
Roque del Oeste	»	»
Río de Oro	130	»
Suma	158.312	3.932

Conforme al número de habitantes ocuparía esta provincia el número 48 de las 50 que tendría España, mientras no se sepan datos precisos de los que pueblan la región sahárica:

	Habitantes.
Alava	98.766
Soria	155.277
Canarias	158.312

Por la extensión que ocupa sería el número 46, sin contar la costa sahárica, pues son más pequeñas:

	Kilómetros.
Guipúzcoa	1.884
Vizcaya	2.165
Alava	3.044
Tenerife	3.340
Canarias	3.932

Esta nueva provincia, cuya capital, Las Palmas, tiene 43.960 habitantes de derecho y 44.517 de hecho, comprende las siguientes poblaciones de más de 3.000 habitantes.

	Habitantes.
Agaete	3.159
Arucas	9.459
Arrecife	3.488
Galdar	5.379
Guía	5.368
Haría	3.189
Ingenio	3.496
Moya	4.690
San Bartolomé	4.686
San Lorenzo	4.397
San Mateo	4.142
Santa Brígida	4.917
Teguise	3.919
Telde	9.042
Teror	4.905
Valsequillo	3.282

Las Palmas y Santa Cruz, capitales de estas nuevas provincias, ocupan por sus habitantes de derecho los números 19 y 21 entre todas las de España, pues tienen menos población que ellas.

	Habitantes.
Soria	7.296
Teruel	9.538
Cuenca	10.505
Guadalajara	10.944
Huesca	11.076
Avila	11.224
Cáceres	13.617
Segovia	14.658
Orense	15.248
Ciudad-Real	15.327
Palencia	15.610
Gerona	15.668
Zamora	16.417
León	17.022
Logroño	18.866
Lérida	21.352
Albacete	21.373
Pontevedra	22.806
Toledo	23.375
Salamanca	25.019
Jaén	25.566
Tarragona	26.281
Lugo	28.024
Huelva	29.927
Castellón	29.966
Pamplona	30.609
Badajoz	31.246
Burgos	31.413
Alava	32.617
Santa Cruz de Tenerife	35.055
San Sebastián	37.733
Las Palmas	43.960

***

En el último capítulo del folleto á que nos referimos, la Real Sociedad Económica expone la forma de realizar la división sin aumento alguno de gastos dentro del Presupuesto general de la Nación, cosa que es posible con sólo hacer una distribución más práctica de la suma presupuesta hoy para los distintos servicios provinciales.

En los servicios dependientes del Ministerio de Gobernación, importarían las nuevas oficinas 123.725 pesetas, y las que se suprimen cuestan 124.087,50 pesetas, resultando, pues, una economía de 362,50 pesetas.

Importan los aumentos de gastos en las nuevas oficinas dependientes del Ministerio de Hacienda 19.384,25 pesetas, cantidad que ha de deducirse de la de 25.625 á que asciende el 50 por 100 de

aumento de sueldos en concepto de gratificación de residencia, que hoy no figura en aquel presupuesto, y que es de equidad y justicia concederse, al igual que á los demás empleados dependientes de los otros Ministerios: de consiguiente, teniendo esto en cuenta, resultaría que con la nueva organización propuesta habría una economía de 6.240,75 pesetas, que, unidas á las 362,50 sobrantes en el presupuesto de Gobernación, por razón de los Gobiernos civiles, quedaría una economía para el Presupuesto general del Estado, consistente en 6.603,25 pesetas.

Confederación latino-americana.

Con este epígrafe, el Sr. D. Mariano José Madueño ha expuesto en su periódico *El Mundo Latino*, un hermoso programa para la reconstitución y engrandecimiento de los pueblos hispanos de América.

No siendo posible, dice, por poderosas razones históricas, geográficas y políticas, la formación de una sola República federal de todas esas naciones, por el estilo de la de los Estados Unidos anglo-americanos, se impone concebir otra cosa que llene en parte los fines de esa federación, que podemos llamar unitaria, conservando cada una de esas Repúblicas la integridad de su soberanía y la independencia absoluta de que hoy gozan, salvo la *cariñosa* presión que hoy ejerce sobre ella la gran República del Norte.

Como lo ha manifestado en diferentes ocasiones, no sería difícil llegar á la celebración de una alianza continental entre todas esas Repúblicas, como primer grado para verificar más tarde una aproximación más estrecha y eficaz.

Establecida y consolidada esa alianza continental, ya sería más obvio concertar las bases de una confederación latino-americana en que aparecieran ya más unidas las Repúblicas del Sur, bajo una constitución continental, sin mermar en lo más mínimo sus derechos soberanos de hoy día ni afectar en nada sus constituciones nacionales.

Después de algunos años de regularización y buen éxito en éste, que podemos llamar segundo grado evolutivo, las cosas se habrían puesto en perfecta disposición, para llegar, salvadas ya gran parte de las dificultades de hoy día, á una unión más íntima, ó sea á la fundación de una sola gran nacionalidad compuesta de Estados au-

tónomos, desapareciendo las actuales Repúblicas para refundirse en la gran República federal del Sur, comprendiendo todos los Estados actuales, desde el límite Norte de México hasta el Estrecho de Magallanes.

Así, pues:

Primer grado: Alianza continental.

Segundo grado: Confederación latino-americana, ó Repúblicas unidas del Sur; y

Tercer grado: Federación del Sur, ó Estados de la Unión latino-americana.

El primero y segundo grado no necesitarían para establecerse, consecutivamente, más que la celebración de dos convenciones, en que por el concurso de representantes de todas las Repúblicas, debidamente autorizados, se aceptara cuatro ó cinco puntos generales de interés común internacional para todas esas Repúblicas, que quedarían obligadas por un pacto solemne y positivo á respetar y poner en ejecución, llegado el caso, esos cuatro ó cinco principios fundamentales, que podrán ser: 1.º Garantía mutua por el derecho, y, en caso extremo, por la fuerza, de sus prerrogativas soberanas, especialmente en orden á su integridad territorial. 2.º Compromiso solemne de contribuir todas ellas á que cada una cumpla en justicia los deberes de todas clases que contraigan en sus relaciones financieras, comerciales y políticas con las demás naciones de la tierra. 3.º Garantizarse mutuamente el tranquilo y ordenado desenvolvimiento de sus vidas nacionales en sus múltiples aspectos. 4.º Cooperar cada una en la medida de sus facultades, adoptando las combinaciones menos onerosas, á mantener una fuerza marítima y terrestre que, en un momento dado, puedan operar en conjunto bajo una dirección única contra cualquiera agresión de fuerza de que pudiera ser objeto en el porvenir por parte de cualquiera gran potencia; esas fuerzas reunidas llevarían el nombre de "Ejército continental„, ó "Escuadra continental latino-americana„. Y 5.º La determinación de un derecho de ciudadanía común, validez de títulos, unidad monetaria, etc., etc.

Un Consejo Supremo, compuesto de delegados de todas las Repúblicas, tomaría á su cargo, en caso de grave conflicto, el cumplimiento de esas disposiciones y la dirección suprema de las cosas en alguna de las grandes capitales del Continente latino-americano, escogiendo aquellas que por su posición, sus comunicaciones y su importancia, presentaran las mejores condiciones para la residencia de ese Supremo Consejo directivo.

El tercer grado, que es el más difícil y el que entraña la aspiración final y suprema en este grandioso orden de consideraciones, se tornaría ya más hacedero mediante estos dos grados preparatorios,

de los que sería una sublime consecuencia, á través de unos veinte años de alianza y de confederación de todas esas Repúblicas, que no tendrían ya reparo en ceder algo de sus soberanías actuales en beneficio de la constitución de un verdadero Gobierno continental y permanente.

Sostiene el Sr. Madueño que una sola gran nacionalidad se extiende desde las orillas del Cantábrico hasta las orillas del Pacífico, y desde México hasta el Estrecho de Magallanes, nacionalidad dividida en una vieja monarquía, á través del Atlántico, y en veinte repúblicas independientes y soberanas, aunque esta condición, en las últimas, tiende á mermarse ó á desaparecer, poco á poco, bajo el *entrañable amor tutorial* de Rossevelt y sus secuaces de híbrido imperialismo, que aspiran á gobernar indirectamente el resto de América, y no siquiera con las leyes de la libertad y dignidad de que gozan sólo sus propios ciudadanos, sino con el concepto egoista de sus peculiares intereses y conveniencias, traducidos, además, fatalmente, en un orgullo aplastante, con alardes de un protectorado depresivo é innecesario, contra el cual ya es tiempo de reaccionar enérgica y radicalmente.

A eso se dirige el grandioso cuadro evolutivo que esboza en líneas generales, y cuyo estudio somete á la consideración de todos los hombres pensadores y viriles de la América latina.

En sus manos está llevarlo á cabo, mediante la creación de comités en todos los grandes centros políticos del Continente, encargados de propagar esa gigantesca evolución, después de dos grandes escalones preparatorios, imponiéndolo como credo á todos los que soliciten sus votos para subir al poder en los órdenes legislativo y administrativo, ya que poco hay que esperar de la mayor parte de los políticos militantes del día.

En todas las repúblicas debe levantarse un gran partido nuevo que lleve como bandera este grandioso ideal, consistente en una poderosa y colosal reorganización y reconstitución del nuevo mundo, arrojando sobre el universo el peso enorme de una nueva estupenda nacionalidad, ataviada con todos los esplendores de la civilización y de la democracia modernas.

Sesenta millones de individuos, *por ahora*, y más de 20 millones de kilómetros cuadrados serían su territorio; rectificando los inevitables errores de la independencia y completándola, á través de un siglo, con un formidable y grandioso movimiento de reorganización y reconstitución continental, más sorprendente y maravilloso, sin duda, que la rápida y asombrosa transformación del vencedor Imperio del Sol Naciente.

***

La idea del Sr. Madueño responde á un estado general del pensamiento en América y á leyes de evolución histórica que rigen el desarrollo de pueblos y razas.

En la prensa de América es tema de actualidad el movimiento favorable á la Unión latino-americana. Con frecuencia se lee en los más importantes periódicos la noticia, y consiguientes comentarios, de proyectos de alianza y confederación atribuídos á personalidades ilustres en la política ó en las letras.

En las repúblicas más meridionales, casi siempre que se reunen delegados ó plenipotenciarios de unas y otras para llegar á común inteligencia en determinados asuntos, se oye hablar más ó menos vagamente de proyectos de confederación, y no ha mucho se dijo que la Argentina, Uruguay, Bolivia y Paraguay estudiaban las bases de íntimas relaciones que abarcasen varios aspectos de la vida nacional.

La reconstitución de la antigua Colombia es el ideal de los grandes estadistas en Colombia, Ecuador y Venezuela.

Los políticos más eminentes de Centro América aspiran también á crear una Confederación, y con las miras puestas en ese ideal se pactan convenios, se celebran conferencias y Congresos de carácter internacional, se fundan ligas federales de estudiantes, etc., etc.

Defiende resueltamente la necesidad de la Unión el Presidente de Venezuela, el general Castro, aunque sólo sea como medio de imponer respeto á los yanquis.

Un historiador venezolano contemporáneo, el general Tosta García, recuerda las aspiraciones de Bolívar, que procuró desde el primer momento fortalecer con la confederación á los pueblos por él libertados. La raza latina, dice Tosta García, tiene que ponerse en guardia para asegurar sus condiciones de vida. Hay que establecer el equilibrio americano, que bien pudiera llegar á ser hasta equilibrio de razas. Quiere Tosta que se reuna pronto, muy pronto, una gran conferencia de representantes de los Estados latino-americanos en una de las capitales de éstos para gestionar y realizar la Unión latino-americana, tal como lo propuso el Congreso Nacional de Venezuela el 2 de Octubre de 1904; todo lo cual fué preconizado por el mismo Sr. Madueño en *El Mundo Latino* desde 1899.

La Prensa Libre, de Costa Rica, pide que se dé principio á una enérgica campaña que logre levantar las fuerzas morales de resistencia activa y pasiva de todos los pueblos latinos del continente. En el estado actual de la política en América, añade, y "ante los evidentes peligros que entraña para la independencia de nuestras repúblicas la actitud casi agresiva del gobierno de Wáshington, que se ha erigido en tutor de fuerza en los asuntos internos y externos de nuestros países, nos parece conveniente todo lo que se haga para

poner un dique á las corrientes que impulsan la desmedida ambición de algunos.„

La protesta general en la América latina contra la tendencia tutelar y absorbente de la otra América revela, á juicio de *The Spectator* que "existe en el Nuevo Mundo una fuerza política que puede desarrollarse de improviso, con sorpresa de la humanidad.„ Y las apreciaciones del diario inglés dieron motivo á un diario neoyorkino, *The Sun*, para hacer unos cuantos comentarios acerca de la posibilidad de una gran confederación latino-americana en el Nuevo Mundo. No la teme, decía, porque las repúblicas que habrían de formarla sufren un mal crónico, la guerra civil, la revolución, en el interior; desavenencias, la discordia, entre unas y otras.

Pero como ni revoluciones, ni guerras civiles, ni discordias entre pueblos hermanos son ni pueden ser permanentes; como tal estado de cosas, siempre pasajero en los organismos sociales, acaba por avenencias que impone el interés común, ó por el predominio de un estado ó nacionalidad sobre los otros, resulta que el mal que los yankis suponen crónico, es accidental, y que en una ú otra forma habrá de realizarse la confederación ó la constitución del gran estado que represente esa gran fuerza política de que nos habla *The Spectator*.

Ya saben los hispano-americanos cuál es, según sus naturales enemigos, la única dificultad que hay para que puedan fundar confederación de Estados poderosos capaces de contrarrestar la fuerza de la Unión norte-americana.

Procuren, pues, normalizar—los que lo necesiten, que no son todos—su vida política interior y las relaciones que entre sí mantienen. Camino de ello van, por fortuna; y con alteza de miras en sus gobiernos y en sus partidos políticos ha de ser obra relativamente fácil el desarrollo del programa tan brillantemente expuesto por el Sr. Madueño.

Que tal programa, por lo menos en sus puntos esenciales, ha de cumplirse, no debe ofrecer duda á nadie. Todo es cuestión de tiempo y procedimiento. La evolución y la disolución son leyes comprobadas por los hechos naturales y por la filosofía de la historia. Así viven y mueren todos los organismos, grandes y pequeños, sea cual fuere su naturaleza, y así tiene que ser, porque nacimiento, desarrollo ó evolución, disolución ó muerte, es *vida*.

Uno de los aspectos ó formas de la evolución en los pueblos y en las razas, es el movimiento de concentración; mediante él, los organismos se robustecen, y se constituyen los grandes Imperios ó las grandes federaciones. Ese es el movimiento que ahora empieza á iniciarse en Hispano-América.

Pero la evolución, en este sentido, jamás llega á efectuarse de

modo total ó completo y permanente; cuando llega al máximo posible, el cuerpo social se detiene, y se entra en el período de disgregación ó disolución, porque los elementos ó miembros que lo integran aspiran á vida propia.

La Unión norte-americana se acerca ya á la meta, al punto culminante de su evolución. Su disolución coincidirá con el máximo desarrollo de la evolución en la Unión hispano-americana.

Esa unión habrá de realizarse de uno de dos modos: por predominio de uno de los Estados actuales ó de alguna parcial confederación de ellos sobre todos los demás, ó por los procedimientos que indica el Sr. Madueño. No hay que decir que esto último es preferible bajo todos conceptos.

En los párrafos finales de su notable trabajo, afirma el Sr. Madueño que una sola nacionalidad se extiende desde las orillas del Cantábrico hasta las orillas del Pacífico, y desde México hasta el estrecho de Magallanes. ¿Es que aspira el ilustre escritor peruano á que forme España parte de la "Federación del Sur ó Estados de la Unión latino-americana„? Si así es, declaro que no participo de la opinión del Sr. Madueño en este punto.

Hay hispano-europeos é hispano-americanos. Unos y otros deben vivir en la mayor intimidad de relaciones y prestarse mutua ayuda y unir sus esfuerzos para contrarrestar el predominio de otras razas. Pero Hispano-América tiene su campo de vida propio, y de nada ó de muy poco puede servirle la participación directa de España en sus trabajos de concentración y de engrandecimiento. Esa participación lleva necesariamente á pretender la hegemonía para la antigua Metrópoli, y este ha sido, á mi juicio, el gran error del iberoamericanismo.

No tiene derecho España, sólo por razón de lo que fué, para ejercer hegemonías, ni direcciones ni jefaturas en Hispano-América; harían falta motivos de mayor fuerza y eficacia para tomar parte activa en la política americana. Pero sí tiene derecho á la consideración, al filial afecto de los pueblos de esa nueva raza por ella creada en América, raza joven, robusta, llamada á ser prepotente en el mundo occidental.

A España sólo puede corresponder algo así como la Presidencia de Honor en esa gran asociación de los pueblos hispano-americanos.

RICARDO BELTRÁN Y RÓZPIDE.

CRÓNICA GEOGRÁFICA

EUROPA.

La isla de Mallorca.

Raul Gautier y sus compañeros de la misión que vino el año pasado á estudiar el eclipse de sol de 30 de Agosto, en la isla de Mallorca, ha dado cuenta de su expedición, quedando complacido de los datos y elementos facilitados por el Observatorio astronómico de Madrid, y elogiando los mapas de costas de nuestro Depósito hidrográfico. En la sesión de la Sociedad de Geografía, de Ginebra, en que dió cuenta de sus trabajos, hizo una exposición descriptiva de la isla, en sus aspectos orográfico é hidrográfico, de su constitución geológica, de su flora y de su fauna, y concluyó elogiando á los baleares por su amor al trabajo y por su cariñosa hospitalidad.—*A. B.*

Mapas españoles antiguos.

Entre las cartas náuticas existentes en la biblioteca de la Academia etrusca de Cortona, existen algunas de origen español, que son preciadas joyas que avaloran su rica colección.

Una que comprende todo el Mediterráneo y la costa occidental de España, desde el cabo Finisterre hasta un lugar denominado Ovola, en Africa, se considera dibujada en el siglo XV y tiene la leyenda: "Petrus Joannes Prunes me fecit in civitate Maiorica-rum.„

La segunda, dibujada como la anterior sobre pergamino, mide 90 por 67 cm., llega por el Oriente hasta más allá del Mar Negro y por el O. hasta el Atlántico, por el N. hasta Bergen, en Noruega, y por el Mediodía hasta Cabo Verde.

La imagen de la Virgen con el Niño y otra de un santo que parece ser San Juan Bautista, están pintados en la parte superior. Tiene indicados los vientos en seis rosas, y presenta varias figuras animales. Probablemente fué construída hacia 1550. Su autor fué Juan Martínez, que residía en Mesina.—*A. B.*

ASIA.

Nuevos ferrocarriles en China é Indo-China.

El 9 de Noviembre de 1905 se inauguró el ferrocarril de Pekín á Han-Keu, cuyas obras habían empezado en 1898; tiene 1.300 km. de largo. Cruza el río Hoang-ho por un puente de 3 km. de largo. En las secciones de la línea ya explotada los ingresos superan á los gastos; los chinos han perdido ya el horror á este medio de locomoción.

Pocos meses después, el 11 de Marzo de 1906, se ha inaugurado el ferrocarril de Hanoi á Lao-kay. Es un hecho económico de gran importancia para Francia, porque así la red férrea de la Indo-China llega ya á la frontera del Yun-nan, á China. Por otra parte, la conclusión de este ferrocarril es un aliciente para construir la línea del Yun-nan, que en su día debe llegar hasta Seu-chuan.—*R. B.*

Borneo.

La isla de Borneo contiene grandes riquezas naturales: entre ellas una de las más importantes es el manganeso, cuyos yacimientos contienen millones de toneladas. Hay además minerales de hierro (25 millones de toneladas) y cantidades considerables de carbón de piedra, todavía sin explotar.

La compañía del Norte de Borneo construye actualmente un ferrocarril, é interesada en algunas empresas mineras de la región, está á punto de crear una fundición de hierro, para responder á las necesidades siempre crecientes de aquellos paises; y hasta en Inglaterra se trata de formar un sindicato que asegure para la metrópoli los mercados de hierro y de manganeso de Borneo.

Al mismo tiempo los ingleses van extendiendo su dominación por la isla. El único estado independiente que quedaba en la costa, el pequeño sultanato de Bruneé habrá de ser substituído por la administración inglesa, para conseguir lo cual han convenido con el Sultán que un agente británico resida en la capital para intervenir la administración.

Por otra parte, la pequeña colonia de Labuan, administrada hasta ahora por la Compañía inglesa del Norte de Borneo, quedará á cargo de las autoridades inglesas.

El Sultán de Bruneé recibirá al mes 5.000 francos y 2.500 los dos personajes más importantes que ejercían los cargos de ministros suyos.

De este modo completan los ingleses el dominio de la isla.—*A. B.*

ÁFRICA.

El Senegal.

Esta colonia francesa, rica y próspera, no tiene en realidad límites excepto por la parte que linda por el Atlántico.

Hasta 1815 no había sido más que una factoría comercial, pero á partir de esta fecha, un administrador transformó lo que sólo era un mercado de esclavos y de goma, lo que no era sino una tierra maldita en la cual los funcionarios se consideraban como deportados, en un centro de influencia y de expansión que llevó la colonización al interior.

Aún recuerdan los habitantes de las costas el naufragio de la "Medusa„, fragata que después del Tratado de París, llevaba los funcionarios y soldados que habían de recibir la colonia de manos de los ingleses, y que embarrancada en los bancos de Argnin, causó la muerte de 130 hombres, devorados unos por los tiburones y otros faltos de alimentos.

Tanta y tan triste celebridad adquirió el Senegal que hasta 1854 no hubo colonos; los pocos europeos que allí había estaban establecidos en un islote malsano donde no había agua potable, ni vegetación, por lo cual sólo residían el tiempo preciso para enriquecerse.

A excepción de San Luis, de Gorea y de algunos puestos fortificados, no disponían de ningún terreno y hasta tenían que pagar tributos á los jefes de las tribus inmediatas: como sólo aparecían como comerciantes los trataban como á tales. Los moros los despreciaban y explotaban; los negros los odiaban y en todas las ocasiones eran objeto de menosprecio y vejaciones, y era de necesidad hacer regalos, no sólo á los reyezuelos, sino á los jefes secundarios para que consintieran el comercio, quienes, por otra parte, sólo á los habitantes de San Luis permitían remontar el Senegal.

Por un fenómeno muy natural estas aduanas indígenas, estos derechos locales, indignaban á los franceses, como hubieran indignado á los de otra nación europea, sin que por otra parte les molesten los derechos de aduanas, tránsito, consumos, etc., que en todos los países hay establecidos, y es que no nos gusta la imposición del inferior en ningún caso; también ha de advertirse que el comercio que se hacía era principalmente de esclavos, aún más indigno que las contribuciones que exigían.

Cuando de acuerdo Francia é Inglaterra prohibieron y persiguieron la trata de negros, la colonia se transformó, se compraron terrenos en la orilla del Senegal, se empezó á cultivar el algodón,

el añil, el café y otras plantas tropicales; se construyó el fuerte de Dagana para proteger á los nuevos colonos, á los que se concedieron fuertes primas.

No todo esto dió resultado inmediatamente, algunos ensayos fallaron y se perdieron millones: se tuvo que luchar también con los indígenas, moros y negros, que invadieron las plantaciones y las devastaron en diversas ocasiones.

Los colonos, diezmados por las enfermedades y mal atendidos, se desanimaron y fué necesario reprimir el fraude de los agentes que cuando se anunciaba una inspección fijaban en el suelo durante la noche ramas de algodonero y de añil y mediante esta superchería, aumentando en apariencia el número de plantas, obtenían mejores primas.

Se especulaba también con los trabajadores, pero á pesar de todo los cultivos aumentaron, aunque el añil no podía competir con el del Indostán, ni la caña de azúcar, el café y el árbol de la canela daban los resultados que en otros países.

Desde 1830 se suprimieron las tentativas agrícolas y las primas de colonización, y la colonia decayó mucho, tanto que llegó á considerarse impropia para los cultivos; pero como las circunstancias habían cambiado y las relaciones con los negros eran mucho mejores que en los primeros tiempos, el comercio pudo desarrollarse libremente.

No obstante hubo luchas y guerras con los indígenas, y expediciones militares, casi siempre afortunadas, hasta 1855 en cuyo año la victoria de Diubuldu hizo dueños del país á los franceses.

Tal es á grandes rasgos la historia de la colonia del Senegal, de la cual podemos sacar algunas enseñanzas.—*A. B.*

El oasis africano.

Constituye la palmera la riqueza de la tribu; este árbol con los pies en el agua, escondido bajo el suelo y la cabeza caldeada por el aire y el sol, facilita alimento á los hombres y á los dromedarios, caballos y perros. Debajo de su ancho abanico de hojas que se balancean en el aire prosperan los albaricoques, los granados y los naranjos; las viñas se enlazan á su tronco; el trigo y la cebada maduran bajo la sombra de este bosque de frutales y más abajo el humilde trébol ocupa hasta el último espacio del suelo.

Las casas ocupan casi siempre la parte más improductiva del suelo, en los linderos del desierto.

Estos lugares encantadores son, sin embargo, malsanos por la evaporación constante de las aguas que las acequias conducen hasta

las plantas. Cuando las lluvias son violentas el arroyo, transformado de repente en río, destruye los canales, arranca los árboles, mientras embalsada, la fuente caudalosa que se convierte en un curso constante de aguas, hubiera permitido extender el cultivo.

En otros lugares la ciencia aflora las aguas ocultas por medio de pozos artesianos, y es tal la utilidad de este procedimiento, que en veinte años los franceses construyeron en la provincia de Constantina 156 fuentes con un caudal de 123 m.^{3} por minuto y hoy alimentan á más de 200.000 palmeras.

Unos cuantos golpes de sonda son capaces de cambiar la faz del desierto.—*A. B.*

AMÉRICA.

Trabajos de la misión geodésica francesa, encargada de la medición del arco de Quito, según informe del Comandante Sr. A. de Fonlongue.

En 1898, la conferencia geodésica internacional decidió por votación que se procediera á una nueva mensura del arco de meridiano situado bajo el Ecuador y ya medido por primera vez en el siglo XVIII por Bouguer, La Condamine y otros sabios (1).

Los representantes de Francia en dicha conferencia aceptaron el ofrecimiento que se les hiciera para proceder una vez más por parte de la nación á esta operación, y para llevar á cabo la obra fué designada la sección de Geodesia del servicio geográfico del ejército, siendo el general Bassot, miembro del Instituto, director de dicho servicio, y el comandante de artillería Bourgeois, jefe de la sección de Geodesia.

En 1899, el primer destacamento de geodestas, compuesto por los capitanes Maurain, de ingenieros, y Lacombe, de artillería, desembarcó en Guayaquil. Consistía su misión en proceder á un reconocimiento expeditivo de las cadenas de las cordilleras y preparar, además, lo concerniente á las operaciones por realizarse, así como de los caminos y medios de acción.

En 1900, el comandante Bourgeois, acompañado del capitán Lallemand y del teniente Perrier, pertenecientes ambos al arma de artillería, llegaba al Ecuador con el doctor Rivet, cirujano mayor adscrito á la misión.

---

(1) Los españoles D. Jorge Juan y D. Antonio Ulloa. Véase la conferencia dada el 10 de Noviembre de 1903 en esta Real Sociedad, por su Vicepresidente D. Adolfo de Motta. —*(N. de la R.)*

el añil, el café y otras plantas tropicales; se construyó el fuerte de Dagana para proteger á los nuevos colonos, á los que se concedieron fuertes primas.

No todo esto dió resultado inmediatamente, algunos ensayos fallaron y se perdieron millones: se tuvo que luchar también con los indígenas, moros y negros, que invadieron las plantaciones y las devastaron en diversas ocasiones.

Los colonos, diezmados por las enfermedades y mal atendidos, se desanimaron y fué necesario reprimir el fraude de los agentes que cuando se anunciaba una inspección fijaban en el suelo durante la noche ramas de algodonero y de añil y mediante esta supercheria, aumentando en apariencia el número de plantas, obtenían mejores primas.

Se especulaba también con los trabajadores, pero á pesar de todo los cultivos aumentaron, aunque el añil no podía competir con el del Indostán, ni la caña de azúcar, el café y el árbol de la canela daban los resultados que en otros países.

Desde 1830 se suprimieron las tentativas agrícolas y las primas de colonización, y la colonia decayó mucho, tanto que llegó á considerarse impropia para los cultivos; pero como las circunstancias habían cambiado y las relaciones con los negros eran mucho mejores que en los primeros tiempos, el comercio pudo desarrollarse libremente.

No obstante hubo luchas y guerras con los indígenas, y expediciones militares, casi siempre afortunadas, hasta 1855 en cuyo año la victoria de Diubuldu hizo dueños del país á los franceses.

Tal es á grandes rasgos la historia de la colonia del Senegal, de la cual podemos sacar algunas enseñanzas.—*A. B.*

El oasis africano.

Constituye la palmera la riqueza de la tribu; este árbol con los pies en el agua, escondido bajo el suelo y la cabeza caldeada por el aire y el sol, facilita alimento á los hombres y á los dromedarios, caballos y perros. Debajo de su ancho abanico de hojas que se balancean en el aire prosperan los albaricoques, los granados y los naranjos; las viñas se enlazan á su tronco; el trigo y la cebada maduran bajo la sombra de este bosque de frutales y más abajo el humilde trébol ocupa hasta el último espacio del suelo.

Las casas ocupan casi siempre la parte más improductiva del suelo, en los linderos del desierto.

Estos lugares encantadores son, sin embargo, malsanos por la evaporación constante de las aguas que las acequias conducen hasta

las plantas. Cuando las lluvias son violentas el arroyo, transformado de repente en río, destruye los canales, arranca los árboles, mientras embalsada, la fuente caudalosa que se convierte en un curso constante de aguas, hubiera permitido extender el cultivo.

En otros lugares la ciencia aflora las aguas ocultas por medio de pozos artesianos, y es tal la utilidad de este procedimiento, que en veinte años los franceses construyeron en la provincia de Constantina 156 fuentes con un caudal de 123 m.^{3} por minuto y hoy alimentan á más de 200.000 palmeras.

Unos cuantos golpes de sonda son capaces de cambiar la faz del desierto.—*A. B.*

AMÉRICA.

Trabajos de la misión geodésica francesa, encargada de la medición del arco de Quito, según informe del Comandante Sr. A. de Fonlongue.

En 1898, la conferencia geodésica internacional decidió por votación que se procediera á una nueva mensura del arco de meridiano situado bajo el Ecuador y ya medido por primera vez en el siglo XVIII por Bouguer, La Condamine y otros sabios (1).

Los representantes de Francia en dicha conferencia aceptaron el ofrecimiento que se les hiciera para proceder una vez más por parte de la nación á esta operación, y para llevar á cabo la obra fué designada la sección de Geodesia del servicio geográfico del ejército, siendo el general Bassot, miembro del Instituto, director de dicho servicio, y el comandante de artillería Bourgeois, jefe de la sección de Geodesia.

En 1899, el primer destacamento de geodestas, compuesto por los capitanes Maurain, de ingenieros, y Lacombe, de artillería, desembarcó en Guayaquil. Consistía su misión en proceder á un reconocimiento expeditivo de las cadenas de las cordilleras y preparar, además, lo concerniente á las operaciones por realizarse, así como de los caminos y medios de acción.

En 1900, el comandante Bourgeois, acompañado del capitán Lallemand y del teniente Perrier, pertenecientes ambos al arma de artillería, llegaba al Ecuador con el doctor Rivet, cirujano mayor adscrito á la misión.

---

(1) Los españoles D. Jorge Juan y D. Antonio Ulloa. Véase la conferencia dada el 10 de Noviembre de 1903 en esta Real Sociedad, por su Vicepresidente D. Adolfo de Motta. —*(N. de la R.)*

Inmediatamente procedió á la medición de una base en Riobamba y á tomar la diferencia de longitudes entre Quito y Riobamba.

El arco medido en el siglo XVIII no tenía más que tres grados de amplitud. Por esto se decidió que se procuraría doblar esa extensión, prolongándola hacia el N. hasta la frontera colombiana, y por el S., en territorio peruano, hasta los alrededores de Piura.

Los trabajos se continuaron en el Ecuador durante los años 1900, 01, 02, 03, 04, primeramente bajo la dirección del capitán Maurain, á causa de haber regresado á Francia el comandante Bourgeois después de permanecer cerca de seis meses en ellos, y posteriormente bajo la del capitán Massenet, fallecido en Cuenca en Septiembre de 1905.

En 1902, el capitán Maurain se constituyó en Paita con el fin de reconocer la parte terminal de la cadena, construir el observatorio y proceder allí á determinar la latitud astronómica.

En 1905, los señores capitanes Peyronnel y Lallemad, de artillería, llegaron á territorio peruano, determinando los emplazamientos de las últimas cúspides de los triángulos y de la base final.

En el mes de Noviembre de 1905, el comandante de Foulongue fué designado para venir á hacerse cargo de la dirección de las últimas operaciones, y, acompañado del capitán de artillería Durand, arribó á Piura á fines de Diciembre del mismo año.

En Febrero de 1906 quedaban terminadas las medidas de los ángulos en las alturas de los triángulos, y se medía la base situada sobre el Tablazo, cerca de 4 km. al S. de La Huaca.

Después de tres medidas practicadas con dos reglas apareadas del sistema Jaderin (metal invar) se mensuraba, además, á todo su largo por medio de la regla monometálica (fabricada también de invar) y, en seguida, por segunda vez, la mitad de aquella extensión.

Una nivelación de la mayor precisión (yendo del término Oeste de la base hacia la estación de El Arenal, y después hasta Paita, á lo largo de la vía férrea) ligaba la base al medimareámetro que la misión tenía instalado en el muelle de la aduana del puerto de Paita, y después al observatorio.

Por último, el comandante de Fonlongue, secundado por el capitán Noirel, instalado en el observatorio de Cuenca (Ecuador) determinaba la diferencia de longitud entre esta ciudad y la de Paita, la cual se encuentra, de esta manera, religada en longitud con Quito.

Esta última operación ha ofrecido enormes dificultades con motivo de la mediocre calidad de las líneas telegráficas que hubo necesidad de utilizar, tanto en el Perú como en el Ecuador, en un recorrido de 900 km., aproximadamente. Sólo se pudo realizar mer-

ced al concurso de la Dirección general de los telégrafos del Perú, quien, además de poner á la disposición de la comisión geodésica gran parte del material que necesitaba, dió á los agentes del departamento de Piura instrucciones precisas para facilitar la transmisión telegráfica entre los observatorios. Al mismo tiempo se tomó el azimut astronómico del último lado de la triangulación (observatorio de Paita-Cerro Chocán).

En el Ecuador, la cadena ó red de los triángulos va por sobre el valle interandino, quedando establecidas las cúspides sobre las dos cordilleras paralelas. En territorio peruano ha tenido que darse á dicha cadena una desviación hacia el O., procurando la manera de llegar á la base por medio de triángulos progresivamente reducidos; pero respecto al lado "Ereo„ "Los Pozos„ será fácil volver á ganar las altas cumbres de los cerros peruanos y prolongar el arco por sobre las cordilleras á través de todo el Perú.

La misión obtuvo de parte de las autoridades superiores peruanas la más simpática acogida, á la vez que el más eficaz concurso.

Desde su ingreso en el territorio peruano fueron puestos á su disposición los necesarios mulos de carga. Para la mensura de la base, el escuadrón acantonado en Piura proveyó de personal de auxiliares que el Gobierno no vaciló en aumentar con numerosos peones siempre que fué necesario.

En fin, el señor capitán Villavicencio y los tenientes Recavarren y Carvajal no dejaron de ayudar á los oficiales franceses de la misión hasta el último día.

El 16 de Mayo de 1906 quedaban terminadas todas las operaciones, regresando á Francia los últimos oficiales de la misión.—(Del *Boletín del Ministerio de Relaciones exteriores*, del Perú).

Una región inexplorada en México.

El ingeniero D. Pedro J. González, autor del proyecto de ferrocarril de Chiapas á Tabasco y Campeche, ha cruzado la extensa y desierta zona de selvas y valles que se extiende de Chiapas á Campeche y aún permanece poblada por las tribus lacandones que con la flecha en la mano y un largo ropón de la burda tela llamada *ayate,* por único vestido, atraviesan la selva viviendo de la caza y de la pesca y de sus pequeñas milpas. Se manifiesta asombrado de la extensión de esas selvas; de los muchos lagos y corrientes fluviales que atraviesan la región; de la fertilidad pasmosa del terreno y de la abundancia de maderas en los bosques, aun vírgenes á la planta y á la explotación del hombre civilizado, y en donde existen sin duda inmensos veneros de riqueza constituída por la vainilla, el

caucho, la caoba y otros árboles cuyos productos figuran actualmente en primera línea en el movimiento comercial del mundo. Es indudable que cuando el ferrocarril quede terminado, las empresas extranjeras y nacionales adquirirán grandes extensiones de terrenos á lo largo de la vía para sus explotaciones agrícolas, y harán las de los productos forestales en gran escala, viniendo por este medio á convertirse aquella hoy desierta, realmente desconocida región, en uno de los centros productores de México más pródigos en rendimientos para el país.—(De *El Economista Mexicano).*

La producción agrícola en los Estados Unidos.

El Departamento de Estadística de los Estados Unidos ha dado á conocer las cifras de la producción agrícola de la Republica en 1905.

Su valor total asciende á muy cerca de 6.400 millones de dólares, así repartidos:

Maiz	1.216.000.000
Heno de India	605.000 000
Algodón	575.000.000
Trigo	525.000.000
Avena	282.000.000
Patatas	138.000.000
Cebada	58.000.000
Tabaco	52.000.000
Azúcar	14.000.000
Arroz	14.000.000
Lechería y cremería	665.000.000
Aves de corral y huevos	500.000.000
Otros productos	1.735.000.000

Bien elocuentes son estas cifras para explicar la prosperidad material de ese país.

La montaña más alta de los Estados Unidos.

Según los trabajos de precisión últimamente realizados por el "United States Geological Survey„, la cima culminante en el territorio de la Unión es el monte Whitney, que alcanza á 4.418 m. El Rainier, que se suponía el más elevado, no pasa de 4.376 m.; no tiene, pues, los 4.707 m. que le asignó el atlas Stieler. Hay en el Colorado varios picos superiores á 4.300 m. y algunos de ellos, como el Pico Blanco (4.410 m.), exceden al Rainier.

REGIONES ÁRTICAS.

Las boyas sueltas en las regiones polares.

En los *Annales de Géographie* el Sr. Zimmermann da cuenta de los resultados que han tenido los flotadores lanzados al mar para estudiar las corrientes polares.

El Almirante Melville propuso construir cierto número de flotadores ó boyas sueltas, sólidas y capaces de resistir la presión de los hielos; su objeto era proporcionar nuevas pruebas de la existencia de la corriente indicada por las derivas del *Fram* y la *Jeannette.*

Se encargó de realizar la experiencia la Sociedad de Geografía de Filadelfia. Hizo construir unos 50 barriletes de gruesa y dura encina, y en su interior puso, escrita en cuatro idiomas (noruego, inglés, alemán y francés), una breve indicación del punto ó lugar en que el aparato se lanzaba al mar y el ruego á quien lo encontrase de enviarlo á la Sociedad, con la noticia del sitio en que se había hallado. Es extraño que se prescindiera del idioma ruso, pues era probable que algunos barriletes fueran hacia las costas de Rusia y Siberia.

De 1899 á 1901 el cúter norte-americano *Bear* y algunos balleneros fueron lanzando barriletes, por series de cinco á la vez, en varios puntos del Océano Artico. Se presumía que habían de transcurrir de tres á cinco años antes de que la tentativa diera resultado, y ya se empezaba á desconfiar cuando túvose en Filadelfia noticia del hallazgo de dos de aquellos.

El primer aviso se refería á una boya lanzada por el *Bear* el 21 de Agosto de 1901 á 85 millas al NO. de la isla Wrangel; había sido recogida por el capitán Christianson el 17 de Agosto de 1902, cerca de la salida de la bahía Koliuchin, no lejos del estrecho de Bering. En un año menos cuatro días remolinos ó corrientes locales habían llevado el barrilete hacia el SE., hasta la proximidad de la entrada de la cuenca polar.

La segunda boya hizo viaje más largo y más interesante desde el punto de vista del objeto que se perseguía. El ballenero *Alexander* la había colocado sobre un *floeberg* al NO. de Punta Barrow (Alaska) el 13 de Septiembre de 1899; se encontró á una milla al Este del cabo Raudagnupr, en la península de Melraka-Sletta, costa Norte de Islandia, el 7 de Junio de 1905; la había recogido un colono llamado Vigfus Benediktsson. Había, pues, atravesado en toda su extensión el Océano Glacial, y se demostró así que el origen de la corriente polar descubierta por el *Fram* debe buscarse hacia el estrecho de

Bering. La deriva ha sido muy lenta, puesto que ha durado cinco años, ocho meses y veinticinco días; pero seguramente, un buque, con medios de propulsión automática, hubiera invertido menos tiempo que un cuerpo inerte, que puede haber estado flotando en agua libre durante meses y aún años, antes de tropezar con la costa.

Por consiguiente, cabe deducir de esta experiencia una primera conclusión práctica, á saber, que un nuevo *Fram* que se entregase á los hielos en el N. del Alaska tendría probabilidad de atravesar toda la cuenca polar en cuatro ó cinco años, ó acaso menos, si, como cree Nansen, la marcha de la corriente polar es más rápida en la parte central de la cuenca.—*R. B.*

VARIOS.

El «País».

La Revista *La Science sociale*, dirigida por Edmundo Demolins, ha tomado la iniciativa de una gran información social en todo el mundo, para determinar y describir las regiones generalmente designadas bajo el nombre de *País*. Se trata de esas pequeñas circunscripciones territoriales que presentan caracteres comunes y condiciones uniformes de vida, determinadas por la naturaleza del lugar y por el trabajo, ó por los orígenes de la población.

El conocimiento del País, así entendido, permitirá á cada cual conocerse mejor porque cada uno de nosotros lleva, aun sin darse cuenta de ello, los rasgos, costumbres, y creencias del país en que nació; de él procedemos y él vive en nosotros. El país crea el tipo social.

Se trata de un interrogatorio que comprende las cuatro siguientes preguntas:

¿Cuáles son la denominación, la extensión y los límites geográficos de vuestro país?

¿Cuáles son las condiciones de lugar que caracterizan vuestro país?

¿Cuáles son los principales trabajos desenvueltos por estas condiciones?

¿Cómo influyen estas condiciones de lugar y de trabajo en la formación del estado social "el país„ logrando que forme una unidad distinta y un tipo social aparte?

Esta información tiene por objeto formar el mapa social del mundo, comenzado hace muchos años, y completar la clasificación social cuyas grandes líneas están ya trazadas.

Las contestaciones deben estar redactadas en francés, pero también se aceptan manuscritos en inglés, alemán, español ó italiano, publicadas en cuadernos distintos y distribuidas según las provincias y regiones del mundo.

Todos los colaboradores recibirán gratuítamente cierto número de ejemplares y percibirán derechos de autor, en metálico, proporcionados á la importancia de sus trabajos.

Se remite gratis una noticia detallada respecto de esta información, dirigiéndose á Mr. Edmundo Demolins, bureaux de la *Science sociale*, 56, rue Jacob, París.—*A. B.*

Desiertos.

No sólo en los otros continentes existen los desiertos: Europa también los tiene, aunque sean menos conocidos.

En general, los desiertos europeos están formados por tierras arcillosas compactas ó por tierras calizas, en las que existen, cortando poderosos bancos, grietas, minas y barrancos; y por tierras areniscas, cuya superficie movible al impulso del viento impide toda vegetación.

Todos ellos tienen de trecho en trecho algún arbusto, tallos aislados que se presentan á distancia con uniformidad desoladora, contrastando con la inmensa variedad de la flora de las riberas mediterráneas, en las que parece que la diosa mitológica fué dejando esparcidas las infinitas semillas que habían de producir flores de formas y colores variados y de olorosos perfumes.

La extensión de los oasis europeos es casi siempre pequeña, no tienen la majestad inmensa de los asiáticos y africanos, ni el brillante y ardoroso sol de estos últimos. Las Landas francesas, uno de los más conocidos, apenas miden 10.000 km.² Hay en ellas yerbas altas de uno á dos metros que en la estación de las lluvias se cubren de flores rosáceas que destacan sobre el verde de las hojas, pero erizadas de hojas secas y duras: luego los helechos se apoderan del suelo y llenan de aromas el aire; mas lejos los campos de pinos que florecen en la primavera, los musgos, las gramíneas y los escaramujos crecen en los bordes de los senderos, habiendo también nenífares y otras plantas acuáticas en los charcos y sitios húmedos.

En las Landas la arena es fina, pero el suelo está cubierto de restos vegetales y debajo de la primera capa hay un estrato de arena aglutinada que debe su color y su dureza á la filtración de las aguas de lluvia que arrastran substancias orgánicas en disolución: con el tiempo esta capa se hace impermeable.

Casi todas las regiones de Europa Occidental que antes cubría

el mar están hoy en cultivo; el golfo de Poitóu, las tierras de Flandes, la Holanda y la Frisia, la Bologne, en Francia, fueron verdaderos desiertos que ocupaban millones de hectáreas.

Los del Centro y Norte de Europa están caracterizados por la existencia de extensas praderas, cual sucede en Hungría y en el centro de Rusia, efecto de la mayor cantidad de lluvia y la mayor humedad del suelo; en cambio las de Arabia, Persia y Mongolia carecen de agua y de vegetación: reciben más sales y tienen menos humedad.

El Sáhara con sus 5.000 kilómetros de longitud por 1.000 de anchura, era en el Sur de Argelia un antiguo mar que comunicaba con el Mediterráneo.

No es el desierto africano una región sin lluvias: en el centro, los montes de Ahagar se cubren de nieve de Diciembre á Marzo, y por sus pintorescas gargantas corren torrentes que luego se pierden en la llanura; no es la inclemencia del cielo la que ha originado el desierto, es el egoismo de la tierra que, como el avaro coge el oro y lo quita á la circulación y no favorece la agricultura, ni la industria, ni el comercio, se apodera de la lluvia y la esconde y la oculta, privando de ella al hombre.

Los montes de Ahagar establecen la separación entre los desiertos orientales y el Sáhara propiamente dicho, continuando la divisoria por el Oasis de Asben, de Riat y de Fezzan.

El Sahel es arenoso, su suelo está formado por grava y arenas gruesas que no ceden al peso de los camellos, pero en otras regiones las arenas son finas y tenues. Los vientos alíseos que pasan por encima del desierto disponen estas arenas en olas semejantes á las del mar y dibujan dunas movibles que avanzan como columnas á la conquista del oasis, desplazándose con lentitud hacia el SO., donde las desplaza el viento hasta las orillas del Niger y del Senegal y hacen que estos ríos corran al S. Por el O. las arenas luchan con las olas del Atlántico y más poderosas que éstas van ganando espacio.

A lo largo de la costa que se desenvuelve entre el cabo Bojador y el cabo Blanco, señalados á lo lejos por las más altas dunas, se extienden hasta gran distancia en el mar bancos de arena así formados.

Hemos dicho que una corriente de arena marcha por el desierto del NE. al SO., pero en la inmensidad de éste, sus montañas, sus llanuras y los mil accidentes del suelo, hacen que el clima sea muy distinto y que los vientos no soplen siempre en la misma dirección, y por tanto las dunas cambian según los impulsos que reciben, habiendo algunas como las de Radamés que han sido formadas por el viento SE. y otras como las Xot el Melrir que permanecen inalterables, porque si bien en la temporada de invierno domina el NO., en el estío predominan los vientos contrarios.

Los desiertos desprovistos de oasis tienen un aspecto verdaderamente aterrador; sólo se ven plantas de artemisa, cardos y mimosas con espinas, y hasta hay lugares en que todo falta. Los escorpiones, lagartos, víboras y hormigas abundan y las moscas acompañan á las caravanas; mas al penetrar de lleno en el desierto el calor las mata, y hasta la pulga deja de existir.—*A. B.*

Nuevas formas de la emigración europea.

Las estadísticas nos permiten afirmar que el fenómeno de la emigración se ha hecho más importante en los tiempos modernos, que hace treinta años, pues resultando para el período de 1860-1880 un promedio inferior á 350.000 personas, excede de 1.000.000 el número de emigrantes que han salido de Europa en cada uno de los primeros años del siglo actual.

Por otra parte, la emigración más importante procedía de los pueblos del Norte: anglo-sajones, alemanes y escandinavos. Hoy los ingleses y escandinavos permanecen estacionarios respecto de este punto y los alemanes y suizos han descendido, reduciéndose el número de los primeros, que alcanzó el máximum en 1887 con 221.000 emigrantes, á 20.000 ó 25.000.

En oposición á esto los emigrantes italianos, húngaros y rusos han aumentado por modo considerable, así como los españoles.

Esto prueba que no está en relación con el temperamento y las condiciones de las razas, el hecho de abandonar el territorio natal para ir en busca de substento á otras regiones, sino que depende de la situación económica de las gentes, que por una á modo de ley de gravedad económica, busca la necesidad los recursos indispensables para la vida.

La emigración alemana se ha contenido precisamente por efecto de la prosperidad reciente de su industria que ha facilitado el empleo del trabajo en condiciones remuneratorias dentro del país, y la explicación de la emigración rusa no está sino en la miseria á que vive condenado el trabajador del campo.—*A. B.*

Congreso colonial francés.

El 6 de Julio terminó, con el banquete de costumbre, el Congreso colonial francés reunido en París; lo presidió el Sr. Carlos Deloncle, Diputado de la Cochinchina.

Entre las muchas cuestiones que se trataron, dedicóse preferente atención á la de braceros para el trabajo en las colonias y á la me-

dicina é higiene en ellas. Pronunció el discurso de clausura el exministro de Obras Públicas Sr. Baudin. Cree éste que la acción colonizadora debe ejercerse procurando conciliar los intereses de la metrópoli con los de los indígenas. Afirmó que es un error suponer que las colonias pueden dar rentas y provechos en breve plazo. La colonización es obra larga y de grandes esfuerzos; pero aunque los resultados sean tardíos, son beneficiosos siempre. Hay que multiplicar las empresas agrícolas y exigir de los funcionarios coloniales el conocimiento del país y del idioma de sus habitantes.—*R. B.*

El capital en las colonias francesas.

En el informe que ha emitido el Senador Sr. Saint-Germain acerca del presupuesto colonial de 1906, se calcula que el capital empleado en las colonias francesas asciende á 1.726 millones de francos, así distruibuído:

Indo-China	545
África Occidental	224
Madagascar	190
Guadalupe	138
Nueva Caledonia	114
Martinica	100
Reunión	100
Guayana	80
Costa de los Somalis	64
India	63
Congo	60
San Pedro y Miquelón	21
Comoras	14
Oceanía francesa	12

Predomina el capital francés; así, por ejemplo, en la Indo-China los capitales extranjeros ascienden á unos 120 millones. Sin embargo, para explotar bien las colonias hace falta mucho más, y los franceses deploran que de los 35.000 millones de dinero francés que hoy existe colocado en el extranjero no se inviertan algunos en los territorios que posee ó protege la República.—*R. B.*

La producción de oro en el mundo.

A juzgar por las cifras estadísticas, la producción de oro ha sido extraordinaria en 1905, valuándose en 381.250.000 pesos oro, ó sea 34.360.000 más que en 1904.

Aparecen como principales productores de este metal los siguientes países, según su importancia: Africa, Australasia, Estados Unidos, Rusia, Canadá, México y la India. El Africa Meridional dió 111.345.000 pesos oro, Australasia 90.000.000, Estados Unidos 86.250.000.

Antes de la guerra anglo boer, las minas sudafricanas mantuvieron el primer puesto en la producción general; pero en 1900, durante esa guerra, la explotación de las minas del Transvaal y Rhodesia cesa y Estados Unidos pasa á ocupar el primer puesto en esta forma:

	Pesos oro.
Estados Unidos	79.170.000
Australasia	72.985.000
África Meridional	8.940.000

Desde 1900 á 1905, la producción de los Estados Unidos es sobrepasada por la de Australasia, pues mientras la de la gran República se eleva de 79.000.000 á 86.100.000, la de Australasia aumenta de 74.400.000 á 90.000.000 pesos oro.

Desde 1887, en que comenzó la explotación seria de las minas del Transvaal y Rhodesia, su producción presenta un notable aumento, que se detiene al iniciarse la guerra entre Inglaterra y el Transvaal.

En el año citado (1887), se extraen de las minas africanas 835.000 pesos oro; diez años más tarde aumenta á 57.580.000; en 1901 baja por la guerra á 8.195.000 para subir en 1902, después de la paz, á 39.800.000 pesos oro. Desde entonces sigue en constante aumento, para alcanzar en 1905 á la respetable cantidad de 111.345.000 pesos oro.

BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICA

Compendio de Geografía descriptiva, por Natalia Górriz de Morales.—Tegucigalpa, 1904.—Un volumen en 8.° mayor de 504 páginas.

***

Gaston Routier.—*L'Espagne en 1897.*—Édition princeps.—París, 1897.—Un volumen en 8.° holandesa de 344 páginas, con siete retratos fuera de texto y cinco cuadros estadísticos.

Gaston Routier.—*Le roman de l'Espagne héroïque.*—Édition sur Hollande.—París (sin año).—Un volumen en 8.° holandesa de 253 páginas.

GASTON ROUTIER.—*Légendes de mort et d'amour.*—Souvenirs d'Aragon.—Légendes d'Andalousie.—Croquis madrilènes.—Èdition princeps sur papier vergé.—París (sin año).—Un volumen en 8.º holandesa de 340 páginas

***

Ministero di Agricoltura, Industria e Commercio.—DIREZIONE GENERALE DELLA STATISTICA.—*Statistica industriale.*—Riassunto delle Notizie sulle condizioni industriali del Regno.—Parte III.—Roma, 1906.—Un volumen en 4.º de 131 páginas.

La Belgique.—Institutions, Industrie, Commerce.—Bruselas, 1905.—Un volumen en 4.º de XX-870 páginas, con numerosos grabados en el texto y un mapa de *Belgique et pays limitrophes.* Contiene:

Notions générales.—Enseignement.—Sciences et Lettres.—Beaux-Arts.—Agriculture.—Eaux et forèts.—Hygiène.—Industries d'alimentation.—Economie sociale.—Les classes moyennes.—Enseignement industriel et professionnel.—Industries extractives, métallurgiques, etc.—Commerce.—Ports et voies navigables.—Chemins de fer, postes et télégraphes.—L'Armée.—Les missions belges.—L'état independant du Congo.

***

Documents scientifiques de la Mission Saharienne. *Mision Foureau-Lamy d'Alger au Congo par le Tchad*, par F. FOUREAU.—Publication de la Société de Géographie. París, 1905.

Segundo fascículo ó tomo.—Orographie: Dunes et phénomènes éoliens: Hidrographie: Topographie: Botanique.

Tercer fascículo ó tomo.—Géologie: Petrographie: Paléontologie: Esquisse ethnographique: Notes sur la faune préhistorique: Aperçu commercial: Conclusions économiques: Glossaire: Index.

Atlas dressé par le Capitaine Verlet-Hanus d'après les travaux executés sur le terrain par F. Foureau et par les officiers de l'escorte militaire. 16 planches en couleurs contenant l'itinéraire général de la Mission entre Ouargla et Bangui, à l'échelle de $^1/_{400000}$ avec un levé détaillé du cours du Chari aux basses eaux, entre Fort-Lamy et Fort-Archambault, à l'échelle de $^1/_{100000}$.

***

Geografía de Honduras, por EDUARDO MARTÍNEZ LÓPEZ (1905).—Tegucigalpa.—Un volumen en 8.º de 104 páginas.

Guía de Honduras, por FERNANDO SOMOZA VIVAS (1905).—Tegucigalpa.—Un volumen en 4.º, apaisado, de 359 páginas, con varios grabados. Comprende: Geografía general de Honduras.—Minas y Minería.—Riqueza vegetal y agricultura.—Fauna.—Situación social.—Descripción de los departamentos.—La Iglesia hondureña.—Caminos y distancias.—Leyes de inmigración agraria y de minería.—Telégrafos nacionales y correos.—Cuadros estadísticos de 1903 y 1904.—Directorio comercial y profesional.

Honduras y Nicaragua.—Resumen de los alegatos y pruebas presentados á S. M. el Rey D. Alfonso XIII, árbitro en la cuestión de límites pendiente entre ambas repúblicas.—Madrid, Abril de 1906.—Un volumen en 8.º de 43 páginas.

***

Expedition antartique belge.—Résultats du voyage de S. Y. «Bélgica», en 1897, 1898, 1899 sous le commandement de A. de Gerlache de Gomery.—Rapports scientifiques publiés aux frais du gouvernement belge sous la direction de la Commission de la «Belgica».—Anvers.

Travaux hydrographiques et instructions nautiques, por G. LECOINTE.—1.er fascicule, 1905.—Un volumen en folio de 110 páginas con 29 láminas.=Cartes.—1903.—7 mapas.

Météorologie.—Observations des nuages, por A. DOBROWOLSKI.—1903.—Un volumen, folio de 158 páginas.=La neige et le givre, por A. DOBROWOLSKI.—1903.—Un volumen en folio de 78 páginas.=Rapport sur les observations météorologiques horaires, par HENRYK ARCTOWSKI.—1904.—Un volumen en folio de 81 y 150 páginas con 23 láminas.

Zoologie.—Myriapodes, par C. ATTEMS.—1902.—Un volumen en folio de 19 páginas con 4 láminas.=Copepoden, por el DR. W. GIESBRECHT.—1902.—Un volumen en folio de 49 páginas con 13 láminas.=*Cétaces*, por EMILE G. RACOVITZA.—1903.—Un volumen en folio de 142 páginas con 4 láminas.=Mollusques (Amphineures, gastropodes et lamellibranches) por PAUL PELSENEER: Céphalopodes, por L. JOUBIN.—1903.—Un volumen en folio de 85 y 4 páginas en 9 láminas.=Seesterne, por el DR. HUBERT LUDWIG.—1903.—Un volumen en folio de 72 páginas con 7 láminas.=Madreporaria und Hydrocorallia, por EMIL VON MARENZELLER: Actinarien, von OSKAR CARLGREN.—1903.—Un volumen en folio de 7 páginas con una lámina.=Acariens libres, por E. TROUESSART y A. D. MICHAEL: Acariens parasites, por L. G. NEUMANN: Araignées et faucheurs, por E. SIMON.—1903.—Un volumen en folio de 20 páginas y una lámina.=Bryozoa, por ARTHUR W.m WATERS.—1904.—Un volumen en folio de 114 páginas y 9 láminas.=Hydroiden, por C. HARTLAUB.—1904.—Un volumen en folio de 19 páginas y 4 láminas.=Nemertinen, por OTTO BÜRGER.—1904.—Un volumen en folio de 10 páginas con 2 láminas.=Nématodes libres, por J. G. DE MON.—1904.—Un volumen en folio de 51 páginas y 11 láminas.=Poissons, por LOUIS DOLLO.—1904.—Un volumen en folio de 239 páginas y 12 láminas.

Botanique.—Lichens, por Ed. A. Wainio.—1903.—Un volumen en folio de 44 páginas y 4 láminas.=Champignons, por E. Bommer y M. Rousseau.—1905.—Un volumen en folio de 15 páginas y 5 láminas.=Organogénie des pinnipédes.—I. Les extremités, por H. Lebouco.—1904.—Un volumen en folio de 20 páginas y 2 láminas.=Les phanérogames des terres magellaniques, por E. de Wildeman.—1905.—Un volumen en folio de 222 páginas y 23 láminas.

* * *

G. V. Callegari.—*Pitea di Massilia.*—Estratto dalla «Rivista di Storia Antica».—Padova, 1904.—Un volumen en 4.° de 88 páginas.

Études critiques sur la vie de Colomb avant ses découvertes, par Henry Vignaud.—París, 1905.—Un volumen en 4.° de 543 páginas.—Contiene esta importante obra los siguientes seis estudios:

1.° La famille de Colomb.—Descendance et parenté imaginaires.—Armoiries chimériques.—La famille véritable.

2.° Les deux Colombo, parents supposés de Colomb: Guillaume de Casenove dit Coullon et Colombo, pirate fameux, et Georges de Bissipat, dit Colombo-le-jeune, archipirate.

3.° Examen critique des différentes dates assignées à la naisance de Colomb, avec un appendice sur le lieu de sa naissance. La date; 1451.—Le lieu: Gênes.

4.° L'instruction que Colomb aurait reçue.—Les premiers voyages qu'i aurait faits.—La action navale du Cap Saint-Vincent (août 1476) et son arrivée en Portugal.

5.° Le voyage que Colomb aurait fait en Islande en 1477.—La prédiction de Sénèque.—Thyle, Thulé et Frislande.

6.° L'établissement de Colomb en Portugal; son mariage; sa femme; sa famille portugaise.

Joseph Joubert.—*Stanley, le roi des explorateurs* (1840-1904).—Angers 1905.—Un volumen en 4.° de 54 páginas con un retrato de Stanley.

Hochland Monatsschrift für alle Gebietedes Wissens, der Literatur u. kunst. herausgegeben von Karl Muth. Separatabdruck aus I Jahrg. 10 Heft.—*Henry Morton Stanley*, von Eugen Wolf.—Un volumen en 4.° de 17 páginas.

Gedächtnisfeier für Adolf Bastian am 11 März 1905.—Sonderabdruck aus der «Zeitschrift der Gesellschaft für Erdkunde zu Berlin».—Jahrgang 1905, núm. 3.—Un volumen en 4.° de 27 páginas, con un retrato.

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICA

Año X.—N.° 7. 1906. Tomo III.—N.° 15.

ESPAÑA Y MARRUECOS

Cuestionario sobre posible desarrollo de nuestro comercio con Marruecos (1).

INFORME DE LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

La Real Sociedad Geográfica, al contestar al Cuestionario sobre posible desarrollo de nuestro comercio en Marruecos, declara ante todo que el Sr. Ministro de Fomento merece plácemes de la Corporación y del país por su feliz inicativa. Hay en nuestro pueblo poco instinto de previsión, demasiada indolencia, y hace falta esa poderosa cooperación del estadista, del hombre de gobierno, tal como el Sr. Ministro de Fomento la ofrece ahora con oportunidad y gran acierto. Cumple después á la Sociedad hacer constar que, desde los primeros tiempos de su fundación, ha dedicado preferente estudio á los problemas africanos y con especialidad á cuantos asuntos se relacionan con Marruecos; y al tener ahora el honor de emitir juicios sobre el Cuestionario circulado por el Sr. Ministro, su tarea queda reducida á condensar en breves notas cuanto se halla consignado en exposiciones é informes dirigidos al Gobierno, en Congresos geográficos, en los diversos folletos publicados con objeto de propagar el conocimiento de tan patrióticos trabajos y en los ya numerosos tomos de su *Boletín* con que procura, no sólo divulgar los problemas relacionados

(1) Véase el número anterior de la Revista, ó sea las páginas 457-459 de este tomo III.

con la ciencia geográfica, sino también arraigar en el pueblo español el culto que debe sentir por el engrandecimiento y prestigio de la patria.

Esta condensación de juicios, algunos ya contrastados por la práctica, se hace por el orden de preguntas del Cuestonario, para mayor claridad en la exposición.

I.

Melilla tiene una importancia comercial extraordinaria, y superior á la militar; Ceuta, en cambio, es posición militar de primer orden, sin que se desconozca su importancia comercial. Chafarinas es base de relativa importancia para una acción política y mercantil en el extremo oriental del imperio marroquí. Pero nada práctico, nada positivo podrá hacerse sin la construcción previa de buenos puertos con todos los elementos necesarios al desarrollo y protección del comercio.

II.

La acción comercial y aumento de relaciones con el interior debe basarse en una colonia indígena muy numerosa. Al Estado corresponde la construcción de los edificios públicos que esa colonia exige, caminos, ornato público, higiene y policía.

III.

Como elemento de propaganda y facilidad para las transacciones, es conveniente la formación de *socos* ó mercados públicos en la misma forma en que se verifican en las ciudades del imperio, imponiendo la policía é higiene propia de toda población culta. Es condición precisa de todo *soco*, en una ciudad, disponer de fondaks, almacenes de depósito y cercados para el ganado. Sin perjuicio de favorecer el Gobierno su construcción, estos establecimientos conviene que se levanten y administren por una empresa particular, bajo la vigilancia y reglamentación de la autoridad competente.

IV.

El Estado debe ofrecer la garantía de un módico interés al capital invertido durante los diez primeros años. Esta garantía hace necesaria la intervención oficial en la administración de esos centros.

V.

Deben subvencionarse las líneas de vapores-correos con itinerario fijo. Todas las comunicaciones deben ser mantenidas con buques á vapor proporcionados á la carga y pasaje.

Los servicios de comunicaciones comerciales, con escalas frecuentes y regulares, así como ciertos productos de nuestra industria, necesitan primas proporcionadas á la competencia del mercado. Sería preferible, sin embargo, que en Ceuta y Melilla se prescindiera de la condición de puertos francos, estableciendo sólo determinadas franquicias para cuantos artículos no afectasen á la producción nacional. De este modo se implantaba el cabotaje, quedando esos puertos en las mismas condiciones que otro cualquier puerto de la Península, y con mayores facilidades para el comercio de tránsito.

VI y VII.

El azucar nacional no puede competir con el extranjero sin una gran protección; en igual caso se encuentran la fabricación de velas esteáricas y algunos otros artículos. Pero en cuanto se relaciona con nuestra industria de tejidos de algodón, de sedas, damascos, géneros de punto y algunos más, su introducción en Marruecos depende sólo de que los fabricantes se amolden á los gustos y condiciones de los habitantes del país.

La protección del Estado debe limitarse á facilitar la propaganda por medio de los cónsules, y encauzar todos los esfuerzos á la formación de grandes centros ó depósitos comerciales.

Los viajantes, mientras la rutina y desconfianza imperen en los centros productores, serán de escasos resultados.

VIII.

Carecemos de personal apto para desempeñar cátedras de árabe. Para que la enseñanza sea fructífera conviene que esté dirigida por *Talebs*, oriundos de Marruecos, y establecer algunas ventajas que sirvan de estímulo á profesores y alumnos.

IX.

En Ceuta y Melilla debe iniciarse, cuanto antes, la construcción de grandes barriadas para los indígenas, con todos los elementos que requieren el estado social, costumbres, tradiciones y religión de los musulmanes.

X.

Los súbditos del Sultán, así como los que obtengan la naturalización española, deben estar sujetos en Ceuta, Melilla y Chafarinas á nuestras leyes y disfrutar de sus privilegios. Pero conviene establecer un tribunal musulmán, bajo la dependencia de la autoridad de España, para dirimir los pleitos entre los indígenas y sancionar sus contratos dentro del derecho musulmán.

XI.

Cuanto tienda á aumentar las vías terrestres, y sobre todo disminuir las tarifas de nuestros ferrocarriles, contribuirá á facilitar el mayor incremento del tráfico. Si las comunicaciones terrestres se acortan en recorrido, el pasaje acrecerá de modo importante y con ventajas para la Península y fomento del comercio en Marruecos.

XII.

Además de las comunicaciones terrestres es de absoluta necesidad un perfecto servicio de correos y cables telegráficos.

Para que las comunicaciones marítimas tengan más ámplia esfera comercial, es preciso suprimir cuantas trabas se encuentran en las ordenanzas de aduanas, sin impedir, por esto, la persecución del fraude.

XIII.

El desarrollo de nuestro comercio en Marruecos no puede circunscribirse á una región de la Península. La acción protectora oficial debe corresponder á todos los puertos del Mediterráneo y Cantábrico, según sus elementos de acción.

XIV.

Para la propaganda de los productos de nuestra industria y agricultura en el Mogreb, sería muy conveniente la creación de sociedades ó sindicatos comerciales, intermediarios entre los centros productores y los depósitos de mercancías de importación y exportación.

También es de gran transcendencia política, comercial y de colonización, auxiliar con los poderosos medios que el Gobierno tiene á su alcance, la creación de empresas industriales en el Mogreb. Estas empresas podrían asimismo encargarse de la ejecución de las obras públicas que el Gobierno xerifiano sacase á concurso, ó bien obtuviesen por gestión particular.

XV.

Teniendo un servicio de comunicaciones trisemanal con Ceuta y Melilla, y quincenal con todos los puertos del litoral marroquí,

enlazando los principales puertos de España con el Mediterráneo con una línea directa, y combinada para la del Cantábrico, tanto para la importación como para la exportación, se crearían primero los núcleos comerciales en los puertos del Mogreb, extendiendo sucesivamente su acción al interior por carreteras y otros medios de comunicación que el tráfico impondría.

XVI.

Por medio de carreteras y, á ser posible, vías férreas, nuestro comercio de Melilla debe extenderse por Tafersit hasta Fez. Ceuta, con Tetuán, puede quedar enlazada con todas las restantes posesiones españolas del Norte de África.

XVII.

En la actualidad la producción agrícola del Mogreb no puede perjudicar á la peninsular. En este concepto, debiera establecerse un régimen arancelario para la importación de cereales, similar al adoptado por Francia ó Italia.

XVIII.

El idioma español está muy difundido en Marruecos. A pesar de los grandes sacrificios que Francia realiza, no puede contrarrestar la supremacía de nuestra lengua, que emplean unos 60.000 hebreos.

Sería insensato pretender crear escuelas en las poblaciones marroquíes; los moros no asistirían á ellas. Los centros de enseñanza han de circunscribirse á Ceuta y Melilla, donde cuanto mayor sea la población indígena más extensión adquirirán el idioma, el prestigio y los grandes intereses materiales que España puede crear en Africa.

GUINEA ESPAÑOLA

LOS ISLOTES ELOBEYS.

El islote *Elobey Chico*, centinela avanzado del río Muni, es la residencia del Subgobernador, representante de la soberanía española en el distrito. Mide la isla una extensión superficial de 32 hectáreas, y desde que fuí nombrado para el desempeño del Subgobierno procuré, con firmísimo propósito, acondicionarla en forma que llenase todas las exigencias, pudiendo ver coronados mis afanes cuando, después de cerca de tres años de mando, cesé en el cometido de Subgobernador.

El primer cuidado y la labor primera que emprendí fué el saneamiento de la isla; á este fin, procuré quitar la parte de bosque que existía por el lado Norte, y buscar canales de desagüe, cegando las charcas y pozos que en no pequeño número había diseminados por la isla; dí circulares sobre la higiene de viviendas y recogida de basuras y productos del chapeo, y cuanto aconsejan competencias científicas en lo relativo á la profilaxis telúrica y personal, así como á la higiene pública y privada. Antes de transcurrir un año se dejaron sentir los beneficios, y hoy día casi puedo asegurar que lo más sano de todo el territorio es aquel pequeño islote. Proseguí después la labor de formar calles ámplias y bien acondicionadas y se levantaron buenos edificios, como lo fueron el hospital San Enrique, así denominado oficialmente por orden del Gobierno general de la Colonia, en vista del deseo expuesto por los habitantes de la isla por el interés siempre creciente que tuve en su rápida y pronta construcción, que no pasó de siete meses; es edificio de 30 m. de largo por 10 de ancho, montado sobre 35 pilares de mampostería hidráulica, elevados dos metros sobre el nivel del suelo: su emplazamiento hace que esté constantemente bañado por las brisas, y una galería ámplia y espaciosa á cuatro aguas da un gran desahogo al establecimiento benéfico; como complemento á éste y cercano al mismo se construyó la vivienda para el médico-director, de mampostería hidráulica toda ella, con espaciosas habitaciones de piso de loseta labrada y con una basamenta hidráulica de más de un metro de elevación sobre el nivel del suelo; también llevé á cabo la construcción de una pequeña enfermería para los que fuesen atacados de enfermedades contagiosas, que situé en la parte Norte, perfectamente aislada y con basamenta hidráulica: sólo dos habitacio-

nes son de materiales ligeros y piso de cemento. Se llevó á cabo la construcción de casa para empleados, espaciosa y de dos pisos, con cuatro ámplias habitaciones, dos en cada uno de ellos, y una galería espaciosa; casa-capitanía, de materiales ligeros; pañol y cuartel de policía de materiales del país, y se repararon el fuerte y la casa-gobierno muy ligeramente; se acondicionaron, llenando todo precepto higiénico, los dos cementerios que hay en la isla, y, últimamente, quedó terminado el muelle, que estaba caído y destruído, el que mide 55 m. de largo por 5 de ancho, y en proyecto había varias innovaciones que no he de reseñar, dejando las iniciativas á los que nombre el Gobierno de la nación. Hice también un poblado indígena, habiendo construído tres viviendas ámplias, y de planchas de zinc y techumbre de bambú, con gran ventilación, donde ya habitaba todo el personal obrero. En suma, lo que hace tres años era universalmente reconocido como malsano, era hoy codiciado por todos cuantos lo visitaban.

Emplazadas hay en la isla cuatro factorías, una de la Compañía Trasatlántica Española, dos inglesas de Hatton-Cookson y John-Holt y la alemana de Woermann, las cuales tienen varias sucursales por el continente y dentro del distrito del Subgobierno, contando con tres emplazadas en Kanganie, Gande y Mebonde la casa Hatton-Cookson; cinco emplazadas en Lum, Gande, Ibea, Mebonde y Emboko la casa John-Holt; dos emplazadas en Uermakogo y Gande la Compañía Trasatlántica Española, y ocho emplazadas en Kogo, Itala, Hanye, Uermakogo, N'Dote, Emboko, Aye y Punta Mosquito la casa de Woermann.

Hay también en la isla una misión católica que educa actualmente unos 56 niños indígenas; el superior de esta misión, R. P. Nicolás González, lleva once años de permanencia en la colonia, posee el idioma pamue y tiene excelentes condiciones de carácter y una gran cultura, siendo querido y respetado por todos en la colonia.

La isla carece de aguas potables, es de formación basáltica y poco elevada sobre el nivel del mar; se han construído dos depósitos donde se recoge el agua de lluvia, siendo suficiente su capacidad para hacer frente á las necesidades de la corta temporada de seca, que es de Junio á Septiembre; estas aguas están bien asoleadas, se reconocen con frecuencia y desinfectan, siendo además común el uso de filtros.

En Agosto del año último se implantó el régimen aduanero, regulándose los ingresos por tarifas provisionales que fueron por mí presentadas á la superior autoridad de la colonia, las que quedaron en suspenso hasta la determinación superior recientemente; de mediados de Agosto á fin del año 1905 se recaudó 27.442,49 pesetas, habiendo dado pocos ingresos por las existencias que tenían en depósito las factorías de caña y pólvoras, que son artículos que deben dar grandes utilidades. Por terrenos se percibió 112 pesetas; como contribución industrial, 1.060 pesetas, y 15.000 más de la cuota fija anteriormente establecida; de efectos timbrados ingresaron en dicho año de 1905 4.576,02 pesetas, y por estancias de pago y venta de medicamentos ingresaron en las cajas de la Hacienda 606,23 pesetas; todo ello susceptible de mucho mayor aumento con leyes reguladoras y base del exacto conocimiento del territorio. Se expidieron en dicho año 311 pasaportes, 587 certificados en correos y se pasaron por el Subgobierno 571 comunicaciones oficiales.

El censo que mandé levantar en 1.º de Octubre de 1905 arrojó la siguiente cifra de población: europeos, 24 hombres, una mujer y una niña; indígenas, 116 hombres, 11 mujeres, 58 niños y una niña.

La pequeñez de esta isla la imposibilita para explotar su suelo; hay gran abundancia de cocoteros, que son los que señalan las avenidas principales; hay algunos palos rojos, *eleis guineensis*, y ceibas, de éstas las llamadas *silk-cotontrees*, que en determinadas épocas del año dejan caer abundantes copos de un algodón muy fino, que pudiera substituir al ramio; también existen guayabos y aguacates, papayas, árbol del país, naranjos, limoneros y mangos, flores silvestres, begonias variadas, etc.

***

Elobey Grande dista menos de media milla al SO. de Elobey Chico, tiene extensión superficial de unas cien hectáreas y está muy poco habitado; el censo de población que mandé levantar en Octubre de 1905 me dió el siguiente resultado:

	Personas.
Pueblo de Ikombu	17
Idem de Bekoñi	15
Idem de Ibape	10
Idem de Ijoni	8
Idem de Pite	6
Idem de N'Choku	12
Idem de N'Boto	8

La mayoría son mujeres y niños.

Esta isla sólo cuenta con muy estrechas veredas para comunicarse unos poblados con otros, y pocas plantaciones; en general, 15 ó 20 árboles de cacao que hay en los alrededores de los poblados; el difunto J. Raul Anguibe, que tantos y tan dilatados servicios prestó á la colonia en su calidad de secretario, intérprete del subgobierno de Elobey, tenía una pequeña finca de unas 15 hectáreas que dedicó á plantaciones de cocoteros y café y que hoy día está en completo abandono; también tiene una pequeña extensión sembrada de ca-

cao el llamado Eteka, y muy recientemente los RR. PP. Misioneros, autorizados por mí y con sanción del Gobierno general, hicieron un pequeño desbosque, dedicando el terreno á plantación de yucas y malangas para atender á las necesidades de los colegiales indígenas que se educan en la misión; de estas plantaciones hay no pequeño número, pero en escasa extensión y suficiente á satisfacer las necesidades de los pocos habitantes que hoy viven en aquel islote.

Se da perfectamente el cocotero y el café con preferencia á otro producto, que, como el cacao, cacahuete y otras clases de palmeras, etcétera, se obtienen fácilmente. Hay no pequeño número de serpientes, monos de mediano tamaño y variedad de aves de vistoso plumaje; de coleópteros, himenópteros, lepidópteros, dípteros, neurópteros, ortópteros, hemípteros, hay varios y quizás hasta desconocidos ejemplares. Existen escolopendras, zefronias, varias clases de terídidos, acarinos, atidos, licosidos, etc., etc., como en todo el territorio, digno de detenido estudio, tanto en su fauna como en su flora, por las curiosidades y especies nuevas que seguramente se encontrarían.

Esta isla podía utilizarse para una ó dos buenas plantaciones de cocoteros y café, que no dejarían de dar grandes rendimientos y utilidades, procurando montar máquinas para la extracción del aceite de coco, de tantas aplicaciones. Como se da perfectamente el cacahuete, cuya leguminosa rastrera contiene un 43 por 100 de aceite, de igual densidad que el de oliva, al que substituye, siendo preferido en los países muy fríos porque no se congela hasta 3° bajo 0, y el de oliva se solidifica á + 6°, atendiendo á la propiedad que tiene de fijar el ázoe atmosférico, se aconseja su cultivo entre las plantas que, como el café, esquilman muy rápidamente los terrenos, de modo que dedicando la finca á los cocoteros, cafetos y cacahuetes, y extrayendo los aceites de coco y cacahuete, no dejarían de obtenerse en la explotación grandes beneficios. Hay abundancia de bambúes, bastantes palos rojos y algunos caobos. Se sospecha la existencia de mineral de cobre, aun cuando no he podido confirmarlo. La formación basáltica de este islote y la estructura de sus playas y arrecifes hacen que se obtenga cantidad muy suficiente de buena piedra para las edificaciones que puedan necesitarse, por numerosas que sean, y levantar el caserío y dependencias de mampostería, por lo más duradero y más higiénico y beneficioso que resulta.

ENRIQUE LÓPEZ PEREA,
Ex-Subgobernador.

San Fernando 20 de Agosto de 1906.

CRÓNICA GEOGRÁFICA

ESPAÑA.

En el Alto Aragón.

Del 25 Septiembre al 23 de Octubre de 1906, he hecho en el Alto Aragón un viaje en el que estudié especialmente el valle superior del río Vero.

A partir de Boltaña, cabeza de partido judicial, pasé por Morcat, Sarsa de Surta, Lecina, Alquézar, Colungo, Naval, Abizanda, Samitier y Ainsa, describiendo así un torno cuya parte comprendida entre Sarsa de Surta y Alquézar no había visitado el conde de Saint-Saud, autor del único mapa de los Pirineos españoles de que puedan disponer las personas ávidas de recorrer estas sierras.

En mi viaje pude hacer varias rectificaciones.

El caserío que precede á Morcat se denomina *San Belian*, y no San Besians.

En Morcat, lo que se llama castillo no es sencillamente más que una antigua torre-vigía de la que sólo queda su base informe.

Se debe escribir *Morcat* (y no Morcate) y *Puimorcate*.

Sarsa de Surta (y no Sasa) posee una torre bastante bien conservada. Exteriormente, esta torre presenta forma pentagonal, mientras que su interior es casi cuadrada. Por su revestimiento de piedra tallada, me pareció de origen romano.

En los alrededores de Sarsa visité una cueva inédita, el *Forau* (agujero) *de la Drolica*, cueva no citada en las obras de Mallada y de Puig y Larraz. Se divide en dos pisos, cada uno de ellos de un centenar de metros de largo próximamente. El primero se interna, subiendo poco á poco para terminar en una gran aglomeración estalagmítica; el segundo se abre á la izquierda y á unos 12 m. de la entrada. Se penetra en él por un pozo de 5 m. de profundidad, sin necesidad de cuerda, gracias á un bloque arrinconado en un ángulo que forma á la vez meseta de escalera y puente. Este piso es muy rico en concreciones (merece citarse especialmente una columna de 6 m. de alto y 0,70 m. de diámetro). Hay bastante humedad en el fondo, bajo y tortuoso. La mayor altura de las bóvedas no pasa de 10 m. Esta cueva se encuentra casi en la cumbre de la sierra de Sarsa, cresta que es continuación de la sierra de Sevil. En el lado

opuesto, en la garganta de Barcez, hay otra excavación muy vasta, pero sin profundidad y que, según se dice, comunica por impenetrable fisura, con el Forau de la Drolica.

La cuenca de Sarsa se vierte de S. á N. en el río Vero (hecho bien notado por Saint-Saud) que, por su parte, corre de N. á S. Esa cuenca estaba en otro tiempo alimentada por grandes manantiales que han ido disminuyendo á causa de la desaparición del arbolado; sin embargo, todavía es abundante la fuente de la aldea, que corre sin interrupción casi tan gruesa como el puño, á pesar de que la mayor parte de las fuentes que he visto en la región se hallan cuidadosamente obstruídas cuando no se saca agua de ellas.

Al E. de Sarsa de Surta, redondéase vasta cuenca de cultivos en la que están los pueblos de Santa María de la Nuez, Las Paules de Vero y Coscollar.

De Sarsa de Surta á Lecina el camino sigue la orilla izquierda del Vero, después lo atraviesa por Santa María de la Nuez y se aleja entonces de dicho río (este se engarganta ligeramente) para remontar á Betorz, de donde se baja en una hora á Lecina.

Lecina no debe escribirse La Lecina; esta forma se aplica solamente á la aldea del mismo nombre situada al O. de Santa María de Buil.

A un kilómetro de Lecina, en la orilla derecha del río, surge una fuente muy caudalosa, que está considerada como el principal origen del Vero.

Hacia arriba, el cáuce de este torrente aparece en seco, corriendo solamente las aguas en la época de fusión de las nieves ó después de grandes chubascos; hacia abajo, hace girar un molino (muy bien notado por Mallada; caliza nummulítica). En los tiempos prehistóricos, esta fuente manaba sin duda alguna de lo alto de un barranco que se abre bajo la aldea y que profundiza bruscamente en su nacimiento, como si hubiera sido la obra de violenta erosión. Allí, en efecto, después de grandes lluvias, algunos agujeros vomitan enormes torrentes, mientras que en los alrededores de la fuente recala el agua por todas partes en ambas orillas del Vero, haciéndose imposible franquearlo. La fuente conserva, pues, sus antiguos depósitos que en ocasiones se llenan y funcionan, fenómeno ya estudiado en varias cavernas francesas, de pisos superpuestos. La roca de Lecina contiene muchas conchas, algunas enormes.

De Lecina (contracción de *la encina)* á Alquézar el río Vero pasa por una serie de desfiladeros, que son las llamadas *garganta de Lecina,* de *los Oscuros*, de *las Clusas* (y no Esclusas) y de *Villa Cantal.*

La garganta de Lecina, donde vierten barrancos que participan de su originalidad, es más maciza, más coloreada que el famoso barranco de Mascun en Rodellar; pero también mucho menos recortada. Allí las aguas han socavado la roca, formando refugios ó abrigos naturales y desplomes superpuestos, notables por su regularidad y amplitud.

En la garganta de los Oscuros hay un arco natural que recuerda al *Pont d'Arc* del Ardèche, en Francia.

La garganta de las Clusas es un desfiladero cerrado en el centro por una estrechura de 3 m. de ancho y llena de agua profunda. Allí se ven rocas horadadas de parte á parte, pináculos turriformes, y también una caverna, la *Cueva de la Cocineta,* verdadera marmita de gigante erodada por el remolino de las aguas en la salida de un pequeño barranco, y donde el agua cae en primavera como por una chimenea. Dicha cueva es un modelo en su género, desde los puntos de vista geológico y pintoresco.

La garganta de Villa Cantal está próxima á Alquézar. Hay allí un puente romano cuyos dos arcos forman ángulo agudo. Las aguas del río se precipitan en este ángulo, donde un espolón ó tajamar las divide y las echa bajo los arcos. La arquitectura especial de este puente, acaso única en el mundo, le ha permitido resistir, durante siglos, las más terribles crecidas del río Vero.

Al N. de Alquézar hay un barranco llamado de *Payuala*, paralelo á las gargantas del Vero. Este barranco baja de N. á S., y una vez llegado á Alquézar recoda bruscamente de O. á E. para ir á terminar en el torrente; toma entonces el nombre de *Barranco de la Fuente* y viene á ser una estrecha hendedura abrupta, abierta entre acantilados de 150 á 200 m. de altura. El mapa de Saint-Saud coloca erróneamente el castillo de Alquézar en la orilla izquierda del Barranco *(Peña Castibian);* se halla, por el contrario, en la orilla derecha, junto á la villa.

Los acantilados de las gargantas del río Vero están en algunos sitios acribillados de cuevas anchas y poco profundas; parecen extrañas colmenas, donde no faltan más que trogloditas.

El camino para caballerías de Lecina á Alquézar hace un gran torno al O. del río, y atravesando olivares, pasa cerca de Asqué y Colungo. El camino de Villa Cantal es más corto, pero también más penoso, y pasa, al bajar en la garganta del Vero por el *Barranco de las Gargantas,* por una angostura tal que hay que quitar la carga á las caballerías.

El surtido de agua potable en Alquézar es muy defectuoso y hace gran falta mejorarlo. A 2 km. al N. de la villa, no lejos de la aldea de San Pelegrín, tómase el agua de una fuente con ayuda de pequeña acequia que, á cielo abierto, corre á través de campos y baldíos. Esa agua se recoge en una especie de bolsa, donde pueden ir á beber los animales, como lo demuestran las deyecciones que allí se ven. Otro conducto, también á cielo abierto, parte de ese rudimentario

depósito, sigue por el Barranco de Payuala y va á alimentar en la villa la fuente que ha dado su nombre al Barranco de la Fuente. Los romanos, que antes que los árabes ocuparon estos lugares, habían dispuesto una excelente cisterna en los altos de la villa; en esa cisterna, reconstruída y debidamente cubierta, podrían recogerse muy bien las aguas de la fuente de San Pelegrín, cuyo canal debería cerrarse también en todo su curso.

Es en Alquézar misma donde la caliza sale oblícuamente del suelo para elevarse poco á poco hacia el N. y alcanzar su apoteosis en la cumbre del Monte Perdido. En su punto de emergencia, esa caliza está cubierta de una espesa capa de almendrilla ó pudinga, de tal modo que el río Vero, después de haber salido del mármol, serpentea un instante entre enormes taludes de casquijo y guijarros unidos por un cemento sólido y natural. La pudinga forma, por otra parte, el subsuelo de la llanura que viene después, como se puede comprobar examinando las barrancas que le surcan, barrancas agudas y profundas, como las que existen entre Asque y Colungo, por ejemplo.—*Lucien Briet* (traducción de *R. B. R.*)

Tranvia á Sierra Nevada.

Según leemos en la prensa de Granada, D. Nicolás Escoriaza, gerente de la empresa de tranvías de Granada, proyecta construir un tranvía á Sierra Nevada, del que espera resultados excelentes, no sólo para la empresa, sino también para Granada, que verá aumentar de manera considerable su contingente de viajeros.

Realizado el proyecto, ya no irán éstos á Granada sólo por la única y poderosa razón de ver la mágica Alhambra. A la vez que sus maravillas y las de los demás monumentos que la hermosean y de las bellezas de su cielo, podrán ver las gentes que visiten la ciudad los panoramas de Sierra Nevada, pintorescos y atractivos como ningunos otros, sin excluir los de Suiza.

El proyecto del indicado tranvía ha sido hecho por el ingeniero de la Compañía general de tranvías de dicha capital Mr. Strub, persona competentísima y especialista en este género de construcciones.

La línea proyectada por Mr. Strub tiene 35 km., arranca de Granada y termina en el pico de Mulhacén, atravesando, muy cerca de los pueblos, los términos de Cenes y Pinos Genil, el sitio llamado La Estrella, y la laguna de Mulhacén, pasando, por tanto, por la loma de los Cuartos, Las Casillas, la Solana de Martos y la Majada de Valdecasillas, por entre hermosos parajes, en los cuales abundan los de agreste y á la vez poética naturaleza, y proporcionando al

viajero el soberbio espectáculo de pasar en pocas horas desde la suave temperatura de Granada á la semiglacial del Mulhacén, y desde la espléndida vegetación de la Vega á las elevadas alturas de la Sierra, donde las plantas desaparecen por falta de condiciones de vida.

Según el proyecto que hemos visto, dice el *Defensor de Granada*, la nueva línea, desde Granada hasta el kilómetro 28, será ordinaria, como la tendida por las calles de la capital, y desde dicho kilómetro al 38 de cremallera, siendo la pendiente de ésta variable del 5 al 14 por 100.

Seguirá después kilómetro y medio de línea funicular, con mucha mayor pendiente, y por último, un ascensor, de medio kilómetro, ó sea desde el pie hasta la misma cumbre del pico del Mulhacén.

La línea funicular empieza en el sitio conocido por Valdecasillas y acaba en la laguna á que da nombre el referido pico.

La locomotora del tranvía de cremallera tiene dos troles, ocho ruedas y otras tantas ventanas, éstas á cada uno de sus lados. En la locomotora sólo irá el conductor, sin que por ningún concepto sea permitido á ningún viajero colocarse en ella, en la cual tampoco habrá asiento, ni lugar disponible para tal cosa.

Esta locomotora será la que parta de Granada, pues sirve lo mismo para la línea ordinaria que de cremallera.

Los coches del funicular son de cuatro ruedas. Las de los coches del ascensor son monocarriles. Cada uno de estos últimos coches tendrá ocho asientos, y se moverán sin locomotora, mediante la fuerza eléctrica, transmitida desde la central de Monachil. Los coches ascenderán y descenderán por un cable de gran potencia, que partiendo de las alturas del Mulhacén llegará á la base de éste, ó sea á la laguna de su nombre.

Sobre el Mulhacén se edificará la estación, que estará dividida en cinco departamentos laterales.

Simultáneamente con el del tranvía, cree el Sr. Escoriaza que ha de desenvolverse el negocio de la construcción de hoteles en la sierra y en otros puntos del trayecto, como, por ejemplo, el barranco de San Juan.

El Sr. Escoriaza y otras distinguidas personalidades granadinas que le secundan, se muestran entusiasmadas con estos proyectos y tienen el propósito de realizar, con la menor tardanza posible, las oportunas gestiones para que la concesión sea pronto un hecho y puedan empezarse las obras.

EUROPA.

La transformación de la Camarga.

Es este territorio un vasto triángulo encerrado por el mar y por los dos brazos del Ródano y comprende unas 75.000 hectáreas. Situado en un clima privilegiado y bajo un cielo brillante, era sin embargo estéril y desierto, del que nadie podría pensar que pudiera hacerse una comarca rica.

El suelo de la Camarga se ha formado por las tierras arrastradas por el Ródano en el transcurso de los siglos. Poco á poco ha ido formándose, como se forman todos los deltas.

Por su naturaleza, el suelo tiene allí todo lo que es necesario para la producción, puesto que está formado por el limo tan rico en elementos para la vida vegetal, mas existía un elemento de perniciosa influencia que imposibilitaba la vida y hacía estériles las tierras.

A eliminar la sal han tendido los trabajos últimamente realizados, y esta obra ha exigido una paciencia y una constancia extremas.

Lo primero que han hecho ha sido lavar, digámoslo así, el suelo, por medio del agua del Ródano, de cuyos brazos han extraído cantidades suficientes para ir desalando la capa superficial; los resultados han sido maravillosos en la parte del territorio sometida á este tratamiento.

En otros sitios se han construído zanjas, pozos ó excavaciones, á las cuales se conduce el agua dulce y cuando llega á estar cargada de sal se la da salida y se vuelve á introducir agua de río. También se llega á resultados rápidos introduciendo agua dulce por la parte superior y dando salida á la salada por la inferior ó viceversa.

Al cabo de algunos años de este tratamiento y á medida que la sal disminuye, la vegetación cambia y se presencia una revolución pintoresca y económica al mismo tiempo: es una transformación radical; es la opulencia después de la miseria.

Aquella inmensa playa sin ondulaciones y sin vegetación, de triste y sombrío aspecto, apenas revestida de pastos secos, en la que aparecen esparcidos desigualmente algunos arbustos enanos y raquíticos, entre los cuales grandes manchas grisáceas, formadas por montones salinos, despedían reflejos de luz; tierra casi sin valor, triste y desolada, vale hoy á razón de 5.000 á 6.000 francos la hectárea. Es cierto que esta transformación ha costado años de trabajo, de espera y de sacrificios, pero no están en proporción con el aumento de valor que es muy considerable.

Otro método utilizado también para el saneamiento, ha sido el cultivo del arroz. Los arrozales así formados realizan la obra de saneamiento, reportando al mismo tiempo utilidad al agricultor, pues sabido es que esta planta da un producto abundante. Cuando los arrozales han desalado el terreno pueden ser reemplazados por otros cultivos.

Donde la obra civilizadora está por realizar se ven rebaños de toros salvajes, caballos y carneros.—*A. B.*

Las grandes ciudades de Alemania en 1905.

He aquí la lista de aquéllas que tienen más de 200.000 habitantes:

Berlín	2.033.900
Hamburgo	800.582
Munich	538.393
Dresde	514.283
Leipzig	502.605
Breslau	470.018
Colonia	425.944
Francfort sobre el Mein	336.985
Nuremberg	293.868
Dusseldorf	252.630
Hannover	249.619
Stuttgart	246.988
Chemnitz	243.964
Magdeburgo	240.709
Charlottemburgo	237.231
Stettin	230.578
Essen	229.270
Koenigsberg	220.212
Brema	214.953

La Sociedad Colonial alemana.

En los días 27 á 29 de Octubre últimos se han reunido en Leipzig los delegados de la Sociedad Colonial alemana, que cuenta hoy 34.000 socios. Cada sección, de las varias en que se divide, que tenga más de 50 individuos, envía á sus reuniones un representante. Á la de Octubre concurrieron 162, de los cuales eran 39 comerciantes, 37 juriconsultos, 21 militares, 11 médicos, 9 filólogos, etc. Se acordaron los siguientes gastos: 74.830 marcos para la *Deutsche Kolonialzeitung*, revista órgano de la Sociedad que se distribuye entre los socios; 28.200 marcos para conferencias coloniales públicas; 20.000 marcos como primera partida para el estudio de los ferrocarriles en las colonias africanas extranjeras; 3.000 para los gastos de viaje del

cartógrafo Sprigade en Togo y otros 3.000 para la publicación del libro del misionero Spieth sobre las tribus Erve, del Togo.—*Carlos Singelmann.*

ÁFRICA.

La población de Marruecos.

Según el capitán francés Larras, que ha recorrido el imperio de Marruecos, la población de este imperio es de 4.600.000 habitantes, de los cuales corresponden 2.200.000 á la vertiente del Atlántico, 1.900.000 á la región del Atlas y del Rif, comprendiendo las cuencas del Sus y del Muluya y 500.000 á la región del Sáhara marroquí.

Asigna á Fez, 65.000 habitantes; á Marruecos, 57.000; á Tanger, 30.000 ó 32.000; á Mequinez, 20.000; á Rabat de 22.000 25.000; á Mogador, 20.000; á Tetuán de 18.000 á 20.000 y á Casablanca y Mazagán, 20.000.

AMÉRICA.

La catástrofe de Valparaíso.

El gran mercado del hemisferio sud-americano que en el litoral del Océano Pacífico desempeñaba igual misión, que Río Janeiro ó Buenos Aires en las costas orientales de la América del Sur, ha sido destruído por una sacudida volcánica.

Las casas y edificios fueron derribados; los incendios gigantescos que se iniciaron en muchos puntos acabaron la obra de destrucción; millares de hombres han perecido y cientos de millones de pesetas han quedado destruídos.

Inmediatamente se supo que en la llanura argentina, la región de Mendoza, había sido teatro de un temblor de tierra, pero se creyó que los efectos de éste habían quedado circunscriptos á una pequeña porción del territorio. No fué así, sin embargo, franqueando los Andes han cubierto de ruínas la costa del Gran Océano y destruído la ciudad hermana de la desgraciada San Francisco.

Una vez más la línea de fuego del Pacífico ha descargado su furor.

La cadena de volcanes que se extiende casi sin interrupción alrededor del Océano y que enlaza los cráteres de Kamtchatka y los de los Andes á los de la Insulandia y á las cimas de Alaska, constituye el hogar más espantoso del mundo subterráneo.

El Krakatoa, San Francisco y Valparaíso muestran los estragos de su acción.

Suspendida en las pendientes desnudas de las montañas que llegan hasta el mar, Valparaíso no perpetúa el nombre poético que le dió su fundador en 1543, por el aspecto de sus alrededores, sino por haber nacido su fundador Saavedra en la población del mismo nombre en España.

Los comienzos de la ciudad fueron muy modestos: pobre villa de 250 habitantes, fué saqueada dos veces en los últimos años del siglo XVI por los piratas Drake y Hawkins; más poco á poco fué mejorando y sus progresos se transmitieron á todo el país. Favorecida por su situación geográfica, hay que reconocer que no lo estaba tanto por la topografía del litoral, pues su bahía es poco profunda y estaba desabrigada contra los vientos del Norte.

La configuración de la costa ha determinado la de la villa: una larga calle sigue la orilla del mar. Este, efecto de las sacudidas seísmicas, á las cuales está expuesto periódicamente el territorio, ha retrocedido muchos centenares de metros desde el período histórico. Largos arrabales tendidos sobre la pendiente se reunen con la villa baja por medio de ascensores ó escalinatas. Los barrios miserables no corresponden á la expansión elegante que se efectúa á lo largo del mar.

A pesar de sus malas condiciones topográficas la situación geográfica es tal, que gracias á ella y á la propaganda activa de capitales y emigrantes, la población ha crecido en cien años de 6.000 á 150.000 almas.

Ninguno de los puertos de Chile, ni del litoral Oeste de la América del Sur puede rivalizar con Valparaíso. Ni Guayaquil, ni Valdivia, ni Punta Arenas, ni Concepción, llegaban á igualarle por el valor de sus operaciones comerciales, envaneciéndose de sus cientos de millones de entradas y salidas, de sus líneas de navegación, de sus docks, de sus fábricas y de sus Bancos.

Punto de partida de la gran vía férrea que atraviesa la cordillera de los Andes, que debe enlazar el Atlántico y el Pacífico, Valparaíso estaba en la época de su grandeza, y aunque sufrió terriblemente en 1822, 1829 y 1851 catástrofes semejantes y en 1880 perecieron más de 200 habitantes y en 1899 el mar invadió el puerto y una parte de la población, ningún terremoto ha sido tan intenso como el del año actual.

El movimiento seísmico que ocasionó la destrucción de Valparaíso fué notado en Wáshington el 16 de Agosto á las siete de la tarde, durando las sacudidas hasta la media noche, y en Honolulus se ha señalado la repercusión por los mareógrafos el 18 de Agosto, en cuya madrugada hubo olas excepcionales de 8 á 10 cm. de altura sobre la más fuerte ola normal.—*(A travers du monde.)*

Nueva división territorial de la República del Paraguay.

Por ley de 23 de Agosto de 1906, el territorio de esta República se divide en dos secciones separadas por el río Paraguay.

La sección occidental se subdivide en comandancias militares, dependientes del Ministerio de Guerra y Marina.

La sección oriental se subdivide en departamentos, éstos en partidos y los partidos en compañías, salvo la Asunción, que se divide en secciones policiales.

Los departamentos de la sección oriental son 12. Véanse sus nombres y los partidos que cada uno comprende:

1.º *Concepción.*—Quedan comprendidos en este departamento los partidos de Concepción, Horqueta, Belén, Pedro Juan Caballero, Loreto y Bella Vista. Capital: ciudad de Concepción.

2.º *San Pedro.*—Comprende este departamento los partidos de San Pedro, Rosario, San Estanislao, Unión, Lima, Tacuatí, Igatimí, Curuguaty é Itacurubi del Rosario. Capital: San Pedro.

3.º *Caraguatay.*—Comprende los partidos de Caraguatay, Barrero Grande, Caacupé, Arroyos y Esteros, Emboscada, Altos, Atyrá, Tobatí, San Bernardino, Piribebuy, San José, Valenzuela é Itacurubí de la Cordillera. Capital: Caraguatay.

4.º *Guaira.*—Partidos de Villa Rica, Mbocayaty, Yataity, Hyaty é Itapé. Capital: ciudad de Villa Rica.

5.º *Yhú.*—Partidos de Yhú, Ajos, Carayaó, San Joaquín y Caaguazú. Capital: Yhú.

6.º *Caazapá.*—Partidos de Caazapá, Yhacanguazú, San Juan Nepomuceno, Yegros, Iturbe y Yuty. Capital: ciudad de Caazapá.

7.º *Encarnación.*—Partidos de Encarnación, Jesús y Trinidad, Carmen del Paraná, San Cosme, San Pedro del Paraná y Bohí. Capital: ciudad de Encarnación.

8.º *San Ignacio.*—Partidos de San Ignacio, Santa Rosa, Santa María, Santiago, San Juan B. de las Misiones, San Miguel, Florida y Ayola. Capital: San Ignacio.

9.º *Quiindy.*—Partidos de Quiindy. Ybycui, Caapucú, Mbuyapey, Quiquió y Acahay. Capital: Quiindy.

10. *Paraguarí.*—Partidos de Paraguarí, Carapeguá, Tabapy, Caballero, Escobar, Yaguarón, Pirayú, Ipacaraí é Itauguá. Capital: Paraguarí.

11. *Villeta.*—Partidos de Villeta, Areguá, Itá, Guarambaré, Capiatá, Ipané, Oliva y Franca. Capital: Villeta.

12. *Pilar.*—Partidos de Pilar, Humaitá, Laureles, Paso de Patria, Desmochados, Guazucuá, Pedro González, San Juan Bautista de Neembucú, Tacuaras, Isla Umbú y Yabebyry. Capital: ciudad de Pilar.

Quedan comprendidos en la capital de la República los partidos de Limpio, Luque, San Lorenzo del Campo Grande, San Lorenzo de la Frontera y San Antonio.

Anteriormente la República del Paraguay se dividía en 20 distritos, más el distrito de la capital.

Según el *Boletín trimestral* de la Dirección de Estadística, publicado después del 30 de Abril de 1906, la población actual de la República es de 581.347 habitantes. La superficie territorial es 443.533 km.²—*R. B.*

Bogotá.

El recién llegado á Colombia, obligado á subir cerca de 600 millas del gran río Magdalena por una ámplia región sembrada á trechos de bosques primitivos, y á trepar luego más de 100 millas de elevadas cadenas de montañas para llegar á Bogotá, se pregunta sorprendido: ¿por qué los aventureros españoles de hace cuatro siglos escogerían para la capital un paraje del interior tan remoto? Mas al llegar á su destino el misterio se explica: dilátase á su vista, con fascinadora belleza, una extensa llanura, la magnífica Sabana. Rodéanla por todos lados empinadas cadenas de montañas, ramificaciones de los Andes; está bañada á intervalos por ríos ó torrentes, y allí tienen su asiento las haciendas de los individuos acaudalados, comunicadas entre sí por caminos de herradura sombreados de eucaliptos y de sauces. La mayor longitud de este valle ó sabana es de unas 90 millas y es de cerca de 40 su mayor anchura, lo que da un área equivalente á la mitad de la extensión del Massachussets, pero tan plana como las llanuras del centro de Illinois.

Bogotá está construída en la falda de la alta sierra que circunda la Sabana. Levántanse á espaldas de la ciudad enhiestos picos de unos 2.000 pies de elevación sobre el nivel de la plaza principal, lo que da á la capital de Colombia una situación excepcional y espléndida. Fragosas sendas conducen á la cima de esos montes donde tiempo ha fueron erigidas iglesias ó santuarios que los devotos acostumbran visitar en días festivos. Tan grandiosa es la perspectiva que desde allí se contempla, que bastaría á resarcir el tiempo y la fatiga del largo viaje de New York á Bogotá.

Entre los encantos que ésta ofrece no es el menor el clima, que en gran parte neutraliza el aislamiento en que se encuentra. Jamás son aquí los días tan calurosos ni tan fríos como suelen serlo en New York, Chicago ó San Francisco. Si bien el aire es enrarecido, á causa de una altura de 8.500 pies, es con todo fortificante y sano.

No obstante que la ciudad está tan sólo á menos de 300 millas al Norte de la línea equinoccial, su temperatura es más uniforme que la de la mayor parte de los lugares de los Estados Unidos y de Europa, situados á 2.500 millas al N. del Ecuador.

La sociedad es notablemente culta y refinada. Sorprende ver, al asistir á bailes, comidas y demás reuniones, el considerable número de hermosas mujeres bella y elegantemente ataviadas, así como el de hombres de porte distinguido. Entre las clases elevadas se habla el francés tan bien como el español, y muchas personas hablan el ingiés correctamente.—*M. Barret*, Ministro de los Estados Unidos en Colombia.

Nicaragua y sus lagos.

El rasgo físico más importante del Istmo centroamericano se encuentra en Nicaragua. Consiste en dos hermosos lagos unidos por el río Tipitapa y comunicados con el mar de las Antillas por el caudaloso río San Juan.

El que contempla desde el extremo del muelle de Granada el magnífico depósito de agua dulce que se llama lago de Nicaragua, se queda extasiado ante tanta belleza. Por el Oriente y Sudeste sus aguas se confunden con el incomparable cielo de Centro América y hacia el Noreste limitan el soberbio cuadro las azuladas montañas de Chontales. Un listón de perenne verdura circunda el lago por el Norte y el Oeste y destácase al Sudoeste cual gigantesca atalaya, el Mombacho cubierto de bosques y de cafetales. El bonito archipiélago de las Isletas ó Coralitos, encantador lugar de recreo, termina al Sudeste tan admirable panorama. Más lejos se divisan en la misma dirección las cumbres de la isla Zapatera, la perfecta masa cónica del Ometepe, casi siempre cubierta de nubes, y más allá, la cumbre ondulada del Madera, par de colosos que dominan isla tan rica en toda clase de producciones vegetales, asiento de las pintorescas poblaciones de Alta Gracia y Moyogalpa, con moradores laboriosos dedicados á la agricultura y la navegación.

La inmensa curva elíptica del lago que se desarrolla en 180 millas, ofrece como principales puntos de comercio, Granada, Los Cocos, San Ubaldo, San Miguelito, San Carlos, los dos citados de Ometepe, San Jorge y Ochomogo. La serie de islas se completa al extremo Sudeste con el archipiélago de Solentiname y por el Este con las de Chontales. Mide la masa de aguas 167 km. de largo por 74 de ancho y profundidades hasta de 84 m.

Por el Noroeste entra el río Tipitapa con el nombre de estero de Panaloya, extendido en ramales que se denominan lagunas de Tisma y Jenísero y que viene desde el lago de Managua, sirviéndole de

desagüe. La canalización de este río tiene que imponerse para que los barcos de un lago puedan ser utilizados en el otro y relacionar más directamente por el agua á la capital de la República con el oriente del país y el mar de las Antillas. No es un obstáculo para esto el pequeño salto de cinco metros de altura á inmediaciones de la población de Tipitapa, porque el terreno ofrece puntos favorables por donde pueda realizarse la apertura de la cavidad para tal objeto.

El departamento de Managua rodea al lago de su nombre ofreciendo en sus orillas el soberbio volcán Momotombo, cuya cúspide se halla coronada eternamente por nubes de vapor blanco que exhala su cráter. Estrechan la masa de agua en su centro las puntas Panami al Norte y Chiltepe al Sur. Momotombo al pié del volcán, Obraje y Mateare al Sudoeste, San Francisco del Carnicero al Noroeste y Tipitapa al Oriente, son sus puertos, contándose también entre éstos, Managua, capital de la República que, asentada sobre su orilla Sudeste, ofrece desde á bordo de los vapores nacionales una bella perspectiva.

De 30 km. de largo por 16 de ancho, es 65 m. más alto que el de Nicaragua y lo adorna al Oeste la isla de Momotombito cubierta de verdura.

Los vapores "Angela„ y "Managua„ en el Lago de este nombre, "Victoria„ de 150 toneladas y 10 millas de andar y gran número de balandras, entre las que citaremos, la "India„, la "Cristina„ y la "Emperatriz„, de regulares dimensiones, en el de Nicaragua, ponen á los pueblos de las secciones Occidental y Oriental del país en la más constante y rápida comunicación. Desearíamos que surcara el gran Lago un completo buque de vela, para que al mismo tiempo que logre provecho en el comercio, sirva como de escuela para el marino nicaragüense, que si actualmente sorprende por su valor, destreza é inteligencia en el manejo de sus pequeños barcos y velas, mucho más lo será cuando las entienda y aproveche todas, pudiendo en tal caso dominar atrevido el mismo mar de las Antillas, desafiando sus tempestades y contribuyendo con su navegación económica y más al alcance de los recursos del pueblo, al desarrollo de la rica y dilatada costa del Atlántico.

La gran zona comprendida entre los lagos de Managua, Nicaragua y el Pacífico es de mucha riqueza y encierra importantes ciudades, entre ellas, Managua grande y bien construída, Masaya, Jinotepe, la hermosa Granada, la sultana del Gran Lago, y la de Rivas.

El río San Juan, saliendo del Sudeste del Gran Lago, le sirve de desagüe y se dirige majestuoso hacia el mar de las Antillas, desarrollando una corriente de 120 millas de largo, con una anchura de 1.200 pies en varios de sus puntos. Obviando sus pocos obstáculos, lo navegan con facilidad buques de 12 pies de calado, y es in-

comparable la riqueza vegetal de sus márgenes que presentan una interminable línea de bosques dotados de una fauna numerosa y en sus aguas gran variedad de peces.

Los vapores *Managua, Hollembeck, Adele, Veio, Norma* é *Irma* lo navegan y tienen un andar de 7 millas subiendo el río, venciendo la fuerza de la corriente, y de 10 bajándolo, y en San Carlos se continúa el viaje en el Gran Lago por el *Victoria* hasta Granada, habiendo 140 millas de distancia, que se recorren en catorce horas. El viaje entero de San Juan del Norte, en la desembocadura del río en el mar de las Antillas hasta Granada ocupa tres días, y viceversa dos. Los vapores mencionados y *Victoria* pertenecen á la "Caribbean and Pacific Transit C.º Limited„.

La dilatada región de la República, bañada por el mar de las Antillas, comprende el departamento de Zelaya, los distritos de Cabo de Gracias á Dios, Prinzapolca, Río Grande, Siquia y San Juan del Norte. Ríos caudalosos como el Wanks ó Segovia, el Prinzapolca, el Grande de Matagalpa, el de Blewfields, riegan esa admirable comarca, presentando facilidades para comunicar las diversas partes de la misma por ser profundos y navegables á gran distancia de su desembocadura, comodidades que convidan al establecimiento de colonos que encontrarían allí abundantes medios de procurarse la existencia.

Las poblaciones de Bleufields, importante por su comercio, Rama, San Pedro del Norte, Río Grande, Cuicuina, Prinzapolca, Cabo de Gracias á Dios, Las Perlas y las islas Corn, son las que por ahora dan salida á los productos de ese rico país, consistentes en oro, bananos, maderas finas y otros, pero cuyas tierras son susceptibles de toda clase de cultivos con el mejor éxito.

El ferrocarril que se construye entre el lago de Nicaragua y Monkey Point llenará de beneficios á Chontales, el Siquia y departamento de Zelaya, ofreciendo una nueva vía interocéanica y acabando de desarrollar la riqueza de esas tierras de situación tan ventajosa para el comercio y civilización universal.—*José María S. Peña.*

De los grandes lagos de los Estados Unidos al Golfo de México.

La Asociación Comercial de Chicago, que es por ahora la segunda ciudad de la Unión Americana, proyecta la apertura de un canal que comunique los grandes lagos con el Golfo de México. Se ha emprendido y llevado á término un cuidadoso estudio del asunto, y el informe que rindieron los comisionados al efecto, mereció la aprobación de los miembros de la Asociación encargados de revisarlo.

El principio de la proyectada ruta será el famoso canal de Chicago, por medio del cual se ha establecido una magnífica vía acuática desde el lago Michigan hasta el Mississipí. Por ese canal pueden pasar barcos de gran calado, y para hacer un servicio completo con el Mississipí, habrá que gastar 30 millones de dólares en canalizar el río Illinois.

La distancia de Chicago á la boca del Illinois es de 338 millas: de esas comprende el canal de Chicago 43; de manera que quedan por construir 295, las que se ha pedido que haga el Gobierno de la Unión, comprometiéndose á entregar todo el canal á las autoridades federales.

La Asociación Comercial de Chicago tiene gran empeño en esta obra, y pondrá al servicio de ella todo su vigoroso espíritu de empresa, su prestigio, sus influencias y sus recursos materiales.—De *El Progreso Latino*, de México.

Las pesquerías del Canadá en 1904-1905.

El Ministro de Marina acaba de publicar una Memoria relativa al ejercicio que terminó en 30 de Junio del año último. Este trabajo forma un volumen que consultarán con provecho los especialistas en la materia y cuyos datos estadísticos reunidos aquí, presentan desde luego un interés de orden general.

Durante el año 1904-5, el valor del pescado y de sus productos procedentes de las pesquerías del Canadá ha sido de 23.516.439 pesos fuertes. Es el mayor importe obtenido en un año, excepción de 1901, en cuyo año la pesca del salmón en la colonia inglesa llegó á exceder de un valor de 25 millones de pesos.

El aumento ha sido general: salvo los maquereles y los abadejos, casi todos los pescados acusan aumento. Los principales ingresos corresponden:

Al salmón, que ha importado	3.869.545
Al cangrejo de mar	3.691.151
Al abadejo	3.643.654
Y al arenque	2.156.489

La producción se distribuye entre las distintas provincias en la forma siguiente:

Nueva Escocia	7.287.099
Colombia inglesa	5.289.107
Nueva Brunswick	4.671.084
Ontario	1.793.229
Quebec	1.751.397
Man y territorios	1.716.977
Isla del Príncipe Eduardo	1.077.546

Durante el año 1904 la industria de la pesca ha dado empleo en el Canadá á 77.345 pescadores, sin contar los empleados en las fábricas de conservas de salmón y otros. El capital empleado en esta industria se ha elevado á 12.356.942.

Sólo los útiles para la pesca del cangrejo de mar se han evaluado en 1.390.736 dólares, comprendiendo en ello los de 733 fábricas de conservas establecidas en las costas de las provincias marítimas; correspondiendo 233 de éstos á Nueva Escocia, 206 á Nueva Brunswick, 119 á la isla del Príncipe Eduardo y 91 á Quebec.

Estos establecimientos emplean cerca de 14.000 trabajadores y su producción ha sido de 10.762.288 libras de homard, en latas, sin contar una cantidad mayor, vendidos en vivo.

La industria de conservas de salmón en la Colombia inglesa ha preparado alguna menor cantidad de pescado que en el año precedente; el número de fábricas es aproximadamente igual.

La flota de cazadores de focas se componía de 22 navíos con 60 chalupas y 161 botes tripulados por 60 pescadores blancos y 332 salvajes. Han cogido 14.646 focas.

El Gobierno federal ha satisfecho en concepto de primas á los tripulantes ó armadores de las chalupas de pesca 157.228 dólares, á razon de uno por lanchones y chalupas, de 10 á 80 toneladas, 7,15 por marinero de los primeros y 3,75 por cada uno de las segundas.

Los gastos de las pesquerías se han elevado á cerca de un millón; la compra de dos nuevos cruceros, el *Arcadia* y el *Pretel*, han aumentado el servicio de protección en 250.000.

La flota de protección se componía de 246 hombres en 1905, y el personal de servicio de pesquerías comprende 890 funcionarios.—*A. B.*

REGIONES POLARES.

Expedición Wellman.

M. Walter Wellman, americano, conocido ya por sus dos tentativas para llegar al Polo (1895-1898), trata de lograrlo ahora haciendo una excursión en globo, para cuya empresa cuenta con el concurso financiero de Víctor Lawson, principal propietario del *Chicago Record Herald*.

La construcción del globo ha sido confiada á M. Luis Godard, de París. La envoltura estará formada por tres telas superpuestas, dos de algodón y una de seda, de superficie muy lisa para dificultar la adherencia de la humedad, de la nieve y de la escarcha. Tres motores de 80 caballos deben darle una velocidad de 21 $^1/_2$ km. por hora.

Su volumen está calculado para elevar una barquilla de acero de 16 metros de longitud, y además de sus máquinas una canoa de acero Wellman, trineos, cinco hombres con víveres para cinco días, 5.500 libras de gasolina, 2.200 brazas de hilo de acero para sondajes y aparatos para telegrafía sin hilos.

M. Wellman evalúa la duración del viaje en diez días, pero confía en que podrá mantener su globo dirigible en el aire durante veinte ó venticinco días.

El 20 de Julio un telegrama de la agencia Reuter daba cuenta de que Wellman había llegado á Spitzberg y que estaba ultimando los preparativos de la expedición. Estas noticias llegaron directamente desde la isla de los Darneses, en Haparanda, cabeza de línea de la red universal de telegrafía sin hilos. Ha sido la primera vez que se ha recibido un telegrama de las regiones polares.—*A. B.*

MATERIALES

para un vocabulario de refranes, adagios, modismos y cantares geográficos referentes á las distintas localidades de España.

A los señores catedráticos y profesores en particular, y en general á todos los aficionados á los estudios del saber popular.

Agradecido á la excelente acogida que obtuvo la Conferencia que acerca de *Los refranes y cantares geográficos de España* leí en sesión pública ante la Real Sociedad Geográfica de Madrid, de cuyo trabajo se han hecho dos ediciones, me he propuesto formar un *Vocabulario de refranes, adagios, modismos y cantares geográficos de las diferentes localidades de España.*

No desconozco que tal empresa, para la que ya he reunido más de dos mil noticias distintas, es de las que por mucho trabajo y tiempo que á ellas se dedique, nunca pueden considerarse acabadas por completo y menos aún si es uno solo el que recoge los datos para realizarla, y teniendo esto en cuenta, he aceptado muy reconocido los apuntes que acerca del particular me han remitido desde diferentes provincias personas aficionadas á estos estudios, y deseando que la proyectada obra sea lo más completa posible, ruego á todos los encariñados con esta clase de trabajos, que tengan la bondad de remitirme cuantos refranes, adagios, modismos y cantares geográ-

ficos conozcan, ya referentes á la localidad en que residan ó á otras, si de ellas tienen noticia, con lo cual me facilitarán la tarea de hacer el estudio comparado de las de unas regiones con las de otras, y me permitirán apreciar las variantes que se observan en frases empleadas en diferentes localidades.

La importancia de formar un Diccionario ó Vocabulario geográfico de esta clase, en el que aparezcan refranes, adagios y cantares, esparcidos unos por diferentes lugares é incluídos otros en colecciones, faltas por lo común de un plan que permita apreciar los que se refieren á cada materia, se comprenderá con recordar que por ellos se puede conocer, mejor que por otro medio, los caracteres y costumbres de cada pueblo, sus producciones, sus monumentos y muchas particularidades y rasgos característicos, cuyo conocimiento es muy útil para la historia de los mismos.

No dudo que los amantes de la conservación de todo lo que se relaciona con la sabiduría popular, me facilitarán copia de los cantares, adagios y refranes geográficos que conozcan, con lo que tendrán la satisfacción de contribuir con su información á que sea más ámplio el Vocabulario que hace tiempo preparo, por lo que á todos los que atiendan mi ruego les anticipo las gracias más expresivas.

Los que quieran honrarme con algún dato respecto á este particular, pueden hacerlo bajo sobre con la siguiente dirección:

Gabriel M.ª Vergara y Martín.

Calle del Prado, núm. 7, 2.º izquierda.

MADRID.

En donde estoy á la disposición de cuantos deseen facilitarme las noticias que estimen de interés, relacionadas con tan interesante aspecto del saber popular.

GABRIEL M.ª VERGARA.

RECUERDOS MARROQUÍES

DEL MORO VIZCAINO

D. JOSÉ MARÍA DE MURGA

(a) EL HACH MOHAMED EL BAGDÁDY.

Por feliz iniciativa del Sr. Marqués de Olivart, Director de la *Revista de Derecho internacional y de Política Exterior*, se ha hecho una reimpresión del originalísimo libro de Murga, ampliado con los apuntes de su segundo viaje y otros fragmentos publicados en 1877 por el ilustre Presidente de esta Sociedad Excmo. Sr. D. Cesáreo Fernández Duro, y precedido de un magistral prólogo que ha escrito el mismo Sr. Marqués de Olivart.

La obra está dedicada á la Real Sociedad Geográfica y constituye el volúmen primero de la *Biblioteca de Derecho Internacionol y Ciencias auxiliares*.

Del interés que ofrece la publicación á que nos referimos, dará perfecta idea el siguiente breve sumario de su contenido:

Recuerdos Marroquíes.—Los renegados: Monografía de una familia próxima á extinguirse y que no fué descrita por Buffon; la describe José María de Murga, que fué individuo de ella "in partibus infidelium„.—Contrastes entre españoles y berberiscos.—Los Benichifa (los hijos de la carroña); leyenda.- Origen y fundación de la actual dinastía de Marruecos: origen de los cherifs: batalla de Alcazar.—Algunas palabras sobre las razas que habitan en Marruecos: moros, árabes, bereberes, negros, judíos.—Máximas Evangélicas.—La ley del Talión.

Fragmentos y apuntes acerca los dos últimos viajes.—Apuntes y noticias por el Sr. Fernández Duro.

Cartas de Murga.—Correos; Langosta; La mujer marroquí; Costumbres y trajes de las señoras marroquíes; Una comida de moros.

El Sr. Marqués de Olivart, no satisfecho aún con la distinción hecha á la Sociedad—que tanto se honra contándole entre sus más distinguidos individuos,—dedicándole esta reimpresión del libro de Murga y ofreciendo ejemplares para la Biblioteca y la Mesa Directiva, los pone á disposición de sus consocios con el descuento del 50 por 100, ó sea á 4 pesetas ejemplar. Los socios que deseen adquirir

esta obra pueden pedir ejemplares por conducto de la Secretaría de la Sociedad. Esta, que en acta de su Junta Directiva hizo ya constar su profundo reconocimiento al Sr. Marqués de Olivart, reitéraselo públicamente en las páginas de la Revista.

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR SU JUNTA DIRECTIVA

JUNTA GENERAL.

Sesión del 12 de Junio de 1906.

Presidencia del Sr. Fernández Duro.

Abierta la sesión á las 22h, y leída y aprobada el acta de la anterior, el Sr. Presidente declaró que la Sociedad se reunía ahora en Junta general según disponen sus Estatutos; pero aun cuando la prescripción reglamentaria no existiera, precisa hubiera sido en estos mismos días la convocatoria general de Socios para protestar del ominoso crimen realizado en el fausto día de las Reales Nupcias, y para dar gracias á la Providencia por haber salvado sus preciosas vidas los Reyes de España.

Por aclamación se adhirió la Sociedad á los sentimientos expresados por el Sr. Presidente, y acordó que se consignaran en respetuoso mensaje que debía elevarse á S. M. el Rey por conducto de su Mayordomo Mayor.

Se acordó también que constara en acta el dolor de la Sociedad por las funestas consecuencias del execrable crimen, que tantas víctimas había causado.

Leyéronse después telegramas de las Sociedades de Geografía y de Geografía Comercial de París, y del Socio D. Luis Gonzaga do Nassimento, felicitando á España y á la Sociedad por haber salido ilesos SS. MM. del inícuo atentado cometido el 31 de Mayo último.

La Secretaría dió cuenta del movimiento de Socios durante el año 1905-1906.

Habían sido admitidos como Socios de número los señores:

D. Luis Gonzaga do Nassimento.
D. Domingo Mendizábal.
D. Cárlos Barutell y Power.
D. Joaquín de Ciria y Vinent.
D. Antonio Valbuena.

Como Socios Corresponsales, los señores:

D. Carlos A. René, en Berlín.
D. Carlos Singelmann, en Brunswick.
D. Gaston Routier, en París.
D. Eduardo Soler, en Valencia.
D. Francisco Javier da Silva Telles, en Lisboa.
D.ª Natalia Górriz de Morales, en Guatemala.
D. Gabriel María Vergara, en Guadalajara.

Como Socios Correspondientes Honorarios, los señores:

D. José Miguel Rosales, en Bogotá.
D. Ernesto Carvalho Vasconcellos, en Lisboa.
D. Enrique Valladaud, en Saint-Etienne.

Como Socios Honorarios:

S. A. el Duque Juan Alberto de Mecklemburgo.
Excmo. Sr. D. Antonio García Alix.
Excmo. Sr. D. Francisco J. Ferreira do Amaral.
Sr. D. Gabriel Forest.

Finalmente, S. A. R. el Infante D. Cárlos se había servido honrar á la Sociedad aceptando su Presidencia de Honor.

Durante el año habían fallecido los Socios fundadores D. Luis Calderón y Ponte, D. Marcial Olavarría y D. Ricardo Villalba, éste Vocal de la Junta Directiva, y los Honorarios D. Elíseo Reclús, el célebre geógrafo, y el Sr. Barón de Richthofen, Presidente de la Sociedad Geográfica de Berlín. También se había tenido noticia del fallecimiento, hace dos ó tres años, del Corresponsal D. Camilo Carrillo, ex-ministro de Estado del Perú.

El Sr. Presidente pronunció sentidas y elocuentes frases en memoria y elogio de los finados, y á propuesta suya acordó la Junta que constara en acta la expresión de la pena que en todos causaban pérdidas tan dolorosas para la Sociedad y para la ciencia.

Fueron admitidos D. Antonio Adrados, capitán de Infantería, como Socio de número, y D. Vicente Rossi, capitán de Estado Mayor del Ejército italiano, como Socio corresponsal en Roma.

Para cubrir vacantes en la Junta Directiva, ésta había nombrado con el carácter de interinos, Secretario adjunto al Sr. D. Vicente Vera, y Vocales á los Sres. D. Emilio Borrajo y D. Francisco de Francisco. La Junta general confirmó estos nombramientos.

Se leyó y fué aprobado, con unánime voto de gracias al Sr. Tesorero, el dictamen que presentaban los Sres. Revisores de las cuentas de 1905.

Para revisar las cuentas de 1906 fueron nombrados los Socios Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Arrillaga, Ilmo. Sr. D. Fernando Araujo y Excmo. Sr. D. Gumersindo Azcárate.

El Sr. Presidente dió noticia detallada de los actos con que la

Junta Directiva proponía que se celebrase el XXX° aniversario de la fundación de la Sociedad, á saber: Junta general solemne y pública en la noche del día 21, y excursión á Toledo el domingo 24. A uno y otro acto debían ser especialmente invitados los Sres. Representantes de las naciones hispano-americanas. La Junta general aprobó, con aplauso unánime, los acuerdos de la Directiva.

El Sr. Gorostidi participó que la Comisión nombrada para hacer entrega del diploma y medalla al Presidente de honor S. A. R. el Infante D. Cárlos, había cumplido tan honroso encargo. Su Alteza se dignó, con este motivo, expresar una vez más sus sentimientos de afecto á la Sociedad.

Finalmente, se acordó que transcurrido el período de vacaciones, y antes de terminar el año, se celebrase Junta general ordinaria para oir la lectura de la Memoria que sobre progresos de la Geografía en 1905 debía leer el Secretario general.

Y se levantó la sesión. Eran las 23h.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 19 de Junio de 1906.

Presidencia del Sr. Motta.

Abierta la sesión á las 22h, con asistencia de los Sres. Alameda, Benítez, Luanco (Director de Hidrografía), Bonelli, La Llave, Caballero de Puga, Pérez del Toro, Gutiérrez Sobral, Arriola, Conrotte, D'Almonte, García Blanes, Altolaguirre, Borrajo, Ciria, Tur, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusaron su asistencia por hallarse enfermos los Sres. Foronda, Arce Mazón y De Francisco.

Leyéronse comunicacíones:

De los Sres. Representantes diplomáticos de las Repúblicas de Guatemala, Colombia, Ecuador, Perú, Cuba, Honduras, República Argentina y Bolivia aceptando, en términos muy lisonjeros para España y para la Sociedad Geográfica, la invitación que la Presidencia de ésta les había dirigido, rogándoles que se sirvieran honrar con su presencia la Junta general pública y extraordinaria que debía celebrarse el jueves 21 para conmemorar, en su XXX° aniversario, la fundación de la Sociedad.

De la Sociedad de Geografía y de estudios coloniales de Marsella, invitando á esta Real Sociedad Geográfica á adherirse al Congreso de la alianza francesa y de las Sociedades de Geografía que habrán de reunirse en dicha ciudad del 10 al 15 de Septiembre próximo. La Junta aceptó la invitación y confirmó el nombramiento que á favor

del Socio Sr. Gummá tenía ya hecho anteriormente, como representante de la Sociedad en los Congresos que iban á celebrarse en Marsella con motivo de la Exposición colonial.

Del Sr. D. P. Limiñano, remitiendo un ejemplar de una Geografía de Bolivia, premiada por el Gobierno de dicha República; del Sr. D. José Franco, ofreciendo también á la Sociedad dos ejemplares de un mapa de la provincia de Guipúzcoa de que era autor, en colaboración con el Sr. D. Joaquín Souto, y del Sr. General Suárez Inclán, enviando un ejemplar de la contestación que dió en la Real Academia de la Historia al discurso del Sr. Barado. La Junta acordó que constara en acta el aprecio y gratitud con que recibía tan excelentes trabajos.

Del Socio Excmo. Sr. D. Víctor M.ª Concas, proponiendo como Socio de número al Sr. D. Manuel Andújar y Solano, Teniente de Navío de 1.ª clase. Quedó admitido, así como el Sr. D. Juan Antonio Güell y López, Abogado, propuesto por el Sr. D. Emilio Bonelli. Reingresó en la Sociedad el Sr. D. Leandro Pérez Cossío, Ingeniero de Minas.

El Sr. Gutiérrez Sobral hizo presente, en nombre de la Comisión nombrada al efecto, que, á juicio de ésta, podía aceptarse desde luego la proposición del Sr. Altolaguirre sobre excursiones geográficas, sin necesidad de modificar los Estatutos de la Sociedad, puesto que dichas excursiones han de realizarlas los Socios por su cuenta, y á la Junta directiva sólo incumbe autorizarles para que hagan valer su cualidad de Socios en sus relaciones con las autoridades y corporaciones de los territorios que visiten y estudien, y con las Compañías de ferrocarriles y de navegación para los efectos de obtener reducciones en las tarifas generales correspondientes á los trayectos que recorran.

La Junta, de acuerdo con el informe de la Comisión, aprobó la propuesta del Sr. Altolaguirre y autorizó desde luego á todos los Socios para que pudieran organizar y realizar excursiones con el carácter de "Excursiones de la Real Sociedad Geográfica„, á condición de que en ellas sólo tomaran parte individuos de esta Corporación.

A propuesta del Sr. Altolaguirre, fué nombrado, por aclamación, Director de Excursiones, el Socio de número D. Joaquín de Ciria. Se acordó también que, con tal carácter, pudiera concurrir á las sesiones de la Junta directiva de la Sociedad.

El Secretario general dió cuenta de los trabajos hechos para organizar la expedición á Toledo, ya acordada como uno de los actos con que la Sociedad celebraba su XXX° aniversario.

El Sr. Conrotte recordó ideas y proyectos anteriores referentes á la conveniencia y oportunidad de formar plan de nuevas expedi-

ciones y trabajos geográficos en el Sáhara occidental y llevarlos á efecto lo antes posible.

La Junta, de acuerdo con el Sr. Conrotte, decidió que fuera este tema de preferente estudio al reanudarse las sesiones, que ahora, según Estatutos, quedaban en suspenso hasta el mes de Octubre próximo.

Anunció el Sr. Presidente que si durante el verano había asuntos que tratar con gran urgencia se citaría á sesión extraordinaria á los Sres. Vocales que permaneciesen en Madrid.

Y se levantó la sesión. Eran las 23h y 15'.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Sesión del 21 de Junio de 1906.

(Véase el acta de esta sesión en el tomo XLVIII del *Boletín*, página 281.)

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 2 de Octubre de 1906.

Presidencia del Sr. Fernández Duro.

Abierta la sesión á las 22h, con asistencia de los Sres. Suárez Inclán, Motta, Bonelli, Arce Mazón, La Llave, Caballero de Puga, Gutiérrez Sobral, Arriola, Conrotte, Jiménez, Serantes, Altolaguirre, Ciria, Vera, Blázquez y Beltrán, el Sr. Presidente saludó á los señores de la Junta y expresó además la satisfacción general, y especialmente la suya, por ver reunidos á todos después del largo período de vacaciones y dispuestos á continuar laborando en los trabajos de la Sociedad.

Acto seguido se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

Del Excmo. Sr. Jefe Superior de Palacio, expresando, en nombre de SS. MM. los Reyes, la gratitud de los Augustos Señores por la felicitación que esta Real Sociedad les dirigió por haber salido ilesos del atentado sufrido el día de sus desposorios.

Del Sr. Segundo Jefe del Depósito de la Guerra, remitiendo modificaciones propuestas al proyecto de reformas en la Nomenclatura geográfica de España.

Del Sr. Torres Lanzas, ofreciendo para la Biblioteca de la Sociedad un ejemplar de las Relaciones descriptivas de los mapas y planos del Perú, y de los de Panamá, Santa Fé y Quito. Del Sr. Cañada, remitiendo, con igual destino, un ejemplar del *Gráfico de Minería*

de España. La Junta acordó que constara en acta el aprecio y gratitud con que se recibían tan excelentes trabajos.

Del Centro Comercial Hispano-Marroquí de Barcelona, enviando ejemplares de la exposición que había dirigido al Gobierno sobre obras públicas en Céuta, Melilla y Chafarinas y de la contestación que había dado al Cuestionario del Ministerio de Fomento sobre posible desarrollo de nuestro comercio con Marruecos. Manifestó la Secretaría que estas contestaciones se publicaban en el número de la REVISTA que muy en breve iba á repartirse á los Sres. Socios.

Del mismo citado Centro pidiendo el concurso de la Sociedad para el Congreso Africanista que oportunamente se celebrará en Madrid. Con este motivo, la Secretaría leyó los siguientes párrafos de un artículo del Socio Corresponsal Sr. D. Gonzalo Reparaz, artículo que se había publicado en el *Diario de Barcelona*, y acababa de recibirse en la Sociedad:

"Por la prensa conocerán los lectores del *Diario* el programa del Sr. García Prieto, siquiera sea en extracto. Lo principal de él es la construcción de los puertos de Ceuta y Melilla; mercado y depósito de granos para los moros en el campo de ambas plazas; ferrocarril de Céuta á Tetuán y de Melilla á Mar Chica; traída de aguas á Céuta y construcción de aljibes y pozos artesianos en los demás presidios; depósito de carbón en Céuta; envío de viajantes á Marruecos; primas á la navegación entre los puertos peninsulares y los de Céuta y Melilla; supresión de todo arbitrio en los nuevos puertos para los buques españoles. Ahora bien, desde su fundación, hace ya más de treinta años, está pidiendo esto mismo, poco más ó menos, la *Sociedad Geográfica de Madrid*, sin haber logrado mover lo más mínimo á los gobernantes. En 1883 se reunió en Madrid un Congreso de Africanistas que votó, entre otras conclusiones, las siguientes, como programa de una política nacional en el Norte de Africa: "El Gobierno debe prestar el más eficaz apoyo para el establecimiento de una línea de vapores que enlace los puertos españoles de la península y Marruecos con las Canarias, haciendo escala en Berbería. (Conclusión 7.ª)—Es indispensable transformar las islas Chafarinas en un gran puerto de refugio, comercial y militar, ampliándolo convenientemente. (Conclusión 9.ª)—Al propio tiempo que se piensa en habilitar un puerto de buenas condiciones en Céuta, debe gestionarse la construcción de dos carreteras que pongan en comunicación estas plazas con las de Tetuán y Tánger. (Conclusión 10.ª)—Es necesario aumentar el presupuesto general de nuestras posesiones de África, principalmente en el capítulo relativo á puertos y faros. (Conclusión 11.ª)—Deben reformarse los presidios españoles (Conclusión 12.ª)—Conviene constituir con todas nuestras posesiones del Norte de Marruecos una provincia civil.

(Conclusión 13.ª)—Es conveniente emprender la exploración científica y comercial del Rif. (Conclusión 14.ª)

La Junta manifestó que las observaciones del Sr. Reparaz estaban de acuerdo con lo que repetidas veces había declarado la Sociedad en estos últimos tiempos, á saber: que el programa de la política de España en Marruecos estaba formulado años hacía por la Sociedad Geográfica de Madrid, por el Congreso de Geografía Colonial y Mercantil que ésta convocó en 1883 y por la Sociedad de Africanistas que se creó en cumplimiento de uno de los acuerdos de ese Congreso; que dicho programa se había concretado en exposiciones dirigidas al Gobierno de S. M., y últimamente, y con motivo del Convenio anglo-francés de Abril de 1904, en otra exposición, en la que ya se habían tenido en cuenta las modificaciones que procedían con arreglo á la situación actual del imperio de Marruecos en sus relaciones con las potencias europeas. Por consiguiente, la Junta hacía constar que la Sociedad Geográfica se había anticipado con sus iniciativas y trabajos en esta cuestión á todos los elementos sociales y políticos del país; que nada nuevo podía ya hacer en el terreno de las ideas, planes ó proyectos, y que la misión de la Sociedad quedaba reducida á pedir ó recomendar una vez más que se realizaran esos planes ó proyectos, ahora acogidos por los hombres de gobierno y por otros Centros ó Asociaciones. En las empresas de carácter práctico, que son las que ahora hay que cumplir, cesa toda intervención de la Sociedad como entidad científica, y han de entrar en juego las entidades que representan ó dirigen las elementos financieros y mercantiles del país. En tal sentido se acordó concurrir al Congreso de Africanistas convocado por el Centro Comercial Hispano-Marroquí de Barcelona.

Del Ilmo. Sr. Director de Obras públicas, pidiendo á la Sociedad que informe acerca del Cuestionario sobre medios de fomentar el comercio en Marruecos. Para proponer las respuestas á dicho Cuestionario fueron designados los Sres. Bonelli y Gutiérrez Sobral, recomendándoles la conveniencia de que recordasen los anteriores citados trabajos de la Sociedad.

Del Sr. D. Ricardo Ruiz, intérprete de la Legación imperial de Rusia en Tánger, ofreciendo para el *Boletín* unos estudios sobre las kabilas montañesas de la parte Norte del Mogreb. Manifestó el Secretario general que ya se había escrito al Sr. Ruiz indicándole que se aceptaba con gratitud la oferta.

De los Socios Corresponsales Sr. D. Vicente Rossi, de Roma, y Doña Natalia Górriz de Morales, de Guatemala, dando gracias por su nombramiento.

Del Sr. Ministro de Fomento, pidiendo á la Sociedad, de Real orden, que informe sobre el Cuestionario parcial que remitía, concerniente al fomento de las comunicaciones marítimas. Fueron designados para proponer dictamen sobre el particular los Sres. Conrotte, Gutiérrez Sobral y Vera.

Del Socio D. Alfredo Gummá, participando que concurría en representación de la Sociedad al Congreso de la Alianza francesa y de las Sociedades de Geografía reunido en Marsella en los días 10 á 15 de Septiembre.

Del Sr. Secretario general de la Sociedad de Geografía de Marsella, dando gracias á la de Madrid por haber nombrado Representante oficial en el citado Congreso.

De la Comisaría de la Exposición Marítima Internacional que ha de celebrarse en Burdeos, de Mayo á Noviembre de 1907, invitando á la Sociedad para que concurra á dicho Certamen, exponiendo ejemplares de sus publicaciones.

Del Sr. Secretario general del Instituto Colonial italiano, participando la creación de este Centro, remitiendo ejemplares de la Revista que publica y solicitando cambio con el *Boletín* de la Sociedad, Se acordó el canje.

De la Sociedad de Geografía de Lima, correspondiendo entusiasta al atento saludo que le envió esta Real Sociedad con motivo del XXX° aniversario de su fundación.

Del Museo de la Plata, participando que se ha encargado de su dirección el Sr. D. Samuel A. Zafone Quevedo.

Del Excmo. Sr. Ministro de Marina, poniendo en conocimiento de la Sociedad que había sido autorizado el Sr. Gutiérrez Sobral para representarla en el Congreso reunido en Bruselas para el estudio de las exploraciones polares.

De la Sociedad Geográfica de Tokyo, participando la defunción de su Vicepresidente, Sr. Vizconde Moriyoshi Nagaoka; del Subdirector y profesores del Museo Nacional de México, dando noticia de la muerte del Sr. D. Manuel Urbina, Jefe del Departamento de Historia Natural de dicho Museo, y de la Oficina de Estadística y Biblioteca de la ciudad de Budapest, participando el fallecimiento de su Director, el Dr. José Körösy. La Junta, á propuesta del Sr. Presidente, hizo constar su dolor por la pérdida de tan ilustres personalidades, y acordó que se diera el pésame á los respectivos Centros.

Del Sr. D. Fernando Leal de Sierra, remitiendo un trabajo sobre el Himno Nacional y la invocación á la Bandera, dedicado al Secretario general de la Sociedad. La Junta oyó muy complacida la lectura de dicho artículo.

Se participó que los Sres. D. Eduardo Díez de Medina, Encargado de Negocios de Bolivia en España, y D. Macedonio Araujo, residente en Potosí (Bolivia), deseaban ingresar en la Sociedad como

Socios de número. Se acordó presentar las correspondientes propuestas en la primera reunión que tuviese la Sociedad.

Se presentó también propuesta de Socio Corresponsal á favor del Sr. D. Constantino N. Radou, Secretario general de la Sociedad Helénica de Geografía, propuesta que suscribían los Sres. Arce Mazón, Vera, Fynje de Salverda, Gutiérrez Sobral y Pérez del Toro. Se acordó también someterla á la aprobación de la Sociedad.

Participó la Secretaría que durante el próximo pasado verano había fallecido el Socio fundador Excmo. Sr. D. Tiburcio Rodríguez. El Sr. Presidente hizo breve y sentido elogio del finado, recordando la parte activa que había tomado en los trabajos de la Sociedad. La Junta acordó que constara en acta su dolor por tan sensible pérdida.

Previa invitación del Sr. Presidente, el Sr. Gutiérrez Sobral dió breve noticia de las tareas y acuerdos del Congreso para las exploraciones de las regiones polares reunido en Bruselas, y en el que había tenido el honor de representar á España y á esta Real Sociedad. La Junta oyó con gran complacencia el relato del Sr. Gutiérrez Sobral, quien, á ruego de la presidencia, ofreció ampliarlo en sesión pública de la Sociedad.

El Sr. Vera, instado también por el Sr. Presidente, prometió dar cuenta en otra sesión pública de las deliberaciones y acuerdos del Congreso de Sociedades francesas de Geografía reunido en Dunkerque, al que concurrió como Delegado de la Sociedad.

Y se levantó la sesión. Eran las 23h y 5'.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 9 de Octubre de 1906.

Presidencia del Sr. Arce Mazón.

Abierta la sesión á las 22h 10', con asistencia de los Sres. La Llave, Caballero de Puga, García Blanes, Serantes, De Francisco, Vera y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario y se presentaron ejemplares, que sus autores ofrecían para la Biblioteca, del *Curso de Geografía y Estadística Económico-industrial y Comercial*, por D. Mariano Carreras, edición refundida y ampliada por D. Leopoldo González Revilla; *Tánger y sus alrededores*, por D. Enrique Escribano del Pino, y *Acciones navales modernas*, por D. Javier de Salas. La Junta acordó que constara en acta el aprecio y gratitud con que se habían recibido estas obras.

El Sr. Vera ofreció para el *Boletín* un trabajo del Sr. Rey acerca de las rebeliones en Marruecos contra el Sultán Muley-Hassán. Pasó á la Sección de Publicaciones.

El Socio Corresponsal Sr. Fynje de Salverda presentó ejemplares de obras geográficas é históricas publicadas por el Sr. Radou, Secretario de la Sociedad Geográfica de Atenas. Fueron también recibidas con mucho aprecio.

El Sr. Vera participó que la Comisión encargada de informar sobre el cuestionario de comunicaciones marítimas se había constituído y en breve presentaría dictámen.

Cambiáronse después impresiones referentes á los proyectos y trabajos que se hacían para afirmar la influencia de España en Marruecos, y con este motivo el Sr. Vera hizo constar que en el Congreso de Sociedades francesas de Geografía, reunido en Dunkerque, se habían hecho grandes elogios de la última exposición que esta Real Sociedad dirigió al Gobierno con motivo del Convenio anglo-francés de Abril de 1904; se la había citado como modelo en esta clase de trabajos.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión. Eran las 23h.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 16 de Octubre de 1906.

Presidencia del Excmo. Sr. D. Víctor María Concas.

Abierta la sesión á las 22h, con asistencia de los Sres. Motta, Bonelli, Arce Mazón, La Llave, Caballero de Puga, Pérez del Toro, Marqués de Villasante, Conrotte, Altolaguirre, Borrajo, De Francisco, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Se leyó una comunicación del Socio D. Alfredo Gummá, representante que había sido de esta Corporación en el Congreso de Sociedades de Geografía, de Marsella, remitiendo la traducción de la tésis que había presentado en dicho Congreso, y cuyo tema era "Enseñanza familiar de la Geografía„.

La Junta hizo constar la satisfacción con que recibía el trabajo de su Delegado, y acordó que se insertara en el *Boletín*, así como también cualquier otro que remitiese dando noticias de las tareas del Congreso en que tan dignamente había representado á la Sociedad.

Leyéronse después los temas propuestos por los Centros comerciales Hispano-Marroquíes para ser discutidos en el Congreso de Africanistas. A propuesta del Sr. Presidente la Junta designó para representar en dicho Congreso á la Real Sociedad Geográfica, á los Vocales de la Junta directiva Sres. Bonelli y Conrotte y el Secrerio general Sr. Beltrán y Rózpide.

El Sr. Concas dió noticias, con referencia á la prensa extranjera, de los trabajos que realizan los franceses para instalar pesquerías en la zona de Cabo Blanco, en el África Occidental.

Los Sres. Arce Mazón, Bonelli y Beltrán recordaron con este motivo los estudios y exploraciones que recientemente se habían hecho en la zona mencionada por iniciativa de la Sociedad de Geografía Comercial de Burdeos.

A propuesta del Sr. Motta, acogida con aplauso unánime por la Junta, y cómo débil muestra de consideración y reconocimiento á los ilustres representantes de los pueblos hispano-americanos que se sirvieron honrar con su presencia la solemne sesión de aniversario que la Sociedad celebró el 21 de Julio último, se acordó solicitar de la Sociedad el nombramiento de Socio Honorario Corresponsal á favor de los señores siguientes:

Excmo. Sr. D. José Carrera, Ministro Pleniponteciario de Guamala.

Excmo. Sr. D. Julio Betancour, Ministro Plenipotenciario de Colombia.

Excmo. Sr. D. Víctor Manuel Rendón, Ministro Plenipotenciario del Ecuador.

Excmo. Sr. D. Felipe de Osma, Ministro Plenipotenciario del Perú.

Excmo. Sr. D. Cosme de la Torriente, Ministro Plenipontenciario de Cuba.

Excmo. Sr. D. Mariano H. Cornejo, Ministro Plenipotenciario con misión especial, del Perú.

Excmo. Sr. D. Honorato Vázquez, Ministro Plenipotenciario del Ecuador, en misión especial.

Excmo. Sr. D. Antonio A. Ramírez y Fernández Fontecha, Ministro Plenipotenciario de Honduras, en misión especial.

Sr. D. Cárlos María Ocantos, Encargado de Negocios de la República Argentina.

Sr. D. Eduardo Díez de Medina, Encargado de Negocios de Bolivia.

El Sr. Beltrán recordó que los Ministros de Colombia y del Perú ostentaron en la Junta de aniversario la representación de las Sociedades Geográficas de Bogotá y Lima; teniendo en cuenta esta circunstancia y además la alta significación científica de los Presidentes de dichas Sociedades, propuso que se unieran sus nombres á los de los señores Ministros y Encargados de Negocios.

Así se acordó por unanimidad.

Acto seguido se levantó la sesión. Eran las 23h.

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICA

Año X.—N.° 8. 1906. Tomo III.—N.° 16.

CONVENIENCIA DE SUBVENCIONAR LÍNEAS DE NAVEGACIÓN Y AUXILIAR ALGUNAS INDUSTRIAS MARÍTIMAS

Informe elevado al Excmo. Sr. Ministro de Fomento

por la Real Sociedad Geográfica, aprobado en sesión de 20 de Noviembre de 1906.

La Real Sociedad Geográfica considera que debe ser contestado el Cuestionario remitido por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento en los términos siguientes:

1.ª ¿Con qué puntos de otros países considera posible sostener y desarrollar comunicaciones marítimas regulares con pabellón español para tráfico de pasajeros y mercancías y con qué periodicidad y velocidad?

La necesidad de que las subvenciones se conviertan en auxilios verdaderamente eficaces, aconseja su aplicación tan sólo á líneas de navegación que sirvan positivos intereses mercantiles ó políticos de España y de los pueblos que con nosotros se relacionan. Es indudable que el esfuerzo del Estado no resultaría estéril subvencionando líneas que con nuestra bandera unieran con regularidad las costas nacionales con las de cualesquiera islas ó continentes que en algún modo interesen al comercio general, mas para ello precisarían extraordinarios sacrificios económicos que el Tesoro no se halla en aptitud de soportar, y ante esta consideración, los que se decida á realizar conviene se limiten á concesiones concretas.

Las líneas subvencionadas deben ser las siguientes:

A) De Buenos Aires á Montevideo, Río de Janeiro, Pernambuco, Cádiz y Barcelona. Mensual ó cada veinte días.

En esta línea ha de tenerse en cuenta que la distancia mínima entre América del Sur y Europa es la de Pernambuco á Cádiz (3.250 millas), casi igual que la de Southampton á Gibraltar ó Nueva York (3.080 y 3.240 millas), y que constituye un ideal á cuya consecución más inmediata debe encaminarse todo linaje de iniciativas y trabajos, el realizar la travesía entre los puertos español y brasileño en cinco días, correspondiendo esta marcha proporcionalmente á la que desde los puertos occidentales de Inglaterra y Francia emplean para llegar á Nueva York los trasatlánticos más perfeccionados.

Quizás por el momento la remuneración de los fletes y pasajes fuera escasa para establecer una línea de vapores que desarrollara estas velocidades, obtenidas siempre á costa de crecidos gastos de entretenimiento y de combustible, mas debería en todo caso imponerse como condición á la subvencionada que el tiempo que empleara entre Pernambuco y Cádiz fuera siempre más corto que el empleado en las navegaciones más rápidas actualmente existentes entre el primero y los puertos de Portugal y Galicia, término de comparación más aproximado, ya que ninguna une directamente las costas brasileñas con Cádiz.

También precisa imponer la condición de que los vapores de la línea subvencionada no desmerezcan en cuanto á seguridad, comodidades, trato á bordo, etc., de los mejores conocidos, acomodándose sus condiciones á las particularidades climatológicas de sus escalas.

El establecimiento de una línea en las circunstancias indicadas facilitaría extraordinariamente las relaciones entre la América del Sur y España, que vendría á ser etapa obligada de los viajeros de la porción austral del Nuevo Continente, realizando mediante el aprovechamiento de la posición geográfica de Pernambuco, reconocida por todos como el núcleo futuro de las comunicaciones ferroviarias sudamericanas, el deseo casi unánime de todo pasajero de utilizar las vías marítimas más cortas y más rápidas.

Ha de tomarse en cuenta que Cádiz desempeñaría respecto de esta línea el papel de cabeza de las comunicaciones terrestres europeas y que su unión con las del resto del Continente debería efectuarse por caminos y trenes perfectamente acondicionados bajo todos conceptos, y de aquí surgiría la necesidad de rectificar las líneas férreas generales que enlazan con Madrid primero y con la frontera francesa después.

Separan Cádiz de Madrid 708 y 727 km. (vías Marchena y Sevilla, respectivamente), y los trenes más rápidos emplean diecinueve horas próximamente en recorrerlos; la construcción de un ferrocarril de Puertollano á Córdoba, hace tiempo proyectado, abreviaría las distancias en unos 100 km., y por la línea Ciudad-Real, Algodor, y modificando racionalmente la marcha de los trenes, no sería temerario asignarles un recorrido de catorce horas para todo el trayecto, el mismo de los rápidos del Norte de España, que salvan distancias análogas y con la ventaja de atravesar regiones poco accidentadas y propias, por lo tanto, para desarrollar en su tránsito grandes velocidades.

Madrid dista de Hendaya 633 km.; la adopción de una nueva ruta de una extensión también menor en unos 100 km. presentaría ventajas que es innecesario exponer; bastaría para ello utilizar los trayectos construídos Madrid-Torralba-Soria, construir el de Soria Castejón, aprovechar el existente de Castejón-Pamplona y realizar desde esta ciudad el olvidado proyecto de los Alduides rectificado, si se quería, y con el fin de sortear dificultades de carácter estratégico en el sentido de no atravesar la frontera y llevar la línea paralelamente á su desarrollo hasta morir en Irún.

El conjunto de todas estas transformaciones produciría el efecto de vigorizar la relación entre España y la América del Sur, especialmente con los territorios de la cuenca del Atlántico y de los unidos á ellos con fáciles comunicaciones y se alcanzaría esa atracción tan apetecida de sus viajeros hacia nuestra nación, á la que actualmente postergan en sus simpatías por las deficiencias de las líneas de navegación y las lentitudes de nuestros ferrocarriles.

Las relaciones permanentes que existen entre nuestra penín-

sula y la República Argentina es elemento que en el desarrollo de sus comunicaciones exige atención especial, y desde este aspecto quizás fuera conveniente que, además de la línea que se propone, se auxiliara con la subvención á otra que, partiendo del Mediterráneo, fuera directamente á Montevideo y Buenos Aires; y esta solución, que á primera vista es más práctica y es aceptable fuera de toda discusión, no debería, sin embargo, caso de ser admitida, que lo fuera á costa del abandono indefinido de la idea de enlazar rápidamente Cádiz con Pernambuco; no ha de olvidarse que esta comunicación es posible pase en término breve del estado de proyecto y estudio al de ejecución, que las Cámaras brasileñas se ocupan ya de la necesidad de que su nación se relacione con Europa por los medios expeditos á que tiene derecho por su posición geográfica y por su importancia política y económica y que para alcanzar este deseo emplearán sus Gobiernos también el sistema de auxilios pecuniarios á la navegación, circunstancias todas que debe aprovechar España con el fin de atraerse una corriente comercial beneficiosa, dando facilidades para que no se desvíe en provecho de otros países y evitando que en días no lejanos podamos echar de menos oportunas iniciativas y tratemos de acallar con lamentaciones el remordimiento de nuestra falta de previsión y perspicacia.

Aun sin perder de vista el interés exclusivamente español, la conveniencia de la comunicación directa con el Brasil la aconseja el movimiento acusado en la estadística del comercio exterior correspondiente al año 1904, última publicada por el Ministerio de Hacienda; las importaciones se valoraron en 7.301.000 pesetas y las exportaciones en 1.888.000 pesetas en cifras redondas, y la importancia de éstas demuestra la existencia de intereses de relación ya creados y que precisa se alienten para que adquieran mayor desarrollo.

Al concederse subvención á líneas que se dirijan á la América central y á la meridional, deberá estudiarse si los puertos de Canarias han de ser ó no escalas de sus itinerarios; para ello se habrán de compensar las ventajas y desventajas de servir varias localidades, retardando los viajes directos con las desviaciones de derrota, disminuciones de marcha regular, pérdidas

de tiempo en entradas y salidas y demás contingencias impuestas al abordarse escalas determinadas, y vendrá á deducirse en definitiva si merece sacrificarse la velocidad de la navegación al mayor número de puertos visitados ó viceversa.

Tampoco deberá perderse de vista que la situación geográfica del archipiélago canario le favorece para que sus costas sirvan de escala á multitud de líneas que mantienen comunicaciones regulares y rápidas con puertos importantes de Europa, Africa occidental y América central y meridional, y que los buques que las sirven sostienen tanto el comercio de exportación de sus productos á los mercados ingleses y alemanes que los acaparan en su mayor parte, como los viajes y regresos de sus habitantes á los países á donde se encaminan en sus emigraciones y el aprovisionamiento de las naves de tránsito que en número importante arriban á sus costas.

Estas condiciones y la necesidad de sostener un servicio postal con la península, subvencionado con tal carácter, deberán tenerse presentes para determinar si las relaciones entre Canarias han de sostenerse por medio de la línea ó líneas que se dirijan al Brasil y al Plata y al Golfo de Méjico.

B) De Santander á Vigo ó Coruña (alternando como puerto de salida con Barcelona y escala en Cádiz), á San Juan de Puerto Rico, Habana y Veracruz. Dos veces al mes.

La subsistencia de esta línea se impone por la intensidad de las relaciones entre España y Méjico y las Antillas; la marcha que debe exigirse á los vapores que se subvencionen ha de ser la que permita emplear de Vigo ó Coruña á la Habana no más de once días, con el aumento indispensable para la escala de San Juan de Puerto Rico, que podría hacerse sólo en viajes alternos.

Los buques habrán de reunir las condiciones de seguridad, buen trato, etc., indicadas para la línea anterior, que unidas á las de marcha rápida les permitirán sostener la competencia con los de empresas extranjeras que ya prestan este servicio (Trasatlántica Francesa y Hamburguesa-Americana). A esta línea se señala como extensión otra que, arrancando de la Habana ó San Juan de Puerto Rico, sirva las escalas del mar Caribe, especialmente las de las costas de Panamá, Colombia y Venezuela.

C) De Vigo á New York. Mensual.

Así como la distancia más corta entre la América del Sur y el continente europeo es la que separa á Pernambuco de Cádiz, la más corta entre la América del Norte y nuestro continente es la que existe entre Nueva York y Vigo (3.000 millas).

Aprovechando esta circunstancia y estudiando la importancia de nuestro comercio exterior con los Estados Unidos del Norte de América, se adquiere la convicción de que la subvención á una línea que uniera directa y rápidamente su gran metrópoli con el litoral español sería reproductiva para los intereses generales de nuestra nación.

En la estadística publicada por el Ministerio de Hacienda, á que se ha hecho alusión con motivo de la línea propuesta para el Brasil, se consigna que nuestro comercio de importación con los Estados Unidos fué valorado en 102.268.000 pesetas y el de exportación en 27.695.000 pesetas. Para apreciar la magnitud de estos guarismos basta compararlos con los relativos á las nueve Repúblicas de Sudamérica de lengua castellana, para las cuales, y en el mismo año comprendido en la estadística, las importaciones y exportaciones sólo llegaron á 45.550.000 y 38.929.000 pesetas, respectivamente.

Tanto unas como otras cifras no son fielmente representativas de la importancia del comercio; al importarse y al exportarse no siguen siempre las mercancías caminos directos y su paso por los grandes centros de depósito (Amberes, Hamburgo, Liverpool, etc.) desnaturaliza su origen y á los efectos de la estadística esconde su verdadera procedencia. La investigación de la nacionalidad exacta de las importaciones que sin aparecer como de los Estados Unidos son realmente productos de su industria y de su suelo, daría como resultado un aumento considerable al valor de las que consigna la estadística, quizás mayor del que pudiera demostrar igual pesquisa en relación con otras naciones, ya que artículo de producción tan extendido en el Norte de América y de consumo tan continuo en nuestras localidades fabriles como lo es el algodón, arriba en grandes cantidades de los depósitos ingleses.

El régimen arancelario recientemente contratado con los Estados Unidos permite esperar que las comunicaciones precisen ser más sostenidas, y la línea que se propone, al serle otorgada la subvención, deberá aceptar la exigencia de que sus buques sean rápidos y cómodos, ya que los más perfectos de cuantos navegan por todos los mares son precisamente los de las empresas que mantienen la comunicación de la América del Norte con Europa.

D) De Cádiz á Santa Isabel de Fernando Póo.

El establecimiento de esta línea, la designación de sus escalas intermedias y la periodicidad de su servicio dependen de circunstancias imposibles de precisar en el momento.

Públicas son las gestiones del Gobierno para modificar el régimen de nuestras colonias del Golfo de Guinea y conocidos los deseos expresados por buena parte de la opinión privada y oficial de entregar su administración y su gobierno, en cuanto sea compatible con la soberanía nacional, á una empresa particular, siendo indudable que de llegarse á una solución conforme con estos últimos, la entidad arrendataria, por condición presumible del contrato y por interés de su propio progreso, atendería al sostenimiento de sus comunicaciones con España.

Atendidos estos antecedentes no se detallan las condiciones de creación y de subsistencia de esta línea, limitándose la contestación á afirmar que en todo caso debe establecerse, siendo su última escala Santa Isabel ó el puerto que se elija en la Guinea continental española, con aspiración á que en lo futuro se prolongue con escala en Loanda hasta la ciudad del Cabo.

E) Cádiz, Tánger, Algeciras y puertos occidentales de Marruecos.

La importancia creciente de Tánger bastaría probablemente por sí sola para estimular la creación y sostenimiento de un buque correo en días alternos que partiera de Cádiz y volviera á Algeciras, realizando el servicio de retorno en sentido inverso; la facilidad de comunicaciones existente entre Gibraltar y Tánger demuestra que con escaso auxilio del Gobierno español, representativo ante todo de la remuneración del servicio de correos, que conviene fomentar y mejorar, podía sostenerse una línea entre el puerto marroquí y los dos españoles enumerados.

Otra línea regular que desde un puerto del Mediterráneo sirva quincenalmente las escalas de Tánger mismo, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi y Mogador, con extensión si se quiere á Canarias, merece el apoyo del Gobierno, sobre todo si se espera el desarrollo de nuestras relaciones y de nuestra influencia en Marruecos como resultado de la misión recibida en Algeciras; cuidado especial merecerá este servicio si ha de responder á fines positivos, procurando que sus tarifas se acomoden á la conveniencia de sostener con ventaja para las mercancías españolas la competencia de las extranjeras y á evitar llegue el caso de que la producción nacional desenvuelta en buenas condiciones económicas encuentre en la cuantía de los fletes un obstáculo que debilite y aun anule una normal corriente exportadora.

F) De Barcelona á Port-Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila. Mensual y con extensión cada dos meses á puertos de China y Japón, por ejemplo, Hong-Kong, Sanghai y Yokohama.

Aun cuando á primera vista sea esta línea secundaria para España, tanto más cuanto que los beneficios arancelarios del Tratado de París que cesan en 1908 no han servido para sostener siquiera nuestro comercio con el archipiélago filipino, no conviene olvidar que el Extremo Oriente comprende regiones extensísimas y pobladas, de grandes recursos naturales y abiertas por recientes corrientes civilizadoras á la importación de productos europeos en cantidades extraordinarias.

Las naciones más activas han aprovechado sus buques para traer á Europa las mercancías orientales de mayor venta en nuestro continente y además para almacenarlas y reexportarlas á otros países de menor expansión comercial, España entre otros, enriqueciéndose con las comisiones de tránsito. Sirva de ejemplo el té, traído de India y de China por buques ingleses ó transportado á Rusia por los penosos y largos caminos de Mandchuria y de Siberia para ser expedido al Occidente de Europa y al Nordoeste de Africa desde Moscou ó Nijni-Novogorod ó desde Londres; una línea española de vapores que importase directamente este producto atendería á las necesidades de nuestro mercado nacional y del de Marruecos, pudiendo estudiarse á la vez las facilidades de introducción de otros artículos y de los que pudieran

llevarse á China, Japón y Filipinas, respecto de las cuales existen datos en las Memorias consulares del Ministerio de Estado, donde ya se indica que las frutas frescas y el vino embotellado alcanzarían en su venta precios ventajosos. Estos ejemplos podrían multiplicarse y servir de punto de partida á negocios de consideración.

Aun cuando para esta línea convendría exigir condiciones de comodidad y buena marcha, serían susceptibles de moderación las pretensiones sobre el particular; objeto de la subvención ha de ser la posibilidad de que la empresa auxiliada posea medios de sostener la competencia con otras similares, y como las principales líneas que sirven los puertos asiáticos (Mensajerías francesas, Lloyd de Bremen, Peninsular Oriental) no las sostienen con el lujo y grandes velocidades utilizadas para las comunicaciones con los Estados Unidos, no hay razón que imponga los mismos rigores para esta línea que para las *A*, *B* y *C*.

Sólo como aspiración ulterior, y sin que por el momento deba aparecer como necesidad que precise atender con eficaz premura, es prudente estudiar las ventajas del sostenimiento de una línea española que recorra el Mediterráneo en el sentido de su longitud, y que saliendo de Barcelona y con las escalas de Salónica, Pireo, Famagusta (Chipre) y Esmirna como facultativas y con extensiones posibles á los puertos del Mar Negro, es seguro realizaría beneficios análogos á los producidos á las empresas navieras extranjeras que frecuentan estos mismos puertos.

Únese al interés mercantil de esta línea, otro interés social y patriótico: es Salónica cabeza de las numerosas colonias que en el Oriente europeo profesan la religión israelita, culto de sus antepasados españoles, y conservan nuestro idioma; colectividades de la misma creencia y lengua habitan esparcidas por los dominios europeo y asiático del imperio turco y la periodicidad en los puertos donde individuos de raza activa y comercial desarrollan sus negocios, de la visita de buques arbolando nuestra bandera y de tripulaciones españolas, constituiría un elemento para ponernos en contacto frecuente con una sociedad que en cierto modo no está desligada en absoluto de la comunidad hispánica y que conviene no persistamos en tenerla apartada de nuestras relaciones.

Al dar por terminado el proyecto de contestación á la primera y más importante de las cuestiones propuestas en el Cuestionario, precisa consignar dos observaciones:

1.ª Que los servicios marítimos entre la Península y sus posesiones de Africa, y entre la Península y las islas Baleares por ser constantes y estar sujetos á una contratación permanente impuesta por la necesidad del sostenimiento de las comunicaciones oficiales, se entiende que han de ser sometidos á trato diferente del de la subvención á que se refiere el cuestionario.

2.ª Que para crear y sostener las líneas marítimas que se proponen, no ha de bastar la acción protectora del Estado, auxilio excelente sin duda, pero nunca elemento único del provecho á que sus empresarios aspiren; la navegación recoge sus ganancias de los fletes y de los pasajes, y ha de procurar que aquéllos sean baratos, que su transporte sea rápido y que en las manipulaciones de las mercancías se eviten pérdidas y deterioros, y ha de atender á economizar, empleando cuantos medios le sean posibles, las molestias propias de los viajes por mar; á todo esto no alcanza la función del Estado, es objeto privativo de las iniciativas individuales, y si éstas, por débiles ó apáticas, no consiguen ocupar un buen lugar en la lucha de competencias entablada entre sus similares, y se limitan al cómodo disfrute de las subvenciones, se habrá impuesto al contribuyente un sacrificio estéril y en definitiva ningno ó escasos adelantos habrá obtenido la navegación nacional.

2.ª En el supuesto de establecer líneas regulares españolas con dichos puertos, ¿cuáles deberían preferirse y con qué periodicidad deben hacer escala los buques en cada puerto? El servicio, ¿deberá ser directo, indirecto ó combinado? En todo caso, ¿qué disposiciones cree más eficaces para garantizar la preferencia á la mercancía y al pasajero nacionales?

Indicadas en la respuesta anterior las soluciones más prácticas para llegar al establecimiento de líneas regulares, sólo ha de añadirse que siendo la falta de trasbordos uno de los atractivos

más eficaces para los pasajeros y para los consignatarios de mercancías, el servicio deberá ser directo siempre, y sólo en aquellos casos en que resultara antieconómico ó imposible por circunstancias determinadas, habrán de aceptarse los servicios indirectos ó combinados.

3.ª ¿Esas comunicaciones son susceptibles de transporte combinado terrestre y marítimo desde el punto de origen de las mercancías y pasajeros que afluyen á ese puerto (1) hasta el punto de su destino á flete unido?

Dentro de la conveniencia del servicio directo, es indudable que su propio fomento exige las combinaciones con otros que se utilicen para sostener la comunicación con escalas en que no fuera conveniente tocaran las líneas propuestas.

Sirvan de ejemplo las extensiones de la línea *A*. Su prolongación directa á puertos más al S. de Buenos Aires en el Atlántico, como Bahía Blanca, ó á los del Mediodía del Pacífico, como los chilenos, dificultaría la concesión de las subvenciones, ya que su cuantía, probablemente otorgada sobre la base de las millas recorridas, habría de aumentar y las relaciones del tráfico serían mucho menos intensas que las que se sostienen con los puertos del Brasil y de la desembocadura del Plata.

No conviene, sin embargo, desaprovechar en absoluto el flete y pasaje de estas extensiones y otras parecidas, y con el fin de armonizar todos estos intereses, nada mejor que obligar á las empresas subvencionadas á que contraten con las que sirvan regularmente las extensiones, una combinación regular de servicios, mediante tarifas fijas, y prescindiendo, si así fuese conveniente, de que sean españolas estas últimas.

Análogas combinaciones deben imponerse, ó intentarse al menos, con los servicios ferroviarios de los países unidos por las líneas marítimas; atributo del espíritu del comercio moderno es evitar al consumidor molestias y pérdidas de tiempo, colocando

(1) A lo que parece esta pregunta fué redactada para las Cámaras de Comercio de localidades marítimas, y se conserva su texto acomodándose la contestación á los términos generales en que procede emitirse el informe.

á su alcance más próximo el producto ó el servicio; eliminar del conjunto de preocupaciones que asaltan al viajero que desembarca en un puerto las relacionadas con los medios de trasladarse á las localidades del interior que desee visitar, habrá de parecerle siempre grato, y de aquí la conveniencia de que se celebren contratos de carácter permanente y sobre condiciones fijas entre las empresas de navegación y las de transporte terrestre, extensivas á la conducción de mercancías, extremo este último harto descuidado en España, donde son notorios los múltiples obstáculos que se presentan al exportador del interior para encaminar sus mercancías al litoral con el fin de que sean conducidas á su destino definitivo por vía marítima.

4.ª ¿Qué medidas estima conveniente se deben tomar para fomentar el comercio regular de los productos españoles y el tráfico de sus pasajeros?

Lo múltiple y complejo de las medidas á que se refiere la pregunta impide ofrecer una respuesta concreta y definida. De carácter directo las unas, de índole mediata las más, el conjunto de las futuras disposiciones oficiales y de las costumbres de lenta creación, cuyo último resultado sea el fomento del comercio regular de productos españoles y el tráfico de pasajeros, ha de abarcar innumerables conceptos, ha de relacionarse con toda clase de organismos y ha de afectar á considerables intereses.

Sin pretender que un aspecto limitado y singular de la cuestión la resuelva, ni siquiera la descubra en su parte merecedora de mayor interés, conviene observar como uno de los factores más perjudiciales para el fomento del comercio marítimo español lo defectuoso del servicio de sus puertos.

Las cantidades fabulosas invertidas en acondicionar las principales metrópolis marítimas de nuestra época (Amberes, Rotterdam, Hamburgo, Nueva York, etc.) han servido para disminuir las molestias de la navegación, para asegurar con economía de de tiempo y de averías los embarques y desembarques de productos, y á estos resultados hubo de llegarse prévio estudio detallado de cuanto convenía desapareciese como contrario á ellos.

De aquí la posibilidad de que se unan los trenes y los buques mediante líneas férreas tendidas en los muelles haciendo innecesarios servicios intermedios de acarreos y lanchajes, el establecimiento de almacenes de depósito y de elevadores donde la carga se realiza rápida y cómodamente, de desembarcaderos directos que permiten al pasajero saltar de la cubierta del barco á muelles limpios y cuidados, sin atravesar dársenas y bahías á bordo de botes inseguros y tripulados por gentes codiciosas y no siempre bien intencionadas.

Alcanzar estas ventajas que son las que forman las fisonomías simpáticas de los puertos, por decirlo así, parece empresa temeraria para los españoles; á la protección de intereses menudos se vienen subordinando otros más importantes y cuando ya la transformación de los medios de embarque y desembarque es visible en todos los países, en el nuestro se ha iniciado tan tímidamente que pueden citarse casos en que las condiciones naturales de un puerto y sus obras de arte no se utilizan cual deberían.

Sirva de ejemplo Santander: la profundidad de las aguas de su bahía y la disposición de los muelles permiten atracar á su costado á los trasatlánticos, y los de alguna compañía atracan los días en que no se dedican á operaciones de carga ó de embarque, más en el día en que deben recibir el pasaje desatracan, fondean en el centro de la bahía y obligan á los viajeros á llegar á su bordo embarcados en lanchas, esto es, imponiéndoles voluntariamente una molestia que se hubiese evitado zarpando desde su lugar de amarre en el muelle y llevando ya la carga y pasajes completos.

Este ejemplo, susceptible de reproducirse en otros iguales ó análogos, es bastante sugestivo para que se comprenda lo alejados que nos encontramos en prácticas y costumbres de los procedimientos usuales en las localidades marítimas adelantadas; para rectificarlas habrá de confiarse, más que en la acción oficial, en la privada de las corporaciones locales á quienes en cada caso y ocasión corresponde acudir con el remedio oportuno.

Las mejoras de los grandes puertos comerciales extranjeros y la organización de su policía no han sido en su totalidad obras de los gobiernos de sus Estados: municipios, juntas de comer-

ciantes, sindicatos de armadores, representantes, en una palabra, de los intereses que viven y se desarrollan á la sombra de un puerto, y que se vigorizan y acrecientan en razón directa de la intensidad de su tráfico, han sido los propulsores de todo progreso, y repitiendo lo expuesto al contestar la primera pregunta del cuestionario, puede sostenerse que si al esfuerzo del contribuyente subvencionando las empresas navieras no va unido el de las Juntas de puertos, Cámaras de comercio, Ayuntamientos y demás corporaciones á quienes afecta su progreso, en pró de su mejora, corre gran peligro de convertirse en estéril y baldío el sacrificio de los intereses públicos.

La adopción de otras medidas relacionadas con la minoración y supresión de impuestos que afectan á los transportes, y con la transformación de las tarifas de ferrocarriles en el sentido de favorecer los de productos destinados á ser exportados por el litoral ó por las fronteras terrestres y de los que atraviesen en tránsito el territorio español, conduciría, prévio un ámplio estudio de antecedentes, á proporcionar ventajas á nuestro comercio, mas en el presente informe sólo cabe la indicación de la reforma y no afirmaciones de los modos de realizarse, ya que la índole de esta Real Sociedad la impide emitir su parecer en asuntos de índole fiscal y financiera.

5.ª ¿Qué concepto le merece el proyecto de un ferrocarril ibero-afro-americano con relación á nuestras comunicaciones marítimas trasatlánticas?

La índole del cuestionario y el objeto á que se dirige exigen que cuantas respuestas se consignen revistan un carácter práctico que pueda acomodarse con utilidad á las resoluciones gubernativas que se adopten como consecuencia y resultado de la información.

El proyecto de un ferrocarril ibero-afro-americano, ó sea del que, partiendo de uno de los puertos del Estrecho de Gibraltar, termine en Dakar ó mejor en Free-town, como extremo occidental del continente africano más próximo á Pernambuco, punto avanzado á su vez del Oriente sudamericano, no puede traspasar

actualmente los límites de un estudio un tanto superficial por las condiciones mismas de su objeto, si bien inspirado en una idea racional y generosa.

Mas si el proyectar la creación de vías de comunicación tiene como base obligada la posibilidad de su establecimiento y subsistencia, necesariamente habrá de abandonarse la idea para que pueda ser recogida lustros adelante, puesto que las condiciones de civilización de los territorios en que habrían de tenderse los carriles de la vía no son las mejores para llevar á la práctica tamaña empresa.

Si las influencias de las naciones europeas no han conseguido que el Sultán de Marruecos autorice en su territorio la construcción de una mediana carretera que vaya de Tánger á Fez, y pasa por cierto que si llegara á construirse, sus obras se verían destruídas por los indígenas, y si por la carencia de un camino ordinario emplean viajeros y caravanas cuatro y cinco días recorriendo una distancia que es aproximadamente la misma que separa á Madrid de Medina del Campo, ¿cabe plantear los medios de construir un ferrocarril que, según el proyecto á que se alude en la pregunta, habría de prolongarse en dirección casi paralela á toda la costa atlántica del Imperio Marroquí y atravesar después, en una estensión de 1.000 km., de N. á S., los áridos territorios de nuestras posesiones de Río de Oro? La contestación negativa asomará indudablemente á todos los labios.

En el Congreso geográfico, reunido en este mismo año en Dunkerque, hubo de tratarse de asunto parecido, y de interés capital para las posesiones francesas de Africa: de la unión por un ferrocarril del Sur oranés con el Senegal, y aun cuando la ejecución de esta obra es más fácil que la del camino marroquí, se reputó tan impracticable por ahora, que los congresistas acogieron la idea con simpatía, pero quedaron convencidos de lo imposible de convertirla en realidad.

Entrando en el dominio de los ideales, al lado del que sueña con el ferrocarril de Céuta á Dakar, podría colocarse el proyecto de otro que fuera de Céuta á la Ciudad del Cabo; es incuestionable que una línea que cruzara Marruecos, salvando el Atlas y la región de Tafilete, que por el desierto de Sáhara buscara los va-

lles más fértiles del Niger, y que tocando en la colonia de Kámerun y en nuestras posesiones del Muni en el fondo de la ensenada de Biafra, prosiguiera por el Congo francés, atravesara la estrecha porción marítima del Congo belga, y por las colonias de Angola y del Africa occidental alemana llegara á la Ciudad del Cabo, formaría un tronco gigantesco de comunicaciones terrestres, completaría la obra de abrir al comercio y á la cultura países de tanta extensión y riqueza como los abiertos por la gran línea del Cabo al Cairo, y constituiría su construcción empresa en que habrían de colaborar las naciones todas de la Europa occidental, con la Gran Bretaña á la cabeza, que no en balde se acercarían á nuestras tierras y mares las tierras y mares africanos merced á la rapidez y regularidad de esta importante comunicación terrestre.

Y sin embargo, realizar aun en parte pequeña este proyecto, proceder tan siquiera á estudiar sobre el terreno las posibilidades de ejecutarle, es trabajo vedado á nuestra generación, quedando para las que nos sucedan, para las que consigan llevar los pueblos africanos á la integridad de la civilización, las árduas tareas de dar vida á esta idea embrionaria y los placeres incomparables de apreciar sus beneficios.

6.ª ¿Qué condiciones cree que reunen las pesquerías canario-africanas para la pesca de un producto análogo ó similar al bacalao, y en qué forma cree que deben organizarse esas pesquerías y la preparación é importación en España de sus productos?

La Real Sociedad entiende que no corresponde á su carácter y fines informar sobre un extremo relacionado con conocimientos ictiológicos y con procedimientos industriales.

Por otro lado, y haciendo suyas las observaciones de algunos de sus individuos, se permite indicar que, propagando los medios de fomentar la pesca y de mejorar la elaboración de conservas en las costas canario-africanas, vendría á contribuir á la investigación y estudio de la misma cuestión que se lleva á cabo en otros territorios extranjeros, produciéndose con ello perjuicio

de los intereses nacionales, motivo que afirma su creencia de que le corresponde abstenerse de contestar la pregunta.

7.ª ¿En qué lugares, con qué clase de buques y tripulaciones, en qué forma y con qué auxilio del Estado cree más beneficioso organizar la pesca del bacalao, por españoles, para substituir paulatinamente con su importación la del bacalao extranjero?

8.ª ¿Qué localidades de España cree que reunen condiciones para la preparación del bacalao importado fresco ó con la sal necesaria para su conservación? (1)

España consume anualmente, en números redondos, 50 millones de kilogramos de bacalao salado y seco, que se importa del exterior, pagando por este concepto al extranjero un tributo de más de 30 millones de pesetas.

España podría procurarse este artículo acudiendo á las riquísimas pesquerías, libres para todas las naciones, existentes en la región de Islandia de las islas Fär-Öer, y con sólo respetar las tres millas que, á partir de las costas respectivas, constituyen, según la legislación internacional, las aguas jurisdiccionales.

La posibilidad de efectuar los españoles esta pesca en dichos mares del Norte, está prácticamente demostrada por el hecho elocuentísimo de haber sido marineros españoles los que primero se dedicaron á ella, habiéndose interrumpido aquella industria á consecuencia de las luctuosas guerras de la segunda mitad del siglo XVIII.

Además, desde el año 1851 en que se dictó en Francia la ley protectora para desarrollar en aquel país la pesca del bacalao y su salazón, esta industria se ha desenvuelto extraordinariamente en la nación vecina, no habiendo ninguna razón técnica, ni ninguna imposibilidad material para que en España no se pudiese desarrollar del mismo modo, pues los marineros de las cos-

(1) Es tan íntima la relación que existe entre estas dos preguntas que, para simplificar y metodizar las respuestas, se ha redactado una sola contestación correlativa.

tas del Cantábrico son tan diestros, tan arrojados y tan duros para resistir el clima de los mares del Norte durante la estación de verano, como puedan serlo los franceses.

Se conoce perfectamente el modo de preparar y conservar provisionalmente el bacalao fresco en las embarcaciones pesqueras hasta conducirlo á tierra para efectuar el desecado y salazón definitiva. Los secaderos y saladeros podían establecerse en España al S. de la provincia de Santander, en los confines de Palencia, donde empieza la meseta castellana, región cuyo clima se presta admirablemente para el objeto, por ser frío y seco, en condiciones por todos conceptos superiores á las que reune Burdeos, donde se deseca y prepara la mayor parte del bacalao francés que, en gran cantidad, se importa después en España.

Nuestro país dispone, además, de las excelentes é inagotables salinas de San Fernando, Torrevieja, Figueras é Ibiza, con lo cual se tienen todos los elementos precisos para la implantación y fomento de la importantísima industria de que se trata.

Esta industria daría además lugar: 1.°, á un movimiento marítimo anual de 50.000 á 80.000 toneladas de bacalao que podría hacerse por marineros españoles; 2.°, á la creación y sostenimiento de una flota de muchos cientos de buques; 3.°, á la educación y sostenimiento de muchos miles de marineros para tripularlos, marineros acostumbrados á la navegación de altura y á los azares del mar, lejos de las costas; 4.°, al sostenimiento de una multitud de industrias accesorias y de muchos miles de familias empleadas en estas explotaciones.

Así, pues, si los españoles pescaran en el mar del Norte y prepararan convenientemente en España los 50 millones de kilogramos de bacalao que importan anualmente del extranjero, se evitaría la salida anual de más de 30 millones de pesetas y esa misma suma quedaría distribuída en España proporcionalmente, entre los que cooperaran á la pesca, preparación, beneficio y negociación del pescado y de sus resíduos, á la construcción y reparación de los buques pescadores y de los utensilios necesarios para esta industria. Los consumidores de bacalao podrían adquirirlo más barato *siendo producto nacional* por cuanto no tendrían que abonar derechos de Aduana. Se disminuiría notablemente el movimiento de emigración, ya que se abrirían amplios recursos de vida para una población marinera, y el país contaría además, con un buen contingente de marinería práctica y diestra en la navegación de altura, base absolutamente necesaria para el desarrollo de una buena marina mercante, y en su día, para dotar convenientemente la marina de guerra.

Una sola razón se opone á todas estas ventajas indiscutibles por su evidencia suma. Esta razón es, que la Hacienda española dejará de percibir los ocho ó nueve millones de pesetas que en concepto de derechos de Aduanas abona el bacalao extranjero al entrar en España.

No es necesario insistir en la contestación que se puede dar á esta objeción. La riqueza pública aumentaría evidentemente en la cantidad que todos los años se entrega al extranjero por el bacalao consumido y que es cuatro veces mayor que lo que esos derechos de Aduana representan, riqueza pública que, puesta en circulación en España, daría lugar á multitud de transacciones de las cuales se beneficiaría la Hacienda al abaratarse un artículo de consumo tan extendido entre las clases modestas, mejoraría la salud pública, y al contener la emigración y desarrollarse multitud de industrias accesorias que darían al Tesoro mayor rendimiento del que se teme la pérdida.

Así lo han entendido en Francia, donde, no sólo no han puesto trabas á la industria de la pesca y salazón del bacalao, sino que el Estado da una prima á los buques pesqueros.

En definitiva, y como contestación á las dos preguntas antes insertas del Cuestionario, diremos:

1.° Que la pesca del bacalao por españoles es utilísima.

2.° Que los lugares más apropiados para ello son las pesquerías de la región de Islandia, las islas Fär-Öer y Lofoden y demás del mar del Norte en su región libre.

3.° Que los buques deberán ser adecuados á las distancias que se hayan de recorrer, dándose la preferencia á los barcos de vapor, que tanto se emplean hoy en toda clase de pesca; y en cuanto á las tripulaciones, se acomodará su número al que corresponda á la capacidad del buque y con arreglo á lo que determinen las leyes vigentes de navegación.

4.° El lugar más á propósito para establecer secaderos y saladeros definitivos es el S. de la provincia de Santander en sus confines con la de Palencia.

5.° Que respecto de los auxilios del Estado para favorecer la pesca del bacalao, puede indicarse que, si bien Francia subvenciona á los buques pesqueros, en España bastaría con que se considerase producto nacional y, por consiguiente, libre de derechos de Aduanas el bacalao pescado por españoles con bandera española y en mar libre.

EXPANSIÓN COMERCIAL DE ESPAÑA EN MARRUECOS

MEMORIA

PRESENTADA AL

CONSEJO DE MINISTROS

POR EL

EXCMO. SR. D. MANUEL GARCÍA PRIETO

MINISTRO DE FOMENTO

Próxima la fecha en que han de comenzar á ser ejecutivos los acuerdos de la Conferencia de Algeciras, y habiendo al mismo tiempo de operarse una honda transformación en nuestras ciudades del litoral marroquí, como consecuencia del traslado de los penados, parécele al Ministro de Fomento propicia esta ocasión para emprender la obra de convertir Ceuta y Melilla en plazas comerciales que sirvan de base y apoyo á una expansión á la actividad española en el interior de Marruecos.

Parece ocioso indicar la conveniencia de este propósito. En el orden de nuestras relaciones internacionales, nadie duda de que para coparticipar con fruto y con gloria la empresa acordada en la Conferencia de Algeciras, no será suficiente limitarnos á cumplir estrictamente los deberes que España tiene contraídos. Aunque no tuviésemos la fundada esperanza de poder lograr beneficios comerciales

transformando Ceuta y Melilla en puertos de primer orden, que crearan en el Mogreb un tráfico español que apenas existe si se le compara con el que otras naciones han logrado alcanzar en los mercados marroquíes, tiene España deberes históricos y deberes de raza que nos mandan contribuir á la civilización del Norte africano.

Desde el punto de vista de nuestro progreso interior, inútil parecerá también encarecer el provecho que á la industria y á la navegación españolas proporcionará la posesión de dos grandes mercados en aquella costa vecina, donde hay tantos elementos propicios á favorecer la expansión de nuestro tráfico y nuestra cultura.

En el problema de Marruecos, que preocupa hoy á todos los Gobiernos de Europa, goza España un verdadero privilegio con la posesión de Ceuta, Melilla y las plazas menores y con su proximidad al Imperio. No ha utilizado España hasta ahora en la medida conveniente esta ventajosa posición robustecida por nuestros derechos históricos; ha dejado que otros países alcanzaran el predominio de aquellos mercados, cuya potencia consumidora ofrece ancho campo de explotación á la actividad europea y cuya producción agrícola puede llegar á ser un competidor temible para su similar de Andalucía y de Levante. Es necesario, y es urgente, por lo tanto, emprender una acción decisiva de Gobierno que nos conserve, en el transcurso del tiempo, la personalidad á que por nuestra historia tenemos derecho en Marruecos y al mismo tiempo aumente y consolide, sobre las bases de las relaciones mercantiles y de la compenetración y amistad con aquellos naturales, la influencia lógica y provechosa á que debemos aspirar.

Convencido de que la transformación de Ceuta y de Melilla, especialmente, y también de los llamados presidios menores, es el problema nacional de mayor importancia que España tiene ante sí, y convencido también de que las obras públicas y la protección indirecta al tráfico, elementos únicos que el Ministerio de Fomento podía aportar á esta obra, no serían suficientes para conseguir el resultado apetecido sin el auxilio de una poderosa corriente de opinión y sin la cooperación de todo el Gobierno en sus diversas funciones ministeriales, ha intentado el Ministro que suscribe, abriendo una información pública, é intenta hoy con esta Memoria, reunir en una sola acción aquellos tres elementos indispensables, sin los que todo esfuerzo sería estéril. Con la premura que el escaso tiempo de que hemos dispuesto permitía, el Ministro de Fomento, antes de llevar á los presupuestos las cantidades que creía necesarias para las obras de los puertos de Ceuta y de Melilla, quiso consultar á la opinión, convenciéndose á la vez de si existía en los centros productores conocimiento bastante del mercado marroquí y afán de conquistarlo, en la parte posible, para la actividad española.

En los primeros días del mes de Agosto dirigió, para realizar aquel propósito, un Cuestionario á las Cámaras de Comercio, Sociedades Económicas y entidades sociales y mercantiles de alguna importancia, en el que tomando como base las obras públicas que en Ceuta y Melilla se pudieran realizar, pedía opiniones y juicios sobre diversas formas de protección á la navegación y al tráfico, de facilidades al comercio, de cuanto pudiera ser necesario, en fin, para emprender en Marruecos una obra de expansión comercial es pañola.

Los informes que el Ministro de Fomento ha recibido en contestación á este Cuestionario, á pesar de la premura con que fueron demandados de los informantes, permiten asegurar, ante todo, que existe en España un núcleo de opinión, si no muy numeroso, de indudable autoridad y valía, que anhela ser dirigido y auxiliado, que está dispuesto á luchar con los productores de otros países y que puede ser sólida base para que los Gobiernos desarrollen una política marroquí, práctica y utilitaria, de espíritu y tendencias puramente modernos, ya que forzosamente, siguiendo nuestras erróneas tradiciones ó emprendiendo nuevos derroteros, estando á punto de terminar el período del *statu quo* en Marruecos, el Gobierno español no podrá menos de coparticipar con las Potencias europeas en la organización del Mogreb.

En segundo término, las respuestas recibidas al Cuestionario prueban que en ese núcleo de opinión española, preocupada en el problema de nuestra presencia en Marruecos, hay absoluta unanimidad de orientación y de criterio. Porque la única divergencia que en ella se advierte es tan lógica, responde de tal modo á un axioma de geografía humana, que bastarán las previsiones del Gobierno para que desaparezca. En los centros productores se cree que para poder competir con la industria extranjera en los mercados marroquíes, lo primero es facilitar á los industriales una protección directa é indirecta que permita mantener la competencia en el precio de los productos. Entre los navieros y en las plazas de Ceuta y de Melilla se cree que lo primero y fundamental es la transformación de estas dos ciudades, entendiendo, acaso con razón, que la existencia de buenos puertos, de zocos y de vías de comunicación al interior significan ya una verdadera y constante protección á la producción y al tráfico.

Limitada la acción del Ministro de Fomento á sus funciones peculiares, no puede resolverse el aparente antagonismo que existe entre las pretensiones formuladas por los Centros de Barcelona y las de autoridades y organismos de Ceuta ó de Melilla; pero acudiendo todo el Gobierno á desenvolver nuestra acción comercial en Marruecos, aquella divergencia puede desaparecer.

Como resultado de esta información, por lo que al Ministro de Fomento corresponde, puede formularse el siguiente plan de obras públicas:

1.°—PUERTOS.

Construcción de los de Ceuta y Melilla.

Sería necesario que, por lo menos en un plazo prudencial de cinco á diez años, no se cobrara en estos puertos á los buques con bandera española procedentes directamente de puertos españoles ningún arbitrio de muellajes, carga y descarga, etc., manteniéndolos, sin embargo, para los buques extranjeros, aunque procedieran de puertos españoles. Este régimen en aquellos puertos constituiría una prima á la navegación española y sin duda influiría en el abaratamiento de los fletes.

Balizamiento de los bajos de Benzú y de la Almina ó su voladura (Ceuta).

Establecimiento de un semáforo en Benzú (Ceuta).

2.°—MERCADOS.

Construcción de un zoco en Ceuta en el sitio del campo exterior conocido por El Tarajal.

Hace tiempo que viene siendo solicitada la construcción de este mercado por el comercio de Ceuta. Como los que Francia ha construído en Argelia, y que tanto han contribuído al tráfico con los indígenas, este zoco deberá tener en su interior un fondak ó posada mora, almacenes de depósito para granos y mercaderías y encerraderos para el ganado.

Todos los informes coinciden en que deben ser construídos por el Estado, cediendo su conservación y explotación á la empresa particular que en concurso público ofreciese mejores garantías. También podría tener este zoco un embarcadero.

Construcción en Melilla de depósitos para granos, en los que las kabilas vecinas y amigas guarden sus cosechas.

Pocas obras podrían realizarse que más pronto y eficazmente nos atrajeran la amistad y agradecimiento de las kabilas y compene-

traran sus intereses con los de nuestro comercio. Por el estado de perturbación y de guerra civil en que aquella parte del Rif se encuentra, se suceden las rapiñas y saqueos hasta el punto de que las cosechas son rápidamente transportadas á Port-Say (factoría argelina, que va camino de anular la importancia mercantil de nuestra plaza de Melilla).

Como el zoco de Ceuta, estos depósitos deben ser construídos por el Estado y cedidos en concurso. Su coste, según todos los informes, sería harto reducido, y una vez depositadas las cosechas del Rif en el recinto de nuestra plaza y habilitado en buenas condiciones su puerto, parece lógico que por él se hiciera la mayor parte de la exportación de granos.

Construcción en el campo exterior de Melilla del fondak con sus accesorios de almacenes, café, enfermería y cuadras, y finalmente, comprendiendo estas construcciones el mercado ó zoco en las mismas condiciones que el de Ceuta.

3.°—Comunicaciones.

Ferrocarriles.

Un ideal, de difícil realización hoy, sería la construcción de una línea de ferrocarril que uniese á Tetuán con Ceuta y á esta plaza con la de Tánger; pero no porque parezca lejana la posibilidad de trazar esa línea, que convertiría á Ceuta en el primer puerto de Marruecos, debe abandonarse la idea y menos dejar de señalar, diplomática y públicamente, la aspiración de España á construir esa obra, que abriría á nuestro comercio una rica región y una ciudad populosa y que nos haría acreedores al agradecimiento de Europa.

También debe estudiarse la conveniencia de construir un ferrocarril desde Melilla al límite Oeste de la Mar Chica. Este ferrocarril, que no tendría más de 20 kilómetros, haría posible la explotación de unas riquísimas minas de galena argentífera que existen en la kabila de Beni-Benfrour y que bastarían, si el tráfico de ese mineral quedara españolizado por medio de aquel ferrocarril, para convertir Melilla en uno de los primeros puertos de África. Interesa no olvidar que Francia tiene, entre otros, el proyecto de un ferrocarril que partiendo de Tlemsen llegue á Uxda, Tazza, Fez y Rabat. La primera parte de esta línea, ó sea de Tlemsen á Marnia, está en construcción. El día en que ese ferrocarril ponga en comunicación al Rif y á Fez con Argelia sin que España haya establecido esa misma comunicación con Melilla, esta plaza quedará anulada y desaparecerá la influencia de España en el Nordeste de Marruecos.

Al tratar de obras públicas brevemente la Conferencia de Algeciras, en sus artículos 105, 106, 107, 108, 109 y 110, parece indicar que corresponde al Sultán la iniciativa de los ferrocarriles que hayan de construirse; pero sin duda estos acuerdos se refieren á las obras construídas exclusivamente en el interior del Imperio y no á las que han de tener por base las plazas españolas. Este debió ser el criterio de la Conferencia, puesto que al reglamentar la represión del contrabando de armas y la organización de Aduanas (puntos en los que fué minuciosa la labor de la Conferencia) consignó los artículos 30 y 103, en los que en cuanto se refiere al Rif y á las regiones fronterizas de posesiones españolas queda declarado el asunto exclusivo de España y Marruecos.

La manifestación de este pensamiento ante las potencias y ante el Sultán, encomendada á la pericia de nuestro compañero el señor Ministro de Estado, pudiera facilitarnos la concesión de algo más modesto, pero de gran utilidad, por lo menos para los primeros años de nuestra expansión en Marruecos.

Carretera.

Sería esta concesión la de poder trazar por cuenta de España una carretera entre Tetuán y Ceuta y entre Ceuta y Tánger.

Indudablemente la primera llegaría á ser de verdadera utilidad para el comercio.

4.°—Aguas.

Traída de aguas del Benzú á Ceuta, especialmente al zoco y al puerto.

Construcción de aljibes y pozos artesianos en Ceuta, Melilla, Chafarinas, Alhucemas y Peñón de los Vélez.

5.°—Depósitos de carbón.

Construído el puerto de Ceuta y provisto de agua abundante, sólo le faltaría para luchar en ventajosa competencia la posesión de depósitos de carbón para aprovisionamiento de los buques. Ciertamente ésta es una iniciativa que no necesitaría tomar el Gobierno, si nuestra producción hullera estuviese en otras condiciones. La iniciativa particular bastará para que Ceuta posea depósitos de carbón; pero como ocurre en Canarias y en algunos puertos de nuestro

litoral mismo, los depósitos que se instalaran lo serían de carbón inglés. Precisamente porque no hay que luchar en esta labor con intereses ya creados, pudiera ser posible la construcción de depósitos de carbón en el puerto de Ceuta, llegando para su utilización á un acuerdo con los hulleros españoles, por medio del cual nuestros carbones pudieran venderse en la entrada del Mediterráneo al mismo precio que el de Cardiff se vende en Gibraltar.

Para aquel puerto tendría esto extraordinaria importancia, porque podrían detenerse allí para hacer aguada y llenar sus carboneras muchos de los buques que en la ruta del Mediterráneo y del Océano pasan frente á aquella plaza. No sólo se obtendría con esto un gran beneficio para el puerto y para la ciudad, sino que, resolviendo el problema de dotar á Ceuta de agua abundante y carbón barato, fuera posible la instalación en aquella plaza y su campo exterior de industrias españolas, y entonces, sin que ya el Gobierno tuviera que hacer nada para ello, se produciría en España una corriente de emigración hacia las nuevas plazas comerciales, y acaso importara más provocar la emigración de los obreros españoles residentes en Argelia y á los que muchos tratadistas franceses atribuyen la mejor parte del éxito obtenido por Francia en aquella colonización.

6.°—Comercio y navegación.

Creación de los grupos de expansión comercial.

Bastaría con una modesta cifra en el presupuesto (20.000 ó 25.000 pesetas) para ensayar el resultado que pudieran dar los *grupos de expansión comercial organizadores de servicios colectivos de viajantes y comisionistas al interior del Imperio.*

Esta idea, iniciada en el Cuestionario, ha sido bien acogida y aplaudida en todos los informes recibidos.

La organización podría ser la siguiente: El Gobierno subvencionaría con 5.000 pesetas, por ejemplo, cada grupo de expansión comercial, que por ahora tendrían por base de operaciones la plaza de Ceuta, ya que el estado de cosas impide utilizar Melilla. Los grupos se organizarían en el Ministerio y se encargaría de su inspección y dirección la Cámara de Comercio de Ceuta.

Todos los productores españoles que desearan formar parte de estos grupos de expansión comercial, lo solicitarán del Ministerio, comprometiéndose á abonar la décima parte de los gastos que la expedición acasionara, previo presupuesto formado por la Cámara de Comercio de Ceuta, en el que se incluyera como primer ingreso la subvención del Ministerio.

Reunidos diez productores de distintas mercaderías, se pediría al Centro de Viajantes y Representantes del Comercio y la Industria de Barcelona, y para los sucesivos grupos á los demás centros ó Asociaciones de este género, que designasen el viajante que les pareciera reunir mejores condiciones, con el sueldo, dietas y gastos de viaje que la Cámara de Comercio de Ceuta hubiese señalado en su presupuesto.

Constituído así el grupo, los industriales enviarían sus muestrarios é instrucciones á la Cámara de Comercio de Ceuta, encargada de organizar la expedición, que podría estar formada de tantos viajantes como fueran los grupos que se hubiese conseguido formar.

Cada viajante quedaría obligado á enviar al Ministerio, al final de su expedición, un estudio relacionado con los productos de que hubiese sido expendedor en los mercados recorridos. Los productores asociados, por su parte, deberían enviar también las observaciones que les sugiriesen los negocios que por medio del grupo de expansión hubieran podido realizar.

El Ministro agrupará preferentemente á los productores de azúcar, harina y sémolas, muselinas, sedas, paños, aceite, arroz, bujías, petróleo, café, dulces, fósforos, jabón, cueros y babuchas, madera, ferretería, cristalería, loza, quincalla, perfumes, objetos de plata, papel, grasas y sebos, que son los de mayor consumo en Marruecos y en los que, con el esfuerzo aunado de los productores y del Gobierno, es posible la competencia con los similares del extranjero.

Los viajantes deberían nombrar en cada plaza marroquí que visitasen comisionistas que quedaran con la representación de las casas productoras de su grupo.

Cada grupo quedaría disuelto al término de la expedición, que no duraría menos de tres meses, y los productores deberían solicitar nuevamente formar parte de los nuevos grupos que sucesivamente se fueran formando.

Primas á la importación española en Marruecos.

Con todas las garantías que el Gobierno crea necesarias, con toda la cautela y previsión que el temor de posibles abusos pueda inspirar á nuestra Administración, es preciso apelar á todas las fórmulas imaginables de protección, porque la conquista del mercado de Marruecos, una vez realizadas aquellas obras citadas, se reduce sencillamente á una competencia en precios. Por múltiples razones que el Gobierno conoce, nuestra industria no alcanza en su producción la baratura de la alemana, la inglesa ó la francesa, así como el

flete con bandera española es más caro que el organizado al amparo de pabellones extranjeros. Una sola ventaja tenemos en este punto: la importación que España hace de productos marroquíes es considerable, en relación con nuestra exigua exportación, de modo que favoreciendo ésta, nuestros buques tendrán asegurado el viaje de ida con mercaderías y no en lastre, como ahora lo verifican. Esto influirá en la baratura del flete. Aun así, construyendo los puertos de Ceuta y Melilla, es preciso fomentar la navegación de vapor y de gran tonelaje, ya que hoy casi todo el tráfico se realiza en barcos de vela.

Para ello, y con este doble objeto, el Ministro de Fomento propone crear las primas á la navegación directa con bandera española. Muy detenido estudio necesita esta innovación, pero bien vale la pena de realizarlo el impulso que á nuestro comercio con aquellas plazas puede proporcionarnos.

Esto es cuanto el Ministro de Fomento, dentro de sus funciones, puede realizar. Todo ello sería labor inútil si no se acudiese desde otros departamentos ministeriales á convertir nuestra expansión comercial en Marruecos en una acción completa de Gobierno y aun en una verdadera política, semejante á la que siguen hoy los pueblos más fuertes de Europa.

Labor de otros Ministerios.

Resultaría jactancioso que el más modesto de los actuales Consejeros de la Corona viniese á enumerar las obras que desde otros Ministerios pudieran realizarse para coadyuvar á la eficacia que en el desenvolvimiento de la riqueza y el tráfico españoles puedan tener las obras públicas y la protección al comercio, expresadas en esta Memoria.

Ni el respeto que tengo á mis compañeros, ni la convicción de la superioridad intelectual que sobre mí poseen, me harán caer jamás en semejante caso de soberbia. Mi único propósito en esta Memoria es pedir el concurso de todo el Gobierno para una acción común, cuya parte principal más visible incumbe al Ministerio de Fomento, y me atendría exclusivamente á lo ya expuesto, sin agregar una palabra más, si no considerara que en la información abierta por el Cuestionario que publiqué, organismos tan importantes y autorizados como las Cámaras de Comercio de Sevilla y Barcelona, la Asociación de Fabricantes de Harinas de Barcelona, el Centro Comercial Hispano-Marroquí de Barcelona y sus filiales de Ceuta y de Melilla, la Liga de Defensa Industrial y Comercial de Barcelona, el Colegio de Abogados de Ceuta, la Sucursal del Banco de España en Algeciras y el Ayuntamiento de esta población, la Asociación Mercantil é Industrial de Melilla, el Ayuntamiento, el Juzgado municipal y la Junta de Obras del puerto de Ceuta y otros muchos han expuesto numerosas ideas, que sólo como informante, y no como proponente y menos como iniciador ó consejero, voy á transmitir á mis compañeros en el Gobierno en un índice sucinto.

Al cabo me obliga á ello el respeto que merece el trabajo de cuantos, con noble deseo de ayudar al Gobierno en esta empresa, han respondido á mi petición de informes, y seguramente los demás Consejeros de la Corona entenderán que nada es más fecundo para el Poder público que acoger con atención cuantas iniciativas tengan origen en la conciencia del país.

He aquí, pues, un resumen de las ideas expuestas en los informes recibidos y de las que el Ministro de Fomento se hace eco ante sus compañeros.

Unánimemente se indica en las respuestas al Cuestionario que la transformación de Ceuta y de Melilla en puertos y plazas comerciales aconseja una reorganización del régimen militar en que ambas plazas viven. El comercio necesita la más amplia libertad posible y seguridades de estabilidad. Nada de esto es incompatible con la defensa militar de aquellas plazas, que debe acrecerse y asegurarse á medida que el comercio las vaya engrandeciendo. Pero con las defensas modernas, con las baterías de largo alcance, parece que no son ya necesarios, como antaño lo fueron, aquellos minuciosos cuidados de policía militar y aquellas previsiones que impiden aún hacer edificaciones en los campos exteriores. Cuando se autoriza á ciudades como Cádiz á derribar sus murallas y á construir en las zonas inmediatas á las baterías, parece á los profanos que no debe haber razón para no tolerarlo en otras plazas, cuando de ello puede depender su engrandecimiento.

Hay unanimidad también en los informes al asegurar que necesitamos llegar en Marruecos á una verdadera confraternidad con moros y judíos, que han de ser nuestros clientes y nuestros mejores agentes comerciales, y para ello creen que es preciso darles los mismos derechos, fueros y franquicias que gozan los ciudadanos españoles, permitir la construcción en Ceuta y en Melilla de sinagogas y mezquitas, crear tribunales mixtos que diriman las contiendas entre aquellos naturales y organizar una policía comercial que en los zocos de Ceuta y Melilla libre á los moros de ser engañados. Medidas semejantes á estas dos últimas han dado en Argelia admirable resultado.

Respecto á la necesidad de divulgar el español en Marruecos, y entre nuestros comerciantes el árabe vulgar y conocimientos de geografía comercial de Marruecos, por medio de la creación de cátedras de carácter eminentemente práctico en nuestras Escuelas de

Comercio y de escuelas primarias en Melilla, Ceuta y Tetuán, donde acuden juntamente los niños españoles, moros y judíos, también ofrecen los informantes unanimidad de criterio.

Paréceme ocioso decir cuánto esperan los informantes del Ministro de Hacienda, constándoles, como les consta, su cultura económica. Confían en que con los *warrants* utilizados en los depósitos de los zocos, con los bonos de exportación, con la rebaja arancelaria concedida al maíz, pieles, cueros, aceite, ceras, huevos, gallinas, cebada y linaza, con un trato especial otorgado en Ceuta y Melilla á los cafés de Fernando Póo, con las primas á algunas exportaciones, como la de azúcar, y á algunas importaciones, nuestro tráfico con Marruecos, por medio de las plazas de Ceuta y Melilla, llegaría á tener grandísima importancia. También piden la derogación del art. 229 de las Ordenanzas de Aduanas, por lo que respecta á aquellos dos puertos.

Con esto, y con indicar que fían mucho también los informantes en la eficacia de un buen régimen de comunicaciones desde aquellas plazas con España y con el interior de Marruecos, finalizo la enumeración de peticiones, de las que, perdonadme que lo repita, soy únicamente mero expositor ó transmisor.

Obra nacional, del más acendrado patriotismo, sería lograr el éxito de nuestra expansión comercial en Marruecos, con la que España, además de ver acrecida su riqueza y aumentado su tráfico, cumpliría una de las más grandes misiones que su historia le señala. Los olvidos de ayer deben servir precisamente de estímulo á nuestro ánimo para recuperar el tiempo perdido.

20 de Septiembre de 1906.

EL COMERCIO EXTERIOR DE MARRUECOS

SEGÚN EL

CENTRO DE INFORMACIÓN COMERCIAL

DEL

MINISTERIO DE ESTADO

No sólo en España, sino en los demás países, se observa—de poco tiempo á esta parte—un movimiento de exploración comercial hacia el Imperio vecino. Muchas son las Memorias y los trabajos

publicados últimamente acerca de la posibilidad de explotar aquellos territorios y de establecer corrientes comerciales; pero los más interesantes son aquellos que nos dan á conocer la actualidad comercial de Marruecos, poniéndonos de manifiesto lo que exporta y lo que recibe, y la parte que en todo ello toman las naciones interesadas en su desenvolvimiento económico.

El *Foreign Office* ha publicado los datos estadísticos tomados por su representante consular en Tánger. Del estudio de los mismos resulta, en primer término, que la importación española en Marruecos ha logrado un gran incremento comparativamente al año 1904; los artículos españoles de mayor venta en aquella plaza son ladrillos, tejas, cemento, muebles, vinos, frutas y verduras. La exportación á España también ha experimentado un considerable aumento, debido sin duda á las grandes cantidades de huevos enviados durante el último año.

Por el siguiente cuadro podrá apreciarse el tanto por ciento del alta ó de la baja obtenida por el comercio de importación ó exportación de diferentes países en Tánger en el año 1905, comparado con el de 1904:

PAISES	EXPORTACIÓN			IMPORTACION		
	1905 — *Libras.*	**1904** — *Libras.*	Tanto por ciento del alta ó baja en 1905, comparado con 1904.	**1905** — *Libras.*	**1904** — *Libras.*	Tanto por ciento del alta ó baja en 1905, comparado con 1904.
Inglaterra.....	89.316	70.584	+ 25 3/4	167.660	154.981	+ 8 1/2
Francia.....	31.869	27.457	+ 16	189.079	153.177	+ 73
España.....	112.266	102.449	+ 9 1/2	42.490	20.973	+ 102 1/2
Alemania.....	7.248	4.949	+ 46 1/2	45.675	47.463	— 3 3/4
Egipto y Trípoli.....	48.216	71.590	— 32 3/4	»	»	»
Bélgica.....	»	»	»	48.543	17.050	+ 183
Italia.....	6.248	6.093	+ 2 1/2	39.544	21.516	+ 83 3/4
Austria-Hungría.....	»	»	»	17.377	37.803	— 54

La plaza comercial más importante de Marruecos es Tánger, y su puerto el más visitado por las embarcaciones; el número de éstas durante los años de 1903-1905 fué el siguiente:

AÑOS	VAPORES		VELEROS		TOTAL	
	Número de barcos.	Tonelaje.	Número de barcos.	Tonelaje.	Número de barcos.	Tonelaje.
1903.....	889	431.139	257	5.665	1.146	436.804
1904.....	1.082	590.680	210	6.478	1.292	597.158
1905.....	1.702	701.305	165	6.652	1.367	707.957

Los principales países han contribuído á esta navegación, durante los años 1904-1905, en la siguiente proporción:

PAÍSES	1905		1904	
	Número de barcos. — *Por ciento.*	Tonelaje. — *Por ciento.*	Número de barcos. — *Por ciento.*	Tonelaje. — *Por ciento.*
Inglaterra.....	38 1/2	34 3/4	39	28
España.....	35 1/2	18 3/4	41 1/2	25 3/4
Francia.....	13 1/4	23 1/2	8 1/4	15
Alemania.....	4 1/2	15 1/2	4 1/2	11 1/2
Otras naciones.....	8 1/4	7 1/2	6 5/4	9 3/4

La navegación española continúa decreciendo en el puerto de Tánger, debido principalmente á la competencia que hacen otras líneas; pero donde más se nota esta disminución es en los barcos de vela: en el año 1900 entraron 515, con una cabida total de 9.618 toneladas, y en el último de 1905 sólo entraron 194, sumando 3.680 toneladas. Sin embargo, no hay que dar á este hecho suma importancia, pues muchos de aquellos veleros eran faluchos que entraban de arribada en los puertos marroquíes.

De los 361 barcos entrados en dicho año, 317 pertenecían á la Compañía Trasatlántica. La de Rius y Torres, de Barcelona, y la de Millán y Compañía, de Cádiz, también sostienen un servicio periódico de vapores.

El Centro de Información Comercial, con el propósito de facilitar la obra del exportador español hacia el vecino Imperio, está reuniendo la mayor suma de datos y haciendo un estudio detenido de cada artículo que entre los moros tienen ó pueden tener aceptación, para ofrecer á todos los fabricantes ó exportadores españoles el resultado de estos estudios y observaciones.

Como primeros resultados de estas gestiones el Centro ha recibido un muestrario de diversas clases de gorros que usan los moros y judíos, y chales de colores vivos usados por las hebreas, tanto en Marruecos como en Túnez y Argelia.

Estos artículos se exportan actualmente por las fábricas de Viena, que abastecen, no sólo los puertos de Marruecos, sino los de todo el Oriente.

Todo ello está expuesto en el Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado, juntamente con los precios de venta y otros datos útiles para nuestros fabricantes y exportadores.

Las fábricas de boinas del Norte de España, y las de tejidos de Cataluña principalmente, podrían —á juicio del Centro— substituir con ventaja la fabricación austriaca, y con ello contribuirían poderosamente á aumentar nuestro comercio de exportación á aquellas regiones.

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR SU JUNTA DIRECTIVA

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 23 de Octubre de 1906.

Presidencia del Sr. Alameda.

Abierta la sesión á las 22h y 15', con asistencia de los Sres. Bonelli, La Llave, Caballero de Puga, Gutiérrez Sobral, Arriola, Conrotte, Serantes, Altolaguirre, De Francisco, Ciria, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

Del Ilmo. Sr. Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, remitiendo los datos de esta Sociedad para la *Guía oficial* de 1907 y solicitando que se hicieran en ellos las modificaciones que procedieran.

Del Ilmo. Sr. Director General de Obras Públicas, pidiendo los

números del *Boletín* de la Sociedad que contuvieran trabajos relacionados con las plazas de Céuta y Melilla y en general con los intereses de España en Marruecos. Acordó la Junta remitir dichos números, y también los de la *Revista de Geografía Comercial* en que se habían insertado estudios é informes sobre Marruecos.

Del Excmo. Sr. D. Rafael Alvarez Sereix, ofreciendo para la Biblioteca de la Sociedad obras varias de Geodesia, Geografía y Estadística. Hizo constar la Junta la gratitud con que recibía tan valioso donativo.

Los Sres. Bonelli y Gutiérrez Sobral presentaron el informe que se les había encomendado referente al Cuestionario sobre Marruecos enviado por la Dirección General de Obras Públicas. Leído dicho informe por el Sr. Bonelli, y previo breve debate, quedó aprobado con ligeras variantes y con voto de gracias y de felicitación á sus autores por el acierto con que habían interpretado las aspiraciones de la Sociedad.

Acto seguido se levantó la sesión. Eran las 23h y 15'.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 30 de Octubre de 1906.

Presidencia del Sr. Bonelli.

Abierta la sesión á las 22h y 15' con asistencia de los Sres. La Llave, Caballero de Puga, Gutiérrez Sobral, Conrotte, Altolaguirre, Vera y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusó su asistencia por falta de salud el Sr. Blázquez.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Presentó la Secretaría un ejemplar del Atlas de Colombia, trazado y publicado por D. Francisco Javier Vergara y Velasco, y que su autor ofrecía para la Biblioteca de la Sociedad. La Junta acogió con gran aprecio y gratitud el obsequio del Sr. Vergara y Velasco.

El Sr. Conrotte, en nombre de la Comisión nombrada al efecto, participó que ésta había ya redactado su informe proponiendo las respuestas que debía dar la Sociedad al Cuestionario sobre comunicaciones marítimas que había remitido el Sr. Ministro de Fomento. La Junta, teniendo en cuenta la importancia de este informe y la conveniencia de que todos los Sres. Vocales pudieran conocerlo y hacer las observaciones que estimaren oportunas, acordó que quedara en Secretaría hasta el próximo martes, y que para la sesión de de este día se citara á los señores de la Junta recomendándoles la puntual asistencia.

Cambiáronse después impresiones acerca del estado actual de Marruecos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión. Eran las 23h.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 6 de Noviembre de 1906.

Presidencia del Sr. Alameda.

Abierta la sesión á las 21h y 45', con asistencia de los Sres. Bonelli, La Llave, Caballero de Puga, Pérez del Toro, Sardá, Conrotte, García Blanes, Serantes, Altolaguirre, De Francisco, Ciria, Tur, Vera, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusaron su asistencia los Sres. Arce Mazón y Gutiérrez Sobral,

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Presidente del Fomento Comercial Hispano-Marroquí, de Málaga, participando que se había constituído la Junta Directiva de dicho organismo y ofreciendo á esta Sociedad su decidido concurso en cuanto se relacione con los fines de esa Asociación.

Del Socio Corresponsal Sr. D. Luciano Briet, remitiendo noticia de la excursión que había realizado en el Alto Aragón en los días 25 de Septiembre á 23 de Octubre último. Se acordó expresar al autor la gratitud de la Sociedad y traducir la noticia para publicarla en la REVISTA.

Se presentaron ejemplares de circulares de invitación para el 9.º Congreso Internacional de Geografía, que debe reunirse en Ginebra del 27 de Julio al 6 de Agosto de 1908.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Conrotte procedió á la lectura del dictamen que había presentado la Comisión nombrada para informar sobre el Cuestionario parcial de comunicaciones marítimas remitido por el Ministerio de Fomento.

La Junta oyó este informe con gran atención y complacencia, y otorgó unánime aplauso y felicitación á sus autores.

Abierto debate acerca del contenido de dicho trabajo, el Sr. Bonelli, después de elogiar el concienzudo estudio que revela el dictamen de la Ponencia, se extendió en consideraciones sobre la conveniencia de introducir algunas modificaciones en el mismo, á fin de armonizar los intereses de todas las regiones españolas é islas adyacentes, utilizando á la vez las actuales corrientes de emigración y tráfico, como base del mayor desarrollo de la industria y comercio nacionales.

A su juicio, las líneas que interesa á España sostener y fomentar, en concepto de comunicaciones marítimas de carácter mercantil y postal, á que se refiere la primera pregunta del Cuestionario, son:

A) AMÉRICA.—Estados de raza latina.

1.ª *Antillas, Méjico, Colombia* y *Venezuela*, servicio quincenal, partiendo, alternativamente, del Cantábrico y Mediterráneo. Esta última línea con escala en Canarias.

2.ª *Argentina* y *Uruguay*, partiendo de Barcelona y Cádiz, con escala en Canarias, mensual.

3.ª *Brasil*, servicio mensual, partiendo de Cádiz, con escala en Canarias. Esta línea, en el concepto de subvencionada, terminará en *Pernambuco* ó *Río de Janeiro*; pero será obligación de la Empresa combinar este servicio con otras Compañías marítimas para su extensión á *Chile*.

B) Las necesidades del tráfico aconsejan también el establecimiento de una línea rápida *Cantábrico-Nueva York*, en combinación con nuestros puertos del Mediterráneo en cuanto afecta al movimiento mercantil.

C) ASIA.

Línea mensual con Filipinas, extendiendo este servicio cada dos meses á un puerto de *China* y otro del *Japón*. En los meses intermedios, el servicio debe ser combinado con otras líneas de navegación.

D) AFRICA.

1.ª Servicio comercial y postal que, partiendo de Barcelona, con escalas en otros puertos del Mediterráneo, termine en *Mogador*, haciendo las escalas de *Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán* y *Saffi*. Este servicio debe ser quincenal, y extenderse cada mes á los principales puertos de *Canarias*.

2.ª Comunicación diaria postal y mercantil con *Tánger*, partiendo, alternativamente, de Cádiz y Algeciras.

3.ª Servicio mensual á la Guinea Española, partiendo de Barcelona y escalas en Valencia, Málaga, Cádiz, Canarias, *Río de Oro, Dakar, Sierra Leona, Monrovia* y *Fernando Póo*. Extensión combinada á las colonias alemana, francesa y portuguesa de dicha región.

Será muy conveniente relacionar esta línea, así como la de Marruecos, con los puertos españoles del Océano y Cantábrico, para facilitar el intercambio de importantes productos.

Por lo que respecta á los medios de aumentar nuestras relaciones comerciales y tráfico de viajeros, á que se refiere la pregunta 4.ª, cree el Sr. Bonelli que son condiciones esenciales, además de los medios de comunicación ya citados, la propaganda que puede realizar nuestra poderosa emigración si fuese hábilmente secundada y dirigida por el Cuerpo Consular; el establecimiento de doques comerciales, tanto en los puertos de la Peninsula como en los principales de los Estados de raza ibero-americana, porque facilitan las transacciones sin previos gravámenes arancelarios y permiten la reexportación en condiciones favorables; el arreglo de tarifas de transporte y fletes marítimos, para que las mercancías no resulten gravadas en tal forma que se imposibilite la competencia con las extranjeras, y, por último, conseguir, por cuantos medios puedan ponerse en práctica, que nuestra industria y comercio, al intervenir en la lucha entablada para la conquista de nuevos mercados, se adapten á los *gustos*, *costumbres* y *condiciones* de los pueblos consumidores. De este modo, únicamente, podrán garantir su existencia y no defraudar los sacrificios que el Erario realiza en beneficio general de la Nación.

El Sr. Pérez del Toro hizo también algunas observaciones concretas referentes al comercio y á las comunicaciones del Archipiélago Canario con la Península y los países extranjeros.

Siendo la hora bastante avanzada se levantó la sesión, quedando á la orden del día para la inmediata el debate pendiente. Eran las 23h y 20′.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 13 de Noviembre de 1906.

Presidencia del Sr. Alameda.

Abierta la sesión á las 21h 50′, con asistencia de los Sres. Andía, Suárez Inclán, Motta, Gorostidi, Bonelli, Arce Mazón, La Llave, Caballero de Puga, Pérez del Toro, Marqués de Villasante, Arriola, Conrotte, García Blanes, Serantes, Altolaguirre, Borrajo, De Francisco, Ciria, Tur, Vera, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Terminado éste, participó el Sr. Presidente que el Vocal de la Junta Directiva Sr. D. José Gutiérrez Sobral se hallaba bajo el peso de una gran desgracia: había perdido á señora madre. La noticia causó dolorosa impresión y se acordó que constara en acta la viva parte que todos los individuos de la Junta tomaban en la honda pena que afligía á su querido compañero.

Se presentaron después ejemplares de la reimpresión que del libro de D. José María de Murga, titulado *Recuerdos marroquíes*, había hecho el Excmo. Sr. Marqués de Olivart. Este dedicaba la obra á la Real Sociedad Geográfica, de la que es uno de sus más distinguidos individuos, y además remitía á la Junta los citados ejemplares, uno

para la Biblioteca de la Sociedad, debidamente rubricado, y cinco para que fueran distribuídos entre los señores Vocales de la Junta Directiva. Rogaba, además, en atenta carta dirigida al Sr. Presidente, que al dar cuenta de la publicación en el *Boletín* se advirtiera que la Administración de la *Revista de Derecho Internacional,* que el mismo Sr. Marqués de Olivart dirige, facilitaría ejemplares á los señores Socios que los soliciten por conducto de la Secretaría con el descuento del 50 por 100, ó sea á cuatro pesetas ejemplar. La Junta hizo constar su reconocimiento al Sr. Marqués de Olivart por sus atenciones, y también su gratitud y la satisfacción que sentía, y seguramente sentirán todos los Socios, por el honor que había dispensado á la Sociedad dedicándole esta segunda edición del precioso libro de Murga, avalorada con notable prólogo escrito por el Sr. Marqués y con fragmentos de la conferencia que años hace dedicó á la obra del Sr. Murga el ilustre Presidente de esta Sociedad Excelentísimo Sr. D. Cesáreo Fernández Duro.

Se acordó además felicitar al Sr. Marqués de Olivart por su iniciativa y por el acierto con que la había realizado, y dar noticia de la publicación en el número de la REVISTA correspondiente á este mes.

Acto seguido, el Sr. Altolaguirre leyó la siguiente proposición:

"Á LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA.

Las indicaciones hechas al Sr. Beltrán y Rózpide por alguna alta personalidad hispano-americana para que se conmemore el IV.º centenario del descubrimiento de la mar del Sur, hizo pensar á dicho señor, al Sr. Blázquez y al que subscribe, en la oportunidad de que España iniciara la idea, ya que á ella corresponde únicamente la gloria del descubrimiento, y aprovechando la circunstancia de su aniversario publiqué un artículo en el periódico *El Imparcial* del 24 de Septiembre último indicando la conveniencia de que se celebre por nuestra patria en unión de las naciones hispano-americanas que tienen costas en el Pacífico.

Inútil parece encarecer á la Real Sociedad Geográfica la importancia del hecho que se propone conmemorar, pues con sólo enunciarlo se recuerda que completó la obra de Colón y tuvo por consecuencia el descubrimiento y colonización de toda la costa occidental de América, de innumerables islas en el mar Pacífico, de las Filipinas en el de la China y de la vía comercial que hoy pone en comunicación el Nuevo Mundo con Asia y Oceanía.

El descubrimiento de la mar del Sur constituye una gloria puramente española; español era Vasco Núñez de Balboa y españoles

eran los 66 soldados que le acompañaron en su atrevida ascensión á los Andes; no puede, pues, ofrecer duda, que el proyecto de conmemorar el suceso geográfico de mayor transcendencia que, descontado el descubrimiento realizado por Colón, registra la Historia Universal ha de tener simpática acogida, tanto entre nosotros como en la América española; pero no se me oculta que el descrédito en que han caído los centenarios por la forma en que hasta ahora se han celebrado en España pudiera ofrecer un serio obstáculo al tratar de realizar el que se propone, y para vencerlo entiende el que subscribe que debe desde luego anticiparse la idea de lo que pudiera ser el del descubrimiento de la mar del Sur.

Fué primero costumbre, obligatorio precepto después, que los virreyes de América entregaran á sus sucesores memorias del estado económico, político, militar, etc., en que dejaban sus gobiernos; de estas memorias existen algunas publicadas, pero la mayor parte permanecen inéditas en los archivos y bibliotecas particulares y oficiales de España y América, donde igualmente se conservan numerosas é interesantes cartas geográficas del Nuevo Mundo, y parécenos que el monumento más grandioso que pudiera elevarse en conmemoración de tan transcendental acontecimiento sería el publicar coleccionadas las Memorias de los virreyes y un gran atlas que comprendiera los mapas más interesantes de América desde su descubrimiento hasta su constitución en Estados independientes; éstas dos grandes obras presentarían en síntesis la historia de América Española en los siglos XVI al XIX; en la colección de cartas geográficas podría apreciarse el progresivo avance de nuestros soldados y misioneros en el descubrimiento del Nuevo Mundo; en la de las memorias se comprobaría cómo nuestros gobernantes llevaron á los pueblos conquistados nuestra religión, nuestro idioma, nuestras leyes, nuestras instituciones y nuestras costumbres, cómo, en fin, crearon una Nueva España con todas sus virtudes y todos sus defectos.

Siendo necesario para la publicación de ambas obras reunir los mapas y memorias hoy dispersas, pudiera efectuarse en Madrid una gran exposición cartográfica americana que, con la celebración de una velada en que tomaran parte eminencias científicas y literarias de España y América, pudieran ser los actos más salientes del centenario.

No hago más que apuntar esta idea, de cuyo valor desconfío por ser mía, para indicar el carácter científico que á mi entender debe darse al centenario; personas más competentes que yo serán llamadas en su día á determinar lo que debe efectuarse si se acepta el pensamiento de celebrarlo, limitándome, por tanto, ahora á proponer á la Junta Directiva, que si estima oportuno el propósito de

conmemorar el IV.º centenario del descubrimienlo de la mar del Sur designe una Comisión que gestione la cooperación de los elementos que puedan contribuir á su realización y proponga los medios conducentes para efectuarla. = Madrid 13 de Noviembre de 1906. — *Angel de Altolaguirre.*„

Por unanimidad hizo suya la Junta la idea del Sr. Altolaguirre, y el Sr. Presidente indicó la conveniencia de que se nombrase una Comisión que fuera preparando la solemne conmemoración del IV.º Centenario del descubrimiento del Mar del Sur, en la forma indicada por el Sr. Altolaguirre, y con amplias facultades para hacer cuantas gestiones considerase necesarias, dando cuenta de ellas á la Junta Directiva. Esta, de acuerdo con el Sr. Presidente, y á propuesta suya, designó para constituir dicha Comisión á los Sres. Suárez Inclán, como Presidente, Altolaguirre, Blázquez y Beltrán.

Continuó el debate pendiente acerca del Cuestionario sobre comunicaciones marítimas. Hicieron uso de la palabra los Sres. Conrotte, Bonelli, Blázquez, Arce Mazón, Pérez del Toro y Gorostidi, y se llegó á un acuerdo, aceptando la Comisión alguna de las modificaciones propuestas por los Sres. Bonelli y Arce Mazón. En consecuencia, decidió la Junta, á propuesta del Sr. Presidente, que la misma Comisión hiciera en el dictamen las ligeras variantes que se habían convenido, y que en la próxima Junta se presentara ya dicho dictamen reformado para su definitiva aprobación.

Y se levantó la sesión. Eran las 23h y 25′.

FIN DEL TOMO III.

ÍNDICES

DEL TOMO III (1905 y 1906)

DE LA

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

I.

ÍNDICE GEOGRÁFICO

EUROPA.

Páginas

España.—Algunos datos estadísticos: población por regiones; población de las capitales de provincia; la producción minera; ferrocarriles..... 463

Reforma de la nomenclatura geográfica de España. *(Sesiones del 16 y 30 de Enero de 1906.)*..... 334 y 336

La ocultación de la natalidad en España..... 351

El paludismo en España..... 185

Viajes por España..... 421

Mapas españoles antiguos..... 479

Materiales para un vocabulario de refranes, adagios, modismos y cantares geográficos referentes á las distintas localidades de España..... 523

Información geográfico-comercial de 1905.—La producción española en los mercados extranjeros según el Centro de información comercial del Ministerio de Estado, las Cámaras de Comercio, la prensa hispano-americana y los corresponsales de esta Sociedad..... 241

Conveniencia de subvencionar líneas de navegación y auxiliar algunas industrias marítimas: informe elevado al Excmo. Sr. Ministro de Fomento por la Real Sociedad Geográfica, aprobado en sesión de 20 de Noviembre de 1906... 537

Páginas.

Excursiones en las inmediaciones de Madrid. *(Sesión del 11 de Abril de 1905.)* 152
Desde Guadarrama 390
Las gargantas y los barrancos del alto Aragón 354
En el alto Aragón 507
¿Coruña ó La Coruña? 415
El río Sor 415
Una excursión al Caxado 352
Una excursión á las lagunas del Trampal 416
Tranvía á Sierra Nevada 510
La isla de Mallorca 479
Las islas Canarias: proyecto de división en dos provincias 469
La isla de La Palma (Canarias).—Consideraciones acerca del origen del nombre de esta isla 91
Las pesquerías canario-africanas 49

España y Marruecos.—España en el NO. de Africa 391
Regimen comercial de los puertos de Céuta y Melilla .. 178
En el Rif: laborando contra España 181
La declaración hispano-francesa sobre Marruecos. *(Sesión del 25 de Octubre de 1904.)* 9
Relaciones de España con Marruecos. *(Sesión del 15 de Noviembre de 1904.)* 14
Los Centros comerciales hispano-marroquíes 139
La sucursal del Banco de España en Tánger 144
Medios de acción de España para ganar influencia en Marruecos. *(Sesión del 20 de Junio de 1905.)* 194
Medios de fomentar el comercio español.—Las iniciativas particulares 249
La situación de Marruecos y la Conferencia de Algeciras. 314
La Conferencia de Algeciras. *(Sesiones del 10 y 17 de Abril de 1906.)* ..... 441 y 442
Necesidad de reformar los Aranceles en lo que respecta al comercio entre España y Marruecos 343
Nuestra acción en Marruecos 347
Política de España en Marruecos. *(Sesión del 2 de Octubre de 1906.)* 531
Cuestionario sobre posible desarrollo de nuestro comercio con Marruecos 457
Informe del Centro Comercial hispano-marroquí en Barcelona 459

Páginas.

Informe de la Real Sociedad Geográfica 497
Expansión comercial de España en Marruecos: Memoria presentada al Consejo de Ministros por el Excmo. Sr. D. Manuel García Prieto, Ministro de Fomento 556
Laboratorio español de biología en la costa occidental de Marruecos 153
Véase **Marruecos.**

Francia.—La transformación de la Camarga 512

Bélgica.—Nuestras frutas y nuestros vinos en los mercados belgas 243

Gran Bretaña.—Los vinos artificiales 244
El comercio hispano-británico 281

Alemania.—La estadística comercial alemana con relación á España 241
Las grandes ciudades de Alemania en 1905 513
El veraneo en Alemania 103
La Sociedad Colonial alemana 513

Noruega.—Los aceites españoles 244

Rusia.—La aceituna y la uva españolas 245
Comercio entre el puerto de Riga y los de España 247
La superficie de los territorios rusos del Cáucaso 316
Razas y lenguas de Rusia 315

***

Nuevas formas de la emigración europea 491

ASIA.

Persia.—Exploración del Dr. Sven Hedin 422

Asia Central.—Expedición de Barret y Huntington 423

Indo-China.—Ferrocarriles 480

Páginas.

China.—Comercio con España 187
Importación de sidra 248
Los franceses en China 317
El Imperio chino 357
Nuevos ferrocarriles 480

Japón.—Desarrollo de la industria y comercio 318

Gran Archipiélago Asiático.—Borneo 480
El idioma español en Filipinas 320
Ferrocarriles en Filipinas 423

ÁFRICA.

Marruecos.—Vías de penetración en el Rif 144
Azúcar y bujías 248
El comercio internacional en 1905 251
El comercio exterior de Marruecos, según el Centro de Información comercial del Ministerio de Estado 566
Futuros ferrocarriles de Marruecos 399
Una tríbu árabe cristiana en Marruecos 426
La población de Marruecos 514
Tetuán y su comercio con España 252
El comercio español en Larache 349
Véase **España y Marruecos.**

Organización de las Oficinas árabes en **Argelia** y en el Rif. *(Sesión del 8 de Mayo de 1906.)* 447

África occidental española.—La Administración central y colonial de los territorios españoles del África occidental. 17
Contribuciones é impuestos que han de ser objeto de tributación en los territorios españoles del África occidental, con arreglo á lo que se determina en la planta aprobada por Real decreto de fecha 6 de Marzo de 1905 41
Presupuestos para las posesiones españolas del Africa occidental durante el año 1906 201
Sáhara español.—Planta del personal y material de la colonia. 40
El bacalao del Sáhara español 182
Los indígenas del Sáhara español. *(Sesión del 3 de Abril de 1906.)* 439
Guinea española.—Disposiciones oficiales.—Los presupuestos para 1905: crédito para los gastos del Comisionado perma-

Páginas

nente.—El servicio de comunicaciones.—Relevo del Gobernador general.—Reglamento y aranceles para la ejecución del Real decreto sobre régimen de la propiedad.—Fórmula para ciertos decretos 3
Concurso para conceder la explotación, saneamiento y colonización de los territorios continentales.—Reorganización de la Junta Consultiva de las posesiones españolas del África occidental 42
Real orden aclaratoria del Real decreto de 9 de Marzo que anunció concurso para la explotación, saneamiento y colonización de los territorios continentales 73
Planta del personal y material de las Administraciones central y colonial de los territorios españoles del Golfo de Guinea, aprobada por Real decreto de fecha 6 de Marzo de 1905 19
Real orden que dispone la forma en que han de recaudarse los derechos, rentas, impuestos, etc., que corresponden al Estado 113
Real orden resolutoria de una consulta sobre inscripción de títulos en el Registro de la Propiedad 115
Interpretación del art. 24 del Real decreto sobre régimen de la propiedad 137
La Administración de justicia en los distritos de San Carlos, La Concepción y Asobla 138
Real orden que rectifica un error de copia en el arancel del Registro de la Propiedad 177
Régimen de la propiedad en la Guinea española. *(Sesión del 15 de Noviembre de 1904.)* 13
Estado actual de los territorios españoles de Guinea. Conferencia dada en el Ateneo de San Fernando por el Teniente de navío, Subgobernador de Elobey, D. Enrique López Perea, en la noche del 23 de Abril de 1905 75
El cacao de Fernando Póo 342
Batete y María Cristina en Fernando Póo 263
La isla de Corisco 337
Los islotes Elobeys 503

Senegal 481

África central.—Viaje á través del Sáhara 265
El oásis africano 482
Los territorios del lago Tsad 427

Páginas.

África austral.—La frontera anglo-portuguesa del Barotseland 266
Las cascadas y el puente del Zambeze 322

***

El problema algodonero en África: datos para contribuir á su solución 5
Variedades de la palmera oleífera 45
Goma copal 321
Ferrocarriles franceses en África 321
La higiene en las colonias africanas 321

AMÉRICA.

Chile.—La catástrofe de Valparaíso 514

República Argentina.—Las conservas de pescado.—La uva de Almería 260
La rutina de los exportadores españoles.—Comercio general con España 261
La República Argentina como país proveedor de artículos alimenticios 269

Uruguay.—Estado actual de la República 268

Museo comercial de viajantes españoles á las Repúblicas del Plata 59

Paraguay.—Nueva división territorial de la República 516

Bolivia.—Expedición científica francesa en Bolivia. *(Sesión del 18 de Abril de 1905.)* 170
El Chaco boliviano y sus pobladores 360
La Sociedad Geográfico-histórica de Potosí 267

Brasil.—Relaciones comerciales con España 259

Perú.—Los pactos con Colombia 324
Indígenas é inmigrantes en el Perú 434

Ecuador.—Exposición permanente en Guayaquil 257

Páginas.

Trabajos de la misión geodésica francesa, encargada de la medición del arco de Quito 483

Colombia.—Colonización del Oriente Colombiano y Valle del Atrato: Proposiciones presentadas á la Sociedad Geográfica de Colombia 99
Nueva división territorial de Colombia 359
Artículos de fácil venta en Colombia 256
Nuestros exportadores 257
Las cinglas 434
Bogotá 517

***

Un viajero japonés en Suramérica 267
Las cuestiones de límites en la América meridional y central.—Perú y Ecuador.—Colombia y Ecuador.—Honduras y Nicaragua 56
Cuarto centenario del descubrimiento del Mar del Sur. *(Sesión del 13 de Noviembre de 1906.)* 574

***

Costa-Rica, según las Memorias de los Ministros de Fomento y de Hacienda y Comercio 157

Nicaragua y sus lagos 518

Guatemala y sus ferrocarriles 325

México.—El Censo de la población de México 328
Una región inexplorada en México 485
El ferrocarril de Tehuantepec 429
La isla Clipperton ó de la Pasión 430

Cuba.—Comercio con España 219
Misiones comerciales y viajantes 255

Puerto Rico en 1905 213

***

Confederación latino-americana 473

***

Páginas.

Estados-Unidos.—La producción agrícola..... 486
La montaña más alta de los Estados Unidos..... 486
De los grandes lagos de los Estados Unidos al golfo de México..... 520

Canadá.—La población francesa..... 330
Las pesquerías del Canadá en 1904-1905..... 521

OCEANÍA.

Las Nuevas Hébridas..... 435
Las islas Tonga..... 436

REGIONES POLARES.

Asociación internacional para el estudio de las regiones polares. *(Sesiones de 14 de Noviembre y 5 de Diciembre 1905 y 9 Enero 1906)*..... 225, 275, 276 y 332
Congreso polar en Bruselas (con un mapa de la región ártica). 409
Expedición del Duque de Orleans á la región ártica..... 270
Expedición Willman..... 522
Las boyas sueltas en las regiones polares..... 487
Tierras Antárticas: Las Órcadas y Shetland meridionales.... 271
Estudio sobre la región Antártica..... 273

GEOGRAFÍA GENERAL

Formación de tierras en el seno de las aguas: nuevas islas Canarias saliendo del fondo del Atlántico..... 384
El "País„..... 488
Desiertos..... 489
La producción de oro en el mundo..... 492
Las geógrafas y viajeras y la enseñanza geográfica de la mujer: el premio Saint-Laurent..... 63
Sobre enseñanza de la Geografía en España.—¿Quién debe explicar la Geografía en los Establecimientos de segunda enseñanza?—¿En qué Facultad deben aprender esa ciencia los que se dediquen á enseñarla?..... 116
Cómo se enseña la Geografía en la isla de Cuba.—Curso de estudios de Geografía, según Circular de la Presidencia de la Junta de Superintendentes de Escuelas públicas, fecha 14 de Marzo de 1905..... 119
Cómo se aprende la Geografía en España..... 183
Sobre la enseñanza de la Geografía y Facultad ó Sección de estudios donde se cursa en el extranjero..... 216

***

Crónica Geográfica..... 263, 315, 351, 415, 479 y 507

SOCIEDADES Y CONGRESOS CIENTÍFICOS, COLONIZACIÓN

Actas de las sesiones celebradas por la *Real Sociedad Geográfica* y por su Junta Directiva.. 8, 64, 106, 129, 148, 170, 190, 222, 274, 331, 365, 437, 526 y 569
Donativo de obras de la Sociedad Geográfica al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes..... 8
Discurso del Sr. Presidente de la Sociedad en elogio del señor Torres Campos, Secretario general que fué. *(Sesión del 8 de Noviembre de 1904.)*..... 11
Discurso-salutación del Sr. Presidente en honor del Sr. Otto Nordenskiöld. *(Sesión del 6 de Diciembre de 1904.)*..... 68
Almuerzo de la Real Sociedad Geográfica en honor del Doctor Otto Nordenskiöld..... 69
La Revista de Geografía Colonial y Mercantil, órgano oficial de la Sección Colonial del Ministerio de Estado. *(Sesiones del 21 de Febrero y 14 de Marzo de 1905.)*..... 132 y 134
El XXX.º aniversario de la Real Sociedad Geográfica.. 372 y 377
Excursiones geográficas de la Sociedad. *(Sesión del 29 de Mayo de 1906.)*..... 455

Informe de la Sociedad sobre posible desarrollo de nuestro comercio con Marruecos..... 497
Informe de la Sociedad sobre comunicaciones marítimas..... 537
Discusión sobre el anterior asunto en la Junta Directiva. *(Sesiones de 30 de Octubre, y 6, 13 y 20 de Noviembre de 1906.)*..... 570, 571 y 576
Propuesta para conmemorar el descubrimiento del Mar del Sur en su cuarto centenario. *(Sesión del 13 de Noviembre de 1906.)*..... 574

Páginas.

Congreso Geológico-internacional de México ..... 170 y 428
La Sociedad colonial alemana y la Escuela colonial en Witzenhausen 154
El II.º Congreso Colonial alemán 206
Congreso colonial francés 491
El capital en las colonias francesas 492

BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICA

EUROPA.

España ..... 15, 228 y 493
Portugal ..... 16 y 229
Francia 229
Italia ..... 16, 231 y 494
Rumania 16
Bélgica 494
Austria-Hungría 231
Noruega 231
Suecia 231
Rusia 231

ASIA.

Tibet 232
Indo-China 232
Filipinas 232
Corea ..... 231 y 232
Japón 232

ÁFRICA.

Egipto ..... 232 y 233
Etiopía 233
Congo 233
Sáhara 494

AMÉRICA.

Chile ..... 111 y 233
República Argentina ..... 111, 112 y 233

Páginas.

234
Uruguay ..... 111, 112 y 234
Bolivia ..... 111, 112, 234, 235 y 236
Perú ..... 235 y 266
Ecuador 236
Brasil 236
Guayanas 236
Venezuela 236
Colombia 236
Panamá 236
Costa-Rica ..... 237, 494 y 495
Honduras ..... 237 y 495
Nicaragua 237
México 237
Cuba 237
Estados-Unidos 237

OCEANÍA.

Australia 238
Polinesia 238
Micronesia 238
Melanesia 238

REGIONES POLARES.

Región polar ártica ..... 238 y 239
Región polar antártica ..... 238, 239 y 495

Geografía general y ciencias afines ..... 239 y 493
Geografía colonial 280
Geógrafos, viajeros y exploradores 496

Noticias bibliográficas.—El regionalismo en las islas Canarias, por D. Manuel de Ossuna 146
L'évolution de la Terre et de l'Homme, por G. Lespagnol ... 147
La Revista *África* 263
Recuerdos marroquíes del moro vizcaíno D. José M.ª de Murga 525

Páginas.

II.

ÍNDICE ALFABÉTICO DE AUTORES.

Almonte (Sr. D. Enrique d').—El problema algodonero: datos para contribuir á su solución 5
— Régimen de la propiedad en la Guinea española. *(Sesión del 15 de Noviembre de 1904.)* 13
— Relaciones de España con Marruecos. *(Sesión del 15 de Noviembre de 1904.)* 14
— Variedades de la palmera oleífera 45
Altolaguirre (Sr. D. Angel de).—Excursiones geográficas. *(Sesión del 29 de Mayo de 1906.)* 455
— Cuarto centenario del descubrimiento del Mar del Sur. *(Sesión del 13 de Noviembre de 1906.)*. 574
Arce Mazón (Sr. D. Ignacio).—La cuestión de Marruecos. *(Sesión del 25 de Octubre de 1904.)* 9
— Las pesquerías canario-africanas 49
Astúa Aguilar (Sr. D. José).—La República de Costa-Rica. 157
Barret (M.)—Bogotá 517
Beltrán y Rózpide (Sr. D. Ricardo).—Las gargantas y los barrancos del alto Aragón 354
— Confederación latino-americana 476
Blanco y Trigueros (Sra. D.ª Carmen).—La Real Sociedad Geográfica en Toledo 380
Blázquez (Sr. D. Antonio).—Excursiones en las cercanías de Madrid. *(Sesión del 11 de Abril de 1905.)* 152
Bonelli (Sr. D. Emilio).—La cuestión de Marruecos. *(Sesión del 25 de Octubre de 1904.)* 9
— Los indígenas del Sáhara español. *(Sesión del 3 de Abril de 1906.)* 439
— Organización de las oficinas árabes en Argelia y en el Rif. *(Sesión del 8 de Mayo de 1906.)* 447
— Sobre comunicaciones marítimas. *(Sesión del 6 de Noviembre de 1906.)* 571
Briet (Sr. D. Luciano).—Las gargantas y los barrancos del alto Aragón 354
— En el alto Aragón 507

Páginas.

Caballero de Puga (Sr. D. Eduardo).—Desde Guadarrama.. 390
Castro (Sr. D. Felipe de).—La rutina de los exportadores españoles 261
Cerdeira (Sr. D. Alfonso).—Medios de acción de España para ganar influencia en Marruecos. *(Sesión del 20 de Junio de 1905.)* 194
Coll (Sr. D. Manuel M.ª).—Misión comercial de viajantes 256
Conrotte (Sr. D. Manuel).—Comercio de España con Cuba .. 219
Chervin (El Dr.)—Expedición científica francesa en Bolivia. *(Sesión del 18 de Abril de 1905.)* 170
Dávila (Sr. D. Julio).—Una excursión al Caxado 352
Echeverría (Sr. D. Juan Francisco).—La República de Costa-Rica 157
Fernández Duro (Sr. D. Cesáreo).—Discurso en elogio del Sr. Torres Campos. *(Sesión del 8 de Noviembre de 1904.)* 11
— Discurso-salutación al Sr. Otto Nordenskiöld. *(Sesión del 6 de Diciembre de 1904.)*. 68
Foronda (Sr. D. Manuel de).—Reforma de la nomenclatura geográfica de España. *(Sesión del 16 de Enero de 1906.)* 334
— Conmemoración del XXX.º aniversario de la fundación de la Sociedad Geográfica. *(Sesión del 27 de Marzo de 1906.)* 372
García de la Riega (Sr. D. Celso).—¿Coruña ó La Coruña? 415
García Faria (Sr. D. Pedro).—Futuros ferrocarriles de Marruecos 399
García Prieto (Sr. D. Manuel).—Expansión comercial de España en Marruecos 556
González del Castillo (Sr. D. Hilarión).—Comercio de China con España 187
Gutiérrez Sobral (Sr. D. José).—Asociación internacional para el estudio de las regiones polares. *(Sesiones del 14 de Noviembre y 5 de Diciembre de 1905, y 9 de Enero de 1906.)*. 225, 275, 276 y 332
— Congreso polar en Bruselas 409
López (Sr. D. Andrés).—Misiones comerciales 255
López Perea (Sr. D. Enrique).—Estado actual de los territorios españoles de Guinea 75
— La isla de Corisco 337
— Los islotes Elobeys 503

Páginas.

Madueño (Sr. D. Mariano José).—Confederación latino-americana 473
Manrique (Sr. D. Antonio María).—Consideraciones acerca del nombre de la isla de La Palma (Canarias) 91
Navarro y Sánchez Salvador (Sr. D. Eduardo).—El comercio hispano-británico 281
— La producción minera de España en 1905 465
Peña (Sr. D. José M.ª S.).—Nicaragua y sus lagos 518
Pittaluga (Sr. D. Gustavo).—El paludismo en España 185
Potous (Sr. D. Juan).—Tetuán y su comercio con España 252
Reparaz (Sr. D. Gonzalo).—Política de España en Marruecos. *(Sesión del 2 de Octubre de 1906.)* 531
Riguera Montero (Sr. Dr.).—El río Sor 415
Romero (Sr. D. Eduardo).—Las conservas de pescado en la República Argentina 260
Rosales (Sr. D. José Miguel).—Colonización del Oriente colombiano y Valle del Atrato 99
Singelmann (Sr. D. Carlos).—El veraneo en Alemania 103
— La Sociedad Colonial alemana y la Escuela Colonial en Witzenhausen 154
— La estadística comercial alemana con relación á España 241
— La Sociedad Colonial alemana 513
Stromer (Sr. Th.).—El segundo Congreso Colonial alemán .. 206
Úbeda y Correal (Sr. D. José).—España en el Noroeste de África 391
Vedia (Sr. D. Enrique de).—Puerto Rico en 1905 213
Vera (Sr. D. Vicente).—Formación de tierras en el seno de las aguas 384
Vergara (Sr. D. Gabriel M.ª).—Sobre enseñanza de la Geografía en España 116
— Cómo se aprende la Geografía en España 183
— Facultad ó Sección de estudios donde se cursa la Geografía en el extranjero 216
— Materiales para un vocabulario de refranes, adagios, modismos y cantares geográficos referentes á las distintas localidades de España 523
Vergara y Velasco (Sr. D. Francisco Javier).—Las cinglas 434
Zugasti (Sr. D. Juan Vicente).—El comercio español en Larache 349

Páginas.

A. B.—Viaje á través del Sáhara 265
— La frontera anglo-portuguesa del Barotseland 266
— Expedición del Duque de Orleans en la región ártica. 270
— Razas y lenguas de Rusia 315
— Los franceses en China 317
— Desarrollo de la industria y comercio en el Japón 318
— Ferrocarriles franceses en África 321
— La higiene en las colonias africanas 321
— Las cascadas y el puente del Zambeze 322
— Viajes por España 421
— Expedición al Asia Central 423
— Una tríbu árabe cristiana 426
— Los territorios del lago Tsad 427
— Las Nuevas Hébridas 435
— Las islas Tonga 436
— La isla de Mallorca 479
— Mapas españoles antiguos 479
— Borneo 480
— El Senegal 481
— El oásis africano 482
— El "País„ 488
— Desiertos 489
— Nuevas formas de la emigración europea 491
— La transformación de la Camarga 512
— Las pesquerías del Canadá en 1904-1905 521
— Expedición Wellman 522
J. G. S.—Estudio sobre la región antártica 273
L. C.—Una excursión á las lagunas del Trampal 416
R. B. R.—Las cuestiones de límites en la América meridional y central 56
— Un viajero japonés en Suramérica 267
— La Sociedad Geográfico-histórica de Potosí 267
— Estado actual de la República del Uruguay 268
— La República argentina como país proveedor de artículos alimenticios 269
— Tierras antárticas: las Órcadas y Shetland meridionales 271
— La superficie de los territorios rusos del Cáucaso. 316
— Los franceses del Canadá 330
— El Imperio Chino 357
— Nueva división territorial de Colombia 359
— El Chaco boliviano y sus pobladores 360
— Exploración del Dr. Sven Hedin en Persia 422

Páginas.

R. B. R.—Los ferrocarriles de España en 1906..... 467
— Nuevos ferrocarriles en China é Indo-China..... 480
— Las boyas sueltas en las regiones polares..... 487
— Congreso Colonial francés..... 491
— El capital en las colonias francesas..... 492
— En el alto Aragón..... 507
— Nueva división territorial de la República del Paraguay..... 516